

# José de Gálvez y los Gálvez de Macharaviaya

# José de Gálvez y los Gálvez de Macharaviaya

Edita:




Colabora:







Diseño y maquetación: Fernando González.
Depósito Legal: MA-1530-2018.
Imprime: ESGA.



IMPRESO EN ESPAÑA



**Testimonio de homenaje a S. M. Don Felipe VI**
**Rey de España**



Hace apenas diez años Bernardo de Gálvez era un desconocido. Hoy, cada vez con más ímpetu, su figura se agiganta y se reconoce su crucial papel en la independencia de EE.UU.

La Diputación de Málaga no podía permanecer al margen de lo que ha sido el largo proceso de recuperación de un héroe nacido en Macharaviaya, un pequeño pueblo de la provincia malagueña.

En este libro se recupera la insigne figura de Bernardo de Gálvez, y también de su padre, Matías, y de sus tíos Antonio, Miguel y José, que desempeñaron relevantes cometidos en la gobernación de España y sus dominios ultramarinos.

José, en especial, fue el factótum de la política del rey Carlos III en las Indias y un gran benefactor de Málaga y su provincia.

Si este libro puede hoy publicarse por la Diputación malagueña es gracias a la extraordinaria labor realizada por la Asociación Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde Gálvez, liderada por Miguel Ángel Gálvez Toro (oriundo de Macharaviaya) y, por supuesto, a las investigaciones realizadas desde hace casi veinte años por Manuel Olmedo y Francisco Cabrera.

La corporación provincial que me honro en presidir aprobó por unanimidad conceder el nombramiento de Hijo Predilecto de la Provincia de Málaga a Bernardo de Gálvez, a título póstumo.

No se merece menos este gran militar y gobernante, que además de sus éxitos en América demostró ser un hombre dotado de excelsos valores humanos y un fiel y heroico servidor de su patria.

Elías Bendodo Benasayag
Presidente de la Diputación de Málaga




Este libro que tienen ahora entre sus manos es la última obra que han creado los investigadores malagueños Manuel Olmedo y Francisco Cabrera.

Ambos han dedicado una parte importante de su labor investigadora a la familia Gálvez y la han plasmado en multitud de artículos y libros en los que han sacado a la luz hechos y curiosidades desconocidos por todos y que han elevado el conocimiento sobre la familia macharatunga y la trascendencia que éstos tuvieron para la historia de nuestra Patria.

Aunque el peso principal del contenido del libro está dedicado a las dos figuras más emblemáticas de la familia, José y su sobrino Bernardo, también se recogen de manera más sucinta la biografía de los otros tres hermanos de José: Matías, Miguel y Antonio, algunas de cuyas actuaciones son merecedoras de los mayores elogios.

La Asociación Bernardo de Gálvez y Gallardo. Conde de Gálvez, de la que los autores del libro son socios fundadores, tiene como finalidad sacar del olvido y hacer emerger la figura de la que toma su nombre así como todo aquello que tenga referencia con su familia o con aquella época de finales del siglo XVIII.

Por tanto, este trabajo, cumple sobradamente las ansias de nuestra Asociación porque, además de tratar a cada uno de los personajes hace una amplia y magnífica exposición sobre la labor que realizó la corona española apoyándose en hombres de excepcionales virtudes morales y castrenses.

Me gustaría reseñar también que la motivación que mueve a Manuel Olmedo y Francisco Cabrera no es solamente el hecho de buscar en las fuentes de la historia y darlas a conocer, sino que les induce, aún más, el cumplimiento de un deber, la obligación de situar a nuestra Nación en el lugar preminente que le corresponde en la Historia de la Humanidad, desmontando aquellas falsedades que, en demasiadas ocasiones, han dañado muy seriamente la imagen de España.

Nuestra Patria necesita, ahora más que nunca, acciones que pongan en valor el camino común que juntos hemos recorrido, lo que hemos conseguido estando unidos, la importancia que representan los valores de la Nación española y el conocimiento de nuestros héroes como ejemplos vivos de lo que debemos venerar y custodiar.

Este libro es, sin duda, uno de esos pasos que todos tenemos la obligación de dar hacia la recuperación de nuestra historia, la de verdad, la que nos hace sentirnos orgullosos de ser españoles y por tanto, no puedo sino felicitar efusivamente a los autores del trabajo por la dedicación y el amor que han puesto en sacarlo a la luz, y por supuesto a la Diputación de Málaga, que está realizando una encomiable labor para recuperar a quienes fueron hijos ilustres de nuestra provincia.

Miguel Ángel Gálvez Toro
Presidente de la Asociación Bernardo de Gálvez

# José de Gálvez y los Gálvez de Macharaviaya

## INTRODUCCIÓN

## 1. NUESTRO PROPÓSITO

ESTE LIBRO CONSTITUYE UNA SUCINTA HISTORIA de un denso y excepcional período de la Historia, de una etapa que sería trascendental para la Humanidad, porque en ella comenzarían a implantarse las renovadoras ideas engendradas por la Ilustración en el que ha venido en llamarse el *Siglo de las Luces*.

La primera de las dificultades que ha tenido el redactarlo ha sido el intentar compendiar el importante acopio de fuentes primarias y de bibliografía que hemos logrado reunir a lo largo de casi cuatro lustros, desde que en el año 2 000 comenzamos a profundizar en la biografía de Bernardo de Gálvez, de su padre Matías y de sus tíos José, Miguel y Antonio.

A veces nos hemos visto abrumados por la ingente cantidad de documentos que hemos recopilado, procedentes de multitud de archivos que constituyen un impresionante caudal de datos cuya ordenación y exposición, lógicamente, ha supuesto una tarea ardua y complicada, aunque también muy satisfactoria.

Escudo de España.
Catedral de Málaga.

Era preciso encajar las biografías de los citados personajes en un período de cincuenta años de la historia del mayor imperio que el mundo ha conocido, el único en el que durante tres siglos no se ponía el sol. Un período que abarcó desde los inicios del ocaso del Antiguo Régimen y el comienzo de la moderna Democracia –con todas sus imperfecciones y contradicciones– como sistema político para el gobierno de una nación.

Si la tarea de buscar y conseguir documentos resulta emocionante y satisfactoria, el tener que encajar tan ingente caudal de información en un limitado número de páginas ha constituido una tarea ímproba. Porque en esta obra no podían tener cabida ni más datos que los extraídos de fuentes originales ni más información que la proveniente de obras de investigadores de contrastado prestigio, desechando todo cuanto algunos (bastantes) fabularon para glorificar o denostar a los personajes que protagonizan este libro.

Y, por supuesto, identificando y rechazando lo que algunos otros escribieron ayunos de rigor o de verosimilitud, porque se limitaron a copiar cuando no incluso a plagiar descaradamente –incluyendo erratas en muchos casos– el trabajo de otros.

Como resumen de lo que señalamos en el párrafo anterior nos hemos guiado por el famoso principio *nvllius in verba*, tomado de una epístola de Horacio, que marcó inicialmente la forma de trabajar que se impusieron los cultos ingleses que fundaron la Royal Society de Londres. Dicho en román paladino, cuando investigues no te fíes de la palabra de nadie: compruébalo por ti mismo. Porque para un investigador ha de ser principio fundamental que, en la búsqueda del conocimiento, debe cerciorase personalmente de los hechos que pretende analizar.

Hemos hecho todo lo posible para que la información gráfica tuviese en este libro un protagonismo similar al texto, porque en la era actual no puede concebirse una obra sin referentes visuales ni mucho menos desperdiciar la inapreciable información que suponen los propios documentos o la cartografía.


Grupo escultórico dedicado a los Gálvez. Ayuntamiento de Málaga. Diseño de la Asociación Bernardo de Gálvez.
Escultor Jaime Pimentel. Foto Jesús Sepúlveda.

Por eso en este libro, al igual que en los anteriores, cuyo principal objetivo es difundir, hemos preferido poner la imagen del documento antes que una nota a pie de página. Porque este libro no podía quedarse en un voluminoso texto, acompañado de montones de notas, y que como otros muchos terminara siendo una publicación para consumo prioritario de algunas élites intelectuales.

Hemos querido escribir un libro cuyo contenido resultase fácilmente accesible al lector no especializado, a todo aquel que esté interesado en la Historia, que busque una información generalista –pero no por ello ausente del imprescindible detalle en lo que concierne a sus protagonistas– y por supuesto con ilustraciones que faciliten o contribuyan a la comprensión del texto.

Ello nos permite hoy ofrecer una visión absolutamente rigurosa y bastante amplia –dentro de las lógicas limitaciones de espacio– y con la aportación de importantes primicias sobre las biografías de unos extraordinarios personajes, los Gálvez, descollando entre ellos los hermanos Matías, José y Miguel, y Bernardo, hijo del primero.

Todos tuvieron unas trayectorias extraordinariamente ricas en singulares acontecimientos y portentosamente intensas, en especial la de Bernardo de Gálvez. De este último fueron cuarenta años de una vida emocionante y riquísima en hechos militares y políticos, alcanzando una proyección pública que estuvo caracterizada por su patriotismo y por su demostrado valor, aparte de sus singulares cualidades personales.

La fortuna ha acompañado nuestra apasionante tarea, porque hemos podido percibir diversas y especiales características de su personalidad, y sobre todo de su trascendental misión como fiel y heroico servidor de su Patria y de su Rey. A medida que un nuevo documento o un último dato aumentaba el conocimiento sobre su figura, esta se iba agigantando, y también a medida que íbamos difundiendo nuestras investigaciones crecía la admiración que cada vez más despertaba su extraordinaria y egregia figura.

Alguien dijo que escribir un libro es cambiar sangre por tinta. Por ello este libro es también el resultado de la lucha entre el afán por aportar el mayor número de datos posible y las limitaciones de tiempo y de espacio. Pero el esfuerzo ha sido profundamente gratificante, porque con este libro aportamos nuevos argumentos para contribuir a recuperar con rigor las biografías de unos excepcionales españoles a los que, en mayor o menor medida, les ha acompañado una injusta e infame *leyenda negra*.

Cierto es que todos los Gálvez cometieron errores, como cualquier humano que tome decisiones, pero es justo proclamar que Matías, José, Miguel y Bernardo se distinguieron por su especiales y singulares valores y por los servicios que prestaron a nuestra Nación.

Cierto es también que Antonio, el menor de los cuatro hermanos Gálvez, no estuvo a la altura de los demás. Digamos que supo aprovecharse del poder y de la influencia de su hermano José, y que en su vida privada hubo episodios al menos controvertidos. Pero de ello no puede deducirse –ni mucho menos– una actitud delictiva o una trayectoria corrupta. Digamos que fue… *un bon vivant…*



Estatua de Carlos III . Puerta del Sol. Madrid

Este libro viene casi a coincidir con el tercer centenario del nacimiento de José, el segundo de los hermanos Gálvez, que con su prodigiosa inteligencia, con su recio carácter y con su portentosa eficacia fue clave en la política de España durante la etapa más gloriosa del reinado de Carlos III, y en concreto en la gobernación de las Indias.

Matías, Miguel y Bernardo –y en alguna medida también Antonio– pertenecieron al Ejército y estuvieron imbuidos por los sabios principios de las Reales Ordenanzas para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos, promulgadas en 1768, con el afán de regenerar un ejército mal mandado, mal instruido y mal dotado, cuyos mandos tenían en general una muy escasa preparación.

Estas Reales Ordenanzas, de las que en el presente año se cumplen los 250 de su promulgación, representaron un importante impulso, como se evidenció posteriormente en la guerra contra el Reino Unido. Para mejor comprender lo que pretendemos significar reproducimos ahora el texto de algunos de aquellos artículos:

> El Oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien vale muy poco para el servicio… La reputación de su espíritu y honor, la opinión de su conducta y el concepto de su buena crianza han de ser los objetos que ha de mirar siempre; ni su nacimiento, ni la antigüedad deben lisonjear su confianza para el ascenso, porque el que tuviere una u otra de estas cualidades es más digno de olvido si se descuida contentándose con ellas… Ningún oficial se podrá disculpar con la omisión o descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda y deba vigilar por si… Todo servicio en paz y en guerra se hará con igual prontitud y desvelo que al frente del enemigo… El Oficial que recibiere orden absoluta de conservar su puesto a todo coste, lo hará…

Pero pasemos ahora a referirnos brevemente al escenario y a la época que definen el marco de esta obra.

## 2. LAS INDIAS

CUANDO AL CLAREAR LA AURORA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1492, y el grito de ¡tierra! resonaba en los desconocidos confines de la *Mar Océana*, comenzaba una nueva era para la Historia de la Humanidad.

España, una nación que con la incorporación del reino de Granada a la monarquía de los Reyes Católicos acababa de completar su unidad, comenzaba ese día la conquista, evangelización y civilización del inmenso continente que se extiende a lo largo de casi 20 000 kilómetros de Norte a Sur, y que desde muy pronto se conoció como América, olvidando el nombre de Colón, su descubridor.

Ante algunas opiniones que hoy se vierten sobre la acción de España en las Indias, debemos señalar que fue –*mutatis mutandis*– un proceso muy similar al que Roma hizo con Hispania 17 siglos antes. Quede así claramente expresado



el criterio que, sobre tan extraordinario proceso, nos hemos formado tras muchos años de estudio y de análisis. Pero veamos ahora algunas reflexiones expresadas por prestigiosos investigadores.

El Dr. D. Guillermo Porras Muñoz, nacido en El Paso, Texas, hijo de padres chihuahuenses, sacerdote, doctorado en Navarra, gran investigador de la historia de la Nueva España y en concreto de la Nueva Vizcaya y biógrafo de Bernardo de Gálvez, dejó escrito en la Introducción de una de sus más importantes obras las siguientes palabras:

> Es fabuloso el cúmulo de documentos existentes en relación con cualquier tema de la historia de América, aun escogido al azar. Difícilmente se puede estudiar cada uno con la atención necesaria para sacar todo el provecho que encierra[1].

La gigantesca epopeya que supuso llevar la civilización occidental y cristiana a tan amplísimas tierras, que durante más de tres siglos fueron conocidas como *Las Indias*, tuvo una importante recompensa económica. Ramón Ezquerra Abadía, en su prólogo a la edición facsímil de la importante y pionera obra de Yela Utrilla *España* ante la independencia de los *Estados Unidos*[2], citaba las palabras que Miguel Espinosa dejó escritas sobre las características de la colonización española *vs* la colonización inglesa:

> España traspasó al Nuevo Mundo su sociedad de origen medieval, aristocrática y burocrática, de tendencia señorial y teocrática. La anglosajona era democrática, basada en la lectura de la Biblia, la salvación por el trabajo, libertad y mercantilismo, con eliminación del indio. España edificó sobre la barbarie del Nuevo Mundo el edificio burocrático, hierático, teológico y sacro de la época de los Austrias, a lo que añadió el mestizaje y la preocupación por la salvación de las almas de los indios. Semejante a Roma, España ocupó militarmente aquellos países, introdujo virreinatos y administración y fueron los españoles los primeros que elevaron allí monumentos, puentes de piedra y catedrales… añadiremos la fundación de universidades, la introducción de la imprenta, hospitales. España no diferenciaba de ella su imperio ultramarino…[3].

No resulta superfluo afirmar que nada o casi nada pasó en la Indias que fuese diferente a la tónica imperante en otros reinos españoles. La corrupción de muchos de los gobernantes, el centralismo absolutista, la postergación de los criollos, como eran llamados los descendientes de españoles nacidos en los dominios americanos, las desigualdades sociales, que provocaba una palpable falta de solidaridad entre los habitantes, la omnipresencia y el poder de la Iglesia, fueron las notas más distintivas de la acción de España en tan inmensos dominios.

Sobre esta última faceta, el poder espiritual y económico que tuvo la Iglesia, resulta muy curiosa la referencia que recogía Alejandro de Humbold en su excepcional obra sobre la Nueva España [4], tomada de un escrito del cardenal Lorenzana. Lorenzana fue un eclesiástico ilustrado que citaba cómo Cortés pidió al emperador Carlos que enviase a Indias

[1] PORRAS MUÑOZ. G. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya. 1562-1821*, Universidad de Navarra, 1967.
[2] YELA UTRILLA, J.F. *España ante la independencia de los Estados Unidos*, Facsímil de la edición de 1925 reeditado por Ediciones Istmo, Madrid, 1988.
[3] ESPINOSA, M. *Las grandes etapas de la historia americana: bosquejo de una morfología de la historia política norteamericana*, Revista de Occidente, Madrid, 1957.
[4] HUMBOLDT, A. de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina, Edit. Porrúa, México, 1984.

r*eligiosos y no canónigos, porque estos ostentan un lujo desenfrenado, dejan grandes riquezas a sus hijos naturales y dan escándalo a los indios recientemente convertidos*, palabras que reflejaban la muy censurable y perniciosa relajación de la Iglesia.

La labor de las órdenes religiosas fue extraordinariamente importante, y a ellas se debe la extensión del cristianismo en las nuevas tierras que se iban descubriendo tanto en las Américas como en Asia. De la mano de la religión fue la cultura, caracterizada por el generalizado respeto a la de los aborígenes, que desde los comienzos de la empresa americana fueron protegidos por las leyes de Indias, un corpus legislativo sin parangón en la historia.

No podemos olvidar que la reina Isabel, en el codicilo de su testamento, dejó muy claramente ordenado que los españoles no podrían esclavizar a los indígenas: …*e non consientan ni den lugar que los indios, vecinos e moradores de dichas Islas e Tierra Firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno  en sus personas e bienes…* Ello rompía con una práctica iniciada desde los comienzos de la Humanidad: esclavizar al vencido o al conquistado. Pero no en balde a aquella reina se la conoce como Católica.

Y tampoco puede olvidarse que en muchas zonas los conquistadores españoles fueron liberadores de pueblos que estaban cruelmente sometidos por otros pueblos.  En ello estuvo, por ejemplo, la clave de la conquista del imperio azteca por Cortés y sus reducidas fuerzas, del que muy simplificadamente podemos decir que con la mitad de los habitantes de aquel inmenso territorio dominó a la otra mitad.

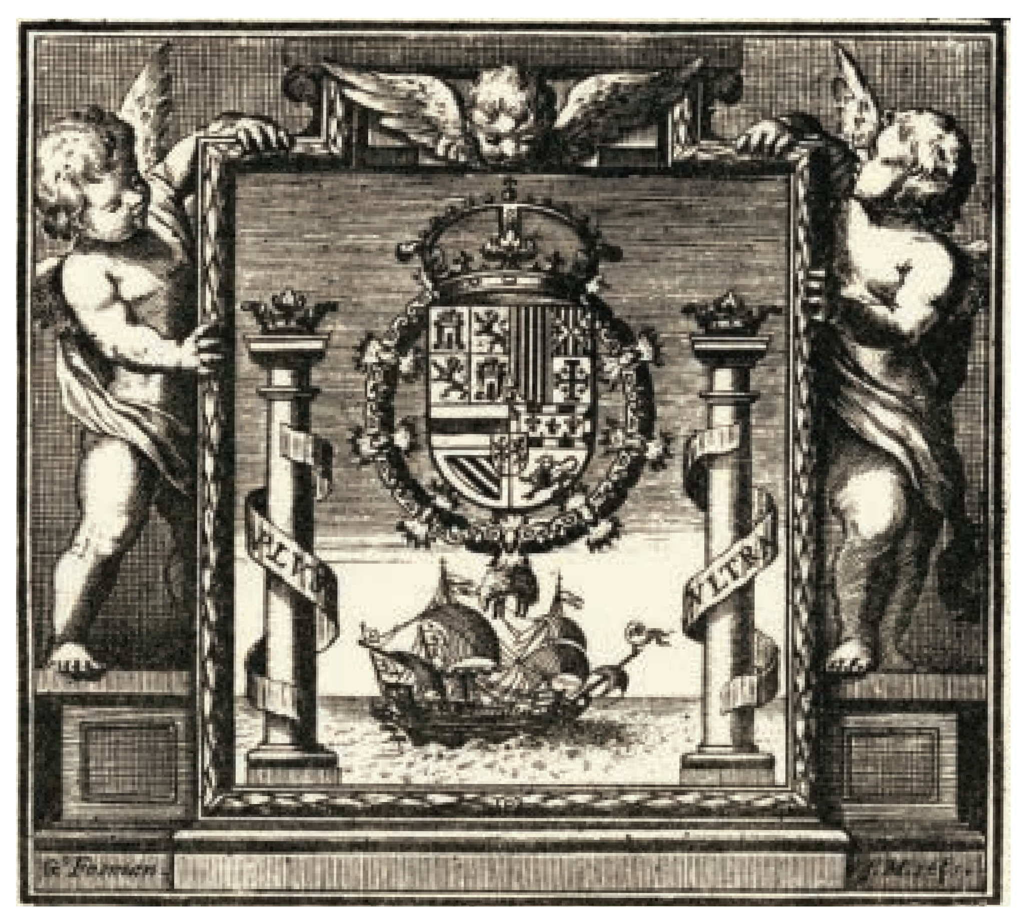


España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias. MP-Estampas, 196.

Ningún imperio ha tenido un corpus como las Leyes de Indias. No hay parangón en la Humanidad. Los dominios españoles fueron provincias, nunca colonias. Por desgracia, la corrupción de una parte de la clase dirigente fue una lacra desde la llegada de los europeos, sin que las cautelas legales pudieran poner freno a los abusos y a la depravación de muchos de los funcionarios y hacendados (los cuales actuaron en contra de las instrucciones de la Corona) y, sobre todo, la bien conocida obra de Bartolomé de las Casas fueron los argumentos con los que continuó tejiéndose la famosa, injusta e infame *leyenda negra*, iniciada por los holandeses (y antes en la península italiana) y continuada más tarde por otras naciones europeas.

Porque, en el fondo, siguiendo al filósofo Julián Marías, con la tal leyenda se ha descalificado toda la Historia de España… incluida la futura. O en palabras del eminente historiador Fernández Álvarez, se distorsionó monstruosamente nuestra historia para mejor combatirnos. Por fortuna la reciente aparición de un gran libro: *Imperiofobia y leyenda negra*, escrito por Elvira Roca Barea, ha comenzado a desmontar tan nefasto mito.

Por todo lo expuesto hoy ya no se sostiene que unos pueblos que vivían en una Arcadia feliz fueron masacrados por los conquistadores españoles.




Portada de la Recopilación de las Leyes de Indias. España. Biblioteca Nacional.

Como es bien sabido la difusión de esa leyenda fue una más de las acciones de lucha psicológica para arrebatar a España la hegemonía mundial, que desde comienzos del siglo XVII Quevedo ya había anunciado:

> Y es más fácil, ¡Oh España!, en mucho modos
> que lo que a todos les quitaste sola
> te puedan a ti sola quitarte todos.

Por ello, los lamentables capítulos que mostraron lo peor de la condición humana, no pueden ocultar las muy extraordinarias y positivas facetas de tan gigantesco proceso de descubrimiento, evangelización y culturización.

No cabe olvidar el impulso que el descubrimiento de América supuso para la esclavitud de personas de raza negra, una abominable lacra de la Humanidad, cuyo comercio monopolizaron otras naciones de Europa, que en sus posesiones americanas concentraron casi el 90 % de la población esclava. Y ello, junto con el impulso a la piratería, que a fuer de ser protegida por los ingleses llegó incluso a distinguir con títulos de "nobleza" a conocidos facinerosos.

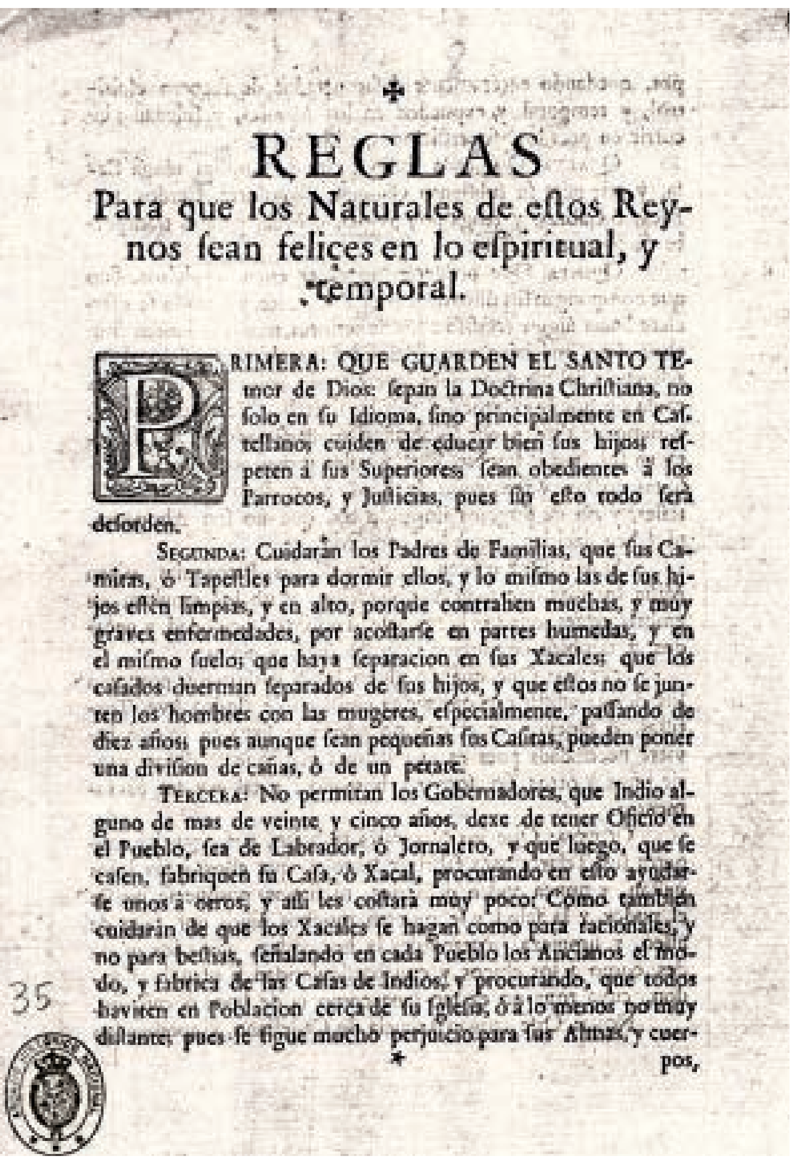
Hoy sigue resultando muy difícil de comprender cómo la razón y la moral del hombre pudo admitir el generalizado arraigo de la esclavitud, aunque en los dominios españoles no llegó a ejercerse de modo tan cruel ni tan generalizado como lo hicieron otras potencias. Juan Antonio Ortega y Medina, en su Introducción a la reedición de la famosa obra de Humboldt, publicada en 1960, dejó escrito que sólo en el estado de Virginia había más esclavos que en todas las posesiones españolas, y que "el estatuto hispánico para los negros era sin comparación mucho más generoso que el increíblemente inhumano código negro de los Estados Unidos, de Inglaterra o de Francia".

En tal sentido constituye una gran incongruencia en la Historia de la Humanidad que en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre no se incluyese a las personas de un determinado color de piel, que tuvieron que padecer siglos de calvario hasta que les fuera reconocida su condición humana. En Estados Unidos el comienzo del fin se produjo hacia el año 1960. Y hoy, en muchas zonas del mundo, aún se mantiene esta lacra.

La gobernación de las nuevas tierras, que repetimos eran una parte más de España, una prolongación de los reinos peninsulares, representó un gigantesco esfuerzo de organización, el fomento del comercio, notorios avances en las técnicas de navegación y construcción naval, el auge de la cartografía, el desarrollo de la minería para beneficiar el oro y la plata o el impulso de la agricultura.

La epopeya cultural llevada a cabo por nuestra nación tuvo su cénit en el último tercio del siglo XVIII, aunque también este período fue la antesala de un rápido proceso de decadencia, que condujo a la emancipación de la práctica totalidad de los reinos españoles de Ultramar, y que concluyó a fines del XIX con la pérdida los últimos restos lo que llegó a ser el mayor imperio de la Historia: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas.

En el siglo XIX la Historia de Norteamérica es un proceso de integración, de unión y de asimilación de emigrantes, mientras que en Sudamérica es todo lo contrario: un proceso de desintegración en aras de la “libertad” … sagaz y arteramente impulsado y logrado por Inglaterra. Y, por supuesto, con el caldo de cultivo del malgobierno creado por bastantes funcionarios peninsulares, prepotentes y corruptos, adobado por la actitud no menos censurable y deplorable de muchos criollos, circunstancias que con gran énfasis denunció Francisco de Saavedra ante José de Gálvez.



REGLAS

Para que los Naturales de eſtos Reynos ſean feliçes en lo eſpiritual, y temporal.

PRIMERA: QUE GUARDEN EL SANTO TEmor de Dios: ſepan la Doctrina Chriſtiana, no ſolo en ſu Idioma, ſino principalmente en Caſtellano; cuiden de educar bien ſus hijos; reſpeten à ſus Superiores; ſean obedientes à los Parrocos, y Juſticias, pues ſin eſto todo ſerà deſorden.

SEGUNDA: Cuidaràn los Padres de Familias, que ſus Camitas, ò Tapeſtles para dormir ellos, y lo miſmo las de ſus hijos eſtèn limpias, y en alto, porque contrahen muchas, y muy graves enfermedades, por acoſtarſe en partes humedas, y en el miſmo ſuelo; que haya ſeparacion en ſus Xacales; que los caſados duerman ſeparados de ſus hijos, y que eſtos no ſe junten los hombres con las mugeres, eſpecialmente, paſſando de diez años; pues aunque ſean pequeñas ſus Caſitas, pueden poner una diviſion de cañas, ò de un petate.

TERCERA: No permitan los Gobernadores, que Indio alguno de mas de veinte y cinco años, dexe de tener Oficio en el Pueblo, ſea de Labrador, ò Jornalero, y que luego, que ſe caſen, fabriquen ſu Caſa, ò Xacal, procurando en eſto ayudarſe unos à otros, y alli les coſtarà muy poco: Como tambien cuidaràn de que los Xacales ſe hagan como para racionales, y no para beſtias, ſeñalando en cada Pueblo los Ancianos el modo, y fabrica de las Caſas de Indios, y procurando, que todos haviten en Poblacion cerca de ſu Igleſia, ò à lo menos no muy diſtantes; pues ſe ſigue mucho perjuicio para ſus Almas, y cuerpos,

35

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional .

Por eso existe hoy en América del Norte una nación llamada Estados Unidos y existen hoy dieciocho naciones hispanas en América del Sur… que para más inri son llamadas “latinas”, palabra que los franceses comenzaron a aplicar desde el comedio del siglo XIX a lo hispanoamericano para desdibujar la huella española en el Nuevo Mundo.

España no debiera dejar de la mano el recuperar el término Hispanidad, siquiera sea por respeto a todos los españoles que, en ambos hemisferios, formaron parte de una sola nación, con una gloriosa historia.

Pero volvamos a la Ilustración. España tenía que proteger sus amplísimos dominios, apetecidos siempre y muchas veces acosados por británicos, franceses, holandeses o porugueses. La población de nuestra Península era entonces de unos 10 millones de habitantes, mientras que la del Reino Unido alcanzaba los quince, Francia los veinte y las Provincias unidas de las tierras bajas –Holanda– unos dos millones, al igual que también unos dos millones era la población de origen europeo en las trece colonias inglesas en Norteamérica [5].

Carlos III, que había llegado al trono en el año 1759, se encontraba con una España necesitada de grandes reformas, que vendrían de la mano de los manteístas: es decir de los licenciados universitarios de extracción hidalga o burguesa, en los que latían ideas y modos inspirados en la Ilustración, y que comenzaron paulatinamente  a escalar altos puestos en la gobernación del estado, hasta entonces prácticamente monopolizados por los colegiales, miembros de la nobleza más rancia, educados generalmente en colegios mayores controlados por los Jesuitas.

[5] O’DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. *La campaña de Trafalgar*. La esfera de los libros. Madrid, 2005.

En este contexto se encuadra el progresivo ascenso de una nueva estirpe de políticos reformadores, por otra parte tan fervientemente identificados con el poder del rey como sus adversarios, que poco a poco fueron desapareciendo de la escena política tras la expulsión de los Jesuitas.

Cuando Carlos III fue coronado rey de España, Francia se encontraba desde el año 1756 en guerra contra los ingleses, pugnando por la hegemonía en los dominios americanos. El poderío de la flota inglesa consiguió dominar la contienda, y ante la debacle que se anunciaba de forma inminente Luis XV vio su última baza en una alianza con el monarca español, que ansiaba desquitarse de la prepotencia inglesa que había tenido que soportar siendo rey de Nápoles; y además quería poner coto a las frecuentes agresiones británicas que se producían en diferentes enclaves de América.

En consecuencia ambos Borbones firmaron el tercer Pacto de Familia, y España se alió con Francia contra los británicos entrando en 1761 en la llamada guerra de los Siete Años, que concluyó en 1763 con la derrota de ambos aliados y dejando exhausta las economías de los contendientes. Francia perdió el Canadá y la mayoría de sus posesiones en las Antillas, los ingleses conquistaron La Habana y Manila, y en Portugal las tropas españolas, mal preparadas y peor dirigidas, demostraron una lamentable falta de eficacia.

Además de esta última circunstancia, la inmensidad de los dominios españoles hacía imposible evitar que los ingleses realizasen frecuentes incursiones puntuales, que algunas veces concluían con la captura de un rico botín. En muchas otras tuvieron que retirarse derrotados, siendo la ocasión más famosa la defensa que Blas de Lezo hizo de Cartagena de Indias contra la flota del almirante Vernon, que llevaba en las bodegas de algunos de sus buques medallas conmemorativas batidas para conmemorar un triunfo que no pudo alcanzar.

La paz firmada en París en 1763 permitió la recuperación de La Habana y Manila, pero a cambio España tuvo que entregar la Florida a los ingleses, por lo que Francia, para compensar esta importante pérdida, cedió a nuestro país el amplísimo y despoblado territorio de La Luisiana. Territorios que tras los nefastos resultados del conflicto bélico no tenía ningún interés en mantener, y que incluso consideraba imposible de defender. Los dos países que habían comenzado las hostilidades, Francia e Inglaterra, quedaron económicamente agotadas por el esfuerzo bélico, y esta última buscaría recuperarse a costa de sus colonias americanas, lo que a la postre, justamente veinte años más tarde, le depararía su pérdida.

Carlos III, tras la derrota sufrida, inició un período de paz y reconstrucción en el que puso las bases para modernizar el ejército y renovar la flota, y también por supuesto para impulsar el comercio trasatlántico con la apertura de los puertos peninsulares al tráfico con ultramar [6]. En esta nueva etapa la defensa de los reinos de la corona y los recursos económicos extraídos de ellas, el oro y la plata de las Indias, serían cada vez más cruciales para España[7].

## 3. LOS GÁLVEZ DE MACHARAVIAYA

TRAS LA INVASIÓN MUSULMANA que comenzó el año 711 los hispanorromanos fueron desplazándose hacia el norte de la Península huyendo de la morisma; y las fragosidades de la cornisa cantábrica fueron el último refugio antes de iniciar una lucha de siete siglos que sería conocida como la Reconquista.

El apellido Gálvez, según el estudio genealógico que el rey de armas Ramón Zazo y Ortega realizó a petición de Miguel de Gálvez, hermano de José[8], pudo tener su solar en una pequeña población de las Vascongadas contigua a Guernica, cuyo nombre es Lumo, aunque no fue posible determinar si el apellido Gáñvez derivaba del gentilicio romano Galva o Galve.

Consecuencia del progresivo avance de los cristianos hacia el sur pudo ser la fundación del pueblo de Gálvez, en la provincia de Toledo, y ello también explica porqué el apellido Gálvez está muy difundido por España: con toda seguridad los Gálvez fueron acompañando siempre al avance cristiano, aunque muchos de ellos no llegaron a establecerse definitivamente en las poblaciones que se iban conquistando a los árabes.

De acuerdo con lo investigado por Zazo las primeras referencias del apellido Gálvez están en la población cordobesa de Santaella, en donde algunos alcanzaron la fama durante el reinado de San Fernando por su decisiva intervención

[6] BLANCO NÚÑEZ, J.M. *La Armada española en la segunda mitad del siglo XVIII*, IZAR Construcciones navales, S.A. Barcelona, 2004.
[7] CIPOLLA, C.M. *La odisea de la plata española*, Crítica. Barcelona, 1999.
[8] ZAZO Y ORTEGA, R. *Blasón y genealogía de la casa de los Gálvez de Macharaviaya*, Madrid, 1771. Debemos un traslado manuscrito de dicho informe a la atención de nuestro estimado amigo antequerano D. Antonio Carmona González.

en la conquista de dicha ciudad en el año 1240: entraron en el recinto por un postigo de su muralla, por lo que el Santo Rey los distinguió de otros Gálvez añadiendo *del Postigo* a su apellido.

Los primeros documentos que se conservan sobre los Gálvez se encuentran en la villa de Santaella, en cuya parroquia se conservan los libros sacramentales del siglo XVI, y que pudimos fotografiar hace bastantes años.

Siguiendo a Zazo, mediado el siglo XV en Santaella nació Antón de Gálvez, que participó al servicio de los Reyes Católicos en la conquista del Reino de Granada. Sus descendientes se extendieron por varias poblaciones del sur peninsular. Entre las partidas de bautismo conservadas en la parroquia de Santaella están las de Antón de Gálvez y su esposa Luisa Gómez del Postigo. De su hijo Alonso nació Juan *el Bermejo*, bautizado en 1526, y de este Alonso *el Rubio*, bautizado en 1547. Y un hijo de Alonso, Diego de Gálvez y Carvajal, nacido en Santaella en 1571, fue alcalde de Macharaviaya en 1612.

Posteriormente los Gálvez formaron parte de las huestes de los Reyes Católicos que conquistaron el reino de Granada. Uno de sus descendientes, el ya citado Alonso de Gálvez Rodríguez, *el Rubio*, tras la guerra de las Alpujarras y por concesión de la corona, recibió a partir de 1572 diversos lotes de tierras en Macharaviaya y Benaque, pequeña aldea anexa y muy próxima a la anterior, y ambas *lugares de behetría*, es decir que sus vecinos tenían la jurisdicción sobre ellas. Los descendientes de otro hijo de Antón de Gálvez, Fernando, hermano de Alonso, se establecieron en Cártama y Coín también en otros pueblos de la provincia de Málaga.

Para terminar estas breves notas genealógicas a las que nos referiremos en en apartado del Apéndice, cabe reseñar que otro de los más antiguos documentos que hemos localizado, en este caso en el Archivo de la Alhambra, se refiere a Antón de Gálvez y Cazorla, escudero de la capitanía de D. Alonso de la Cueva, que en el año 1550 hizo varias cabalgadas por las Alpujarras contra las incursiones de los piratas berberiscos.

## 4. MACHARAVIAYA Y BENAQUE

SE ENCUENTRA MACHARAVIAYA a 22 km de Málaga en dirección NE y a 11 km al NO de Vélez-Málaga, a una altura de 235 metros sobre el nivel del mar, del que dista unos 6 km, y enclavada en las estribaciones orientales de una zona muy montañosa conocida como la *Axarquía*. Junto a dicha villa está Benaque, que es un anexo de ella.

El nombre de Macharaviaya, que según nuestro amigo el arabista Virgilio Martínez Enamorado significa “finca del tío Juan”. La vesania y la incultura de algunos desalmados produjo en mayo de 1931, al poco de proclamarse la Segunda República en España, la quema del archivo y de muchos bienes de la parroquia de San Jacinto, desapareciendo con ellos una importantísima parte de la historia de Macharaviaya, al igual que ocurrió en la mayoría de los pueblos malagueños y en la propia capital.

Desde entonces algunos investigadores procuraron recopilar los pocos datos disponibles, y entre ellos debemos citar al Jesuita P. Leonardo Molina García, que fue párroco de dicha iglesia, el cual publicó en el año 1997 una pequeña pero muy elaborada obra: *Historia de la villa de Macharaviaya*.

De ella tomamos algunos datos básicos: tenía en 1587 una población de 450 habitantes, que paulatinamente fue creciendo con el auge de la viña en el siglo XVIII aunque, habiendo comprobado los datos censales, y pese a la puesta en marcha de la fábrica de naipes que creó José de Gálvez, nunca llegó a ser un “pequeño Madrid”. La evidente dificultad para acceder al pueblo y la falta de una huella urbanística, además de los censos, no permiten mantener el que llegara a contar con 1800 habitantes.

En la lápida del humilladero existente en la entrada de Macharaviaya se cita que don Miguel de Gálvez volvió a su patria chica en 1785, 40 años después de haber salido de ella, a recuperar su salud, y lo consiguió, y dispuso la construcción de una nueva iglesia para sustituir a la que databa de comienzos del siglo XVI. Su proyecto fue redactado el arquitecto Miguel del Castillo y Nieva. La edificación concluyó en 1786 y el responsable de las obras fue el presbítero Joseph de Ortega y Monroy.

Fue este un hombre ilustrado y de toda confianza de los Gálvez, por lo que no tiene nada de extraño que posteriormente fuera nombrado director del Real y Militar Colegio de San Telmo, fundado por José de Gálvez. Fue también el encargado de organizar la expedición de las 18 familias malagueñas que emigraron a Luisiana y allí se establecieron en una nueva población que se llamó Nueva Iberia. Su hermano, Pedro de Ortega y Monroy, ocupó durante muchos

años el cargo de administrador de Rentas Reales, puesto de la máxima relevancia. Por el poder que tuvo en su época fue conocido como “el rey chiquito”.

Según el diccionario de Madoz hacia 1840 existían en Macharaviaya 160 casas de dos plantas, en las que habitaban 154 vecinos; es decir, algo más de 600 almas. La principal actividad del pueblo era la producción de vino, pasa, algo de almendras y poco más. En el pueblo destaca sobremanera la imponente mole de la iglesia de San Jacinto, así descrita en el Diccionario de Pascual Madoz:

> Es un edificio sólido de piedra y ladrillo, de orden corintio y de una sola nave con 42 varas de longitud y 10 de latitud… Consta de 8 altares de mucha sencillez y elegancia, con sus mesas de mármol jaspeado y un magnífico cuadro cada uno… en el punto más central de su frontis hay un cuadro de muy poco mérito que representa un crucifijo antiquísimo, el cual según consta en el archivo municipal estuvo conservado 700 años durante la invasión mahometana en una cueva llamada de la Hiedra. A su izquierda se ve una hermosa pintura de San Bernardo… y en la parte superior otra de San Jacinto, que es titular de la parroquia. Los demás altares son enteramente iguales sin más diferencia que la de la imagen de su veneración… todas son del célebre Murillo… Su atrio está cercado de verjas de hierro y a los lados de la puerta se encuentran 8 medias estatuas de mármol blanco en representación de los fundadores y sus padres… Debajo de la iglesia existe el panteón de los señores Gálvez, de igual dimensión, elaboración y materia que ella..

Dos de las “8 medias estatuas” están hoy en el patio del cementerio, junto a la iglesia, y las otras seis dentro de la cripta, en la que aún llama la atención el severo y artístico catafalco en cuyo interior están los restos de José de Gálvez,





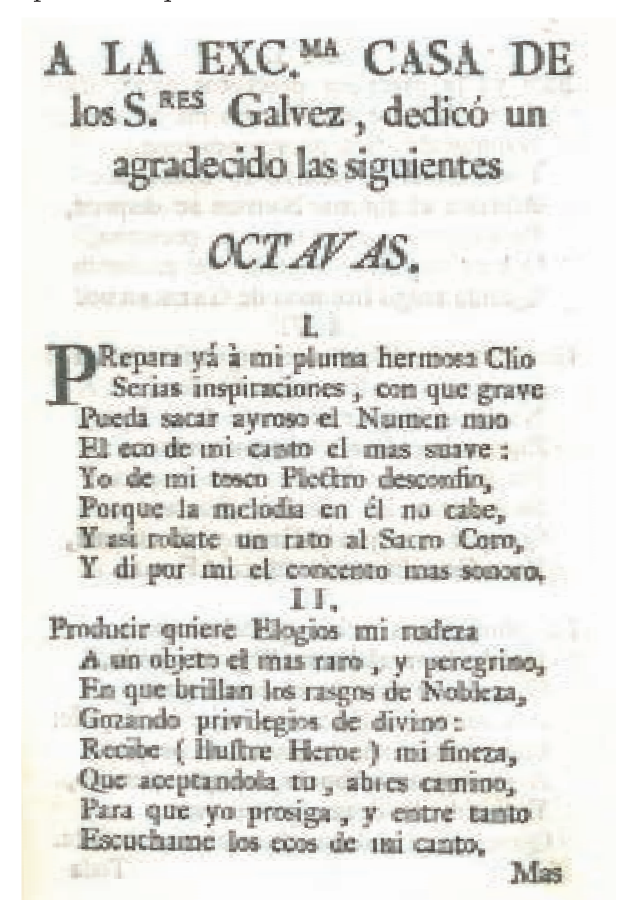
Bustos en el cementerio de Macharaviaya.

fallecido en Aranjuez en 1787, junto a la pared llena de nichos de numerosos *macharatungos*, que reposan allí el sueño eterno. Dicen que el nombre que identifica a los naturales de Macharaviaya deriva de la suntuosidad de la cripta en la que reposan los restos de José de Gálvez y alguno de sus familiares: de machara-tumba, machara-tungo

Hoy Macharaviaya tiene una población cercana a los 500 habitantes y 120 viviendas, incluyendo el anexo de Benaque, situado a unos 2 km. El término municipal abarca una superficie total de 7 km2. Sus calles están muy cuidadas. Tiene una escuela y 100 teléfonos. Un museo: el de los Gálvez[9]. Y una gran estatua de Bernardo de Gálvez, donada por la Diputación de Málaga al pueblo en el que nació.

## 5. LOS HERMANOS GÁLVEZ Y GALLARDO

EN EL CONTEXTO HISTÓRICO que ha quedado esbozado hay unas figuras absolutamente claves: Matías, José y Miguel de Gálvez y Gallardo, que por derecho propio forman parte de aquella élite de reformadores de la administración carolina. Sus trayectorias constituyen un paradigma de los ilustrados principios que presidieron la segunda etapa del reinado de Carlos III.



A LA EXC.^MA^ CASA DE los S.^RES^ Galvez, dedicó un agradecido las siguientes

OCTAVAS.

I.

PRepara yá à mi pluma hermosa Clio
Serias inspiraciones, con que grave
Pueda sacar ayroso el Numen mio
El eco de mi canto el mas suave:
Yo de mi tosco Plectro desconfio,
Porque la melodia en él no cabe,
Y asi robate un rato al Sacro Coro,
Y di por mi el concento mas sonoro.

II.

Producir quiere Elogios mi rudeza
A un objeto el mas raro, y peregrino,
En que brillan los rasgos de Nobleza,
Gozando privilegios de divino:
Recibe (Iluſtre Heroe) mi fineza,
Que aceptandola tu, abres camino,
Para que yo prosiga, y entre tanto
Escuchame los ecos de mi canto,

Mas

Mañana gaditana .... Biblioteca Pública de Cádiz.

Estas señeras figuras de la política española, que se caracterizaron por su inteligencia, su honradez, su tesón y su lealtad a la Corona, quedarían indisolublemente unidas a la gobernación de las Indias.

Llama la atención que algunos historiadores hayan obviado la labor de estos tres Gálvez, porque el menor de los hermanos, Antonio, como luego veremos, no tuvo relevancia alguna.

Tal es el caso del citado Ezquerra, que atribuyó los éxitos obtenidos durante el reinado de Carlos III a Floridablanca y Aranda. Por fortuna hoy los Gálvez han comenzado a alcanzar el debido reconocimiento. La labor de Matías fue extraordinariamente relevante en Centroamérica durante la guerra contra los británicos, a los que derrotó en varias batallas, y posteriormente tuvo una honrosa etapa como virrey de Nueva España hasta su fallecimiento.

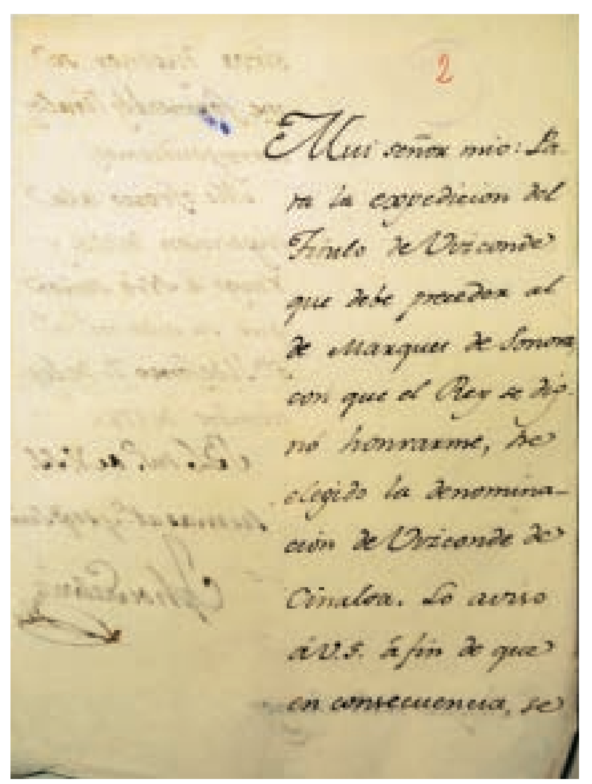
De Miguel hay que recordar su trayectoria como jurista de altísimo prestigio, como miembro del Supremo Consejo de Guerra y como embajador de España en Prusia y en Rusia.

Y de José, el más caracterizado de los hermanos Gálvez, tuvo igualmente un gran predicamento como abogado, reformó la corrupta administración del virreinato de Nueva España y ejerció la gobernación de los territorios ultramarinos como Ministro Universal de Indias.

Los hermanos Gálvez contribuyeron muy decisivamente a que España llegara al cénit de su hegemonía en el mundo. Y el reconocimiento a la extraordinaria labor que realizaron, indudablemente, se debe al eco que ha alcanzado la recuperación de la insigne figura de Bernardo de Gálvez, hijo de Matías, que estaba prácticamente relegada al olvido. Hasta que, gracias a la iniciativa de la Asociación malagueña que lleva su nombre, y por supuesto con el apoyo de determinadas personas e instituciones, se colgó su retrato en el Capitolio de Washington y fue reconocido como Ciudadano Honorario de Estados Unidos.

José de Gálvez fue el primero de los hermanos que destacó por sus extraordinarias facultades intelectuales. Entre los autores que merecen ser reconocidos por haber estudiado en profundidad la biografía de José de Gálvez debemos recordar a Priestley, a Siro Villas Tinoco y a María Soledad Santos Arrebola.

[9] La última aportación a la historia de esta villa se debe a nuestro malogrado amigo don Juan Manuel García Manzano. Desgraciadamente su súbita muerte el día 9 de junio del año 2012 nos privó de un amigo al que queríamos y cuya obra admirábamos.


Muy señor mio: La
pa la expedicion del
Titulo de Vizconde
que debe preceder al
de Marques de Sonora
con que el Rey se dig-
nó honrarme, he
elegido la denomina-
cion de Vizconde de
Cinaloa. Lo aviso
á V.S. á fin de que
en consecuencia, se

Carta de José de Gálvez a Francisco de Saavedra. Archivo Compañía de Jesús. Cartuja. Granada.

La gobernación de las Indias desde un ministerio que se llamó Universal porque, como es sabido, tenía todas las competencias del Estado, dio la medida de la inteligencia, la capacidad y el tesón de José de Gálvez. Por algunos historiadores modernos se ha censurado su nepotismo y su autoritarismo, cuestión que merece algunos comentarios. En primer lugar que cualquier político que pretenda alcanzar éxito en su gestión, si es inteligente, busca siempre que sus colaboradores posean las mayores cualidades. Y en segundo que mal político será quien no ejerza el cargo con la imprescindible firmeza y con la inexcusable honradez.

Consideramos que quienes emiten opiniones negativas sobre José de Gálvez y su nepotismo pecan de una evidente falta de información y se han dejado llevar por opiniones que en primer lugar se remontan al período en el que ejerció como Visitador del virreinato de Nueva España, tarea en la que dio sobradas muestras de su recio carácter y de su determinación para combatir la corrupción imperante.

Ello le creó muchos enemigos –los que vieron peligrar sus gabelas o sus delictivas acciones– y aunque hoy sea imposible de demostrar, no resulta aventurado encontrar la causa de la locura transitoria que padeció a la ingesta de algún alucinógeno con el que, incorporado a su alimentación, se quisiese provocar su muerte. Quizá el más conocido de estos venenos naturales típicos de México sea una variedad de cactus cuyo nombre es peyote, sobre cuya historia, uso y efectos merece ser consultada una reciente obra[10].

José de Gálvez fue persona de extraordinaria valía y lo demostró con su brillantísima trayectoria, la cual mereció el reconocimiento y el total apoyo de Carlos III y de Floridablanca. La concesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y el título de marqués de Sonora, con el previo de vizconde de Sinaloa, que le llegaron tardíamente, son reconocimientos que muestran muy a las claras la confianza del Monarca y de Floridablanca.

Y, volviendo a la acusación de nepotismo, no es posible poner en cuestión los singulares méritos que concurrieron en su sobrino Bernardo de Gálvez o en sus hermanos Matías y Miguel. Resulta absolutamente evidente que las altísimas responsabilidades que encomendó a Matías y a Bernardo –liderar las campañas militares contra los ingleses–, no pudieron ser decisiones más acertadas, porque los rotundos triunfos que ambos alcanzaron queda fuera de toda duda que se debieron a su inteligencia, a sus cualidades militares, a su capacidad de liderazgo y a su determinación en el cumplimiento del deber, siempre al mejor servicio de la Nación.

Y, respecto a su hermano Miguel, basta con ver su trayectoria como insigne jurista o como miembro el más destacado del Consejo Supremo de Guerra.

Merece ser resaltado un detalle familiar, que resulta muy esclarecedor sobre la relación que existió entre los hermanos Gálvez, o al menos entre los tres mayores. Matías le impuso el nombre de José a su primer hijo, fallecido con unos 7 años. Y al segundo Bernardo. Pues bien: resulta evidente que ello constituyen una muestra de cariño fraternal, porque José y Bernardo fueron precisamente los dos nombres que recibió en el bautismo José de Gálvez.

Este tuvo un inmenso cariño por su sobrino Bernardo. En él vio siempre al hijo varón que no pudo tener en su matrimonio. Desde muy pronto fue su tutor, y por ello lo adscribió a un regimiento francés en la campaña de Portugal y años después lo llamó para que fuera a Nueva España en su etapa de Visitador. Y, plenamente consciente de su extraordinaria valía, le asignó la misión más difícil de la guerra contra los británicos.

La temprana muerte de Bernardo, que le fue comunicada personalmente por el Conde de Floridablanca, representó para el ministro de Indias un fortísimo impacto emocional. Apenas tres meses después de haber recibido la infausta noticia, José de Gálvez falleció en Aranjuez, mientras trabajaba.

[10] Labate, B y Cavnar, C.: *Peyote: Historia, Tradición, Política y Conservación*, Santa Bárbara, ABC-Clio/Praeger, 2016.

Aún estaba su cuerpo caliente cuando alguien que se sintió perjudicado por su tarea de gobierno compuso esta crítica hacia su persona y hacia su labor. Reproducimos seguidamente estos versos, que fueron uno de los pilares sobre los que se construyó la leyenda negra contra José de Gálvez, al que la generación en la que le tocó vivir no le perdonó su inteligencia, su afán de servicio al estado y su integridad.

Honras, que à la Muerte del Exc.mo
Sr. Dn. Joseph de Galvez Minis-
tro de el Despacho Univer-
sal de Indias, hizo un
Sacerdote de Apolo
en este Año de
1787.

Al golpe de un Accidente
Galvez la Vida dejó,
y en su Muerte restauró
el Dios Neptuno el tridente:
~~Aquel constantemente~~
consintió no era Caduco,
le disparó su trabuco
el gran Jove de esta Guerra,
y al Eco dió luego en tierra
esta Estatua de Nabuco.
Con ambiciosos furores
el Comercio disipó,
y à America sublevó
por dar à su Casa Honores
Estos mentidos favores
como eran tan desiguales,
tuvieron fines fatales,
pues se llebó trance fuerte
en poco tiempo la Muerte
dos Virreyes Generales.
Por su desgracia no hay penas,
pues que recive con porte
Placemes toda la Corte,
y el Comercio Enorabuenas.

España. Biblioteca Nacional.

El más pequeño de los cuatro hermanos Gálvez, Antonio, aunque en menor medida, también tuvo ocasión de demostrar sus cualidades, aunque en tareas de inferior responsabilidad. Pero si por algo es más conocido es por haber prohijado a una niña, Rosa de Gálvez, que alcanzaría una cierta relevancia como escritora a fines del XVIII y comienzos del XIX, y que es uno de los pocos casos de una mujer ilustrada en la sociedad de su tiempo.

Es evidente que Antonio de Gálvez no estuvo a la altura de sus hermanos. Pero tampoco puede acusársele de corrupto sin pruebas fehacientes. Más que de militar ejerció de empresario, y de ahí que en varias ocasiones estuviera "alcanzado". Saavedra escribió muy elogiosamente de él, cuando arribó a Cádiz tras desarrollar su importantísima misión en el Caribe. Por lo expuesto concédasenos al menos su voluntad y su empeño en el sostenimiento de las escuelas de Macharaviaya, para lo que aportó una importante suma.

Volviendo a la acusación de nepotismo muchos olvidan también que los hechos históricos y los personajes que los protagonizaron deben ser analizados atendiendo a los modos, usos y circunstancias de la época que vivieron y no con los actuales Los cuales, por otro lado, no son muy diferentes, ya que nepotismo y autoritarismo son hoy también artículos que se despachan al pormayor y al pormenor.


REAL CEDULA
Y REGLAMENTO
PARA LAS ESCUELAS, PREMIOS
y Socorros establecidos en la Villa
de Macharaviaya.

AÑO

EN MADRID.
En la Imprenta de Don Pedro Marin.

Real cédula sobre las escuelas de Macharaviaya.
Biblioteca Pública de Málaga.

De entre los más antiguos historiadores merecen ser reproducidas las frases que un historiador contemporáneo de los Gálvez, Carlos Gutiérrez de los Ríos, duque de Fernán Núñez, dejó escritas en su obra *Vida de Carlos III* publicada en 1898, un siglo después de su muerte:

Carta de José de Gálvez a Francisco Saavedra.
Archivo Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

> Incremento análogo al de España tomaban las Indias bajo el ministerio del marqués de Sonora, vivo retrato del conde de Gausa (ministro de Hacienda) en la integridad y en la inteligencia y desemejante en todo del temple del alma, pues enérgico en los pensamientos y en las obras, a correspondencia de las necesidades imaginaba los arbitrios para satisfacerlas, hacía cruda guerra a los abusos y rostro firme a sus mantenedores, y sorteaba los escollos o saltaba por las dificultades. No sólo se comunicaba frecuentemente la metrópoli con sus colonias, sino que entre ellas mismas se habían establecido correos, por cuya virtud un misionero de los indios guaranis se podía cartear periódica y directamente con otro de los de California: además del comercio libre de los puertos españoles… con tan vastos países, ellos lo gozaron también unos con otros… y a las famosas ferias de Veracruz y Portobelo sucedieron mercados continuos en todas partes…
>
> Con las bien meditadas ordenanzas de minas y con la considerable rebaja de los azogues de Almadén para sus beneficiadores, y la propagación de las ciencias naturales, desarrollóse prodigiosamente tan productivo ramo, pues se dictaron reglas para adquirir el dominio útil de las minas, para laborearlas sin destruirlas… y hubo colegios en los que se enseñaba gratuitamente a cierto número de alumnos las ciencias necesarias… Diezmos y rentas Reales subieron rápidamente en la América española…
>
> Al abrirse de esta suerte ancho cauce a la circulación de la riqueza, se cegaron los conductos de la injusticia con la supresión de los corregidores y el establecimiento de los intendentes para administrar los tributos, siendo alcaldes mayores dependientes de las Audiencias los revestidos con las atribuciones judiciales. Justo es, pues, decir con el ilustre historiador mexicano que el gobierno de América llegó al colmo de su perfección en tiempos de Carlos III.

Basten estas apretadas líneas como preámbulo del contenido de este libro, en el que se contienen las biografías de los Gálvez de Macharaviaya, escritas por varios autores, así como un Apéndice en el que, además de aclarar alguna cuestión, entre ellas el segundo apellido de Bernardo de Gálvez, reproducimos una auténtica joya histórica, que antes sólo ha sido publicada en una ocasión, aunque no en color, el año 1979, por iniciativa del investigador norteamericano Ralph Lee Woodward, Jr.

Nada más que por la oportunidad de poder difundir este valiosísimo documento, merced a la extraordinaria y muy loable actitud de la Diputación de Málaga, y gracias a la cortesía de The Historic New Orleans Collection. The Kemper & Leila Willians Foundation, ha merecido la pena publicar esta obra.

# José de Gálvez

## El padre de California

## PREÁMBULO

EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1911 LLEGÓ A MÁLAGA LARRY BRIGGS, un joven estudiante norteamericano, al objeto de visitar Macharaviaya. Había venido a España becado por la universidad de Berkeley con el fin de recopilar datos en Archivos de Madrid y en los de Simancas e Indias sobre José de Gálvez, nacido en el citado pueblo malagueño y llamado el "padre de California".

Aquí fue atendido por el cónsul de Estados Unidos, Edward Norton, y por el erudito malagueño Narciso Díaz de Escovar, que lo pusieron en contacto con el párroco de Macharaviaya, José Béjar Cunquero. Fue este sacerdote el principal –creemos no equivocarnos al suponerlo también único– informador de Larry Briggs durante su visita al pequeño pueblo de la Axarquía malagueña.

Briggs solamente pudo consultar un testimonio escrito, cuyo título era *Reseña histórica del Excmo. Sr. D. José de Gálvez Gallardo*, recogida por tradición en su pueblo natal por José Béjar Cunquero, Cura propio de Macharaviaya. Conocíamos desde hace bastantes años la existencia de esta obra, pero no pudimos localizarla, posiblemente porque no llegó a ser impresa.

Por ello, cuando tuvimos conocimiento de que Briggs había escrito un libro sobre José de Gávez, nos apresuramos a adquirir un ejemplar, obviamente de segunda mano, cosa que conseguimos apenas hace un lustro. Y con su lectura pudimos comprobar que Béjar al menos le había mostrado su obra.

La fortuna quiso que tres años más tarde llegase a Málaga Jesús Benayas, un español que lleva más de 40 años afincado en California, y es presidente de la Casa de España en San Diego. Arribó a nuestra tierra a comienzos del mes de mayo de 2016 con el mismo fin que Briggs un siglo antes: conocer Macharaviaya, el pueblo natal de José de Gálvez.

Venía Jesús recomendado por Angelines O'Donnell, Cónsul Honoraria de España en San Diego. Y Angelines rogó a sus primos malagueños Rafael y Juan Antonio O'Donnell que lo atendieran. A ambos les faltó tiempo para ponerme al tanto de la visita de Jesús y rogarme que lo acompañara, cosa que hicimos durante unos días, en uno de los cuales por supuesto visitamos Macharaviaya.

El entusiasmo de Jesús Benayas por Málaga y por el pueblo natal de los Gálvez quedó demostrado en el reportaje que tras su visita le hizo nuestro también buen amigo Alfonso Vázquez, periodista del diario La Opinión de Málaga.

Por todo lo expuesto resulta obvio que comentamos con Jesús Benayas nuestro afán por localizar un ejemplar de la obra de José Béjar Cunquero.

Consecuentemente, tras regresar a su patria adoptiva, Jesús visitó la Bancroft Library de la Universidad de California-Berkeley. Y allí localizó una copia manuscrita que Briggs realizó del librito de Béjar.

Ello supuso una gran alegría, porque pese a la brevedad del trabajo del sacerdote José Béjar, y salvo los escasos datos que figuran en algún diccionario biográfico, sobre José de Gálvez nunca se había escrito hasta entonces una biografía que mereciera tal nombre.

El trabajo realizado por Lawrence Palmer Briggs, "Larry", fue concluido en Londres el 1.º de junio de 1912, aunque no fue publicado hasta el año 1942, en una edición de 200 ejemplares, cuando su autor terminó su vida activa como funcionario del Servicio Exterior de Estados Unidos.

Una de las más importantes aportaciones de este libro es que incluye varias fotografías de Macharaviaya, que son las más antiguas que se conocen del pueblo, y que constituyen unos valiosísimos documentos gráficos.

En el año 2008 adquirimos en la Bancroft Library magníficas reproducciones de las imágenes que Briggs reprodujo en su libro, sin saber que él había sido el que las realizó o encargó. Han tenido que transcurrir casi diez años hasta que haya llegado la ocasión propicia para dar a conocer estos excepcionales documentos gráficos.

Un importante dato que aporta el libro de Béjar es que la casa de los Gálvez estuvo situada en el llamado monte de las piedras, un pequeño cerro a casi un kilómetro del casco urbano de Macharaviaya. Los planos catastrales de esta época nos permiten identificar con toda exactitud el lugar en el que estuvo, lo cual completa la información aportada por el libro de Béjar Cunquero.

Pero pocos años después de la visita de Larry Briggs a Macharaviaya, uno de sus profesores, Herbert Ingram Priestley, publicó por entregas otro libro: *José de Gálvez. Visitor General of New Spain (1765-1771)*. Priestley era curator de la Bancroft Library de la Universidad de California-Berkeley, así llamada en honor de Hubert Howe Bancroft, distinguido hispanista norteamericano, fallecido en 1918.

En su prefacio Priestley agradecía la colaboración recibida de varios investigadores y archiveros: Chapman, Roscoe Hill … y también de Briggs, que formaba parte del elenco de norteamericanos que desde comienzos del siglo XX estaban continuando la tarea iniciada en el último tercio de la anterior centuria impulsada principalmente por el ya citado Bancroft, por Frederick Jacson Turner y por Herbert Eugene Bolton.

Ellos comenzaron a estudiar y difundir el crucial papel que España tuvo en el descubrimiento, evangelización y civilización de la zona medio-sur de los actuales Estados Unidos, a la que llamaron Spanish Bordeland. La extraordinaria obra de Priestley, con sus 450 páginas basada en la multitud de documentos existentes en los archivos españoles, constituye un auténtico monumento que aún no ha sido superado, y que merecería y debería ser objeto de revisión y ampliación en homenaje a José de Gálvez y al propio Herbert Ingram Priestley.

Además, de esta tarea pendiente se derivaría algo muy importante, como es contar con datos que hoy no existen. Tal es el caso, por poner un solo ejemplo, del documento en el que José de Gálvez solicitó una beca de colegial en el colegio seminario de San Sebastián de Málaga, fechado el 11 de julio de 1735.

Esta petición se produjo tras la vista pastoral que el obispo González de Toro realizó a Macharaviaya, durante la cual el joven José de Gálvez actuó de monaguillo, sorprendiendo al obispo por lo bien que ayudó a la celebración de la misa, contestando en latín las oraciones. Ese fue el inicio de sus estudios, que culminaría en Salamanca.

El citado documento fue consultado y transcrito por Briggs… pero desapareció en mayo del año 1931 al ser incendiado por turbas perfectamente organizadas el edificio del obispado, así como la casi totalidad de las iglesias malagueñas, causando una auténtica catástrofe cultural.

Retomando el hilo de la narración cabe recordar que, al igual que en Estados Unidos, singularmente en California, un pequeño y selecto grupo de investigadores españoles se afanaba también en la misma tarea, de la que había sido pionera en el comedio del siglo XIX la Colección de documentos inéditos para la Historia de España, a la que casi cincuenta años más tarde se unió una colección similar específicamente dedicada a la Historia de las Indias.

Fueron los más importantes impulsores de estas publicaciones Martín Fernández de Navarrete y Francisco de Zabálburu, y entre quienes destacaron como continuadores de tan extraordinaria labor en las primeras décadas de la vigésima centuria merecen ser citados Manuel Serrano Sanz y Juan Francisco Yela Utrilla.

De este cabe recordar que su tesis doctoral llevaba por título España ante la independencia de Estados Unidos, aunque posteriormente dedicó su vida a enseñar filosofía como catedrático de la Universidad Central, hoy Complutense. A otro de estos investigadores españoles contemporáneos, Rafael Altamira, agradecería también Priestley la colaboración que prestó a su ya citada obra.

Por ello el principal argumento que justifica la inserción de esta pequeña joyas escrita por el sacerdote español José Béjar, que pudimos conocer gracias al investigador norteamericano Briggs, no es otro que el contribuir a recuperar la dignísima biografía de José de Gálvez y Gallardo, gigantesca, olvidada y erróneamente enjuiciada figura de la Historia de España.

Lamentable resulta que a José de Gálvez en demasiadas ocasiones se le haya injustamente calificado de “ambicioso y despótico”. Permítasenos, a la luz de los documentos que hemos tenido la fortuna de poder localizar, que intentemos situar en su justo lugar la trayectoria de una persona intelectualmente superdotada, de un político excepcionalmente

preparado y de un español que, dotado indudablemente de un carácter enérgico pero también de una honradez acrisolada, puso por encima de todo el servicio a su Patria y a su Rey.

Bien sabido es que las citadas cualidades no se perdonan en España, y de ahí que, tras su muerte, como muestra de esta típica faceta española, la infamia sustituyera a la envidia. Muestra de ello son los famosos "Versos de un sacerdote de Apolo". Pero su larga y fecunda trayectoria al servicio del estado habla por si sola. No fue precisamente Carlos III un rey que permitiera a su lado a un político desleal, corrupto o inepto.

Tal rey no concedería la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero a quien no tuviera muy claro que la había merecido sobradamente. Ni tampoco que le concediera la merced de título de Castilla con la denominación de Marqués de Sonora.

Resulta injusto que se haya tramado una particular leyenda negra sobre un gobernante –y sobre sus más allegados familiares– que hizo tanto por España, por Málaga y por su pueblo natal. Y es muy de lamentar que muchos historiadores españoles hayan admitido y transmitido la patraña sin pararse a investigar en los Archivos.

Y, para concluir por ahora la reivindicación que su memoria merece, permítasenos también formular algunos otros comentarios sobre su pretendido "nepotismo".

Muchos de los detractores del ministro malagueño parece que olvidan que su época fue la del despotismo ilustrado. Una mirada a la política de nuestros días, en cualquier país del mundo, permite afirmar con rotundidad que nada hay nuevo bajo el Sol. Que el poder siempre tiende a ser ejercido del mismo modo, porque tal es la condición humana, y de ahí la necesidad de que imperen las reglas de la Democracia y por supuesto la Ley.

Tampoco puede olvidarse que Gálvez, como Floridablanca y otros dirigentes políticos de la Ilustración, procedían de un estamento social emergente pese al poder de la nobleza, que junto con la Iglesia eran por entonces los poderes fácticos del Antiguo Régimen.

Entre los "agraciados" por el "nepotismo" de Gálvez merecen ser recordados –entre los nombres conocidos– el gran político sevillano Francisco de Saavedra o el primer embajador de España ante Estados Unidos, Diego de Gardoqui, extraordinarias figuras que debieron su futuro a su valía y a la protección de José de Gálvez.

Y, entre sus familiares, Matías, al que le tocó el dificilísimo empeño de expulsar a los ingleses de Centroamérica, y cuyos éxitos fueron tan decisivos como los que logró su hijo Bernardo en las campañas que dirigió en Luisiana y Florida, que culminaron con la gesta de Panzacola. Tampoco podemos olvidar a otro de los "agraciados" por el "nepotismo" de José de Gálvez: su hermano Miguel.

Los trabajos sobre Matías y Miguel de Gálvez contenidos en este libro hablan por si solos, y estamos seguros que serán decisivos para desvelar la biografía de unos insignes personajes.

Y, respecto a la protección que los Gálvez dieron a Málaga, pocos políticos conocemos que hayan dejado de preocuparse por las ciudades en las que nacieron. No obstante cabe añadir que el patronazgo de los Gálvez sobre Málaga o Macharaviaya se concretó mucho más en plantear iniciativas e impulsar gestiones que en enviar doblones. Lo demuestra la obra de María Soledad Santos Arrebola. Creemos que huelga cualquier otro comentario.

De modo que sirvan nuestros argumentos, respaldados por una importante documentación de archivo, buena parte de la cual no había sido nunca anteriormente utilizada, para que puedan desecharse numerosas inexactitudes, que en ocasiones son auténticos infundios debidos a la falta de información o a una calenturienta imaginación, como el que José de Gálvez o Matías de Gálvez murieron "en extrañas circunstancias", o que Bernardo de Gálvez fue envenenado por orden del rey porque quería independizar Nueva España, o que su boda con Felicité de Saint Maxent fue "en secreto", o que desfiló junto a Washington en la celebración de la victoria norteamericana contra los ingleses.

Pero volvamos al objeto de este libro. Tras las tres citadas biografías –Béjar, Briggs y Priestley– hubieron de transcurrir más de treinta años hasta que en España volviera a publicarse una nueva: la que escribió una distinguida personalidad malagueña, Ángeles Rubio Arguelles, que llevaba por título *Un ministro de Carlos III. José de Gálvez*. Y después se publicaron los libros de Vázquez Acuña en 1959, de Pompeyo Claret en 1963 y sobre todo la monumental obra de Luis Navarro García: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas de Nueva España*.

Por último, como antes afirmábamos, no podemos olvidar la importante aportación de una investigadora malagueña, María Soledad Santos Arrebola, que el año 2004 publicó *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de*

*Gálvez*, centrada primordialmente en lo mucho que el malagueño hizo, junto con su hermano Miguel, para impulsar el desarrollo de Málaga, por ejemplo con la creación de la Alameda, o con la construcción de la Real Aduana, aspecto este del que no se ha localizado hasta el presente la documentación que refrende nuestro aserto, aunque por toda lógica resulta de todo punto evidente.

Más recientemente la revista *Péndulo* publicó un amplio y profusamente ilustrado María Luisa Pernía Pallarés, que junto a los escritos sobre Matías y Miguel de Gálvez en lo sustancial reproducimos ahora. Lamentablemente por falta de espacio no hemos podido incorporar a este libro el artículo publicado igualmente en la revista Péndulo por M.ª Luisa Pernía Pallarés sobre la expedición en la que un humilde fraile, hoy elevado a los altares, Fr. Junípero Serra, lideró el grupo de franciscanos al que José de Gálvez encomendó la evangelización de la Alta California.

Estos tres citados trabajos se incluyen en la presente obra, junto con el ya citado de Béjar, con el afán de recuperar la insigne memoria de José de Gálvez y contribuir a desmontar la oprobiosa infamia urdida sobre tan señera figura, cuya biografía merecería ser ampliamente estudiada siquiera como desagravio a toda una vida dedicada al servicio de España, y que tuvo una importantísima proyección en los dominios americanos.

Reseña Histórico

del

Excmo. Sor. Don José de Galvez Gallardo

recogido

por Tradition en su Pueblo Natal.

por

José Bejar Cunquero,

Cura propia de Macharaviaya.

Copiada en Benajarafe, el 18 de Diciembre de 1911.

El Exmo. Sor. D. Jose de Galvez Gallardo nació en 2 de Enero de 1720 segun consta de su partida bautismal. Sus padres fueron Don Antonio de Galvez y Ana Gallardo, buenos christianos y pobres labradores, los cuales habitaban á un kilometro de distancia del pueblo de Macharavaya en una casita situada en Monte llamado de las Piedras, termino municipal de Velez Malaga y feligresia de la Parroquia del expresado pueblo de Macharavaya en la que fue bautizado.

Efecto de la pobreza de sus padres su niñez la pasó no obstante de ir de vez en cuando á la Escuela que existia en aquella fecha en la villa de Benaque hoy Barriada del citado pueblo de Macharavaya, en guardar ganados, cosa muy corriente aun hoy dia en las familias pobres.

Proximo a los 8 años, llegó a pasar, providencialmente por un cura el Párroco del citado lugar, y como observase en el muchacho aptitudes poco comunes respecto á su edad, propuso á sus padres el llevarselo de Acólito de la ya dicha Parroquia. Consintieron en ello sus padres y tomandole bajo su proteccion consiguió en poco tiempo el que se perfeccionase en las primeras letras,

Sobre 3 ó 4 años despues se presentó en dicha Villa en santa visita el Sor Obispo de Malaga, y como le llamase la atencion la viveza de su caracter, su instruccion y educacion y demas consideraciones nobles que le adornaban, no tuvo inconveniente en practicar un acto de verdadero caridad por lo qual llamó en sus padres y les propuso llevarselo consigo y hacerle un hombre de provecho, toda vez que comprendia que aquella cabeza era un diamante en bruto y necesitaba pulimentacion cosa no facil por parte de sus padres por la absoluta carencia de recursos.

Obtenida la oportuna permiso del señor Obispo le dispensó sus favores y proteccion y desde entonces puede decirse que el pastorcito Galvez sintió los efectos de la suerte.

El Prelado le costeó los estudios par el estado eclesiastico y ya proxima en su terminacion le sorprendió la muerte á su protector por cuyo motivo, marchó á Madrid á casa de un intimo amigo del Obispo.

Una vez allí comprendiendo que Dios no le llamaba al estado sacerdotal, emprendió la carrera de Derecho con gran aprovechamiento,

llegando á Doctorarse en la Universidad de Alcalá de Henares.

Dedicado á su bufete en la corte de Madrid y apenas conocido de nadie ocurrió que por el año 1747 se agitaba un ruidoso pleito entre el estado y una casa extrangera y habiendo Galvez medido sus fuerzas, intelectuales aceptó la defensa de esta ultima parte é hizo tan brillante informe ante los tribunales que ganó aquel ruidoso litigio con asombro y admiracion de los mas notables legistas.

Hecho tan comentado no pudo menos de llegar á oidos del gran Carlos III. que mostró los mas vivos deseos de conocer y hablar al joven letrado Malagueño. No se hizó esperar este acontecimiento y habiendole manifestado el Rey como se habia atrevido á defender aquel asunto en contra del Estado, es tradicion muy admitida que Galvez le digo: Señor, antes que el Rey está la Ley.

No disgustaron al Soberano las brillantes dotes del hijo de Macharaviaya y dispensandole con justicia sus reales favores, le nombró Alcalde de Casa y Corte y succesivamente Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española que lleva su nombre, Consejero de Estado, Subsecretario de Estado,

3

Ministro Universal de Indias, Intendente Gobernador de su Consejo y Junta, Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga y Marques de la Sonora.

A esta altura politica social, dedicose como natural era á elevar á sus hermanos y á prodigar sin tasa ni medida sus beneficios á deudos y amigos.

Su hermano Don Matias que nació el 24 de Julio de 1717 y que abrazó la carrera Militar, fué General de la Renta del Tabaco, Teniente General de los Reales Exercitos y Virrey de Nueva España.

Don Miguel que nació el 30 de Noviembre de 1725 fué Ministro Plenipotentiario de España en las Cortes de Prusia y Rusia.

Don Antonio que nació el 5 de Octubre de 1728 fué Teniente Coronel y Comandante General en la Bahia de Cadiz.

Don Bernardo de Galvez y Madrid hijo de Don Matias nació el 1º de Agosto de 1746 y casó en Nueva Orleans con Dª Feliciana de San Maxent obteniendo el titulo de Conde de Galvez y fué Teniente General, Virrey como su padre de Nueva España; Caballero de Calatrava y Capitan General de la Isla de Cuba, Luisiana y la Florida; habiendo tomado en 1781 á los Ingleses la Plaza de Pensacola en desigual

combate y arrebatado al enemigo su estandarte insignia cuyo estandarte el Duque de Caprigliano, distinguido procer Napolitano y descendiente de esta familia cedió por el Museo de Artilleria en el año de 1903 por mediacion de Don Fernando Alvarez de Toledo y Acuña hermano del difunto Conde de Xiquena, por lo que ambos fueron recompensados con la gran Cruz del Merito Militar.

Los Señores de Galvez obtuvieron todos como Don José, el honor de ser socios de merito de la Economica de Amigos del Pais Regidores perpetuos de Malaga y Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos 3º.

Malaga y Macharaviaya no olvidarán su gratitud á tan insignes varones, pues conocidos son todavia los grandes beneficios de que fueron colmados.

Murió Don José casado con Dª Concepcion Valenzuela en Aranjuez el 17 de Junio de 1787 y sus restos se conservan en Panteon que construyó y que aun subsiste en la Iglesia de Macharaviaya.

Don Matias falleció en Mexico el 3 de Noviembre de 1784 habiendo sido depositado su cadaver en el Colegio Apostolico de San Fernando.

Don Miguel murió en Gotá pueblo de Italia en

3

17 de Julio de 1797 y aunque mandó que sus restos fuesen translado á su pueblo natal se ignora si esta disposicion testamentaria tuvo cumplido efecto.

Don Antonio fallecio en Madrid ignorandose la fecha exacta, pero siempre sobre el 1780 al 1790.

Don Bernardo de Galvez y Madrid fallecio el 20 de Noviembre de 1786 y fué enterrado su cadaver en el referido Colegio Apostolico de San Fernando.

El primer Marques de Sonora dejó por su unica y universal heredera á su hija Dª Maria Josefa y Valenzuela que nació en Madrid el 14 de Noviembre de 1770 y casó con el Conde de Castro Terreño, muriendo sin dejar sucesion por cuyo motivo pasó este titulo á la Condesa de Galvez Doña Matilda de Galvez y San Maxent hija de Don Bernardo, la que casó con Don Raymundo de Capece y Minutola, Mariscal de Campos de los Reales Ejercitos.

Estos titulos fueron despues á Doña Paulina Capece y Galvez, la que casó con el Duque del Balso y Bagnigliano pero habiendo fallecido este en 1877 los heredó su hijo Don Ernesto que actualmente reside en Napoles.

La historia ha sido poco esplendida al tratar de tan esclarecido varones y justo es tributar este homenaje y reavivar la memoria de los que fueron grandes é celebres por sus meritos y dieron un timbre de gloria a nuestra provincia.

A PILGRIMAGE
TO THE HOME
OF
JOSEPH de GALVEZ
The Father of California

*By*

LARRY BRIGGS

THE HOLMES BOOK CO.
OAKLAND
CALIFORNIA
1942

Un original de este libro fue adquirido por la Asociación Bernardo de Gálvez en una librería de lance. Resulta cuando menos sorprendente la ausencia de esta obra en la bibliografía de las principales obras publicadas en España sobre José de Gálvez. Al objeto de que pueda ser leído en español hemos optado por traducir el texto original, aunque suprimiendo algunos párrafos y adaptando algunas expresiones, en aras de la brevedad y de la claridad. Se han reproducido algunas de las imágenes que Briggs publicó, cuyos créditos son: The Bancroft Library. University of California, Berkeley. Para la mejor comprensión del texto introducimos algunas aclaraciones entre paréntesis.

## UNA PEREGRINACIÓN AL HOGAR DE JOSÉ DE GÁLVEZ

## PREFACIO

Este artículo fue escrito originalmente en el verano de 1912. El lector puede tener curiosidad por saber por qué un artículo escrito en 1912 no se publica hasta 1942.

Cuando se escribió, volvía a casa después de un año en Europa con una beca de posgrado de la Universidad de California, como se explica en el artículo.

Al principio fue escrito como un breve esbozo de la vida de Joseph de Gálvez y una breve descripción de su lugar de nacimiento. Debe su forma actual (excepto algunos cambios recientes) a una sugerencia de Robert Underwood Johnson, quien planeó publicarla en la revista Century. Cuando decidí ingresar al Servicio Exterior, envié el artículo, con todo el material que había recogido sobre el tema, a la Universidad de California.

Retirado del Servicio Exterior hace algunos años, vine a California para hacer otro trabajo. Algunos de mis amigos, que leyeron el artículo, me instaron a publicarlo, ya que los hechos de la vida temprana de Gálvez nunca han sido contados con tanto detalle por nadie que haya visitado su lugar de nacimiento y haya estudiado los registros, y su conexión con la fundación de California no es muy conocido, ni siquiera para los hijos e hijas nativos del estado. Es por estas razones y por un sentimiento de obligación hacia los Hijos e Hijas Nativos, quienes pusieron el dinero para la Comunidad, que acepté la amable oferta del Sr. Holmes para publicar el artículo.

Hace aproximadamente dos años, realicé algunos cambios en el artículo, principalmente en la introducción y la conclusión y la organización de algunos de los temas. Se envió una copia de esta revisión, así como una copia del original preparado para el siglo, incluida una copia de todas las imágenes, a la Biblioteca Bancroft. Otra copia de ambos artículos y las imágenes está en manos de los editores.

Al leer el artículo, es necesario tener en cuenta constantemente que fue escrito en 1912 y se refiere a eventos de esa fecha o antes.

Larry Briggs<br>
1 de enero de 1942

## JOSÉ DE GÁLVEZ,  EL PADRE DE CALIFORNIA

En 1911-1912, fui enviado a Europa por la Universidad de California como el primer titular de la Beca de viaje de los hijos nativos en la historia de la costa del Pacífico. Mi trabajo se desarrolló principalmente en España, en los archivos históricos de Madrid, Sevilla y Simancas, cerca de Valladolid.

El principal problema de estos preliminares fue el siguiente: Juan Cabrillo navegó a lo largo de la costa de California en 1542 y lo reclamó para los españoles, quienes lo colocaron en sus mapas y lo mantuvieron prácticamente indiscutido durante más de dos siglos. Más de 200 años de propiedad pacífica, resguardada de las incursiones piratas de Drake y otros filibusteros ingleses en el siglo XVI, del avance gradual de los comerciantes de pieles rusos en la costa de Alaska en la última parte del siglo XVIII, y sin sueños serios de ocupación o incluso exploración por los españoles.

De repente, en 1768, un alto funcionario español apareció en la costa noroeste de Nueva España (ahora México) y escandalizó a los indomables españoles e indios por su ansiedad por hacer una expedición para establecer presidios y misiones en la costa de Alta California, antes de que la temporada tormentosa lo retrasase un año más.

Surge la pregunta. ¿Por qué esta prisa repentina? Existían las expediciones de Cook y Bougainville al Pacífico, que España reclamaba como un lago español. Estaban los rusos, lentamente arrastrándose por la costa. Pero todo esto no parecía suficiente para dar cuenta de la febril actividad.

Un gran número de estudiantes de historia, incluido quien esto escribe, creían que una búsqueda en los archivos históricos de España revelaría que los españoles habían descubierto un complot de alguna nación europea, probablemente Gran Bretaña, para apoderarse de la costa del Pacífico de América del Norte.

Anticipo lo suficiente como para decir que un año de búsqueda diligente en los archivos históricos de España, París y Londres no sacó a la luz ninguna trama ni ninguna situación inusual, y gradualmente dejó en claro la verdad de que la prisa se debió a la energía dinámica de este el más notable de los funcionarios coloniales españoles, Joseph de Gálvez, quien fue el único responsable de la expedición que estableció los presidios y misiones en San Diego y Monterey y que tiene el derecho indiscutible de ser llamado el Padre de Alta California, aunque nunca pisó su territorio.

A principios de diciembre de 1911, me encontré en Madrid preparándome para ir a Sevilla. Había reunido toda la información que podía sobre América y había pasado cinco meses diligentes en España. De manera general, el estudiante del reinado de Carlos III conoce el trabajo de Gálvez como Ministro de Indias; y, de la misma manera, su trabajo en Estados Unidos es conocido por los estudiantes de historia hispanoamericana. Pero de su vida antes de venir a América, de los primeros cuarenta y cinco años de su existencia, se había escrito poco y se había sabido menos.

Los diversos relatos parecían coincidir en una sola cosa: que Gálvez era oriundo de la provincia de Málaga. La comisión que le otorga el título de Marqués dice que heredó "una finca llamada 'Sonora' entre Málaga y Vélez Málaga.

De camino a Sevilla, decidí bajar en Córdoba y marchar a Málaga. Nuestro eficiente cónsul en ese lugar, E. J. Norton, me puso en contacto con el ex gobernador, educador, poeta, traductor, dramaturgo, orador y periodista local, Don Narciso Díaz de Escovar. El genial Don Narciso me dirigió a Macharaviaya y me dio una carta para el cura, Don José Béjar Cunquero.

A la mañana siguiente, temprano, tomé el tren de Vélez, y una hora después, bajé a la pequeña estación de Benajarafe. La primera persona con la que me encontré fue un hombre de mediana edad, de proporciones físicas nada despreciables, vestido con ropas de ciudadano y con el sombrero reclinado, que con dificultad me persuadió de que él era el cura, don José. Después de leer la carta de don Narciso, me encontró guía y mula y me dio una carta a su asistente, don Juan Ruiz Luque.



Monté detrás del guía, hundí los pies en los estribos y traté de sentirme lo más seguro posible mientras la bestia trotaba ásperamente a través de campos, valles, crestas y arriba y abajo de empinadas colinas de pizarra resbaladizas por la reciente lluvias. Después de recorrer unas dos millas, llegamos al Río Ibero, con laderas empinadas a cada lado. Doblamos a la izquierda y seguimos el lecho del río, que es el único camino por el que los nativos de este valle pueden comunicarse con el mundo exterior. Ascendimos este barranco un par de millas, pasamos los pueblecitos de La Puerta y La Huerta, y, poco antes del mediodía, nos detuvimos en la base del cerro que mi guía me señaló como el Monte de las Piedras, el lugar de nacimiento de Joseph de Gálvez.

Me bajé de la parte posterior de la bestia y comencé a ascender por el pequeño sendero que conducía a la cima. Fue una subida difícil, porque la colina era empinada y alta. Aunque era diciembre, el sol andaluz del mediodía caía sobre nuestras espaldas y, más de una vez, tuvimos ocasión de detenernos antes de llegar a la cima.

Cuando por fin llegamos a la diadema de rocas con la que se coronó la cima de esta pintoresca colina, me volví y miré hacia atrás. En los campos ondulantes a ambos lados, el olivo nudoso y el limonero simétrico estaban rindiendo su cosecha marrón y amarilla. Cuando a estos matices se agregan el blanco inmaculado de las granjas de adobe, las brillantes tejas rojas de sus tejados y la cúpula azul del cielo sin nubes, se produce un derroche de color que parecería fuera de lugar, excepto en la atmósfera limpia del sur de España.

Después de una larga mirada a esta escena, giré y caminé a lo largo de la cresta que conecta Monte de las Piedras a una elevación contigua. El arroyo, dando vueltas alrededor del pie de la colina, continuó su curso hacia el Noroeste. Aproximadamente a media milla más, terminó en lo que el español llamaría el "nacimiento" del río. Aquí, la cabecera del arroyo había cortado un semicírculo. Por la ladera de esta pared, varios arroyos pequeños convergían, como un abanico, hacia el fondo. Una meseta nivelada y con una pendiente abrupta se extendió entre ellos y terminó abruptamente en la cabecera del arroyo. En este promontorio, que se destacaba como un escenario rectangular colocado en un anfiteatro, se plantó un pequeño pueblo de unas 200 casas encaladas.

Cerca del centro de esta aldea se encontraba una iglesia, más grande y más atractiva que las que existen en las aldeas españolas de similar tamaño. Detrás de esto había un edificio blanco rectangular que sería reconocido en cualquier lugar como una escuela. Todavía más allá de la cresta, más allá de la línea de casas que en toda España define claramente la ciudad del campo, había un monumento de piedra de aspecto peculiar que se asemejaba a un bajo campanario (El humilladero). Este pueblo era el objetivo de mi viaje: la villa de Macharaviaya. Al otro lado del barranco a la derecha estaba el pueblecito de Benaque.

Continuamos nuestro curso hasta la cabecera del barranco y seguimos el camino en forma de serpiente por la ladera de la colina en la que se encuentra Macharaviaya. Una vez dentro de la villa, nuestra bestia traqueteó sobre los adoquines redondos y duros a través de la estrecha calle flanqueada por casas de adobe encaladas de un piso, giró a la derecha en la posada, y se detuvo en la casa parroquial en la parte trasera de la iglesia .

Desmonté, ordené a mi guía que esperara hasta haber determinado cuánto tiempo me mantendría en la tarea y le comuniqué mi misión al ayudante cura, don Juan. Me dio una recepción muy cordial y, enviando a un niño a pedir el almuerzo para mí en la posada, me condujo a la sala donde se guardaban los archivos parroquiales. Me mostró los libros donde se encuentran los registros de nacimientos, muertes y matrimonios, en algunos casos desde el siglo XVII.

Puede haber sido debido a mis cartas de don Narciso y el cura don José; pudo haber sido que la lejanía del pueblo lo había alejado del camino del comercialismo; puede haber sido la indefinición de mi búsqueda o puede haber sido



simplemente la generosidad del buen padre, don Juan; de todos modos, tuve acceso completo a los registros y otros materiales y me permitieron copiar lo que elegí.

Una pequeña búsqueda fue suficiente para convencerme de que no podría regresar esa noche; entonces, después de que ambos hubiéramos comido abundantemente en la posada, llegó el momento crucial cuando debía establecerme con mi guía. El turista en España está informado, en cada página de su guía, de que negociar por adelantado es un preventivo necesario contra la extorsión; y en las ciudades más grandes donde el español ha aprendido las artimañas de la civilización del extranjero, nadie dudará de la sabiduría de esta precaución.

Cuando este muletero llevó al padre a la habitación contigua para mantener una conversación, estaba seguro de que iba a ser víctima de un "atraco". Durante esta consulta susurrada, de vez en cuando me imaginé que oía mencionar sumas exorbitantes, y me preparé para disputar cualquier apariencia de coste excesivo. Justo cuando me había preparado para el combate, el padre se me acercó con cierta vacilación y me explicó en tono de disculpa que por sus servicios al pasar casi un día transportándome a mí y a mi pequeño equipaje cinco millas por un sendero difícil, esperándome y regresando a Benajarafe, debía pagarle la exorbitante suma de tres pesetas: ¡aproximadamente cincuenta y cinco centavos!

Volví a la iglesia y pasé la tarde estudiando registros de nacimientos, muertes y matrimonios e intentando construir, en la medida de lo posible, el árbol genealógico de Gálvez. Mi única interrupción fue cuando el padre Juan me mostró a través de la iglesia el Calvario y la escuela, en la colina, a donde luego me llevó. En un extremo de la escuela, edificio de dos salones, un caballero majestuoso con una voz estentórea y un bigote cuidadosamente rizado y algo feroz instruye a los muchachos de Macharaviaya y las ciudades de los alrededores por 15 reales (unos 35 centavos) por día; y, en el otro extremo, una viuda de quizás sesenta veranos, imparte una instrucción equivalente a las muchachas por el magnífico salario de 6 reales.



En nuestro camino de regreso a la iglesia, el sacerdote señaló las dos o tres pequeñas plazas, con fuentes arruinadas, de las que se jacta el pueblo. Las calles estrechas, como las plazas, están pavimentadas con adoquines redondos al estilo de la mayoría de los pueblos españoles. Este pavimento se inclina hacia el centro, y el agua y otros desechos, arrojados invariablemente a la calle, bajan por la colina hacia el arroyo. Cada ama de casa se considera responsable de la pequeña franja frente a su casa, y no es raro ver a las mujeres restregando las piedras al

centro de la calle. Pero incluso aquí uno debe seguir sus pasos; porque, más allá de esto, el campesino español es inocente de cualquier forma de saneamiento artificial.

Regresamos a la iglesia, el padre me trajo una vela y continué mi búsqueda hasta las ocho de la tarde cuando el chico de la posada me advirtió sobre la última llamada a la cena. La cena y el almuerzo son las dos comidas que el español toma en serio. Cuando uno se sienta a la mesa, generalmente encuentra alrededor de media docena de platos apilados frente a él con un cuchillo, tenedor y cucharas en el costado. A medida que los diversos platos se pasan, él come de la placa superior; y cuando ha terminado un curso, el camarero saca el plato y le trae un nuevo suministro de cubiertos con el próximo plato.

El menú consiste en sopa; garbanzos hervidos; con repollo y coliflor; pescado; tortilla, o huevos en cualquier estilo; un par de platos de carne; fruta, queso y postre. La carne está invariablemente bien hecha. Para obtener fruta, tendrá naranjas, higos, uvas, pasas, nueces y ocasionalmente manzanas. El postre será (carne de) membrillo, una especie de crema de manzana comprimida, y a veces natillas o arroz y pasteles variados.

El vino tinto nativo, barato pero bueno, se sirve con las comidas. Si se desea una mejor calidad o un vino blanco, debe pagarse. Las bebidas calientes rara vez se sirven, excepto con desayuno. Esta comida de la mañana generalmente se sirve en la habitación, y consiste en una taza de café espeso y fangoso o una taza pequeña de chocolate parecido a un jarabe (el chocolate no es una bebida en España) en el que se bañan las tiras de pan.

Casi todos los pueblos españoles tienen una panadería pública, donde el ama de casa, que no tiene horno, puede comprar pan blanco denso, de grano fino y duro. El desayuno se acompaña de un vaso de agua endulzado con una sustancia azucarada que parece espuma de mar petrificada. Por esta alimentación y la mejor habitación de la posada pagué el equivalente a setenta y dos centavos por día.

La sala principal de la posada era una especie de estanco, o tienda del gobierno, donde se vendían sellos y artículos de tabaco del monopolio gubernamental. Entre ella y la cocina había una sala de estar pública comparativamente amplia. Los únicos otros invitados eran un par de oficiales de la Guardia Civil, o policía del campo, que preferían esta tarifa a la del cuartel de Benaque.

El propietario, su esposa y su hija de doce años me estaban esperando en mi mesa y conversaron conmigo durante toda la comida. El propietario era un caballero voluminoso, de aspecto pintoresco y locuaz, con una aparente aversión por el trabajo. En cuanto a la esposa, hace mucho tiempo que su latitud se había vuelto tan desproporcionada con respecto a su longitud como para descartar toda idea de trabajo manual. La niña era brillante e interesante, como todos los niños españoles, y parecía deleitarse al escuchar mis relatos exagerados de las alturas de los edificios de Nueva York y la velocidad de los trenes estadounidenses, porque para el campesino español, América es una gran tierra de hadas, y su credulidad no tiene límites.

Antes de que terminara de comer, las dos habitaciones de la pequeña posada estaban llenas de los campesinos hogareños que venían a beber sus pequeñas tazas de café fuerte, fumar sus cigarrillos y discutir los sucesos del día en el pueblo. Mientras seguían llegando se trajeron sillas de los dormitorios, y luego de los vecinos, hasta que se alcanzó la capacidad de asientos del lugar, y la maja de ojos negros que me daba de comer tres veces al día fue reforzada por cuatro o cinco personas más, bellezas nativas. La caballerosidad, si no toda la belleza, de Macharaviaya estaba allí.

En el estanco, el panadero estaba apoyado contra el mostrador, frente a un cabo de la Guardia Civil, que le decía, por palabra mezclada y pantomima, cómo el célebre torero Bombita había dado la fatal estocada a un toro en la corrida celebrada en Málaga el domingo anterior. En una mesa cerca de la abertura entre las dos habitaciones, el alcalde, el secretario y el maestro de escuela, entre bocanadas de humo de cigarrillo, discutían sobre asuntos de estado de peso, sin duda de poderosos augurios sobre el futuro de la pequeña aldea. Justo dentro de la puerta, el sacerdote se detuvo para una broma jovial con algunos ancianos que, con sus esposas e hijos, ocuparon ese extremo de la habitación.

En la mesa más cercana a la mía había un grupo de dandis jóvenes y frívolos a quienes sospechaba que eran atraídos por las sonrisas de las bonitas señoritas que les vendían el café a dos centavos la taza.

Después de terminar mi comida y examinar mi alojamiento, di las buenas noches a esta alegre reunión y salí a la luz de la luna. El aire era suave y el cielo despejado estaba iluminado con la suave luna amarilla que, vista una vez en Andalucía, parece fuera de lugar en otro lugar. La velada fue tan perfecta que me pregunté por qué alguien cuya vida

discurría en un clima tan alegre, podía gastar tanto en una habitación lúgubre y llena de humo. Crucé el barranco y caminé a lo largo de la cordillera occidental hacia Monte de las Piedras.

La quietud mortuoria solo se rompió con un repique ocasional de risa amortiguada desde la posada, el tañido de una guitarra distante, el chasquido de la castañuela omnipresente o el lastimero gemido morisco que se convierte en canto en el sur de España. Me senté durante varias horas sobre la pila de rocas que fue la "finca Sonora" y bebí en las escenas y sonidos inmutables que debieron haber saludado a Gálvez en su infancia.

Detrás de mí yacía la pequeña y pacífica villa de Macharaviaya, medio rodeada por su anfiteatro de colinas, sobre cuyas cimas brillaban las cumbres nevadas de la lejana Sierra Nevada. Bajando por el barranco frente a mí, sobre los tejados de La Huerta, la gran luna redonda se reflejaba en las apacibles aguas del Mediterráneo.

Mientras estaba sentado allí no pude evitar reflexionar sobre los hechos que había recogido ese día de los archivos parroquiales, las inscripciones de la iglesia y el calvario, mi conversación con el sacerdote y los chismes de los aldeanos, y a riesgo de ser tedioso, voy a relatar los principales acontecimientos en la historia de la vida de este gran hombre.

Joseph de Gálvez nació en Monte de las Piedras, el 2 de enero de 1720. Fue el segundo de cuatro hijos. Sus padres eran muy pobres, y el padre murió antes de que naciera el hijo más pequeño, dejando a la madre para cuidar a los cuatro niños, el mayor de los cuales tenía once.



Según la tradición de la aldea nativa, Joseph pasó sus primeros años cuidando cabras y cerdos en las colinas, y aprovechando el tiempo libre para obtener la educación que se ofrecía a los niños de Macharaviaya. El sacerdote lo hizo acólito de la pequeña iglesia de San Jacinto y, cuando tenía alrededor de catorce años, atrajo la atención del obispo de Málaga, quien le aseguró una beca en el Colegio Seminario de San Sebastián de Málaga, donde comenzó a estudiar para el sacerdocio. Algún tiempo después, el buen obispo murió, y el nuevo obispo ayudó a José a ingresar a la famosa Universidad de Salamanca, donde comenzó a estudiar derecho. (Se refiere a los obispos Diego González de Toro y Gaspar de Molina)

Después de recibir su título, Joseph pasó los siguientes veinte años de su vida como abogado en Madrid. Después de una dura lucha contra la pobreza y la oscuridad, se había elevado al rango más alto en su profesión, cuando, a fines de 1764, ingresó al servicio del Rey como Alcalde de Casa y Corte, o juez del tribunal superior del capital. Se dice que Gálvez atrajo la atención del Rey al ganar un famoso pleito para una casa extranjera contra el gobierno español, y que, cuando el Rey lo interrogó, respondió: "Señor, antes que el Rey está la Ley"

Apenas había asumido los deberes de su nuevo cargo cuando fue llamado para una tarea más ardua. En 1763 la guerra entre Inglaterra, por un lado, y Francia y España, por el otro, concluyó con el Tratado de París, que los tres partidos consideraron vinculante solo hasta que estuvieron listos para luchar nuevamente. Francia había sido eliminada como potencia colonial, y el territorio de España, por vez primera, quedó unido al de Inglaterra a lo largo de su frontera norteamericana.

En 1764, Inglaterra había ideado un sistema impositivo para obligar a sus colonias americanas a pagar parte de los gastos de la última guerra y ayudar a mantener a los 10 000 soldados que quedaron en Estados Unidos. Ahora, ella se estaba preparando para establecer un impuesto de timbre.

Por los mismos motivos animaron a España en 1764 a establecer un sistema de impuestos coloniales para ayudarla a pagar los gastos de la reciente guerra, la construcción de una nueva marina, la reorganización de la milicia nativa y el

mantenimiento de 10 000 soldados que pronto serían enviados a América del Norte como contrapeso a las fuerzas en las colonias británicas. Además, las finanzas coloniales de España estaban en un estado corrupto. Informes reiterados de México acusaron al virrey y a los tribunales de Nueva España de complicidad en el soborno.

Fue necesario enviar a México un Visitador General o Inspector General, para reformar las finanzas, poner en funcionamiento un nuevo sistema tributario, incluido un monopolio del tabaco, investigar la conducta del virrey y el poder judicial, y supervisar la reorganización del milicia nativa. Fue una tarea ardua y peligrosa. Requería una maravillosa sagacidad, una honestidad incuestionable, un valor inquebrantable y una energía tremenda. A principios de 1765, Joseph de Gálvez fue seleccionado para la tarea. Fue nombrado Visitador General de Nueva España, Intendente del Ejército de toda América y miembro honorario del Consejo de Indias.

En el otoño de 1768 encontramos a Gálvez en la Baja California. El monopolio del tabaco había sido establecido, las finanzas reformadas, el virrey removido, el ejército reorganizado. Acababa de completar su tarea de conducir la expulsión de los Jesuitas de Nueva España y, de camino a Sonora para sofocar allí un levantamiento indígena, se apresuró a pasar a la Baja California para preparar una expedición para ocupar los puertos de San Diego y Monterey, posiblemente para anticipar su ocupación por los ingleses, o por los rusos que bajan de Alaska.

La expedición partió en cuatro divisiones: dos por tierra y dos por mar. Ocupó estos dos puertos e incidentalmente descubrió la bahía de San Francisco. Demasiado crédito por el éxito de esta expedición se ha dado popularmente a su líder nominal, don Gaspar de Portolá. San Francisco ha celebrado recientemente un festival de Portolá y ahora tiene un café de Portolá, un teatro de Portolá y otras cosas que conmemoran el nombre del hombre más estrechamente asociado en la mente popular con esta expedición memorable.

Pero Portolá fue un accidente, cuya pretensión de grandeza recayó sobre él a pesar suyo. Además, tenía poco corazón para la empresa y no es demasiado decir que su vacilante espíritu habría resultado fatal para la empresa de no haber sido por la capacidad de algunos de sus subordinados y el entusiasmo de los franciscanos que lo acompañaban, particularmente el padre Junípero Serra.

Durante un largo período de servicio, antes y después de la expedición de 1769, Portolá nunca se elevó por encima del nivel de mediocridad. Aunque en California el nombre de Portolá es familiar para el niño de la escuela y el analfabeto y el de Gálvez es conocido solo por el estudiante histórico, este último tiene un reclamo indiscutible de la distinción de ser el verdadero padre de ese territorio.

A principios de 1776 Gálvez estaba en Madrid sirviendo como miembro del Consejo de Indias. Él había regresado de México casi cuatro años antes. Sus reformas financieras, imitadas en otras posesiones de España, ya estaban dando fruto con unas rentas muy aumentadas. Las dificultades y la importancia de su misión, la autoridad y la confianza que se le dieron y la capacidad, el celo y el éxito con el que había llevado a cabo sus tareas, lo habían marcado como el más grande de los Visitadores españoles. Ahora iba a recibir un mayor empeño de la confianza del Rey.

El Ministro de Indias (Julián de Arriaga) acababa de morir, y la gobernación del Consejo de Indias –el siguiente cargo más importante en la gobernación de los territorios de Ultramar– también estaba vacante. La situación estaba llena de posibilidades. Las colonias americanas de Inglaterra estaban en rebelión. España tenía una rara oportunidad para recuperarse de los desastres de 1761-62. Se buscaba una mano cuidadosa y fuerte al frente de sus asuntos coloniales. Gálvez fue designado para ambos puestos y, en esta importante crisis, se convirtió en dictador práctico de lo que entonces era el mayor imperio del mundo, y se le otorgó una autoridad nunca dada, antes ni después, a ningún otro ministro colonial. (Briggs utiliza con frecuencia la palabra “colonia” o “colonial”. Pero es bien sabido que España no tuvo colonias, porque los territorios de Ultramar eran una parte del estado español)

Mientras tanto, José no había olvidado a sus hermanos. Tan pronto como la fortuna comenzó a sonreírle, comenzó a tenderles una mano. En 1784 los hermanos concibieron la idea de construir en Macharaviaya una iglesia que sería un monumento de su afecto a su lugar natal.

Todos los hermanos, y Bernardo, sobrino de José, ahora ocupaban lugares prominentes. José fue el ministro en quien más confiaba el rey de España. Bien había guiado los destinos de España a través de la guerra con Inglaterra. Florida había sido recuperada y la orgullosa señora de los mares se había sentido humillada. Había sido condecorado con la Gran Cruz de la Orden Real y Distinguida de Carlos III y se rumoreaba que pronto sería nombrado marqués.

Matías se había distinguido en la reciente guerra con Inglaterra, había ascendido al rango de teniente general y era virrey de la Nueva España.

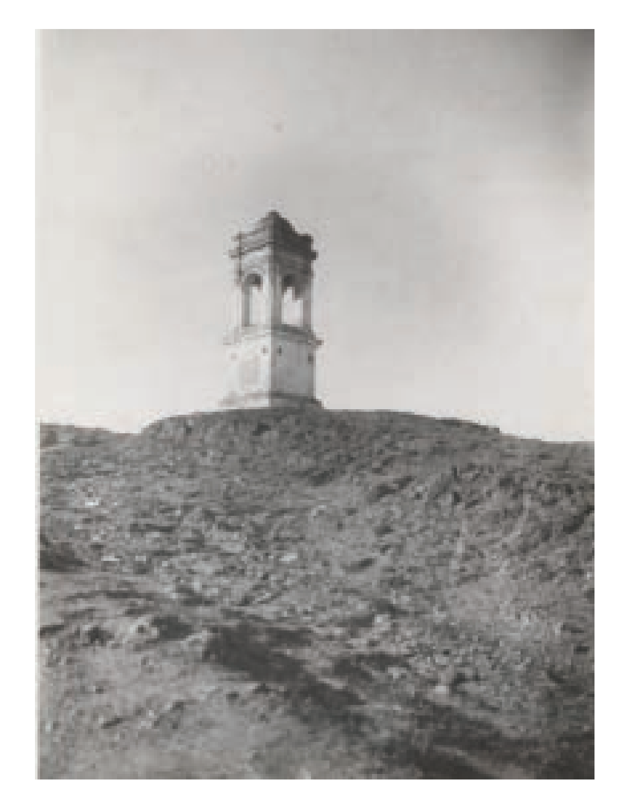
Bernardo, hijo de Matías, fue aún más celebrado que su padre. Había sido el héroe de la principal victoria española de la Revolución Americana, la toma de Pensacola de los ingleses, y a su cargo como gobernador de Luisiana se agregó el de gobernador de las dos Floridas y Capitán General de Cuba. Fue teniente general en el ejército, caballero de la Orden de Carlos III y conde de Gálvez. Miguel era un famoso abogado de Madrid, había servido algún tiempo como Alcalde de Casa y Corte, y era miembro del Consejo de Guerra. Antonio era teniente coronel y gobernador y capitán general de la ciudad y puerto de Cádiz. (En realidad una especie de gobernador civil y militar de su área portuaria).



Los hermanos ya habían hecho muchas cosas por su pueblo y provincia natal. El primer año de la administración de José como ministro de Indias estableció una fábrica de naipes en Macharaviaya y le dio el monopolio del comercio de naipes de todas las colonias (dominios). Ese mismo año, José y Miguel fundaron en Málaga un Montepío, o asociación de préstamo, para adelantar dinero a los campesinos de ese obispado para que pudieran cosechar sus cultivos, y para el mismo propósito fundaron un banco agrícola en Macharaviaya.

Ese año, también, recordando su difícil lucha por la educación, fundaron y dotaron en su villa natal de una escuela para niños de Macharaviaya y pueblos aledaños y siempre cada año los más prometedores serían enviados a Madrid para recibir educación en estudios sobre las colonias. En 1783, mostraron su espíritu progresivo haciendo algo muy raro para la España del siglo XVIII, añadiendo una escuela para niñas. La iglesia, como la escuela, fue construida y apoyada principalmente por los beneficios de la fábrica de naipes y los obsequios de los cuatro hermanos y Bernardo.

La dedicación tuvo lugar en 1785, y José, ahora marqués de Sonora, visitó su pueblo natal después de una ausencia de cuarenta años. Los hermanos José y Miguel aprovecharon su visita para hacer muchas otras cosas para el avance y el adorno de su lugar natal. Mejoraron las carreteras que conducen a ella. Para hacer que las estrechas y embarradas calles pasaran por carruajes, las ensancharon y pavimentaron, al igual que la mayoría de los pueblos andaluces, con adoquines redondos, tan duros que a la naturaleza no le queda para compararlos. (Esto no es exacto: José nunca regresó a su pueblo natal: fue Miguel)



Establecieron un matadero público, varios lavaderos y adornaron sus plazas públicas con fuentes. Luego, siguiendo la cresta de la escuela hacia el lugar donde se funde con el anfiteatro de las colinas, construyeron, como Cyrus, un calvario (se refiere al humilladero, aún existente) en el que inscribieron todas las obras que habían hecho para su pueblo natal.

A la mañana siguiente hice un examen más cuidadoso de la iglesia. Es un sólido edificio corintio de piedra y adobe y, aunque es más grande y más impresionante que la iglesia que se encuentra habitualmente en un pequeño pueblo español, su exterior da pocos indicios

de la riqueza y belleza del interior. En el interior, consta de una sola nave de unos 100 pies de largo y 30 pies de ancho, con un transepto de 60 pies de ancho.

El altar principal, con su hermoso tabernáculo de mármol jaspeado y escalones de mármol blanco, se coloca contra la pared en el medio del crucero, frente a la puerta al final de la nave. Sobre esta puerta hay un órgano de tubos algo anticuado. Sobre el altar mayor hay una pintura antigua de la Crucifixión, que según se dice fue obra del gótico temprano y que fue enterrada en una cueva durante los ocho siglos de dominación árabe. Encima de esta pintura hay una pequeña de San Jacinto, el patrón de la iglesia, y en los lados, pinturas de San Bernardo, San Gordian y San Epímaco.



La iglesia también contiene siete altares más pequeños con hermosas mesas de mármol blanco. Encima de cada uno hay una magnífica pintura de la patrona del donante. En un extremo del crucero, arriba del altar dedicado por José de Gálvez y su esposa, hay una pintura de las Bodas de la Virgen. En el otro extremo del crucero se encuentra la Aparición de la Virgen del Rosario. A lo largo de los lados de las naves están: San Miguel Arcángel, San Antonio de Padua, Santa Ana, San Mateo, Santo Domingo y Las Ánimas. ¡Todos excepto el último se dice que son obra del famoso artista sevillano, Murillo!

No soy crítico de arte y, en consecuencia, no puedo responder por la verdad de esta última afirmación. Simplemente estoy registrando las tradiciones de la aldea y las declaraciones de aquellos que han visto y dicen saber. En caso de dudar mi veracidad, puedo referirme a Don Ildefonso Marzo, *La Historia de Málaga y su Provincia*, tomo 2, páginas 139-140, y Don Agustín Moreno y Rodríguez, *Reseña Histórico-Geográfica de Vélez-Málaga y su Partido*, pp. 204-5, que se pueden encontrar en la biblioteca de mi amigo, Don Narciso, en Málaga.

El padre don Juan ofreció como posible explicación que las imágenes fueron enviadas desde México, donde los Murillo eran baratos en ese momento.

En el brazo izquierdo de la nave, frente al altar, hay un banco elaboradamente tallado que contiene el escudo de armas de Gálvez y una inscripción que habla de la "renovación" de este banco por parte de José en 1773, que figura en un texto. Antes de que José regresara de Nueva España, comenzó a pensar en ser miembro de una de las Órdenes Militares o en la Orden proyectada de Carlos III. Para esto era necesario demostrar su noble linaje, y en su ausencia, Miguel emprendió la tarea.

El árbol genealógico Gálvez, publicado en Madrid en diciembre de 1771, muestra que los hermanos descendieron de las familias nobles de Gálvez, García de Segovia, de Madrid y de Cabrera, aunque los registros simples de la iglesia muestran que sus antepasados tuvieron sido de Gálvez, Carvajal, Gallardo y Jurado. Entre otras distinciones reivindicadas por sus antepasados estaba el derecho a un banco privado en la pequeña iglesia antigua de la aldea, derecho que, según afirmaron, había caído en desuso algún tiempo antes, y que Joseph "revivió" mediante la construcción de un hermoso banco nuevo en que el escudo de armas de Gálvez "reaparece". (Briggs toma esta información del expediente



que realizó Ramón de Zazo a instancias de Miguel, publicado con el título Blasón y genealogía de los Gálvez de Macharaviaya. Debemos un fiel traslado de este documento a la generosidad de nuestro gran amigo de Antequera don Antonio Carmona González.)

Luego visitamos las salas de la sacristía y examinamos la riqueza de las túnicas de seda y la placa de plata, ahora poco utilizadas, y luego descendimos al panteón. Esta sala está exactamente debajo de la iglesia y de la misma forma y tamaño. Justo debajo del altar mayor, se encuentra un altar de mármol con un gran Descendimiento de la Cruz, de Murillo, que se dice que es el mejor cuadro de la provincia. Una inscripción cercana dice que este panteón fue dedicado por los hermanos Gálvez para "el lugar de descanso perpetuo y privado de sus huesos y el de sus esposas, hijos, herederos y sucesores"; pero la hilera de bóvedas en el extremo del crucero contiene los restos de muchos de los aldeanos.

Aquí en un nicho hay una urna de mármol que contiene las cenizas de "Ana de Madrid", que, antes de su matrimonio con el padre de Gálvez, había sido la simple campesina, Ana Gallardo. Cerca, se encuentra una gran urna de mármol de color en dos partes. En la parte superior hay un busto de mármol blanco de Joseph de Gálvez. ¡A continuación está el escudo de armas de Gálvez y una inscripción que dice que la urna contiene los huesos de José de Gálvez!

Apenas podía confiar en mis ojos. Tenía en mi bolsillo una copia del registro de la muerte de Gálvez del archivo parroquial de Aranjuez, cerca de Madrid, donde murió el 17 de junio de 1787. Este registro decía que estaba enterrado bajo la bóveda de la pequeña iglesia en Ontígola, a unos ocho kilómetros de Aranjuez, y había caminado penosamente por las llanuras secas una tarde calurosa solo para enterarme de que la inscripción de piedra en el piso de la iglesia se había vuelto tan gastada que apenas podía leerse y todo el piso había sido cubierto con tablas. El humilde sacerdote y el sacristán de Ontígola nunca dudaron de que los huesos del marqués todavía reposaban pacíficamente bajo la bóveda de su pequeña iglesia.

Estaba eufórico con la idea de que por fin había localizado el último lugar de descanso de Gálvez. Ahora, me encontré con una inscripción que decía que, cuatro años después de la muerte de José, Miguel había traído sus restos desde Ontígola. El asunto quedó fuera de toda duda cuando un niño, enviado para mover el busto, se inclinó a través de los tablones sueltos y levantó un hueso del muslo. No pude resistir la tentación de trepar a la urna y examinar el cráneo del gran estadista.

Una esquina en el otro extremo del crucero contiene cinco estatuas. Otros dos, presumiblemente los de José y Miguel, habían sido trasladados a la escuela. No hay inscripciones y las estatuas están sueltas en los pedestales; en consecuencia, es imposible saber quién es quién. La figura femenina es, sin duda, la madre. Tres están vestidos con el atuendo de campesinos. Si estos son el padre y los dos abuelos y los otros son Matías y Antonio, ¿por qué dejaron de lado a Bernardo, el más distinguido de todos excepto José? ¿O fue omitido Antonio por el vergonzoso final de su carrera? (No consideramos objetivo motejar de "vergonzoso" el final de la carrera de Antonio. Desconocemos las razones que pudo tener Briggs para semejante afirmación).

La tradición niega esta última suposición, porque dice que las estatuas fueron colocadas allí bajo la dirección de Antonio, quien sobrevivió a todos los demás. La maestra de escuela me recitó un día esta rima, atribuida a la sombra del padre, que murió antes de que naciera Antonio:

*En este Monte de las Piedras, estuvo mi rústico albergue.*
*Y el menor de mis cuatro hijos, me hace en piedra renacer*

Estos dos monumentos -la iglesia y la escuela- con el calvario (humilladero), los caminos y las calles, son todo lo que queda de la obra de José de Gálvez y sus hermanos en su pueblo natal.

José fue el único de los muchachos en encontrar un lugar de descanso en Macharaviaya. Matías murió antes de que la iglesia fuera dedicada. Fue sucedido como virrey de Nueva España por Bernardo, quien murió un año después de la dedicación. Ambos están enterrados en el Colegio de San Fernando en México. Miguel, que fue ministro, primero en Berlín y luego en San Petersburgo, se enfermó en el último puesto y murió en el pequeño pueblo germano de Gotha cuando trataba de llegar a su tierra natal. Antonio cayó en desgracia, dejó el ejército y murió en una pelea en Madrid (Este es un dato inédito, aunque no se aporta documentación que lo justifique). Nadie conoce su lugar de entierro (Se enterró en la parroquia de San Martín).

Esta notable familia tenía una sola generación de grandeza, si exceptuamos a Bernardo, que solo tenía 18 años menos que Antonio y que murió poco después que su padre. Su declive fue tan repentino y tan notable como su ascenso. Bernardo fue el único hijo varón. José, casado tres veces, tuvo una hija, que murió sin hijos. El título pasó a los descendientes de Bernardo.

Miguel parece que nunca se casó. Antonio adoptó a una niña conocida en la fama como Rosa de Gálvez, de quien se decía que era su propia hija ilegítima. Se casó con un joven oficial del ejército, don José Cabrera Ramírez, pero pronto se separaron. El capitán Cabrera se unió a la primera legación española en Washington, pero Rosa fue a Madrid y Aranjuez, donde corre el rumor que se convirtió en una famosa amante del notorio ministro de Carlos IV, Manuel Godoy, Príncipe de la Paz.

En 1804 publicó tres volúmenes de versos elogiados por Quintana y otros poetas y críticos de la época. (Recogí los volúmenes primero y tercero en una librería de segunda mano en Madrid). Murió sin herederos. Así que la progenie de Bernardo se convirtió en la única línea de sucesión a los títulos y honores familiares.

Uno de ellos se casó con un italiano (Matilde), y los títulos ahora están en manos de un noble que reside en Nápoles, que también ostenta los títulos italianos de duque de Balzo y Caprigliano. Nadie en Macharaviaya ha visto jamás a ninguno de los descendientes de la ilustre familia a la que dio a luz su pequeña villa.

Hice un viaje a Nápoles para ver al duque de Balzo. Su nobleza italiana se remonta a la Edad Media y considera que la dinastía de los Saboya, que ahora gobierna en Italia, es parvenu; pero él no sabe nada de la familia Gálvez, cuyos títulos ha heredado.

Pasé varias semanas en Macharaviaya, y mientras tanto hice un viaje ocasional a Málaga. El padre Juan me dio toda la asistencia posible. Persuadió a la maestra para que me permitiera copiar algunos documentos de Gálvez de los que es custodio, incluida una copia del árbol genealógico Gálvez, del cual compré la copia impresa y la envié a la Universidad de California.

El padre José Béjar Cunquero me prestó un boceto sin imprimir de la vida de Gálvez que él había escrito de las tradiciones del pueblo. Otros documentos fueron encontrados por mi amigo, don Narciso, y por el académico y servicial secretario del obispo de Málaga, don José Moreno Maldonado.

Todas las tardes de mi estancia, la pequeña posada estaba atestada de campesinos y muchos "pequeños negros" eran sorbidos en la sala llena de humo, intercalados con chismes y salpicados de canciones. Vinieron, no solo del pueblo, sino también de las granjas de los alrededores. Pregunté si alguno era de Benaque, y mi anfitrión negó con la cabeza y dio la explicación en una palabra: "enemigos". Con esto entendí que la rivalidad de estos pueblos no siempre se llevaba a cabo con el decoro español característico, y que, desde Benaque se jactaban de tener 200 habitantes, y mostraron su buen sentido al permanecer en su propio lado del arroyo.

La visión de un extranjero que se detenía en su apartada aldea era algo tan raro que mi misión se supo al instante, y recibí muchas atenciones; porque Gálvez era para ellos el padre de su pueblo. En la historia de Macharaviaya, esta generación bien puede llamarse la Era de Gálvez. El fallecimiento de esta familia eliminó del pueblo a sus tutores. La independencia de las repúblicas hispanoamericanas puso fin al monopolio del naipe, que era la principal fuente de ingresos de la aldea, y también terminó con las esperanzas de los hijos de Macharaviaya de tener una carrera.

La ciudad ha disminuido en población y ahora es simplemente un pequeño pueblo agrícola, conocido por la buena calidad de sus pasas. Pero los habitantes ven, por todos lados, la evidencia de la grandeza anterior y miran atrás a la Era

de Gálvez como el punto brillante en la historia de la aldea.

No hay Gálvez en Macharaviaya. Algunos de esos nombres, que afirman ser parientes, viven en pueblos vecinos y en Málaga. Pero Macharaviaya contiene Gallardos en abundancia. El posadero me los señaló mientras bebían su café y aproveché la ocasión para hablar con ellos siempre que fue posible.

Si esta familia alguna vez tuvo una posición de prominencia en la aldea, ahora es indistinguible de la masa común. Nadie parecía estar al tanto de ninguna relación entre sus antepasados y la madre de Gálvez, aunque los fieles registros de la iglesia demostraron que la damisela de ojos negros que me esperaba en la posada descendía del tío materno del marqués.

Antes de abandonar el pueblo, traje un fotógrafo de Málaga. La vista de un extraño tomando vistas en su aldea era algo tan raro que era casi imposible tomar fotografías. Mi intento de obtener una foto de un grupo de Gallardos falló, porque todos en la ciudad querían entrar en escena.

Joseph de Gálvez murió en 1787. Su nombre, como apellido, ha desaparecido de su pueblo natal. Sus títulos se llevan a cabo en un país extranjero por un extranjero que nunca ha estado en España y no sabe casi nada de su predecesor. Pero la expedición de 1769, de la que él y solo él era responsable, sentó las bases de una comunidad: California. El camino a Macharaviaya merece ser conocido por todos los californianos que desean honrar al verdadero padre de su Estado.

Londres, 1 de junio de 1912
Larry Briggs

# José de gálvez y Gallardo

## Malagueño y Ministro Universal de Indias

María Luisa Pernía Pallarés & Manuel Olmedo Checa



EXCELLENTISSIMO PEREGREGIOQUE
D. D. JOSEPHO DE GALVEZ,
GARCIA, MADRID, ET CABRERA,
MARCHIONI DE SONORA, MALACITANÆ CIVITATIS DECURIONI PERPETUO, CLARISSIMI EQUESTRIS ORDINIS CAROLI III. CRUCE MAGNA DISTINCTO, EJUSDEM REGIÆ MAJESTATIS A CONSILIJS IN SUPREMO STATUS, INQUE INDIARUM, ET CAMERÆ SENATORI AMPLISSIMO, ET ETIAM GUBERNATORI, SUPREMO INTENDENTI REGIS PATRIMONIJ, CONFIDENTIBUS NEGOTIJS A SECRETIS, ET MINISTRO COMMENDATISSIMO &c.

*En la Villa de Macharaviaya en siete de enero de mil setecientos y veinte años, yo D. Alonso de Carrión y Cáceres, beneficiado de dicha iglesia, bauticé de licencia parochi a Joseph Bernardo hijo legítimo de D. Antonio de Gálvez y D.ª Ana Jurado (sic)* su mujer, vecinos y naturales de dicha villa. Declaró el dicho su padre no haber tenido otro del mismo nombre, y aseguró con juramento que nació el día dos del dicho mes y año. Fueron sus padrinos Joseph Gallardo y Francisca de Ureña su mujer, vecinos de dicha villa…*

*Obviamente el sacerdote omitió el primer apellido: Gallardo.

Macharaviaya. Parroquia de San Jacinto. Bautismos, libro 2.º, fol.47 v.

Copia de dicha partida conservada en el Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja.

Este capítulo, en lo esencial, corresponde al trabajo publicado por la misma autora en el n.º XXIV de la revista Péndulo, editada en Málaga el año 2013 por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.



Vista de Macharaviaya. Foto: Andrés Escassi

El apresurado correr del tiempo es un gran enemigo del recuerdo de personas ilustres cuyas vidas, como en el caso que vamos a tratar seguidamente, estuvieron consagradas a las causas del momento histórico en que se desenvolvieron. Por ello recuperar una insigne trayectoria, siquiera sea con obligada brevedad, es tarea que bien merece realizarse.

Haremos pues memoria de un ilustre malagueño, de una extraordinaria figura política durante la última parte etapa del reinado de Carlos III, a lo largo del cual España alcanzó la mayor hegemonía de su historia. Aportaremos en este apretado trabajo una documentación gráfica que en buena parte es inédita —o, al menos, muy escasamente utilizada o conocida—, y que estimamos contribuirá decisivamente al mejor conocimiento de la vida de un personaje adornado de singulares cualidades —y también, lógicamente, de evidentes defectos— aunque estos hayan sido magnificados por algunos autores que, por ejemplo, han motejado como demérito su energía en el ejercicio del poder.

Otro tanto cabría decir de quienes han puesto en cuestión su honradez al acusarlo de nepotismo, lo que consideramos falto de fundamento atendidas sus circunstancias personales y las de la época. Y, en todo caso, es indudable que nuestra Nación —como cualquier nación— hubiera sido mejor gobernada de haber podido contar Gálvez con personas que tuvieron ejecutorias tan dignas y plausibles como las de sus hermanos Matías y Miguel, o tan dignas, plausibles y singularmente heroicas como la de su sobrino Bernardo. Más tarde tendremos ocasión de abundar en esta difundida —y estimamos injusta— faceta del carácter de tan extraordinaria personalidad de la Historia de España.

Hablaremos de don José de Gálvez y Gallardo, nacido en la pequeña localidad de Macharaviaya, en el seno de una familia de hidalgos con más escudo que riquezas. Fue el segundo de los cuatro hijos de Antonio de Gálvez y Ana Gallardo, ambos también nacidos en ese pueblecito de la Axarquía malagueña y muy próximo a Málaga capital. La estirpe de los Gálvez ancla sus raíces en tierras del norte de España. Hoy el apellido Gálvez tiene su mayor implantación en Andalucía, mayoritariamente en las provincias de Córdoba y Málaga.



Cortesía de
D. Alberto Palomo Cruz

Tan humilde origen y el temprano fallecimiento de su padre no hacían presagiar la brillante carrera que José de Gálvez realizaría a lo largo de su vida; la combinación de una clara inteligencia y la suerte —que no siempre acompaña a la primera— pusieron rumbo a una vida extraordinaria que se inició cuando el obispo Ramírez del Toro realizó una visita pastoral a Macharaviaya. En el documentado estudio del norteamericano Ingram Priestley —de obligada consulta hoy pese a haberse publicado en 1916— se cita que el obispo quedó admirado por la inteligencia y viveza de aquel joven monaguillo de la iglesia de San Jacinto. Al obispo le pareció un derroche sin sentido, escasamente evangélico si recordamos la parábola de los talentos, dejar aquella indisimulable capacidad sin cultivar, de modo que se llevó a José al seminario de Málaga, donde estudió con aprovechamiento pero sin vocación sacerdotal, lo que no impidió que el obispo Gaspar de Molina, sucesor del anterior, continuara protegiéndole y lo enviase a la Universidad de Salamanca para estudiar leyes.



Retrato del Cardenal Gaspar de Molina. Ayuntamiento de Sevilla. Obra de Alonso Miguel de Tovar

Es indudable que Gálvez tuvo un carácter enérgico —uno de sus retratos lo manifiesta claramente— y que por su recia voluntad y su firme constancia afrontó y concluyó como veremos la carrera de Leyes en la que, en aquella época, era una de las tres más prestigiosas universidades de España. Tal carácter marcó su trayectoria política, como es bien sabido y tendremos ocasión de comentar más adelante.

Ingram recogió con toda seguridad la información contenida en la biografía de Gálvez —lamentablemente hoy desaparecida— escrita por el padre Béjar Cunquero, entonces párroco de Macharaviaya, y también cita que el escrito solicitando plaza de colegial en el seminario de Málaga, conservado en el Archivo del Obispado, estaba fechado el 11 de julio de 1735, lo que plantea un cierto interrogante puesto que Ramírez del Toro fue nombrado obispo de Cuenca en 1734.

## EL JOVEN GÁLVEZ EN SALAMANCA

EL MECENAZGO DE FR. GASPAR DE MOLINA —que no llegó a pisar Málaga— tan decisivo en la vida de José de Gálvez, concurre con otros aspectos importantes que caracterizan la segunda mitad del siglo XVIII en nuestro país y en mayor medida allende nuestras fronteras: el crecimiento e influjo de la burguesía, que fue allanando el camino para el asalto al Antiguo Régimen, y la influencia librepensadora de los filósofos franceses, que acabará llevando a la Revolución de 1789.



En ese ambiente previo a los citados grandes cambios el joven José de Gálvez llega a Salamanca y, dada la humildad de su origen, formó parte del grupo denominado "manteístas", término con el que se conocía a los estudiantes que carecían de fortuna, y que se identificaban con su indumentaria de sotana y manto oscuro o negro, frente a los de origen noble, conocidos como "golillas", colegiales de los elitistas colegios ma-

yores de las grandes universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, a los que se reservaban, sólo por razón de su alcurnia, los grandes destinos en el gobierno de la Nación.

Pero todo esto iba a cambiar con el reinado de Carlos III, pues con él llegaron a los más altos puestos del Estado manteístas relevantes, como Floridablanca y José de Gálvez y fueron ennoblecidos por méritos propios.

## JOSÉ DE GÁLVEZ, LETRADO



Fernando VI

CULMINADOS SUS ESTUDIOS EL JOVEN LETRADO GÁLVEZ inicia su actividad profesional en el Madrid de Fernando VI, muy probablemente con la citada protección del obispo Gaspar de Molina, presidente del Consejo de Castilla. A ello, y por supuesto a sus cualidades como letrado, debió que el Ayuntamiento malagueño le encargara representar sus intereses en Madrid a partir del año 1744, con el consiguiente enfado del letrado que hasta entonces se ocupaba de tales asuntos con escasa dedicación y menos éxito.

Con gran tenacidad y entusiasmo Gálvez fue progresando en medio de las dificultades y defectos que aún hoy son un clásico en la justicia española, como la desesperante lentitud. En 1748, bien establecido en la Corte y siendo ya letrado de los Reales Consejos, contrajo matrimonio con María Magdalena de Grimaldo, que falleció un poco después, el 13 de junio de 1749.

Al año siguiente casó en segundas nupcias con una española de ascendencia francesa, Luisa Lucía Romet y Richelin, que era camarista de la reina y tenía una buena posición económica. Una muestra más de su posición social es que en el testamento otorgado el 8 de julio de 1751, uno de los testigos fue Luis Van Loo, pintor de cámara del rey. En dicho protocolo consta que tuvo una hija con cada una de sus esposas, y que ambas fallecieron muy prepaturamente.

En este matrimonio estaría la razón de los buenos contactos que estableció con el secretario de la embajada francesa, que acabaría presentándole al duque de Durás, embajador del rey Luis XVI de Francia ante la corte de Fernando VI. De ahí el posterior nombramiento de Gálvez como asesor jurídico de la legación gala en Madrid, tarea que desempeñó con gran brillantez.

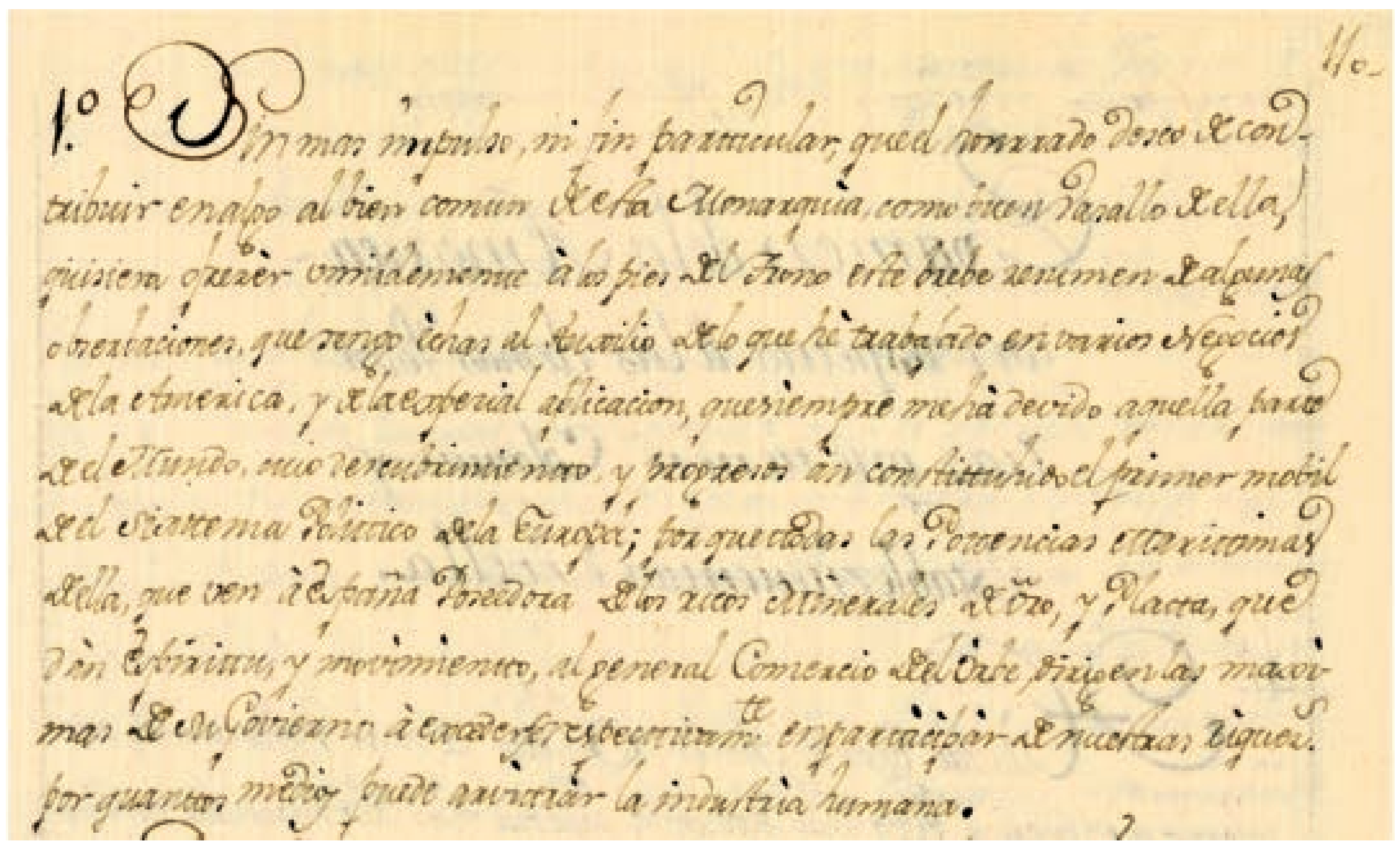


El embajador D'Ossun. Óleo de Van Loo

El mérito profesional de Gálvez fue muy apreciado también por el nuevo embajador de Francia, marqués D'Ossún, amigo personal de Carlos III, que en 1759 sucedió en el trono de España a su hermano, Fernando VI. Otro importante paso en su carrera fue que en 1762 el malagueño fue nombrado abogado de Cámara del príncipe Carlos, futuro Carlos IV.

Con toda seguridad su biógrafo norteamericano Ingram Priestley tomó del párroco Béjar una anécdota apócrifa con la que en Macharaviaya se recordaba el carácter, la honradez y la entereza de Gálvez, que como letrado de la embajada de Francia, ganó un pleito contra los intereses de la corona. Ello motivó que el rey lo mandase venir a su presencia para afearle su conducta… o quizá algo peor, ante una acción que se consideró reprobable por algún político. Al ser recibido en audiencia y oír que el rey le pedía explicaciones sobre el porqué de su actitud, don José de Gálvez le contestó: *Señor: porque antes que el Rey está la Ley.*

Sorprendido el monarca ante la sinceridad y la firmeza del argumento, dicen que en vez de castigarlo por el hecho denunciado y por lo que podía considerarse una inaceptable insolencia, se interesó por su trayectoria, y la audiencia terminó de forma muy diferente de como había comenzado … y cabía esperar.



1º Sin mas impulso, ni fin particular, que el honrado deseo de contribuir en algo al bien comun de esta Monarquia, como buen vasallo de ella, quisiera ofrecer rendidamente a los pies del Trono este breve resumen de algunas observaciones, que tengo hechas al auxilio de lo que he trabajado en varios Negocios de la America, y de la especial aplicacion, que siempre me ha debido aquella parte del Mundo, cuio descubrimiento, y progresos han constituido el primer mobil del Sistema Politico de la Europa; porque todas las Potencias estrangeras de ella, que ven a España poseedora de los ricos Minerales de Oro, y Plata, que dan estimacion, y movimiento, al general Comercio del Orbe, dirigen las maximas de su Gobierno a entrar, respectivamente en participar de nuestras riquezas por quantos medios puede animar la industria humana.

© Patrimonio Nacional. Real Biblioteca. Madrid

Este concurso de circunstancias y la derrota de España en la guerra contra los británicos, llevó a que el nuevo ministro de Estado de Carlos III, Jerónimo Grimaldi, de origen genovés y nombrado en 1763, se fijara en la capacidad y conocimientos de Gálvez, y poco después lo nombrara su secretario personal, convencido de que estaba bien preparado para llevar adelante la política y las imprescindibles reformas que pretendía acometer ante la desastrosa situación de las Indias, puesta ya de manifiesto en 1746 por el ilustre Jorge Juan.

Quizá a esto se debió el que Gálvez escribiera un informe sobre la situación de las Indias: *Discurso y reflexiones de un vasallo…* que constituyó un acertado análisis —muy posiblemente basado en el de Jorge Juan— que Grimaldi no echó en saco roto, porque poco después, dados los indiscutibles méritos y conocimientos de José de Gálvez, Carlos III, a propuesta del Consejo Real —el más alto Tribunal de Justicia— lo nombró —como a Floridablanca, Aranda o Campomanes— Alcalde de Casa y Corte, es decir magistrado de la quinta sala del Consejo de Castilla, con atribuciones de justicia, policía y administración.

Para ello eran necesarias cualidades que se avenían muy bien con el carácter serio, reservado, activo y competente del letrado malagueño y que tan útiles le serían después en la gran tarea que le estaba reservado desarrollar en el suelo español de América. Pero la razón que motivó este nombramiento en el año 1764 fue la importante misión que pronto habría de acometer en tierras de la otra orilla del océano.




## VISITADOR EN EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

LA CORONA ESPAÑOLA CONSIDERÓ SIEMPRE LAS POSESIONES AMERICANAS como una parte de más de su imperio, a la que debía igual trato y consideración que al solar original de la antigua España; protegió señaladamente a los naturales de las tierras hispanas en América, aunque ciertamente fueron preteridos a los peninsulares, cosa natural por entonces, aunque nunca llegando a la extraordinaria discriminación que ejercieron las otras potencias europeas. Procuró siempre dotarlas de una organización administrativa eficaz, así como transmitir a sus habitantes la buena noticia de la salvación de todos los hombres por medio de las enseñanzas de las órdenes religiosas que protagonizaron la altísima misión de colonizar y evangelizar el Nuevo Mundo.

La América española organizativamente se dividió en reinos, a cargo de los cuales, como representantes del rey, se encontraban los virreyes, elegidos entre la alta nobleza y dotados de un gran poder, en parte sometido al control de unos órganos colegiados que no solo administraban justicia sino que constituían la junta consultiva del virrey. El más importante de todos los reinos de las llamadas Indias era el de Nueva España, con capital en México. De él procedía la mayor cantidad de plata de las Indias, la "savia del imperio", para cuyo beneficio era imprescindible el mercurio de Almadén, dado que los azogues de Huancavélica nunca pudieron cubrir la demanda.

Pero la enorme distancia entre ambos solares del territorio español y por supuesto la condición humana favorecían corruptelas, fraudes y malversaciones, originando reiteradas quejas que la Corona quería corregir y evitar; todo esto, con

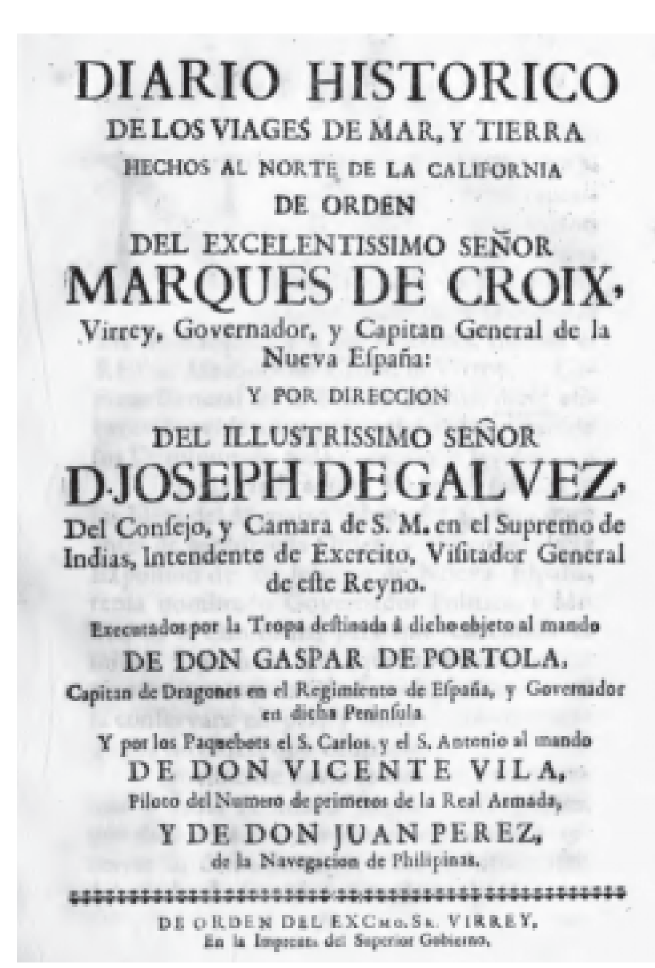
la necesaria transformación de la Hacienda española en América, llevó a estudiar un conjunto de reformas llamado Plan Carrasco —por ser este el nombre de su redactor— que era necesario ejecutar en la tierras americanas. Y además concurrió un delicado asunto en el que estaba implicado el entonces virrey de México, marqués de Cruillas, que al parecer había gastado dos millones de duros en la fortificación de puerto de Veracruz, cuando allí no había siquiera vestigios de tal obra.

Para cumplir todas estas tareas —algunas bastante ingratas— Carlos III instituyó el cargo de Visitador de la Nueva España, pero le resultó más fácil crear el puesto que encontrar a quien habría de servirlo. El propio autor del Plan, Francisco Carrasco de la Torre, marqués de la Corona, se excusó con gran insistencia por razones de salud y consiguió su propósito de resultar exonerado de la obligación, pero no tuvo la misma suerte Francisco Anselmo de Armona, intendente de Murcia, a quien llegaron amenazar con confinarlo en un castillo si no aceptaba el cargo, lo que demuestra las grandes dotes de persuasión de que se hacía gala en la época. Consecuentemente no le quedó más remedio que embarcarse, aun en contra de su voluntad; pero su mala fortuna, que le llevaba en principio a vivir confinado en un castillo, lo condujo definitivamente a morir en alta mar a los catorce días de haber comenzado su viaje a América.

Y así es como, en atención a sus cualidades y conocimientos, José de Gálvez fue nombrado Visitador General de los Tribunales y Real Hacienda de Nueva España, cargo que aceptó a principios de 1765 —se dice que "con franca naturalidad"— aunque consciente de la dificultad y peligros de su compleja misión. Poco después fue nombrado también miembro del Consejo de Indias.

Embarcó Gálvez en Cádiz y tras una escala en La Habana arribó al puerto de Veracruz en el mes de julio de 1765. Llegaba investido de plenos poderes y con las oportunas instrucciones, algunas de ellas secretas, como las relativas a la averiguación de la posible malversación de fondos del virrey Cruillas.

## LOS DESEMPEÑOS DE GÁLVEZ EN AMÉRICA. EL ÉXITO DE UN GESTOR.



DIARIO HISTORICO
DE LOS VIAGES DE MAR, Y TIERRA
HECHOS AL NORTE DE LA CALIFORNIA
DE ORDEN
DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR
MARQUES DE CROIX,
Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva Efpaña:
Y POR DIRECCION
DEL ILLUSTRISSIMO SEÑOR
D. JOSEPH DE GALVEZ,
Del Confejo, y Camara de S. M. en el Supremo de Indias, Intendente de Exercito, Vifitador General de efte Reyno.
Executados por la Tropa deftinada á dicho objeto al mando
DE DON GASPAR DE PORTOLA,
Capitan de Dragones en el Regimiento de Efpaña, y Governador en dicha Peninfula
Y por los Paquebots el S. Carlos, y el S. Antonio al mando
DE DON VICENTE VILA,
Piloto del Numero de primeros de la Real Armada,
Y DE DON JUAN PEREZ,
de la Navegacion de Philipinas.

DE ORDEN DEL EXCmo. Sr. VIRREY,
En la Imprenta del Superior Gobierno.

The Bancroft Library. University of California. Berkeley

DURANTE SU ESTANCIA EN AMÉRICA JOSÉ DE GÁLVEZ SE PROPUSO y consiguió establecer el estanco del tabaco, con el fin de proporcionar ingresos a la maltrecha economía de la Corona española. Consiguió un gran éxito al incrementar las rentas reales, impulsando decidida y efectivamente las producciones en el virreinato, que a partir de ese momento se hicieron estables y fueron en continuo aumento.

Con fina inteligencia y prudencia supo el Visitador imponer algunas de las reformas que se le habían encomendado, y también demorar o suspender la aplicación de otras que se habían pensado como buenas desde la Península sin tener en cuenta las circunstancias del territorio en que debían implantarse y que él supo apreciar y enjuiciar sensatamente tras sus conversaciones con los principales dirigentes políticos y sociales del virreinato, a los que supo escuchar, granjeándose así su confianza.

El éxito de su gestión en la reforma hacendística procuró a la metrópoli importantes rentas, de lo que siempre se sintió orgulloso. Y gracias a sus acertadas disposiciones Nueva España pudo aportar inmensos caudales a las empresas de la Nación.

Sus instrucciones secretas respecto al marqués de Cruillas, virrey de México, motivaron su pronto cese y fue sustituido por el marqués de Croix, con el que Gálvez mantuvo una perfecta sintonía, convirtiéndolo en estrecho colaborador de sus reformas.




Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de México




Real Academia de la Historia

## LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE LAS TIERRAS AMERICANAS Y LA EVANGELIZACIÓN DE CALIFORNIA.

DESDE MUY ANTIGUO LAS RELACIONES ENTRE LOS IGNACIANOS Y LAS JERARQUÍAS ECLESIÁSTICAS fueron reiteradamente conflictivas. Los desencuentros más notables se produjeron durante el mandato del arzobispo Juan de Palafox y Mendoza —que también fue virrey de Nueva España en el comedio del siglo XVII— y el también arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, coetáneo de Gálvez durante su Visita al virreinato.

Además de las instrucciones públicas y secretas encomendadas a José de Gálvez, durante su estancia en América se produjo un acontecimiento de excepcional trascendencia que tuvo la obligación de ejecutar: la expulsión de los jesuitas. El virrey de Croix, que recibió del conde de Aranda el decreto de expulsión en correo estrictamente confidencial, solicitó el

auxilio del Visitador General para llevarla a efecto con total secreto. Así, en la noche del 24 al 25 de junio de 1767, todos los jesuitas, entonces llamados "regulares" de la Compañía, fueron desalojados de los conventos que ocupaban y posteriormente conducidos al puerto de Veracruz para su embarque hacia la Península.

Gálvez supo afrontar también las sublevaciones que esta decisión provocó, dado el arraigo de los jesuitas entre la población de México. Las protestas populares derivaron en auténticos motines, que motivaron la necesidad de emplear las tropas para restablecer el orden, lo que provocó numerosas víctimas en la población, y posteriormente el castigo a quienes indujeron o fomentaron los disturbios. Una parte de la historiografía ha utilizado este penoso episodio para acusar al Visitador de haber reprimido las asonadas con crueldad y también haber sido cruel aplicando el castigo a los responsables. No puede admitirse tal juicio de valor. Y además, quienes así han escrito, muy probablemente, no tuvieron en cuenta las circunstancias y modos de aquella época.

España. Biblioteca Nacional. Madrid

Pasemos ahora a una de las grandes iniciativas de José de Gálvez: la colonización y evangelización de la Alta California. Para la seguridad de los territorios de la Corona en la costa del Pacífico era necesario que se disuadiera a los rusos de expandir su imperio descendiendo hacia el Sur desde Alaska por la costa occidental de Norteamérica, y terminaran por ocupar aquellas casi desiertas tierras situadas entre Alaska y Nueva España.

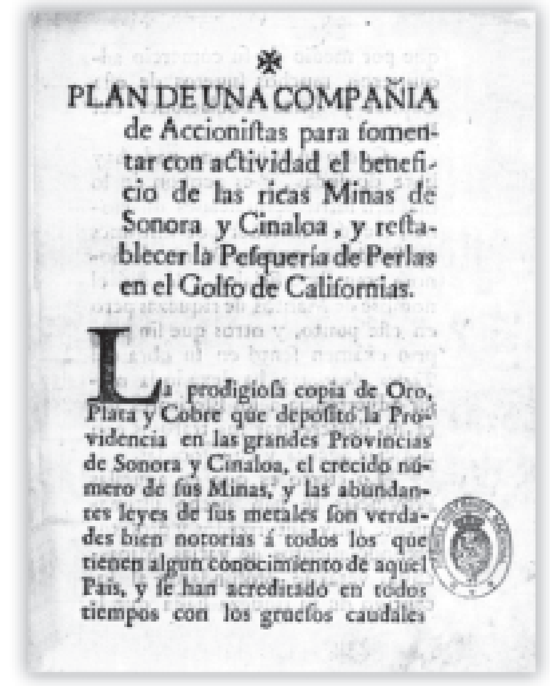
Como dejó señalado Isabel la Católica en su testamento, había que extender el mensaje evangélico entre los habitantes de aquella parte de la *Tierra Firme del Mar Océano*. En las Instrucciones que Don José de Gálvez dirige a Gaspar de Portolá, a quien encomendó la dirección militar de la empresa californiana, que este compartió, en su vertiente evangélica, con Fray Junípero Serra, se citaba concretamente: *extender la religión entre los gentiles por el medio pacífico de establecer misiones que hagan la conquista espiritual, e introducir la dominación del Rey Nuestro Señor.*

A partir de entonces los nombres del franciscano Fray Junípero, de Portolá y de Gálvez permanecen unidos en la historia de la evangelización y colonización de California.

## LA PACIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE SONORA Y SINALOA.

PUESTAS EN MARCHA LAS REFORMAS EN LA GOBERNACIÓN DEL REINO DE NUEVA ESPAÑA y sofocadas las revueltas ocasionadas por la expulsión de los jesuitas, el Visitador General vio el momento de iniciar su propósito, anterior al acontecimiento citado, de pacificar las provincias de Sonora y Sinaloa, de donde llegaban graves noticias de disturbios y continuas invasiones de tribus salvajes.

En esta tarea Gálvez contó con el total apoyo del virrey marqués de Croix y de la Junta de Guerra y Hacienda convocada al efecto, obteniendo plenos poderes para llevar a cabo la expedición que, desde el punto de vista financiero, se realizó con los donativos en dinero y especie de los propios vecinos de las provincias de Sinaloa y Sonora y con aportaciones voluntarias de comerciantes, dada la muy difícil situación de la Hacienda Real, que no podía hacer frente a tamaña empresa.



PLAN DE UNA COMPAÑIA de Accionistas para fomentar con actividad el beneficio de las ricas Minas de Sonora y Cinaloa, y restablecer la Pesquería de Perlas en el Golfo de Californias.

La prodigiosa copia de Oro, Plata y Cobre que depositó la Providencia en las grandes Provincias de Sonora y Cinaloa, el crecido número de sus Minas, y las abundantes leyes de sus metales son verdades bien notorias á todos los que tienen algun conocimiento de aquel País, y se han acreditado en todos tiempos con los gruesos caudales

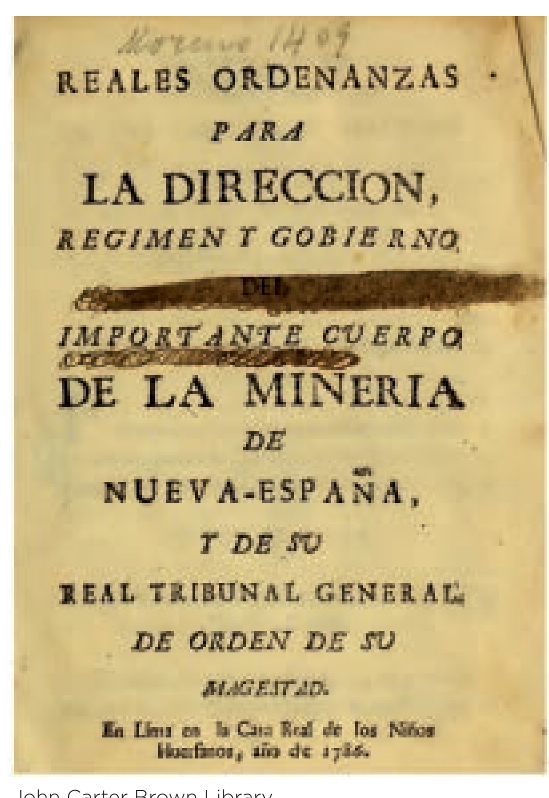
Archivo Histórico Nacional. Madrid

Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de México

Fue una auténtica expedición militar, acompañada de una insistente labor diplomática de convencimiento de los indios sublevados, que terminó con la vuelta de Gálvez a México después de sufrir un grave trastorno mental, acaso provocado por alucinógenos con los que quizá quiso envenenarle alguno de los pudieron resultar afectados por las reformas encaminadas a sanear la administración. De aquella etapa algunos de sus colaboradores, singularmente su secretario Viniegra, escribieron informes a la Secretaría de Indias, lo que Gálvez no perdonó y motivó que descargarse sus ira sobre ellos.

Pero el resultado de la campaña, sin ser del todo completo, fue también un éxito del Visitador, pues consiguió la pacificación del territorio al acogerse la mayoría de los indígenas sublevados al perdón general otorgado mediante bando del propio Gálvez.

La creación del Tribunal de la Minería supuso igualmente una importante mejora en la explotación de los ricos yacimientos mexicanos. El impulso a tan importante actividad propició el descubrimiento de nuevos placeres en la provincia de Sonora, como el de la zona de San Ildefonso de la Cieneguilla, que reportaron notables rentas, con el consiguiente contento general de todos. El beneficio de las minas de Zacatecas, Potosí y otras poblaciones creció considerablemente, y en



REALES ORDENANZAS

PARA

LA DIRECCION,

REGIMEN Y GOBIERNO

DEL

IMPORTANTE CUERPO

DE LA MINERIA

DE

NUEVA-ESPAÑA,

Y DE SU

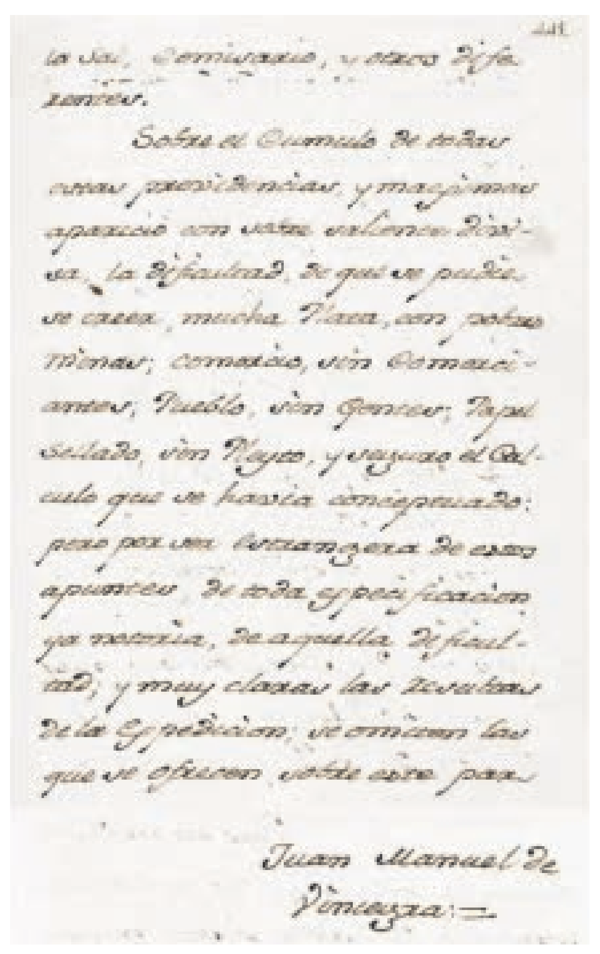
REAL TRIBUNAL GENERAL

DE ORDEN DE SU

MAGESTAD.

En Lima en la Casa Real de los Niños Huerfanos, año de 1786.

John Carter Brown Library


la sal, comunicacion, y otros de fe-
nsores.
Sobre el cumulo de todas
estas providencias, y maximas
aparecio con esta valerosa disci-
sa, la dificultad de que se padecia
se carecia mucha Plata, con pocas
Minas; comercio, sin comerci-
antes; Pueblo, sin gentes; Papel
sellado, sin Pagos, y [illegible] el cal-
culo que se havia [illegible]:
pero por una [illegible] de estos
apuntes de toda especificacion
ya noticia, de aquella dificul-
tad, y muy claras las resultas
de la Expedicion, se omiten las
que se ofrecen [illegible] para.
Juan Manuel de
Viniegra.

Última página informe Viniegra. España.
Biblioteca Nacional. Madrid

✠

NOTICIA BREVE DE LA EXPEDI-
cion Militar de Sonora y Cinaloa, su exito
feliz, y ventajoso estado en que por consecuen-
cia de ella se han puesto ambas Provincias.

COMO en el Mundo se suceden con perpetua alternacion los bienes y los males, y estos suelen ostentar su mayor poder sobre lo mas noble, sufrió por mucho tiempo la Nueva Andalucía (nombre que con afortunada propriedad se dió á la Cinaloa y Sonora desde su Conquista) las calamidades de unos alzamientos internos que, á fuerza de robos, muertes y toda clase de extragos, despoblaron sus mejores Reales de Minas, y pusieron los habitantes de aquel riquísimo Pais en la última congoja, causando en el Govierno no poco rezelo de su pérdida total.

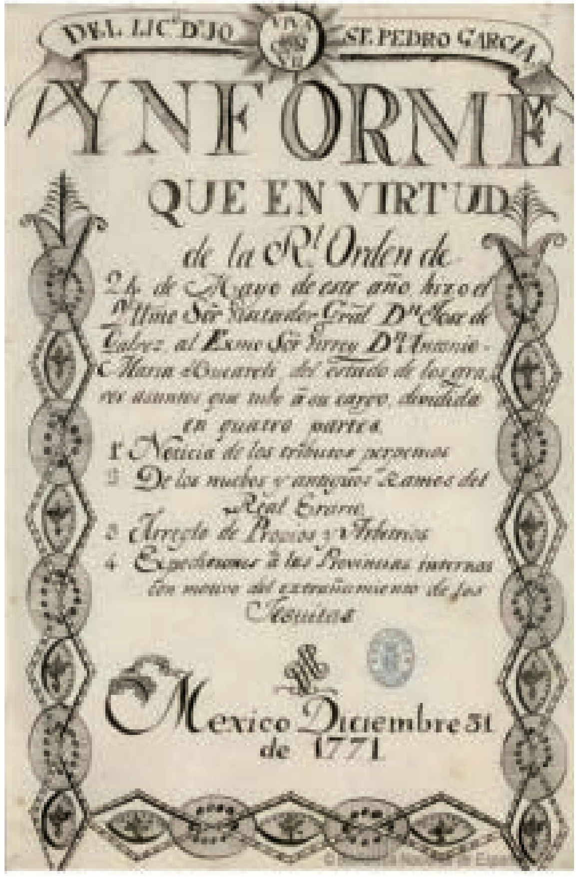
John Carter Brown Library

agradecimiento el citado Tribunal concedió a Gálvez una renta anual de 4000 pesos, cantidad extraordinaria para la época.

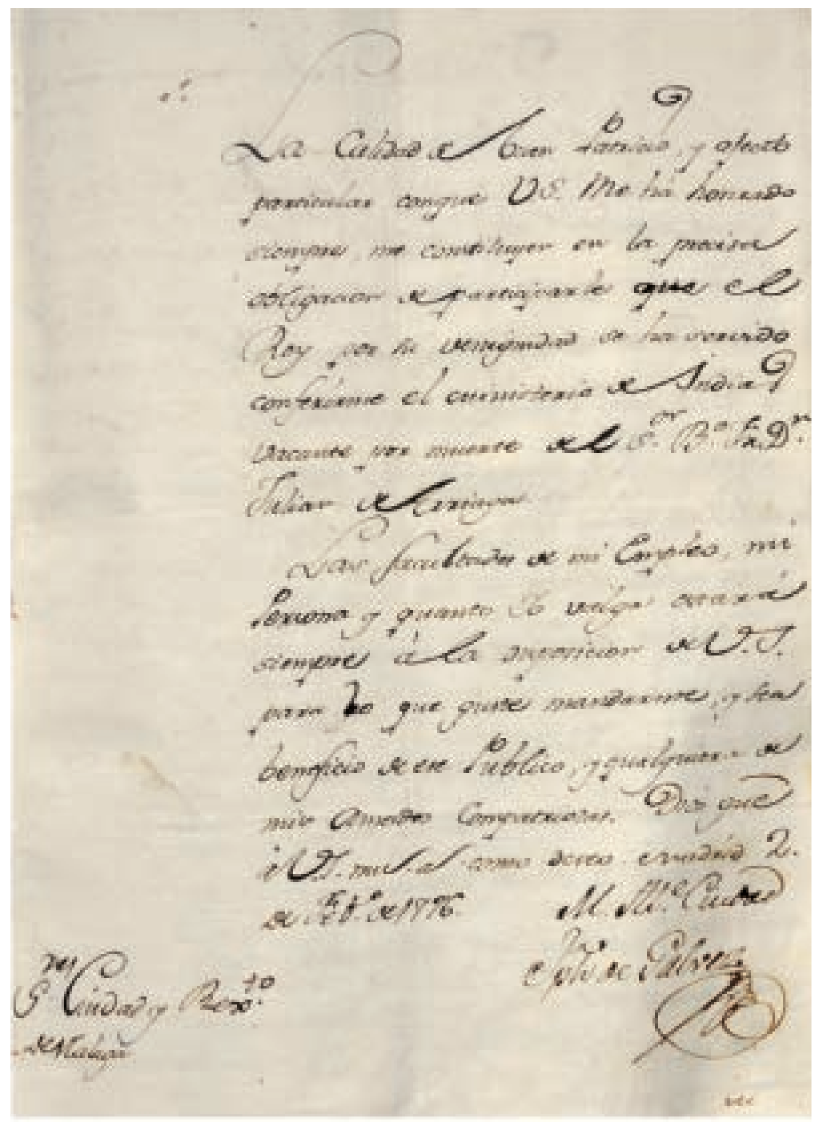
Cabe recordar ahora que en la pacificación de las llamadas Provincias Internas, que abarcaban los territorios situados en el tercio norte del reino, entre el golfo de México y el mar de Cortés, y concretamente en las tierras de Nueva Vizcaya y Texas, tuvo una importante actuación Bernardo de Gálvez.

Otro Gálvez al que tampoco se le han valorado suficientemente —a nuestro juicio— sus muchos y destacados méritos fue Matías, el hermano mayor del Visitador. Tuvo dos hijos: el primero de ellos, José, murió en Madrid con unos 9 años. Y Bernardo fue el segundo. Como puede observarse José y Bernardo eran los dos nombres de José de Gálvez, lo que demuestra fehacientemente el cariño entre los hermanos. De hecho Bernardo fue para su tío José como un hijo. Ello no obstante existe un episodio no conocido que resulta muy significativo a la hora de desmitificar el nepotismo del futuro ministro de Indias.

En 1769 llegó a México Bernardo de Gálvez, y pidió ser destinado a la zona "caliente" del norte de Chihuahua, en la que los apaches mantenían un permanente acoso contra las poblaciones de la zona, que jalonaban el camino que conducía a Santa Fe, la capital del actual


DEL LIC.D JO SE PEDRO GARCIA
YNFORME
QUE EN VIRTUD
de la R.l Orden de
24 de Mayo de este año, hizo el
Ill.mo Sor Visitador Gral D.n Jose de
Galvez, al Ex.mo Sor Virrey D.n Antonio
Maria Bucareli, del estado de los gra-
ves asuntos que tubo a su cargo, dividido
en quatro partes.
1. Noticia de los tributos [illegible]
2. De los muchos y antiguos Ramos del
Real Erario.
3. Arreglo de Precios y [illegible]
4. Expediciones a las Provincias internas
con motivo del extrañamiento de los
Jesuitas.
Mexico Diciembre 31
de 1771

España. Biblioteca Nacional. Madrid



Archivo Municipal de Málaga

Nuevo México. Bernardo de Gálvez dio así un temprano ejemplo de cumplimiento de dos significados artículos de las Reales Ordenanzas para el Ejército, aprobadas por Carlos III en el año 1768: uno el desear ser empleado *en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga*; el otro dice así: *la reputación de su espíritu y honor, la opinión de su conducta y el concepto de su buena crianza han de ser los objetos que ha de mirar siempre*.

Según cita un documento conservado en el Archivo de Indias, el virrey Croix concedió al joven teniente Gálvez el empleo de capitán: *en atención a sus méritos, a los muchos de su Tío y a la recomendación de su persona, y al de llevar consigo dos hombres armados a su costa.* Y consecuentemente lo destinó a Chihuahua para que se incorporara a la expedición que iba a partir al mando de Don Lope de Cuéllar, que le asignó el mando de la primera compañía de su batallón.

Pero enterado el Visitador de que a su sobrino se le había conferido ese mando al ser preterido el teniente Becerril, más antiguo y con más experiencia, se opuso a dicho nombramiento en una carta enviada a Cuéllar en la que después de acusar recibo de las noticias que le enviaba dejó escrito: *Todo lo celebro y es muy de mi aprobación, menos el que Vm. por exceso de agradecimiento o fineza, haya antepuesto a mi sobrino, joven que podrá dar esperanzas de valor y conducta, pero no las seguridades y experiencias que no caben en su corta edad, al distinguido mérito del teniente de Dragones D. Diego Becerril, cuya prudencia y pericia militar conocemos Vm. y yo*. Es obvio que Don José de Gálvez demostró con su actitud ser justo y dio un ejemplo que estimamos muy significativo. Un primer gesto que pone en tela de juicio la acusación de nepotismo.

Cumplidas sus muchas y exigentes misiones, Gálvez comenzó a solicitar reiteradamente a la Corona que se le autorizase a volver a la Península. Por fin, en 1771 el ministro de Indias, Julián de Arriaga, autorizó al Visitador General del Virreinato de México su regreso a casa; José de Gálvez había pasado seis años enormemente intensos en una región a la que recordaría durante toda su vida, pero a la que no regresaría jamás.

El recuerdo de aquellas tierras —a las que llamaron Nueva Andalucía— le acompañaría siempre, y buena muestra de ello es que cuando Carlos III lo ennobleció, Don José de Gálvez escogió el título de marqués de Sonora (sin el "la" que indebidamente muchos añaden) y el previo de vizconde de Sinaloa.

En su regreso a la Península le acompañó Bernardo de Gálvez, que había sufrido varias heridas en los combates contra los apaches —una de ellas grave— y también una caída del caballo que debió —muy probablemente— producirle la rotura de varias costillas, lo que le dejó durante una larga temporada imposibilitado para el servicio.



Retrato de Francisco de Saavedra. Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

## JOSÉ DE GÁLVEZ, MINISTRO UNIVERSAL DE INDIAS.

CUANDO EN 1776 FALLECE JULIÁN DE ARRIAGA, que había permanecido veintiún años al frente de las secretarías de Indias y de Marina, José de Gálvez ve reconocidos sus méritos y conocimientos sobre los dominios americanos con el nombramiento de ministro universal de Indias, dotado de todas las competencias del Estado en dichos territorios de la Corona; eran los máximos poderes que podía alcanzar alguien que carecía de la condición de rey. La gobernación de las Indias dio la medida de la inteligencia, la capacidad, el tesón y la energía de José de Gálvez.

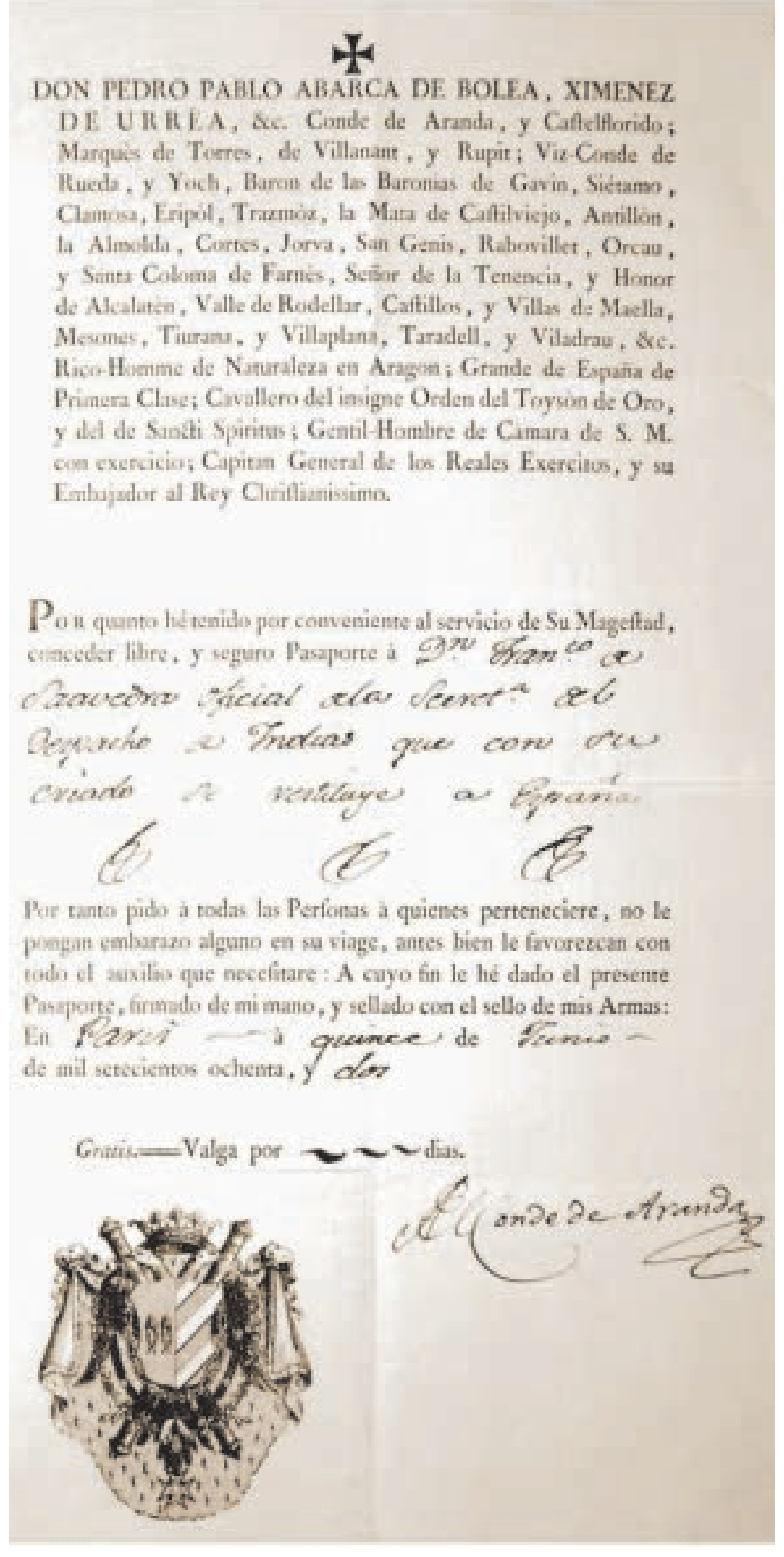
En la guerra de la independencia de las colonias norteamericanas frente a Inglaterra, declarada en el año 1776, el ministro de Indias y los destacados miembros de su familia desempeñaron un papel esencial, en forma de ayuda eficaz, aunque encubierta en un principio, a las colonias sublevadas.

Las brillantes acciones militares realizadas por su hermano Matías en los territorios del istmo americano y por su sobrino Bernardo en la provincia de Luisiana, contribuyeron de forma excepcional a la independencia americana. Antes de la declaración de guerra a los británicos en el año 1779, una importante cantidad de socorros y auxilios diversos —pertrechos militares, alimentos y medicinas— fueron suministrados a las tropas de las Trece Colonias a través de Nueva Orleáns y el río Misisipí, lo que resultó decisivo para que los norteamericanos pudieran resistir el empuje de las bien preparadas y equipadas fuerzas inglesas.

Tras el rompimiento con Gran Bretaña en 1779 las tropas al mando de Matías de Gálvez mantuvieron una dura lucha en el espinoso teatro de operaciones de Centroamérica, logrando triunfar en las zonas costeras de Honduras y Guatemala al reconquistar enclaves tan importantes como el río San Juan o la isla de Roatán, evitando que los ingleses lograran el importantísimo objetivo de partir en dos el continente americano, lo que hubiera originado trascendentales y perjudiciales consecuencias estratégicas para los dominios españoles.

Mientras tanto, Bernardo de Gálvez logró conquistar en el mismo año 1779 los enclaves que los británicos ocupaban en el último tramo del río Misisipí, un año después tomó La Mobila tras vencer serias dificultades, entre las que no fueron las menores la censurable actitud de los mandos militares españoles en Cuba, celosos del ya joven general, que incluso llegaron a incumplir las taxativas instrucciones de la corona. Por último el joven Gálvez logró expulsar a los británicos de la Florida Occidental al conquistar la plaza de Panzacola —hoy Pensacola, como es bien sabido— acción que constituyó un resonante triunfo y que le valió el ascenso a teniente general —tenía 35 años— y poco después el título de Castilla con la denominación de conde de Gálvez y el previo de vizconde de Galveztown.

Un patriota americano de origen irlandés, Oliver Pollock, que fue representante del Congreso de Estados Unidos en Luisiana y testigo excepcional de los éxitos de Bernardo de Gálvez, trascendentales para la victoria de las Trece Co-



DON PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA, XIMENEZ DE URREA, &c. Conde de Aranda, y Caſtelflorido; Marqués de Torres, de Villanant, y Rupit; Viz-Conde de Rueda, y Yoch, Baron de las Baronias de Gavin, Siétamo, Clamosa, Eripól, Trazmóz, la Mata de Caſtilviejo, Antillón, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Rabovillet, Orcau, y Santa Coloma de Farnés, Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Caſtillos, y Villas de Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Viladrau, &c. Rico-Homme de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Claſe; Cavallero del insigne Orden del Toysón de Oro, y del de Sancti Spiritus; Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio; Capitan General de los Reales Exercitos, y su Embajador al Rey Chriſtianiſsimo.

Por quanto hé tenido por conveniente al servicio de Su Mageſtad, conceder libre, y seguro Pasaporte à Dn. Franco. de Saavedra oficial de la Secretª del Despacho de Indias que con su criado se restituye a España

Por tanto pido à todas las Perſonas à quienes perteneciere, no le pongan embarazo alguno en su viage, antes bien le favorezcan con todo el auxilio que neceſitare: A cuyo fin le hé dado el presente Pasaporte, firmado de mi mano, y sellado con el sello de mis Armas: En París à quince de Junio de mil setecientos ochenta, y dos

Gratis.——Valga por —— dias.

El Conde de Aranda

Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

lonias, le solicitó un retrato para que pudiera quedar colgado para siempre en la más alta institución de la joven democracia, en homenaje a quien tanto representó para el triunfo de la Revolución Americana contra los británicos.

Acabada la guerra, el día 9 de mayo de 1783, al cumplirse justamente dos años del decisivo triunfo de Panzacola, el Congreso de Estados Unidos aprobó la petición de Pollock, que no cejó hasta conseguir su propósito de honrar a Gálvez.

Obviamente Don José sintió un franco orgullo por los triunfos logrados por su hermano y su sobrino, que demostraron poseer unas extraordinarias cualidades como estrategas, pese a las enormes dificultades que supusieron las citadas campañas.

En el año 1776 Don José de Gálvez, por recomendación de su sobrino Bernardo, había incorporado al ministerio de Indias a Don Francisco de Saavedra, al que le encomendó en 1780 la importantísima tarea de coordinar los esfuerzos de España y Francia en el Caribe para desarrollar las iniciativas estratégicas en el propio teatro de operaciones.

Tal nombramiento sin duda podría ser hoy considerado por algunos investigadores no demasiado informados como un acto más de nepotismo del ministro. Por eso conviene recordar que tan ilustre sevillano, que había cursado brillantísimamente los estudios de teología y que más tarde optó por la carrera militar, desempeñó un papel crucial por encargo de Gálvez durante la guerra contra los ingleses.

Fue después nombrado intendente de Caracas y más tarde, con Carlos IV desempeñó la cartera de Hacienda y poco después de Estado, aunque por breve tiempo ya que su carácter no encajaba en los gobiernos de Godoy. Su carrera política terminó presidiendo la Junta Suprema de Sevilla tras la invasión francesa y formando parte del Consejo de Regencia en 1810.

En aquella guerra contra los ingleses, aparte de en Gibraltar y en Menorca, el escenario principal estuvo en las Américas, y lógicamente Gálvez, como ministro de Indias, fue el gran estratega del conflicto, en total sintonía con Floridablanca. Las campañas de Ultramar dieron medida de la inteligencia y la energía del ministro Gálvez, porque ambas cualidades, aun con los defectos sobrevenidos —fuera quien fuese la persona a la que el destino hubiera echado sobre sus hombros tan gravísima responsabilidad— fueron absolutamente imprescindibles para dirigirla desde Madrid, en estrecha colaboración con Francia a través de nuestro embajador, conde de Aranda, y lograr los triunfos que se obtuvieron.




Óleo conservado en la Delegación del Gobierno de Cataluña

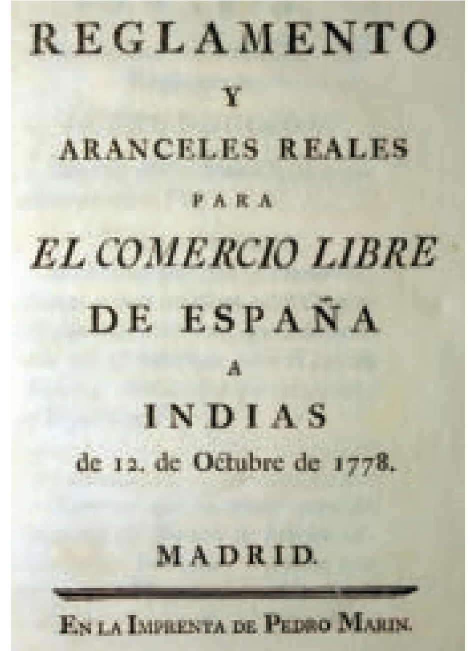
Aunque no es suficientemente recordado, la ayuda que España prestó a la independencia norteamericana fue excepcionalmente importante y además debe recordarse que nuestra nación aportó el dinero y el equipamiento que permitió a los casi 100 buques del almirante francés De Grasse navegar desde las Antillas hasta la bahía de Chesapeake y bloquear a la flota inglesa, lo que resultó decisivo para que el ejército de las Trece Colonias lograse triunfar sobre los británicos en la batalla de Yorktown.

## MEDIDAS DE LIBERACIÓN DEL COMERCIO CON AMÉRICA.

DURANTE SU PRIMER AÑO COMO MINISTRO DE INDIAS GÁLVEZ aprobó dos medidas trascendentales para la división administrativa de América: la Comandancia de las Provincias Internas de la Nueva España (1776), y la creación del Virreinato del Río de la Plata, que reunía las provincias de Buenos Aires, Montevideo, Paraguay y Alto Perú. Los principales objetivos de estas novedades fueron el fomento económico, el poblamiento y la defensa del territorio, finalidades que también estuvieron en la implantación del sistema de Intendencias en América y Filipinas, que suprimió los alcaldes mayores, y que supuso un auténtico revulsivo.

Gálvez determinó que los intendentes fueran funcionarios expertos, con las más altas atribuciones, y ello supuso crear un serio conflicto con los aparatos de poder de los virreyes. En ello estuvo una de las razones por las que gran parte de sus iniciativas para la gobernación de las Indias quedaron anuladas tras su muerte.

Otra medida trascendental fue la aprobación del *Reglamento y Aranceles para el Comercio Libre de España a Indias* (1778), cuyo principal objetivo era desarrollar el tráfico mercantil entre los principales puertos de la Península y los territorios ultramarinos con el fin de revitalizar la agricultura, la industria y la navegación.


REGLAMENTO
Y
ARANCELES REALES
PARA
EL COMERCIO LIBRE
DE ESPAÑA
A
INDIAS
de 12. de Octubre de 1778.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

Con el decreto se ampliaba la política liberalizadora de su antecesor, Arriaga, y se habilitaban, además de Montevideo y Buenos Aires —ya abiertos al comercio trasatlántico— siete puertos mayores: La Habana, Cartagena, Valparaíso, Concepción, Arica, Callao y Guayaquil, y otros trece menores: Puerto Rico, Santo Domingo, Montecristo, Santiago de Cuba, Trinidad, Margarita, Campeche, Santo Tomás de Castilla, Omoa, Santa Marta, Rio de la Hacha, Portobello y Chagres.

Los puertos peninsulares que quedaron abiertos al tráfico ultramarino, amén de Cádiz y Sevilla, fueron Barcelona, Málaga, Cartagena, Alicante, Santander, Gijón, La Coruña, Almería, Los Alfaques de Tortosa, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife. Además de este gran sistema comercial, Gálvez impulsó la creación de la Real Compañía de Filipinas y aprobó medidas complementarias para potenciar la construcción de barcos y el desarrollo de industrias locales; persiguió también el contrabando y redactó un nuevo reglamento sobre el tráfico negrero.

En la época que nos ocupa la esclavitud estuvo universalmente aceptada, por mucho que hoy nos repugne. Y a Don José de Gálvez se debió una iniciativa que, de alguna forma, suavizó tan inhumana lacra de la humanidad prohibiendo utilizar el "calimbo" es decir marcar en el rostro a los esclavos con un hierro candente.

## FOMENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO E HISTÓRICO.

DURANTE SU MANDATO SE IMPULSARON VARIAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS a América y el Pacífico cuyos resultados se dieron a conocer años más tarde, y entre ellas las botánicas de Ruiz y Pavón, Sessé y Mociño y José Celestino Mutis, que reportaron numerosos datos naturalistas y perfeccionaron los mapas y derroteros del Atlántico y el Pacífico. Este océano llegó a ser conocido con el nombre de *lago español* o *Mar del Sur*.

Entre las expediciones que partieron de Nueva España merece ser recordada la de los marinos Bodega y Mourelle hacia el Norte de la costa occidental del Pacífico hasta alcanzar Alaska, iniciada en 1779 desde el puerto de San Blas, creado por José de Gálvez. Junto a estas líneas damos a conocer dos planos del archipiélago de Tonga, en la Polinesia, levantados por el marino español Francisco Mourelle, que al mando de la fragata Princesa exploró esa zona del Pacífico Sur en 1781. Aunque las Tonga ya habían sido descubiertas en el siglo XVII, Mourelle fue el primero que llegó al grupo de las Vavao, a dos de cuyas islas mayores puso los nombres de Gálvez y Mayorga. Algo similar hicieron Ruiz y Pavón, al denominar una de las plantas estudiadas en su expedición con el nombre de *Galvezia punctata*, como igualmente los recibieron, entre otros, Gardoqui, Jovellanos o Campomanes.



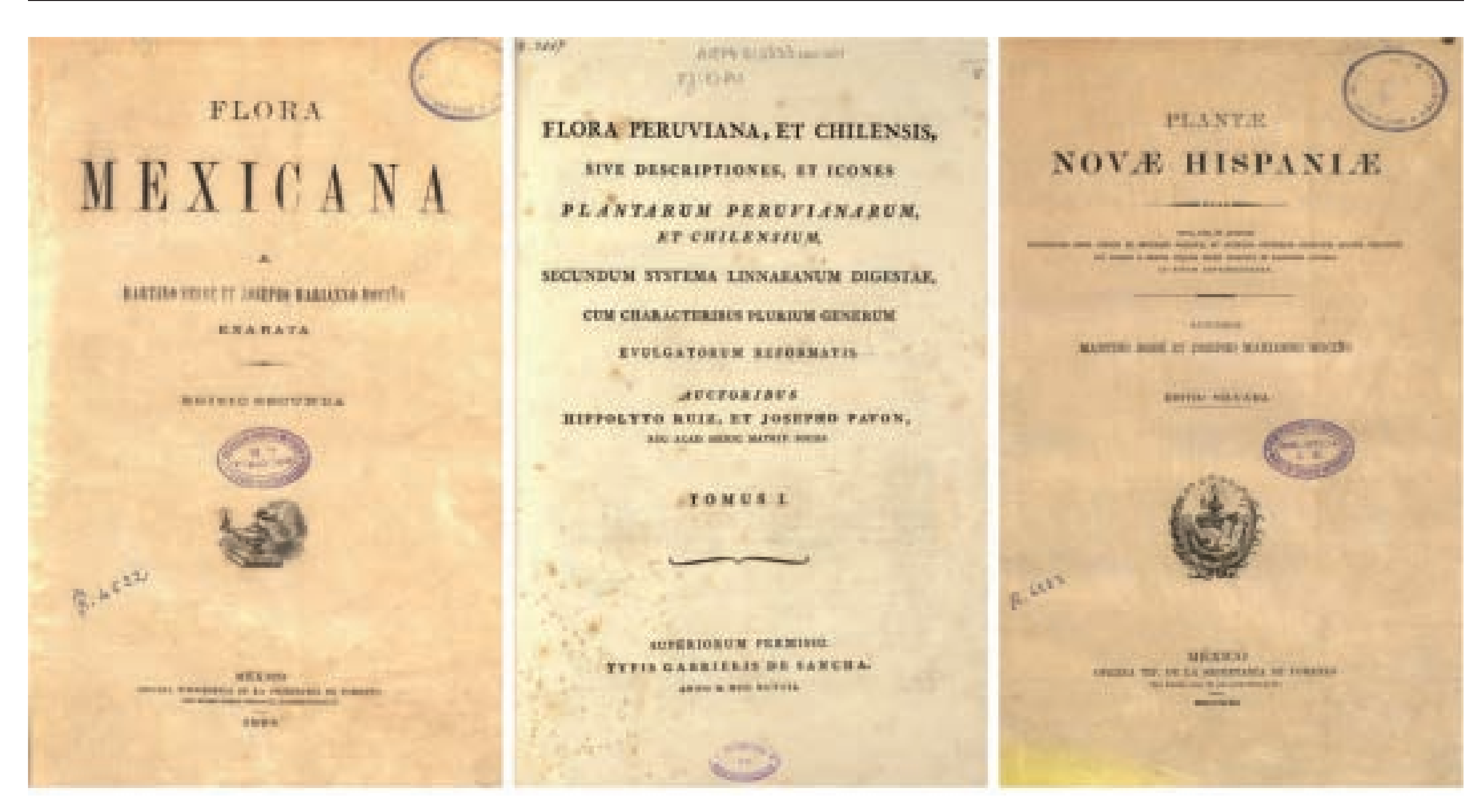

Biblioteca Pública de Boston

El deseo de conocimiento también impulsó otra institución importante: el Archivo General de Indias. José de Gálvez, a su regreso de la visita novohispana, necesitó consultar documentos que se guardaban en el Archivo de Simancas sobre el prelado Juan de Palafox y Mendoza, virrey de México y obispo de Puebla, que había sostenido una cruda polémica con la Compañía de Jesús.

La dificultad que hubo en localizar tales documentos llevó a Gálvez a planear que toda la documentación relativa a Indias se trasladase a Sevilla, en donde quedaría bien organizada y catalogada. La realización de esta importante iniciativa, a cuyo fin se eligió la Casa Lonja de Sevilla, se encargó al Cosmógrafo Mayor de Indias Juan Bautista Muñoz, comenzando la remesa de legajos desde Simancas a partir de fines de 1785, con un coste de 26 reales por arroba transportada en trece carros dotados de toldo para que no se mojaran los papeles, si bien las ordenanzas no fueron aprobadas hasta 1790. A este gran conjunto documental se agregarían más tarde otros repertorios procedentes de distintas ciudades americanas, siendo singularmente importante el fondo que se trajo de Cuba tras el desastre del 98. Hoy más de 43000 legajos contienen la mayor parte de la historia de las Indias.

Como muestra de la preocupación del ministro Gálvez por la legislación sobre los dominios de Ultramar cabe señalar que intentó la redacción de una nueva recopilación de Leyes de Indias, revisada y comentada, que sustituyese a la entonces vigente, publicada en 1680. España puede estar legítimamente orgullosa de haber formado un extraordinario corpus legal para la gobernación de su imperio.

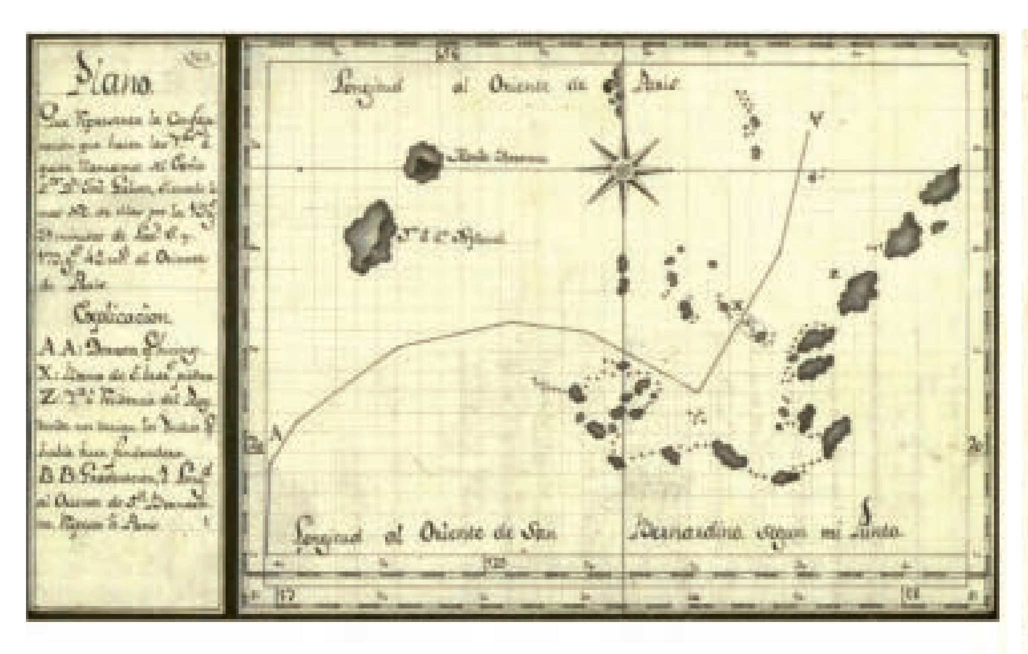
Pero desde épocas muy tempranas la colonización y evangelización de aquellos extensísimos dominios comenzó a ser quizá el principal motivo de una guerra sicológica contra España, que la historia ha venido en llamar la Leyenda Negra, y que tuvo en la extraordinaria labor del dominico Bartolomé de las Casas uno de sus más poderosos argumentos, como es bien conocido, al utilizar propagandísticamente las denuncias del fraile en pro de los indígenas, por más


FLORA
MEXICANA
EDITIO SECUNDA

FLORA PERUVIANA, ET CHILENSIS,
SIVE DESCRIPTIONES, ET ICONES
PLANTARUM PERUVIANARUM,
ET CHILENSIUM,
SECUNDUM SYSTEMA LINNAEANUM DIGESTAE,
CUM CHARACTERIBUS PLURIUM GENERUM
EVULGATORUM REFORMATIS.
AUCTORIBUS
HIPPOLYTO RUIZ, ET JOSEPHO PAVON,
TOMUS I.
SUPERIORUM PERMISSU.
TYPIS GABRIELIS DE SANCHA.

PLANTÆ
NOVÆ HISPANIÆ
MÉXICO

Real Jardín Botánico. Madrid



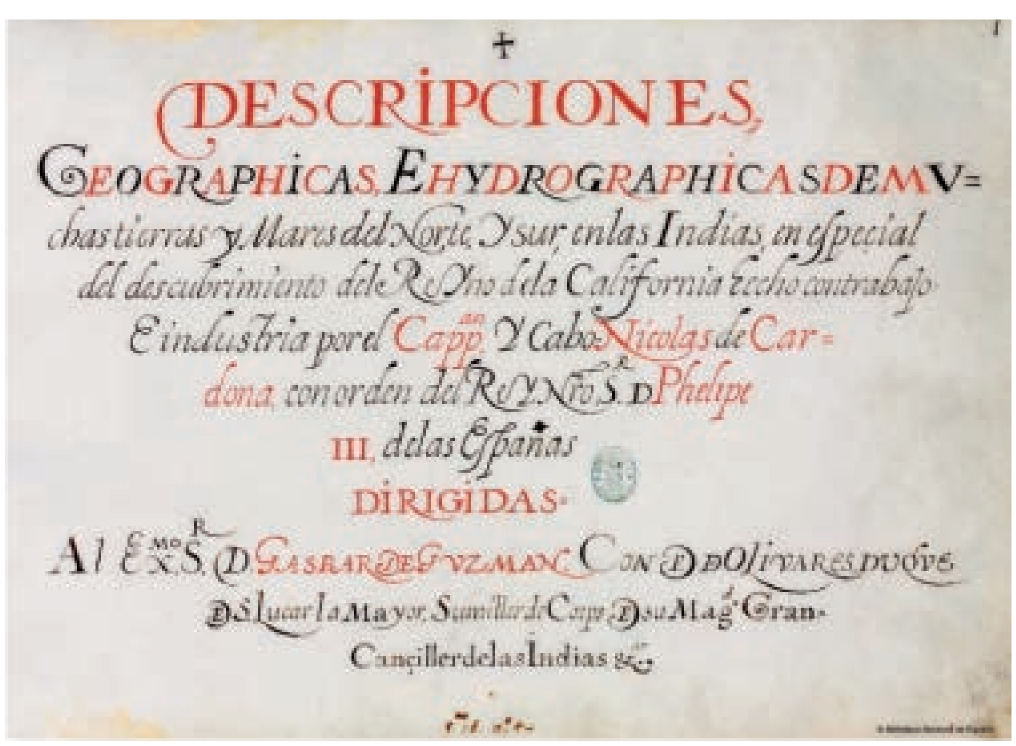

Archivo General de la Nación. México



Real Jardín Botánico. Madrid

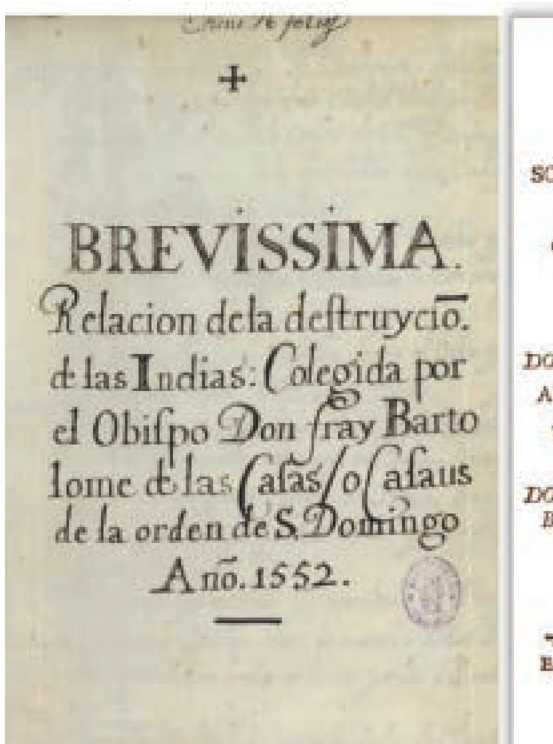
que muchas de ellas estuvieran plenamente justificadas. En ello hay que lamentar que la religión de la época transmutó demasiadas veces el mensaje de Amor por el temor o la simonía.

A este respecto merece ser recordado un episodio muy significativo: Gálvez quiso impedir que se tradujera y divulgara en España la *Historia de América* escrita por el escocés Robertson, obra plagada de errores y de tergiversaciones, que suponía un ataque contra nuestra Nación en la línea de la Leyenda Negra. A tal fin, como dio a conocer el profesor Sánchez Bella, Gálvez trató con la Real Academia de la Historia sobre este asunto, solicitando de la docta casa en 1778 —en cuya biblioteca se conserva el oportuno expediente— que encontrara: *el medio que le pareciera más oportuno y decoroso para vindicar la verdad de la historia, el honor de la nación, la justicia de la conquista y gobierno de América y la reputación de sus conquistadores*.

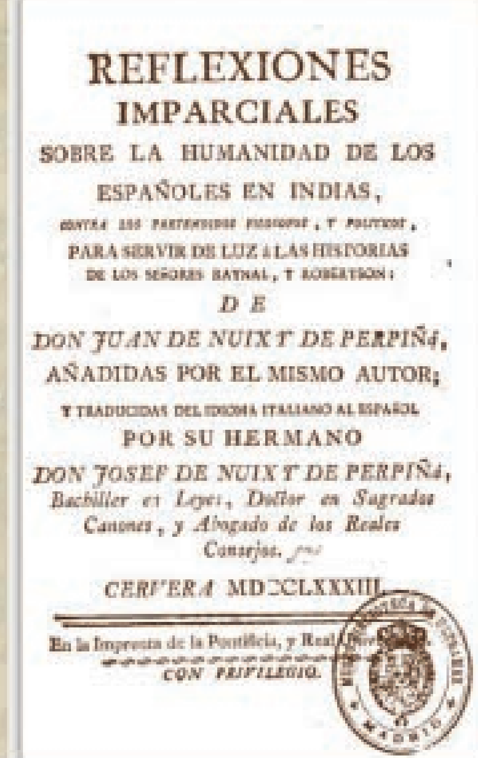

DESCRIPCIONES,
GEOGRAPHICAS, E HYDROGRAPHICAS DE MU=
chas tierras y Mares del Norte, y Sur, en las Indias, en especial
del descubrimiento del Reyno de la California hecho con trabajo
E industria por el Cappan y Cabo Nicolas de Car=
dona, con orden del Rey Nro. S. D. Phelipe
III, de las Españas
DIRIGIDAS
Al Exmo. S. D. Gaspar de Guzman Conde de Olivares Duque
de S. Lucar la Mayor, Sumiller de Corps de su Mag. Gran-
Canciller de las Indias &c.

España. Biblioteca Nacional. Madrid

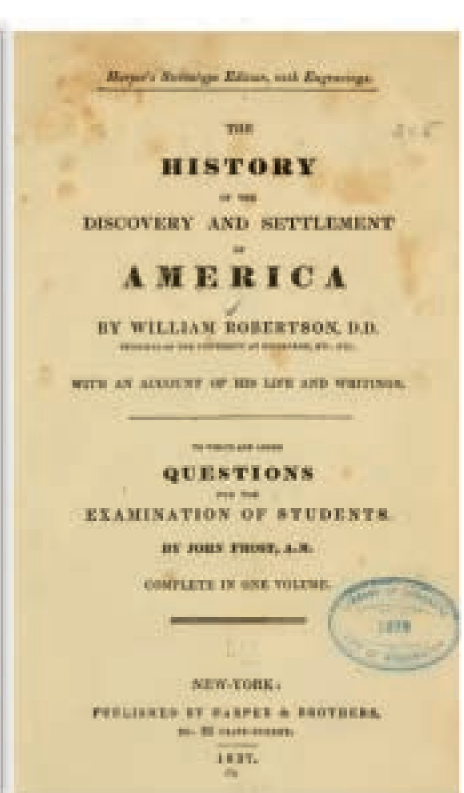
Sobre esta histórica controversia se ha escrito mucho, y España no ha logrado conseguir que se reconozca universalmente su labor colonizadora, considerando los tiempos y las circunstancias. Basten cuatro breves recordatorios sobre los principios que presidieron la colonización: la proclamación de la Fe; las Leyes de Indias, un corpus legal sin parangón; la creación de universidades desde fechas muy tempranas (Santo Domingo 1538, Lima y México 1551) y los cientos de millones de descendientes de los pueblos indígenas que hoy llevan nombres y apellidos españoles. No conocemos que en otras naciones colonizadoras, de cualquier época, se estableciera el cargo de "Protector de Naturales", asimilable, *mutatis mutandis*, al actual de Defensor del Pueblo.


BREVISSIMA.
Relacion de la destruycion
de las Indias: Colegida por
el Obispo Don fray Barto
lome de las Casas/o Casaus
de la orden de S. Domingo
Año. 1552.

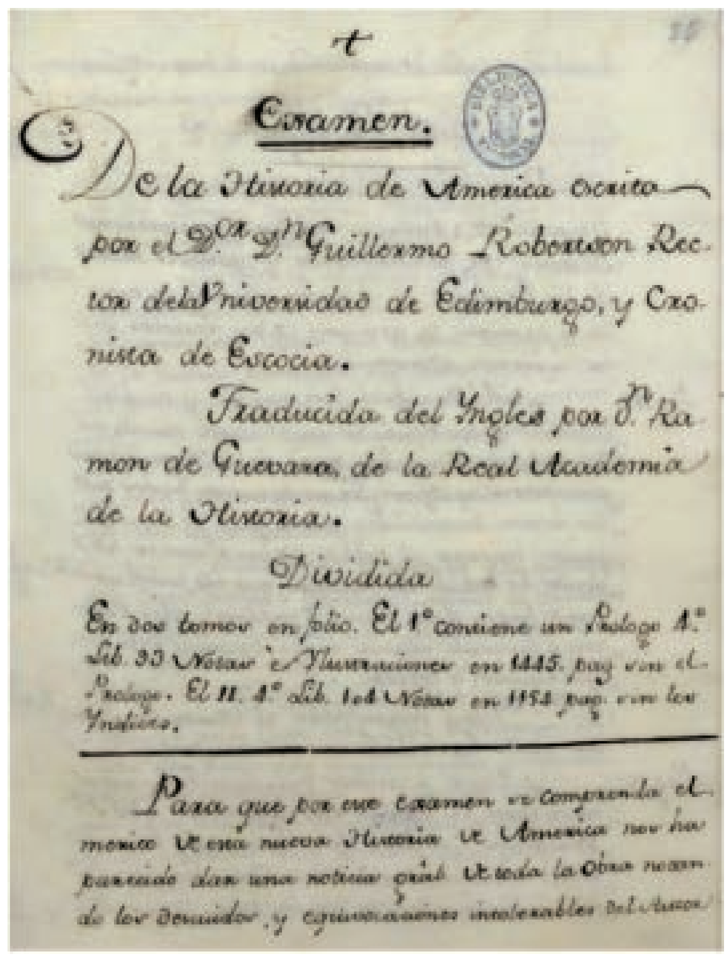
España. Biblioteca Nacional. Madrid


REFLEXIONES
IMPARCIALES
SOBRE LA HUMANIDAD DE LOS
ESPAÑOLES EN INDIAS,
PARA SERVIR DE LUZ A LAS HISTORIAS
D E
DON JUAN DE NUIX Y DE PERPIÑÁ,
AÑADIDAS POR EL MISMO AUTOR;
Y TRADUCIDAS DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL
POR SU HERMANO
DON JOSEF DE NUIX Y DE PERPIÑÁ,
Bachiller en Leyes, Doctor en Sagrados
Canones, y Abogado de los Reales
Consejos.
CERVERA MDCCLXXXII
En la Imprenta de la Pontificia, y Real
CON PRIVILEGIO.

España. Biblioteca Nacional. Madrid


THE
HISTORY
DISCOVERY AND SETTLEMENT
AMERICA
BY WILLIAM ROBERTSON, D.D.
QUESTIONS
EXAMINATION OF STUDENTS
NEW-YORK:
1837.

Library of Congress. Washington



Examen.

De la Historia de America escrita por el D.or D.n Guillermo Robertson Rector de la Vniversidad de Edimburgo, y Cronista de Escocia.

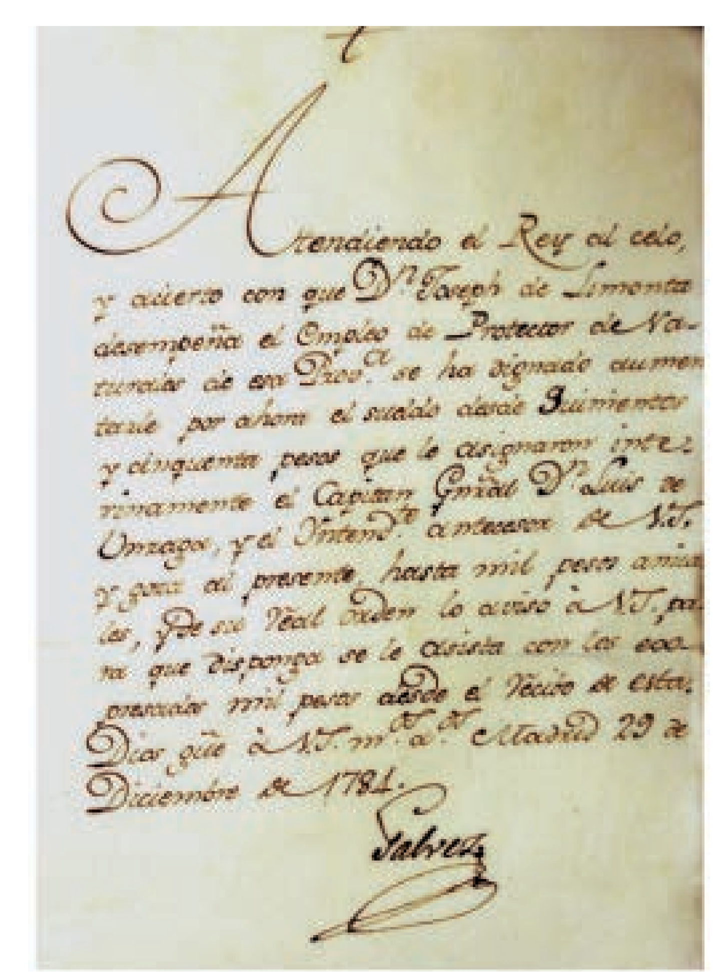
Traducida del Yngles por D.n Ramon de Guevara, de la Real Academia de la Historia.

Dividida

En dos tomos en folio. El 1º contiene un Prologo 4. Lib. 33 Notas e Ilustraciones en 1445. pag. sin el Prologo. El II. 4º Lib. 164 Notas en 1154 pag. sin los Yndices.

Para que por este examen se comprenda el merito de esta nueva Historia de America nos ha parecido dar una noticia gral. de toda la Obra notando los descuidos, y equivocaciones intolerables del Autor

España. Biblioteca Nacional. Madrid



Atendiendo el Rey al celo, y acierto con que D.n Joseph de Limonta desempeña el Empleo de Protector de Naturales de esa Prov.a se ha dignado aumentarle por ahora el sueldo desde quinientos y cinquenta pesos que le asignaron interinamente el Capitan Gral. D.n Luis de Unzaga, y el Intend.te antecesor de V.S. al presente, hasta mil pesos anuales, y de su Real orden lo aviso a V.S. para que disponga se le asista con los [illegible] mil pesos desde el recibo de esta. Dios gue. a V.S. m.s a.s Madrid 29 de Diciembre de 1784.

Galvez

Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

Muchas otras medidas impulsó Gálvez para defender las fronteras, recuperar las posesiones americanas perdidas con los ingleses, reformas jurídicas, pacificación de sublevaciones (la más importante fue la de Tupac Amaru en el Perú), implantación de diversas instituciones ilustradas, envío de un visitador general al virreinato del Perú, y un largísimo etcétera. Una labor tan vasta que sería imposible resumir, pero sobre la que merece citar que Gálvez apoyó decisivamente con su proverbial energía la adquisición en el Reino Unido al industrial Wilkinson de tres máquinas de vapor patentadas por Boulton y Watt, para el desagüe de las minas de Almadén, cuyo mercurio era fundamental para la extraer la plata del mineral argentífero en Nueva España.

Con tan pionera iniciativa el ministro Gálvez propició que Agustín de Betancourt se iniciara en el estudio de las máquinas de vapor. Este famoso científico español, oriundo de Canarias, participó en la experiencia organizada en 1784 por Bernardo de Gálvez en el cauce del río Manzanares para poder dirigir globos aerostáticos.

## EL RECONOCIMIENTO REAL A SU DEDICACIÓN Y SU ESFUERZO.

EN RECONOCIMIENTO A SUS RELEVANTES SERVICIOS A LA CORONA, EN EL AÑO 1783, al tiempo que su sobrino recibía la merced de conde de Gálvez, el rey le concedió a Don José de Gálvez la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, cuyo lema *virtuti et merito* consideramos cuadra perfectamente en el carácter y la ejecutoria del secretario del despacho universal de Indias, cuya vida y obra consideramos no han sido juzgadas con la debida objetividad según la documentación a la que hemos tenido acceso. Aparte de la meritoria biografía de Pompeyo Claret y de los ya antiguos pero valiosos trabajos de Ingram, Brigss, Rubio Argüelles o Acuña, hoy contamos con muy valiosas aportaciones, como las del profesor D. Luis Navarro y la de la investigadora D.ª María Soledad Santos Arrebola, entre otras.

Es de lamentar —y puede resultar también significativo— que el expediente de concesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III a Don José de Gálvez haya desaparecido del Archivo Histórico Nacional, en donde por fortuna

si se conservan los de su hermano Matías y su sobrino Bernardo.

Posteriormente, como ha quedado dicho, Carlos III le concedió en el año 1785 la merced de título de Castilla con la denominación de marqués de Sonora. Resultaría muy extraño que un monarca como Carlos III, de reconocida probidad y energía, hubiera tenido a su lado hasta la muerte a Don José de Gálvez, si este hubiera carecido de las imprescindibles cualidades de probidad, moralidad u honradez. El rey, en la real cédula de concesión del título de conde a Bernardo de Gálvez, decía textualmente sobre su tío José: *me sirve actualmente como ministro de Indias a completa satisfacción…*

EL Rey, por un generoso efecto de su Soberana Clemencia, se ha dignado concederme Titulo de Castilla para mí, mis hijos y succesores perpetuamente, con la denominacion de MARQUÉS DE SONORA. Y pudiendo usar de esta firma en todas las Ordenes de Oficio, como Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, lo prevengo de Real Orden á V.S. para su inteligencia y gobierno, y que lo haga publicar en todo el distrito de su mando. Dios guarde á V.S. muchos años. San Lorenzo, 14 de Octubre de 1785.

Sonora

Sr. Intendente de Exercito y R.l Hacienda de [illegible]

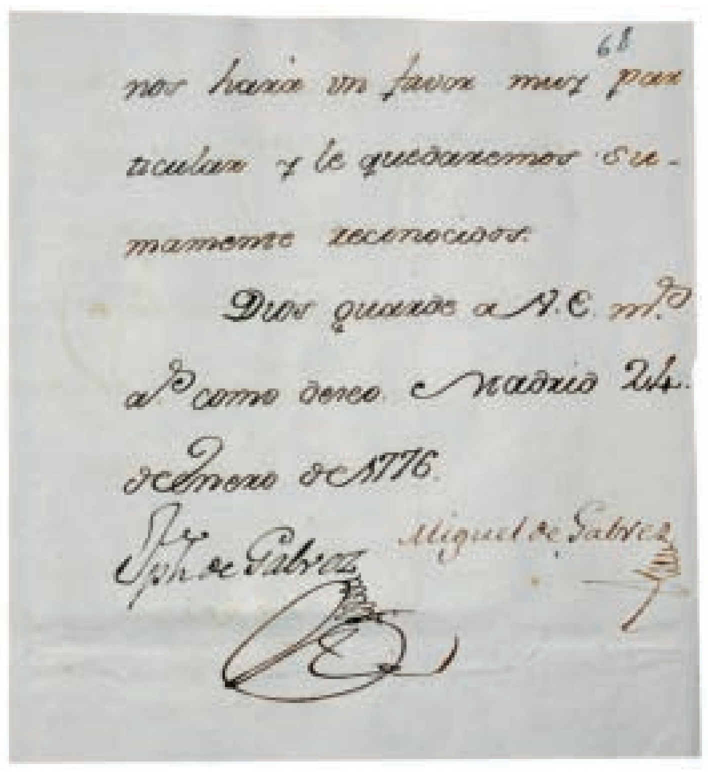
Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

## REGIDOR PERPETUO DE MÁLAGA

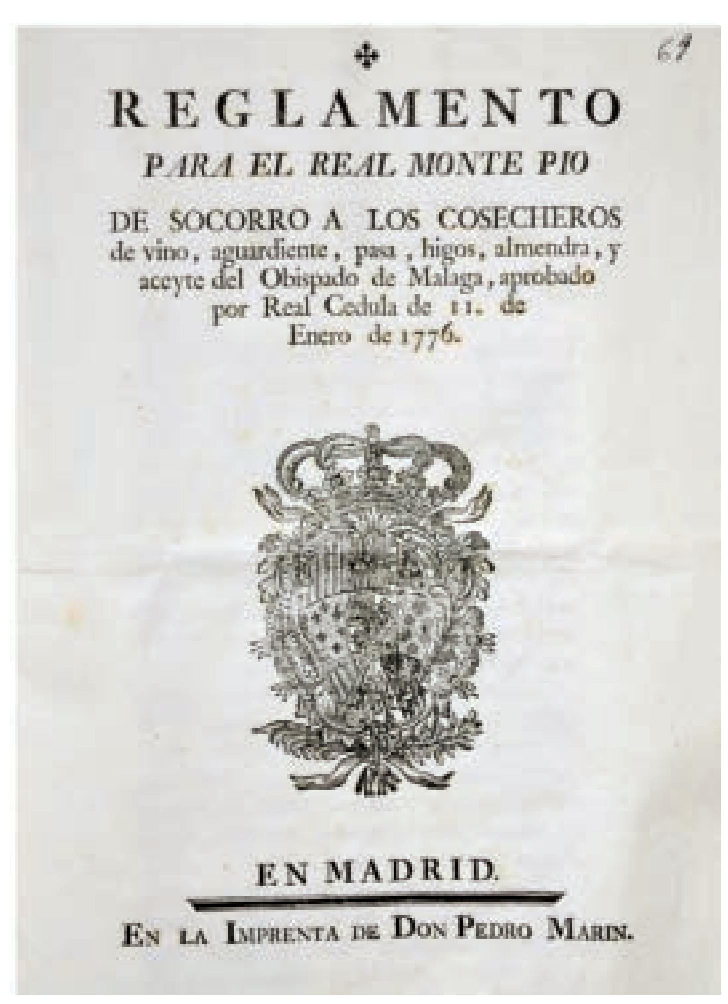
LOS SUCESIVOS ÉXITOS EN LA TRAYECTORIA DE JOSÉ DE GÁLVEZ fueron muy bien recibidos en Málaga, dado el constante patrocinio que junto con su hermano Miguel tuvo hacia nuestra ciudad y nuestra provincia, fruto del cual fueron entre otras las obras para evitar las inundaciones provocadas por las avenidas del Guadalmedina, la formación de la Compañía de Navieros, apertura del puerto de Málaga al comercio con América o la edificación de la nueva Aduana, aunque la obra dio comienzo después de su muerte. Sobre todo este importante capítulo resulta imprescindible la consulta de la obra de María Soledad Santos Arrebola.

La creación del Montepío de Cosecheros merece un párrafo aparte. La riqueza de Málaga, en aquella época, estaba en la Agricultura, y concreta y fundamentalmente en la vid. Las compañías de comerciantes, es decir los capitalistas de entonces —muchos de ellos extranjeros aquí asentados— monopolizaban el control económico de la producción y exportación de los productos vitivinícolas y de frutas y hortalizas, y para ello utilizaban prácticas que en muchos casos casi rayaban en la usura. En consecuencia la creación del Montepío supuso un freno a tales abusos y un impulso a los pequeños productores agrícolas, que eran la inmensa mayoría, y se vio complementada con la institución del Consulado Marítimo y Terrestre y posteriormente con la Compañía Naviera de Málaga.

Y respecto a su "especial" protección a Málaga cabe señalar que en la Memoria sobre América, escrita hacia 1761 o 1762, cuando Don José de Gálvez se refería al deficiente tráfico comercial con las Indias, dejó escrito sobre el puerto


68
nos hará un favor muy particular y le quedaremos sumamente reconocidos
Dios guarde a V.E. m.s a.s como deseo. Madrid 24 de Enero de 1776.
Jph de Galvez — Miguel de Galvez

Archivo Municipal de Málaga



67

REGLAMENTO

PARA EL REAL MONTE PIO

DE SOCORRO A LOS COSECHEROS de vino, aguardiente, pasa, higos, almendra, y aceyte del Obispado de Malaga, aprobado por Real Cedula de 11. de Enero de 1776.

EN MADRID.

En la Imprenta de Don Pedro Marin.

Archivo Municipal de Málaga

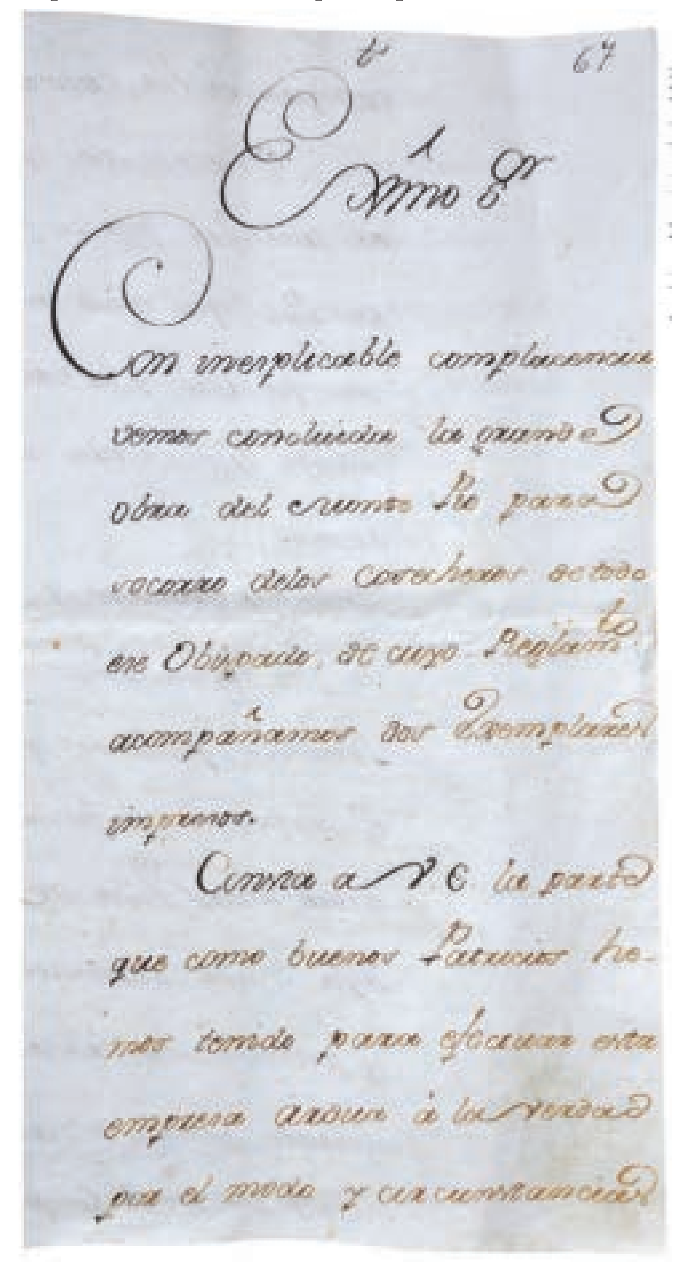
Agradecemos muy sinceramente a D. Bartolomé Bestard y D.ª Catalina Font, director y conservadora del Museo, el habernos facilitado la fotografía del retrato de Gálvez. Por cierto, en el discurso con el que se inauguró el Colegio, el ilustre ponente no pronunció el nombre de Gálvez. Sin comentarios.

Una propuesta poco divulgada fue la de construir en Málaga una fábrica de cronómetros, que como es sabido eran fundamentales para la navegación, y hacía a España dependiente de Francia y de Gran Bretaña. Esta fue pues una iniciativa estratégica, que por desgracia no llegó a acometerse.

Tampoco cabe olvidar la construcción de los caminos a Antequera y Vélez, con el fin de facilitar el comercio y el transporte de la producción agrícola al Puerto de Málaga, así como el ramal a Macharaviaya, su pueblo. Un detalle curioso y relevante es que pidió al Cabildo municipal de Málaga que los naturales de Macharaviaya tuvieran los mismos derechos que los propios malagueños.

Resulta enormemente significativo que en un impreso de los utilizados por José de Gálvez para expedir sus decretos figurara entre sus muchos títulos en primer lugar el de Regidor Perpetuo de Málaga. El constante y eficaz patrocinio que Málaga: *del mayor o del único comercio activo que tiene la Península*. Item más: la elección de Málaga para la creación del Colegio de San Telmo, con una misión similar al existente en Sevilla: formar pilotos, estaba pues totalmente justificada.

La figura de los Gálvez, y en especial la del ministro de Indias, fue objeto de gran interés para la malagueña Ángeles Rubio Argüelles, condesa de Berlanga de Duero y Académica de San Telmo. Ella fue poseedora del óleo de José de Gálvez, de autor desconocido, que presidió el Real y Militar Colegio Náutico de San Telmo. En el citado dicho óleo Gálvez lleva en su mano el documento de fundación del Colegio. Cuando se creó el Museo de Fr. Junípero Serra, en Petra, su pueblo natal, la Sra. Rubio donó una copia del retrato hecha por el pintor Martínez Virel.



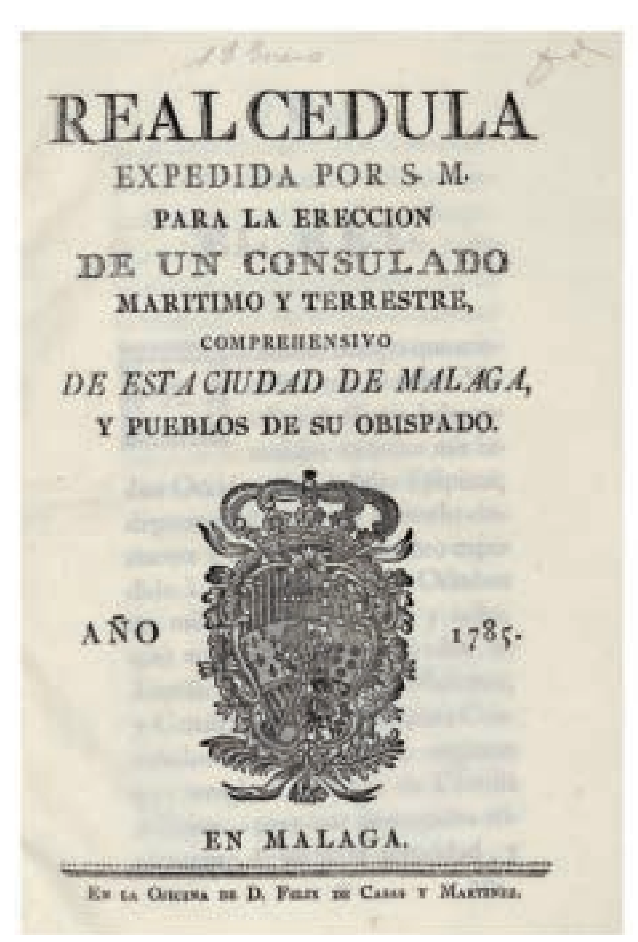
67

Exmo Sor

Con inexplicable complacencia vemos concluida la grande obra del Monte Pio para socorro delos Cosecheros de todo ese Obispado, de cuyo Reglamento acompañamos dos Exemplares impresos.

Consta a V.E. la parte que como buenos Patricios hemos tenido para efectuar esta empresa ardua à la verdad por el modo y circunstancias

Archivo Municipal de Málaga



REAL CEDULA
EXPEDIDA POR S. M.
PARA LA ERECCION
DE UN CONSULADO
MARITIMO Y TERRESTRE,
COMPREHENSIVO
DE ESTA CIUDAD DE MALAGA,
Y PUEBLOS DE SU OBISPADO.

AÑO 1785.

EN MALAGA.

En la Oficina de D. Felix de Casas y Martinez.

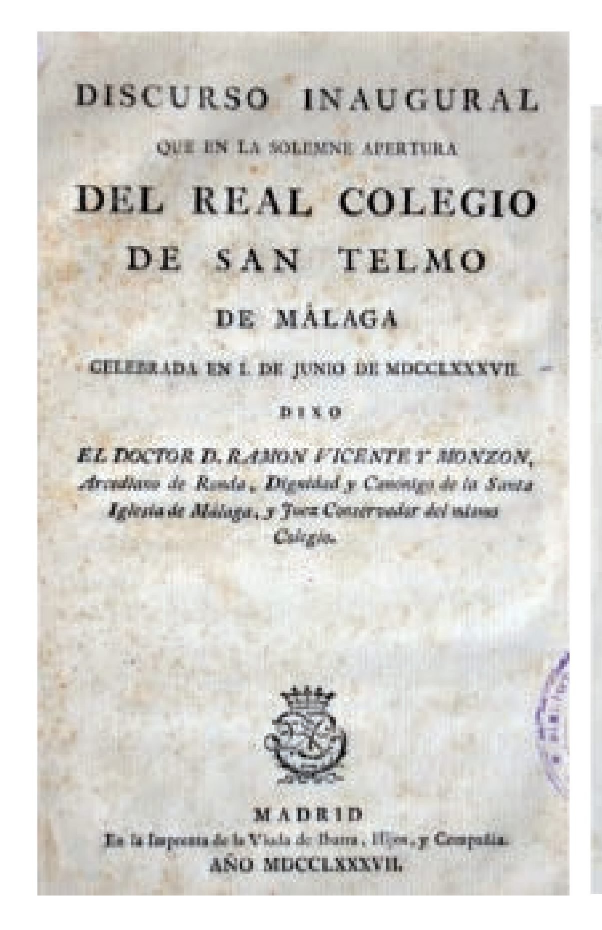


REGLAS
QUE SE PROPUSIERON
PARA LA FORMACION, Y ESTABLECIMIENTO
DE UNA COMPAÑIA DE NAVIEROS EN ESTA
CIUDAD DE MALAGA,
PARA EL COMERCIO DE VERA-CRUZ, Y lo que S. M. se sirvió decretar sobre cada una de ellas en su Real Orden de 3 de Agosto, y Declaracion de 7 de Septiembre de 1784,
COMUNICADAS A ESTA ILUSTRE CIUDAD
POR EL EXmo. Sr.
D. JOSEF DE GALVEZ,
DEL CONSEJO DE S. M. EN EL DE ESTADO, su Secretario de Estado, y del Despacho universal de Indias.

EN MALAGA:

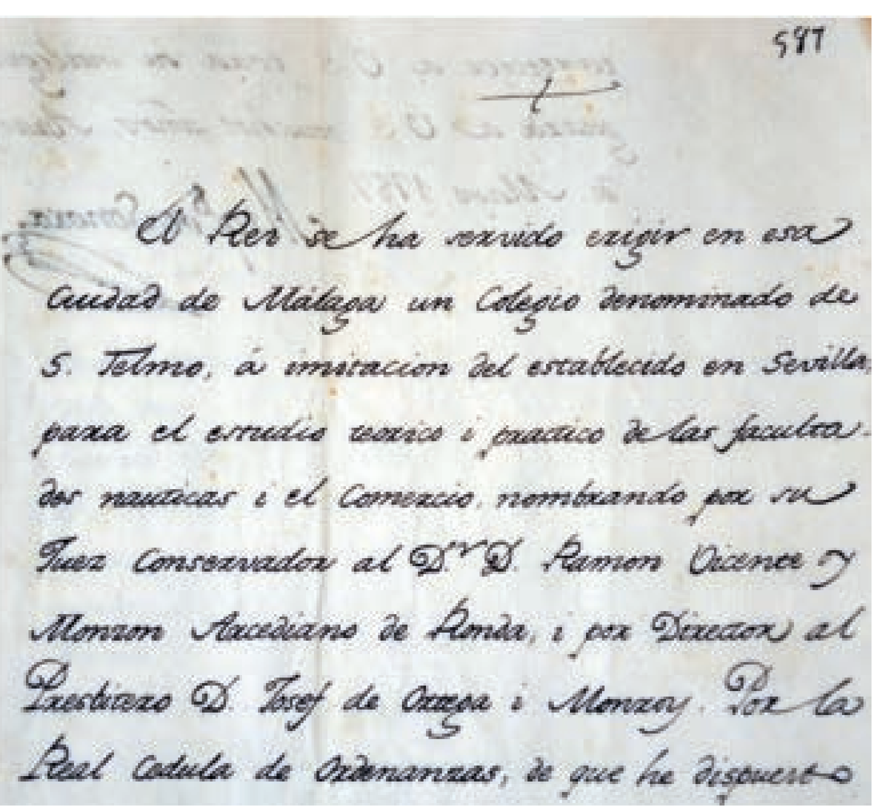
En la Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia, y de esta M. I. Ciudad, en la Plaza.

Archivo Municipal de Málaga



DISCURSO INAUGURAL
QUE EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL REAL COLEGIO
DE SAN TELMO
DE MÁLAGA
CELEBRADA EN I. DE JUNIO DE MDCCLXXXVII.
DIXO
EL DOCTOR D. RAMON VICENTE Y MONZON,
*Arcediano de Ronda, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia de Málaga, y Juez Conservador del mismo Colegio.*

MADRID
En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía.
AÑO MDCCLXXXVII.



587

El Rey se ha servido erigir en esa Ciudad de Málaga un Colegio denominado de S. Telmo, á imitacion del establecido en Sevilla, para el estudio teorico i practico de las facultades nauticas i el Comercio, nombrando por su Juez Conservador al Dr. D. Ramon Vicente y Monzon Arcediano de Ronda, i por Director al Presbitero D. Josef de [illegible] i Monzon. Por la Real Cedula de Ordenanzas, de que he dispuesto

Archivo Municipal de Málaga



608

Ill.mo Señor.

M. Ill.e S.r mio Habiendose de verificar en la mañana del dia primero del proximo Junio conforme a la R.l voluntad la apertura del nuevo Colegio que con el titulo de S.n Telmo se ha dignado S. M. erigir en esta Ciudad nos ha parecido propio de la atenta consideracion que nos deben los respetos de V. I. haciendo presente tener determinada su solemnidad en la S.ta Iglesia Catedral con Misa y Te Deum en accion de Gracias a los beneficios que la obra promete a este publico, retirandose a su conclusion en procesion hasta la Iglesia de dicho nuevo Colegio, para que en su inteligencia se sirva

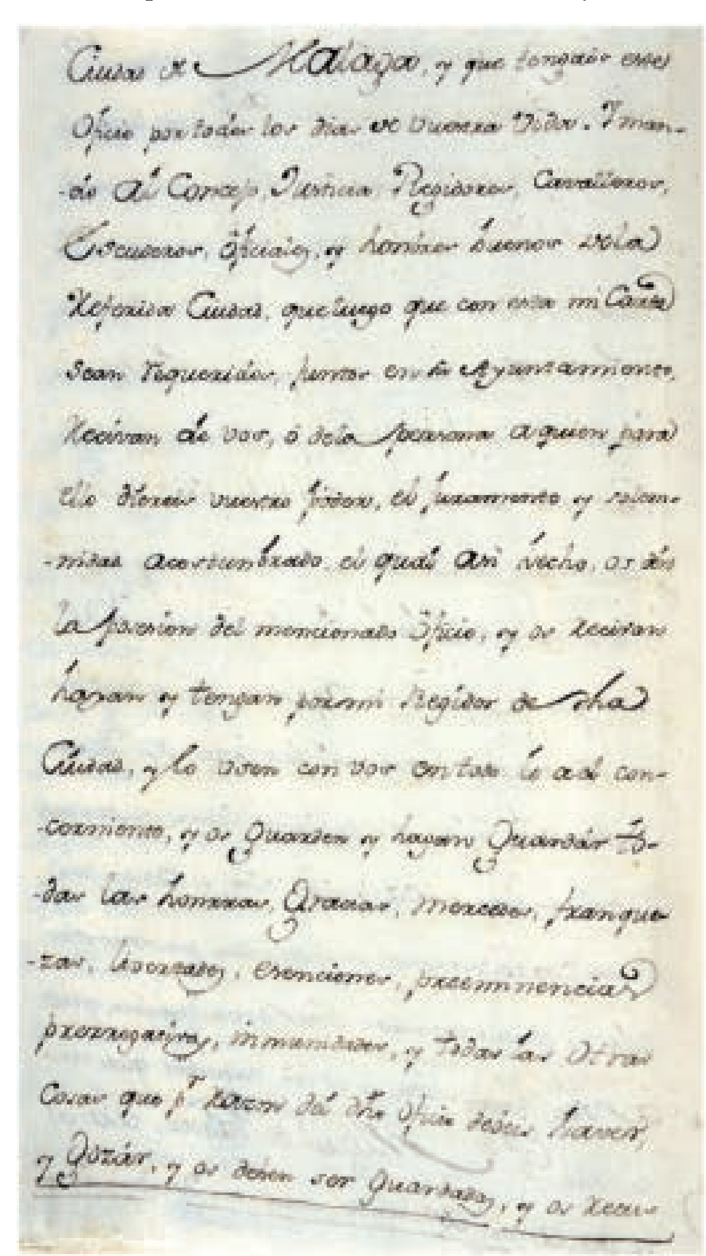
Archivo Municipal de Málaga



laga debió a José y Miguel de Gálvez motivó el debido reconocimiento del Cabildo municipal.

También esto fue un grave y censurable defecto, según la opinión del investigador británico David Anthony Brading, que censuró de Don José de Gálvez su *persistente favoritismo por sus compatriotas los malagueños y por su implacable nepotismo*, cita que el profesor Sánchez Bella recogió en su trabajo sobre las reformas impulsadas por el ministro de Indias.

La afirmación del prestigioso Dr. Brading, discípulo de Lynch y catedrático en Cambridge, proviene al parecer de su tesis doctoral, que data de 1971. Es probable que sus posteriores estudios, de gran importancia para el conocimiento del México novohispano, quizá le hicieran revisar la citada opinión sobre Don José de Gálvez, y también


Ciudad de Málaga, y que tengais este
Oficio por todos los dias de vuestra vida. Y man-
do al Concejo, Justicia, Regidores, Cavalleros,
Escuderos, oficiales, y hombres buenos de la
referida Ciudad, que luego que con esta mi Carta
sean requeridos, juntos en su Ayuntamiento
reciban de vos, ó de la persona a quien para
ello dieredes vuestro poder, el juramento y solem-
nidad acostumbrado, el qual así hecho, os den
la posesion del mencionado Oficio, y os reciban
hayan y tengan por mi Regidor de dicha
Ciudad, y le usen con vos en todo lo a él con-
cerniente, y os guarden y hagan guardar to-
das las honras, gracias, mercedes, franque-
zas, libertades, exenciones, preeminencias,
prerrogativas, inmunidades, y todas las otras
cosas que por razon del dicho Oficio debeis haver
y gozar, y os deben ser guardadas, y os recu-

Archivo Municipal de Málaga



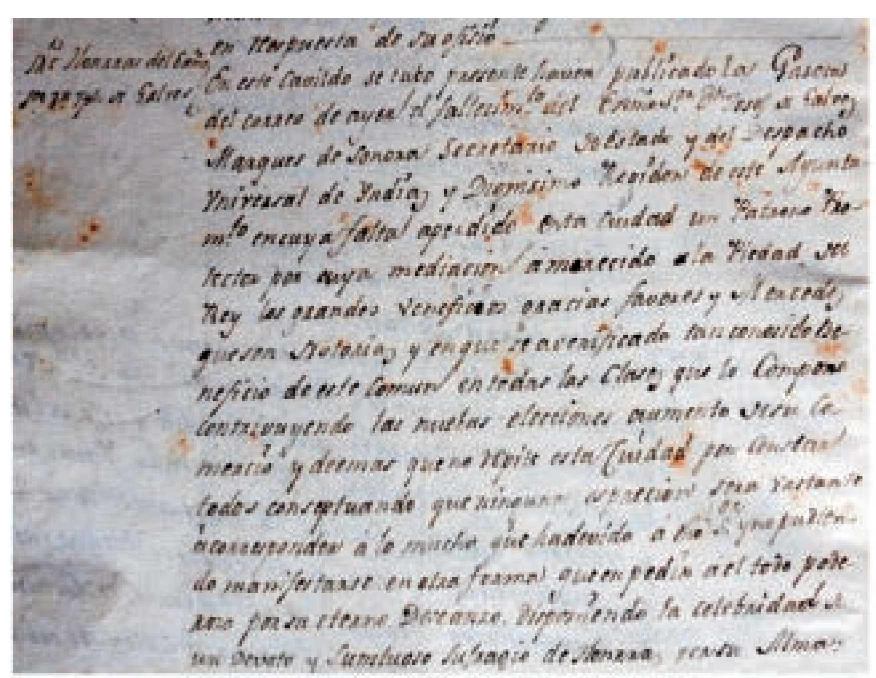
Archivo Municipal de Málaga

que no han de ser muchos los ministros de cualquier país que no se hayan preocupado por el progreso de las ciudades en las que nacieron. Muestra singular del mucho amor que Gálvez tuvo por Málaga es que antepuso su distinción de Regidor Perpetuo al cargo de Ministro.

## LA PERSONALIDAD DE JOSÉ DE GÁLVEZ

JOSÉ DE GÁLVEZ MURIÓ EL 17 DE JUNIO DE 1787 EN ARANJUEZ, en donde en ese momento estaba la Corte y el gobierno del que formaba parte, como era habitual en la época. Sobre su fallecimiento también se ha especulado con imaginarias y truculentas fantasías. Lo cierto es que la parca se lo llevó inesperadamente. Se encontraba muy agobiado de trabajo —como siempre— y aun arrastrando el enorme dolor que le causó la temprana muerte de su sobrino Bernardo, al que idolatraba.

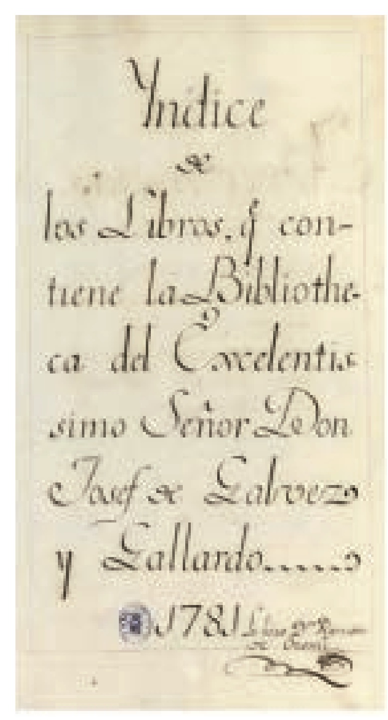
El padre Leonardo Molina S.I. nos ha facilitado las memorias de uno de los jesuitas expulsados en el siglo XVIII, Manuel Luengo, escritas desde el destierro en Italia, que aportan una amplísima información sobre aquella dura etapa de la Compañía de Jesús. En lo que respecta a los Gálvez dichas memorias están fuertemente condicionadas por el rencor y también por la desinformación. Así citó textualmente el padre Luengo la muerte de muerte de Gálvez, relato que se descalifica por si mismo salvo en la referencia a las circunstancias del óbito:





Archivo Municipal de Málaga

*Hacia la mitad del mes de junio, estando todavía la Corte en el Real Sitio de Aranjuez, dio un violentísimo accidente de apoplejía al Excmo. Sr. D. José Gálvez, Marqués de la (sic) Sonora y Secretario de Estado del Despacho de Indias, que en 20 horas, sin haber vuelto en sí y sin haber tiempo para nada, le arrebató y quitó la vida. Muerte infeliz y desgraciada, que se tiene con razón por castigo del Cielo en la mayor parte de los cristianos de vida común y poco ajustada. ¿Cómo, pues, se puede dejar de tener por miserabilísima en un hombre todo de mundo y de Corte, sumergido en manejos y negocios delicados, espinosos y de mucho peligro para la conciencia, viéndole morir sin un instante de tiempo para pensar en su alma, en prepararse a morir y a aparecer en el terribilísimo Tribunal de Jesucristo?*



Yndice de los Libros q contiene la Bibliotheca del Excelentisimo Señor De Don Josef de Galvez y Gallardo

1781

España. Biblioteca Nacional. Madrid

José de Gálvez fue un hombre culto, abierto a las ideas de la Ilustración, a lo que seguramente contribuyó su matrimonio con una francesa y sus relaciones laborales con la embajada gala. El índice de los libros de su biblioteca privada es buen testimonio de su amplísima cultura y de su gusto por la historia.

Las escasas cartas personales que de él se conservan, dirigidas a su amigo Francisco de Saavedra, nos revelan su fuerte carácter, su energía y eficacia en la gobernación de las Indias y su honrada actitud, lo que le granjeó no pocos enemigos; también fue destacada su bondad, que demostró en el cuidado con que trató a los jesuitas expulsados de las tierras americanas que se encontraban enfermos. Pero muchas veces, por supuesto, pudo excederse en aras del mejor cumplimiento de lo que consideraba su deber.

Como en su momento dejamos indicado no resulta extraño que haya sido acusado de nepotismo. Ello puede considerarse una falacia que, como se ha dicho, queda invalidada ante la altísima valía que demostraron sus hermanos y especialmente su sobrino Bernardo de Gálvez, de quien siempre estuvo enormemente orgulloso.

Llegados a este punto conviene recordar que la figura de Bernardo de Gálvez es el mejor eslabón que puede reforzar los vínculos de todo tipo que unen a España con Estados Unidos.

Es evidente que el nepotismo pierde su negativa connotación cuando el destino asignado no resulta ser una apetecible gabela o una reposada canonjía.

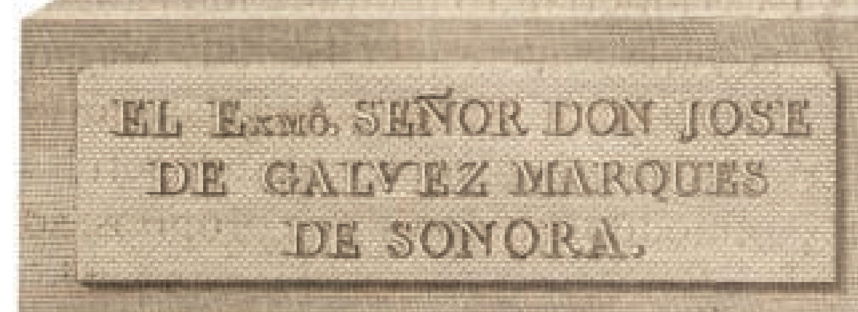
¿Puede ser acusado de nepotismo un líder que, en lo posible, quiera escoger a quien más preparado y capaz le parezca para desarrollar sus proyectos?

Acometió muchas iniciativas novedosas que chocaron con los que defendían a ultranza las estructuras del Antiguo Régimen, y también muchas veces se excedió en sus determinaciones y se equivocó. Por supuesto. Ese es un privilegio exclusivo de los emprendedores, no de los que no toman decisiones o las toman a destiempo, lo que ya supone, *per se*, equivocarse.

Tuvo que proveer muchos puestos, y ahí también obviamente se equivocaría. Pero conviene recordar, para poner las cosas en un justo término, la frase de Luis XIV: *Cada vez que proveo un cargo creo noventa y nueve descontentos y un ingrato…*

José de Gálvez se preocupó de aclimatar en Málaga valiosas plantas tropicales, y nunca olvidó su Macharaviaya natal. Procuró mejorar las condiciones económicas de los escasos habitantes de la pequeña localidad en que nació con la creación de la fábrica de naipes, para la distribución de estos en régimen de monopolio en las Indias, tratando así también de obtener también nuevas rentas para la Corona. La empresa no llegó a ser muy rentable para el estado, aunque si para el asentista, Félix Solesio, visto el gran palacio que se edificó en Málaga.






España. Biblioteca Nacional. Madrid

De su tercera esposa, María Concepción Valenzuela, conocemos que con las "curiosidades" de todo tipo que le enviaban de las Indias formó un gabinete científico. Tras la muerte de su esposo construyó un gran palacio en Madrid, que hoy es sede del ministerio de Justicia. Quizá este hecho sea significativo sobre el carácter de Gálvez: no haber acometido una obra tan costosa y que tanto daría que hablar. Sin embargo la muerte le sorprendió cuando proyectaba construirse una casa en Málaga, como luego veremos.

Él supo acumular una gran fortuna por su larga e importantísima labor como alto funcionario, no como político, que es un concepto no aplicable ni a él ni a la época en la que vivió. Su segundo matrimonio le proporcionó una buena fortuna, que luego se incrementó muy considerablemente con la renta de 4000 pesos del Tribunal de la Minería novohispana. Y es probable que también interviniera en algunas empresas comerciales.

Llegó a reunir numerosas propiedades en Madrid, en Málaga y en Macharaviaya, y se conserva un poder a su hombre de confianza en Málaga, Pedro Ortega Monroy, para adquirir un terreno en la zona de la demolida muralla de la ciudad situada junto a la puerta de la Caba para labrar en él una casa. Todo indica que tal parcela pudo ser la contigua al palacio del Conde de Villalcázar, que hoy ocupa la Cámara de Comercio de Málaga.

Y en atencion á las circunstancias y distinguido mérito del Señor D. Joseph de Galvez, Regidor perpetuo de la M. N. Ciudad de Málaga, Caballero Gran Cruz de la Orden de Cárlos III, Consejero de Estado, y Secretario de Estado y del Despacho de las Indias, Consejero, Camarista y Gobernador del Consejo Supremo de ellas, Superintendente general de Azogues, y del cóbro y distribucion de la Real Hacienda, Casas de Moneda y Comercio de aquellos dominios, que hizo oficio de Notario de los Reynos para el otorgamiento de la Escritura de Capitulaciones matrimoniales de la Serenísima Sra. Infanta Doña Carlota: y en consideracion á los buenos servicios hechos á S. M. desde el año 1764 que le concedió plaza de Alcalde de Casa y Corte, destinándole despues para pasar á América con el título de Intendente general de Exército de toda ella, y con la importante comision de Visitador general de Tribunales y Real Hacienda de Nueva España, donde, entre otras cosas de que han resultado grandes ventajas á la causa pública, serenó los alborotos que se movieron en algunas Provincias del Imperio Mexicano con motivo del extrañamiento de los Jesuitas, y dispuso y consiguió con donativos, que procuró su zelo, la reconquista de las Provincias de Sonora y Sinaloa, que estuvieron sublevadas muchos años; volviendo el de 1772 á España á exercer las plazas de Consejero y Camarista que en 1767 le habia concedido S.M., con otras varias comisiones; en cuyo destino se hallaba quando el año de 1776 le eligió por su Secretario de Estado y del Despacho de las Indias: ha venido ahora en concederle Título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente, con la denominacion de Marqués de Sonora.

Gazeta de Madrid. Biblioteca Nacional. Madrid

MEMORIAS HISTORICAS
*DE LOS DESPOSORIOS,*
VIAGES, ENTREGAS
Y RESPECTIVAS FUNCIONES
*DE LAS REALES BODAS*
DE LAS
SERENISIMAS INFANTAS
DE ESPAÑA Y DE PORTUGAL
LA SEÑORA
*DOÑA CARLOTA JOACHINA,*
Y LA SEÑORA
*DOÑA MARIANA VICTORIA,*
EN EL AÑO DE 1785:
ESCRITAS EN EL SIGUIENTE
DE 1786 POR DON *BERNARDINO HERRERA.*

EN MADRID
*POR DON ANTONIO DE SANCHA.*
AÑO DE MDCCLXXXVII.
*Se hallará en su Librería, en la Aduana Vieja.*
CON SUPERIOR PERMISO.

10743

EL JOSEF SIN SEGUNDO EN ESPAñA,
SOLO SEMEJANTE
*AL JOSEF SIN SEGUNDO EN EGYPTO.*
ORACION FUNEBRE
DEL Excmo. Sr.
DON JOSEF GALVEZ,
MARQUES DE SONORA, Caballero Gran-Cruz de la Real, y distinguida Orden de Carlos III. del Consejo de Estado de S. M. su Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias,
&c. &c. &c.
EN LAS HONRAS, QUE LA M. N. Y M. L. Ciudad de Malaga consagró á su memoria en el dia 17 de Julio de 1787. en el Real Convento de N. Sra. Maria Santisima de la Victoria, su singularísima Patrona,
*ORÓ AL SENADO*
EL M. R. P. Fr. ANTONIO MARIA ISOLA, LECTOR Jubilado del Orden de Minimos, Ex-Colega Provincial, Ex-Corrector de dicho, y Examinador Synodal de este Obispado.
*La dá á luz dicha Ciudad por su Acuerdo del mismo dia 17.*

En Malaga, con licencia del Sr. Corregidor-Regente D. Francisco Xavier Herrero y Vela, en la Oficina del Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Sta. Iglesia, en la Plaza. Año 1787.

Archivo Municipal de Málaga

S. Ildef.º 28 de 7.re de 1785.

Reservada.

Amigo y señor. Ha tiempo que no he podido contextar las cartas reservadas de Vm. por q.e se me han aumentado infinito los traba- jos por todas partes, y mi salud no ha sido robusta en este año como en otros por que la muerte de mi hermano me causó bas- tante estrago, sin embargo de haber he- cho el sacrificio a Dios con anticipacion. Hoy me hallo realm.te abrumado con el correo que va a salir a las dos Americas y el que de ellas llegó aqui el 23 del presente, y que me obligó a retardar este hasta el dia de la f.ha.

Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

La preciosa iglesia barroca de San Jacinto, construida en la parte alta de la Macharaviaya sobre el solar de la antigua parroquia, con la plata enviada por Bernardo de Gálvez y fondos de su padre y de sus otros dos tíos, fue fruto también de la iniciativa del ministro de Gálvez. Hoy día es un hermoso templo que admira por su robustez y amplitud, y sobre todo por su cripta, en la que reposan los restos de Don José de Gálvez en un hermoso mausoleo.

Una buena y excepcional muestra de cómo distinguió la Corona a nuestro protagonista fue su intervención como Notario Mayor del Reino en el solemnísimo acto celebrado en el palacio real de Madrid el 27 de marzo de 1785 con motivo de los desposorios de la infanta de España Carlota Joaquina con el infante portugués Juan, que se celebró simultáneamente con el de la infanta lusa Mariana Victoria y el infante español Gabriel Antonio. En las páginas que al margen reproducimos puede leerse el importante cometido que Gálvez desempeñó, que le reportó la importantísima gratificación de 6000 pesos.

En el Archivo de Protocolos de Madrid se conservan varios documentos que aportan importantes datos sobre su vida privada, que fueron recopilados por Rodas de Coss en una obra de

Puesto en pie á la derecha de la mesa el Excelentísimo Señor Don Josef de Galvez, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario de Estado y del Despacho de aquellos Dominios, á quien habia nombrado S. M. para que hiciese oficio de Notario público de los Reynos, leyó en alta voz la Escritura, alumbrandole un Ayuda de Furriera con uno de los dos candeleros que habia sobre la mesa. Estaba prevenida otra mesa, y poniendola delante del Rey, Don Francisco Garcia de Echabúru, Gefe de la Furriera con un Ayuda del propio Oficio, firmó S. M., sirviendole el tintero Don Almerico Pini su Ayuda de Cámara. Debaxo de la firma de S. M. pusieron las suyas en columna y por su orden el Príncipe y Princesa nuestros Señores, la Señora Infanta Novia, y los Señores Infantes, Don Gabriel, Don Antonio, Doña Maria Josefa, y Don Luis, llevandoles á sus sillas la mesa, y sirviendoles el tintero los mismos que lo habian llevado y servido á S. M. Sentose despues el Señor Embaxador en uno de los taburetes que habia cerca de la mesa de la izquierda del Dosél, y firmó en segunda columna frente de la última Persona Real. Puesto S. E. en pie, el Señor Don Josef de Galvez no usó del otro taburete que le estaba destinado para firmar la Escritura como Notario público, aunque despues legalizó una copia que llevaba prevenida, y la entregó al Señor Embaxador para que la remitiese á su Corte.

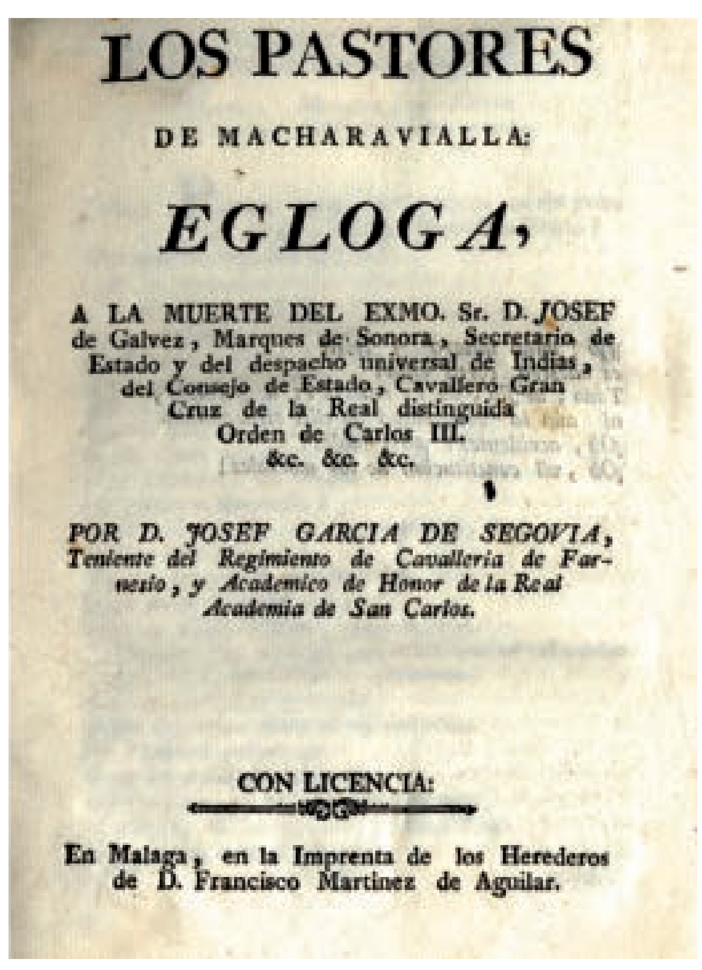

Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. México.

obligada consulta. Entre dichos documentos merece citarse la escritura de *amayoramiento* de sus bienes de José de Gálvez, otorgada el 10 de abril de 1787, cuyo capital inicial fue la renta perpetua de 4000 pesos procedente del Tribunal de la Minería de Nueva España. Fueron beneficiarias del mayorazgo su esposa y su única hija, María Josefa, y resulta muy significativo que tras ellas estableciera la sucesión en los hijos de su sobrino Bernardo.

En su último testamento, otorgado el mismo día 10 de abril de 1787, igualmente recogido en la obra de Rodas, se consigna que Gálvez incorporó a la citada fundación acciones del Banco de San Carlos, de la Compañía de Filipinas, casas y otras propiedades en Málaga, Macharaviaya y Madrid así como diversas mandas testamentarias a pobres, iglesias, Santos Lugares, hospitales y también a sus criados. Como albaceas nombró, aparte de sus familiares, a los ministros Floridablanca, Valdés y Lerena, a los que llamaba *mis compañeros y amigos*.

De entre los más antiguos historiadores merecen ser reproducidas las frases que Carlos Gutiérrez de los Ríos, duque de Fernán Núñez, dejó escritas en su obra *Vida de Carlos III*, que no fue publicada hasta 1898, es decir un siglo después de su muerte:

*Incremento análogo al de España tomaban las Indias bajo el ministerio del marqués de Sonora, vivo retrato del conde de Gausa (ministro de Hacienda) en la integridad y en la inteligencia y desemejante en todo del temple del alma, pues enérgico en los pensamientos y en las obras, a correspondencia de las necesidades imaginaba los arbitrios para satisfacerlas, hacía cruda guerra a los abusos y rostro firme a sus mantenedores, y sorteaba los escollos o saltaba por las dificultades. No sólo se comunicaba frecuentemente la metrópoli con sus colonias, sino que entre ellas mismas se habían establecido correos, por cuya virtud un misionero de los indios guaranís se podía cartear periódica y directamente con otro de los de California: además del comercio libre de los puertos españoles …con tan vastos países, ellos lo gozaron también unos con otros… y a las famosas ferias de Veracruz y Portobelo sucedieron mercados continuos en todas partes… Con las bien meditadas ordenanzas de minas y con la considerable rebaja de los azogues de Almadén para sus beneficiadores, y la propagación de las ciencias naturales, desarrollóse prodigiosamente tan productivo ramo, pues se dictaron reglas para adquirir el dominio útil de las minas, para laborearlas sin destruirlas… y hubo colegios en los que se enseñaba gratuitamente a cierto número de alumnos las ciencias necesarias… Diezmos y rentas Reales subieron rápidamente en la América española… Al abrirse de esta suerte ancho cauce a la circulación de la riqueza, se cegaron los conductos de la injusticia con la supresión de los corregidores y el establecimiento de los intendentes para administrar los tributos, siendo alcaldes mayores dependientes de las Audiencias los revestidos con las atribuciones judiciales. Justo es, pues, decir con el ilustre historiador mexicano que el gobierno de América llegó al colmo de su perfección en tiempos de Carlos III.*



LOS PASTORES

DE MACHARAVIALLA:

EGLOGA,

A LA MUERTE DEL EXMO. Sr. D. JOSEF de Galvez, Marques de Sonora, Secretario de Estado y del despacho universal de Indias, del Consejo de Estado, Cavallero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III. &c. &c. &c.

POR D. JOSEF GARCIA DE SEGOVIA, Teniente del Regimiento de Cavalleria de Farnesio, y Academico de Honor de la Real Academia de San Carlos.

CON LICENCIA:

En Malaga, en la Imprenta de los Herederos de D. Francisco Martinez de Aguilar.

España. Biblioteca Nacional. Madrid

*EXPLICACION DEL ESCUDO DE ARMAS PRECEDENTE que por su Familia, y Persona pertenece al Excelentisimo Señor Don Josef de Galvez, Cavallero Gran-Cruz de la Real, y distinguida Orden de Carlos Tercero, Consejero de Estado, Gobernador del de Indias, Superintendente General de Real Hacienda, y Azogues, y Secretario de Estado de este Departamento.*

POR la Varonia de *Galvez*: Un Escudo de plata partido en pal con un arbol verde, y dos Lobos negros andantes con lenguas roxas atravesados al tronco, como descendiente de los antiguos Señores de Vizcaya; y tres Conchas, ó Veneras azules puestas en triangulo mayor, adquiridas en la Batalla de Clavijo.

Por la Varonia de *Madrid*: Un Escudo quartelado con una banda roxa en campo de oro: Una Cruz vana colorada con cabezas bolteadas en campo de plata: Un Leon de purpura con la boca abierta, y la lengua sacada, en campo de plata; y un Castillo de su color en campo de oro; como hijo de la ilustre Familia de este apellido, establecida en Madrid.

Por la Varonia de *Garcia*: Un Escudo en campo azul con una Torre de plata de cinco almenas sobre tres gradas, con puerta de dos ojas, abierta la una, y sobre las almenas una Estrella del mismo metal, y dos Leones inhiestos de plata, como descendiente de Fernan Garcia, famoso Capitan Segoviano, y Ganador de Madrid.

Y por la Varonia de *Cabrera*: Un Escudo en campo de plata con dos Cabras negras gritadas de oro, como hijo de la nobilisima Casa de Cabrera, establecida en la Ciudad de Cordova.

La Corona, Manto, y Collar, proceden de la dignidad, y prerrogativas personales privativas á dicho Señor; pero lo demás es timbre, y blason legitimo de la Famila, que con el adorno exterior de sus respectivas graduaciones, pertenece igualmente á los Señores hermanos Don Mathias, Don Miguel, y Don Antonio de Galvez.

Como Cronista, y Rey de Armas numerario de S. M. certifico, que el Escudo, y explicacion precedentes, están exactamente conformes á las reglas del Blason, y á lo que consta del Archivo de mi cargo, y documentos que conservan las Personas que se expresan: Y para que conste doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el Sello de las mias en Madrid á veinte y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y tres. =

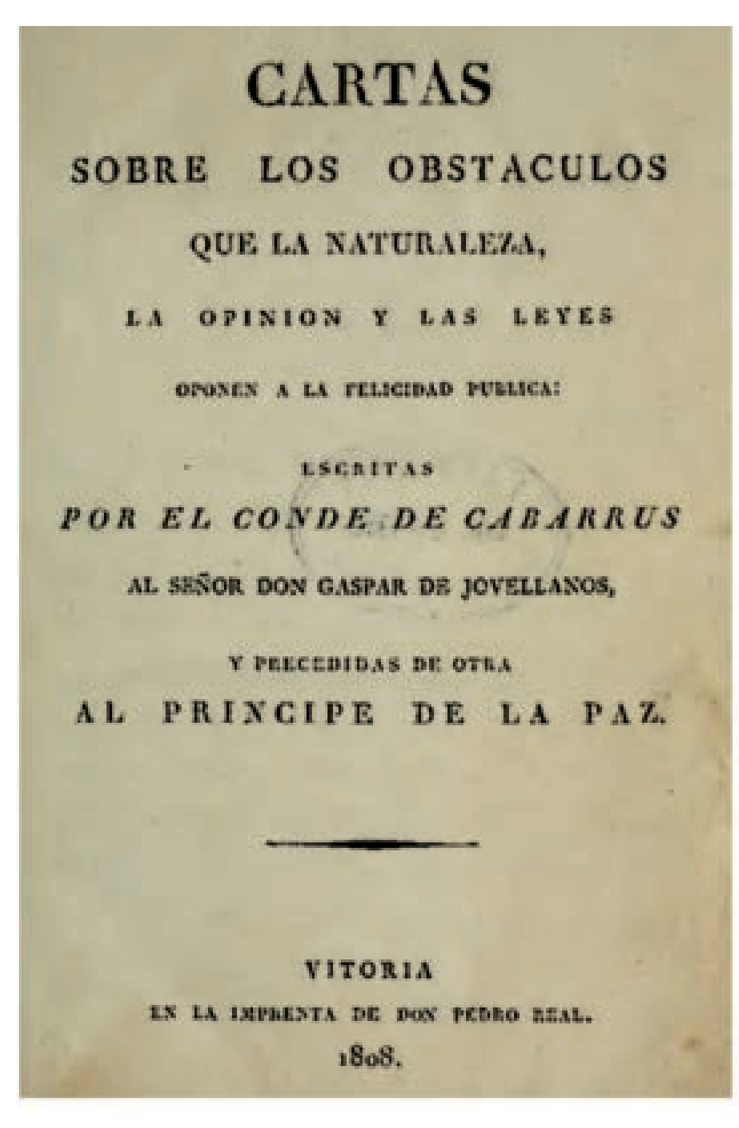
D. Ramon Zazo y Ortega

Indudablemente, D. José de Gálvez fue un gran Ministro; fue la suya, como hemos querido recordar, una personalidad fuerte, autoritaria —hay que comprender el contexto: estamos en el Antiguo Régimen—, e impulsivo, por su afán de mejorar una administración lenta e ineficaz, que hizo cuanto pudo para cambiar.

Tenemos la bien fundada certeza de que, aunque se equivocó muchas veces, siempre actuó consecuentemente con el interés que le guiaba: el servicio a Dios, el bien de la Corona y la mejora constante de las condiciones económicas y de la organización del amplísimo territorio y nueva población que le tocó gobernar con grandes poderes. En sus propias palabras: *para el mejor servicio de ambas Majestades*.

Don José de Gálvez demostró a lo largo de su vida una gran valentía, fortaleza de ánimo e inteligencia para la resolución de los problemas y para proponer mejoras, muchas de las cuales alcanzaron éxito. Fue ambicioso, pero la ambición es noble mientras esté supeditada a unos altos fines y sea acompañada de la honradez. Consideramos que tal fue su caso.

La protección de Gálvez a nuestra ciudad no tiene parangón en la historia de Málaga, salvo con Antonio Cánovas del Castillo.



CARTAS
SOBRE LOS OBSTACULOS
QUE LA NATURALEZA,
LA OPINION Y LAS LEYES
OPONEN A LA FELICIDAD PUBLICA:
ESCRITAS
*POR EL CONDE DE CABARRUS*
AL SEÑOR DON GASPAR DE JOVELLANOS,
Y PRECEDIDAS DE OTRA
AL PRINCIPE DE LA PAZ.

VITORIA
EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO REAL.
1808.

Voy, tal vez, á sorprender á vmd., amigo mio; pero yo no sé si no sería conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único Ministro que he tratado, que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su pais, y al cual solo faltó para ser un grande hombre haber nacido cuarenta años mas tarde.

Pretendia que el Gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los Holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceilan.

Discurria distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del reyno, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extrangéro, que la compraría con esta eviccion nacional de su virtud y buena calidad.

Universidad de Toronto

Queremos terminar este apretado resumen con la opinión de uno de sus contemporáneos, que lo conoció muy bien, con el que colaboró en importantes empresas y que también estuvo muy relacionado con Málaga. El conde de Cabarrús, con quien Gálvez contó para la creación del Banco de San Carlos, en su famosa obra *Cartas a Jovellanos*, dejó escritas las frases que reproducimos, recogidas por Sánchez Bella de la cita contenida en una de las obras del profesor Luis Navarro sobre las Intendencias de Indias.

Don José de Gálvez y Gallardo se mostró orgulloso de su familia, que alcanzó la grandeza con enormes sacrificios personales en aras del cumplimiento del deber y con absoluta entrega personal: ¿acaso hemos olvidado hoy los españoles que solo deben valer los méritos que se obtienen con la dedicación incondicional a una causa justa? Por ello sería de desear que alguien con vocación y entusiasmo pueda acometer algún día un más profundo y completo estudio biográfico sobre tan extraordinaria figura.

Conozcamos nuestra historia, valoremos a los nuestros.

# Matías de Gálvez

## De artillero a Virrey

José Alberto Ruiz de Oña

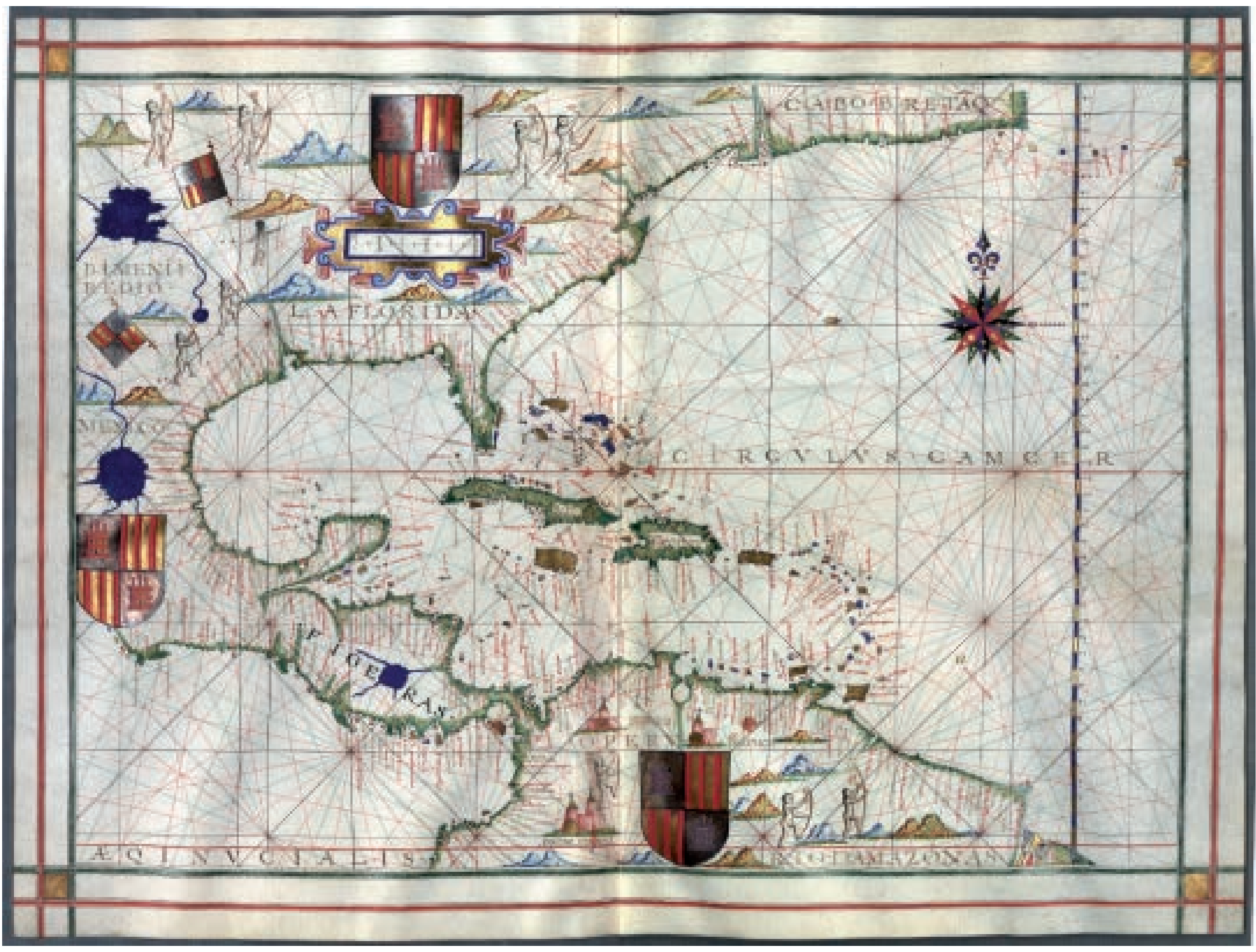


Este capítulo se corresponde en lo esencial con lo publicado por el mismo autor en la revista Péndulo, editada por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga en el n.º XXVIII, octubre de 2017.

## EN EL TRICENTENARIO DE UN HÉROE MALAGUEÑO OLVIDADO. MATÍAS DE GALVEZ: DE ARTILLERO A VIRREY

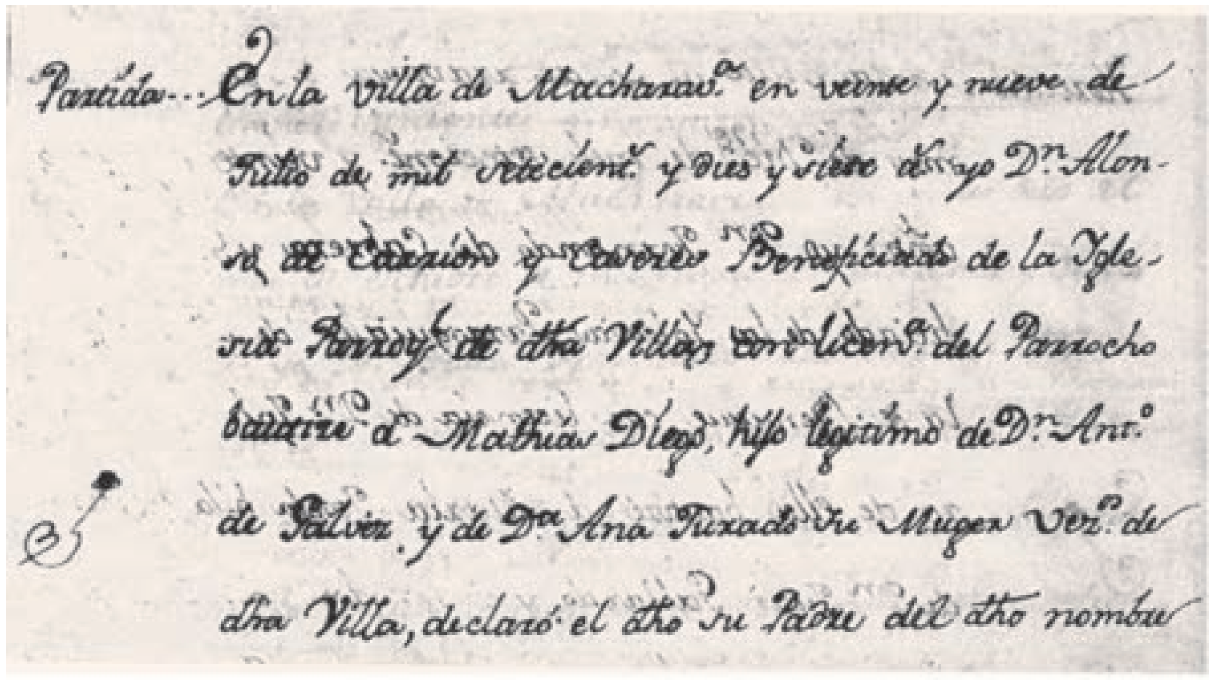
## INTRODUCCIÓN

EN EL PRESENTE AÑO 2017 SE CUMPLE EL TRICENTENARIO DEL NACIMIENTO de un ilustre malagueño cuya biografía ha estado casi olvidada desde su fallecimiento. Don Matías de Gálvez y Gallardo procedía de una familia que había conseguido la hidalguía por los servicios prestados a la corona durante siglos. Su ascendencia era humilde pero honrada y fiel servidora de su rey, de esa índole donde se forjan los verdaderos héroes que nutren y engrandecen nuestra Historia.




Plano de Centromérica. Fernando Vaz Dourado, c 1571. Biblioteca Estatal de Baviera. Munich.

Matías de Gálvez fue un gran militar y gobernante que honró el reinado de Carlos III con sus excepcionales triunfos, que tuvieron Centroamérica como escenario. Fue un verdadero héroe, y merece figurar en un lugar destacado de los anales de la historia española.



Partida... En la villa de Macharav.ª en veinte y nueve de
Julio de mil setecient.s y diez y siete d. yo D.n Alon-
so de Carrión y Cavrera Beneficiado de la Igle-
sia Parroq.l de dha Villa, con licen.a del Parrocho
bauticé a Mathias Diego, hijo legitimo de D.n Ant.o
de Galvez y de D.ª Ana Gurado su Muger vez.s de
dha Villa, declaró el dho su Padre del dho nombre

Partida de bautismo. España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. Orden Carlos III.

## LA AXARQUÍA

MACHARAVIAYA, SU PUEBLO NATAL, ERA UNA ANTIGUA ALQUERÍA hispanomusulmana enclavada en la comarca malagueña de la Axarquía, sobre una colina espaciosa circundada de montañas en forma de anfiteatro y en el margen izquierdo del arroyo Iberos, a diecisiete kilómetros de la capital. Sus calles eran angostas y tortuosas. Por aquel entonces contaba con una pequeña iglesia y apenas cincuenta viviendas. En la zona montañosa de pizarra en la que se asentaba el pueblo se daban bien los viñedos aunque también se producía aceite y se cosechaban higos, almendras, algarrobas y algunas hortalizas, a la vez que se pastoreaba el ganado cabrío y algún porcino. La caza de liebres y perdices era otro recurso.

Los Gálvez llevaban ya varios siglos establecidos en Macharaviaya. En 1572, el rey Felipe II había otorgado a Alonso de Gálvez, llamado el Rubio o el Bermejo, "unas casas en la villa de Benaque, y varias suertes de viñas, árboles frutales, y toda clase de haciendas en el término de dicha villa, y la de Macharaviaya" por sus señalados servicios en la "guerra por rebelión de los moriscos de la Alpujarra".

Matías nació en Macharaviaya el 24 de julio de 1717, siendo bautizado cinco días más tarde en la iglesia parroquial. Era hijo de Antonio de Gálvez  y de Ana Gallardo que contrajeron matrimonio el año anterior. Tuvieron cinco hijos: José (1720), Francisco Antonio (1722), Antonio (1724), Miguel (1725) y Antonio Miguel (1728), de los cuales Francisco Antonio y Antonio fallecieron a muy corta edad y el ultimo, Antonio Miguel, nació después del fallecimiento de su padre.

La infancia y adolescencia de Matías transcurrieron en su pequeño pueblo natal, entre el cultivo de las tierras y el cuidado del ganado que poseía su padre en Macharaviaya. Siendo el mayor debió sacrificar su juventud para sacar adelante a sus hermanos ya que, con apenas tenía 11 años cuando su padre murió en 1728, a los 37 años, dejando tres hijos varones y otro en camino.

El futuro de los cuatro hermanos no se perfilaba como muy distinto al de sus padres y ascendientes. Sin embargo, la oportunidad se presentó en 1733, cuando el obispo de Málaga, Diego González de Toro y Villalobos, realizó una visita pastoral y quedó impresionado con la inteligencia de José, por lo que decidió tomarlo bajo su protección. Esta valiosa



El valle de la Orotava. Navas Joyeros Canarias.com

ayuda le sirvió para ingresar en el Seminario de Málaga, pero al no tener vocación sacerdotal, su sucesor el obispo Gaspar de Molina y Oviedo le envió en 1737 a estudiar leyes en Salamanca.

Las buenas relaciones de José con destacadas personalidades permitieron posteriormente a Matías ir a Madrid a estudiar e ingresar en el Real Cuerpo de Artillería, donde "destacó por su carácter y no vulgar inteligencia" (Vázquez de Acuña), aunque pronto lo dejó para volver a su pueblo natal para hacerse cargo de su patrimonio familiar, donde se casó con Josefa Gallardo, su prima segunda y tercera, en octubre de 1745, fruto del cual nacieron sus hijos Bernardo en 1746 y José en 1748. A consecuencia de este parto su esposa Josefa falleció pocos días más tarde, quedando Matías viudo a sus 31 años, con un niño de dos años y otro recién nacido.

En 1749 falleció su madre Josefa Gallardo y Jurado a los 50 años, y un año más tarde, en agosto de 1750, Matías matrimonió con pariente en tercer grado, Ana de Zayas y Ramos. La ceremonia se celebró en la villa de Iznate, situada a escasa distancia de Macharaviaya. Pronto marcharon a Madrid con los dos pequeños, Bernardo y José. De este segundo matrimonio nacieron tres hijos que fallecieron todos muy pequeños.

Matías y Ana seguían viajando a Macharaviaya con frecuencia para atender su patrimonio y asistir a actos familiares. En octubre de 1751 asistieron a la boda de su hermano Antonio con Mariana Ramírez de Velasco. Igualmente, en octubre de 1752 fueron testigos del matrimonio de Dorotea de Zayas, hermana de Ana, con José Fernández de Córdova y Ortega, familia a la que estaban tan ligados que posteriormente acogieron a sus descendientes. También en 1754 viajaron a Málaga para ser testigos del enlace de Clemente Fernando de Cabrera, su primo segundo por parte materna, y Ana Ramírez del Pino, prima hermana por parte paterna, que serían posteriormente futuros consuegros de su hermano Antonio de Gálvez.

Pero en 1756, residiendo en Madrid le sobrevino otra gran desgracia al fallecer su segundo hijo José, que apenas tenía ocho años. Tras este triste suceso, marcharon a otras tierras y para ello contaron con la ayuda de su hermano José de Gálvez, que les puso en contacto con los marqueses de Guadalcázar que poseían tierras en Canarias y buscaban a alguien responsable para su administración.

## EN LAS ISLAS CANARIAS

Por ello en 1757, junto a su esposa y su hijo Bernardo, que tenía 10 años, Matías de Gálvez llegó a la isla de Tenerife para hacerse cargo de la administración de la Hacienda La Gorvorana y de las Aguas del Burgado, situados en el valle de la Orotava. Esta hacienda era una de las mayores de la isla, y estaba situada en el Realejo Alto, actual municipio de Los Realejos. La zona tenía un clima sano, cielo puro, aguas abundantes y extensos viñedos. Tenía fama de ser las tierras más fértiles de Tenerife, y no en vano el Adelantado Fernández de Lugo eligió allí su hacienda en 1499.

En Tenerife Matías pudo desarrollar sus conocimientos agrícolas y ganaderos ya que se daban muy bien todo tipo de frutales, así como la caña de azúcar, la viña y el gusano de seda, por lo que la hacienda La Gorvorana se convir-



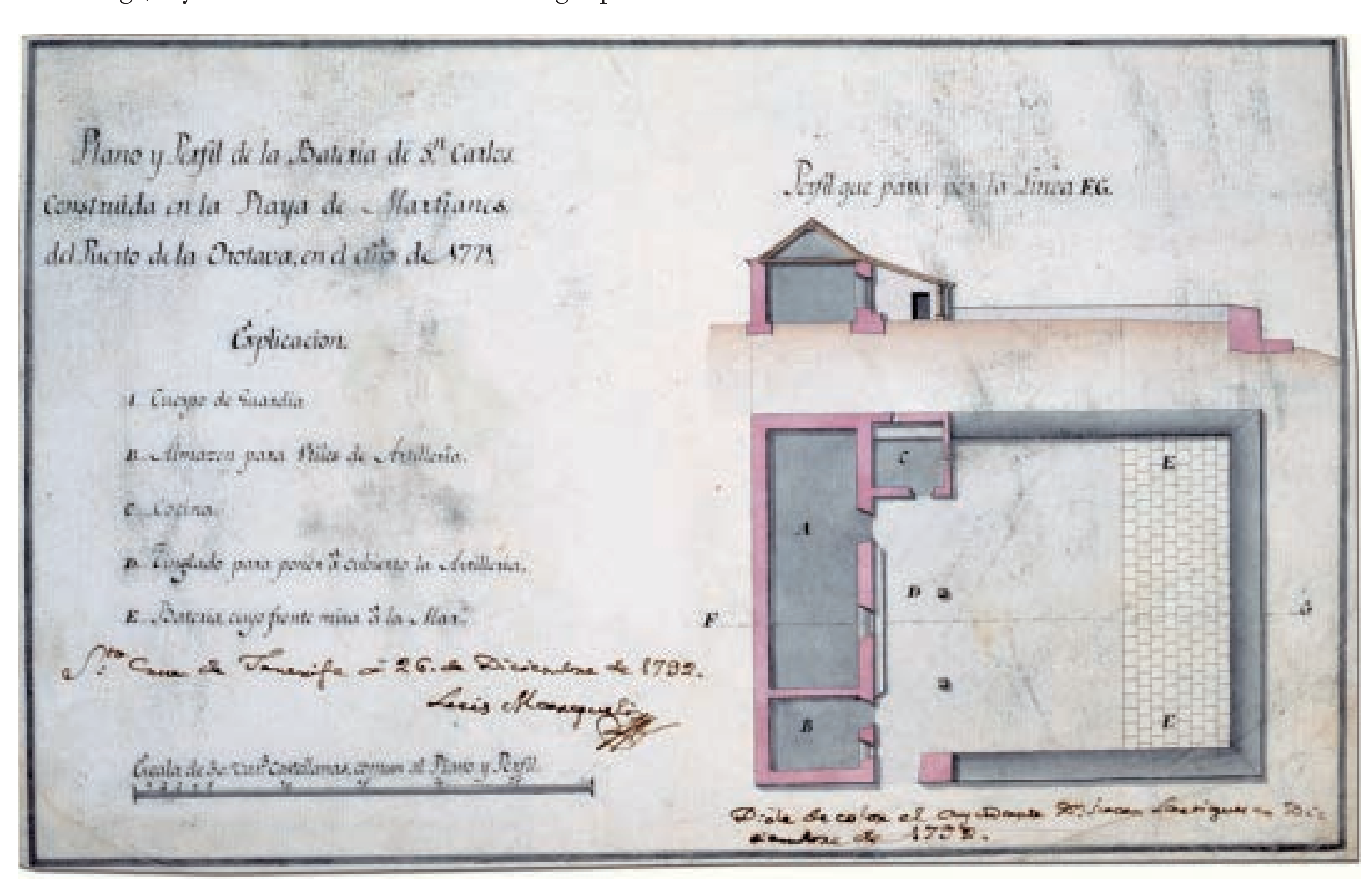
Hacienda La Gorvorana.

tió en un referente del archipiélago. Gracias a su buen hacer nuestro personaje fue nombrado Administrador de la Real Aduana y responsable de la Renta de Tabaco del Puerto de la Orotava, actual Puerto de la Cruz, por donde pasaban la mayoría de las mercancías de la isla, después de la ruina del puerto de Garachico por la erupción del Teide el año 1706.

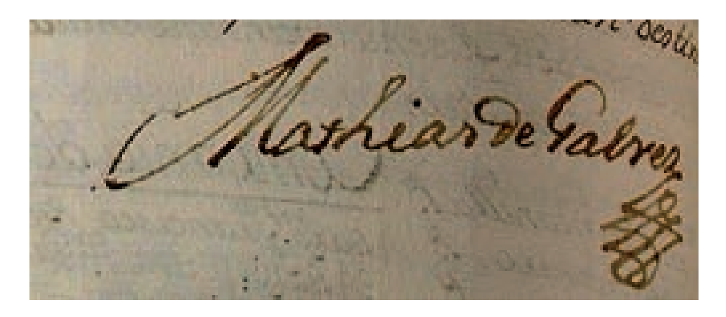
Pero Don Matías, que simultaneaba las citadas tareas con su carrera militar, no olvidaba su espíritu castrense, que transmitió a su hijo Bernardo. En 1771 recibió el real despacho de capitán de Artillería en el regimiento de Milicias de Garachico y posteriormente en 1774 el de capitán de la compañía de Artilleros Milicianos del Puerto de la Orotava.

El prestigio y ascendencia que iba teniendo se refleja en los diversos cargos que obtuvo: Síndico Personero del Común el año 1767 en la Junta Local del Puerto de la Orotava, hoy Puerto de la Cruz, cargo que se elegía por el voto de todos los vecinos y contribuyentes y servía como defensor de los intereses de la comunidad ante instancias administrativas superiores. De la misma manera entre 1769 y 1771 desempeño el cargo de "Alcalde de Agua".

En 1771 hizo un viaje a la península, donde consta que estuvo en Madrid, Málaga y Granada. Así el 18 de septiembre consiguió una Real provisión por la que la Chancillería de Granada le confirmaba, a él y a sus hermanos, "el recibimiento de hijosdalgo de sangre". Además ese mismo año ingresó en la Real Congregación del Dulce Nombre de Jesús de Vélez-Málaga, cuyos miembros habían de ser hidalgos probados.




Fuerte de San Carlos. Puerto de la Orotava. Museo militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife.



En Tenerife los citados cargos afianzaron sus lazos de amistad con las mejores familias de la isla, especialmente del Valle de la Orotava, como los Franchi, Cologan, Lynch, Viera y Clavijo, Cullen, Betancourt … y también en San Cristóbal de la Laguna, que frecuentaba con regularidad por asuntos oficiales y por actividades culturales. Tales personas eran *amantes de la buena instrucción, estaban unidas por los vínculos de la amistad y procuraban acercarse a los conocimientos de la Europa sabia*, y asistían a la tertulia de don Tomás de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado.

En esa tertulia, embrión de la futura Real Sociedad Económica de Amigos del País, se concentraba la actividad cultural de la isla de Tenerife y allí entabló amistad con José de Viera y Clavijo y con la familia Betancourt. Su relación con ellos le permitió detectar la gran inteligencia del joven Agustín de Betancourt por lo que se convirtió en su mentor y posteriormente financió su traslado a Madrid en 1778 con 20 años, en donde gracias al apoyo de José de Gálvez, el joven e inteligentísimo Betancourt pudo realizar sus estudios.

Consciente Don Matías de la importancia del Puerto de la Orotava para la exportación de mercancías, fundamentalmente vino de malvasía, contribuyó a fortalecer su defensa y en 1767 sustituyó la pobre empalizada de piedras y riscos que existía, desde la calle Santo Domingo hasta la Batería de San Telmo, por una buena muralla de mampostería. Asimismo mandó construir el castillo o fuerte de San Carlos para defender la ensenada del llano de Martiánez, y un fondeadero enfrente del mismo, que entró en servicio en 1770.

Matías de Gálvez efectuaba viajes periódicos a la península por razones oficiales o familiares. Uno de ellos lo hizo en 1774 tal como recordaba Álvarez Rixo en sus "Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava":

> Este señor se ausentó ahora para la Península, de donde era natural, y con el tiempo llegó a servir grandes cargos de la monarquía, según queda ya indicado, siendo lástima que en Tenerife no se hubiesen sabido aprovechar del buen afecto que conservó a la Isla, principalmente a este Puerto de la Cruz donde tantos años vivió en pública estimación.

En 1775 tuvo que hacer otro viaje con su mujer debido al matrimonio en terceras nupcias de su hermano José, esta vez con María de la Concepción Valenzuela de Fuentes, y a la enfermedad de su cuñada Dorotea de Zayas.

Días antes de partir, el 18 marzo, hizo testamento en Santa Cruz. En este viaje estuvo en Madrid, donde recibió el nombramiento de castellano del fuerte del Cristo de Paso Alto en Santa Cruz de Tenerife. Pero tuvo que regresar con urgencia a Macharaviaya por la grave enfermedad de su cuñada, ya viuda de José Fernández de Córdoba, que finalmente falleció en octubre de ese año, dejando a sus tres hijos huérfanos. Ante esta penosa circunstancia decidió hacerse cargo de sus dos sobrinos menores, Francisco de 18 años y Ana María de 16, aunque años más tarde también se incorporaría la mayor María Josefa, y todos ellos irían con el matrimonio a América en 1778. De ello dio cuenta Antonio Lope de Guerra:

> Traxo consigo dicho Gálvez a su muger y a un sobrino y sobrina. Era persona que estaba bien querida en la Isla, y que después de su venida a ella se comenzó a su imitación a plantar las parras de barra, lo que antes se hacía con mucho trabajo y costo. El primer lagar que se fabricó de piedra fue por su dirección en dicha hacienda de la Gorvorana, y en esta ocasión ha traído sarmientos de buena calidad de uvas para que se produzcan en estas Islas, y también un telar de medias, que es el 1.º que entra en ellas.

Esas tres cosas contribuyeron de forma muy significativa a mejorar la vitivinicultura y la artesanía en Tenerife.

Pero Matías aspiraba a más y quería retomar su carrera militar, por lo que, gracias a su hermano José, en 1776 fue ascendido a teniente coronel y nombrado gobernador del castillo de Paso Alto en 1776, en Santa Cruz de Tenerife. Dicha fortificación era una de los más importantes de la isla y defendía el flanco septentrional de la capital.

Tacubaya 2. de Abril de 1784

Mui S.or mio y mi estim.do Amigo: Recivi con gran gusto la de Vm. 20. de Octubre vencido, a la que satisfago con mis [illegible] y para siempre, con [illegible] a Vm. que le estimo sus enhorabuenas por mis ascensos y empleo de Virreinato, cuyas facultades ofrezco a Vm. con la verdad y sinceridad que corresponde a la estrecha amistad que he tenido con su Casa, y todos los suyos, a quienes amo de verdad.

A mi hijo escrivo largo sobre la dependencia de Vm. con la casa de Blanco, para que informe a mis hermanos de la justicia que a Vm. asiste; y como quiera que le digo muestre a Vm. dicha carta para su satisfaccion, le [illegible]

mayores males. [illegible] Vm. por aho[ra] con lo que llevo dicho, y crea firmemente que siempre siempre le amara de corazon su fiel Amigo y servidor.

Matias de Galvez

Mi querido tomasico esta [illegible] [illegible] que no e podido escr[illegible] [illegible] no dede Vm. de mi fiel cariño [illegible]

Carta de Matías de Gálvez a Tomás Cólogan. Archivo Histórico Provincial de Tenerife. Cortesía de Carlos Cólogan.

Ese mismo año se estaba reorganizando el ejército de las islas y se creó un cargo nuevo denominado Teniente de Rey, llamado luego “Segundo Cabo”, que era el segundo Comandante de las Islas Canarias, con el sueldo de 50 escudos al mes. Matías de Gálvez fue designado para el mismo, pero el Rey autorizó que continuase desempeñando el gobierno de Paso Alto. El cargo incluía además el de Subinspector de las Milicias de la Comandancia General de Canarias. La toma de posesión de tan importante cargo se realizó el 21 de noviembre de 1776, con la asistencia de las máximas autoridades y presidida por Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, por ser el Comandante General del archipiélago.

El propio Viera y Clavijo lo refleja en sus noticias de la Historia General de las Islas de Canarias: *la corte acaba de conferir la tenencia de rey de nuestras Canarias al teniente coronel don Matías de Gálvez, gobernador del Castillo de Paso Alto, caballero amante y vecino benemérito de las islas ...*

Ese mismo año 1776 también sería memorable para otros miembros de su familia, ya que su hermano José fue nombrado ministro de Indias y su hijo Bernardo, coronel del Regimiento Fijo de Luisiana y gobernador de dicha provincia.

Al dejar Matías los cargos de Administrador de la Real Aduana y de la Renta de Tabaco fue nombrado para este último su hermano Antonio de Gálvez, que llegaría a la isla al año siguiente aunque su estancia fue corta ya que en un viaje a la península fue cogido prisionero y, aunque fue liberado, ya no volvería más a la isla.

Entretanto su actividad cultural continuaba y no dejaba de ir a La Laguna a las reuniones de la tertulia de Nava, donde Matías de Gálvez fue uno de los promotores de la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Consecuentemente firmó una carta el 6 de septiembre de 1776 para alentar a los vecinos de la isla a inscribirse en esa sociedad que se iba a *establecer en esta capital a imitación de la establecida en la corte,* y que fue fundada el 15 de enero de 1777, y en la que fue admitido como socio en 1777.

Tras su ascenso a coronel por real orden de 29 de marzo de 1777, llegó una real orden ordenándole reclutar 700 hombres para formar el segundo batallón del regimiento de Luisiana. Notició esto al Comandante General, que se opuso diciendo que si los Gálvez querían hacer su fortuna a cuenta del Rey no lo permitiría, ni libraría dinero de la Tesorería a este fin. El cronista Lope Antonio de Guerra dejó escrito al respecto:

> Presentóse dicha orden al Cabildo y este, atendiendo a las circunstancias, no tuvo por perjudicial se levantase dicho batallón para La Luisiana, en donde se repartirían terrenos a los que vayan y se podrá formar una colonia de canarios que puedan ser útiles a la labranza y manufacturas.

En sucesivos viajes los nuevos soldados embarcaron para América con sus familias, totalizando más de 3 000 personas, que se asentaron en aquellas tierras, y aún hoy sus descendientes mantienen las costumbres, el folklore y el idioma español: son los "isleños" de Luisiana.

Pero, muy a pesar suyo, pronto llegó a su fin la estancia de Matías Gálvez en tierras canarias ya que, el 21 de enero de 1778 se le confirió el empleo de Segundo Comandante General e Inspector de las tropas y Milicias del Reino de Guatemala y en abril de 1778 con 61 años partió para aquellas tierras americanas con su mujer Ana de Zayas y sus sobrinos M.ª Josefa, Francisco y Ana María, llamada esta familiarmente "Anica".

Atrás dejó muchos amigos y leales compañeros y, aunque no regresó nunca a las islas, sus repetidas cartas a la familia Cologan reflejan su cariño por ellas. Buena prueba es la carta del 23 de abril de 1778 dirigida a los regidores Lope de Guerra y Juan Antonio García Cocho en la que se despedía del Cabildo con estas palabras:

> Siempre he estado reconocido a la estimación con que los naturales de esta Isla me han distinguido por su propia bondad; de que me da una nueva prueba el noble cuerpo que le representa; he procurado manifestar mi afecto a su Patria, por todos aquellos medios a que han podido extenderse mis facultades, con el disgusto solamente de que estas no hayan sido capaces de poder producir cuantas felicidades le desean los más verdaderos patricios. De este íntimo dolor me hallo bien penetrado; y jamás podré olvidar a la isla de Tenerife …

## GUATEMALA

SU PRIMERA MISIÓN EN EL TERRITORIO CENTROAMERICANO fue trasladar la capital de Guatemala a un nuevo lugar, al haberse destruido la Antigua por un terremoto en 1773. A Don Matías de Gálvez le correspondió la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción, sobre unos terrenos en el valle de La Ermita. Allí creó una Casa de Moneda e impulsó la construcción la nueva Catedral, que quedó sus paredes elevadas al término de su gestión. Su labor fue de tal importancia que el Ayuntamiento criollo lo nombró *Primer padre de la Patria.*

En noviembre de 1778 su sobrina Ana María se casó en Nueva Guatemala, y fueron sus padrinos Matías de Gálvez y Ana de Zayas. El novio era Ramón de Posada y Soto, que alcanzaría elevados puestos en la administración. La joven pareja se conoció en Tenerife.

En 1779, Gálvez adoptó enérgicas medidas para que los pobladores y artesanos de Santiago de Guatemala se trasladaran a la nueva ciudad, en el Valle de la Ermita, consiguiendo así de una Guatemala moderna, dotada de los servicios urbanos necesarios. De ahí que se le considere artífice de la Nueva Guatemala y se le recuerde con verdadera veneración e históricamente se le reconozca como el gran hombre que realizó tan meritoria labor cultural, social y económica en aquel territorio. Debido a su experiencia mejoró el comercio y los cultivos de la región, estableció el Montepío de Cosecheros de Añil, y reguló las ferias de ganado.

Un ejemplo de su genio lo tenemos en el encargo que realizó al arquitecto Miguel Galisteo de la nivelación del lago Nicaragua respecto a los océanos Atlántico y Pacífico. Aunque el informe de este fue desfavorable, por la considerable diferencia de altitud entre ambos, este estudio fue posteriormente uno de los utilizados para la construcción del actual Canal de Panamá.




Bahía de Omoa. España. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Madrid.

A principios de 1779 ascendió a brigadier, y pocos meses después a mariscal de campo.  Como Capitán General de Guatemala y Presidente de su Real Audiencia su jurisdicción comprendía los actuales estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y el estado mexicano de Chiapas.  En poco tiempo reformó la estructura de las tropas de la región y mejoró la preparación de las unidades de infantería y caballería bajo su mando.

Fue el primero en ostentar el título de Superintendente General de la Real Hacienda, con la responsabilidad de la recaudación y distribución de los impuestos, a la vez se le asignaban los títulos de: Inspector General de la Tropa Veterana y de Milicias, Juez Conservador de la Renta de Tabaco y Subdelegado de Correos y del Ramo de Azogues.

En abril de 1779 el riesgo de guerra con Gran Bretaña había aumentado enormemente. Ante la advertencia del ministro de Indias de *prepararse para la inminente guerra con Inglaterra* Matías de Gálvez lo hizo y consecuentemente planificó ataques contra los puestos británicos en la región, aumentando sus fuerzas y suministros y la formación de sus oficiales y hombres.

Cuando España declaró la guerra a Inglaterra en junio de 1779 una buena parte de la costa de América Central, en concreto la llamada Costa de los Mosquitos, estaba bajo control o influencia del gobernador de Jamaica.  Uno de los objetivos enunciados por el rey Carlos III en la declaración de guerra fue reducir o eliminar esta presencia inglesa: esa fue la misión de Matías Gálvez en la zona, donde demostró ser un gran estratega.

Sus principales objetivos eran: Bacalar, base del contrabando inglés en el Caribe y centro de la explotación del "Palo de tinte", Omoa, llave del comercio y prosperidad de la Audiencia de Guatemala y el río San Juan, fundamental enclave para la seguridad de Centroamérica.

Inicialmente Matías de Gálvez envió un destacamento al fuerte de San Felipe de Bacalar, en la península mexicana de Yucatán, que le sirvió de base para conquistar el fuerte inglés de San Jorge en Belice el 15 de septiembre de 1779, con lo que se aseguró una zona importante de esa costa caribeña.

Los ingleses pretendían ocupar una zona de América Central que les permitiese unir el pacífico con el Caribe y así dividir el virreinato de Nueva España. La misión de Gálvez era evitarlo con las escasas fuerzas que tenía y pese a la gran extensión de territorio a defender.

Los españoles se concentraron en la costa del Pacífico y en los valles de las tierras altas. Las tribus indígenas de estas áreas en gran parte habían llegado a ser católicos e hispanos; pero los de las selvas del norte y los de las tierras bajas (zambos, misquitos y caribes) permanecían leales a los comerciantes británicos. Don Matías se esforzó en aprestar un ejército de unos 30 000 hombres, siendo su bastión principal el castillo de San Fernando de Omoa, uno de los más importantes de toda América, situado en la costa hondureña.



Castillo de San Fernando de Omoa. Diarioroatan.com



Wikiwand.com

## HONDURAS: OMOA

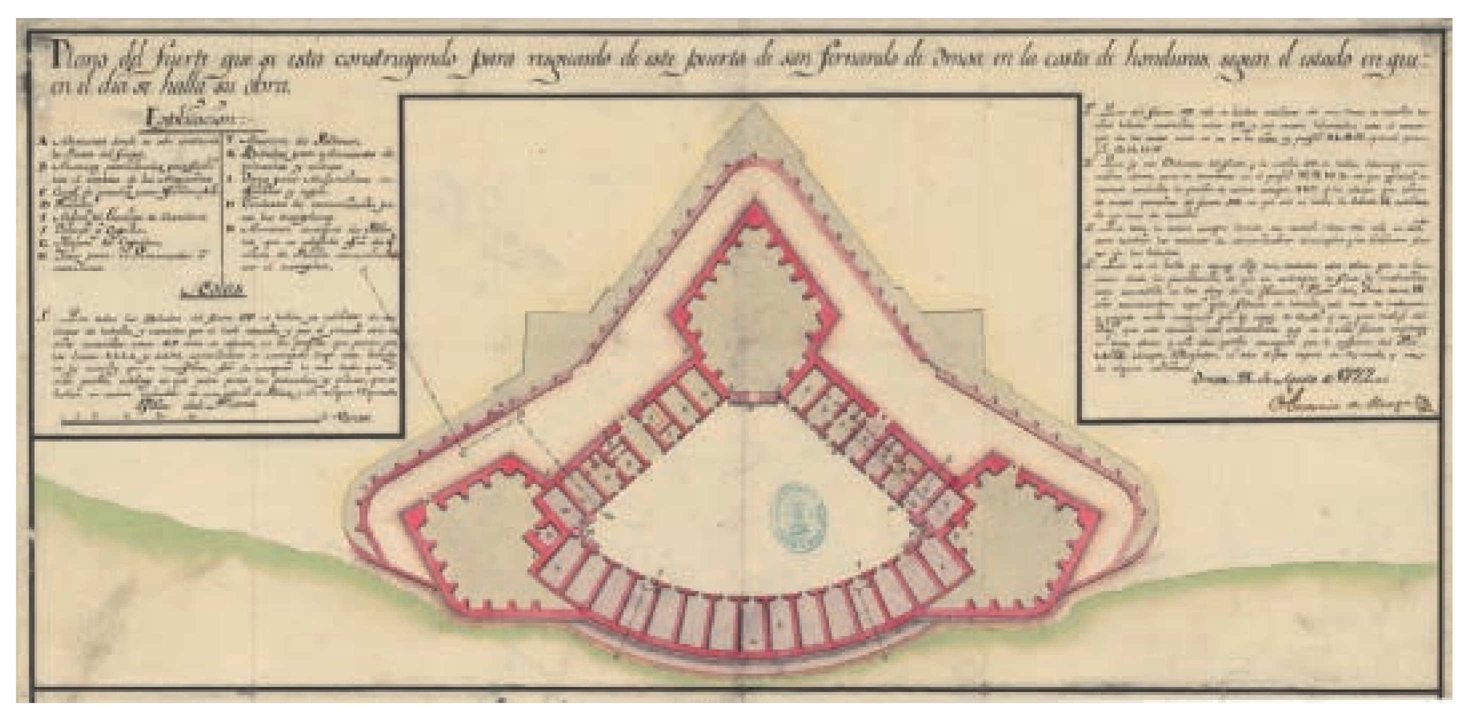
EN OCTUBRE DE 1779, LOS INGLESES SITIARON EL CITADO CASTILLO DE OMOA, pero Gálvez se adelantó y con una tropa de algo más de mil hombres, en lo que fue una de las marchas más duras de esa guerra a través de un difícil terreno de selvas y montañoso, recorriendo unos 500 kilómetros, consiguió alcanzar las proximidades de Omoa… pero poco antes de llegar, el castillo de San Fernando había caído en poder de los ingleses.

Omoa era la entrada natural a Guatemala a través del camino real, pero era una "trampa mortal" para el que no la conociese debido a que se trataba de un terreno abundante en ciénagas y cubierto por manglares. La altísima humedad era causa de que varias enfermedades fuesen endémicas, como la fiebre amarilla, que provocaba en los afectados súbitos vómitos de sangre y la pronta muerte. Para combatirla la Corona tenía el monopolio de la valiosa quinina, procedente del Perú, el único remedio entonces existente para dicho mal, del que los ingleses no disponían fácilmente.

Por Omoa, rezaba un texto del momento, *se hace todo el comercio de España y del Mar del Norte con Guatemala … ciudad de un comercio muy considerable y particularmente de cacao, vainilla, de añil que es muy estimado y de cueros…* De ahí la gran importancia del castillo de San Fernando.

La guarnición española no llegaba a los 100 hombres, incluidos los oficiales al mando del ingeniero Simón Desnaux, que había llegado el 24 de septiembre de 1779 al castillo conociendo su escasa guarnición. Ese mismo día se vieron en el horizonte 3 fragatas inglesas que tantearon el castillo y se fueron dos días después. El 16 de octubre aparecieron 14 navíos que desembarcaron y, después de un nutrido fuego cruzado que duro 4 horas, donde fue dañada una fragata, los ingleses prefirieron atacar por tierra. La defensa del fuerte de San Fernando duró hasta el 20 de octubre.

Tiempo después, el 28 de noviembre de 1782, tras cinco días de duros combates, las fuerzas españolas al mando de Don Matías recuperaron el castillo de San Fernando y con ello logró además expulsar a los ingleses de otros enclaves del golfo de Honduras: Puerto Limón, Criva, Quepriva (a dos leguas del anterior, que era el principal, Mosquitos, capturándoles varios centenares de prisioneros. No podemos dejar de reseñar que el 23 de agosto, cuando los ingleses conquistaron el fuerte de Quepriva, pasaron a cuchillo a todos sus defensores, incluso al teniente Vicente de Soto, jefe de la guarnición.




España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Militar de Madrid. HND-02-06.

## NICARAGUA: RÍO SAN JUAN

LA EXPEDICIÓN BRITÁNICA QUE AL MANDO DEL CAPITÁN JOHN POLSON partió de Jamaica hacia el río San Juan, reforzada con milicias reclutadas en la Costa de los Mosquitos, tenía como objetivo llegar al Lago Cocibolca y capturar la ciudad de Granada, con lo que lograría cortar la América española en dos y conseguir un acceso al Océano Pacífico.

Viendo el peligro de las incursiones inglesas, Matías de Gálvez se desplazó a la provincia de Nicaragua, estableciendo su cuartel general en Granada y se preparó para la defensa del lago Nicaragua y los fuertes del rio San Juan. Pero no llegó a tiempo de impedir su caída, aunque pronto los recuperaría.

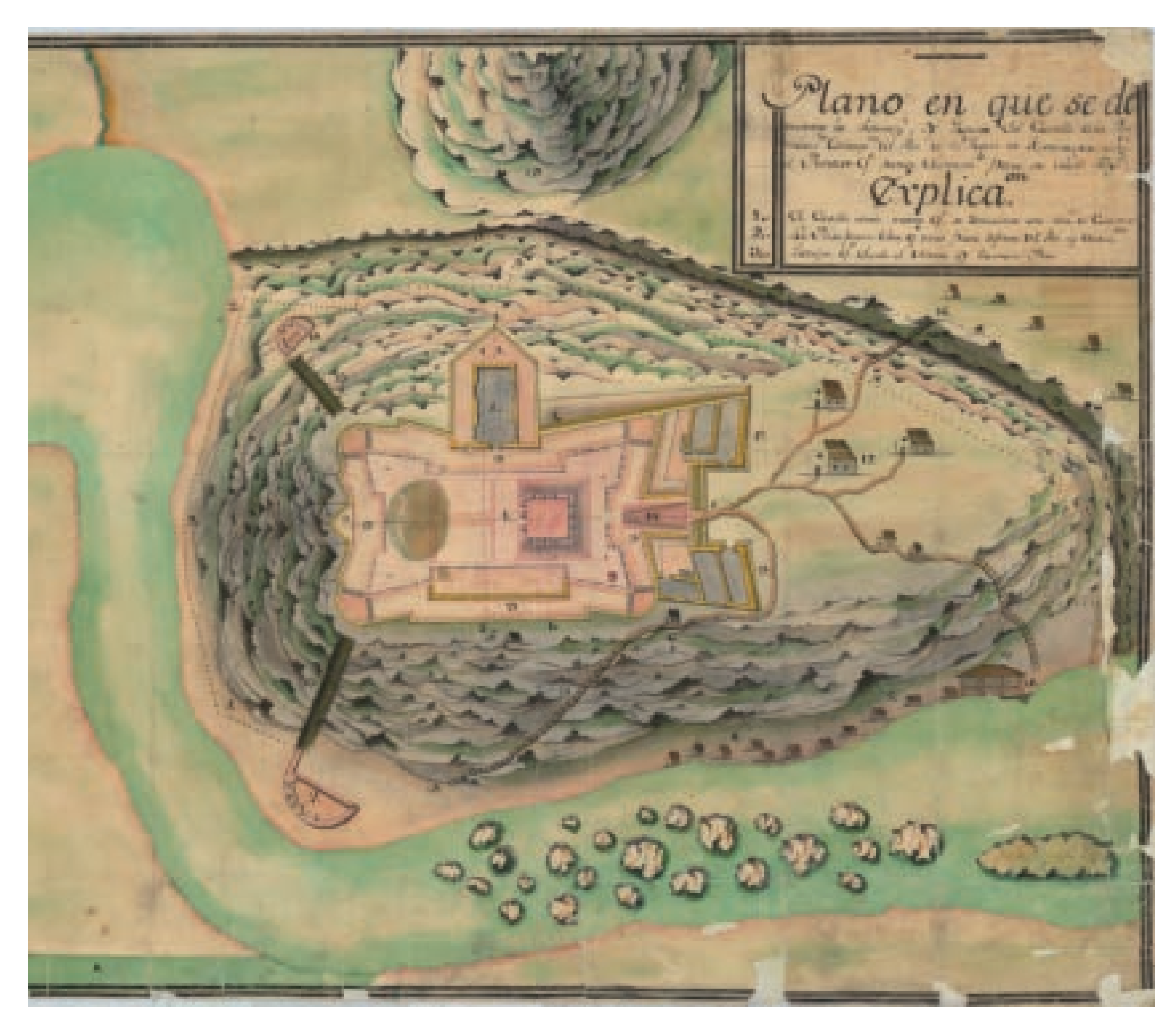
La pérdida del fuerte merecería un libro aparte pues era una pequeña defensa con apenas 130 hombres que resistieron épicamente contra más 9 000 ingleses y que, después de la entrega, fueron llevados prisioneros a Jamaica en un viaje calamitoso del que solo sobrevivieron tres hombres. Asimismo, la caída del castillo de la Inmaculada solo se logró cuando los españoles se quedaron sin agua, sin municiones y sin capacidad para atender a los heridos, después de 18 días de asedio ante una fuerza muy superior.



Castillo de la Inmaculada en el río San Juan. www.orgullodemipais.com

Como ha dejado escrito el periodista tinerfeño Miguel Angel Noriega: *La defensa del lago Nicaragua y la recuperación del fuerte de la Inmaculada a principios de 1781 fueron una de las hazañas más importantes de la guerra contra*

Proyecto del castillo de la Inmaculada en el río San Juan. Nicaragua.www.latinamericanstudies.org

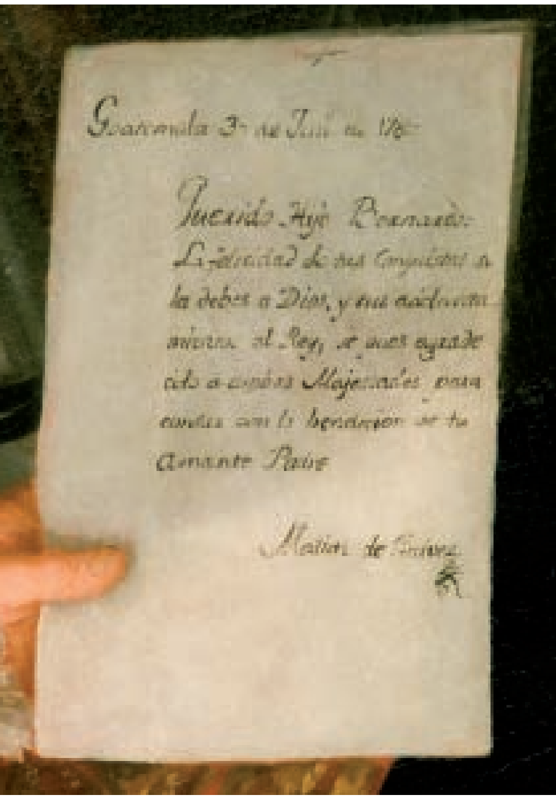



*Inglaterra, donde los ingleses perdieron cerca de 3000 hombres, gracias a la iniciativa, el valor y las argucias de Don Matías de Gálvez, ya que consiguió victorias épicas y superó dificultades que otros, en distintos momentos, suponían imposibles*.

Debido al clima tropical y a las características del terreno se estimaba que solo se podía atacar el fuerte de noviembre a marzo, pero los ingleses llegaron a la desembocadura el 24 marzo y el 11 abril ya estaban frente al castillo. La fuerza naval inglesa había partido de Jamaica el 23 de febrero de 1780, y de ella formaba parte un capitán de 21 años llamado Horacio Nelson, al mando del Hinchinbroke. Por la imprevisión británica, los problemas logísticos militares y las enfermedades, la expedición resultó un costosísimo fracaso.

Las fuerzas inglesas eran 300 soldados del 80.º regimiento, 400 del 39.º regimiento de voluntarios de Liverpool, unos 8 000 hombres de los Cuerpos Realistas Irlandeses, así como varios cientos de reclutas locales, incluyendo zambos mosquitos y negros que vivían libremente en la zona. Sumaban pues más de 9000 soldados. La guarnición española del fuerte era: 1 castellano, el capitán Juan de Ayssa, 1 capellán, 1 cirujano, 45 veteranos y 78 gente de color, es decir un total de 128 hombres.

El día 9 de abril, en su primer combate terrestre de su carrera, Nelson llevó a cabo un asalto contra una batería española en la isla de Bar-



Carta enviada por Don Matías a su hijo Bernardo al conocer la conquista de Mobila.



*Horatio Nelson.* John Francis Rigaud, 1781. National Maritime Museum, Greenwich. Nelson, que entonces contaba 23 años, aparece con el castillo de la Inmaculada del río San Juan al fondo. Gran Bretaña lo mantuvo solo seis meses y la campaña le supuso más de 3500 muertos. La intervención de Nelson en esta campaña, que duró apenas 20 días, se limitó a capturar una pequeña batería española en isla Bartola.

tola, que conquistó. Ocho kilómetros río arriba estaba el castillo de la Inmaculada Concepción, que fue sitiado desde el 13 de abril. Debido a la pésima planificación y la pérdida de suministros, los británicos pronto comenzaron a ver escasear la munición para los cañones, así como las raciones de comida para sus hombres. Tras las lluvias tropicales que comenzaron el 20 de abril, los hombres empezaron a enfermar y morir, probablemente de malaria y disentería.

Nelson fue de los primeros en caer enfermo y estaba en cama el 28 de abril cuando los españoles rindieron finalmente el fuerte, ya que los ataques nocturnos impidieron a sus defensores abastecerse de agua y, agotados por la constante fatiga y la sed, se vieron obligados a capitular con garantía de vida quedando prisioneros de guerra Juan Ayssa y la guarnición. Cerca de 4500 refuerzos británicos llegaron el 15 de mayo para intentar alcanzar el lago Nicaragua remontando el río San Juan.

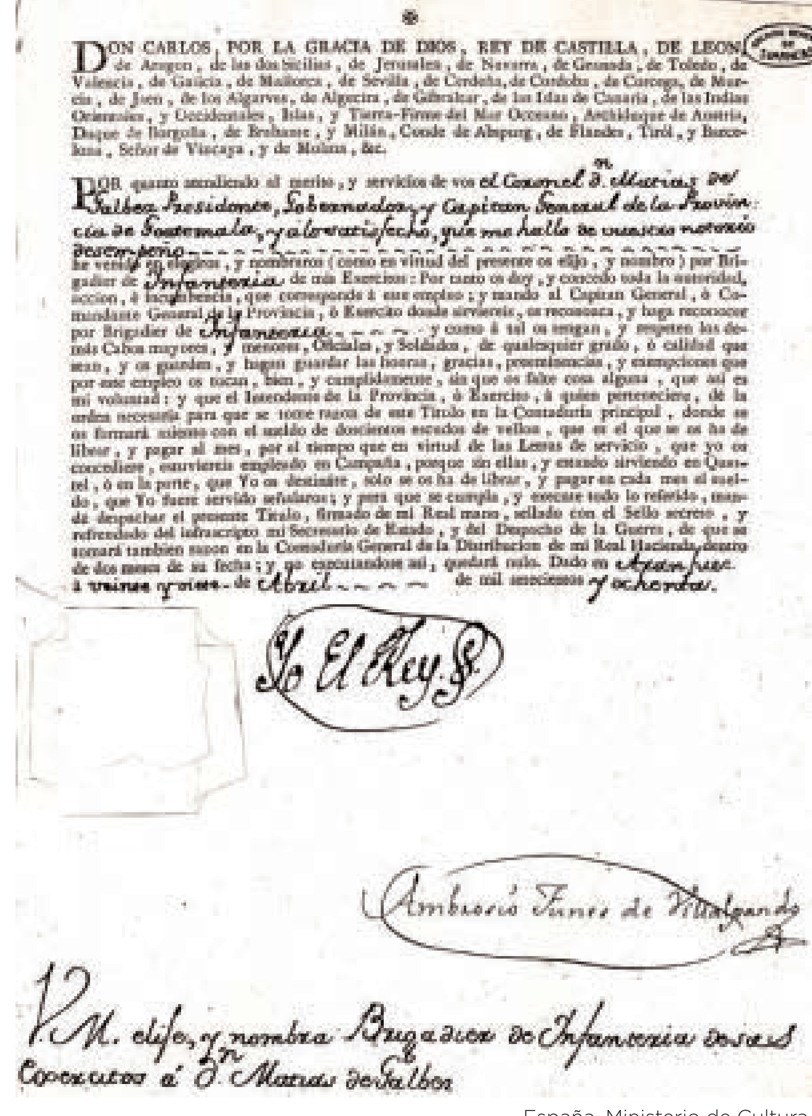
La guarnición prisionera fue embarcada con destino a Jamaica, pero el viaje estuvo lleno de incidencias, debido a tempestades y enfermedades, por lo que murieron más de 100 españoles y en diciembre de ese año de 1780 solo lograron llegar a la Habana, tras ser liberados por canje, Juan de Ayssa, el teniente Pedro Brizzio, Antonio de Antonioti y el soldado Carlos Aguirre.



Plano del Castillo de San Juan. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Militar de Madrid. NIC-02-07.

Los invasores ingleses habían empleado cerca de dos meses en remontar el río y apoderarse del castillo. Por ello tuvo tiempo Matías de Gálvez de preparar la adecuada respuesta, fortificando la boca del lago de Nicaragua. Los españoles se hicieron cada vez más fuertes con los auxilios que recibían de San Miguel Guancapla, Choluteca y otras provincias inmediatas, mientras que en la escuadra inglesa cundía el desorden.

Aunque los ingleses persistieron en intentar reunir refuerzos para un ataque, la enfermedad continuaba llevándose a una ingente cantidad de hombres, y la expedición se retiró el 30 de noviembre de 1780. El brigadier Gálvez los persiguió hasta el castillo de la Inmaculada, que fue fácilmente recuperado el 3 de enero de 1781, haciendo más de 200 prisioneros. Francisco Saavedra envió una carta al Rey diciendo *deberíamos contar la defensa del lago Nicaragua como una de las grandes victorias de esta guerra.* En total, más de 3500 ingleses murieron, lo que hizo de esta expedición de San Juan *el desastre británico más costoso de toda la guerra*. En reconocimiento a sus extraordinarios méritos, y por real orden de 17 julio, casi a la vez que su hijo Bernardo ascendía a teniente general, don Matías de Gálvez fue ascendido a mariscal de campo. Hoy en varias web de Nicaragua su nombre no es citado, aunque si aparece el de Nelson… Una muestra de lo mucho que España tiene que hacer para recuperar su Historia, aquí y allí.



DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, DE LEON, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-Firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.

POR quanto atendiendo al merito, y servicios de vos el Coronel D.n Matias de Galbez Presidente, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Guatemala, y a la satisfaccion que me hallo de vuestro notorio desempeño – – – he venido en elegiros, y nombraros (como en virtud del presente os elijo, y nombro) por Brigadier de Infanteria de mis Exercitos: Por tanto os doy, y concedo toda la autoridad, accion, è incumbencia, que corresponde à este empleo; y mando al Capitan General, ò Comandante General de la Provincia, ò Exercito donde sirviereis, os reconozca, y haga reconocer por Brigadier de Infanteria – – – y como à tal os tengan, y respeten los demás Cabos mayores, y menores, Oficiales, y Soldados, de qualquier grado, ò calidad que sean, y os guarden, y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias, y exempciones que por este empleo os tocan, bien, y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad: y que el Intendente de la Provincia, ò Exercito, à quien perteneciere, dé la orden necessaria para que se tome razon de este Titulo en la Contaduria principal, donde se os formará asiento con el sueldo de doscientos escudos de vellon, que es el que se os ha de librar, y pagar al mes, por el tiempo que en virtud de las Letras de servicio, que yo os concediere, estuviereis empleado en Campaña, porque sin ellas, y estando sirviendo en Quartel, ò en la parte, que Yo os destinare, solo se os ha de librar, y pagar en cada mes el sueldo, que Yo fuere servido señalaros; y para que se cumpla, y execute todo lo referido, mandé despachar el presente Titulo, firmado de mi Real mano, sellado con el Sello secreto, y refrendado del infrascripto mi Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra, de que se tomará tambien razon en la Contaduria General de la Distribucion de mi Real Hacienda, dentro de dos meses de su fecha; y no executandose así, quedará nulo. Dado en Aranjuez à veinte y [illegible] de Abril – – – de mil setecientos y ochenta.

Yo el Rey

Ambrosio Funes de Villalpando

12

V.M. elije, y nombra Brigadier de Infanteria de sus Exercitos á D.n Matias de Galbez

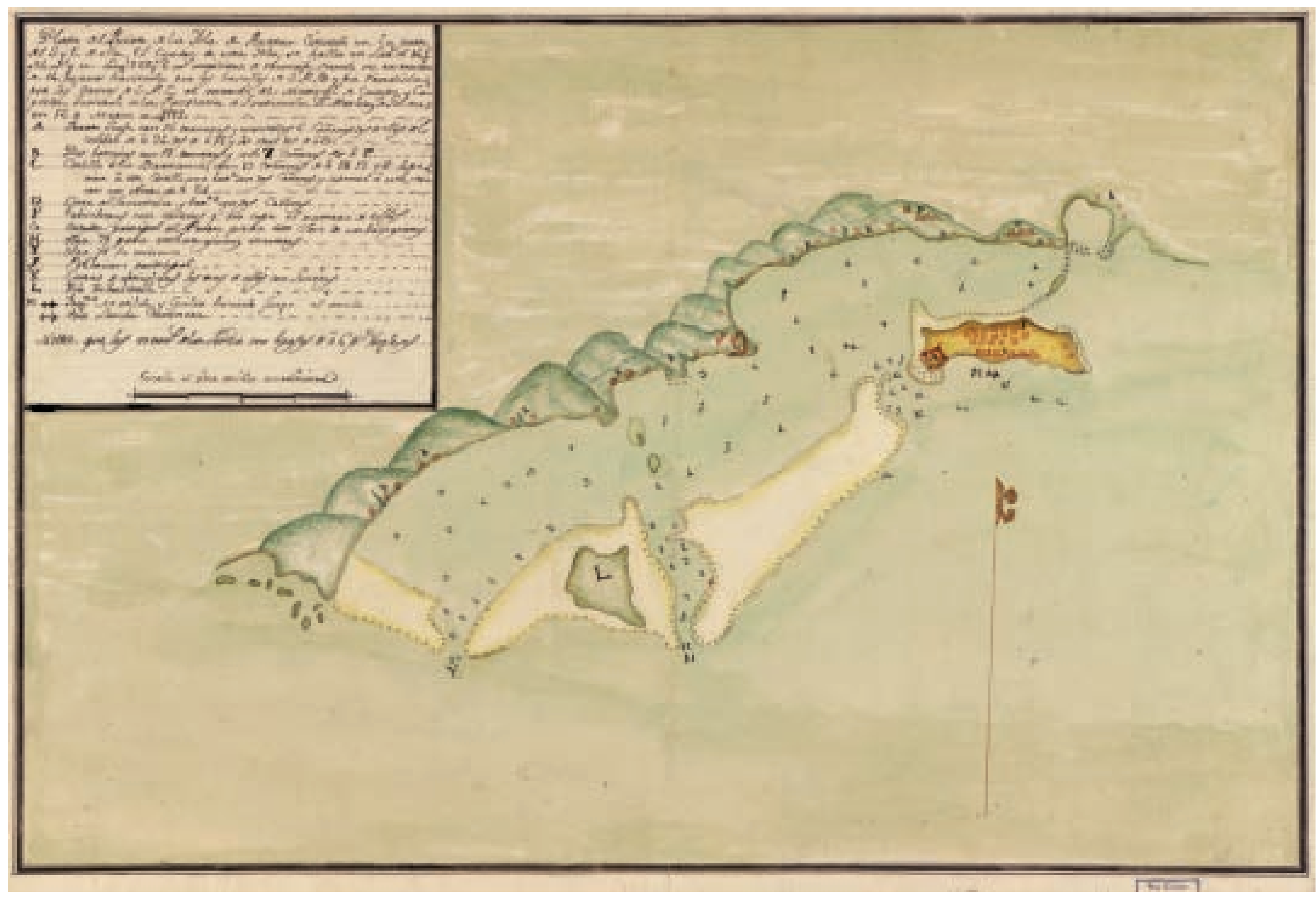
España. Ministerio de Cultura.
Archivo General de Simancas. Guerra Moderna.

## HONDURAS: ROATÁN

EN EL TERRITORIO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA los británicos llevaban ya tiempo establecidos de manera irregular en la costa Sur de la península del Yucatán, hoy Belice, y en la costa de los Mosquitos, en las actuales Honduras y Nicaragua, dedicados a la explotación del *palo de tinte* y otros recursos forestales. Para Matías de Gálvez aquella guerra era una oportunidad única para expulsarlos de manera definitiva.

Perdida por los británicos su capacidad ofensiva tras ser expulsados de Nicaragua, Gálvez aprovechó la situación y continuó su ofensiva en la costa norte de Honduras durante el año 1782. Allí los ingleses tenían varios enclaves, siendo el principal la ciudad de Port Royal en la isla de Roatán, situada a unos 64 kilómetros de la costa de Honduras. Su comandante, Edward Marcus Despard, la utilizaba como base de las operaciones de guerrilla para mantener o ampliar la influencia británica en la Costa de los Mosquitos y para el corso contra buques españoles.

Para esta operación Gálvez reunió una fuerza de más de 3000 hombres en Trujillo y zarpó hacia Roatán el 14 de marzo de 1782 con las fragatas Santa Matilde, Santa Cecilia y Antíope, la corbeta Europa y algunas lanchas cañoneras. El día siguiente se iniciaron los bombardeos sobre la plaza, que se rindió el día 17 tras el desembarco de algunas tropas españolas, pero no sin antes, debido a que la costa tenía poco fondo, tener que firmar ante los oficiales de la Armada, un documento en el que *se hacía responsable ante el rey si les ocurría algo a los buques*, curioso caso, en cierto modo similar al que tuvo su hijo Bernardo en la toma de Pensacola.



Plano de la isla de Roatán atacada por las fuerzas de Matías de Gálvez. Congress Library. Washington.

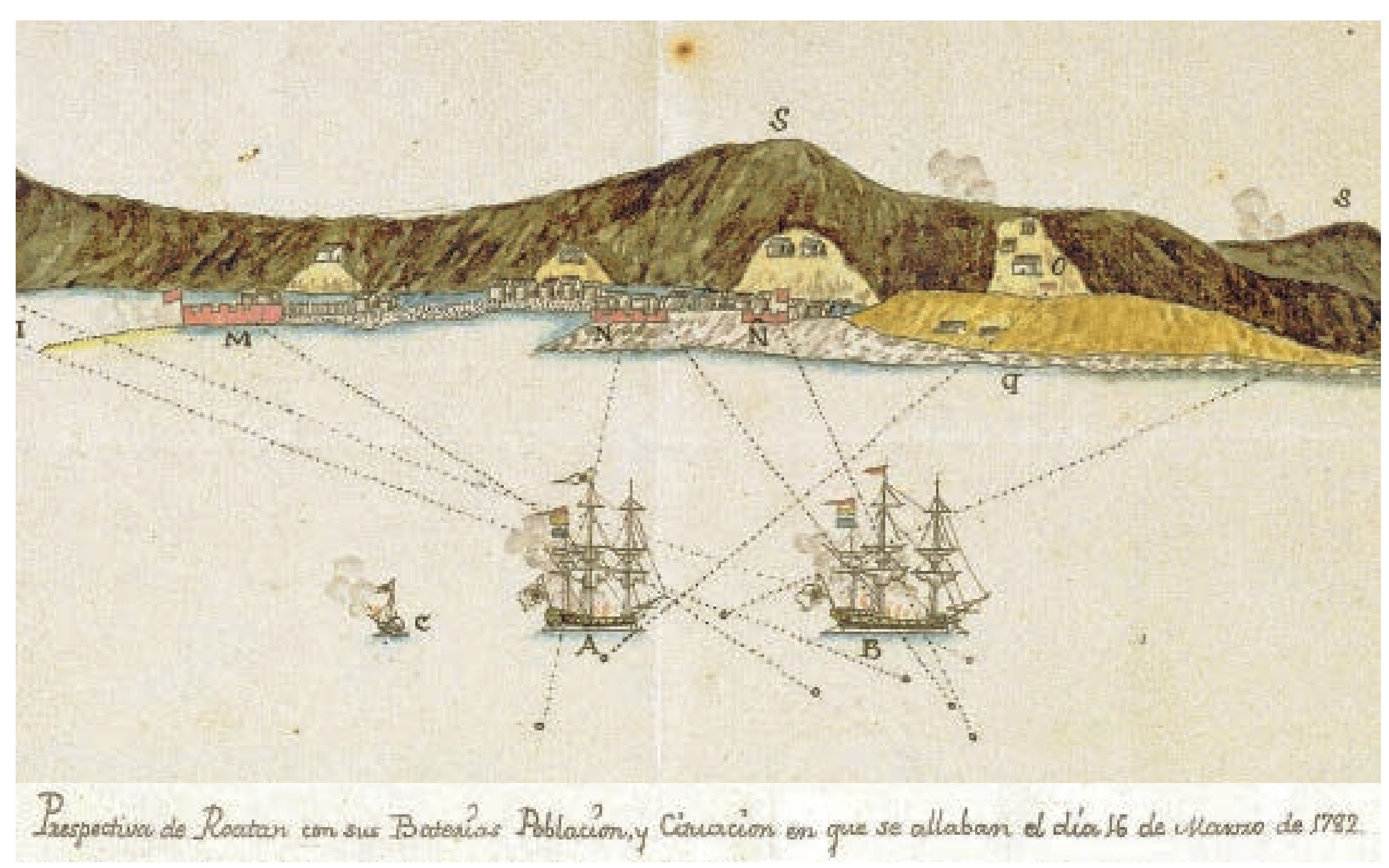
Se tomaron en Roatán más de 400 prisioneros y abundantes armas, municiones y pertrechos. Se destruyeron edificios y plantaciones de la isla y se quemaron la mayoría de los barcos del puerto para evitar que fueran nuevamente utilizados para el contrabando.

Aprovechando el éxito obtenido, el resto de la expedición regresó a Trujillo y Gálvez optó por continuar la campaña para apoderarse de la zona de Río Tinto, llamado Negro por los ingleses, en la costa atlántica de Honduras. La escuadra, a la que se habían unido 22 embarcaciones menores, zarpó el día 27 de marzo y puso proa hacia Criva, donde después de una campaña de varios meses conquistaron todos los asentamientos de esa zona hasta que el 16 de abril de 1782 se dieron por concluidas las operaciones, lo que constituyó una importantísima victoria ya que quedaban liberadas del yugo inglés tanto el interior como la costa caribeña. En reconocimiento a las extraordinarias victorias conseguidas Matías de Gálvez fue promovido al empleo de teniente general el 7 de junio de 1782. Se dio así un caso singular: padre e hijo con la máxima categoría militar.

España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Guerra Moderna.

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, DE LEON, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tiról, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.

POR quanto atendiendo al particular merito, y distinguidos servicios de vos el Mariscal de Campo [illegible] he venido en conferiros el empleo de Teniente General de mis Exercitos: Por tanto, os doy, y concedo toda la autoridad, accion, è incumbencia, que corresponde à él, y mando al Capitan General, ò persona que gobernáre las Armas en la parte donde sirviereis, ò pasareis à servir, y à los demás Cabos mayores, y menores, Oficiales, y Soldados de qualquiera Nacion, ò calidad que sean, que os hayan, reconozcan, y respeten por tal Teniente General de mis Exercitos, y os guarden, y hagan guardar las honras, gracias, y preeminencias, que por este empleo os tocan, bien, y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad; y que el Intendente à quien perteneciere, dé la orden necesaria para que se tome razon de este Titulo en la Contaduria principal, donde se formará asiento, con el sueldo de setecientos y cinquenta escudos de vellon, que es el que se os ha de librar, y pagar al mes, por el tiempo que en virtud de las Letras de servicio, que Yo os concediere, estuviereis empleado en Campaña, porque sin ellas, y estando sirviendo en Quartel, ò en la parte donde Yo os destináre, solo se os ha de librar, y pagar en cada mes trescientos setenta y cinco escudos. Y para que se cumpla, y execute todo lo referido, mandé despachar el presente Titulo, firmado de mi Real mano, sellado con el sello secreto, y refrendado del infrascripto mi Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra, de que se ha de tomar tambien razon en la Contaduria General de la Distribucion de mi Real Hacienda dentro de dos meses contados desde el dia de su fecha; con advertencia de que no executandose así, quedará nulo. Dado à de de mil setecientos




España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias. Guatemala,249.

Las vastas extensiones de terreno reconquistadas necesitaban hombres para su defensa por lo que Don Matías propuso que *esta parte de Centroamérica fuese poblada con «gente pobre y necesitada de España"* y, cuatro años después, llegaron dos naves con colonos de Asturias y de la isla de Tenerife. Este proyecto prueba no solamente el esfuerzo de la corona española por mantener sus dominios transatlánticos, trasladando mano de obra según las necesidades regionales, sino que también enfatiza la importancia estratégica de la Costa de los Mosquitos para los intereses españoles.

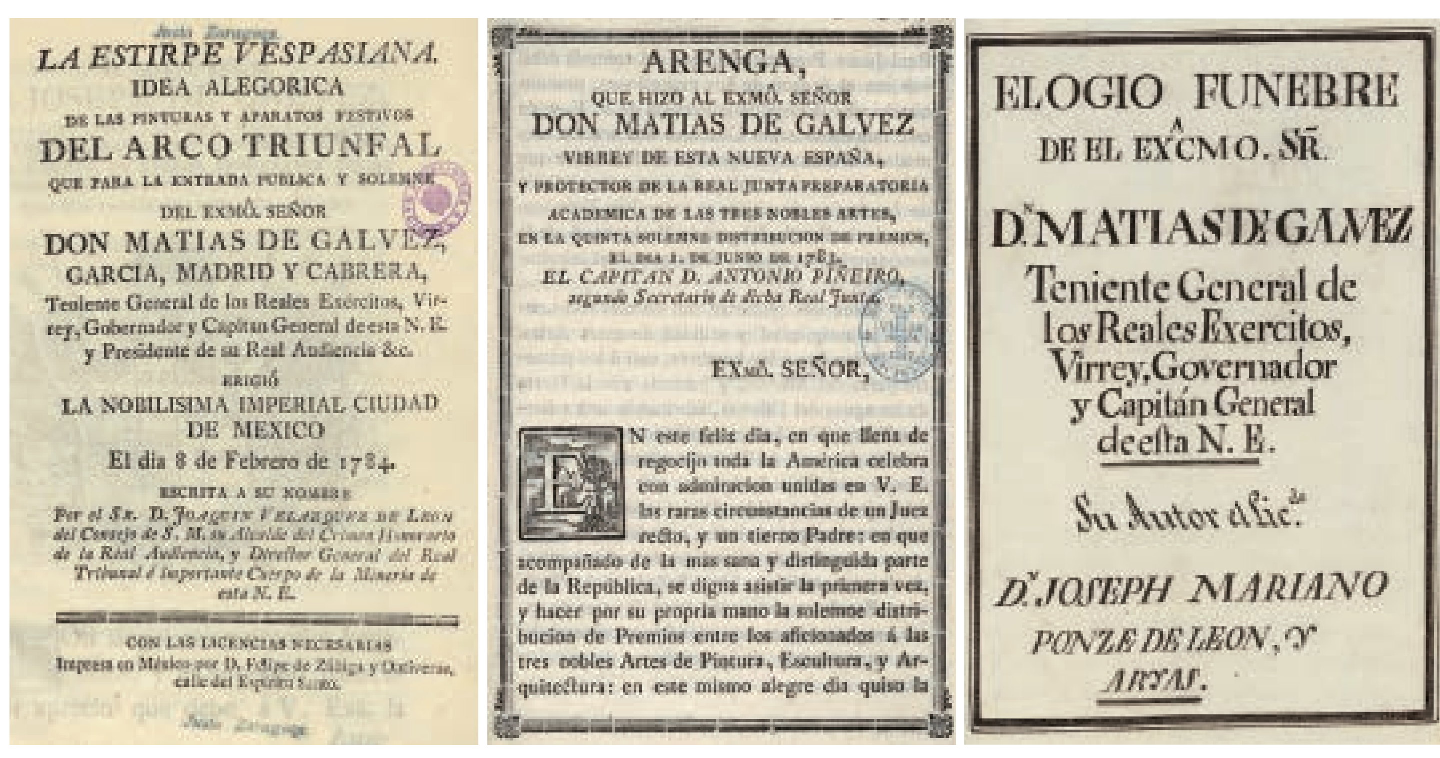
En marzo de 1783 Don Matías escribió al Rey asegurándole ser los españoles *dueños absolutos de todo el seno de Honduras*. Había terminado su gloriosa y heroica campaña contra los ingleses, que además supuso distraer importantes fuerzas para evitar que participaran en la guerra contra las Trece Colonias. Por ello la Independencia de Estados Unidos, además de deber mucho a Bernardo de Gálvez, también debe mucho a Matías de Gálvez.

## MÉXICO

EN RECONOCIMIENTO A TAN BRILLANTÍSIMOS ÉXITOS por real orden de 14 de octubre de 1782 Carlos III nombró a Don Matías de Gálvez virrey interino de Nueva España. Recibida la noticia partió de Guatemala el 8 de marzo de 1783, y tras 52 días de viaje llegó a las proximidades de la capital del Virreinato. Siguiendo la tradición el día 28 de abril recibió el bastón de mando en la pequeña ciudad de San Cristóbal Ecatepec. Era el cuadragésimo octavo virrey de aquel territorio. Al siguiente día era solemnemente recibido en la ciudad de México, en la que entró a caballo.

Su mandato fue muy corto pero muy fructífero, ya que, entre otras destacadas acciones contribuyó al establecimiento de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, dividió a la ciudad de México en ocho cuarteles principales y treinta y dos menores con la finalidad de mejorar la administración pública y la seguridad en las calles y embelleció el Zócalo.

Inició los trabajos previos para la construcción del castillo de Chapultepec, que luego su hijo Bernardo proseguiría, aunque tampoco llegó a verlo terminado, pues las obras se dilataron hasta mediado el siglo XIX. También mandó limpiar las acequias, empedrar las calles y ordenó el primer censo de vehículos. En su gobierno impulsó la publicación de la *Gazeta de México* y



LA ESTIRPE VESPASIANA.
IDEA ALEGORICA
DE LAS PINTURAS Y APARATOS FESTIVOS
DEL ARCO TRIUNFAL
QUE PARA LA ENTRADA PUBLICA Y SOLEMNE
DEL EXMÔ. SEÑOR
DON MATIAS DE GALVEZ,
GARCIA, MADRID Y CABRERA,
Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de esta N. E. y Presidente de su Real Audiencia &c.
ERIGIÓ
LA NOBILISIMA IMPERIAL CIUDAD
DE MEXICO
El dia 8 de Febrero de 1784.
ESCRITA A SU NOMBRE
Por el Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen Honorario de la Real Audiencia, y Director General del Real Tribunal é Importante Cuerpo de la Minería de esta N. E.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

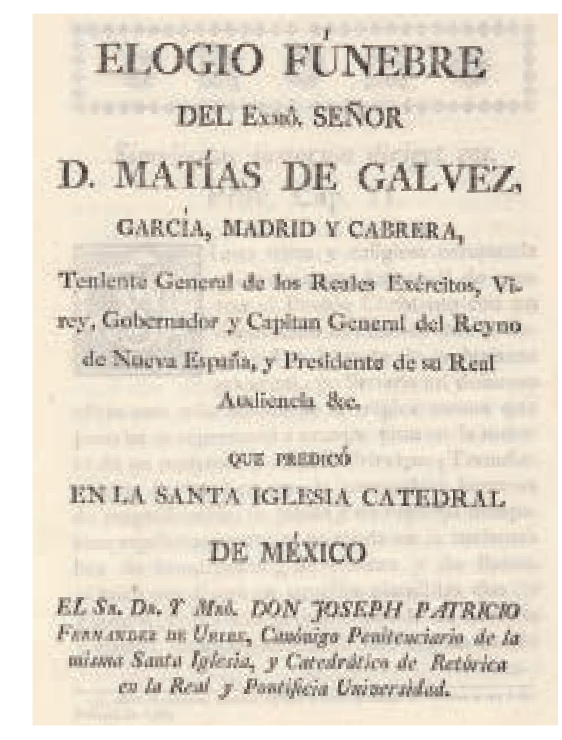
ARENGA,
QUE HIZO AL EXMÔ. SEÑOR
DON MATIAS DE GALVEZ
VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA,
Y PROTECTOR DE LA REAL JUNTA PREPARATORIA
ACADEMICA DE LAS TRES NOBLES ARTES,
EN LA QUINTA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS,
EL DIA 2. DE JUNIO DE 1783.
EL CAPITAN D. ANTONIO PIÑEIRO,
segundo Secretario de dicha Real Junta.

EXmô. SEÑOR,

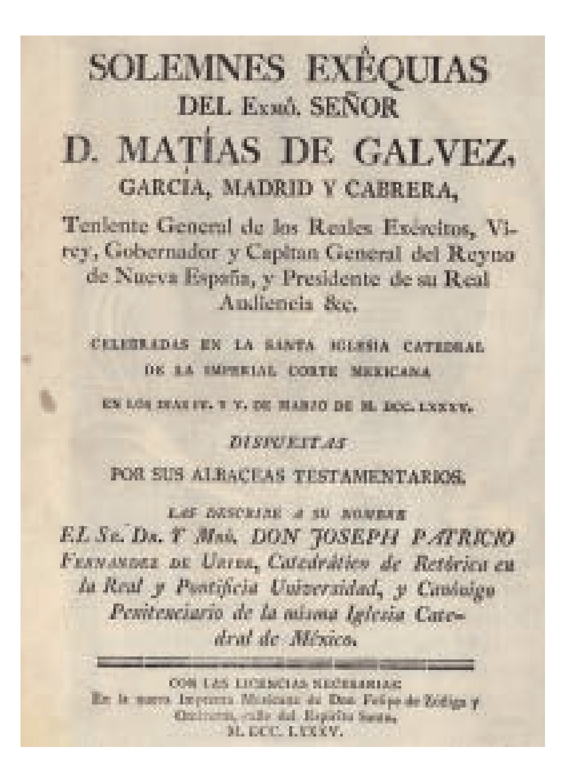
En este feliz dia, en que llena de regocijo toda la América celebra con admiracion unidas en V. E. las raras circunstancias de un Juez recto, y un tierno Padre: en que acompañado de la mas sana y distinguida parte de la República, se digna asistir la primera vez, y hacer por su propria mano la solemne distribucion de Premios entre los aficionados á las tres nobles Artes de Pintura, Escultura, y Arquitectura: en este mismo alegre dia quiso la

ELOGIO FUNEBRE
DE EL EXCMO. SR.
D.N MATIAS DE GALVEZ
Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador y Capitán General de esta N. E.
Su Autor el Lic.do
D.r JOSEPH MARIANO PONZE DE LEON, Y ARYAS.

España. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Madrid.



ELOGIO FÚNEBRE
DEL EXMÔ. SEÑOR
D. MATÍAS DE GALVEZ,
GARCÍA, MADRID Y CABRERA,
Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia &c.
QUE PREDICÓ
EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE MÉXICO
EL Sr. Dr. Y Mrô. DON JOSEPH PATRICIO FERNANDEZ DE URIBE, Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia, y Catedrático de Retórica en la Real y Pontificia Universidad.



SOLEMNES EXÊQUIAS
DEL EXMÔ. SEÑOR
D. MATÍAS DE GALVEZ,
GARCÍA, MADRID Y CABRERA,
Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia &c.
CELEBRADAS EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE LA IMPERIAL CORTE MEXICANA
EN LOS DIAS IV. Y V. DE MARZO DE M. DCC. LXXXV.
DISPUESTAS
POR SUS ALBACEAS TESTAMENTARIOS.
LAS DESCRIBE A SU NOMBRE
EL Sr. Dr. Y Mrô. DON JOSEPH PATRICIO FERNANDEZ DE URIBE, Catedrático de Retórica en la Real y Pontificia Universidad, y Canónigo Penitenciario de la misma Iglesia Catedral de México.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
En la nueva Imprenta Madrileña de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.
M. DCC. LXXXV.

se preocupó mucho por el pueblo mexicano, al que se refería en un bando publicado para mejorar las condiciones de vida de los indios en el que se decía: *Ellos deben ser privilegiados y mirados con consideración por las leyes y por otros muchos motivos justos que les asisten y les califican acreedores a la protección y el favor...*

Entre otras muchas iniciativas protegió el comercio, la agricultura y la minería, reguló el excesivo número de abogados, y propició nuevos estudios para asegurar el desagüe de México, quizá el mayo problema que tenía la ciudad, proponiendo la construcción de un nuevo canal, aunque su corto mandato impidió desarrollar este proyecto.

Don Matías de Gálvez, recordado por la rectitud y prudencia de su gestión, falleció a la edad de 67 años el 3 de noviembre de 1784, siendo enterrado en la iglesia de San Fernando de la ciudad de México. El rey apreció tanto su labor que otorgó la dispensa del juicio de residencia al que estaban obligados todos los funcionarios públicos, incluidos altos cargos como los virreyes.

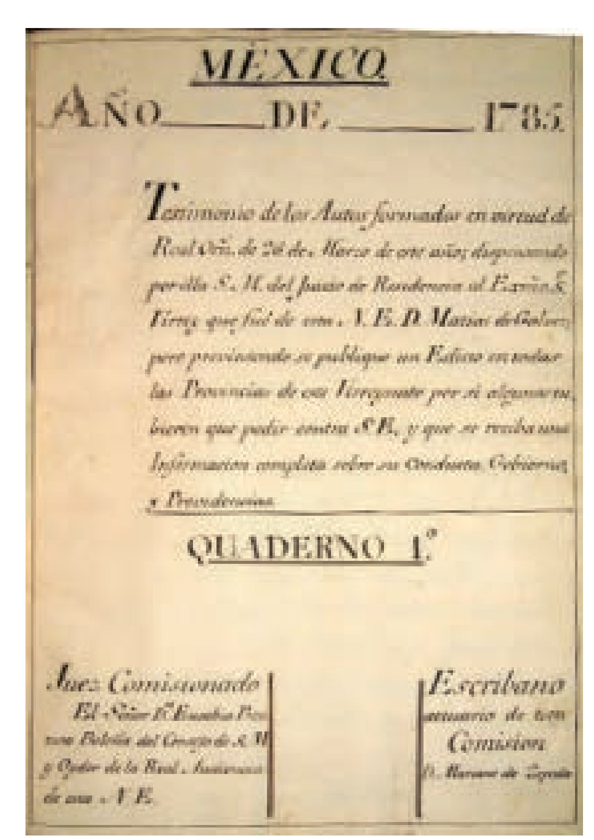
PIRA DEL VIRREY MATIAS DE GALVEZ. MEXICO, 1785.

Tiene la importancia esta pira de haber sido construida y pintada por José de Alcíbar, en la plena época de sus actividades artísticas. La breve descripción, hecha por el maestro de retórica don Patricio Fernández de Uribe, es como sigue: "Era una máquina compuesta de tres cuerpos que en su color imitaba muy al vivo el jaspe; sosteníase sobre una basa adornada de zócalo, bocel y filete, y en el neto o claro, repetidas a trechos varias columnas, y realzados entre ellas, varios coxines. El primer cuerpo era de figura cuadrilonga y en sus ángulos se levantaban ocho columnas de orden corintio, sirviendo de intercolumnios cuatro airosas estatuas que representaban otras cuatro virtudes. Desprendíanse de las cornisas unas volutas, de las que cada una sostenía una hermosa araña de luces y en los espacios se pintaron diferentes trofeos militares sobre cuatro tarjetas. Seguía el segundo cuerpo, que representaba a la vista una urna o sepulcro, en cuyos ángulos se colocaron otras arañas con mucho número de luces. Sobreponíase el tercero y último cuerpo en figura de una torre almenada que remataba en una pirámide cubierta de terciopelo negro galoneada de oro. Coronábalo todo un coxin y sobre él se veían un bastón y una espada, insignias del gobierno militar y político del Exmo. Sr. Gálvez . . ."

El folleto de Fernández de Uribe se llamó: *Solemnes Exequias del Exmo. Sr. D. Matías de Gálvez, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de la Imperial Corte Mexicana en los días IV y V de marzo de MDCCLXXXV*. México. Por Zúñiga y Ontiveros. Lleva un magnífico retrato del virrey, hecho por Tomás de Suria, pero carece, por desgracia, de grabado de la pira.

Las pinturas de Alcíbar se referían a los hechos ilustres de don Matías de Gálvez, sobre todo los ejecutados en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Francisco de la Maza. Las piras funerarias en la historia y en el arte de México. México, 1946.


MEXICO

AÑO ____ DE ____ 1785

QUADERNO 1.°

Juez Comisionado

Escribano

Comision

Juicio de residencia. Cortesía de Luis Caruana.


Busto en piedra existente en la iglesia de Macharaviaya.



Retrato de Matías de Gálvez. Palacio Nacional. México. Este retrato no responde a la realidad. Es evidente que su autor buscó dar una imagen distorsionada del auténtico rostro y de la verdadera personalidad de Don Matías de Gálvez.




Miguel Ángel Gálvez Toro, presidente de la Asociación Bernardo de Gálvez, descubriendo una lápida en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en Los Realejos, junto a La Gorvorana.

La familia Acevedo, propietaria de la citada ermita, accedió gustosamente a que se colocara esta lápida.

## EPÍLOGO

Como ha quedado expuesto, durante toda su vida y en sus diversos destinos, Don Matías de Gálvez y Gallardo desarrolló con gran eficacia cuantas tareas se le encomendaron en ambos hemisferios de los dominios españoles. Es necesario mencionar aquí la inmensa tarea realizada por la Asociación Bernardo de Gálvez de Málaga para el estudio y difusión de las biografías de los miembros de la familia Gálvez. Asimismo quiero resaltar el esfuerzo y dedicación de Carlos Cologan por estudiar y difundir el archivo familiar que se conserva en Santa Cruz de Tenerife.

El 16 de junio de 2016, gracias al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y con los fondos reunidos por suscripción popular, fue descubierto en el histórico edificio de la Real Aduana de dicha ciudad tinerfeña un busto de Don Matías, copia del existente en el cementerio de Macharaviaya.

Ha sido el primer homenaje tributado a su memoria. Pero hoy aún son muy pocos los que conocen la extraordinaria figura de Don Matías de Gálvez, que por sus grandes méritos merece estar entre los más grandes héroes del Ejército español, en un nivel similar al de su hijo Bernardo. Con estas líneas hemos intentado recordar la vida y los hechos de este héroe, que tuvo una insigne trayectoria al servicio de España.



Inauguración del busto de Don Matías de Gálvez en la Real Aduana del Puerto de la Cruz. De izquierda a derecha: Carlos Cólogan Soriano, José Alberto Ruiz de Oña, Miguel Ángel Gálvez Toro, Lope Domingo Afonso Hernández, Efraín Medina Hernández y Jesús Morales Martínez.

# Miguel de Gálvez

## Un jurista al servicio de la corona

Iván Lázaro Urdiales

Este capítulo se corresponde en lo esencial con lo publicado por el mismo autor en la revista Péndulo, editada por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga en el n.º XXIX, octubre de 2018.

## PRIMEROS AÑOS.

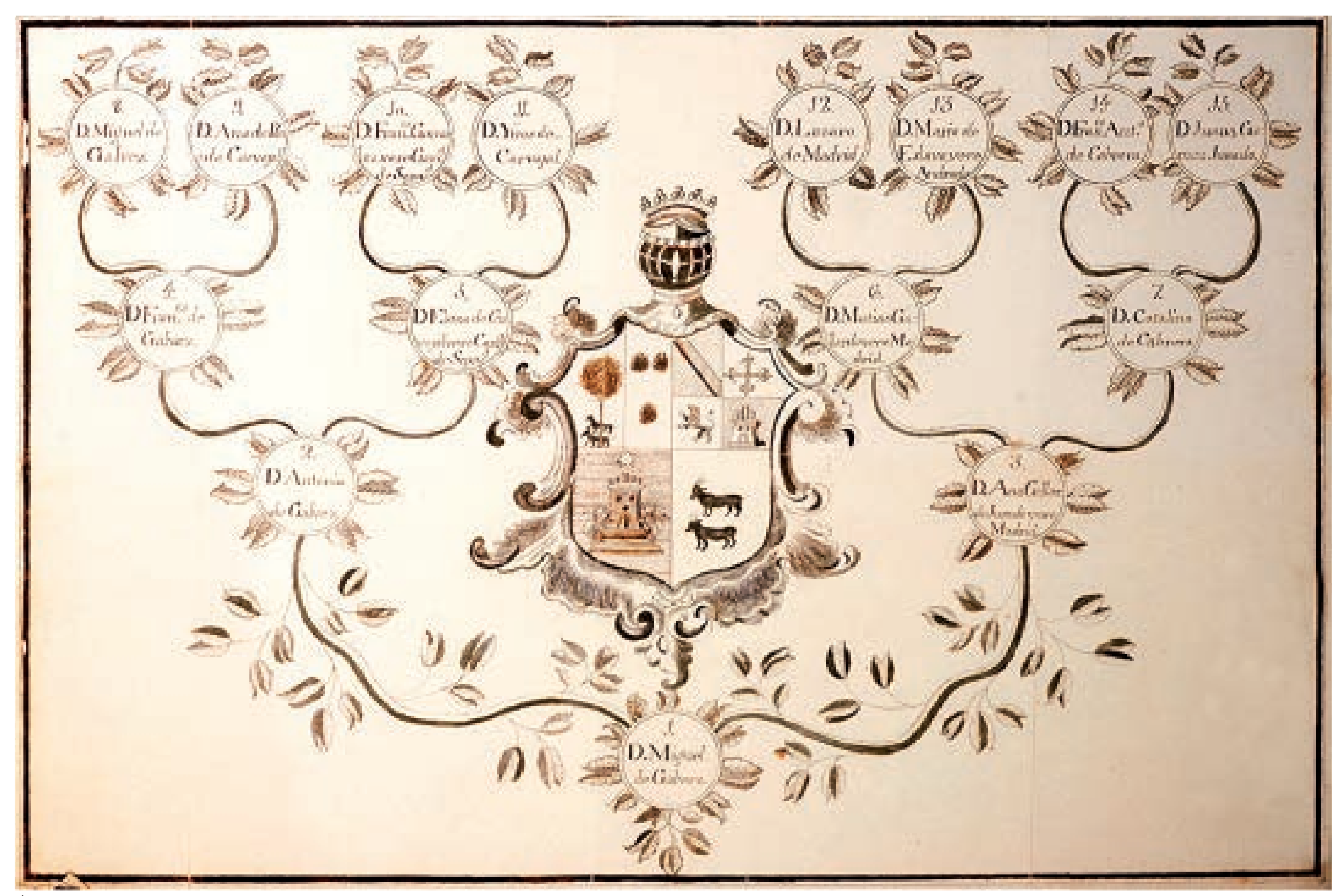
MIGUEL DE GÁLVEZ VINO AL MUNDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1725, en la localidad malagueña de Macharaviaya, y era el tercero de los hijos del matrimonio formado por Antonio de Gálvez y Carvajal y Ana Gallardo. Hay que decir que ese no fue el primer nombre del pequeño, que fue bautizado como Andrés Luis al día siguiente de nacer. Años después procuraría que quedase registrado Miguel como su primer nombre, lo que recuerda a uno de sus dos padrinos, Miguel Pérez de Saavedra.

Su infancia transcurrió al igual que la del resto de sus hermanos en dicha localidad, en el seno de una familia humilde. A pesar de carecer de títulos nobiliarios, al padre de Miguel sí que se le reconocía la condición de hijodalgo de sangre. El que la localidad careciese de escuelas en ese momento no impidió que los jóvenes recibieran una educación. Dos de los hermanos: José y Miguel, abrazaron posteriormente la carrera de leyes.

En la década de 1750 el joven malagueño cursó estudios derecho en las Universidades Alcalá de Henares y Salamanca. Durante los años que pasó en la primera estuvo adscrito a la Academia Real de Santa María de Regla, que había sido fundada el 17 de diciembre de 1737. Tras obtener el título de doctor en derecho en Alcalá, continuó ampliando su formación en Salamanca. Allí obtuvo el grado de licenciado en cánones y leyes, tras superar un examen que tuvo lugar en la capilla de santa Bárbara, de la catedral de dicha ciudad, a las siete de la tarde del catorce de noviembre de 1754, examen en el que fue aprobado *nemine discrepante*.

Tras culminar su formación, Gálvez se dirigió a la corte, donde su hermano José ya gozaba de una posición distinguida. Miguel pronto consiguió un empleo al servicio de la corona. En 1756 obtenía el puesto de auditor de guerra en la plaza de Orán. Este cargo otorgaba la condición de funcionario al servicio del cuerpo jurídico castrense, y contenía competencias de juez y

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. Orden de Carlos III.



Árbol genealógico de Miguel de Gálvez

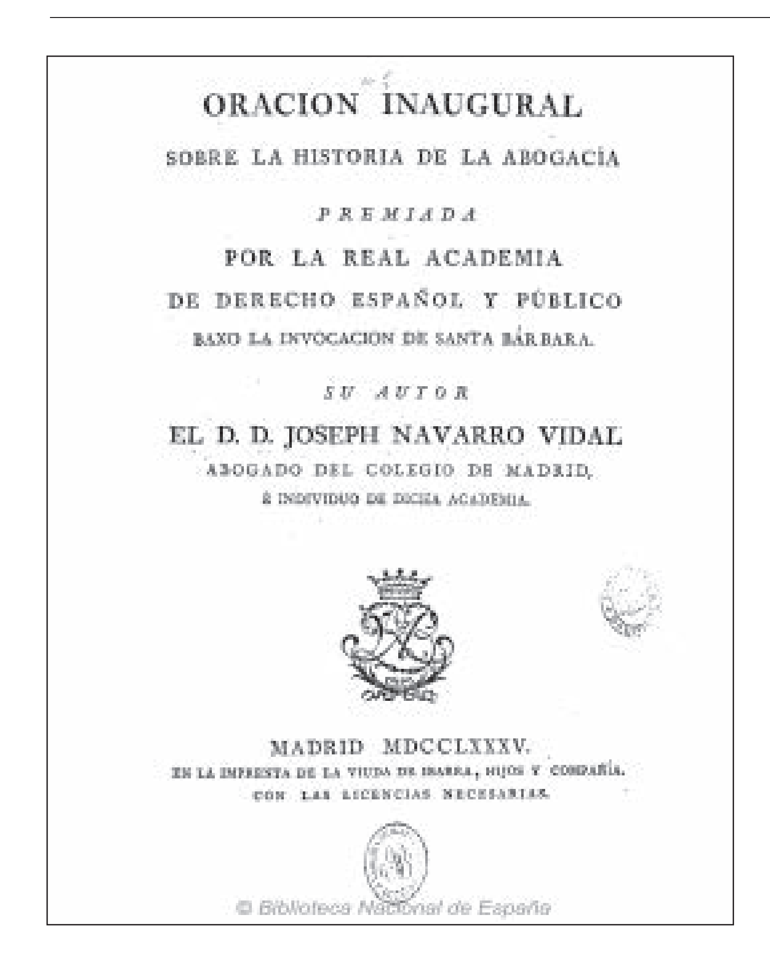
letrado. La plaza de Orán, en el sector occidental de la costa argelina, había pertenecido a la corona española hasta 1708, cuando en plena guerra de Sucesión Española la regencia de Argel aprovechó los apuros por los que atravesaba el reino para tomar este bastión. No fue hasta 1732, cuando el rey Felipe V decidió recuperar este enclave. Podría decirse que la plaza donde desembarcó en 1756 Miguel de Gálvez, era uno de los dominios más peculiares de la monarquía española.

Rodeada de enemigos por los cuatro costados, esta posición constituía un punto clave para asegurar los intereses españoles en el Magreb y el Mediterráneo. La pugna entre España y las regencias norteafricanas y los otomanos era un problema que duraba siglos, y que solo encontraría solución bien entrado el reinado de Carlos III. Además, el enclave significaba un contacto directo con una de las realidades más duras del *Mare Nostrum*: la del cautiverio y el tráfico de esclavos.

En 1760 Miguel de Gálvez obtuvo el puesto de auditor de Guerra en Cataluña. Allí debió de pasar toda la década, pues en 1769 aparece registrado en Barcelona con este cargo. La impronta de Gálvez aparece en disposiciones como la promulgada el 25 de noviembre de 1765, que buscaba regular las herencias de los militares y demás personas que gozasen de su fuero. Este documento dice que Gálvez era también alcalde de hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid, cargo que obtuvo en octubre de 1760, poco antes de abandonar el norte de África.

## CARRERA EN LA CORTE.

LA DÉCADA DE 1770 SIGNIFICARÍA UN CÚMULO de éxitos para la carrera de Miguel, que al inicio de la misma consiguió un empleo en Madrid, al ser nombrado alcalde de Casa y Corte. Solo un año después, los hermanos consiguieron una real provisión del rey y de los alcaldes del crimen y de hijosdalgo de la Chancillería de Granada, algo necesario para la promoción de sus respectivas carreras.



ORACION INAUGURAL

SOBRE LA HISTORIA DE LA ABOGACÍA

*PREMIADA*

POR LA REAL ACADEMIA

DE DERECHO ESPAÑOL Y PÚBLICO

BAXO LA INVOCACION DE SANTA BÁRBARA.

*SU AUTOR*

EL D. D. JOSEPH NAVARRO VIDAL

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID,

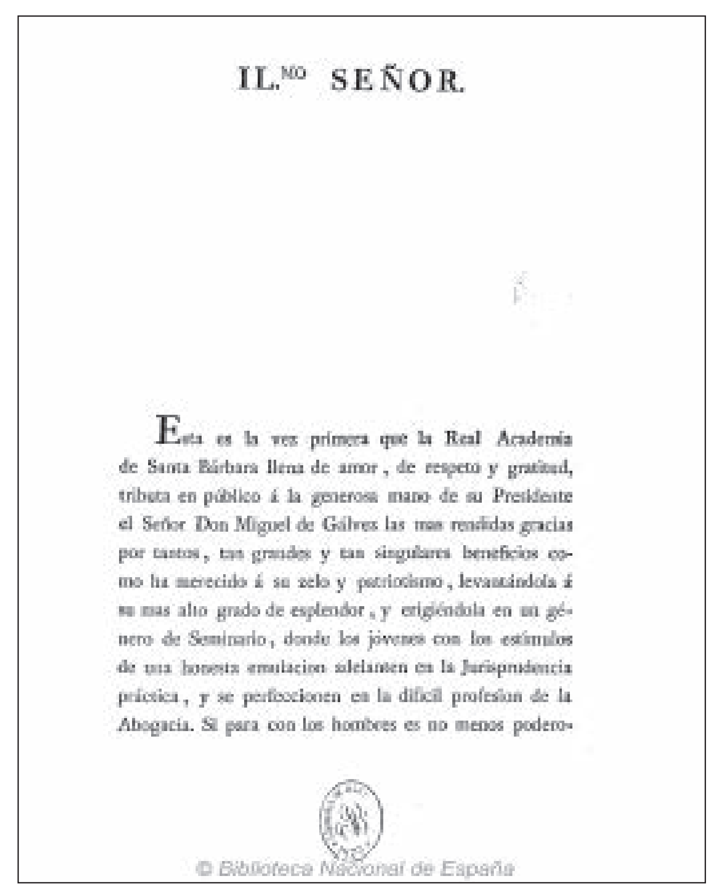
É INDIVIDUO DE DICHA ACADEMIA.

MADRID MDCCLXXXV.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA, HIJOS Y COMPAÑÍA.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.





IL.^MO SEÑOR.

Esta es la vez primera que la Real Academia de Santa Bárbara llena de amor, de respeto y gratitud, tributa en público á la generosa mano de su Presidente el Señor Don Miguel de Gálves las mas rendidas gracias por tantos, tan grandes y tan singulares beneficios como ha merecido á su zelo y patriotismo, levantándola á su mas alto grado de esplendor, y erigiéndola en un género de Seminario, donde los jóvenes con los estímulos de una honesta emulacion adelanten en la Jurisprudencia práctica, y se perfeccionen en la difícil profesion de la Abogacía. Si para con los hombres es no menos podero-

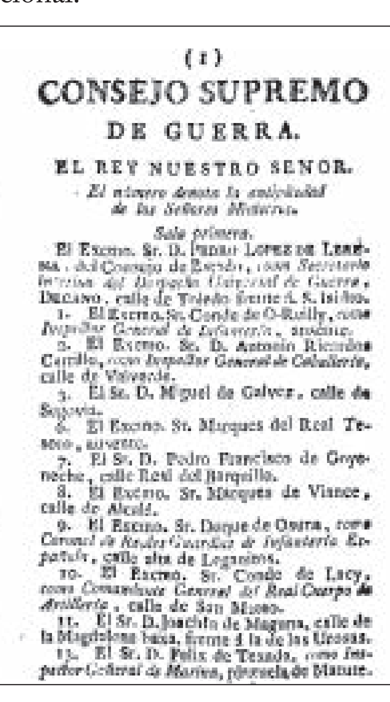


España. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional.

La carrera del malagueño siguió su curso, y en 1774 fue designado ministro togado del Consejo de Guerra. Esta institución se encargaba, junto con la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, de la administración y dirección del ejército real. Sus consejeros se dividían en natos y de continua asistencia, en un número de diez por cada grupo, como señala Blanco Valdés. Mientras los primeros eran altos cargos militares, los segundos integraban a manos militares y juristas de reputados conocimientos y extraordinarias capacidades. La dualidad jurídico-militar de dicho órgano coincidía con su carácter consultivo y jurisdiccional.

No dejó Miguel de escalar posiciones durante esos años, pues también por entonces se le nombró asesor general de las tropas de Casa Real y Artillería, superintendente general de penas de cámara –correspondiente al fisco de guerra– y ministro de la Real Junta de Correos y Postas de España e Indias.

Miguel participó en la fundación del Montepío Militar en 1761, de cuya Real Junta llegó a ser gobernador. Estas entidades eran un ejemplo de previsión social de la época. Su misión era proveer asignaciones para las viudas de los oficiales militares, que les permitiesen vivir y brindar una educación a sus hijos, como recoge Herráiz de Miota en su artículo sobre estas organizaciones.



(1)

CONSEJO SUPREMO

DE GUERRA.

EL REY NUESTRO SEÑOR.

*El número denota la antigüedad de los Señores Ministros.*

*Sala primera.*

El Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, del Consejo de Estado, [illegible] Decano, calle de Toledo frente á S. Isidro.

1. El Excmo. Sr. Conde de O-Reilly, [illegible]
2. El Excmo. Sr. D. Antonio Ricardos Carrillo, *como Inspector General de Caballería*, calle de Valverde.
3. El Sr. D. Miguel de Galvez, calle de Segovia.
6. El Excmo. Sr. Marques del Real Tesoro, ausente.
7. El Sr. D. Pedro Francisco de Goyeneche, calle Real del Barquillo.
8. El Excmo. Sr. Marques de Vianco, calle de Alcalá.
9. El Excmo. Sr. Duque de Osuna, *como Coronel de Reales Guardias de Infantería Española*, calle alta de Leganitos.
10. El Excmo. Sr. Conde de Lacy, *como Comandante General del Real Cuerpo de Artillería*, calle de San Mateo.
11. El Sr. D. Joachin de Magama, calle de la Magdalena baxa, frente á la de las Urosas.
12. El Sr. D. Felix de Texada, *como Inspector General de Marina*, [illegible]



(4)

Don Julian de Porcda. ......
Don Antonio Caballero.
Don Eusebio Perez Mozon. ... } *Relatores.*
Don Juan Antonio Martinez, Secretario de S. M. ...... } *Escribano de Cámara.*
Don Pedro Escoto, *Procurador de Pobres.*

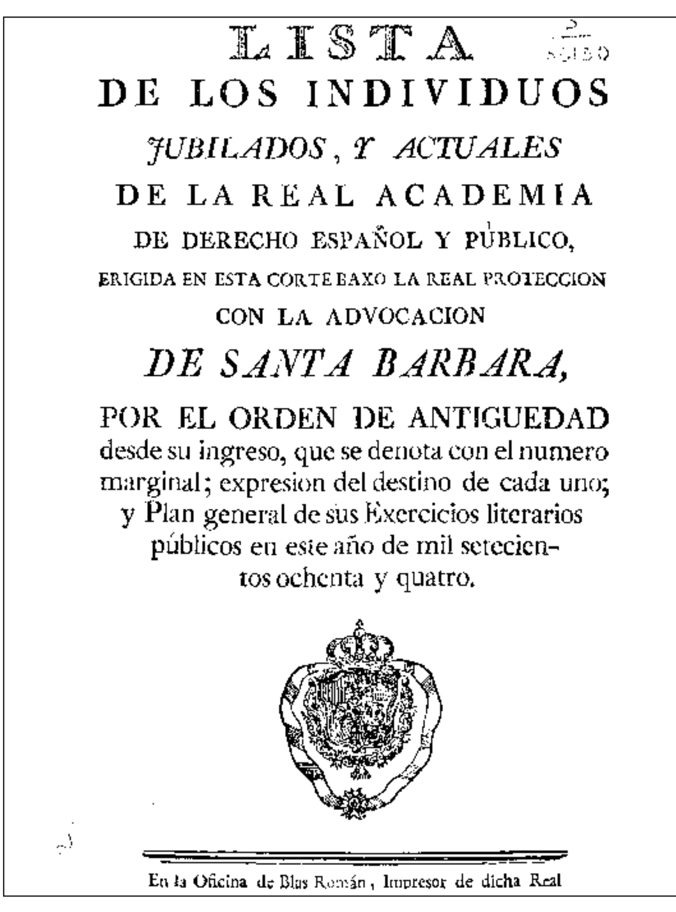
*REAL JUNTA DEL MONTE PIO Militar.*

El Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, del Consejo de Estado, *Director.*
El Sr. D. Miguel de Galvez, *Sub-Director.*
El Sr. D. Joachin de Magama, *Gobernador.*
El Sr. D. Antonio de Prado y Rosas, *Secretario*, calle de Leganitos, esquina á la de Torija.
El Sr. D. Antonio de la Portilla, *Contador*, calle de Toledo, esquina á la de S. Isidro.
El Sr. D. Diego de Cosa, *Tesorero*, plazuela de S. Xavier ó la del Conde.

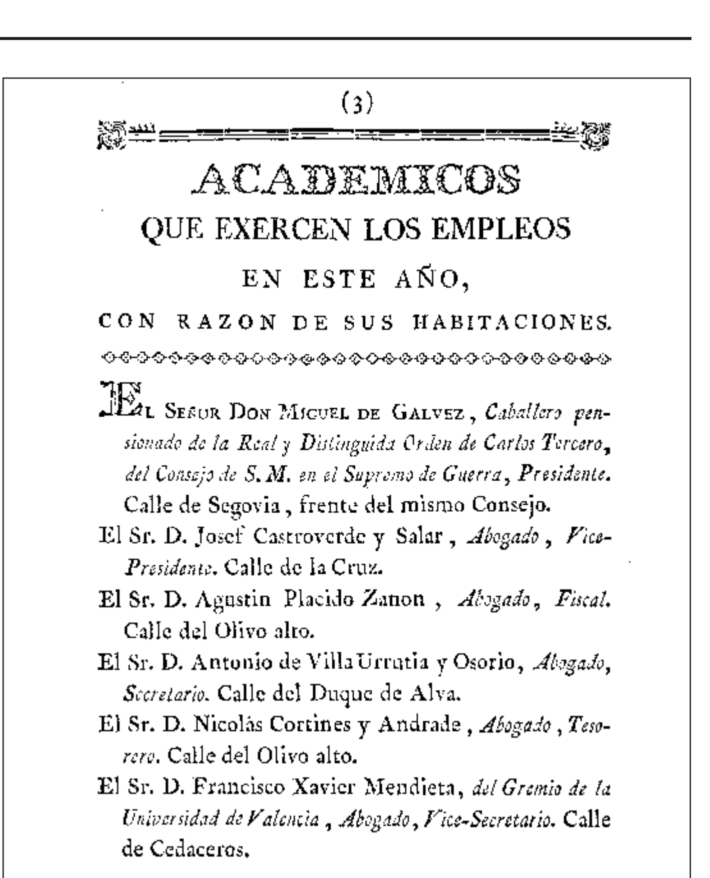
*SUPERINTENDENCIA DE PENAS de Cámara, correspondientes al Real Fisco de Guerra.*

El Sr. D. Miguel de Galvez, *Superintendente General.*
Don Pedro Ignacio de Aguirre, *Contador.*
*Oficiales.*
Don Joseph Morillo.
Don Miguel de Alonso y Anaya.
Don Manuel del Valle.
Don Antonio Flores Gallo, *Depositario, Archivo general del Consejo.*
Don Tomas de Triarte, *Archivero.*
Don Felix de Medina, *Oficial.*

España. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional.


LISTA
DE LOS INDIVIDUOS
*JUBILADOS, Y ACTUALES*
DE LA REAL ACADEMIA
DE DERECHO ESPAÑOL Y PÚBLICO,
ERIGIDA EN ESTA CORTE BAXO LA REAL PROTECCION
CON LA ADVOCACION
*DE SANTA BARBARA,*
POR EL ORDEN DE ANTIGUEDAD
desde su ingreso, que se denota con el numero marginal; expresion del destino de cada uno; y Plan general de sus Exercicios literarios públicos en este año de mil setecientos ochenta y quatro.

En la Oficina de Blas Román, Impresor de dicha Real


(3)

ACADEMICOS
QUE EXERCEN LOS EMPLEOS
EN ESTE AÑO,
CON RAZON DE SUS HABITACIONES.

El Señor Don Miguel de Galvez, *Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Presidente.* Calle de Segovia, frente del mismo Consejo.

El Sr. D. Josef Castroverde y Salar, *Abogado, Vice-Presidente.* Calle de la Cruz.

El Sr. D. Agustin Placido Zanon, *Abogado, Fiscal.* Calle del Olivo alto.

El Sr. D. Antonio de Villa Urrutia y Osorio, *Abogado, Secretario.* Calle del Duque de Alva.

El Sr. D. Nicolás Cortines y Andrade, *Abogado, Tesorero.* Calle del Olivo alto.

El Sr. D. Francisco Xavier Mendieta, *del Gremio de la Universidad de Valencia, Abogado, Vice-Secretario.* Calle de Cedaceros.

A 2 Aca-

España. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional.

José y Miguel –que también participó en la creación del Archivo General de Guerra– se encontraban también entre los miembros fundadores de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Este tipo de organizaciones proliferaron en la España de la segunda mitad del siglo. Con su creación se buscaba promover el desarrollo económico del reino, y facilitar la divulgación de los avances científicos y técnicos que veían la luz en dicho siglo, además de las nuevas ideas que propugnaban la promoción y el progreso de la sociedad, la cultura y la ciencia.

El primer ejemplo de este tipo de entidades fue la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, fundada en Azcoitia en 1764 –aunque ya antes se había creado la Sociedad Económica de Guipúzcoa, que no tuvo casi actividad, como recuerda Ruiz Torres en su obra *Reformismo e Ilustración*– pero su ejemplo pronto se extendió al resto del reino gracias, entre otras cosas, a la iniciativa de Pedro Rodríguez de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla.

Gálvez fue también miembro de dos de las Reales Academias que vieron la luz durante ese siglo bajo la iniciativa y la protección de la corona: la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Derecho Español y Público –actualmente Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España–. Miguel fue el cuarto presidente de la de Derecho, cargo que ocupó durante años. Esta se encontraba bajo la advocación de Santa Bárbara y tenía como sede San Isidro el Real.

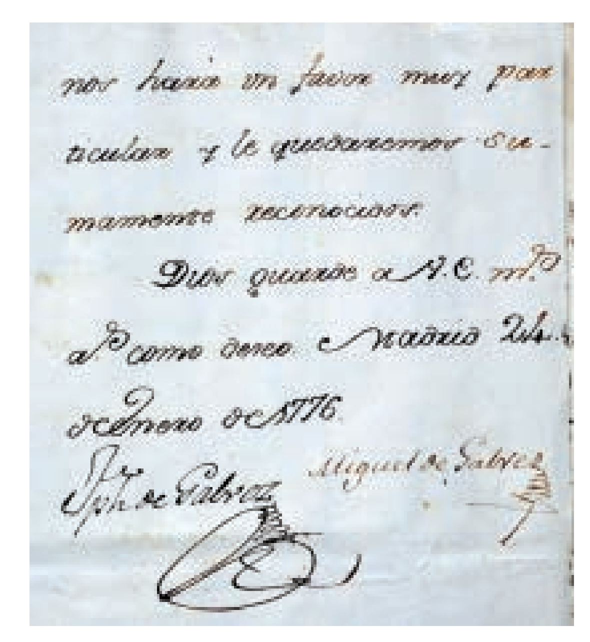
Había sido creada bajo patronato real en 1763 –año en que, como recoge Domínguez Nafría en su libro sobre los presidentes de este organismo, una cédula aprobó sus primeras constituciones– pero fue en 1778, con sus nuevos estatutos, cuando tomó su verdadero temple. Entre las iniciativas de Gálvez al mando de la academia cabe citar la proposición para que la institución auxiliase a tribunales y ministros superiores a la hora de examinar las cuestiones más relevantes del gobierno, o para que funcionase como órgano de examen y censura de publicaciones, como recoge Rico Giménez en su artículo sobre Juan Sempere y Guarinos y dicho órgano.

En cuanto a la Real Academia de la Historia, esta había sido creada en 1738 bajo la protección de Felipe V, con una clara misión: la de conseguir un conocimiento riguroso y veraz de los acontecimientos históricos del pasado. Gálvez fue elegido académico supernumerario en 1777, y en 1781 académico numerario, aunque cuando abandonó España,

en 1786, pasó a la consideración de académico honorario en su Junta. En 1777 Gálvez había regalado a este organismo una medalla de plata y otra de cobre, acuñadas en Málaga en honor del rey para conmemorar el fondo que concedió para la fundación del Montepío de cosecheros.

La década de 1770 terminó para Gálvez con la concesión de una importante distinción: caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, creada por el rey en 1771 para recompensar a los individuos que se hubiesen distinguido al servicio del estado.

A pesar de llevar años residiendo en la corte Miguel –su domicilio se encontraba en la calle Segovia– al igual que sus hermanos nunca olvidó su tierra natal. En 1776 fue nombrado regidor perpetuo de esta ciudad. En el caso de los Gálvez –José recibió el mismo honor– esto se realizó por parte del consistorio como algo honorífico, conscientes de sus obligaciones en la corte. Entre otras cosas se les concedían los dos principales asientos en el cabildo y sus actos. Un real decreto de 1782 le concedió el título a perpetuidad y para sus herederos.


nos hará un favor muy particular y le quedaremos sumamente reconocidos.
Dios guarde a V.C. m.s
a.s como deseo. Madrid 24
de Enero de 1776.
Jph de Gálvez
Miguel de Gálvez

Firmas José y Miguel

El patrocinio de Miguel y José en su tierra había comenzado tiempo atrás: promovieron la creación del Montepío de cosecheros en 1776. Con esta institución se buscaba ayudar a los pequeños productores, sometidos a los abusos de los comerciantes, muchos de ellos extranjeros, que tenían en sus manos la producción y la exportación del género. Esto era algo de extraordinaria importancia, si tenemos en cuenta la relevancia del sector del vino en la economía malagueña. El peso de los extranjeros en el comercio malagueño era muy grande, y en la segunda mitad del siglo lo fue especialmente el de los franceses, a quienes pertenecían 12 de las 42 compañías registradas allí en 1791, como dice Villar García en su artículo sobre la ciudad en esta época.

Los Gálvez impulsaron también la formación de la Compañía de Navieros, la apertura del puerto al comercio con América en 1778, la creación del Consulado, o la iniciativa de construir la nueva Aduana, según el proyecto de Manuel Martín Rodríguez. Las obras públicas fueron igualmente preocupación de Miguel. Además de su papel en la creación de la Alameda principal, y las labores para paliar las desastrosas consecuencias de las crecidas del río Guadalmedina, logró que se ejecutasen los caminos de Antequera y Vélez, con un ramal a Macharaviaya.

Tampoco se olvidaron los Gálvez de su pueblo natal. Además de la creación de una fábrica de naipes que funcionó entre 1776 y 1815, construyó fuentes públicas, una carnicería y empedró las calles, entre otras cosas, como recuerda una placa que mandó poner en el humilladero situado a la entrada de la localidad. A él se debe la conclusión, en 1785, de los trabajos de la nueva iglesia, a cargo del arquitecto Miguel del Castillo, encargado de las obras promovidas por la corona en Málaga.

Otras de sus mayores contribuciones a Macharaviaya fueron la fundación de las escuelas, cuyos estatutos redactó Miguel, y fueron publicados en la real cédula de 1783, y la del Banco agrícola, para conceder préstamos a bajo interés a los agricultores, destinando sus réditos precisamente al sustento de las escuelas.

TARDES
AMERICANAS:
GOBIERNO GENTIL Y CATOLICO:
BREVE Y PARTICULAR NOTICIA
DE TODA LA HISTORIA INDIANA:
Sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nacion Tulteca á esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos.
TRABAJADAS
*POR UN INDIO, Y UN ESPAÑOL.*
SACALAS A LUZ
*El M. R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados y Galvez, Predicador general de Jure, ex-Definidor de la Provincia de Mechoacan, y Guardian que fue de los Conventos de Xiquilpan, Valladolid, Rioverde, y Custodio de todas sus Misiones,*
Y LAS DEDICA
Al Excmó. Sr. D. JOSEPH DE GALVEZ, Caballero de la Real distinguida Orden de CARLOS III., del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario del Despacho universal de ellas.

MEXICO: En la nueva Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

Entre sus íntimos amigos se encontraba el conde de Villalcázar de Sirga, uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, de la que Miguel fue miembro, a pesar de haberse creado en 1788, cuando ya no se encontraba en España.

Francisco de Saavedra, militar y diplomático sevillano que llegaría a ser secretario de Estado, recordaba que a su llegada a Madrid fue presentado al jurista por su sobrino Bernardo –héroe de Pensacola, del que era amigo– que le introdujo en los círculos de la corte, como recuerda Moreno Alonso en su artículo sobre la amistad entre estos dos insignes andaluces. Miguel, al igual que muchos hombres insignes de la época, también mereció las laudatorias de sus contemporáneos. El franciscano malagueño José Joaquín Granados y Gálvez, que pasó gran parte de su vida en las tierras del virreinato de Nueva España, incluyó una dedicatoria a Miguel en su obra *Tardes Americanas*, publicado en México en 1778.


*Federico Guillermo II de Prusia*. Anton Graff.

## LA CORTE DE FEDERICO GUILLERMO II

A pesar de que en muchas ocasiones se ha dicho que la promoción de Miguel se debió a su hermano José –de cuya única hija, María Josefa era padrino, y a la que nombró su única heredera, pues murió soltero– lo cierto es que las cualidades del letrado quedan fuera de toda duda, más aún cuando se ve la forma en que se desenvolvió en los ambientes diplomáticos. Miguel inició la carrera diplomática ya mayor, cuando en 1786 fue nombrado ministro plenipotenciario de Carlos III en la corte de Prusia. Gracias a la intervención de su hermano José consiguió este puesto con "retención de empleo", lo que le permitió conservar su puesto en la corte española.

España no intercambió representantes diplomáticos con Prusia hasta 1781, siguiendo el ejemplo de Francia, que lo había hecho en 1769. El conde de Floridablanca, secretario de Estado por entonces, buscó una política exterior española más independiente de Versalles y los Pactos de Familia. El murciano buscaba mantener a España alejada de los conflictos europeos y de los diferentes bloques, a pesar de que esta estrategia podía significar a la larga el aislamiento. En las instrucciones entregadas a Gálvez se decía claramente que el acercamiento de Madrid a Prusia buscaba evitar que el emperador concentrase excesivo poder en sus manos.

Pese a hallarse en alianza con ella en ese momento, en Madrid y Versalles temían el expansionismo austríaco, que se materializaría previsiblemente en los Balcanes. España temía que este amenazase también el equilibrio en Italia, lo que nos retrotrae a la política exterior española de la primera mitad del siglo. Floridablanca era también consciente de que Francia buscaba la alianza con Prusia, a pesar de que no le era posible en ese momento, pues la debilidad con la que había salido del último conflicto no permitiría atender las exigencias prusianas.

A su llegada a la Berlín, Gálvez se encontró con Miguel José de Azanza, encargado de negocios y responsable entonces de la legación española. Era un viejo conocido de los Gálvez, pues había servido como secretario de José durante sus días en México. El navarro introdujo a Miguel en los ambientes cortesanos berlineses, pues al parecer tenía el respeto de los principales dignatarios prusianos. Gálvez agradecía a Azanza su ayuda: "…es muy buen lazarillo que no podría suplir otro aquí…". A pesar de estar acreditado ante Federico II, el malagueño nunca conoció personalmente al hijo del *rey sargento*, pues supo de su fallecimiento en París, cuando se encontraba todavía de viaje. Cuando Miguel de Gálvez llegó a la capital prusiana acababa de subir al trono Federico Guillermo II, hijo del príncipe Augusto Guillermo y sobrino del difunto soberano.

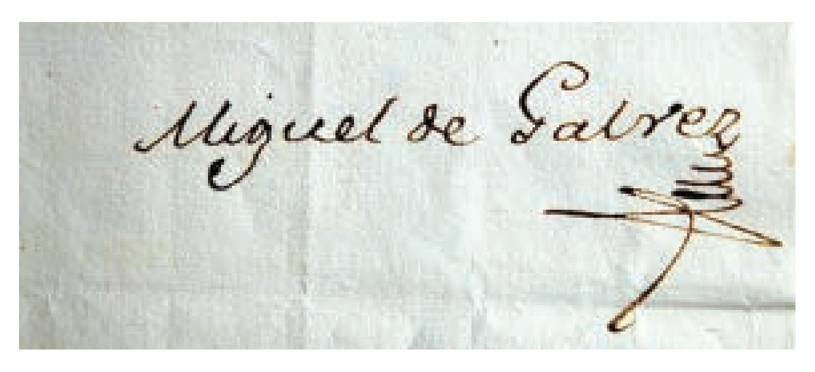
Según parece, Gálvez mantuvo muy buena relación con este monarca, que cuanto conoció la noticia de que abandonaba su corte, manifestó su pesar por esta decisión a Carlos III. Todo indica que los años que el jurista pasó en

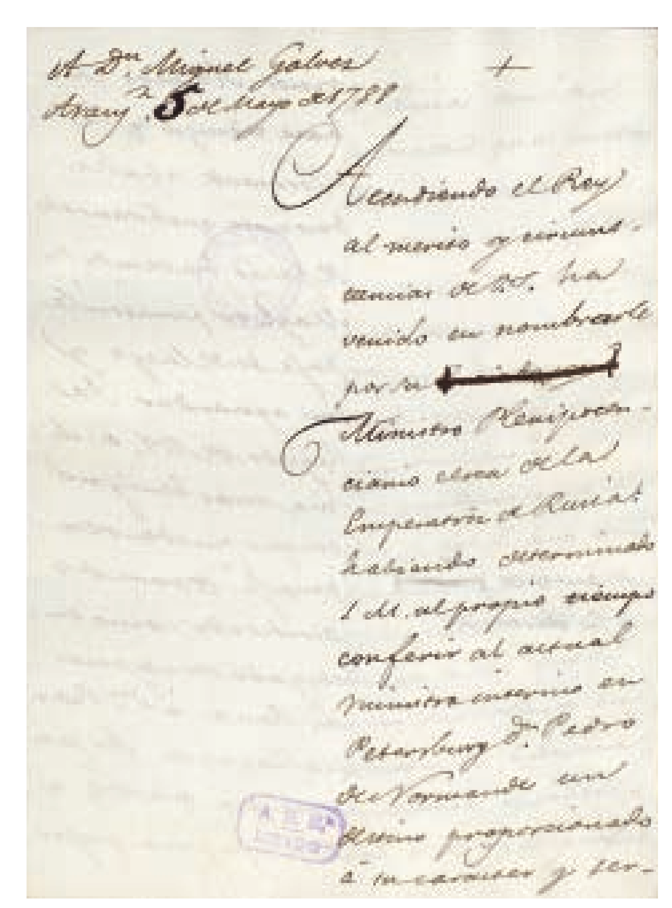
Berlín fueron felices para él, pues en alguna ocasión participó a Madrid lo a gusto que se encontraba allí, y las atenciones que se le prodigaban en la corte.

En cuanto a la reina, Federica Luisa de Hesse-Darmstadt, hija del príncipe Luis IX de Hesse-Darmstadt, y segunda esposa del rey, a la que sus contemporáneos describieron como amable y atenta, pero carente de atractivo y sin ningún tipo de inclinación intelectual, su relación Gálvez fue óptima, debido sobre todo a su interés por España. En numerosas ocasiones la soberana le mostró su afecto hacia María Luisa de Parma, con la que decía cultivar su amistad; también le encargó felicitar a la reina por el nacimiento del infante Carlos María Isidro. Federica Luisa también acudió en una ocasión en un baile de máscaras ataviada con "traje antiguo español", y alabó al malagueño las costumbres y el carácter español.

El principal cometido de Gálvez cuando llegó a Berlín era promover los intercambios comerciales entre ambas potencias, algo en lo que se empleó a fondo. Buena parte de las audiencias que se le concedieron –casi siempre con Friedrich Wilhelm, conde de Schulenburg-Kehnert; Ewald Friedrich, conde de Hertzberg y el conde Karl-Wilhelm Finck von Finckenstein– versaron sobre este tema. Algunos dignatarios prusianos, como Schulemburg, tomaron medidas para fomentar el comercio con España. Las rebajas aduaneras a la introducción de productos españoles fueron numerosas, y de ellas se beneficiaron, entre otros géneros, el vino –que este ministro deseaba poner al pie del de Francia– la lana de vicuña –el soberano entregó a los fabricantes de paños de Züllichau, actualmente Sulechow, en Polonia, 15 000 escudos para comprar lana española– el tabaco o el aceite.

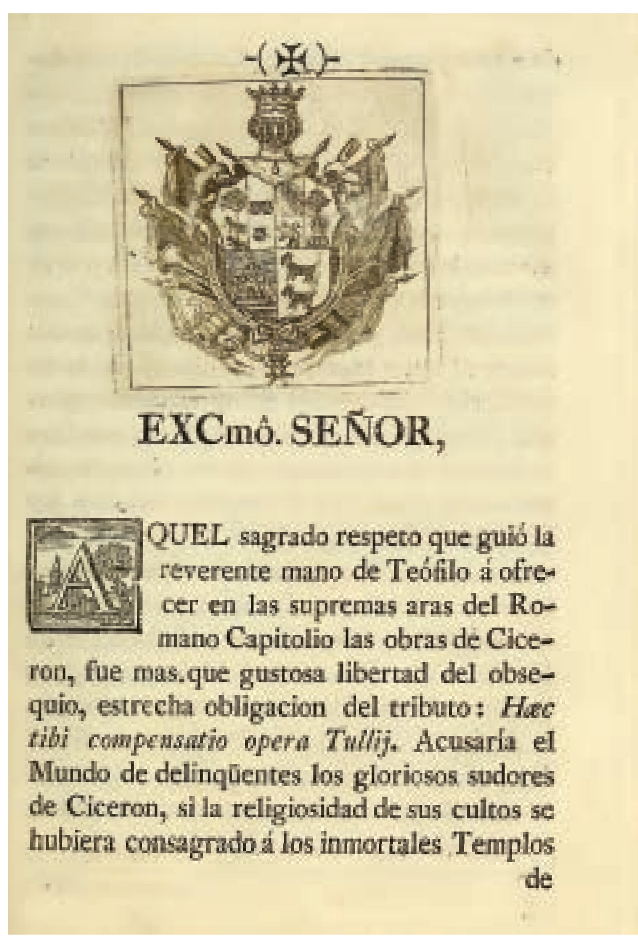
Nuestro personaje era partidario de canalizar el comercio español con el septentrión del continente por Hamburgo, tanto por su situación como por el conocimiento y estimación que tenían allí de los productos españoles, tanto peninsulares como americanos. También recomendaba que el Banco Nacional de San Carlos estableciese giro directo allí, y que se exigiese al gobierno un tratamiento a los españoles similar al que se dispensaba a los británicos. Miguel tampoco olvidaba su tierra, y señalaba la gran aceptación que tenían los géneros malagueños





A Dn. Miguel Galvez
Aranjz. 5 de Mayo de 1788

Accediendo el Rey al mérito y circunstancias de V.S. ha venido en nombrarle por su [illegible] Ministro Plenipotenciario cerca de la Emperatriz de Rusia habiendo determinado S.M. al propio tiempo conferir al actual Ministro interino en Petersburgo D. Pedro de Normande un destino proporcionado a su carácter y ser-

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional.


EXCmô. SEÑOR,

AQUEL sagrado respeto que guió la reverente mano de Teófilo á ofrecer en las supremas aras del Romano Capitolio las obras de Ciceron, fue mas que gustosa libertad del obsequio, estrecha obligacion del tributo: *Hæc tibi compensatio opera Tullij.* Acusaría el Mundo de delinqüentes los gloriosos sudores de Ciceron, si la religiosidad de sus cultos se hubiera consagrado á los inmortales Templos de

en Prusia. Gálvez hablaba sobre la demanda que tenía el vino –que decía preferían por su calidad y por ser más barato que el francés– y aseguraba que el propio rey gustaba de comer uvas, sandías y batatas de Málaga. Los intereses de España en la antigua Borussia también tenían su componente religioso, pues el rey destinaba anualmente 200 pesos al mantenimiento de sus iglesias católicas. La partida de 1786, según Gálvez, se invirtió en los templos de Berlín, Memel Halberstadt, Spandau y Francfort –del Oder-.




Plano de San Petersburgo. Universidad Hebrea de Jerusalén.

## EN LA URBE DE PEDRO EL GRANDE: ÚLTIMOS AÑOS.

EN 1788 GÁLVEZ RECIBIÓ ORDEN DE VIAJAR A SAN PETERSBURGO, como ministro plenipotenciario de Carlos III. Uno de sus cometidos era averiguar los verdaderos progresos que estaban haciendo los rusos en sus expediciones por el Pacífico norte. Miguel se apresuró a dirigirse a su nuevo destino, y llegó a la capital imperial rusa en julio de ese año. La enérgica emperatriz Catalina II ocupaba el trono desde el golpe palaciego que había orquestado ella misma en 1762 contra su particular marido, Pedro III. Catalina gobernó desde entonces en solitario, y se esforzó sobre todo en dos proyectos: la promoción de la cultura rusa –como medio para obliterar sus orígenes germánicos, más aún, debido a los resquemores que despertaba el elemento alemán de la corte– y la ejecución de numerosas y profundas reformas en casi todos los ámbitos del imperio –con lo que recogía la antorcha dejada en su día por Pedro el Grande, de quien buscaba ser sucesora–.

En 1788 el Imperio Ruso atravesaba una situación muy delicada a nivel internacional. Se hallaba inmerso en un conflicto con dos de sus tradicionales enemigos, que además, diversificaba sus fuerzas y su atención en dos frentes muy distantes: uno con el Imperio Otomano en los Balcanes y el mar Negro, que se prolongaba desde el año anterior; y otro con la Suecia de Gustavo III en el Báltico, que había comenzado ese mismo año. Todo ello se complicaba aún más si consideramos que Catalina carecía prácticamente de aliados en ese momento, y que tenía en frente a las potencias de la Triple Alianza.

Este bloque se había conformado tras la rúbrica del tratado de Berlín en agosto de ese mismo año entre Gran Bretaña, Prusia y Holanda, y uno de sus principales objetivos era terminar con la preponderancia rusa en aguas bálticas, mientras se dilataba el conflicto en oriente. Catalina tenía sus propios planes en oriente, que pasaban por la instauración de un Imperio Griego cuyo gobierno se entregaría a su nieto Constantino –segundo vástago de su hijo, el gran príncipe Pavel Petrovich, futuro Pablo I– y la creación de un principado danubiano para su favorito, el príncipe Grígory Aleksándrovich Potemkin. Pero a pesar de los triunfos de las armas rusas en los Balcanes, acontecimientos como la defección de Austria –que había entrado en el conflicto con ella– tras la paz de Sistova con los otomanos en 1791, no hicieron sino complicar su situación.



*Grígory Aleksándrovich Potemkin.*
Johann Baptist von Lampi El viejo.

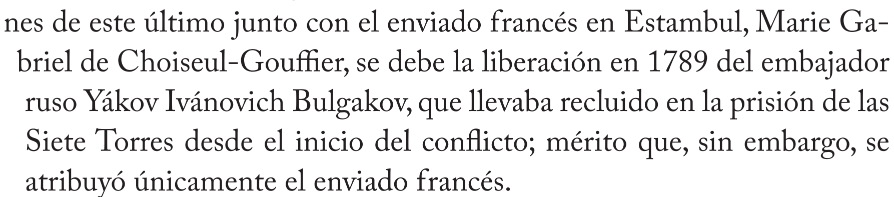
Pronto, el resto de potencias se apresuraron a ofrecer su mediación a la emperatriz para terminar con la guerra, práctica a la que esta no era ajena, pues ya durante la guerra de las trece colonias había ofrecido sus oficios para terminar con la contienda. En San Petersburgo se decantaron finalmente por la oferta de Carlos III, que pronto recayó en Carlos IV, tras el fallecimiento de su padre. La propuesta española se realizó a través de Gálvez. El monarca no pretendía actuar directamente como mediador, sino ejercer sus buenos oficios con ambas partes para que estas llegasen a un acuerdo consensuado, lo que explica en buena medida la forma en que se ejemplificó esta labor.



Louis Philippe, conde de Ségur, representante francés en San Petersburgo.

El avance de la mediación no fue en absoluto sencillo, y en varias ocasiones Carlos IV renunció a continuar con ella, debido a los problemas y contingencias que surgieron durante la misma; muchos de ellos debidos a terceras potencias, que buscaban dinamitar los esfuerzos españoles, pero también a la corte imperial, que no siempre actuó según los acuerdos que concertó con España.

Para esta ardua y complicada misión, Gálvez contó con la inestimable ayuda de otros miembros del cuerpo diplomático español. Estos fueron Ignacio María del Corral, representante de Carlos IV en Estocolmo, y Juan de Bouligny, alicantino destinado en la corte otomana. A las gestiones de este último junto con el enviado francés en Estambul, Marie Gabriel de Choiseul-Gouffier, se debe la liberación en 1789 del embajador ruso Yákov Ivánovich Bulgakov, que llevaba recluido en la prisión de las Siete Torres desde el inicio del conflicto; mérito que, sin embargo, se atribuyó únicamente el enviado francés.





Aleksander Andreevich Bezborodko, artífice de la política exterior de los últimos años del reinado de Catalina. Johann Baptist Lampi.

Luis de Castillo, secretario del malagueño en la embajada española, también le prestó importantes servicios durante aquellos años. El joven se jugó la vida en varias ocasiones al atravesar el frente para hacer posible el intercambio epistolar que mantenía su jefe con Gustavo III, lo que posibilitó el que rusos y suecos acercasen posiciones de cara a la paz. Esto no fue óbice para que el diplomático se quejase en numerosas ocasiones del caso omiso que hacían los soldados de ambas partes de las treguas decretadas.

Yo el infrascripto Escribano del Rey nuestro Señor público en el número perpetuo de esta Ciudad y del Juzgado de la Hermandad de Viñeros de ella: Certifico, que en Junta que dicha Hermandad celebró en trece del corriente, que presidió el Sr. D. Pablo de Arroyo, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Politico de esta Ciudad y Juez Conservador de dicha Hermandad, á la que asistieron los Sres. D. Diego de Mérida, y D. Joseph de Ortega y Rengél, sus Hermanos mayores: y los Consiliarios D. Alonso Ponce, Presbítero: D. Francisco de la Vega, Presbitero: D. Manuel Rengél: D. Francisco Carrion: D. Fernando Garcia: y D. Lorenzo de Llanos, fueron vistas dos cartas dirigidas á la misma, una en nuestro Idioma, y otra en el Francés, que traducida al Castellano á la letra respectivamente, dicen asi:

San Petersbourg 13 de Agosto de 1791.= Señores: Las quarenta y ocho caxas de vino de Málaga escogido, que V.SS. acaban de enviar á la Emperatriz, mi Augusta Soberana, han llegado aquí, y han sido presentadas á S. M. I. por el Sr. Caballero de Galvez. La Emperatriz, recibiendo con gusto y sensibilidad esta prueba de atencion de parte de V. SS., Señores, me ha encargado darles gracias en su nombre, y de advertirles al mismo tiempo, que en agradecimiento de tan puro y tan gustoso homenage de sus sentimientos hácia su Persona: S. M. I. se ha dignado mandar, que todos los vinos del propio territorio de Málaga que sean de cuenta de V. SS. y cargados sobre navios Españoles en aquel Puerto para los de Rusia en el discurso del año próximo de 1792, serán libres y exéntos de derechos de entrada. V. SS. se servirán dar parte de esta resolucion de la Emperatriz á su Comunidad, y estar persuadidos de la perfecta consideracion, con la qual tengo el honor de ser, Señores, su mas humilde y muy rendido servidor. = El Conde de Osterman.

Muy Sres. mios: Luego que recibí las treinta y seis caxas de botellas de vino de las seis clases, destinadas por ese Cuerpo para S. M. I. y las doce que venian para mi, conforme á la carta de V. SS. de 9 de Mayo anterior, pasé el pliego cerrado y copia adjunta á la Emperatriz por mano del Vice-Canciller Conde de Osterman, poniendo en dicha copia todas las quarenta y ocho caxas, como destinadas todas á esta Señora, por parecerme justo que sea sola S. M. I. con esclusion de qualquiera otro incluso yo las que tenga las muestras del vino exquisito que la Hermandad le ha remitido. Esta Soberana ha admitido con sumo agrado la memoria y expresion de ese Cuerpo: ha acordado la franquicia de derechos para el año próximo á todo el vino que venga en pabellon Nacional, perteneciente y por cuenta de la Hermandad de Viñeros, y ha mandado responder por medio del Conde de Osterman la carta de V. SS. en los términos que verán en el adjunto pliego, que me ha entregado dicho Sr. Ministro, para remitirlo á V. SS. En este acto le he encargado que dé las mas expresivas gracias á la Emperatriz á nombre de la Hermandad, asegurándola en el mio, que este Cuerpo y sus Individuos no permitirán que se abuse en modo alguno de la franquicia y gracia acordada. Creo que convendria mucho, que con esta ocasion se hiciese alguna expedicion ó remesa de vinos á nombre de la Hermandad, uniéndose para ello en sociedad los Cosecheros que puedan subministrar vinos y caudales para el caso, á fin de aprovecharse de la gracia, que asciende á doce ó trece pesos en bota. En todo caso de expedicion debe acompañar certificado auténtico de la Hermandad y de ese Gobierno sobre la pertenencia de los vinos. Si faltase fondo para habilitar qualquiera expedicion que se intente á nombre del Cuerpo, no tengo inconveniente en interesarme en la parte que V. SS. me destinen ó convenga para efectuarla; en cuyo caso subministrará D. Joseph de Ortega, Presbitero, el dinero que se necesite. Prevengo para instruccion y conocimiento de qualquiera expedicion, que el vino en botas debe ser puro, claro, pero que no pase de dos años, y en barriles de una y de dos arrobas debe enviarse la porcion que se pueda estivar de vinos Tinto, Moscatél, Lágrima, Jaén, Guinda y Pero Ximén de quatro á cinco años, porque su despacho aquí es seguro y el lucro mayor. Con este motivo repito á V. SS. mi cordial afecto, y con el mismo pido á Dios guarde la vida de V. SS. muchos años. San Petersburgo 25 de Agosto de 1791. = B. L. M. de V. SS. su afecto servidor Miguél de Galvez.

Lo referido á la letra concuerda con dichas cartas, que quedan protocoladas y unidas en dicho quaderno de Juntas, y éste por ahora entre los demas papeles de la Escribania de dicha Hermandad de mi cargo, á que me refiero: Y para que conste, en virtud de precepto judicial, pongo el presente en Málaga á diez y seis de Diciembre de mil setecientos noventa y uno.

*Juan de Ribera.*

Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada.

Por otra parte, la enemistad de Gálvez con el representante francés en San Petersburgo, Louis Philippe, conde de Ségur, y el austríaco, el conde de Colbenzel, no contribuyó a facilitar su trabajo. Esta y las sospechas mutuas se agravaron tras la negativa de Floridablanca a integrar a España en una alianza entre Rusia, Austria y Rusia, como contraposición a la Triple Alianza, algo que estos no perdonaron a nuestro embajador. Ségur contantemente declaraba a sus superiores en Versalles que Gálvez tenía profundas inclinaciones prusianas, e incluso llegó a la descalificación personal, al subrayar el carácter distante y poco sociable del español, lo que según él le indisponía con buena parte del cuerpo diplomático.

En estos duros años de negociaciones, Gálvez se tuvo que plegar a colaborar en su labor con los representantes prusiano y británico, para conseguir unos compromisos aceptables por ambas partes. En todo momento defendió el establecimiento del río Dniester como frontera entre los Imperios Ruso y Otomano, frente a la vuelta al *status quo* prebélico que proponían estos, lo que anulaba todas las conquistas rusas durante la contienda. Al final, la opinión del  Gálvez y las paces de Väräla –con los suecos en 1790– e Isay –con los otomanos en 1792– se rubricaron bajo sus planteamientos. Los rusos se disculparon porque

no apareciese el nombre de Carlos IV en ninguna, pero agradecieron al embajador de España –en un principio– su inestimable colaboración.

Los últimos años de Gálvez en Rusia estuvieron marcados por las consecuencias de los acontecimientos que sacudían entonces Francia, y las solicitudes de Catalina II a Carlos IV para efectuar una acción conjunta frente a los revolucionarios, que se intensificaron tras el malogrado intento de fuga de la familia real francesa en junio de 1791. El embajador español también fue testigo de la actividad en la corte imperial de realistas –Marc Marie de Bombelles llegó para recabar apoyos para la causa– y revolucionarios –Gálvez era de los pocos que todavía recibían al encargado de negocios galo, Edmond Charles Genet, que finalmente se decantó por este bando–.

En el frío norte Gálvez tampoco olvidó la tierra que le había visto nacer. Como ya se ha dicho, la principal producción de las tierras malagueñas era el vino. Este ya se conocía desde hacía décadas en Rusia, pues los transportaban en sus bodegas los barcos españoles que viajaban al Báltico –muchos de ellos catalanes, que pasaban por Málaga antes de llegar a aguas del Atlántico–. Catalina también había degustado ya este género, que al parecer le encantaba, pues el marqués de la Torre, ministro plenipotenciario español en Rusia, le había regalado varias botellas en 1783, antes de regresar a la península. En mayo de 1791 la hermandad de Viñeros de Málaga decidió enviarle por mediación de Miguel 36 cajas de botellas de los seis tipos de caldos que se producían en sus tierras. Ósterman respondió a la corporación en nombre de la soberana para agradecer este gesto. Como premio a su atención, la emperatriz ordenó que todos los vinos de Málaga enviados a Rusia por este organismo durante el año siguiente, entrasen en los puertos rusos libres de derechos.




Universidad Hebrea de Jerusalén.

La salud de Gálvez, que tenía ya 63 años cuando llegó a San Petersburgo, se vio muy quebrantada por el riguroso clima ruso. Buena parte de las negociaciones para las paces con suecos y otomanos las tuvo que desarrollar en su casa desde la cama, debido a su precario estado de salud. A finales de enero de 1792 escribía *…me hallo en cama bastante enfermo de una calentura espasmódica que aún me tiene en casa…*

Por esta razón solicitó un permiso para pasar una temporada en el sur de España, y así restablecerse. El único motivo de no haber hecho esto antes fue precisamente que deseaba terminar el asunto de la mediación. Gálvez siempre señaló las atenciones que tenía la emperatriz hacia él. Esta llegó a regalarle una pelliza y unos manguitos de piel de marta cebellina cuando supo que estaba enfermo, e incluso ordenó a su médico personal que le atendiese –seguramente se trataba del doctor escocés John Rogers–. La última consideración de la soberana hacia el malagueño fue eximirle de pagar en las aduanas del imperio para no retrasar su viaje, después de que Carlos IV le concediese un permiso de seis meses en marzo de ese año.



Retrato de Miguel de Gálvez. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Pero Miguel de Gálvez jamás volvería a pisar su amada Málaga, pues fallecía el 17 de junio en la ciudad de Gotha durante el viaje de regreso. Antes de morir dio instrucciones para que su cuerpo permaneciese un tiempo en Alemania, y que sus herederos lo trasladasen después a España en secreto. De esta forma se evitarían los crecidos derechos que habría que sufragar en los lugares por donde pasase.

La correspondencia mantenida con Gustavo III se entregó al representante español en Dresde, para que la remitiese a Madrid. De esta forma concluía la trayectoria vital de este gran jurista, que murió como diplomático muy lejos de su tierra, y para quien el cumplimiento de su deber fue siempre lo primero, hasta el final de sus días.

# Antonio de Gálvez

Francisco Cabrera Pablos

## 1. ANTONIO DE GÁLVEZ: SU TIEMPO

EL PROFESOR VILLAS TINOCO resume acertadamente en su trabajo, *Los Gálvez en la política de Carlos III*, las claves históricas que se precisan para explicar lo mucho que los Gálvez hicieron para la mayor gloria de España: sin duda alguna gracias a sus cualidades personales, al poder que tuvieron y a la protección de su rey: “La ingente actividad política que durante el transcurso de unas tres décadas, a finales del siglo XVIII, desarrolló la familia Gálvez (…) aún precisa de una investigación documental que le confiera entidad propia”.

A esa investigación documental que menciona el Dr. Villas Tinoco referida a los cuatro hermanos nos hemos dedicado durante dos décadas, recopilando una extensa cantidad de informes, cartas y expedientes en numerosas bibliotecas y archivos españoles y extranjeros. Tales testimonios archivísticos y bibliográficos nos han permitido precisar en unos casos, modificar en otros, diversas cuestiones que sobre el pasado de tan ilustres personajes malagueños, tan ausentes en la historiografía general, han ido discurriendo en el tiempo desde los finales de la centuria ilustrada.

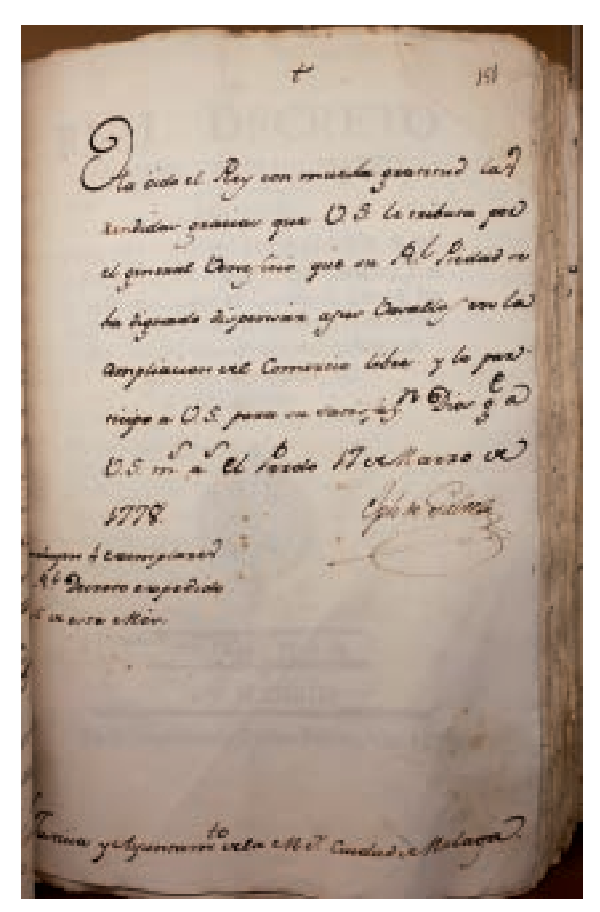
En esta misma obra que el lector tiene en sus manos analizamos sus aconteceres militares y políticos, y las andanzas personales a lo largo de sus vidas; así como el desempeño de las importantes responsabilidades que tuvieron en la gestión del Estado. Añadimos a la investigación de los cuatro hermanos la vida y la obra del hijo de Matías, Bernardo de Gálvez, a fin de continuar rescatándole de un olvido injustificado e injustificable como venimos haciendo en estos últimos años. Y ello por su decisiva participación en la independencia de los Estados Unidos de América, así como por su buen hacer en el Virreinato de Nueva España en el corto espacio de tiempo en el que el Conde de Gálvez ejerció su jefatura bajo la suprema monarquía de Carlos III.

En cualquier caso, es preciso reconocer que buena parte de tales actuaciones fueron posible gracias a las reformas introducidas por este Rey y sus ministros ilustrados, tras la subida al trono del monarca napolitano a la muerte de su hermano Fernando acaecida en 1759.

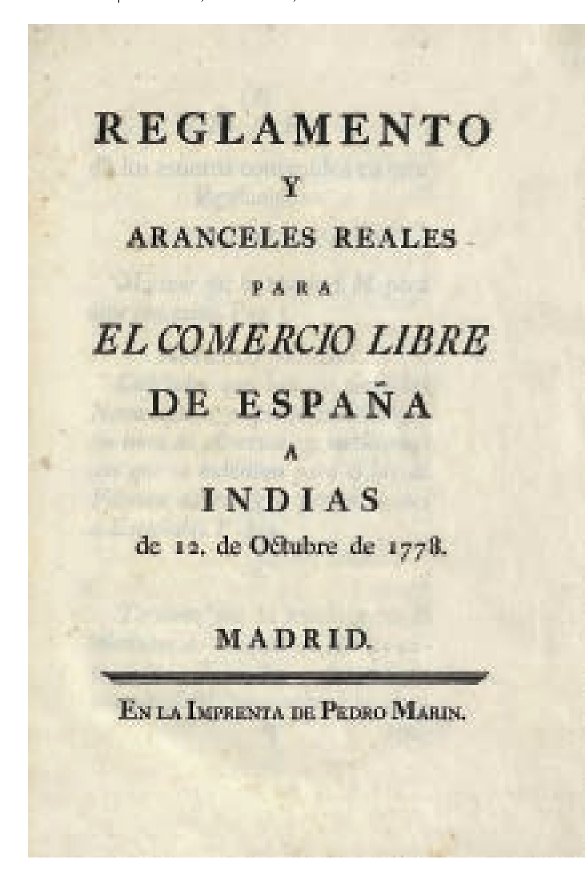
Uno de los gobernantes que más impulsó desde los primeros momentos del reinado esta política fue el italiano Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, responsable entre otros cometidos de la real hacienda y principal impulsor de tantas transformaciones como en España entonces se precisaban. En el desempeño de su



*Carlos III.* Anton Rafael Mengs (1765). Museo del Prado.



Archivo Municipal de Málaga,
Actas Capitulares, libro 168, fols. 151.



REGLAMENTO

Y

ARANCELES REALES

PARA

EL COMERCIO LIBRE

DE ESPAÑA

A

INDIAS

de 12. de Octubre de 1778.

MADRID.

En la Imprenta de Pedro Marin.

Archivo General de Indias,
Sig. L.A.-S. XVIII-174.

cargo intentó sin conseguirlo una única contribución, fundó montepíos y mejoró el ejército desde la Secretaría de Guerra, promovió la reforma urbanística de no pocas ciudades españolas y acentuó el regalismo de la Corona imponiendo el *regium placet*.

Y es que los enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado tuvieron su primer desafío nada más llegar el nuevo gobierno, motivado por la disputa sobre quién debía tener el control de los bienes eclesiásticos. Los denominados de *manos muertas* limitaban el desarrollo de amplias zona del país con numerosos espacios improductivos, algunos de cuales así permanecían desde épocas muy remotas. El nombramiento de Pedro Rodríguez de Campomanes como fiscal del Consejo de Castilla, en el centro de las actuaciones reformistas, permitió afianzar una política de incorporación de señoríos jurisdiccionales y propiedades de la Corona y la Iglesia hasta entonces en manos particulares. Sus reformas se centraron esencialmente en los ámbitos jurídico, económico, social y político.

En el plano económico, un proyecto definía entre otros la política ilustrada de los nuevos ministros: la ampliación del comercio con América. En este asunto, Málaga y su puerto siempre estuvieron muy interesados y José de Gálvez muy atento a cuanto redundaba en beneficio de esta ciudad. En cualquier caso, sí que debemos señalar que los decretos liberalizadores de 1778 no alcanzaron para nuestro tráfico portuario –más habituado a la navegación de cabotaje por las costas mediterráneas y norteafricanas–, las expectativas que en principio habían despertado.

La proximidad del puerto malagueño a dichas costas, junto a los periódicos conflictos con el sultán marroquí y los habituales asaltos corsarios dificultaban extraordinariamente las transacciones mercantiles. Antonio de Gálvez fue, como ya veremos, participante involuntario en estos problemas cuando fue apresada su nave que se dirigía a Canarias; donde debía ocupar su nuevo destino como administrador de rentas generales en las islas.

En el plano social, la agitación que una parte de una nobleza resentida inducía en las clases populares –utilizando como excusa las carestías de alimentos de primera necesidad–, venía siendo cada vez más intensa en aquellos primeros años del nuevo reinado. Estas crisis de subsistencia que, en realidad, no eran tales, desembocaron en una oposición al gobierno "de los extranjeros" y al poder excesivo de las oligarquías locales y señoriales.

Todo este descontento, hábilmente aprovechado por los sectores más reaccionarios enfrentados con las políticas reformistas, desembocó en el Motín de Esquilache en marzo de 1766, obligando a un Carlos III, "huido" a Aranjuez durante las algaradas, a abaratar el precio del pan y a expulsar a Esquilache, un hombre que tanto había hecho por el desarrollo de España. Poco después del Motín, el ministro reformador salía desde Cartagena rumbo a un obligado e injusto exilio napolitano: una vez más, a lo largo de nuestra historia, la España profunda, tan reaccionaria, tan inútil y tan difícil.

Restaurada la autoridad regia, el nombramiento del conde de Aranda como presidente del Consejo de Castilla y capitán general de Madrid supuso depositar en las mismas manos el control interior del país y su capacidad militar. Sin embargo, todas estas medidas seguían amenazando los privilegios de amplios sectores de la nobleza. También de los eclesiásticos en general y de los jesuitas en particular, a los que se les acusaba de ser parte determinante e interesada en la crisis vivida. Por esta y otras razones que serían prolijo analizar, terminarían siendo expulsados de todos los territorios hispanos en 1767.

Los enfrentamientos de Aranda con los *golillas* primero, y con Grimaldi más tarde a raíz de la ocupación de las Malvinas por los ingleses, desembocaron en su "exilio" hacia la embajada de París, desde donde intrigaría y no poco en la política interior y exterior de España.

El fracaso de la expedición a Argel dirigida por el general O'Reilly en 1775, en la que por cierto participó brillantemente un joven Bernardo de Gálvez, supuso la caída de Grimaldi que logró, al menos, el nombramiento de José Moñino (colaborador de Aranda y Campomanes en la ya citada expulsión de los jesuitas) como Secretario de Estado en 1777.



Medallas conmemorativas de la fundación del Montepío de Cosecheros. Archivo Municipal de Málaga, A.C. 166.

Un año antes, José de Gálvez había sido nombrado por Carlos III Secretario del Despacho Universal de Indias, designación en la que mucho tuvo que ver su exitosa actuación como Visitador del Virreinato de Nueva España entre 1765 y 1771, al que acudió para poner orden con plenos poderes del monarca.

El trabajo del nuevo ministro fue entonces en aquellas provincias indianas absolutamente determinante en la reorganización de los vastos territorios americanos: sin duda, porque la mala gestión económica de aquellas tierras estribaba en el deshonesto gobierno que ejercían algunas minorías criollas. El marqués de Sonora, título que recibió en 1785, reforzó el control en las audiencias americanas y sobre todo potenció la mejora de la administración hispana por medio de los intendentes. La actuación de José de Gálvez fue definitiva en la organización de las jurisdicciones mexicanas, lo que ha obligado a un tratamiento más detenido sobre la biografía de tan excepcional personaje malagueño en esta misma obra.

Igualmente sucede con su hermano Matías, que tanto hizo en la defensa de los territorios hispanos constantemente amenazados por los ingleses en Centroamérica. Más tarde, una vez pacificada la región, demostró sus cualidades como gobernante, al ser nombrado Virrey de México en el corto espacio de tiempo en el que desempeñó aquel mandato hasta su muerte, acaecida en 1784.

Grato recuerdo dejó el hijo de este, Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, pieza esencial en la pacificación de las fronteras hispanas en Nuevo México y en la independencia de los Estados Unidos de América; y al que con tan marcado interés hemos dedicado nuestras investigaciones desde hace casi dos décadas.

Miguel, por su parte, desempeñó importantes empleos y obligaciones como jurista y diplomático, siendo directamente responsable de la creación, junto a su hermano José y entre otras "providencias" para Málaga, del Montepío de Cosecheros. Terminó sus días lejos de España, cuando desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario en Prusia primero y en Rusia más tarde, hasta su fallecimiento en la ciudad de Gotha cuando regresaba a nuestro país en un caluroso mes de julio de 1792.

Nos corresponde ahora a nosotros acercarnos en este libro a la figura de Antonio de Gálvez, sin duda la personalidad menos brillante y más controvertida de todos los hermanos. Quizás por ello resulta conveniente realizar un análisis algo más detenido que pudiera completar a los que hasta ahora se han realizado. Entre estos, es de justicia destacar las obras de los historiadores Vázquez de Acuña, Posac Mon y Pérez de Colosía, investigaciones rigurosas, entre otras, a las que necesariamente habremos de referirnos.

## 2. VIDA Y OBRA DE ANTONIO DE GÁLVEZ

POR LA DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA que hemos consultado sabemos que sus padres, Antonio de Gálvez y Ana de Madrid Cabrera Gallardo y Jurado (generalmente aparece como Ana Gallardo), se casaron en la iglesia de Macharaviaya el 1 de junio de 1716, ante el párroco Juan de Carrión y Cáceres.

Antonio nació póstumo doce años después al poco de fallecer su progenitor, bautizándose en la parroquial de dicha villa a la semana siguiente:

> En la villa de Macharaviaya, en cinco días del mes de octubre de mil setecientos veinte y ocho, yo, don José Marqués Palomo, cura de esta iglesia parroquial de Benaque, baptizé (sic) a Antonio Miguel Joaquín, hijo legítimo de don Antonio de Gálvez y de doña Ana Jurado (sic), su mujer, vecinos y naturales de esta villa[1].

### 2.1. LAS VICISITUDES DE UN PERSONAJE SINGULAR

EN LO ESTRICTAMENTE PERSONAL POCO SABEMOS DE SU NIÑEZ, aunque cabe suponer que no sería distinta de la del resto de sus hermanos con quienes compartiría vivencias infantiles en el hogar familiar macharatungo. También parece demostrado la preocupación de su madre por darles una razonable educación haciéndoles asistir a la escuela de Benaque, ya que Macharaviaya carecía de tan importante establecimiento docente en aquellos años[2].

Contaba veintidós cuando en 1750 se casó con Mariana Ramírez de Velasco, hija del alférez mayor de Benaque, en la iglesia de la villa, no teniendo descendencia legítima reconocida. Quizás por ello, con el paso del tiempo adoptaron a Rosa de Gálvez, "(…) a la que hemos criado y educado desde su infancia en nuestra casa y compañía y en esta clase la hemos dado y damos el tratamiento de hija, porque nos consta que es de padres ilustres y distinguidos, cuyos nombres no manifestamos por justas causas que lo impide"[3]. Naturalmente no especificaba el origen de los progenitores de Rosa, lo cual ha dado pie a no pocas interpretaciones por otros tantos historiadores que atribuyen a Antonio su paternidad fuera del matrimonio e incluso como nacida ilegítima del propio Carlos III, una idea esta de escaso fundamento[4].

Ingresó en el ejército, realizando una carrera militar en nada comparable a la de otros miembros de la familia, como su hermano Matías y su sobrino Bernardo. No obstante, llegó a "coronel *ad honorem*" muy posiblemente con los indudables apoyos fraternales: especialmente de José, como él mismo reconoce en un testamento realizado ante Martínez de Valdivia en 1787 y en el que nombra por una de sus herederas a su sobrina María de la Concepción Gálvez y Valenzuela, hija del marqués de Sonora "(…) por cuya autoridad y protección he obtenido yo, el dicho don Antonio,

[1] Archivo Histórico Nacional (AHN.), Sección de Estado, Orden de Carlos III, Exp. 165: Pruebas de Nobleza y limpieza de sangre, con arreglo a lo prevenido por la Instrucción y Constituciones de este Orden.

[2] PÉREZ DE COLOSÍA, M.ª I.: "Rasgos biográficos de una familia ilustrada", *Los Gálvez de Macharaviaya*, Benedito Editores, S.L., Málaga, 1991.

[3] Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM.), Escribano Miguel Martínez de Valdivia, leg. 2980, año de 1787: Cónfr. P. ANDRÉS LLORDÉN, *Testamentos. Capillas, Enterramientos, Fundaciones, Gremios, Donaciones. Documentos para la Historia de Málaga*, Colegio de Abogados, Málaga, 1990 y PÉREZ DE COLOSÍA, M.ª I., op. cit.

[4] LUQUE, A. y J.L. CABRERA: *El valor de una ilustrada. María Rosa de Gálvez*, Ayuntamiento de Málaga, 2005: en nuestra opinión, esta es la obra más completa que se ha escrito referida a tan ilustre escritora. Véase también a Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, *María Rosa de Gálvez: Nuevos datos para su biografía*, Dieciocho: Hispanic enlightenment, Vol. 40, N.º1, 2017.

los empleos que gozo y he gozado, adquiriendo y adelantando todo lo que poseo por favores de su intercesión me ha concedido la piedad de Su Majestad".

Siendo capitán de milicias recibió el nombramiento de administrador general de Canarias (cargo que no llegaría a ejercer), hacia donde se dirigía en 1777 cuando la saetía en la que viajaba fue abordada por un corsario marroquí. Todo ello dio lugar a un curioso episodio que merecerá un tratamiento más detenido. Y es que la vida de nuestro ilustre personaje no está exenta de polémica por alguna de sus actuaciones, más que discutibles, a las que necesariamente deberemos de acercarnos.

A su regreso a la Corte después del citado incidente fue nombrado administrador general de rentas de la ciudad de Cádiz y los puertos de su costa. Creemos que realizó en la ciudad gaditana una aceptable labor a pesar de no haber podido acabar con el tradicional problema del contrabando, de lo cual algunos autores le consideran especialmente responsable cuando no interesado. Sin embargo, la realidad indiscutible es que semejante práctica ilícita resultaba más que habitual en todo el territorio en el siglo XVIII –tras la pérdida de la plaza gibraltareña en 1704–, existiendo no pocos intentos de las autoridades locales y nacionales de acabar con esta práctica ilícita a lo largo de los tiempos y por cierto, incluso hoy, sin demasiado éxito[5].

Durante el desempeño de dicho empleo en la ciudad gaditana aparecen noticias, hasta el momento sin confirmar, de haber realizado algunos negocios de resultados muy irregulares; en parte debido a la mala administración de su patrimonio que según algunos autores resultó en cierta medida gastado para desgracia de alguno de sus deudos.

De todas formas, es de reconocer que a lo largo de su vida no dejó nunca a Macharaviaya en el olvido y tenemos testimonios documentales de cómo en algunas ocasiones realizó propuestas ilustradas, junto a sus hermanos, para el desarrollo del pueblo que le vio nacer y crecer. La iglesia de San Jacinto, la fábrica de Naipes, la fundación de escuelas y el abastecimiento de agua son, entre otros, un ejemplo de lo que decimos.

En 1782 impulsó de acuerdo con su Ayuntamiento la creación de un fondo con el título de *Hospitalidad y Sociedad Económica*, en donde ocupaba un punto esencial la formación de escuelas de primeras letras que tanta falta hacían, sufragadas por la familia Gálvez y también mediante subvenciones voluntarias de otros tantos particulares.

La finalidad de dicha *Hospitalidad* era fomentar la agricultura y la educación de sus habitantes, remitiendo el expediente a su hermano el ministro de Indias para que informara a Carlos III, al que solicitaban su aprobación. En este caso, José de Gálvez le devolvió el proyecto en una carta firmada en San Ildefonso, el 15 de septiembre de 1782, puesto que "la cobranza con el premio de seis por ciento al año que deben contribuir los sujetos socorridos" era excesivo y el interés por encima de lo que se cobraba en este tipo de fundaciones[6]. En cualquier caso, al siguiente año el Rey lo autorizó mediante una real cédula estableciendo el reglamento por el que habría de regirse, muy posiblemente gracias a la mediación de sus hermanos, especialmente del marqués de Sonora.

## 2.2. EL CORSARIO MARROQUÍ ALÍ PÉREZ

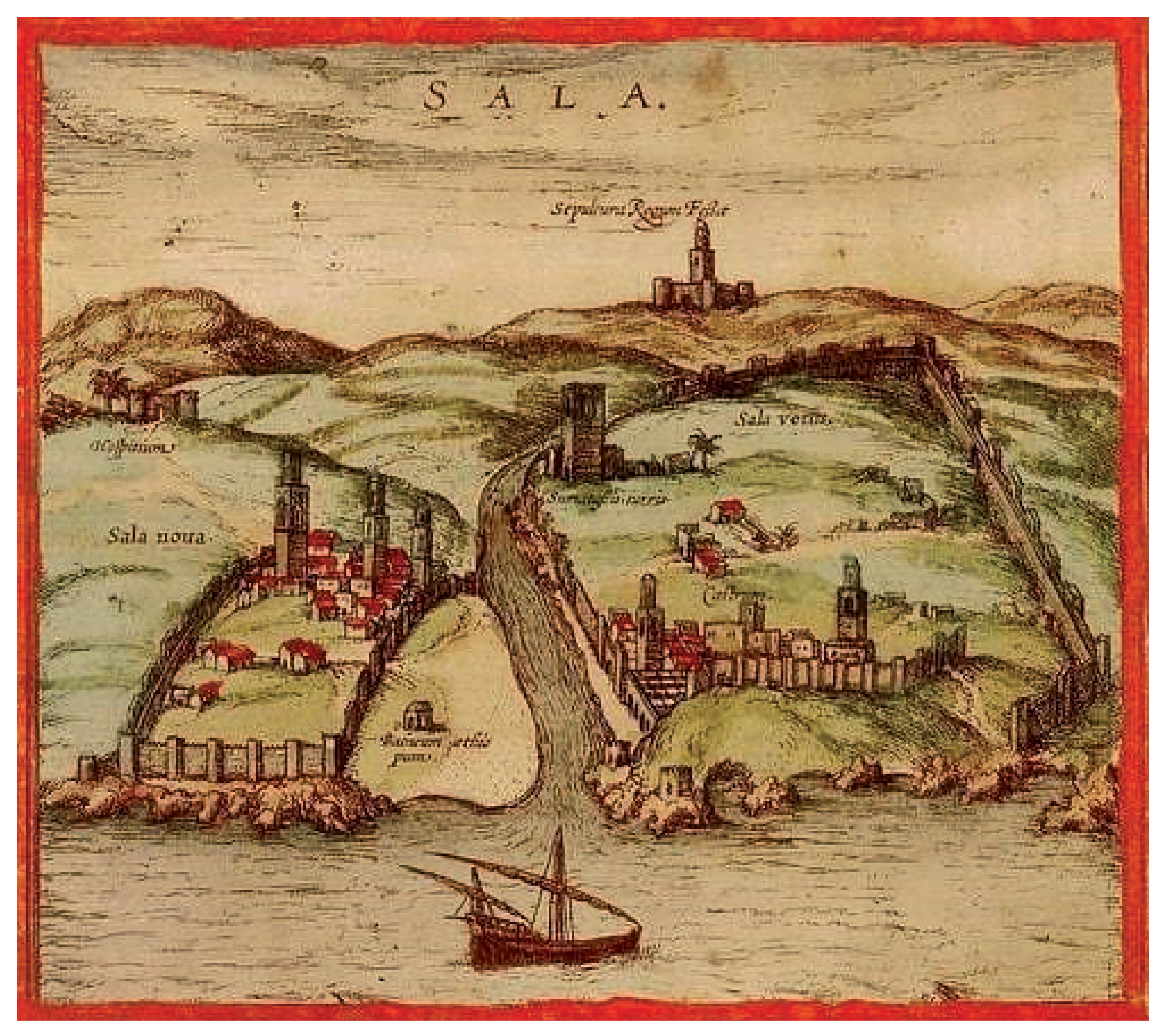
UNO DE LOS EPISODIOS MÁS CONTROVERTIDOS DE ANTONIO DE GÁLVEZ, y que dice mucho de su carácter un tanto peculiar, es el sucedido cuando la nave que le llevaba a su destino en las islas Canarias (donde como decimos habría de ocupar el cargo de Administrador General) fue apresada en plena navegación por el corsario marroquí Alí Pérez[7].

El ilustre español viajaba en el mes de noviembre de 1777 en una saetía, la San Agustín, camino de La Habana bajo el mando del capitán Mariano Muré, teniendo prevista una escala en las Islas Afortunadas donde Gálvez desembarcaría para ocuparse de su empleo.

[5] AHN., Sección de Estado, leg. 101, exp. 18: petición de informe sobre el contrabando de tabaco y otros géneros de ilícito comercio en Málaga en diciembre de 1820.

[6] Archivo Díaz de Escovar (ADE.), Caja 286, exp. 2.7.7.

[7] POSAC MON, C.: "Andanzas de un caballero malagueño por tierras marroquíes (1777-1778)", en *Homenaje al Doctor Carlos Posac Mon*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo e Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2005.




*Salé.* The Hebrew University of Jerusalem.

En mitad de la travesía, siendo la noche del día veintiocho, la San Agustín fue avistada desde unas tres leguas por la Maimona: una fragata corsaria mucho más marinera y veloz y, desde luego, con una potencia artillera que hacía imposible cualquier intento de resistencia por parte de la nave cristiana.

Muré, tras algún cañonazo de advertencia y como refiere el profesor Posac en su detenido estudio sobre este asunto, puso a su barco en facha a la espera del abordaje pirata que se produjo de inmediato. Trasladado a la nave corsaria el capitán y varios tripulantes, entre los que se encontraba Antonio de Gálvez (en un principio disfrazado de marinero a la espera de los acontecimientos), las dos embarcaciones pusieron proa al puerto marroquí de Salé siguiendo las órdenes de Alí.

En este punto, nuestro ilustre personaje dio a conocer su clase y rango y, al parecer, con una cierta altanería muy propia de su carácter en la esperanza de evitar el apresamiento, aunque sin mucho éxito. Ambas naves se dirigieron hacia el puerto citado a donde llegaron el 30 de noviembre. Quedaron entonces a la espera de la decisión que al respecto adoptara el monarca marroquí que, por cierto, recibió sin demasiado agrado la noticia del apresamiento; por cuando la política que entonces se seguía era respetar el comercio marítimo de ambas naciones dejando las hostilidades para los escenarios en tierra.

En el mes de diciembre del mismo año, el informe de lo acaecido hacía pocos días en las aguas africanas –conservado en el legajo 4 349 de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional– llegaba a manos del conde de Floridablanca:

> Excmo. Sr.:
>
> Muy Señor mío: En cartas de Berbería de 14 y Gibraltar 20 del que corre, me avisan permanece el Rey moro en la corte de Mequinez sin apariencias de salir tan pronto.

Y de haber llegado a Salé una de sus fragatas con una barca catalana que había salido de esta para la isla de Santo Domingo con catorce hombres y un pasajero, que dicen iba de Administrador a Canarias.

E inmediatamente que dicho Príncipe lo supo mandó darle libertad con las provisiones que necesitase. Y el arráez de dicha fragata parece tendrá que sentir (…).

Cádiz, 23 de diciembre de 1777. Excmo. Sr. B.l.m. de V.E. su más humilde (…) y rendido súbdito Jorge Patissianti.

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.

Gálvez, por su parte y una vez desembarcado en el puerto de Salé, empleó su tiempo en aquella ciudad marroquí en unas dudosas intervenciones diplomáticas, escribiéndole de *motu proprio* una carta al sultán en la que le ofrecía sus buenos oficios con el rey de España a través de su poderoso hermano José, ya entonces ministro de Indias. Tenía la pretensión de servir de embajador a fin de alcanzar una alianza entre las dos naciones, cuyo tratado habíase roto tras el ataque marroquí hacía tres años a los Presidios españoles. No obstante, esta era una comisión para la que evidentemente no había sido nombrado por la Corona.

En este punto resulta obligado recordar que la paz hispano marroquí firmada en 1767 se había roto cuando el sultán Sidi Mohamed ben Abdallah atacó a Melilla en 1774 con extraordinaria dureza. Una dureza que a punto estuvo de acabar en desastre para las tropas españolas y que describe acertadamente la obra de F. de Miranda *El sitio de Melilla (1774-1775)*.

No obstante, desde la ruptura de la paz, Carlos III mostró un comprensible interés para volver al *statu quo ante bellum*. La finalidad era evitar los perjuicios que se originaba al comercio hispano en el Mediterráneo. Además de la búsqueda de una supuesta neutralidad de los puertos marroquíes en el caso de un nuevo intento de tomar Gibraltar, en manos británicas desde 1704.

Por estas y otras razones, la intervención de Antonio de Gálvez, producida sin ningún cometido real, originó no pocos problemas en las gestiones que un franciscano, el P. José Boltas, venía realizando desde hacía meses y este sí comisionado por el rey.

El propio Floridablanca había cursado al fraile en cuestión, meses atrás y previamente al apresamiento de Gálvez, una serie de instrucciones con la pretensión de retomar las negociaciones con el monarca alauita. Pretensiones que se dirigían a la firma de un nuevo acuerdo de paz una vez que, como decimos, esta había sido rota por aquel príncipe. El sacerdote citado trabajaba en el hospicio franciscano de Mequínez y conocía de sobra la situación y el carácter de aquella corte, desenvolviéndose con soltura en todo el territorio.

Sobre el pretendido acuerdo, el ministro español, que no tenía muy buen concepto del gobierno marroquí, le había aconsejado que:

Siendo ellos al mismo tiempo esclavos de la codicia, puede esperarse ganar a los principales con ciertas promesas o con algunas dádivas ocultas y disimuladas y que estos logren vencer a su soberano, el cual por su parte no puede obviar las ganancias que le producirá la paz con la España, como lo tiene manifestado muchas veces.

Para las gestiones que le encomendaba puso a disposición del fraile los medios económicos precisos mediante las oportunas instrucciones al gobernador de Cádiz. Lo que en suma pretendía lograr Floridablanca era que el *Príncipe moro* escribiese a Carlos III "cartas muy afectuosas mostrando sus deseos de entrar en reconciliación y de acreditar a S.M. su afecto y amistad." Ello podía considerarse en Madrid como una "disculpa" de Marruecos por la ruptura de las hostilidades que había hecho el sultán años atrás, y permitiría iniciar unas negociaciones que por ambas partes tanto se deseaban.

Un capítulo esencial en ellas debía de ser que dicho *Príncipe* aceptase con respecto a España en señal de desagravio "(…) la agregación de una montaña de la que hay situada cerca de las murallas de Ceuta, y así mismo que el tratado futuro reconozca la legitimidad del dominio del Rey en los Presidios de África", cuestiones estas bastante difíciles de aceptar por el monarca marroquí.

Terminaba Floridablanca, en un escrito conservado en el mismo archivo y legajo ya citado, aconsejando al franciscano:

> Baste lo dicho para poner a V.R. en estado de emprender su viaje y le prevengo que deberá corresponderse conmigo, informándome individualmente de cuanto vaya adelantando, con cuya mira le incluyo una cifra mensual para que use de ella en las cosas más reservadas.

Una vez en tierras africanas y durante meses, el pobre cura había intentado con toda delicadeza y prudencia retomar en nombre de España las negociaciones de paz, la cual y como decimos venía siendo cuestionada por Sidi Mohamed ben Abdallah según su conveniencia. Por semejante razón, la espontánea a la vez que extemporánea intervención de Gálvez no fue vista con buenos ojos por el fraile. Temía y con razón que la torpeza del macharatungo, desconocedor de la situación diplomática, de aquellas gentes, de una corte tan variopinta y de las complicadas gestiones que estaban en curso, fuera a dar al traste de las negociaciones que venía manteniendo.

Y es que en una carta escrita al emperador marroquí y sin contar con nadie, Antonio de Gálvez se proponía como mediador entre las dos naciones; a pesar de no tener el más mínimo reconocimiento de la Corona española y, mucho nos tememos, intentando medrar en lo personal aludiendo al inmenso poder que su hermano el futuro marqués de Sonora tenía en el gobierno español.

Tras solicitar en dicha misiva una entrevista con el sultán, que le fue finalmente concedida, partió para Mequínez, al tiempo que la San Agustín era liberada y reemprendía, ya sin Gálvez que decidió quedarse, la navegación hacia las Canarias. Bien es cierto que en el escrito en cuestión se había dirigido al príncipe marroquí solicitándole la libertad para la saetía capturada a fin de que pudiese continuar su viaje. También le pedía el real permiso para ser recibido por el monarca alauí a fin de iniciar, con el hipotético concurso de su hermano, que no sabía nada de este asunto, las negociaciones de una paz que había sido rota años atrás.

Naturalmente y como decimos la corte marroquí autorizó el encuentro, posiblemente al considerar la posibilidad de obtener unos resultados favorables a sus propios intereses. En mitad de todo esto, el verdadero conocedor de la situación política y diplomática, el fraile José Boltas, quedaba, después de tanto, relegado a una mera función de espectador, lo que sin duda en nada favorecía la misión que le había encomendado, ahora sí, Carlos III.

El franciscano escribía a Floridablanca a los pocos días de llegar Gálvez, el 14 de diciembre de 1777, una carta que se conserva junto a una interesante y abundante documentación en el Archivo Histórico Nacional; documentación que no reproducimos para no alargar en exceso este asunto. En ella le daba cuenta de todo explicándole el disgusto que esta situación le producía, lo cual le obligó incluso a frenar las gestiones que Gálvez había emprendido:

> Me ha sido necesario hablarle en tono que me llegase a conceptuar con alguna embestidura (sic) mayor que la de puro misionero, pues con el carácter y valimiento de su hermano, los deseos que traía de hacer mérito, la carta que aquí había escrito, el concepto bárbaro que de ella se había formado entre estos señores agarenos y la política astucia con que este soberano ha procedido (…) se templaron los humos y viveza de este caballero, y acorde en todo conmigo hemos conseguido los grandes progresos que a S.E. expongo (…).

Respecto al tema económico el concepto que Antonio de Gálvez le merecía a Boltas no era de lo mejor que podía esperarse en un personaje de su nivel y nobleza, ya que el macharatungo disponía de unos fondos públicos cuya administración, evidentemente, no le correspondía. Respecto a las gratificaciones que generosamente ofreció a miembros de la corte para ganarse el favor de los allegados al sultán, decía el fraile que "las ha pagado mi bolsillo secreto, porque este sujeto traía, según me dice, muy pocos cuartos". Para colmo, el franciscano temía la promesa que el macharatungo había formulado a algunos cargos cercanos al monarca marroquí, a fin de acercarlos a su causa, de entregarles 50 doblones pagaderos cuando regresase a Madrid. Recelaba el fraile que si no se producía el pago prometido, las comunidades cristianas en aquellas tierras pudieran sufrir las consecuencias de semejante anuncio, por lo que rogaba a Floridablanca que interviniera en el asunto.

Finalmente y según relata I. Vázquez de Acuña en su *Historial de la Casa de Gálvez y sus alianzas*, tras varias entrevistas de Antonio de Gálvez, primero con el fraile y luego con el Emperador (esta última muy cordial), el resultado fue la preparación de unas nuevas condiciones de paz entre los dos reinos, apuntándose el éxito de la "embajada" nuestro singular personaje aquí biografiado.

En carta desde Mequínez del 15 de enero de 1778 se informaba a Floridablanca que Gálvez había partido para España, vía Ceuta, el día anterior llevando para Carlos III un caballo, regalo del bajá de Salé, una leona obsequio del sultán y sobre todo una carta, según el propio Gálvez de muy importante contenido. Al poco estaba de nuevo en Madrid informando de toda esta extraordinaria aventura a su hermano el futuro marqués de Sonora.

Resulta curioso que antes de regresar a España le pidiera al sufrido fraile franciscano que certificase todas sus "extraordinarias" actuaciones en la corte alauita, lo cual realizó nos imaginamos que no de muy buena gana.

Según el propio Gálvez, con el valimiento de su hermano, sus "exitosas" intermediaciones y la carta que aquel monarca le había entregado para Carlos III, pretendía "proporcionarse la embajada de esta corte para tratar de paces y conseguir por este medio un honroso descanso".

Finalmente, el P. Boltas resumía al conde de Floridablanca la altanería del macharatungo con estas palabras:

> (…) en desahogo de los disgustos que he tenido con su ponderado valimiento y natural orgullo, pues como yo no tengo árbol genealógico empastado en folio, ni sé que alguno de toda mi ascendencia lo haya tenido ni aun en dozavo en pergamino, me ha sido necesario algunas veces refugiarme al abatimiento propio de mi Instituto para no salir de mí mismo; bien entendido que cuando he conceptuado que sus pasos podían marchitar mis asuntos en lo más mínimo le he hablado con espíritu capaz a contenerlo (…).

En cualquier caso y por la documentación consultada parece desprenderse que sus relaciones en lo personal algo se enmendaron pasado el tiempo, una vez que ya ambos se encontraban de regreso de sus "diplomáticas" misiones en las tierras de España.

Las gestiones de paz entre las dos coronas prosiguieron durante bastantes meses y no es el momento de analizar aquí el papel que en ellas desempeñó Antonio de Gálvez y los frutos que dieron, si es que los dieron. Sí que debemos mencionar que las peticiones que Boltas le había formulado al monarca marroquí derivaron en el envío del correspondiente embajador a la corte española un año más tarde:

> En nombre de Dios Misericordioso. No hay poder sino en Dios grande.
>
> Sidi Mohamet ben Abdala, ben Ismael, Rey de Marruecos.
>
> Al Ministro Conde de Floridablanca, salud.
>
> Habiéndome enterado del amor que V.E. nos tiene y su inteligencia en nuestros negocios como nos consta por sus cartas, hemos enviado a esa Corte nuestro secretario Sid Mohamet bn Otoman en calidad de embajador. Esperando que V.E. la atienda y asista en los negocios de que está encargado de nuestra parte, pues le estimamos con nuestra confianza y satisfacción en V.E. como Ministro del Rey.
>
> A 20 del mes de Chuar (sic) del año de 1193, que corresponde a 12 de octubre de 1779.

Es evidente que los cometidos emprendidos por el Padre Boltas y Antonio de Gálvez iban dando sus frutos, a pesar de los sobresaltos vividos. Al fin, un nuevo tratado entre las dos naciones se firmó en marzo de 1780. Con ello se aumentaba la seguridad del comercio y se garantizaba la neutralidad de los puertos marroquíes en los conflictos venideros que pudieran surgir en la recuperación de Gibraltar. Y respecto a Boltas, Floridablanca decidió concederle la mitra de la Seo de Urgel por los importantes servicios prestados al Estado, según relata el profesor Posac en su obra ya citada.

Gálvez por su parte fue nombrado Administrador de Rentas en los Puertos gaditanos, cargo más apetitoso que el de administrador de rentas en Canarias que como hemos visto no llegó a ocupar. Este era el puesto que desempeñaba cuando fue propuesto para la Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III, tres años después de la deseada firma de la paz entre España y Marruecos.

## 2.3. CRUZ DE CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III

LA CONCESIÓN DE LA ORDEN DE CARLOS III A ANTONIO DE GÁLVEZ en 1783 le llegó siendo coronel de los Reales Ejércitos y *Comandante General de Rentas de la Real Hacienda de Cádiz* (su bahía, su puerto y otros inmediatos), y de la denominada *Tabla de Indias*.

Debido a la responsabilidad de su cargo, le resultaba complejo disponer del tiempo preciso para la preparación de los farragosos trámites administrativos y legales exigidos a fin de acceder a la distinción otorgada. Por ello, tuvo que nombrar, mediante el correspondiente poder notarial, a Clemente de Cabrera y Peinado; su apoderado y amigo de la citada ciudad gaditana.

Él fue quien realizó la mayor parte de las gestiones necesarias –partidas de nacimientos y matrimonios básicamente–, así como las certificaciones de los testamentos y de las prebendas que en función de su hidalguía disfrutaba la familia desde hacía siglos.

Naturalmente fue preciso el desplazamiento de Cabrera a Málaga, Vélez y otros lugares de su linaje como Macharaviaya y Benaque, en donde se hallaban buena parte de los testimonios que precisaba. Toda esta documentación se conserva en un completo expediente de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional al que ya hemos aludido.

La *limpieza de sangre* de Antonio de Gálvez se remonta en sus averiguaciones, como era habitual en tales procedimientos, hasta los antecedentes tanto por línea paterna como materna, alcanzando en total a algo más de un siglo atrás al personaje aquí biografiado. El citado expediente traslada certificación de los correspondientes libros de bautismos y matrimonios de la iglesia parroquial de Macharaviaya y Benaque, del postulante y de sus antecesores familiares a lo largo de varias generaciones. Hay, sin embargo, algunas excepciones y lagunas documentales, cuyas partidas "no se encontraron por corresponder a otro libro más antiguo, que debiendo haber en este archivo y según todos dicen, se quemó con otros papeles en el año del mal contagio en las casas del cura párroco que falleció de este mal".

Junto a dicha *limpieza* aparecen las pruebas de nobleza según la tradición de Fuero viejo de Castilla por la que se regía esta Real Orden. Tales pruebas fueron aprobadas el 4 de septiembre de 1783. En la documentación presentada comprobamos que el 18 de enero de 1772:

> (…) en el cabildo celebrado por los concejos de Macharaviaya y Benaque se mandó, en fuerza de una Real Provisión ganada en la Real Chancillería de Granada a instancia del pretendiente y su hermano, que se les mantuviese y continuase en el goce y posesión de hijosdalgo de sangre, al haber tenido el mismo estatus su padre, su abuelo y demás ascendientes[8].

Otro argumento al que se alude en la defensa de la propuesta es que en su casa en el pueblo macharatungo figura sobre la puerta el escudo de armas de la familia que acreditaba su condición de hidalguía, de lo cual presentaba su correspondiente testimonio notarial. De igual forma se refieren en el expediente los privilegios que tienen desde tiempo inmemorial en la iglesia de la villa, incluyendo los propios bancos (igualmente con sus escudos de armas) situados en el *segundo arco del templo*. También figura en el mismo expediente la naturaleza de los enterramientos: *ejecutoria de propiedad de dicha capilla, bóveda, armas y asiento*, pasando luego a reseñar la relación en los libros de anotaciones de nobleza con el tenor siguiente:

> (…) se hallan alistados por nobles Hijosdalgos de sangre en el año de 1706 Antonio de Gálvez, padre del pretendiente, y el abuelo materno de este Matías Gallardo y Eslaba (sic).

De todo ello figura la correspondiente certificación firmada por Ignacio Liaño, Caballero de la Orden de Santiago y Veedor de la Costa de Granada como es preceptivo en este tipo de procedimientos.

Se afirma en la documentación expuesta que los privilegios en la iglesia de Macharaviaya antes aludidos se remontaban a la concesión hecha por los Reyes Católicos a su más lejano antepasado, Antón de Gálvez. Este vecino oriundo

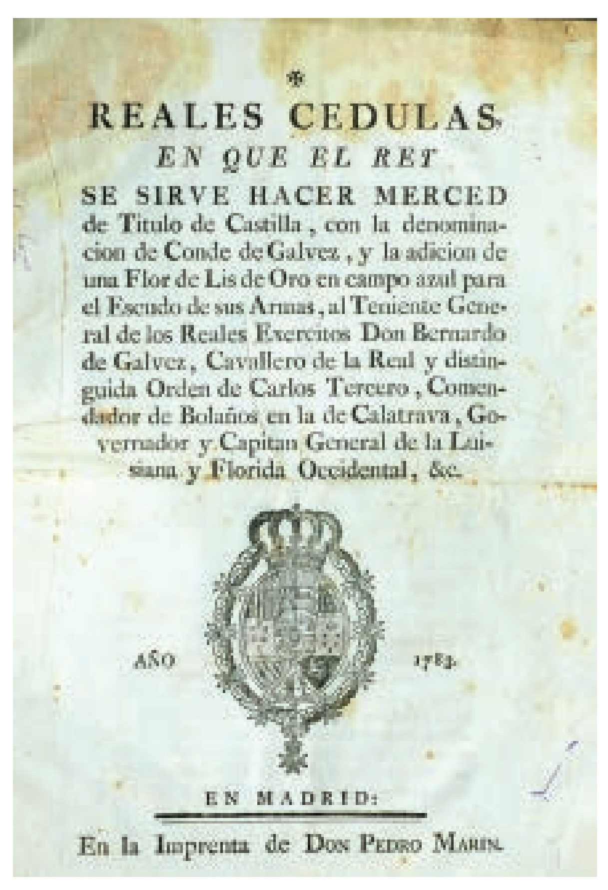
[8] AHN., Orden de Carlos III, Exp. 165.

de Santaella había participado de forma notoria en la conquista del Reino de Granada, mereciendo el reconocimiento de aquellos monarcas. Desgraciadamente, el escribano reconocía que el privilegio original se había perdido, al quemarse con motivo de una de tantas epidemias padecidas por la ciudad a lo largo de los siglos.

Un nutrido número de testigos declararon además la "legitimidad cristiana, hidalguía y limpieza de sangre del pretendiente, sus padres, abuelos y bisabuelos paternos y maternos, asegurando que todos han sido cristianos viejos, limpios de malas razas y de oficios bajos".

Finalmente, el escribano Antonio Castilla y León certificó en 14 de julio de 1783 cómo figuraba en los protocolos de la escribanía el acuerdo de los Concejos de Macharaviaya y Benaque, "en fuerza de una real provisión ganada (…) ante los Sres. Alcalde del Crimen y de Hijosdalgo de la ciudad de Granada, para que se les mantuviese y continuase en el goce y posesión de tales, así como lo habían estado don Antonio y don Francisco de Gálvez, su padre y abuelo". Como ya dijimos, el 18 de enero de 1772, ambos cabildos habían acordado mantener los títulos nobiliarios de Matías, José, Miguel y Antonio de Gálvez según lo habían disfrutado sus antecesores.

Aún más, el recipiendario llega a utilizar en el mismo expediente como mérito propio y para demostrar la nobleza de su apellido los logros obtenidos en tierras americanas por su sobrino Bernardo de Gálvez, al que Carlos III le había concedido *Título de Castilla* por real cédula de 20 de mayo de 1783:


REALES CEDULAS,
*EN QUE EL REY*
SE SIRVE HACER MERCED
de Titulo de Castilla, con la denominacion de Conde de Galvez, y la adicion de una Flor de Lis de Oro en campo azul para el Escudo de sus Armas, al Teniente General de los Reales Exercitos Don Bernardo de Galvez, Cavallero de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Governador y Capitan General de la Luisiana y Florida Occidental, &c.

AÑO 1783.

EN MADRID:
En la Imprenta de Don Pedro Marin.

Real Cédula concediendo el Título de Castilla a Bernardo de Gálvez. Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, leg. 101.

> En más evidente comprobación de la antigua nobleza de sangre, calificada de tiempo inmemorial en toda mi ascendencia, exhibo debidamente las Reales Cédulas expedidas por S.M. en Aranjuez, 20 de mayo del actual año, por las que se sirve hacer merced de Título de Castilla, con la denominación de Conde de Gálvez (…) a mi sobrino el Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de la expuesta Real y distinguida Orden de Carlos III, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Gobernador y Capitán General de la Luisiana y Florida Occidental, en cuyos documentos, con referencia a los que en ellos se citan, se evidencia el lustre y esplendor consignado en toda la familia.

En una declaración final Antonio de Gálvez se expresaba de manera fehaciente, tanto a él como a sus antecesores por:

> (…) hijosdalgos de sangre según costumbre y fuero de España, tenidos y comúnmente reputados sin cosa en contrario por cristianos viejos, limpios de toda mala raza o mezcla de villanos, judíos, moros, berberiscos, herejes conversos en ningún grado, condenados ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición (…).

Igualmente manifestaba que jamás había ejercido oficios viles ni mecánicos, lo cual en aquella época y a pesar de las corrientes ilustradas que llegaban a España resultaba, aún, propio de clases inferiores. Todavía más, declaraba que era "de arreglada vida y loables costumbres y que no estoy infamando de caso grave y feo". Naturalmente hay historiadores que discreparían de semejante afirmación cuando aluden a las tendencias especulativas de sus negocios, lo cual, por otra parte, tampoco ha sido en nuestra opinión suficientemente demostrado.

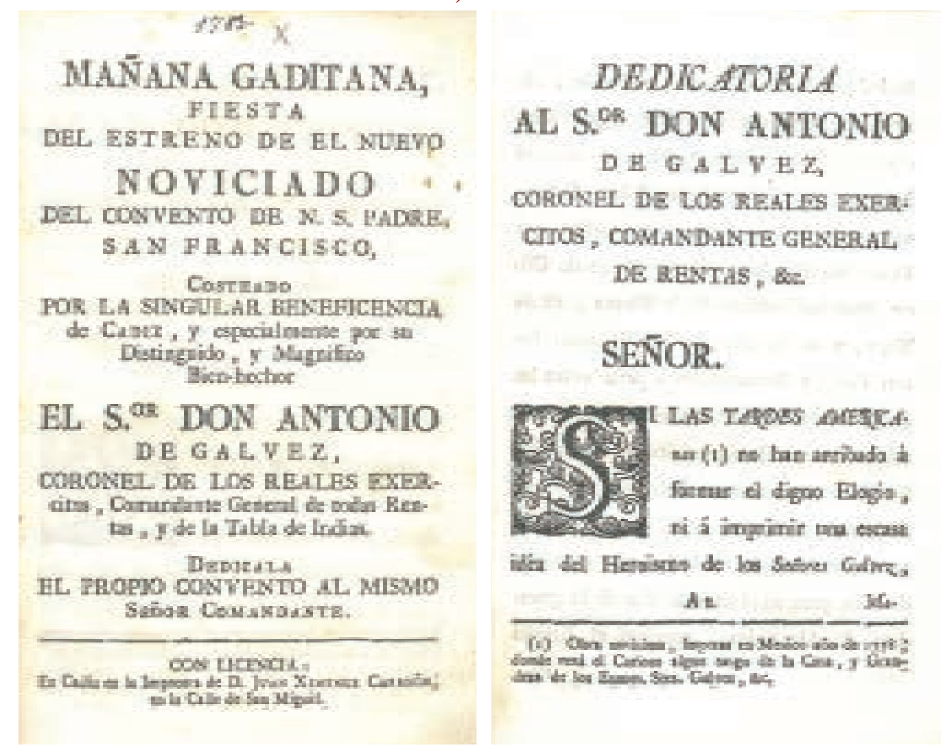
Por último solicitaba del caballero síndico que le admitiese a trámite su petición, como paso previo a la remisión a Madrid de todas las certificaciones que presentaba, las cuales podrían ser refrendadas, llegado el caso, por los correspondientes testigos que aportaría el recipiendario.

Sus relaciones eran evidentemente de muy alto nivel y quedan de manifiesto en el presente expediente. Prueba de ello es que las órdenes de diligenciarlo venían de la mano del Conde de O' Reilly y figuran como declarantes muy destacadas personalidades: Francisco Manjón, Caballero de Calatrava y Presidente de la Real Audiencia y Casa de Contratación, junto a otros nombres de la nobleza y la milicia que entre otros corroboraron con la fórmula habitual la legitimidad del reconocimiento otorgado.

Terminaba el expediente en cuestión con la rúbrica de los escribanos intervinientes que signaban y sellaban el documento en Cádiz, el 29 de julio de 1783. Apenas, unas semanas después, el 3 de septiembre de 1783, se firmaba en París el tratado del mismo nombre por el que el Reino Unido concedía la independencia a los colonos americanos después de años de guerra. Nacían los Estados Unidos de América, un hecho en el que mucho tuvo que ver la familia Gálvez en general y Bernardo de Gálvez en particular.

Tras los trámites de rigor, la honorífica distinción de la *Cruz de Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden de Carlos III* le fue concedida a Antonio de Gálvez y Gallardo. Tal concesión fue iniciada al quedar vacante la dignidad tras el nombramiento como *gran cruz* de su hermano José –a la sazón secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias–, que hasta entonces tenía la *pensionada*. La *gran cruz* era la otra modalidad de la nombrada distinción aunque de rango superior. En la colección de Minutas de Cartas del Archivo Catedral de Málaga se conserva la felicitación que dicha corporación enviaba en abril del mismo año a José de Gálvez al haber *recibido la noticia de haber sido premiado por S.M. el distinguido mérito de V.E. y de su ilustre familia*[9].

## 2.4. ANTONIO DE GÁLVEZ, SUS ÚLTIMOS AÑOS



MAÑANA GADITANA,
FIESTA
DEL ESTRENO DE EL NUEVO
NOVICIADO
DEL CONVENTO DE N. S. PADRE,
SAN FRANCISCO,
COSTEADO
POR LA SINGULAR BENEFICENCIA
de CADIZ, y especialmente por su
Distinguido, y Magnifico
Bien-hechor
EL S.OR DON ANTONIO
DE GALVEZ,
CORONEL DE LOS REALES EXERcitos, Comandante General de todas Rentas, y de la Tabla de Indias.
DEDICALA
EL PROPIO CONVENTO AL MISMO
SEÑOR COMANDANTE.

CON LICENCIA.

DEDICATORIA
AL S.OR DON ANTONIO
DE GALVEZ,
CORONEL DE LOS REALES EXERCITOS, COMANDANTE GENERAL
DE RENTAS, &c.

SEÑOR.

SI LAS TARDES AMERICAnas (1) no han arribado á formar el digno Elogio, ni á imprimir una escassa idéa del Heroismo de los Señores Galvez,

Mañana Gaditana. Biblioteca de Andalucía, 1783.

TRAS EL INCIDENTE DE SALÉ QUE HEMOS ANALIZADO EN LAS PÁGINAS PRECEDENTES y como ya dijimos fue nombrado *Comandante General de Rentas de la Real Hacienda de Cádiz y Tabla de Indias*, cargo desde el que se esforzó en mantener unas buenas relaciones con los puertos del Magreb[10]. Bien es cierto que, según recoge la Dra. Colosía en la obra citada, estas mismas relaciones le produjeron algún que otro quebranto económico, al tener que hacer frente a deudas impagadas y contraídas por algunas "personas de calidad" del país alauita. En cualquier caso, todo parece indicar que mantuvo un contacto fluido en función de su empleo con algunos altos cargos de la diplomacia y la corte marroquí[11].

[9] Archivo Catedral de Málaga, Minutas de Cartas: 11-04-1783. Cónfer en A. LLORDÉN, *Historia de Málaga. Anales del Cabildo eclesiástico malagueño*, Colegio Los Olivos, 1988.

[10] AHN., Sección de Estado, leg. 4315. En este legajo, en un primer mazo de documentos, se conserva una interesante información sobre las relaciones comerciales aludidas. Un segundo mazo recoge además abundantes escritos referidos a los Presidios españoles.

[11] ADE., Caja 286. Aparecen dos cartas: una enviada al Comandante de Cádiz D. Antonio de Gálvez, por *Mohamet Ben Otman. Junio, seis de 1782* y la otra dirigida a Gálvez por parte del gobernador militar y político de Mogador.

Por otra parte, es indudable que se integró sin más problema en la alta sociedad gaditana, quedando algunas muestras de sus desinteresadas colaboraciones caritativas, muy del gusto de la época. Por ejemplo, en el apoyo prestado a la construcción del noviciado del convento de San Francisco en 1783 y del cual era ferviente devoto. Dicho noviciado llevaba dos siglos en los planes de la orden sin poderse realizar por falta de medios; noviciado al que Gálvez dotó de forma generosa. Gracias a la mencionada ayuda pudo ser inaugurado el 19 de marzo del año citado con la asistencia de las primeras autoridades de la ciudad.

La comunidad le respondió, tanto a él como a toda la casa familiar, con una *Mañana gaditana, Fiesta de Estreno (…) costeado por la singular beneficencia de Cádiz, y especialmente por su Distinguido, y Magnífico Bien-hechor El Sr. Don Antonio de Gálvez (…),* todo ello en el barroco lenguaje de aquellos años, con unas octavas y décimas laudatorias compuestas por el padre guardián de la orden.

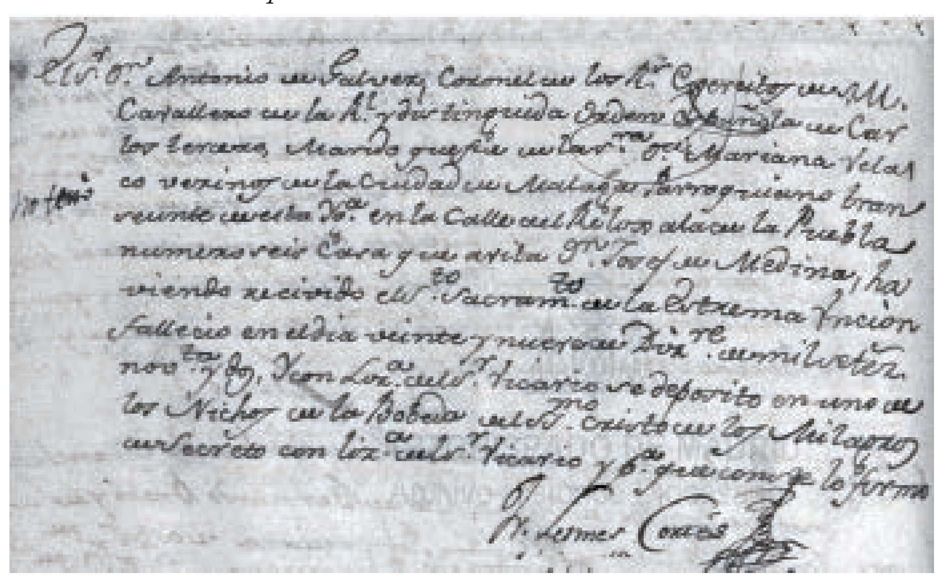
En 1787 lo encontramos en Málaga. Acababa de fallecer en noviembre del anterior su sobrino Bernardo en México y ese mismo año, el 17 de junio, murió en Aranjuez su hermano y principal protector el marqués de Sonora. Quién sabe si quizás por ello formuló testamento junto a su esposa Mariana Ramírez de Velasco; un testamento que revocaba el realizado tres años atrás en la ciudad de Puerto Real. Por albaceas designaron a su administrador José Madrid, de la Real Aduana de Cádiz, y a Ignacio Martín, capellán de su oratorio en Macharaviaya.

En estas últimas voluntades y junto a las habituales disposiciones referentes a las condiciones, formas y mandas de su sepelio, dejó dispuesto que sus cuerpos se enterrasen en el convento franciscano de San Luis el Real de Málaga, vestidos con el hábito de dicha orden. Las parroquias de Santiago, a la que pertenecía, y los Mártires recibirían ambas cuatrocientos ducados para limosnas y los habituales actos litúrgicos.

Referente a la herencia, nombraron por herederas a su hija María Rosa y a su sobrina María de la Concepción Gálvez y Valenzuela, esta última como reconocimiento a lo mucho que debía al "Señor don José de Gálvez, Marqués de Sonora, por cuya autoridad y protección he obtenido, yo el dicho don Antonio, los empleos que gozo y he gozado, adquiriendo y adelantando todo lo que poseo por favores de su intercesión me ha concedido la piedad de su Majestad". El 23 de julio de ese mismo año añadía una hijuela al testamento anterior afirmándose en el reconocimiento de María Rosa como hija adoptiva y dotándola generosamente.

En el mismo protocolo afirmaba con rotundidad que él había correspondido a esa confianza fraternal y regia no solo vigilando desde su puesto en la administración de las rentas gaditanas los intereses del Estado, sino avanzando cantidades de su patrimonio cuando era preciso: "adelantando yo por este medio mi casa y caudal, con la mayor contingencia de perder la vida, a lo que me expuse repetidas veces (…)". Concluía esta exagerada explicación de las obligaciones de su cargo afirmando que había servido al rey con el mayor celo e interés y sin haber causado jamás ningún perjuicio, todo lo cual nos recuerda el viejo adagio latino de *excusatio non petita* …

El óbito de Antonio de Gálvez se produjo en 1792, apenas cinco meses después del fallecimiento de su hermano Miguel en la ciudad alemana de Gotha y, como ya dijimos, a los cinco años de la de su mayor protector, el marqués de Sonora. A su muerte, dejó pendiente alguna deuda con el montepío militar.


El Sr. D. Antonio de Galvez, Coronel de los R.s Exercitos de S.M.
Cavallero de la R.l y distinguida Orden Española de Car
los tercero, Marido que fue de la Sra. D.a Mariana Velas
co vecino de la Ciudad de Malaga, Parroquiano tran
seunte de esta Ig.a en la Calle del Reloxo [illegible] la Puebla
numero seis Casa [illegible] Sr. Josef de Medina, ha
viendo recivido el St.o Sacram.to de la Extrema Uncion
fallecio en el dia veinte y nueve de [illegible] de mil setez.
nov.ta y dos, y con Lix.a del Sr. Vicario se deposito en uno de
los Nichos de la Boveda del St.mo Cristo de los Milagros
en secreto con lix.a del Sr. Vicario y [illegible] lo firmo
[illegible] Cortés

Archivo Diocesano de Madrid, Libro de Defunciones, n.º 24, Parroquia de San Martín, años 1788-1794, fol. 320v.

Como hemos dicho, había pedido ser inhumado en el convento de San Luis (a diferencia de sus hermanos que solicitaron hacerlo en Macharaviaya), lo que finalmente no se produjo al fallecer en la capital de España.

Y no se produjo porque la muerte es caprichosa. Sus últimos días lo pasó



Fábrica de Naipes de Macharaviaya a comienzos del siglo XX. Archivo Municipal de Málaga, Sig. C-92-17646.

en Madrid, alojado en la casa que José de Medina tenía en la calle del Reloj. Falleció el 29 de diciembre de 1792, siendo enterrado en la parroquia de San Martín; tal y como reza en su partida de defunción en una de las bóvedas de la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros *de secreto, con la licencia del Sr. Vicario*[12].

Con él desaparecía el más controvertido de los cuatro hermanos Gálvez, los cuales alcanzaron bajo el ilustrado reinado de Carlos III las mayores responsabilidades en la gestión del Estado.

A su muerte, surgieron algunos litigios entre sus herederos por unos u otros motivos incluyendo a su propia viuda, la cual llegaba a formular en un nuevo testamento, firmado en octubre de 1793 ante el escribano Francisco María Piñón, algunas afirmaciones que no dejaban en muy buen lugar a nuestro personaje aquí biografiado. Además, la ya viuda de Antonio de Gálvez pedía ser también enterrada a su muerte (vivía en la Plaza de la Merced), en el mismo convento malagueño de San Luís que designara su marido en las últimas voluntades ya citadas. Una vez pasado un año quería que sus restos "(…) se trasladen, sin pompa ni aparato alguno, a la villa de Macharaviaya, mi patria, donde se coloquen en el panteón de la familia de mi difunto marido".

El recuerdo de los Gálvez se fue desvaneciendo de forma paulatina con el paso de los años. El inmenso poder que tuvieron, y que sin duda le generaron enemigos poderosos, fue relegando al olvido más absoluto la vida y la obra de tan ilustres personajes malagueños nada más que desaparecieron, junto a su rey y protector, de la vida pública española. Buen ejemplo de lo que decimos es el pueblo que les vio nacer, el cual había llegado a ser "el pequeño Madrid" como le definiera algún autor gracias al apoyo de sus ilustres hijos. Un siglo más tarde era una pura ruina.

Afortunadamente, la atención que en estas últimas décadas ha merecido a los historiadores y a varias instituciones nacionales e internacionales la vida y la obra de los miembros de esta insigne familia ha puesto de manifiesto, a través de investigaciones rigurosas y atinadas publicaciones, lo mucho que hicieron por España, por Málaga y por Macharaviaya.

[12] La parroquia de San Martín se encontraba situada en la Plaza de las Descalzas. Bajo el reinado de José I fue derribada en una remodelación urbanística de la zona trasladándose la iglesia al actual edificio. Por esa razón no hemos podido hasta el momento localizar el paradero de la tumba de nuestro ilustre biografiado.

# Bernardo de Gálvez

## Conde de Gálvez y Virrey de México

Manuel Olmedo Checa & Francisco Cabrera Pablos

## INTRODUCCIÓN

MÁLAGA HA SIDO CUNA DE FIGURAS de renombre universal como Antonio Cánovas del Castillo, el más importante estadista de los anales de nuestra Patria, o Picasso, innovador como nadie en el campo de las Bellas Artes. Sin embargo, hay otra figura excepcional que, por desgracia, hasta hace muy poco tiempo o estaba prácticamente olvidada o era conocida solo en círculos muy especializados*.

En el presente año 2018 se cumplirán los 272 del nacimiento y los 232 de la muerte de Bernardo de Gálvez: un malagueño que protagonizó relevantes episodios de la Historia de nuestra Nación y de los Estados Unidos, y que resultaron determinantes para el nacimiento de la primera democracia real del mundo.

Resulta paradójico que su singular y extraordinaria trayectoria haya sido tan escasamente difundida en España en contra de lo que ha ocurrido en Norteamérica, donde muchos reconocen que fue uno de los más principales fautores de su independencia.



Óleo de Bernardo de Gálvez atribuido a Mariano Salvador Maella. Cortesía de la familia de Haya-Gálvez.

Quizás por ello el número de publicaciones sobre Bernardo de Gálvez es allí muy numeroso. En Estados Unidos se imprimió por primera vez una monografía específica sobre una importante etapa de su vida, que pese a los años transcurridos desde que John Walton Caughey la publicó en California en 1934 continúa siendo un referente bibliográfico. Aquí son escasos los libros existentes, y además muchos adolecen de notorias inexactitudes, sobre las que ahora no merece la pena extenderse.

Durante casi veinte años hemos rastreado un gran número de archivos, y el resultado ha sido lograr un amplísimo acervo de fuentes primarias, que nos han permitido difundir con el mayor rigor la vida de Bernardo de Gálvez y aclarar perdonables errores o corregir lamentables inexactitudes sobre su biografía, algunas de ellas claramente maliciosas. Porque tan incierto resulta que quisiera ser rey de Nueva España, como que muriera a consecuencia de una caída del caballo o que el ejército español conquistó la plaza de Argel en 1775. Esto último, más que error es una muestra de ignorancia.

Por ello nuestra principal aspiración, además de reparar una histórica injusticia, ha sido ser contrapunto del punible silencio que durante siglos han guardado muchos historiadores transpirenaicos sobre los vitales apoyos prestados por España a los Estados Unidos, impulsados por la Corona y gestionados o desarrollados por varios miembros de la familia Gálvez.

* Este capítulo corresponde en lo esencial a la edición de la obra *Bernardo de Gálvez. Conde de Gálvez y Virrey de México*, que bajo el patrocinio de Bodegas El Pimpi se publicó en Málaga en mayo de 2017 como homenaje a las Fuerzas Armadas, incorporándose ahora las últimas investigaciones realizadas por sus autores.




América. Meurs, 1650. Biblioteca Nacional de Brasil. Word Digital Library.

Julián Juderías, en la cuarta edición de su extraordinaria obra *La leyenda negra*, publicada en Madrid en marzo de 1917, citaba lo siguiente:

> Cuando sepa el lector que el mejor libro de texto inglés ni siquiera menciona el nombre del primer navegante que dio la vuelta al mundo (que fue un español), ni del explorador que descubrió el Brasil (otro español), ni del que descubrió California (español también), ni de los españoles que descubrieron y formaron colonias en lo que es ahora Estados Unidos, y que se encuentran en dicho libro omisiones tan palmarias y cien narraciones históricas tan falsas como inexcusables son las omisiones, comprenderá que ha llegado el tiempo de que hagamos más justicia de la que hicieron nuestros padres a un asunto que debiera ser del mayor interés para todos los verdaderos americanos…

Lo llamativo de estas líneas no es que figuraran en el citado libro, sino que hubieran sido escritas por Charles Fletcher Lummis, uno de los pioneros del hispanismo en Estados Unidos.

Y esta cita nos da pie a resaltar que la gran falacia de la llamada “leyenda negra” apenas hace un año que ha sido objeto de un profundo análisis por parte de María Elvira Roca Barea, que con su importantísimo ensayo *Imperiofobia*



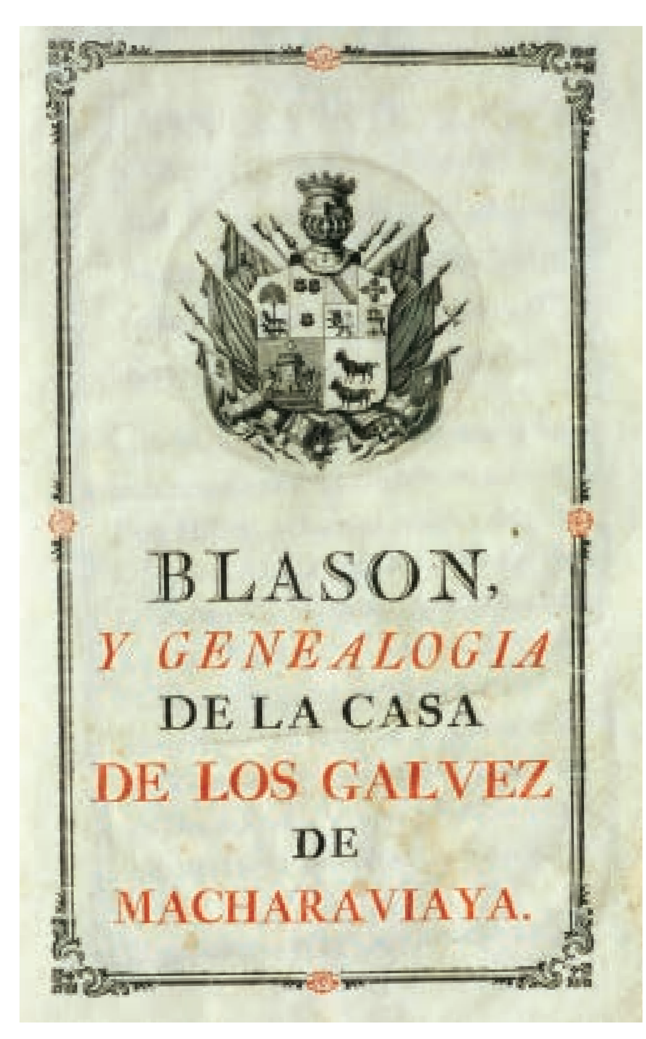
Atlas Beudeker. British Library. London.



Atlas Beudeker. J. Falck sculp. British Library. London.




Joan Vinkeboons. 1639. Library of Congress.



Blasón de la Casa Gálvez

*y leyenda negra* (veinte ediciones en 16 meses) ha logrado un resonante éxito, que ya puede ser considerado un auténtico hito en la recuperación de la verdad sobre la epopeya de España en la historia de la humanidad.

Volviendo al asunto que nos ocupa cabe recordar que en el apoyo que España —y también Francia— prestó a la Independencia de las Trece Colonias tuvo una trascendental importancia las victorias obtenidas por Bernardo de Gálvez sobre las fuerzas británicas en el Misisipí y en la Florida occidental. Junto con las logradas por su padre Matías de Gálvez en Centroamérica, los triunfos alcanzados por Bernardo resultaron decisivos para el éxito de los patriotas americanos contra la tiranía inglesa, que como es bien sabido tuvo su comienzo el jueves 4 de julio de 1776 con la Declaración de Independencia.

Hemos considerado nuestro deber reparar una histórica injusticia, adobada por la ignorancia o el olvido. Para ello, nos propusimos hacia el año 2000 contribuir para recuperar una etapa de nuestra historia en la que España alcanzó un auge extraordinario. La clave estuvo en la inteligente política del estado y en el esfuerzo de muchos: los catalanes Miró y Portolá, el alicantino Bouligny, el navarro Ezpeleta, el vasco Gardoqui, el murciano Floridablanca, el sevillano Saavedra o los hermanos Gálvez y Gallardo: José, Miguel y Matías, por citar solo a los más destacados líderes. Unos líderes que junto a Bernardo de Gálvez intervinieron de forma muy sobresaliente en aquellas gloriosas acciones que tuvieron como amplísimo escenario los territorios del norte y el centro de América.


Imágenes cortesía de D. Francisco Ledesma y D. Juan Íñiguez.

## I. EL PAPEL DE ESPAÑA EN EL NACIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS

ENTRE LAS RAZONES QUE EXPLICAN el gran olvido de todo cuanto se refiere a la trascendental ayuda que España prestó a los colonos norteamericanos que luchaban por su independencia estuvo la conveniencia de evitar el enfrentamiento abierto contra los ingleses, con los que tenía España frontera en el continente americano. También hay que destacar que la Corona de España, consecuentemente con la mentalidad de la época, repugnaba apoyar a los rebeldes contra un rey que lo era por la gracia de Dios. Por eso, los apoyos prestados entre 1776 y 1779 —y aun antes— a las llamadas Trece Colonias había que callarlos o disimularlos cuanto fuera posible.

Otro de los motivos hay que buscarlo en los historiadores franceses, los cuales obviaron desde el principio la importante participación española en aquel trascendental conflicto para arrogarse todos los méritos. Como afirmó el conde de Aranda, si Inglaterra era el peor de nuestros enemigos, Francia era el peor de nuestros amigos. Y, respecto al Reino Unido, no puede olvidarse que en el rey Carlos III y su gobierno latía el permanente anhelo de recuperar Gibraltar y Menorca.

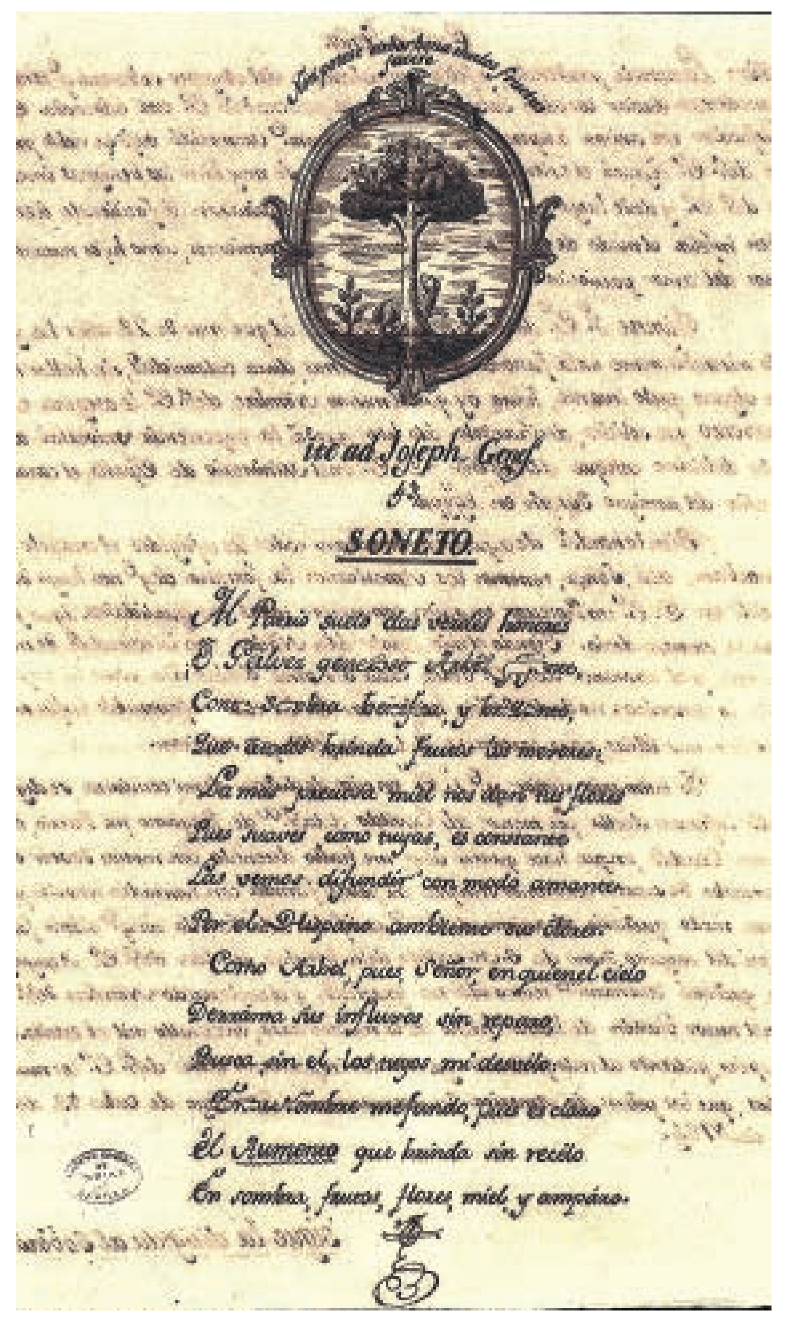
Por último, tampoco parecía aconsejable "alentar" deseos independentistas en el norte del continente, cuando en los extensos territorios hispanos podían surgir parecidas aspiraciones dirigidas por algunas oligarquías criollas.

Lamentablemente, el penoso reinado de Carlos IV, la "caza de brujas" desatada contra los Gálvez tras la muerte de José, ministro universal de Indias, la infame invasión napoleónica y la sangrienta etapa posterior de conflicto entre los propios españoles, (casi tres cuartos de siglo, hasta que Cánovas logró la restauración de la monarquía, y con ella un complicado aunque pacífico período de paz y de reconstrucción nacional) fueron razones muy poderosas para que en España no pudiera escribirse con profundidad y normalidad la historia de esta época del siglo XVIII.

No fue hasta bien entrado el siglo XX cuando algunos historiadores españoles comenzaron a analizar con la necesaria y adecuada profundidad —basándose en la copiosísima documentación atesorada en los archivos— la contribución de España a la Independencia de las colonias británicas en Norteamérica. Esta tarea tuvo un importante pionero en la persona del catedrático de instituto Juan Francisco Yela Utrilla, que publicó en Lérida en 1925 *La colaboración española a la Independencia*




Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja.



SONETO

Como Arbol, pues Señor, en quien el cielo
Derrama sus influxos sin reparo

El Numeno que brinda sin recelo
En sombra, frutos, flores, miel, y amparo.

Soneto de Gálvez. Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Archivo General de Indias.

*de los Estados Unidos*. Pocos años más tarde, en 1934, John Walton Caughey editó su tesis doctoral con el título de *Bernardo de Gálvez in Louisiana 1777-1783.*

En la actualidad los estudios destinados a analizar esta singular y gloriosa etapa de la historia de nuestra Nación y del singular papel que en ella desempeñaron Bernardo de Gálvez, su padre Matías y sus tíos José y Miguel, han experimentado un claro resurgimiento. Merece la pena que ahora destaquemos las tres breves consideraciones que seguidamente se reproducen.

El primero corresponde a la obra de Buchanan Parker Thomson *La ayuda española en la guerra de la Independencia norteamericana*, editada en 1967, en la que al referirse a la lucha de los colonos por su Independencia, afirmaba lo siguiente:

> El valor e iniciativa no se limitaban a lo nacional, sino que se repartían entre españoles, americanos y franceses, todos sirviendo a la gran causa en el período histórico comprendido en este libro, todos al servicio de la Corona de España o combatiendo a sus órdenes. Sus acciones demuestran, más allá de toda duda, que España era un aliado de primera importancia dando su ayuda a la Guerra de Independencia; un hecho largo tiempo oscurecido por muchas historias que destacan, sin embargo, la ayuda prestada por otros… Los Estados Unidos tienen una deuda de gratitud con el Conde de Gálvez, pues fue tan valioso amigo como no hemos tenido otro en toda nuestra historia.

En 1992, en una obra definitiva sobre esta cuestión, *España y la independencia de Estados Unidos,* Eric Beerman exponía rotundamente:

> Los norteamericanos, aparte de los especialistas en el tema, perciben generalmente su Independencia como un hecho aislado, dentro de su guerra interna entre las Trece Colonias y Gran Bretaña. A la hora de reconocer la contribución de un poder extranjero al éxito de su revolución, tradicionalmente este honor se otorga a Francia. Este trabajo trata de aclarar la gran ayuda española … sin menospreciar los reconocidos esfuerzos franceses… La tesis de este trabajo, la ayuda española a la Independencia Norteamericana, es demostrar que la contribución española fue vital para el éxito de la causa norteamericana, dando especial enfoque a las operaciones militares y navales que mantenían ocupados a los ingleses a favor de los colonos …

Por último, de otra importante obra que curiosamente lleva el mismo título que la citada de Beerman, y que fue publicada por vez primera en inglés el año 2002 por Thomas E. Chávez, destacado investigador de Nuevo México, transcribimos las siguientes conclusiones:

> España ayudó a Estados Unidos a lograr su independencia de Inglaterra. Aunque en España, donde está profusamente documentada, sí se tiene conciencia de esta ayuda, se trata de una circunstancia poco conocida en Estados Unidos … Bajo la dirección de Bernardo de Gálvez, las victorias de España hicieron definitiva la derrota británica y contribuyeron a que Estados Unidos consiguiera las máximas concesiones, especialmente en los territorios occidentales … España eliminó la amenaza británica al sur y al oeste de las colonias, lo que contribuyó a la victoria de la causa rebelde gracias a una estrategia en la que Bernardo de Gálvez y George Washington coincidían. Es probable que, como hoy sabemos, la nación americana no hubiera logrado su independencia sin la ayuda de España.

De las contundentes y acertadas afirmaciones del Sr. Chávez tan solo discrepamos de la afirmación contenida en la segunda línea del párrafo que antecede: estimamos que, hasta hace muy pocos años, en España eran muy escasos quienes tenían conciencia del extraordinario papel que en la política de Carlos III desempeñaron los Gálvez, ni tampoco lo decisiva que fue la ayuda de todo tipo que prestó nuestra España para que los Estados Unidos lograran ganar la guerra, en cuya última gran batalla, librada en Yorktown, España tuvo un papel decisivo.

Si a nosotros, quienes esto hemos escrito, se nos hubiera enseñado en el colegio, en el bachillerato o en la universidad… no lo hubiéramos tenido que investigar y escribir.

Este trabajo es pues un apretado resumen de la labor que durante unos dieciocho años hemos venido realizando para reivindicar la memoria de este español universal y de los miembros de su familia, que tanto lucharon para que nuestra Nación alcanzara la cúspide de su hegemonía durante los postrimeros años del siglo XVIII.



*John Trumbull*. Library of Congress.




*La matanza de Boston*. Library of Congress.Washinton.



Colección Anne Brown. Brown University.




Mapa de México y Florida. Peter Schenk, c 1718. Library of Congress. Washington.

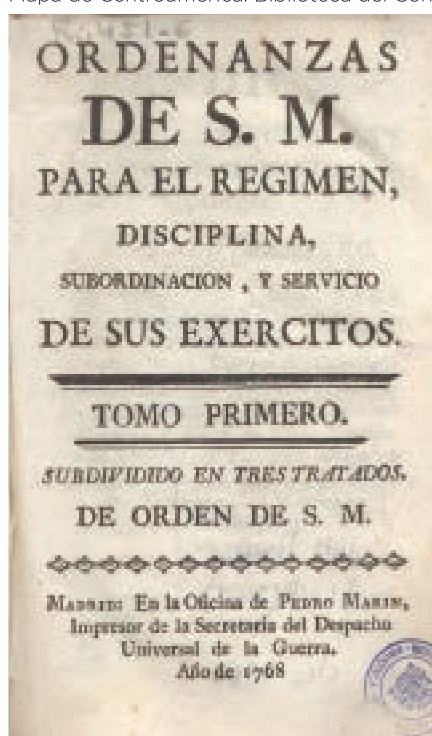
## II. LA NORTEAMÉRICA HISPANA

LA GUERRA DE INGLATERRA contra Francia y España llamada de los Siete Años, que terminó en 1763, tuvo en la campaña de Portugal su último episodio. Las consecuencias del conflicto al que Francia nos arrastró fueron muy negativas para nuestra Nación. Los ingleses conquistaron Manila y La Habana, aunque por el tratado de París se recuperaron ambas capitales a cambio de entregar la Florida a los ingleses. Y para compensar esta pérdida, Francia cedió a España el amplísimo y despoblado territorio de La Luisiana.

Nuestro país, tras esta derrota, comenzó una etapa que le llevaría a alcanzar el mayor esplendor de su imperio. Francia perdió el Canadá y en Norteamérica Inglaterra quedó como potencia hegemónica enfrentada con España. A partir de entonces, Carlos III inició una etapa de paz y de reconstrucción nacional y reforzó su atención a los dominios de ultramar. Y, por supuesto, se esforzó en mejorar su ejército y sobre todo su armada, en lo que tuvo un importante papel la promulgación en 1768 de las *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina subordinación y servicio de sus Exercitos*.

La joya de los dominios españoles, siempre provincias agrupadas en virreinatos o capitanías generales, pero nunca colonias, fue la Nueva España. En los comienzos del último tercio del siglo XVIII había una zona muy conflictiva: el septentrión novohispano. Numerosas tribus poblaban aquel territorio, conocido con el nombre de Provincias Inter-

Mapa de Centroamérica. Biblioteca del Congreso. Washington.



ORDENANZAS
DE S. M.
PARA EL REGIMEN,
DISCIPLINA,
SUBORDINACION, Y SERVICIO
DE SUS EXERCITOS.

TOMO PRIMERO.

*SUBDIVIDIDO EN TRES TRATADOS.*
DE ORDEN DE S. M.

MADRID: En la Oficina de PEDRO MARIN, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768

Ordenanzas Militares. Ministerio de Defensa. Biblioteca Central Militar.

nas, que estaba formado por la Baja California, Sonora, Sinaloa, Arizona, Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo Santander, Nuevo México y Texas, alcanzando hacia el centro de este inmenso espacio hasta la ciudad de Santa Fe. Al norte y al oeste se extendía la Luisiana, cuyo límite oriental era el río Misisipí, frontera con las colonias (estas si lo eran) británicas.

Para reorganizar la administración y la defensa del Virreinato de Nueva España el 25 de agosto de 1765 llegó a México José de Gálvez, nombrado Visitador con plenos poderes. Poco después, en junio de 1767, se le encomendó a Lope de Cuéllar el corregimiento de San Felipe el Real de Chihuahua, capital de la provincia de Nueva Vizcaya. A fines de 1768 Cuéllar, para combatir los frecuentes ataques de los indómitos apaches, tenía a sus órdenes una unidad formada por cuatro compañías de soldados *presidiales*, así llamados por guarnecer los presidios que protegían la frontera. También eran conocidos como soldados de cuera, por el característico largo chaleco con el que, a modo de coraza, protegían el pecho y el vientre de las flechas y lanzas de los indios enemigos, y que estaba confeccionado con varias capas de piel de venado muy bien curtidas y sólidamente cosidas entre ellas.

José fue el primero de los hermanos en demostrar sus extraordinarias cualidades como gobernante, y en esta misma obra pueden encontrarse sobrados ejemplos de lo que decimos.



Retrato de D. José de Gálvez. Cortesía de Don Ricardo García-Pérez de Valderrama y Don Miguel Sánchez-Apellániz de Valderrama.

Tras licenciarse en Leyes en Salamanca, entró al servicio de la embajada de Francia en Madrid, y también fue abogado del príncipe Carlos. Durante su etapa como Visitador del Reino de Nueva España organizó la exploración de la Alta California, que estuvo al mando del capitán Portolá, nacido en Lérida, mientras que la labor evangelizadora estuvo a cargo del fraile franciscano Junípero Serra, hoy elevado a los altares por su reconocida santidad.

Gálvez, en Nueva España, cumplió estrictamente las órdenes de la Corona para expulsar a los Jesuitas, y se dedicó con toda su capacidad y voluntad a reorganizar la administración de aquellos vastos territorios, impidiendo que en la costa del Pacífico se asentasen ingleses o rusos, prosiguiendo la evangelización de los pueblos indígenas y reforzando el dispositivo de defensa contra las tribus del medio oeste americano, consistente en una línea de puestos militares, llamados presidios.

Con sus fuerzas militares impulsó diversas incursiones en el oeste de la zona con fuerzas al mando del coronel Elizondo, singularmente en Sonora y en la conocida como Opatería, logrando pacificar a varias tribus de seris y pimas que hostilizaban no sólo a los españoles sino también a otras comunidades indígenas ya establecidas en el territorio. Gálvez organizó personalmente la expedición al mando del capitán Gaspar de Portolá cuya misión era la conquista y colonización de la Alta California.

Tras su regreso de América fue nombrado por Carlos III Ministro Universal de Indias, es decir responsable de todos los ramos de la Administración en los dominios españoles. Su labor fue trascendental porque, junto con su hermano Miguel, fue quien dirigió la estrategia en la guerra contra los británicos y la ayuda que nuestra Nación prestó a la Independencia norteamericana. En reconocimiento a sus muchos méritos el Rey le concedió el título de Marqués de Sonora.




Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Militar de Madrid.

# III. BERNARDO DE GÁLVEZ Y GALLARDO

## 1. LOS PRIMEROS AÑOS

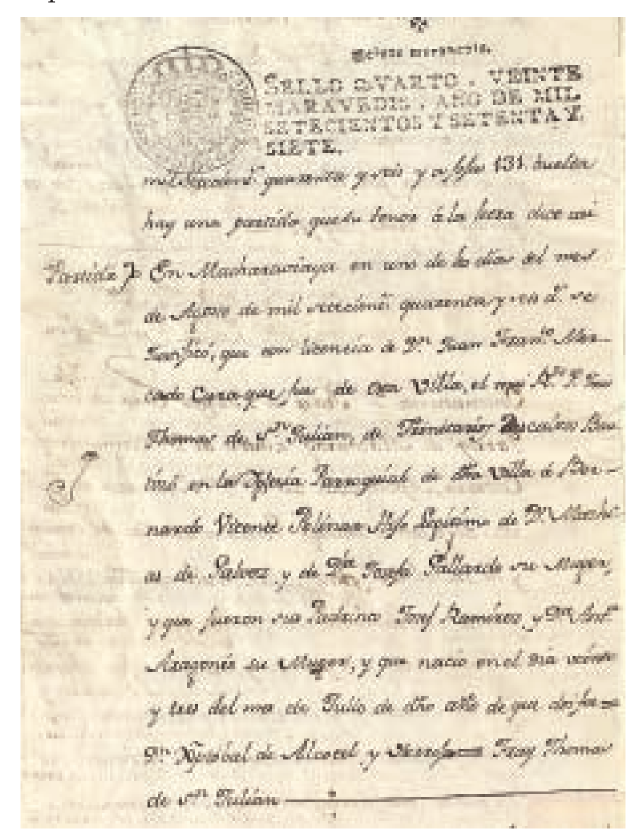
BERNARDO DE GÁLVEZ nació el 23 de julio de 1746 en el pueblecito malagueño de Macharaviaya, y era el primogénito de Matías de Gálvez y de Josefa Gallardo, como consta en su partida de bautismo que obra en las *Pruebas para la concesión de la Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III*, conservadas en el Archivo Histórico Nacional. Es pues totalmente inexacto atribuirle *Madrid* como segundo apellido, aunque el rey de armas Ramón Zazo, en 1783, recuperó el *Madrid* basándose en una curiosa pirueta genealógica, puesto que Madrid era el apellido de uno de los ancestros de Bernardo.

Claro que, además de Gálvez y Madrid, también lo eran Cabrera y Márquez. Las cuatro *varonías* como por entonces se denominaban las líneas de las que descendían los apellidos. Además Zazo obvió Gallardo, el apellido materno.

Sabemos que con nueve años Bernardo se encontraba con sus padres en la capital de España, en donde poco antes había fallecido su hermano mayor, José, cuando aún no había cumplido los ocho años. Tras la muerte de su madre y el nuevo matrimonio de su padre, Matías de Gálvez llegó con su familia a la isla de Tenerife, viviendo durante casi seis años en el Puerto de la Cruz. Sobre el padre de Bernardo debemos destacar los acertados trabajos publicados en este mismo libro por nuestro querido y admirado amigo José Alberto Ruiz de Oña en la revista Péndulo.

De la isla de Tenerife partió Bernardo hacia la Península en 1762, y con toda seguridad gracias a su tío José —que ya había logrado hacerse con muy buenas relaciones en la Corte y alcanzado un notable prestigio como abogado de la embajada francesa en Madrid—, Bernardo se incorporó al regimiento francés *Royal Cantabre*.

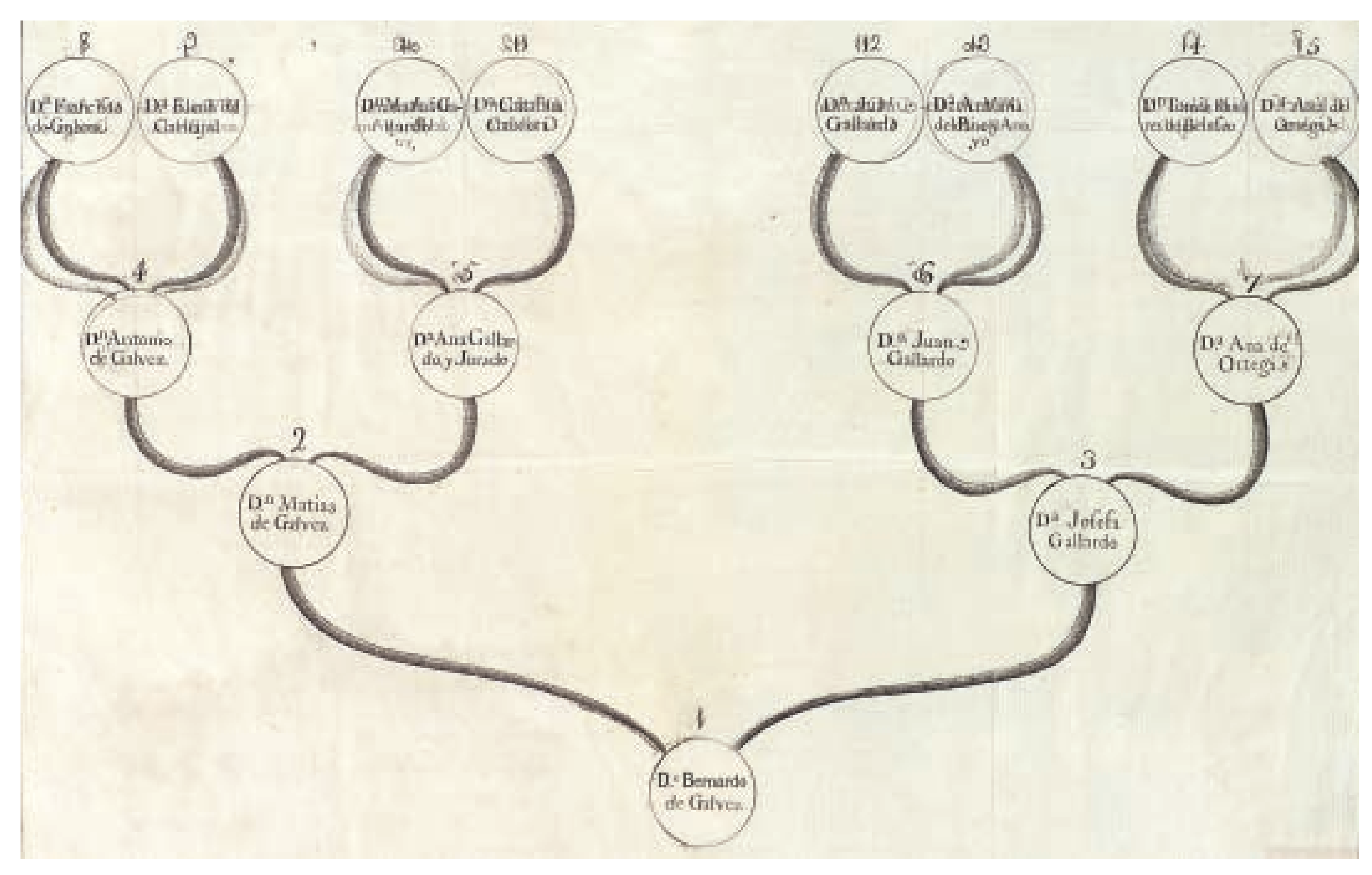
Así consta en su hoja de servicios, que tuvimos la fortuna de localizar en el Archivo General de Simancas. No es pues cierto lo que tantas veces se ha afirmado: que estudiara en la Academia Militar de Ávila, puesto que en dicha ciudad no existía por entonces tal centro de enseñanza, cuya creación se produjo en el año 1774.


SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Partida de bautismo de Bernardo de Gálvez (1746). España. Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

El citado regimiento *Royal Cantabre* había llegado a España para participar junto a las fuerzas españolas en la guerra contra Portugal durante la llamada Guerra de los Siete Años. Aquella campaña tuvo un alcance muy limitado —conviene no olvidar que en Portugal reinaba una hermana de Carlos III— y además de ser muy mal conducida por los mandos españoles demostró la escasa preparación del ejército hispano.

Al concluir el conflicto, ascendido Gálvez al empleo de teniente, pasó a Francia con el citado regimiento y allí permaneció durante casi siete años, aunque debió pasar temporadas en España.



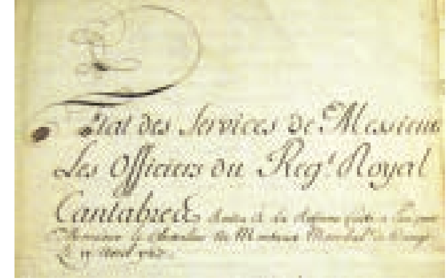

Árbol genealógico de Bernardo de Gálvez. España. Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Y eso porque en el año 1766, cuando contaba 20 años de edad, compuso un entremés para ser representado por la compañía de Nicolás de la Calle. En la portada de esta pequeña pieza teatral, con la que nos da una nueva muestra de sus cualidades artísticas, aparece su nombre con los apellidos Gálvez y Gallardo. La fortuna nos acompañó al descubrir dicho entremés en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Madrid, porque pocos años después este hallazgo resultaría clave para que el Congreso norteamericano cumpliera el acuerdo tomado el día 9 de mayo del año 1783, como luego veremos.



Etat

observatio



Etat des Services de Messieurs Les Officiers du Regᵗ Royal Cantabres

Hoja de Servicio de Bernardo de Gálvez. Service Historique de l'Armé. Château de Vincennes. Paris.
Cortesía de D. Jean René Aymes y D. José María Espinosa.




Uniformes, bandera y escudo de armas del Regimiento de la Corona. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias. MP-Uniformes-145.

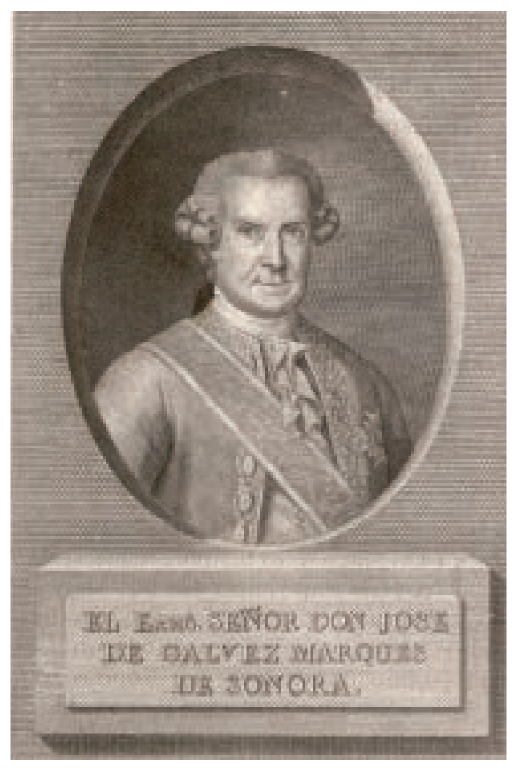
## 2. LAS EXPEDICIONES EN LA NUEVA ESPAÑA

HACIA MARZO DE 1769 el joven teniente Gálvez —contaba entonces 23 años— llegó a Chihuahua. Fue propuesto por Cuéllar para el empleo de capitán y se le asignó el mando de una de las compañías de su batallón por tratarse del sobrino del Visitador, en vez de nombrar al teniente Diego Becerril, que era más antiguo y tenía más experiencia.

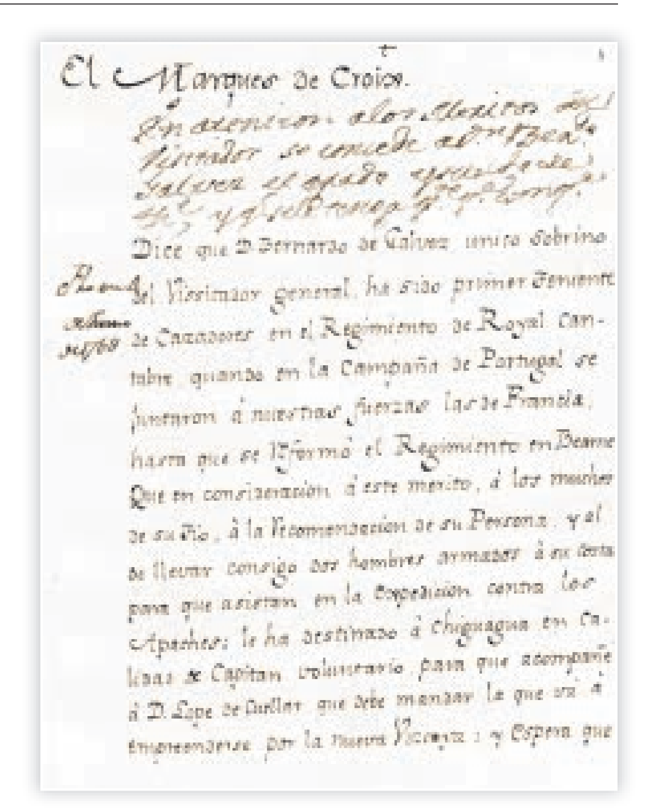
José de Gálvez al enterarse de tal nombramiento se opuso a ello, *porque es un joven que podrá dar esperanzas de valor y conducta, pero por su corta edad no las seguridades y experiencias que tiene el distinguido mérito del teniente Becerril.* Esta actitud muestra el carácter de José de Gálvez, que no permitió anteponer el nombramiento de su sobrino Bernardo al de otro oficial con más méritos y antigüedad.

En definitiva, este temprano ejemplo, con otros hechos y evidencias posteriores, contribuye a dejar sin fundamento las críticas de nepotismo que algunos autores crearon y otros muchos han propagado posteriormente, dando lugar a la leyenda negra sobre los Gálvez. Una invención igual de infame que la leyenda negra sobre España y los españoles, tan magistralmente desmontada por la investigadora malagueña María Elvira Roca Barea ya citada anteriormente.

Para contrarrestar las incursiones de los apaches, que cometían toda clase de fechorías contra los pacíficos habitantes del territorio de Nueva Vizcaya, la expedición organizada por Cuéllar, compuesta por 700 soldados e indígenas, partió de la hacienda Dolores el 8 de junio de 1769. Llegó a El Paso el 1 de septiembre y de allí se dirigió al presidio de Janos para combatir a los indios del Gila, que venían realizando frecuentes ataques y rapiñas contra las haciendas y poblados del norte de Sonora. Cada hombre llevaba seis caballos, para que siempre hubiera al menos dos o tres de ellos descansados tras las largas etapas que recorrían, y así poder correr a todo galope cuando descubrieran a las partidas de apaches. Además, cada soldado llevaba en una mula la impedimenta, alimentos, pólvora, munición, etc.




Grabado de D. José de Gálvez.



El Marqués de Croix.

[illegible]

Dice que D. Bernardo de Gálvez único sobrino
del Visitador general, ha sido primer Teniente
de Cazadores en el Regimiento de Royal Can-
tabre quando en la Campaña de Portugal se
juntaron á nuestras fuerzas las de Francia,
hasta que se reformó el Regimiento en Bearne
Que en consideración á este mérito, á los muchos
de su Tío, á la recomendación de su Persona, y al
de llevar consigo dos hombres armados á su costa
para que asistan en la Expedición contra los
Apaches: le ha destinado á Chiguagua en ca-
lidad de Capitán voluntario, para que acompañe
á D. Lope de Cuéllar que debe mandar lo que va á
emprenderse por la nueva Vizcaya; y espera que

Empleo de capitán a Bernardo de Gálvez. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas

La expedición concluyó el 1 de diciembre con escaso éxito, pero en ella Bernardo de Gálvez logró una valiosa experiencia. Los conocimientos que adquirió en esta y en las siguientes campañas quedaron plasmados años después en sus *Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene contra los apaches en las provincias de Nueva España,* un valioso documento que aporta informaciones sumamente interesantes sobre el carácter de aquellos indómitos y sanguinarios indígenas y que se conserva en la Biblioteca Nacional de México:

> Siempre atacan por sorpresa; sus golpes son terribles y casi inevitables, pues tienen constancia para esperar un mes entero la hora del descuido ... son más los que velan que los que duermen, por cuya razón jamás se ven sorprendidos ... Fórmase la grande o pequeña tropa y nombran entre todos uno que los mande, el más atrevido, más sagaz y más acreditado, cuya elección nunca sale errada, porque jamás tiene parte en ella la adulación, la entrega ni el cohecho ...

De su humanitario tratamiento a los prisioneros y su carisma personal dice mucho el que dos apaches que sus tropas capturaron, Quitachín y Piticagán, recibieron instrucción por frailes franciscanos y después sirvieron a sus órdenes como escoltas.

Cesado Cuéllar en mayo de 1770, Bernardo de Gálvez —que ya había sido ascendido al empleo de capitán— recibió el mando de las fronteras de Nueva Vizcaya, Sonora y Opatería, y a partir de entonces planificó nuevas operaciones para pacificar el territorio con sus *presidiales* y auxiliares indios.

En octubre de 1770, con 250 hombres equipados para tres meses y partiendo de San Felipe el Real de Chihuahua, comenzó una nueva campaña. Se adentró en las tierras de Nuevo México recorriendo un largo camino por desiertas e inhóspitas sierras, hasta que el día 1 de noviembre llegó al río Colorado, también llamado Pecos, ya en territorio de Texas. Por las inclemencias meteorológicas la mayor parte de las provisiones se habían perdido y la columna agotó los escasos víveres que le quedaban sin conseguir localizar al enemigo. La tropa estaba desmoralizada. Gálvez describió así este episodio:

> Compañeros míos llegó el día de hacer el último esfuerzo para dar al mundo una prueba de nuestra constancia; los fríos y hielos saben la alegría con que sabéis resistirlos; el hambre que es peor que todas las




Plano de las Provincias Internas. Archivo General de la Nación. México.

Intemperies del tiempo la tenemos a la vista, no por mi culpa sino porque el cielo con sus muchas aguas nos ha perdido el bastimento; nuestros enemigos ignoro los días y meses que tardaremos en encontrarlos; volver a buscar qué comer es dar tiempo a que nos corten el rastro los Indios y después que sentidos seamos será imposible alcanzarlos; irnos a Chihuahua con el sonrojo por haber gastado tiempo y dineros sin hacer nada no es para quien tiene vergüenza, ni esta ignominia se acomoda a mi modo de pensar. **Solo me iré** si no hubiese quien me acompañe; yo … cumpliré por uno o pagaré con la vida el pan que he comido del Rey; vuélvanse los que tengan el corazón débil y síganme los que quieran tener parte en mis gloriosas fatigas, en el supuesto de que nada puedo darles sino es las gracias de esta fineza que vivirá siempre en mi memoria y reconocimiento …



Uniforme y equipo del soldado de cuera. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. MP-Uniformes.

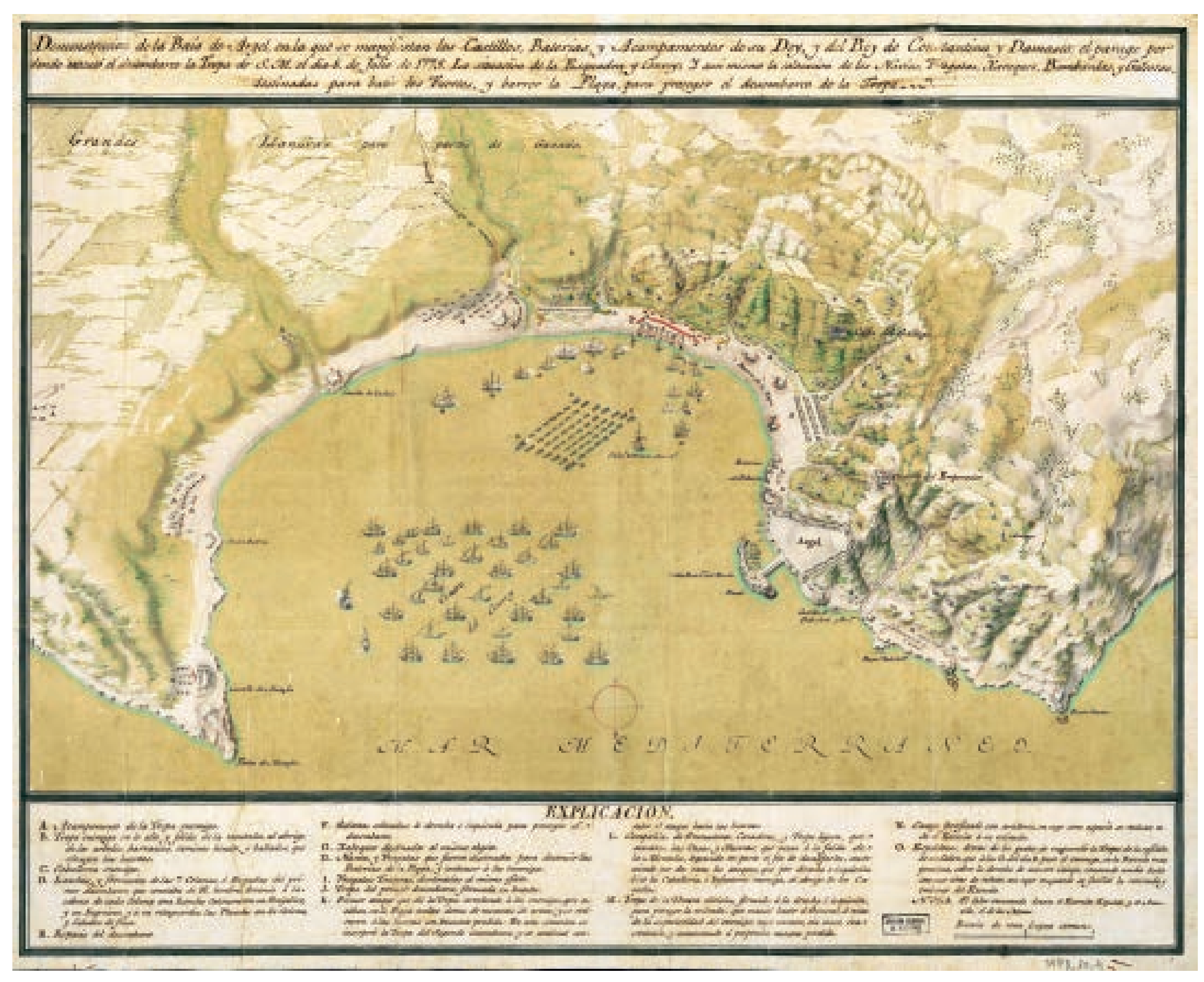
Las palabras *solo me iré* demostraban su valor y su determinación, y serían premonitorias de su futura hazaña en Panzacola. Tras esta arenga el capitán Gálvez cruzó el río Pecos y todos le siguieron. En la madrugada del siguiente día consiguieron localizar y derrotar a la ranchería de apaches que estaban persiguiendo, regresando a Chihuahua el 23 de noviembre con las 2000 cabezas de ganado que los indios habían robado.

Gálvez comenzó su segunda campaña el 26 de febrero de 1771 con 110 *presidiales* y un grupo de auxiliares indios, regresando nuevamente victorioso el 4 de mayo. Poco después tuvo que perseguir a otra ranchería de apaches que habían atacado la población, y en premio a su comportamiento el Virrey pidió su ascenso a teniente coronel. Esto puede comprobarse en los documentos conservados en el Archivo de Indias, publicados hace ya años en la magnífica obra de Luis Navarro *José de Gálvez y la comandancia de las Provincias Internas*, y que hemos contrastado con la documentación conservada en el Archivo General de la Nación de México, gracias a nuestros amigos mexicano Jorge Ruiz de Pérez-Gálvez, Alfredo Hernández Murillo y Jesús Torres Peralta.

A mediados de agosto, con 60 soldados y 300 indios, inició su tercera expedición, que se prolongó hasta comienzos de octubre aunque esta vez sin resultados. Sin embargo, poco después, el día 11 de este citado mes, estando en la iglesia parroquial de Chihuahua asistiendo a la celebración del patrón de la ciudad, se produjo un inesperado y violento ataque de los apaches. Ordenó Gálvez que un cabo con 14 *presidiales* saliera para rechazarlos, pero a los pocos momentos esta tropa había sufrido ya diez bajas. En esta situación, y encontrándose solo, fue atacado por cinco de los atacantes indios, a los que rechazó no sin recibir un flechazo en el brazo izquierdo y dos lanzadas en el pecho, una de las cuales le atravesó la cuera y le derribó del caballo, por lo que los apaches lo dieron por muerto.

Ya repuesto de las heridas aún dirigió una cuarta expedición en el mes de noviembre, pero una nueva caída del caballo le produjo diversas lesiones. Esto le obligó a cesar en el citado destino para reponerse de las graves contusiones, hasta que en 1772 abandonó Nueva España regresando a la Península junto a su tío José. Tenía entonces veintiséis años, y volvía a su tierra natal curtido en la vida militar y con un prestigio justamente ganado.

Colección Anne Brown. Brown University.




Mapa de la bahía de Argel. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas.

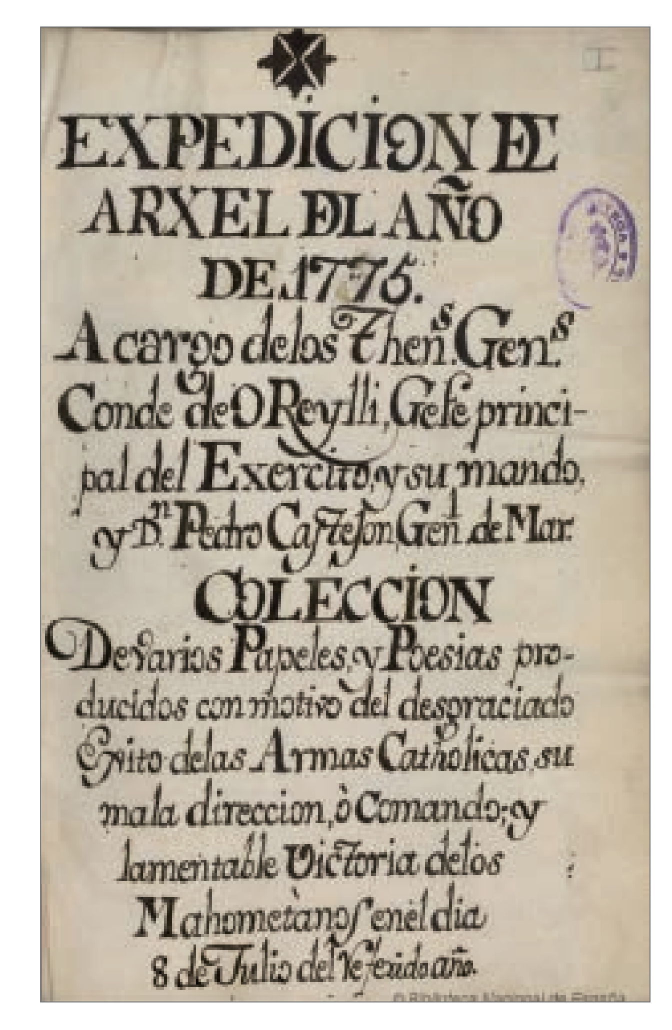
## 3. SU REGRESO A LA PENÍNSULA: LA CAMPAÑA DE ARGEL

A SU LLEGADA, TRAS UNOS MESES "DE CUARTEL", es decir con licencia temporal, fue destinado al regimiento de Sevilla y poco después, a fines de 1774, se incorporó a la Academia Militar de Ávila, recién fundada por el general O'Reilly para perfeccionamiento de la oficialidad. En este centro uno de sus principales profesores era el entonces capitán Francisco de Saavedra, que llegaría a ser el mejor de sus amigos.

Al llegar a Madrid, Bernardo lo llevó a casa de su tío el ministro de Indias, que quedó impresionado por la inteligencia de Saavedra, al que años después José de Gálvez confiaría importantes misiones diplomáticas, como tendremos ocasión de exponer. Don Francisco de Saavedra ejercería con brillantez tales cometidos, y con el correr de los años llegaría a ocupar altos cargos en el gobierno, llegando a ser Presidente de la Junta Central cuando se produjo la invasión francesa en 1808, dado su altísimo prestigio y su preparación intelectual.

Al año siguiente España envió una poderosa expedición contra Argel, que se había convertido en una importante base corsaria. Desde ella, numerosos buques musulmanes atacaban al comercio marítimo en el Mediterráneo occidental y realizaban frecuentes incursiones en las costas de la Península. Al mando del general O'Reilly se reunieron unos 20 000 efectivos con la protección de una importante flota, con siete buques de línea como principal fuerza de apoyo.


Papeles que han salido
con motivo
de los funestos sucesos
de la Expedicion
dirigida por España con-
tra Argel
Año 1775
tomo 1º
el Año


EXPEDICION DE
ARXEL DEL AÑO
DE 1775.
A cargo de los Then.s Gen.s
Conde de O Reylli, Gefe princi-
pal del Exercito, y su mando,
y D.n Pedro Castejon Gen.l de Mar.
COLECCION
De varios Papeles, y Poesias pro-
ducidos con motivo del desgraciado
Exito de las Armas Catholicas, su
mala direccion, ò Comando; y
lamentable Victoria de los
Mahometanos en el dia
8 de Julio del referido año.

Expedición a Argel. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional. Madrid.

Pero la operación terminó en auténtico desastre, teniendo las fuerzas españolas que replegarse de forma apresurada con unas 3 000 bajas, aunque parece ser que en realidad el número de muertos y heridos superó el doble de la citada cifra. Bernardo de Gálvez, que había desembarcado en la playa al mando de una compañía del regimiento de Sevilla, resultó gravemente herido el día 8 de julio por impacto de bala en su pierna izquierda, pese a lo cual no consintió en ser evacuado hasta que la unidad que mandaba recibió la orden de retirarse. Era un claro ejemplo del cumplimiento del artículo de las Reales Ordenanzas que decía: *el oficial tuviere orden absoluta de conservar su puesto a todo coste, lo hará.*

Por fortuna pudo ser evacuado de la playa —en ella quedaron abandonados muchos soldados heridos o muertos, lo que provocó multitud de críticas al mando supremo de la expedición— y trasladado a un buque hospital, que casi un mes después recaló en el Puerto de Santa María para continuar reponiéndose de lo que en la época era una herida con muy mal pronóstico.

Allí coincidió nuevamente con Saavedra, que en sus Memorias nos relata que *compuso la tonadilla de la expedición*, lo que nos demuestra otra de sus facetas personales. Las citadas Memorias de Saavedra, que pensamos no han sido estudiadas hasta ahora en su relación con Bernardo de Gálvez, han constituido una aportación extraordinariamente valiosa —diríamos que trascendental— para conocer múltiples aspectos de su biografía.




Detalle del plano de América Septentrional española. José Antonio de Alzate (1767). Museo Naval. Madrid.

## 4. DE NUEVO AMÉRICA. LA LUISIANA.

REPUESTO YA DE SU HERIDA Bernardo de Gálvez fue ascendido a teniente coronel. Pocos meses después, en julio de 1776, recibió el nombramiento de gobernador de Luisiana y el ascenso a coronel, concediéndosele el mando del regimiento fijo que guarnecía aquella provincia española, cuya capital era Nueva Orleans. Días antes, el 4 de julio, el Segundo Congreso Continental de los representantes de las Trece Colonias británicas había hecho pública la Declaración de Independencia.

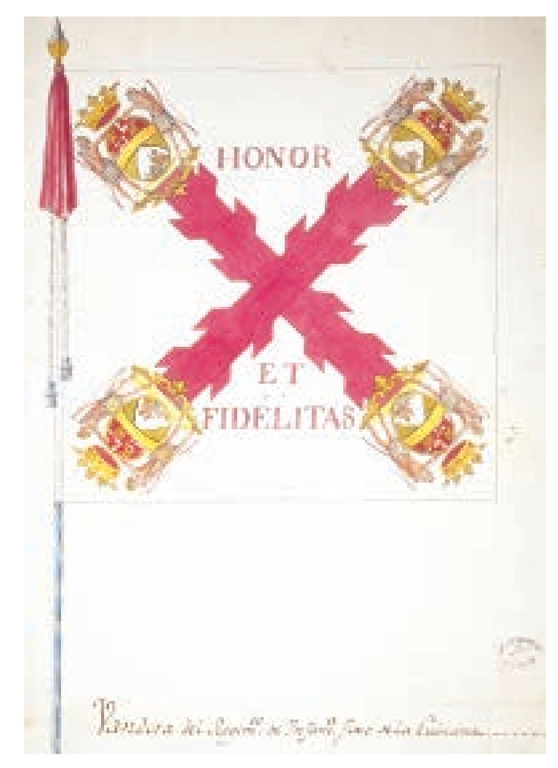
El día 1 de enero de 1777 Bernardo de Gálvez relevó al general Luis de Unzaga —también malagueño— y tomó posesión de sus dos cargos en Nueva Orleans. La Luisiana era un amplísimo territorio que se extendía entre los Grandes Lagos y las estribaciones de las Rocosas, con el curso del río Misisipí como arteria fundamental y límite con los dominios británicos.

Gálvez llegó a dicha ciudad con la orden de prestar apoyo logístico a los colonos sublevados, misión en la que desempeñó un papel trascendental el patriota norteamericano de origen irlandés Oliver Pollock, representante en Luisiana del Congreso de los recién nacidos Estados Unidos.

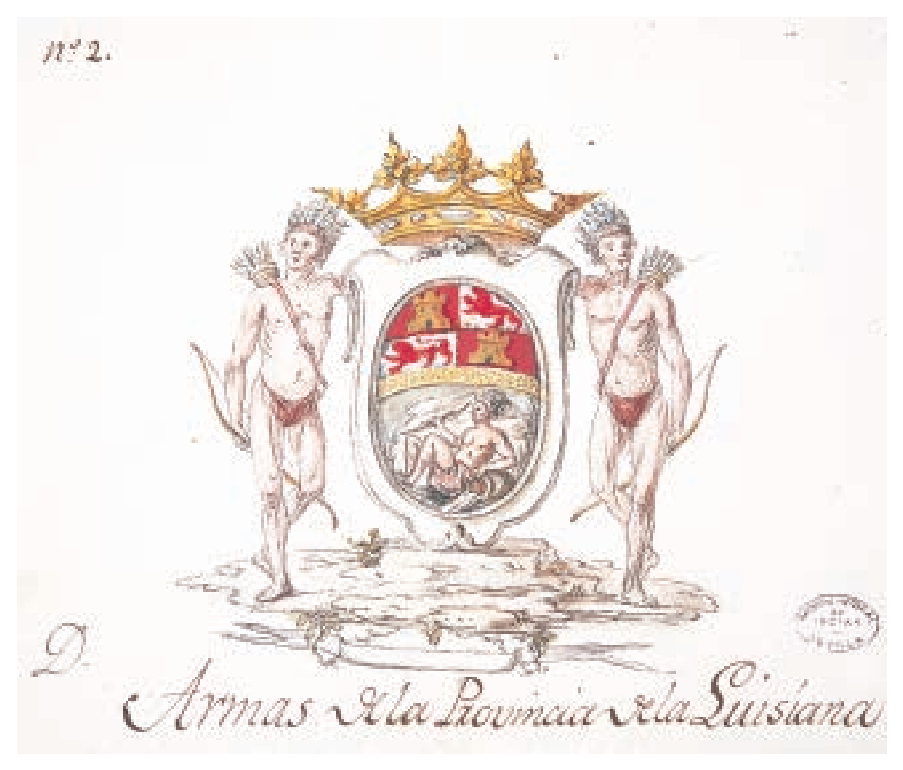
Las tropas inglesas guarnecían los fuertes establecidos en la orilla izquierda del Misisipí: concretamente en Manchac, Baton Rouge y Natchez, que estratégicamente estaban apoyados por las guarniciones de Mobila y Panzacola, principales plazas fuertes de la Florida Occidental. El gran río Misisipí, con sus más de 2000 kilómetros de longitud, era entonces como hoy la columna vertebral de la economía del gran espacio central de Norteamérica.

El joven coronel Gálvez —acababa de cumplir 30 años— tenía precisas y prolijas instrucciones del ministro de Indias, su tío José, para activar el poblamiento de la provincia como forma de reforzar la frontera con los británicos.

España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. MP - Florida Luisiana - 219.




Banderas. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. MP-Banderas-4.

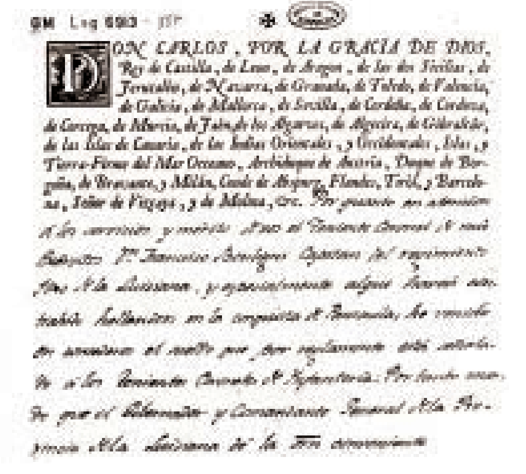



España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. MP - Escudos - 129

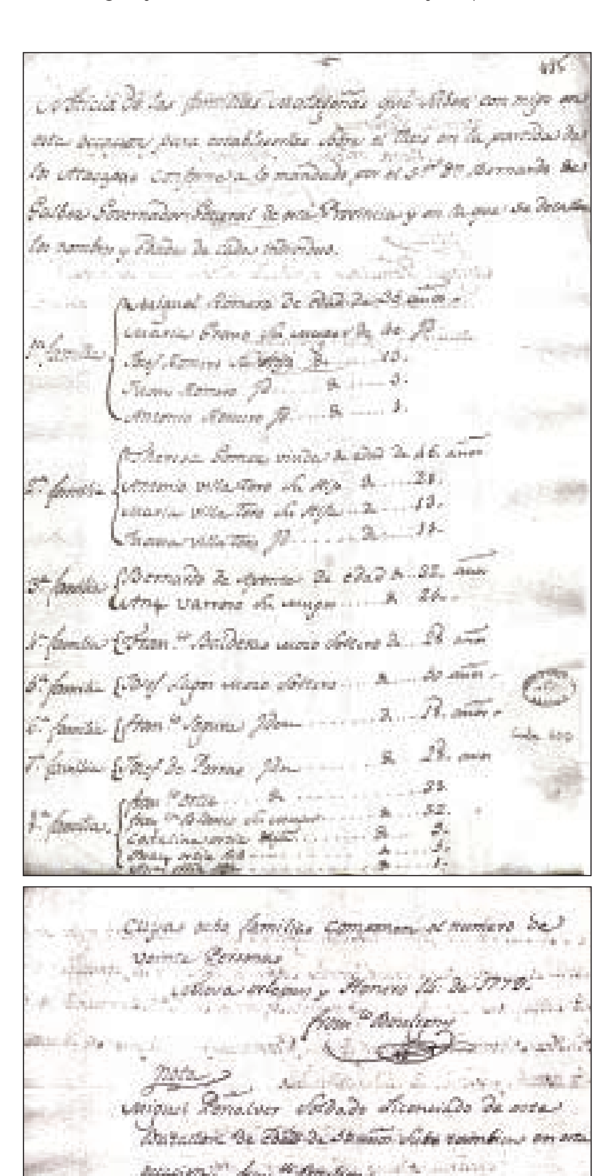



Carta particular de una parte de la Luisiana. Broutin, Vergés y Saucier, 1743. David Rumsey Map Collection.

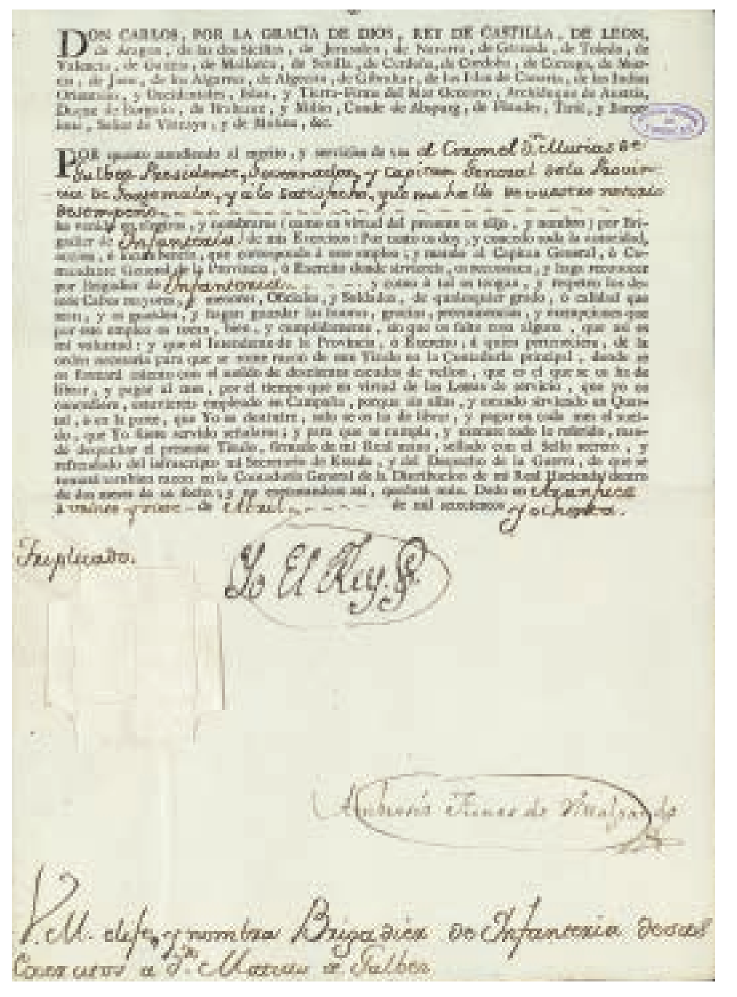




DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-Firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán, Conde de Abspurg, Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.



España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias.



DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, DE LEON,

Triplicado.

Yo El Rey

Real Cédula con el nombramiento de Matías de Gálvez como brigadier.
España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Archivo General de Simancas.

El mayor número de los nuevos pobladores llegó desde las Canarias, en donde como ya hemos dicho estaba destinado su padre Matías, al que poco después su hermano José le encomendaría otra gran responsabilidad, como luego veremos.

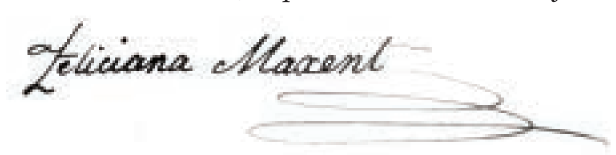
Consecuentemente en Luisiana se crearon cinco nuevas poblaciones, de las que destacaremos especialmente dos. La primera Nueva Iberia, en la que se asentaron 15 familias malagueñas que partieron del puerto de Málaga en el buque San José en los primeros días de junio del año 1778. Hoy, 240 años después, los apellidos españoles aún perduran en su población, como claro testimonio de sus ancestros malagueños.

La otra ciudad a la que nos referimos es Galveztown, en donde Bernardo de Gálvez regaló los terrenos en los que se asentó un numeroso grupo de ingleses allí llegados huyendo de la guerra, y que agradecidos a quien les acogió tan generosamente le pusieron a la nueva ciudad el apellido de su benefactor.

De la labor realizada por Gálvez y sus sucesores en la colonización de Luisiana es revelador el dato de que desde el inicio del gobierno de España hasta fines del siglo XVIII la población de origen europeo pasó de 3 500 a 35 000 habitantes.

En el terreno personal y estando en Nueva Orleans Bernardo conoció a Felícitas, hija de Gilberto Antonio de Saint-Maxent, un importante comerciante de la ciudad. El general Unzaga estaba casado con Isabel, hija de Gilberto y por tanto hermana mayor de Felícitas. Bernardo contrajo matrimonio con la joven criolla el día 2 de noviembre de 1777. La ceremonia se realizó *in articulo mortis*, porque él se encontraba muy enfermo.

Carece de todo fundamento lo que muchos han afirmado: que el matrimonio se celebró sin permiso del rey. En la cláusula 6.ª del testamento de Bernardo se decía: *Que se recomiende a mi tío Don Joseph solicite de la piedad del Rey la viudedad de mi mujer, pues mi casamiento se efectuó con solo Real Orden, sin conocimiento del Monte Pío.* No obstante, algunas malévolas habladurías aconsejaron a la pareja ratificar dicho matrimonio, lo que realizaron cuando las vicisitudes de la guerra lo permitieron en una solemne ceremonia celebrada en la catedral de La Habana el 26 de noviembre de 1781:




> Día dos de noviembre del presente año de mil setecientos setenta y siete, fuimos llamados Nos, Fray Cirilo de Barcelona, Vicario General Juez Eclesiástico de la Provincia de la Luisiana, y Cura de la Parroquial Iglesia de San Luis de la Ciudad de la Nueva Orleans, en la casa de Don Bernardo de Gálvez, Coronel del Regimiento de La Luisiana, y Gobernador de la Provincia, el que hallándose gravemente enfermo, me informó de los esponsales que tenía contraídos con Doña Feliciana Maxent, viuda de Don Juan Bautista Honorato Destrehan, y que en el lance en que se hallaba quería efectuar el matrimonio con la dicha Señora, pues en el caso de que Dios dispusiese de su vida, moriría con el consuelo de haber cumplido su palabra: en consideración de tan cristianas razones, y asegurado de su soltería, pasamos a tomar el mutuo consentimiento a los mencionados Don Bernardo de Gálvez, hijo legítimo de Don Matías de Gálvez y de Doña Josefa Gallardo, y a Doña Feliciana Maxent, hija legitima de Don Antonio Gilberto Maxent y de Doña Isabel Larroche …

Óleo de John Toumbull que representa a los redactores de la Declaración de Independencia presentando su trabajo en el Congreso. Capitolio de los Estados Unidos. Washington.

## 5. LA GUERRA CONTRA INGLATERRA

COMO YA HA QUEDADO DICHO, el 4 de julio del año 1776 las colonias inglesas de Norteamérica habían proclamado su Independencia, tras varios años de creciente conflicto con la metrópoli. El territorio de los dominios sublevados contra la tiranía ejercida por el Reino Unido comprendía una relativamente estrecha franja de tierra entre los montes Apalaches y el océano Atlántico, y estaba dominada por el ejército y la flota británicos. Estos también contaban con importantes efectivos al norte en los territorios del Canadá, al sur en la Florida y al oeste en la frontera con Luisiana, ocupando la orilla oriental del Misisipí.

La corona española tenía sus tres más firmes puntales en el ministro de Estado José Moñino, conde de Floridablanca, en José de Gálvez, futuro marqués de Sonora, ministro universal de Indias, y en Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, embajador en París. Estos diseñaron la estrategia ante el inminente conflicto con Inglaterra, buscando tanto la defensa de los dominios en América como la recuperación de Menorca y Gibraltar.

Pero a estos tres hombres clave hay que añadir el de Miguel de Gálvez. También era licenciado en Leyes por Salamanca (como su hermano José), e hizo una gran carrera en la administración militar. Como miembro destacado del Supremo Consejo de Guerra



Missoury. History Museum. San Luis.




América Septentrional al comenzar la guerra en 1779.

intervino decisivamente en la planificación de la estrategia para la guerra contra Inglaterra. Posteriormente desempeñó el puesto de embajador de España en Prusia y más tarde en Rusia*.

Recuperamos el relato biográfico de Bernardo de Gálvez para referirnos a la importantísima tarea que tenía que afrontar en Luisiana, en donde cumpliendo las instrucciones de Madrid continuó apoyando discretamente a los rebeldes americanos, facilitándoles suministros: alimentos, medicinas, mantas, armamento, pólvora, etc. y obstaculizando la actividad comercial de los buques ingleses que navegaban por el Misisipí. Los suministros a los independistas llegaban hasta San Luis, guarnecida por los españoles, que era un punto clave para las comunicaciones entre el Ohio y el Misisipí, en el amplio pasillo que comunicaba con el Canadá.

La actuación de las flotas hispano-francesas, las ofensivas contra Menorca y Gibraltar, los ataques de Bernardo de Gálvez en Luisiana y los de su padre Matías de Gálvez en la zona de Guatemala, Nicaragua y Honduras, impidieron que los británicos pudieran concentrar su esfuerzo bélico contra la sublevación de las Trece Colonias. Por ello la ayuda prestada por España —y también por Francia— a los patriotas que luchaban contra los ingleses contribuyó decisivamente a superar las enormes dificultades por las que atravesaban y fue determinante para el triunfo de la Independencia norteamericana.

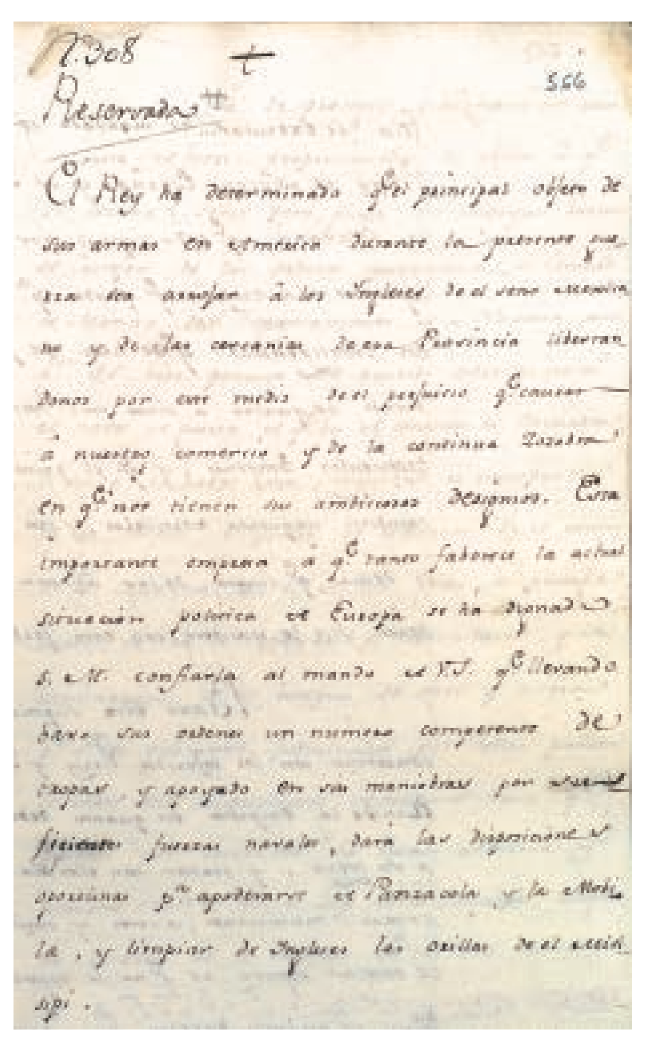
* Nos complace sobremanera haber descubierto recientemente —con la valiosa ayuda de nuestro gran amigo Javier Miranda— el único retrato conocido de Miguel de Gálvez, que fue pintado cuando presidía la Real Academia del Derecho Español y Público, bajo la invocación de Santa Bárbara, antecesora de la actual de Jurisprudencia y Legislación. Por ello agradecemos muy sinceramente a su presidente, el Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero, la afectuosa y pronta respuesta que dio a nuestra petición de conseguir una buena imagen del citado retrato —que ahora se reproduce— así como la magnífica colaboración recibida de la bibliotecaria de esta institución, doña Carmen Crespo y del secretario don José Luis Olgueras.

## 5.1. LA MARCHA POR EL MISISIPÍ Y LA CONQUISTA DE MOBILA

DECLARADA POR ESPAÑA LA GUERRA CONTRA gran bretaña en 1779, Bernardo de Gálvez decidió iniciar las hostilidades a fines del mes de agosto, atacando los puestos ingleses establecidos aguas arriba del Misisipí. Y eso pese a estar en inferioridad de recursos respecto a las fuerzas británicas y desoyendo el dictamen desfavorable de la Junta de Guerra que convocó en Nueva Orleans, la cual por unanimidad le aconsejó atrincherarse en Nueva Orleans y esperar ayuda que pudieran enviarle desde La Habana.

Además, apenas dos días antes de emprender la ofensiva se produjo un fortísimo huracán que causó devastadores efectos en Nueva Orleans. Tras recomponer sus fuerzas como pudo inició por fin la marcha río arriba con apenas mil quinientos hombres, de los que tan solo unos 300 eran soldados profesionales del regimiento fijo de Luisiana, y el resto voluntarios sin instrucción militar.

Tras una audaz campaña consiguió apoderarse de Fort Bute en Manchak y Fort New Richmond en Baton Rouge. Días después se rindió Fort Panmure en Natchez, gracias a la acertada intervención de su amigo Oliver Pollock, terminando victoriosamente las citadas operaciones a comienzos del mes de octubre. Gálvez hizo un considerable número de prisioneros británicos y logró eliminar la presencia inglesa en el río Misisipí, que era el acceso natural a los territorios de Illinois, Arkansas, Kentucky y Tennessee. En ello no puede olvidarse la hazaña que protagonizó meses después en San Luis el capitán del Fijo de Luisiana Fernando de Leyba.



7308 +
Reservado
566

El Rey ha determinado q. el principal objeto de sus armas en América durante la presente guerra sea desalojar a los Ingleses de el seno Mexicano y de las cercanías de esa Provincia, liberandonos por este medio de el perjuicio q. causan a nuestro comercio y de la continua zozobra en q. nos tienen sus ambiciosos designios. Esta importante empresa a q. tanto favorece la actual situación política de Europa se ha dignado S. M. confiarla al mando de V. S. q. llevando baxo sus órdenes un número competente de tropas y apoyado con las maniobras por nuestras fuerzas navales, dará las disposiciones oportunas p.a apoderarse de Panzacola y la Mobila, y limpiar de Ingleses las orillas de el Misisipi.

El Rey ordena a Bernardo de Gálvez el inicio de las operaciones. España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias.

Estos triunfos, que le valieron al entonces coronel Gálvez el ascenso a brigadier, se debieron a la decidida voluntad de vencer que infundió en sus hombres, a sus cualidades de líder y a su gran preparación. También a que supo tomar siempre la iniciativa, adelantándose a las claras intenciones de los británicos de conquistar Nueva Orleans y así poder invadir Luisiana para amenazar el flanco oriental del virreinato de Nueva España.

Una vez asegurada su retaguardia en el Misisipí, Gálvez afrontó desde Nueva Orleans la conquista de la ciudad de Mobila, para lo cual, luego de superar las serias reticencias que le pusieron sus jefes en La Habana, que desconfiaban de su juventud y de sus extraordinarias cualidades militares, pudo recibir de Cuba una parte de los hombres y suministros que había solicitado.

Bernardo de Gálvez superó tan adversas circunstancias y tras poner sitio al fuerte Charlotte, que protegía Mobila, logró que los ingleses capitularan el 14 de marzo de 1780 haciendo prisionera a toda su guarnición compuesta por más de 300 efectivos de tropa veterana.

Por este éxito Gálvez fue ascendido a mariscal de campo, y los hombres que más destacaron por su arrojo recibieron igualmente merecidas condecoraciones. Y es que Bernardo de Gálvez se caracterizó siempre por su constante preocupación para que se les concedieran recompensas a los que por sus distinguidos servicios se hacían acreedores de ella.

## 5.2. LA TOMA DE PANZACOLA: *YO SOLO*

No obstante, en La Luisiana quedaba aún el último y más importante bastión británico de la Florida Occidental: Panzacola, defendida por tres fuertes, dos fragatas y una guarnición de más de 1500 soldados, además de numerosos indios.




Provincia de la Luisiana. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional. Madrid.

Los éxitos de Gálvez en el Misisipí y en Mobila no habían despertado mucho interés en sus superiores en La Habana. Queda fuera de toda duda que surgieron celos por los reiterados triunfos que estaba logrando el joven general. Hasta tal punto llegó el obstruccionismo que Gálvez —de acuerdo con lo prescrito al efecto en las Reales Ordenanzas de 1768— se vio obligado a poner en conocimiento del ministro de Indias, su tío José, la deplorable actitud de los generales Navarro y Navia y del general de Marina Bonet, que incluso llegaron a desatender las expresas órdenes del Rey. Meses más tarde, tras llegar a Madrid la razonada representación del agravio, tales mandos fueron fulminantemente destituidos.

Pero antes, en octubre de 1780, Bernardo de Gálvez había zarpado de La Habana con una nueva expedición rumbo a Panzacola, compuesta por 12 navíos y 51 buques de transporte, en los que iban casi 4000 oficiales y soldados. Sin embargo, un fuerte huracán deshizo la flota provocando que la operación quedase abortada.

Por fin, en la primavera de 1781 pudo afrontar nuevamente el reto que suponía la conquista de Panzacola. El convoy partió del puerto de La Habana el 28 de febrero. Se componía de un total de 32 transportes que navegaban protegidos por el buque de línea San Ramón y otros navíos de guerra menores.

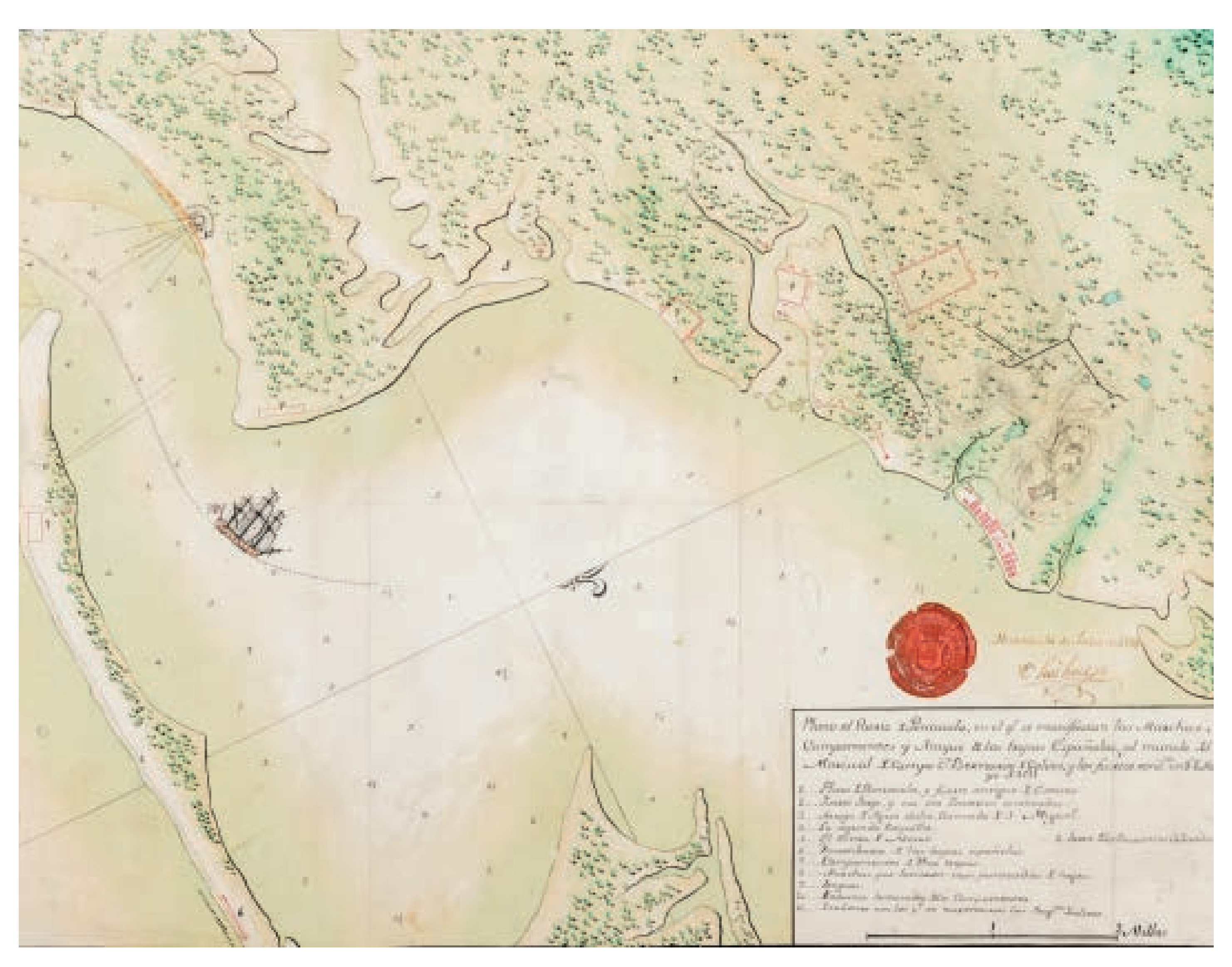
En aquel momento acababa de sufrir una nueva crisis de la enfermedad que contrajo en Nueva Orleans, originada con toda seguridad por la ingesta accidental de un parásito cuyo hábitat natural es el agua remansada en cursos fluviales y que produce graves desarreglos intestinales. Ello debió manifestarse por vez primera en el otoño de 1777, y fue la causa de que su matrimonio con Felícitas se celebrase *in articulo mortis*, como ha quedado dicho. Ese padecimiento sería el que, a la postre, provocaría su prematura muerte el 30 de noviembre de 1786.



Mapa de La Mobila. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas.

La fuerza de ataque para la operación sobre Panzacola estaba compuesta solamente por unos 1500 hombres, con el coronel Girón como segundo jefe, aunque estaba previsto que a ellos se unieran otros 1400. Estos llegarían desde Nueva Orleans por mar, además de los 700 que vendrían por tierra procedentes de Mobila al mando del coronel Ezpeleta. Ambos: Girón y Ezpeleta, serían dos manos derechas de Gálvez. Cincuenta años después un descendiente directo de estos destacados militares, el teniente general Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de la Ahumada, fundaría el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Pero volvamos a la expedición contra Panzacola. Esta vez el convoy, con la protección de un navío de línea, tres fragatas y otros pequeños buques, alcanzó sin incidentes la isla de Santa Rosa, que cerraba la entrada a la bahía dejando solamente un estrecho canal entre su extremo occidental (la Punta de Sigüenza) y la tierra firme. Siete piezas de a 32 libras y seis de a 8 del fuerte Barrancas Coloradas, situado en una escarpadura de la costa occidental del canal, suponían una seria amenaza para los barcos que pretendiesen forzar la entrada a la bahía, en la que además se encontraban dos fragatas inglesas: la Mentor y la Port Royal.



Plano del puerto de Panzacola. University of Michigan. William L. Clemens Collection.

El plan previsto por de Gálvez se inició con el desembarco de sus tropas en la isla de Santa Rosa, con el objetivo de transportarlas luego en los buques hasta tierra firme, una vez que la flota atravesase el canal para darle la protección de su artillería. Y a partir de ahí comenzaría el asedio de los tres fuertes ingleses situados en las alturas situadas al noroeste de Panzacola. Los dos primeros eran conocidos por los españoles con los nombres de Media Luna y El Sombrero, siendo el tercero, el fuerte Jorge, el más importante de ellos, aunque quedaba dominado por los anteriores. En total la guarnición inglesa era de unos 1500 efectivos, además de las tribus de la zona que cooperaron en la lucha contra los españoles como fuerzas auxiliares.

Pese al serio peligro que representaba la artillería inglesa de Barrancas Coloradas, el navío San Ramón, buque insignia de la flota de apoyo, al mando del comandante Calvo de Irazábal, intentó penetrar en la bahía atravesando el canal. Lamentablemente encalló en uno de los numerosos bancos de arena, aunque pudo ser recuperado después de soltar gran parte de su lastre. Pese a las reiteradas órdenes de Gálvez Calvo se negó a reintentar el paso por dicho canal, e incluso que alguna de las fragatas lo hiciera, pese a que sin el apoyo naval el éxito de la misión se vería seriamente comprometido.

Se produjo entonces una tensa situación entre Gálvez y Calvo, y ante la cerrada actitud de este, el 18 de marzo de 1781, a las dos de la tarde, tal y como textualmente recoge Miranda en sus memorias, atracó al costado del San Ramón una lancha que conducía al oficial de Ingenieros Gelabert, que en el alcázar del buque, y por consiguiente delante de la oficialidad, dijo verbalmente al comandante Calvo de parte de Gálvez:




Plano de las fortificaciones de Panzacola. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Militar de Madrid.

> Que una bala de a 32 recogida en el campamento, que conducía y presentaba, era de las que repartía el fuerte de la entrada, y que el que tuviese honor y valor lo siguiese, respecto a que él iba por delante con el Galveztown para quitarle el miedo.

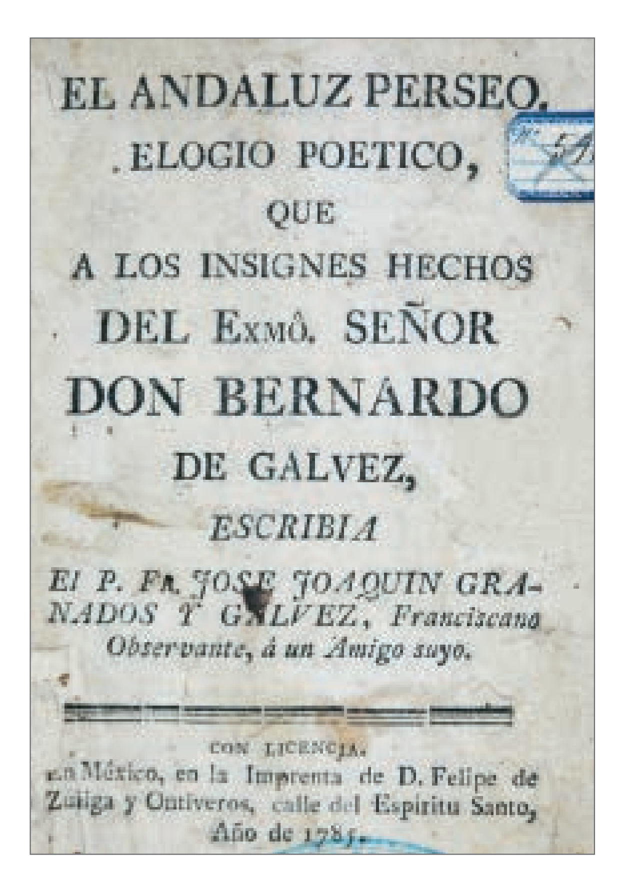
El citado Galveztown era un bergantín inglés de 30 metros de eslora —más el bauprés— cuyo anterior nombre era West Florida, y que tras ser apresado en duro combate por el buque norteamericano Morris en el lago Pontchartrain, situado al norte de Nueva Orleans, fue regalado por los independistas americanos a Bernardo de Gálvez, en agradecimiento al dinero que Gálvez les entregó para aparejar el Morris, nombre de la nave inglesa Reveca, igualmente apresada con anterioridad por los patriotas americanos.

Pocos momentos después de que Gelabert entregase a Calvo el citado mensaje, que fue recibido por este con gran indignación, y habiendo dado las dos de la tarde, Bernardo de Gálvez mandó enarbolar una bandera corneta (insignia de general en jefe) en el palo mayor de su bergantín, y tras disparar quince cañonazos para avisar que él iba a bordo, mandó largar todo el trapo e inició su entrada en el canal.

Navegó seguido de otras tres pequeñas embarcaciones: la balandra Valenzuela al mando de Juan Antonio Riaño, oficial de la Armada y futuro concuño de Gálvez, y las lanchas cañoneras San Bernardo y San Diego, que dieron un ejemplo extraordinario de lealtad a su jefe. El heroico gesto de Gálvez produjo una enorme expectación tanto en la flota como en sus tropas, desplegadas en la isla de Santa Rosa. Gálvez cruzó el estrecho sin recibir más daños que algunos leves impactos en jarcia y arboladura, pese a que los ingleses le dispararon 27 cañonazos.

Francisco Saavedra, una figura clave en la política de España en América en aquel período y al que ya nos hemos referido, dejó escrito en su *Diario* el comentario que ahora reproducimos sobre la heroica gesta de Bernardo de Gálvez:

> Gálvez tiene entusiasmado a este público y mucho más al Ejército. A la verdad se halló en grande aprieto cuando por una parte los marinos repugnaban forzar el Puerto y por otra recelaba a cada instante de que un sudeste dispersase su convoy desabrigado y pusiese desgraciado fin a las esperanzas del Rey. Su resolución en ese momento fue propia de un Alejandro...



EL ANDALUZ PERSEO.
ELOGIO POETICO,
QUE
A LOS INSIGNES HECHOS
DEL EXMÔ. SEÑOR
DON BERNARDO
DE GALVEZ,
ESCRIBIA
*El P. Fr. JOSE JOAQUIN GRANADOS Y GALVEZ, Franciscano Observante, á un Amigo suyo.*

CON LICENCIA.
En México, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, Año de 1785.

El Andaluz Perseo.
Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla.




Escudo con el mote Yo solo.
Biblioteca Nacional. México.

Pero hay dos circunstancias que merecen ser ahora expuestas respecto a tan glorioso episodio, a cuyo estudio y reflexión hemos dedicado bastantes horas. La primera es que Gálvez, ante la actitud de Calvo, ordenó realizar un sondeo del canal, lo que ejecutó de noche el capitán del Galveztown, Pedro Rousseau, hombre muy experto y de toda su confianza. Y ello le permitió conocer que había fondo suficiente para que pudieran entrar hasta navíos de línea, como así ocurrió un mes más tarde cuando una flota conjunta hispano-francesa al mando de Solano penetró en la rada de Panzacola para colaborar en el asedio de los fuertes que defendían la plaza.

Y la segunda es que Gálvez, que había demostrado ser tan buen estratega como táctico, se apercibió que al estar situada la artillería inglesa a unos 8 metros sobre el nivel del mar no era posible el tiro tenso sobre los buques que pretendiesen entrar en la bahía. Además, la distancia que separaba la costa de la ruta era de unos 1800 metros. Esto obligaba a que las piezas disparasen con un fuerte ángulo de elevación, lo que impedía fijar la puntería, aunque es obvio que ello no suponía ausencia de riesgo.

Tras este extraordinario episodio al siguiente día el resto de la flota —salvo el San Ramón— inició el cruce del canal, siendo recibida por 145 cañonazos disparados desde el fuerte de Barrancas. Por fortuna tampoco se produjeron impactos directos en los buques ni bajas entre las tripulaciones y a lo largo de los siguientes días las tropas lograron por fin establecerse en tierra firme e iniciar la aproximación a los fuertes británicos. A ellas se unió pocas jornadas más tarde el contingente que al mando del general Ezpeleta llegó por tierra procedente de Mobila.

Cuando ya llevaba casi un mes de haber comenzado el cerco de los fuertes británicos entró en la bahía de Panzacola un convoy procedente de La Habana protegido por una poderosa escuadra hispano-francesa, al mando del almirante Solano. Este convoy atravesó igualmente el canal sin que lo alcanzase ni uno solo de los más de 400 cañonazos con los que fue "recibida" por la artillería inglesa de Barrancas Coloradas. Con las tropas que conducía se reunieron casi 8000 soldados al mando de Bernardo de Gálvez, sin contar en dicho número las tripulaciones de los buques.

Transcurridos 61 días del desembarco en Santa Rosa, y tras violentos combates, en uno de los cuales Gálvez sufrió dos heridas por bala de fusil, y en los que los indios aliados de los ingleses actuaron con extrema crueldad, una granada disparada por la artillería española impactó en el fuerte de El Sombrero a primeras horas de la mañana del día 8 de mayo, provocando que explosionara su polvorín.

La inmediata ocupación de este bastión por las tropas de Gálvez resultó determinante porque ponía al fuerte Jorge bajo el fuego directo de los españoles. En consecuencia, a las tres de la tarde del mismo día las fuerzas inglesas capitulaban, y al siguiente Panzacola se rindió a España. Más de 1000 soldados cayeron prisioneros. Con



*La batalla de Panzacola.* Óleo de Rodrigo Vivar Aguirre.



Retrato de D. José de Gálvez, atribuido a A.R. Mengs.




Grabado de Matías de Gálvez. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional.




Mapa del Golfo de Honduras. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Militar de Madrid.



*Rendición de los británicos en Yorktown*. John Trumbull. Capitolio. Washington.

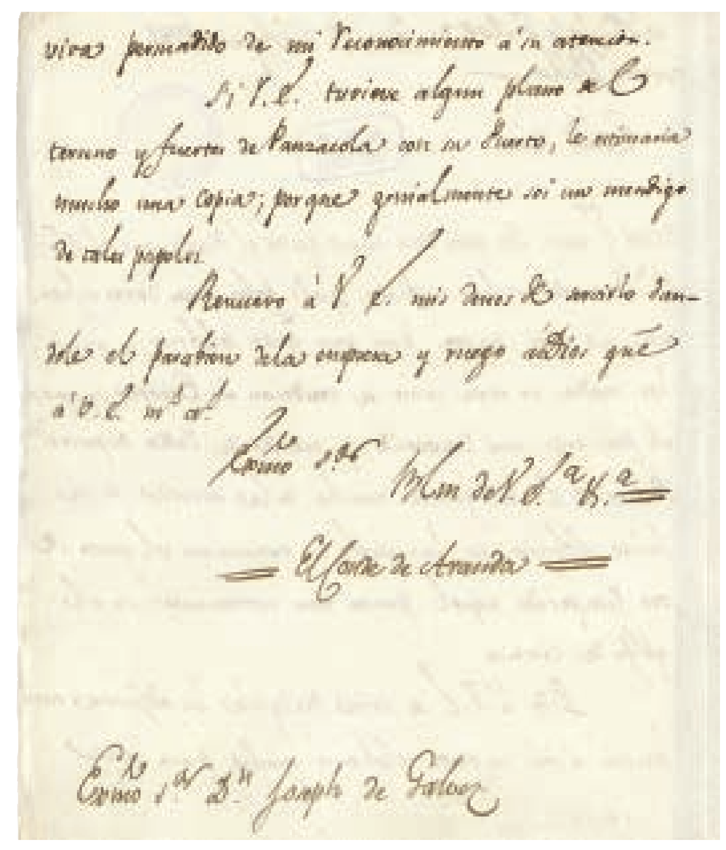
a Dn Josh Galvez — Paris 18 de Agosto 1781

Excmo Señor

Excmo Sr mio: He visto con sumo gusto el Diario, que el Sr Dn Bernardo me ha embiado, y el feliz exito de su esfuerzo. Lo que en esto hay mas que celebrar, es que los medios no eran como se tendrian en Europa, y que el pais era mui desconocido, y acosado de falta de puestos. Puede V.E. lisongearse mucho de la actividad de su Señor Sobrino, sin la qual no tuvieramos el gusto de ver recuperado aquel puesto tan interesante en el golfo de Mexico.

Pido a V.E. se sirva dirigirle la adjunta mia, [illegible] arrivo a sus manos celebraré mucho para que





vivas permitido de mi reconocimiento a su atencion.

Si V.E. tuviere algun plano de el terreno y fuertes de Panzacola con su Puerto, le estimaria mucho una copia; porque generalmente soi un mendigo de tales papeles.

Renuevo a V.E. mis deseos de servirlo dandole el parabien de las empresas y ruego a Dios que a V.E. ms as.

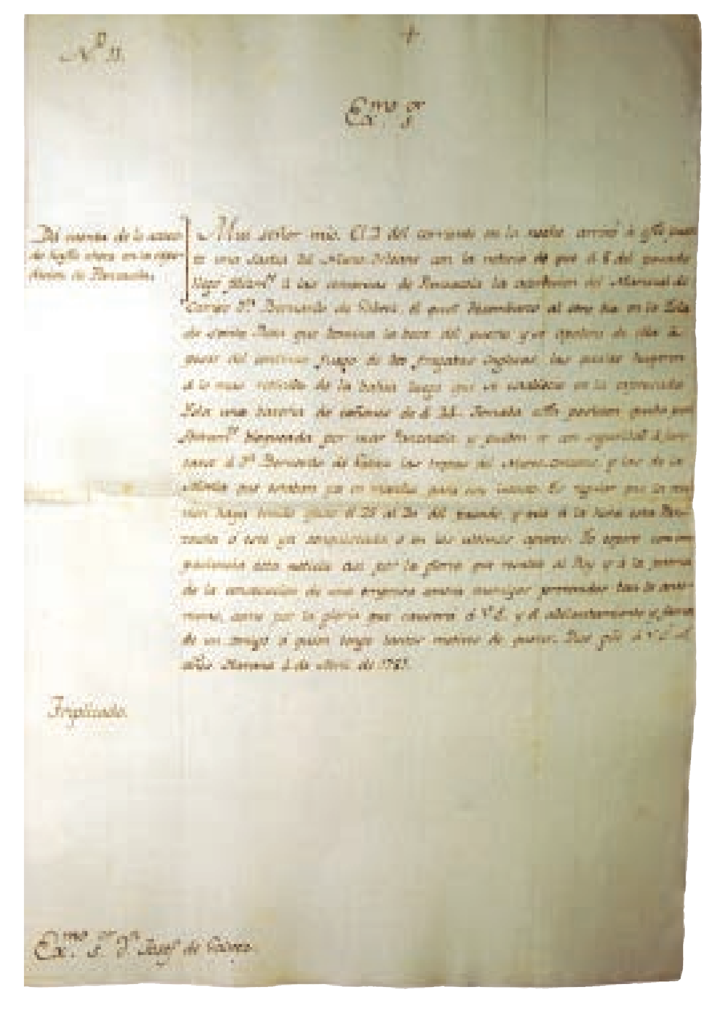
Excmo Sr

Blm de V.E. su [illegible]

El Conde de Aranda

Excmo Sr Dn Joseph de Galvez

Carta del conde de Aranda a J. de Gálvez felicitándole por los éxitos de su sobrino. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

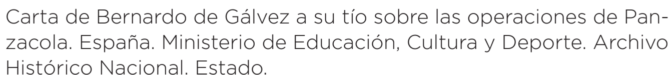


Nº 11

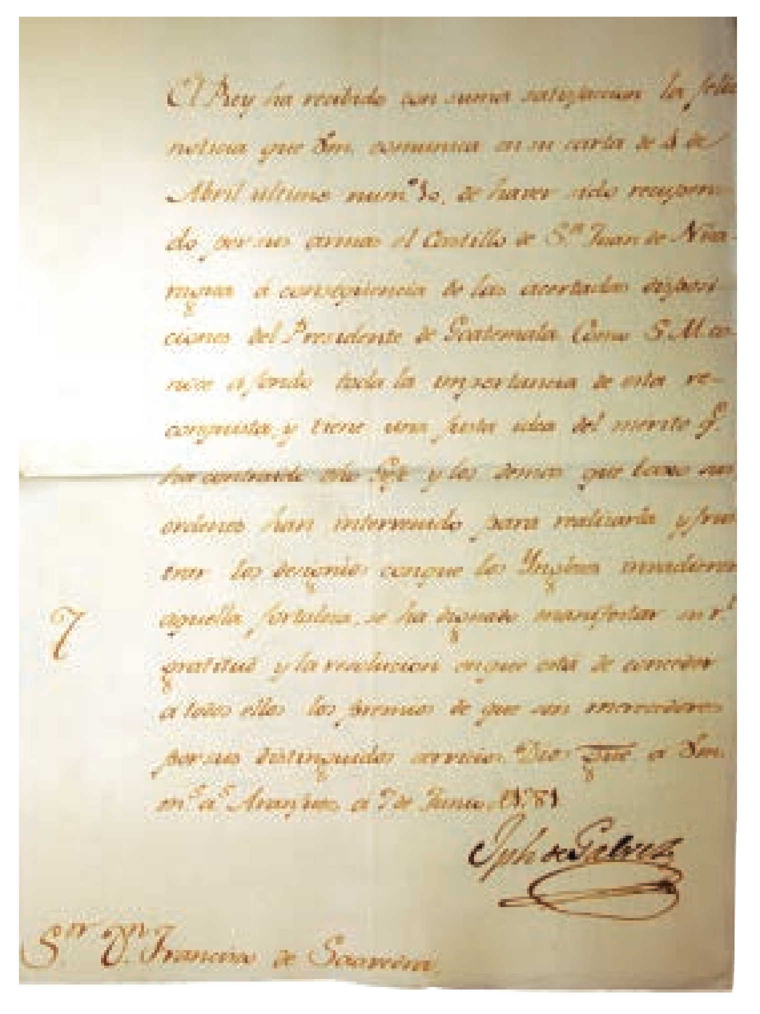
Exmo. Sr.

Triplicado.

Exmo. Sr. D. Josef de Gálvez



Carta de Bernardo de Gálvez a su tío sobre las operaciones de Panzacola. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Estado.



El Rey ha recibido con suma satisfacion la feliz noticia que Vm. comunica en su carta de 8 de Abril ultimo num. 30, de haver sido reconquistado por sus armas el Castillo de Sn. Juan de Nicaragua á consequencia de las acertadas disposiciones del Presidente de Guatemala. Como S. M. conoce á fondo toda la importancia de esta reconquista, y tiene una justa idea del merito q. han contrahido este Gefe y los demas que como sus ordenes han intervenido para realizarla y frustrar los designios conque los Ingleses invadieron aquella fortaleza, se ha dignado manifestar su Rl. gratitud y la resolucion en que esta de conceder a todos ellos las gracias de que sean merecedores por sus distinguidos servicios. Dios gūe. a Vm. m.s a.s Aranjuez, a 7 de Junio 1781

Joseph de Galvez

Sr. D. Francisco de Saavedra

7

Carta de J. de Gálvez a F. de Saavedra sobre los éxitos de Guatemala. Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada.

este extraordinario triunfo desaparecía el peligro que representaban las tropas británicas para la Luisiana española y para el flanco sur de las Trece Colonias, y España volvía a tener el completo control del golfo de México. El general Washington respiró aliviado porque su retaguardia quedó asegurada.

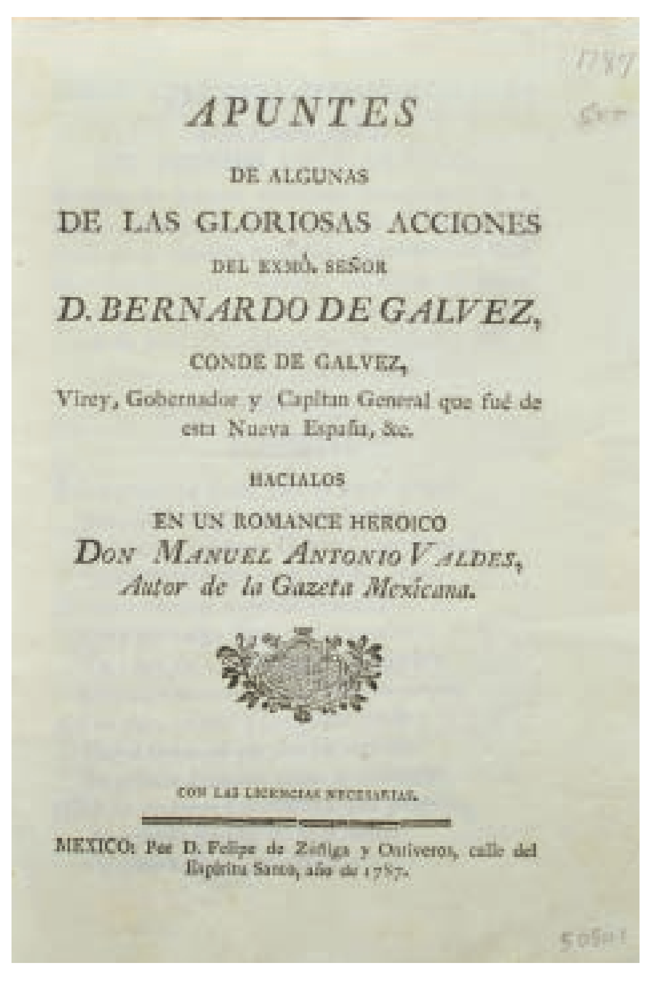
Este gran triunfo supuso para Bernardo de Gálvez el ascenso a teniente general, empleo que poco después alcanzó su padre Matías por los éxitos logrados contra los británicos en las campañas desarrolladas en Centroamérica.

Tan singulares victorias de ambos Gálvez, padre e hijo, motivaron que en una carta dirigida al ministro José de Gálvez, Francisco de Saavedra, que a propuesta del ministro de Indias había sido nombrado enviado especial en América con plenos poderes del rey Carlos III, se expresara así: *¡Qué recíproca alegría habrá en los corazones del presidente de Guatemala y de su hijo Don Bernardo viendo que cada cual por su parte ha dado un buen día al Rey y a la Nación!*

Pero aún hay otro destacadísimo episodio que relatar. La más importante consecuencia de la victoria de Panzacola fue que en el mes de octubre de aquel mismo año 1781 los ingleses fueron derrotados por Washington en Yorktown, gracias a que la flota francesa bloqueó a la inglesa en la bahía de Chesapeake.

Pero lo que no han recogido muchos historiadores norteamericanos, ingleses y franceses —Beerman y Chávez son dos destacadas excepciones— es que aquel triunfo fue posible porque España, y en concreto Francisco de Saavedra y Bernardo de Gálvez, cumpliendo las instrucciones de la Corona, aportaron primero cien mil pesos y luego un millón más. Lo pidieron prestado a comerciantes habaneros (mientras llegaba el *situado* a la Habana) para que la flota francesa aliada de España pudiera aparejar hacia Chesapeake llevando el dinero necesario a fin de abonar las pagas de sus marineros, de los soldados norteamericanos y de los soldados franceses.

Obviamente, la decisiva batalla de Yorktown fue, también, una gran victoria española.


APUNTES
DE ALGUNAS
DE LAS GLORIOSAS ACCIONES
DEL EXMÓ. SEÑOR
D. BERNARDO DE GALVEZ,
CONDE DE GALVEZ,
Virey, Gobernador y Capitan General que fué de esta Nueva España, &c.
HACIALOS
EN UN ROMANCE HEROICO
DON MANUEL ANTONIO VALDES,
Autor de la Gazeta Mexicana.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MEXICO: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787.

Biblioteca Nacional de México.

## 5.3. EL FIN DE LA GUERRA

LOS ESPAÑOLES Y SUS ALIADOS franceses tenían planeado conquistar la isla de Jamaica, en manos de los ingleses desde 1655. Para ello, en febrero de 1782 Gálvez tomó el mando de las fuerzas hispano-francesas, estableciendo su cuartel general en Guarico, en la costa norte de Haití. Es muy posible que en aquellos días un desconocido pintor pudo hacerle el retrato que Oliver Pollock presentó en el Congreso de Estados Unidos el día 8 de mayo de 1783. Al siguiente día se aprobó la petición para que allí quedara colgado en reconocimiento a las victorias de Bernardo de Gálvez y a la ayuda que España había prestado.

Mientras tanto la guerra continuaba, y uno de los episodios más trascendentales fue que una flota británica mandada por Rodney derrotó el 8 de abril a la superior escuadra francesa del almirante De Grasse. Un repentino cambio de viento y la mejor táctica inglesa echaron por tierra los planes de conquistar Jamaica.

Pero la suerte de la guerra estaba ya echada. Desde hacía casi dos años se habían mantenido conversaciones secretas entre ingleses y norteamericanos. Y el 3 de septiembre de 1783 se firmaba en París el tratado de paz. España había triunfado en la guerra de América gracias a los dos Gálvez, Bernardo y Matías, y había recuperado Menorca con la ayuda de Francia. Sin embargo, no pudo reconquistar Gibraltar, lo cual marcaría para siempre las relaciones con el Reino Unido.

Poco antes, el 20 de mayo de 1783, Bernardo de Gálvez fue agraciado por el rey Carlos III con la merced de título de Castilla con la denominación de Conde de Gálvez, con el previo de Vizconde de Galveztown, recibiendo también la Encomienda de Bolaños de la orden de Calatrava.

En su blasón, y correspondiendo a la petición de los habitantes de Nueva Orleans —a la que hemos hecho mención en la primera página de este trabajo— quiso el rey Carlos III que figurase la flor de lis, símbolo de la casa de Borbón. En uno de los cuarteles figura también la imagen del héroe de Panzacola a bordo del *Galveztown*, y sobre él campea el mote YO SOLO en recuerdo de su gloriosa hazaña.

En octubre de 1783 Gálvez regresó a Madrid, en donde fue recibido como un auténtico héroe. Con toda seguridad José de Gálvez fue quien con más alegría vivió estos felices momentos porque, según escribió Saavedra, idolatraba a su sobrino. En él veía el hijo que no pudo tener.

Y en Madrid, entre los últimos meses de 1783 y los primeros de 1784, se le hicieron al menos dos retratos: uno que podemos atribuir sin apenas duda alguna a Mariano Salvador Maella, gracias a los documentos que mediante nuestro gran amigo Carlos Cólogan nos ofreció muy amablemente Juan Cullen. La otra pintura se atribuye a Goya, y aún tenemos pendiente recuperarlo. A la familia malagueña De Haya Gálvez, propietaria del primero de los citados óleos, expresamos ahora y nuevamente nuestro profundo agradecimiento por las facilidades que nos han dado para poder reproducirlo. Hoy es la imagen más difundida de Bernardo de Gálvez.

Los extraordinarios servicios prestados por Gálvez a la Corona y su deseo de volver a América justificaron su nombramiento de Capitán General de Cuba, conservando igualmente el mando de Luisiana y Florida. Francisco de Saavedra razonaba así el porqué de aquel destino:

> El Conde de Gálvez, disgustado de la Corte y no pudiendo vencer en Madrid aquella especie de disentería que por no seguir los consejos de sus amigos había adquirido en Guarico, solicitó y consiguió volver a América ...

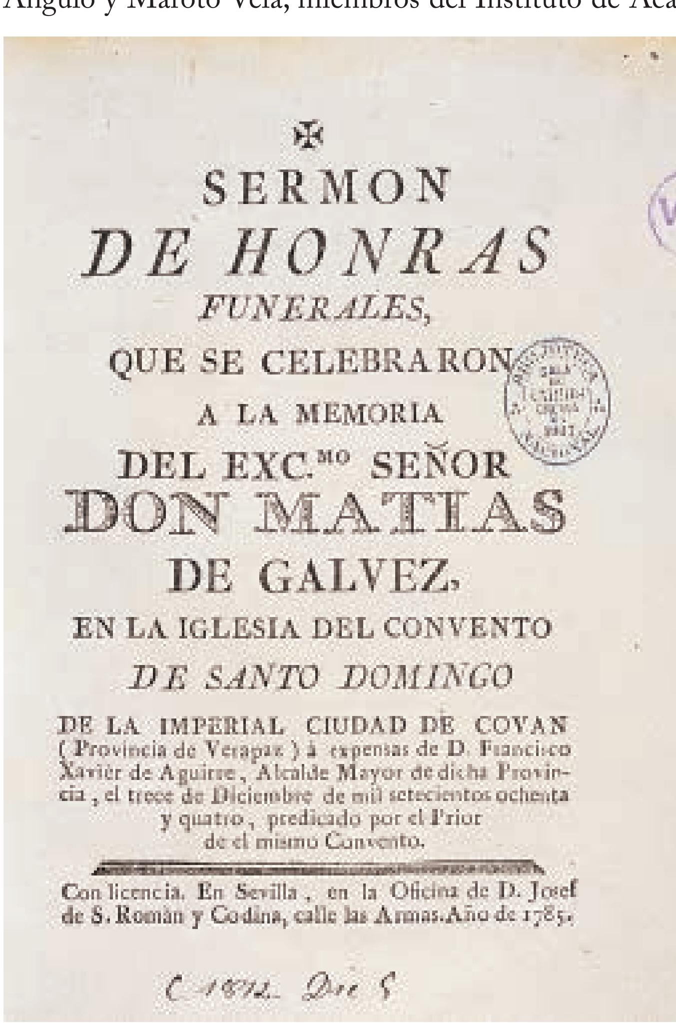


Retrato de Bernardo de Gálvez. España. Ministerio de Defensa. Museo del Ejército.

Obviamente Saavedra ignoraba —como todos en su época, obviamente— el origen y consecuencias de la enfermedad que el conde de Gálvez padecía. Por las crisis a las que se refirió en sus *Memorias* Francisco de Saavedra, por numerosos indicios que hemos localizado en diversos escritos, y por el aspecto que reflejan los retratos de Bernardo de Gálvez, nuestros amigos los doctores en Medicina Piédrola Angulo y Maroto Vela, miembros del Instituto de Academias de Andalucía, coincidieron el año 2006 en diagnosticar con casi absoluta certeza que la enfermedad del Virrey era una disentería amebiana. Es indudable que la contrajo en Nueva Orleans, por lo que con toda seguridad fue el mal que motivó su casamiento *in articulo mortis* en el año 1777 y el que desde entonces le produjo repetidas crisis. Bernardo de Gálvez fue un enfermo crónico durante los últimos nueve años de su vida.

Así pues, partió nuevamente para las Indias en octubre de 1784, desde Cádiz, en la fragata de 40 cañones La Sabina, y tras cruzar el Atlántico hizo escala en La Guaira el 14 de enero de 1785. Allí fue a saludarlo su amigo Saavedra, que casi dos años antes había sido nombrado Intendente de Caracas, y que le encontró *flaco y desmejorado*.

Muchos fueron los agasajos que se organizaron para atender a los visitantes, aunque permanecieron en dicho puerto pocos días, ya que ante el aviso de que Matías de Gálvez se hallaba muy enfermo, Bernardo decidió partir para Cuba de inmediato. El 23 de enero se hizo a la vela La Sabina, que fue llevada por los vientos hasta Puerto Rico, en donde Gálvez se enteró de que su padre había fallecido el 3 de noviembre en México, arribando por fin a La Habana el 8 de febrero.



✠

SERMON

*DE HONRAS*

*FUNERALES,*

QUE SE CELEBRARON

A LA MEMORIA

DEL EXC.MO SEÑOR

DON MATIAS

DE GALVEZ,

EN LA IGLESIA DEL CONVENTO

*DE SANTO DOMINGO*

DE LA IMPERIAL CIUDAD DE COVAN (Provincia de Verapaz) à expensas de D. Francisco Xaviér de Aguirre, Alcalde Mayor de dicha Provincia, el trece de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro, predicado por el Prior de el mismo Convento.

Con licencia. En Sevilla, en la Oficina de D. Josef de S. Román y Codina, calle las Armas. Año de 1785.



Sermón pronunciado con motivo de la muerte de Matías de Gálvez. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional.



The Historic New Orleans Collection. The Kemper and Leila Willians Foundation.

9º año 4º decenio.

12. objeto de beneficencia publica.

A principios de Marzo habia
recibido carta del conde de Galvez avisandome su feliz ar-
rivo à la Havana donde tubo la infausta noticia de la
muerte de su padre Virrey de Mexico. Despues à fines
de Abril me escribio que habia tomado posesion de la Capitania
general de la Ysla de Cuba y que su salud se hallaba alli
mui recuperada; pero que esperaba de un momento à otro se
le nombrase subcesor de su padre en Mexico pues ya se lo
anunciaba su tio el Marques de Sonora. En efecto à fines de
Mayo recibi otra carta suya embarcado ya para ir à exercer
el Virreinato; y aunque me alegre sobre manera de la felicidad

El conde de Gálvez escribe sobre la muerte de su padre. Archivo Compañía de Jesús. Cartuja. Granada.

# IV. BERNARDO DE GÁLVEZ, VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA

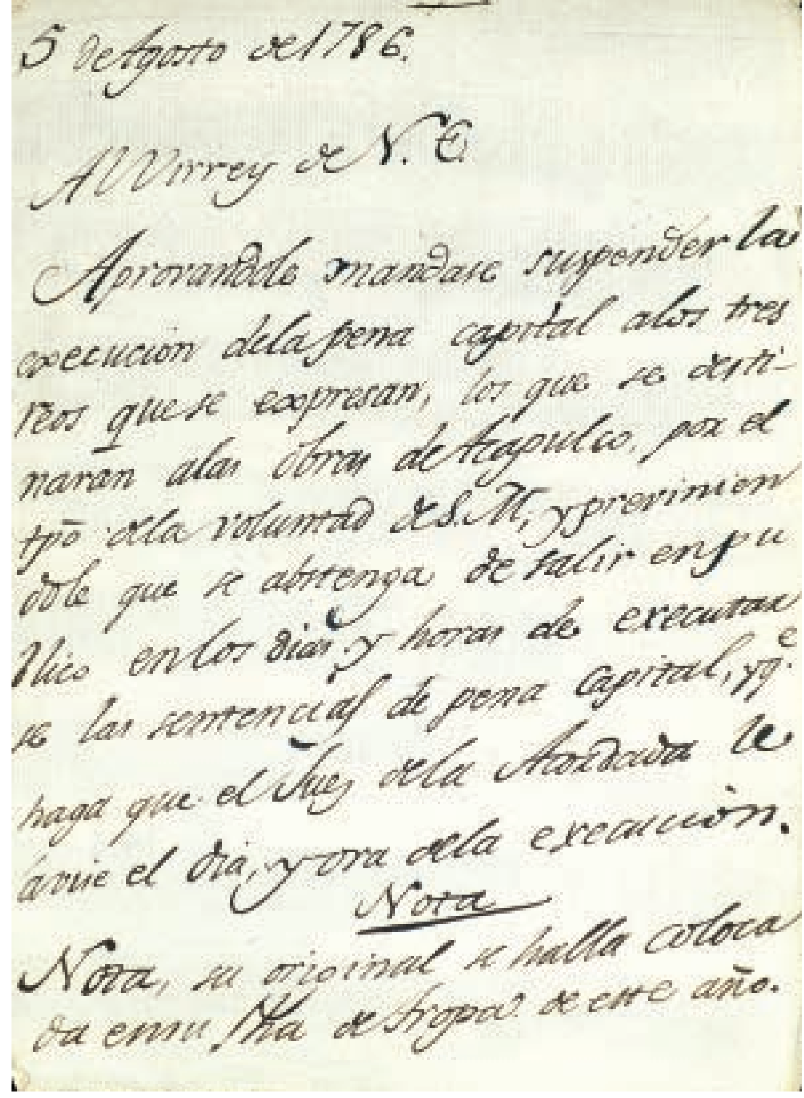
## I. UN EFÍMERO GOBIERNO

BERNARDO DE GÁLVEZ EJERCIÓ SU CARGO en La Habana hasta el 20 de abril de 1785, en que recibió el nombramiento de virrey de Nueva España, sustituyendo a su padre en tan importantísima responsabilidad. El 25 de mayo el conde de Gálvez llegó al puerto de Veracruz en la fragata Santa Águeda. Después emprendió camino hacia México, la capital del Virreinato, en la que entró el 16 de junio de 1785, tras el protocolario acto que por norma consuetudinaria se celebraba en el pequeño pueblo de San Cristóbal Ecatepec, para luego postrarse ante la Virgen de Guadalupe.

Su llegada produjo alegría y expectación porque le precedía su bien ganada fama, sus cualidades personales, su simpatía y su humanidad. En la capital, entre otras iniciativas, fomentó el teatro, impulsó la terminación de la Catedral, mejoró el pavimento y el alumbrado de las calles y se preocupó también por impulsar la mejora del camino que llevaba a Acapulco, el gran puerto del Pacífico. Su padre había hecho lo mismo con la vía que desde Veracruz llevaba a México.

La aureola de buen gobernante que tenía Bernardo de Gálvez —que en esto y en todas las facetas de su biografía fue digno hijo de su padre— pudo ser claramente percibida por el pueblo mexicano ante su férrea determinación para solucionar la gravísima hambruna originada por unas fuertes y tempranas heladas que arrasaron las cosechas de maíz y trigo, base principal de la alimentación de los mexicanos.

El 10 de octubre de 1785 el Conde de Gálvez presidió una junta para recaudar dinero de los terratenientes mexicanos, y en ella aportó 12 000 pesos de la herencia de su padre. También se comprometió a pedir otros 100 000 en préstamo para aplicarlo a la alimentación del pueblo, con lo que fomentó acciones similares de la Iglesia y de los potentados de la capital del Virreinato. Además dictó


5 de Agosto de 1786.

Al Virrey de N. E.

Aprovandole mandase suspender la
execucion dela pena capital alos tres
reos que se expresan, los que se desti-
naron alas obras de Acapulco, por el
tpo dela voluntad de S.M., y previnien
dole que se abstenga de salir en pu
blico en los dias y horas de executarse
las sentencias de pena capital, y q.e
se haga que el Juez dela Acordada le
avise el dia, y ora dela execucion.

Nota

Nota, su original se halla coloca
da en su lib.a de Acapul.o de este año.

El Rey ordena a Bernardo de Gálvez que no salga los días de ejecución.
España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Archivo General de Indias.




Archivo General de la Nación. México.

normas para impedir que los precios se disparasen, creó comedores populares y fomentó las obras públicas para dar trabajo a los labradores que en multitud llegaron a la capital.

Detalle muy revelador del bondadoso carácter del Virrey y de su humanidad y religiosidad —según recogió el extraordinario y olvidado investigador Guillermo Porras Muñoz, cuyo recuerdo pronto esperamos recuperar— es que un día se encontró en un pequeño pueblecito con un sacerdote que caminando llevaba el Viático a un enfermo. El Virrey Gálvez bajó de su coche, cedió el puesto al sacerdote que llevaba el Santísimo y lo acompañó a pie hasta que regresó al templo de donde había salido. Después, regaló el coche y las mulas a aquel sacerdote para que pudiera utilizarlo de la misma manera en otras ocasiones.

Otro de los episodios que hicieron que su fama de hombre bueno se acrecentase ocurrió el día 8 de abril de 1786. Yendo en su carroza, pasó casualmente por el ejido llamado de Concha, lugar donde se realizaban las ejecuciones de los condenados a la pena capital, y al ver que se estaba preparando la de tres reos, en un arranque de humanidad, mandó suspenderla evitando así la muerte de aquellos desgraciados.

Este hecho llamó enormemente la atención, porque tal gracia solo podía concederla el monarca. Incluso algunos pseudohistoriadores tomaron este caritativo gesto como una muestra de que el Virrey quiso suplantar al rey de España. Sin embargo su decisión no le supuso una reprimenda de Madrid, sino que fue refrendada, si bien prescribiendo: *que el Virrey no salga de palacio cuando esté anunciada una ejecución* … Tan sabia e ingeniosa decisión hace inútil cualquier comentario.

Gálvez tenía un carácter extremadamente vitalista, que muy posible-

mente se extremó ante las continuas y graves molestias que le ocasionaba su crónica enfermedad. Era muy amante de todas las diversiones, y siempre que podía asistía con su esposa a los bailes y fiestas que con frecuencia se celebraban. Como por ejemplo, la recepción que ofreció a los jefes, oficiales y tropa del regimiento de Zamora, en la azotea del palacio, con motivo del ascenso a cabo de Miguel, su único hijo varón, nacido en Guarico. Tales hechos motivaron que en la ciudad de México se difundiese un pasquín en el que se podía leer: *en todas partes te veo, menos en el jubileo*. Sin embargo oía misa casi todos los días en palacio.

Los toros fueron otra de sus pasiones. Muestra de ello es que ordenó construir una plaza de madera junto al palacio, en la plaza del Volador, en la que se realizaban las bien conocidas acrobacias mexicanas. Según la *Gazeta de México*, en una de las corridas *tuvo tanto gusto que tiró el pañuelo suyo, el de la señora y los de las niñas; y por poco tira también el uniforme*. Y es que el Virrey había ordenado organizar varias corridas para recaudar fondos con los que atender la tremenda hambruna que ha quedado referida. Cuando iba a comenzar el primero de los festejos, y ante el asombro de todos, entró en la plaza conduciendo él mismo un quitrín, con su esposa, y dio varias vueltas al ruedo en medio del clamor popular. Después el Virrey saltó la barrera y le dio unos pases al primer toro que salió a la plaza.



*El conde de Floridablanca*, pintado por Francisco de Goya. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Museo del Prado. Madrid.

Tal como recogía Manuel Antonio Valdés en su obra *Romance heroico. Apuntes de algunas de las gloriosas acciones del Excmo. Sr. D. Bernardo de Galvez*, publicada en México en 1787, en su forma de gobernar adoptó modos que no eran precisamente habituales en la época, caracterizada por un protocolo social extremadamente estirado, demostrando así su firme voluntad de estar muy cerca del pueblo. Nuestras investigaciones han demostrado que fue un hombre dotado de extraordinarias prendas personales. Ello viene a corroborarlo el documento que apenas hace seis meses hemos localizado en el Archivo Histórico Nacional y cuyo texto seguidamente reproducimos:

Aranjuez, 25 de junio de 1785

Amigo y Sr.:

Soy tardo pero cierto. Respondo a la estimable carta de Vuestra Merced tan contento de su salud y la de mi Señora la Condesa y su prole, pero sentido de la pérdida que todos hicimos en la muerte del Sr. D. Matías. No tiene remedio, y solo hay el que Vm. como buen hijo imite en todo, como esperamos, a su santo y por todos títulos venerable padre. Vm. conoce ese país, que pide gran rectitud y desinterés, mucha popularidad y agasajo y una aplicación incesante. Compadezco a Vm. en esta última parte, porque todos rehusamos el trabajo y sufrimos mucho con él, pero las otras cualidades que son a Vm. tan naturales recompensarán el placer que le falte en la última. No puedo más, amigo mío: compongámonos con los Americanos y vivamos con cuidado de los ingleses, que no quieren cumplir lo pactado en (sobre) Honduras y Mosquitos. Vm. sabe mucho y puede completar su gloria en ese País, difundiéndola a todo el mundo y haciendo felices a muchos millones de hombres.

Cuente Vm. conmigo y mis pobres disposiciones, ofrézcame a los pies de la Sra. con todo afecto y mande a su seguro servidor y amigo.

Floridablanca

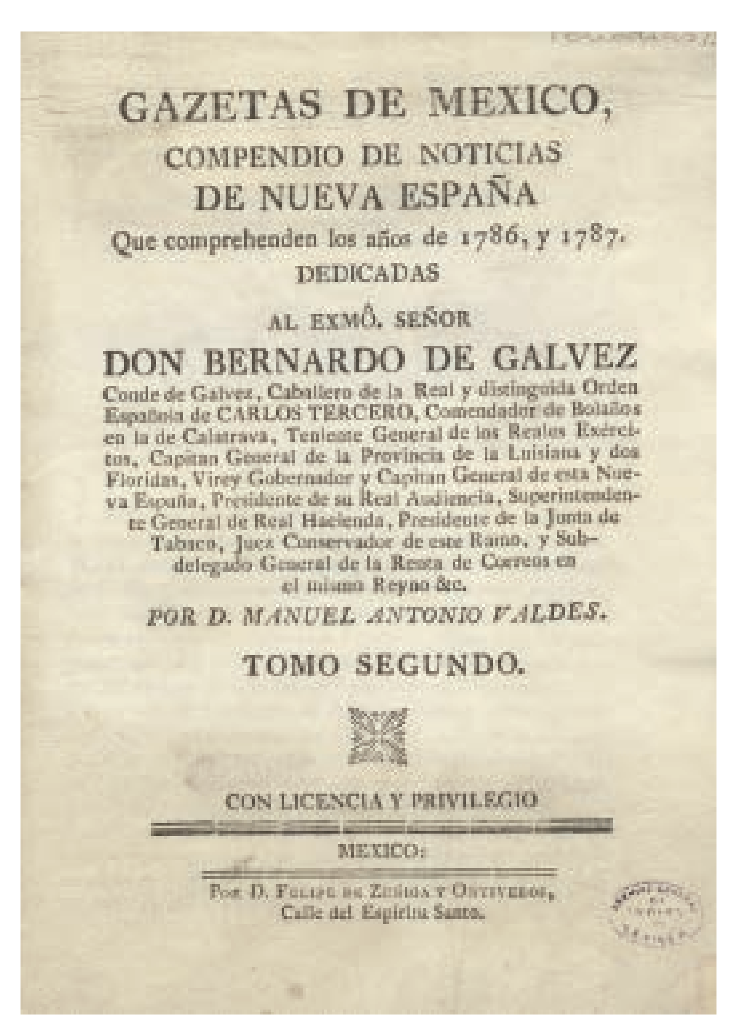
Sr. Conde de Gálvez.



EXMÔ. SEÑOR.

*HE concluido mi primer Tomo de Gazetas, que tuve el honor de dedicar al Exmô. Señor Don Matias de Galvez (que de Dios goce) dignisimo Padre y Antecesor de V. E. y hallandome próximo á comenzar el segundo, ni yo puedo solicitar otro Mecenas que V. E., ni V. E. puede evadirse de serlo: no lo primero, porque estando palpando que asi el origen de este util establecimiento como sus felices progresos se han debido enteramente al Patrocinio del Gobierno, lo debo considerar enteramente suyo, y por consegüencia me veo en la obligacion de dar al Cesar lo del Cesar: no lo segundo, porque siendo V. E. un Hijo verdadero imitador del Heroismo de su difunto Padre, como nos lo estan demostrando á cada paso sus laudables acciones, y estando poseido de aquellos mismos sentimientos que hicieron tan recomendable su Gobierno, es consiguiente esté V. E. altamente persuadido de las razones de conveniencia que tendria para acceder á mi*





GAZETAS DE MEXICO,
COMPENDIO DE NOTICIAS
DE NUEVA ESPAÑA
Que comprehenden los años de 1786, y 1787.
DEDICADAS
AL EXMÔ. SEÑOR
DON BERNARDO DE GALVEZ
Conde de Galvez, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de CARLOS TERCERO, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General de la Provincia de la Luisiana y dos Floridas, Virey Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, Presidente de la Junta de Tabaco, Juez Conservador de este Ramo, y Subdelegado General de la Renta de Correos en el mismo Reyno &c.
*POR D. MANUEL ANTONIO VALDES.*
TOMO SEGUNDO.
CON LICENCIA Y PRIVILEGIO
MEXICO:
POR D. FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS,
Calle del Espiritu Santo.

Gazeta de México. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. Sevilla.

Esta carta, junto con otros documentos reservados, fue remitida a José de Gálvez por Fernando de Córdoba, ayudante de Bernardo de Gálvez, dos días después de su fallecimiento. En ella Córdoba solicitaba regresar a la Península para poder incorporarse a su regimiento. Está fechada en México el día 2 de diciembre de 1786.

¿Bastará este nuevo y hasta ahora desconocido argumento para desmontar las injustas acusaciones que se han vertido sobre la honradez y el patriotismo de los Gálvez? Porque la acusación de nepotismo contra José, ministro universal de Indias, no se sostiene si se tiene en cuenta —por ejemplo— que envió a su hermano Matías y a su único y querido sobrino Bernardo a los dos destinos militares más comprometidos en la guerra contra los británicos. Y ambos, padre e hijo, con inteligencia, con determinación y con heroísmo alcanzaron resonantes triunfos.

Otra de las más importantes iniciativas que Bernardo de Gálvez intentó acometer fue la construcción de un castillo en el cerro de Chapultepec como residencia de descanso para los virreyes. El lugar, situado en las estribaciones montañosas que cierran por el oeste el valle de México, es de una singular y extraordinaria belleza natural.




Archivo General de la Nación. México.

Documentos sobre la enfermedad del Virrey y las medidas adoptadas. Archivo General de la Nación. México.

Tacubaya 8. de Noviembre de 1786 = Hallandome reducido muy males a un estado en que no puedo Dedicarme al Despacho de este basto Govierno, sin aventurar notablemente mi salud: el Rl. Acuerdo, conforme à la Ley, se encargará de dar curso y determinar todo lo que ocurra, durante mi enfermedad; y el Sr. Regente de los asuntos de Correos, y Temporalidades, reservandome los de Capitania Grãl. Hagase saber este Decreto à los Escrivanos Mayores de Govierno, y à la Direccion de Temporalidades, y pasese aviso con insercion del, al Rl. Acuerdo para su inteligencia = El Conde de Galvez = Francisco Fernandez de Cordova

Es Copia. Mexico 20 de Noviembre de 1786

Franco. Frnz. de Cordova



El Castillo de Chapultepec en la actualidad.

La primera piedra se colocó el 23 de noviembre de 1785. Con estas obras también se intentó dar trabajo a la gran masa de labradores que había quedado en la miseria por la citada incidencia de la helada. Pero los trabajos se paralizaron apenas fueron comenzados.

La construcción de tan imponente edificio motivó que algún autor haya sostenido, sin el más mínimo fundamento, que Bernardo de Gálvez perseguía la independencia de Nueva España y ser él su monarca, para lo cual quiso construir un gran palacio. Otro infundio, fruto de un punible desconocimiento de la historia y de una absoluta ignorancia del carácter y de la integridad moral del Virrey, que demostró en todas las ocasiones su patriotismo y su lealtad a la Corona.

## 2. LA MUERTE DE BERNARDO DE GÁLVEZ

EL RELATO DE LO QUE SERÍAN los tres últimos meses de la vida del Conde de Gálvez fue magistralmente escrito por un gran investigador hispano-mexicano, el Padre Guillermo Porras Muñoz, y arranca el 27 de julio de 1786. En ese día se celebró una misa en acción de gracias por su cumpleaños, a la que el Virrey no pudo asistir por encontrarse enfermo. A esta crisis se refería en la carta que el 3 de agosto le escribió a Saavedra, antes de que, por consejo de sus médicos, fuese trasladado a San Ángel (un pequeño pueblo cercano a la capital azteca), *para mudar temperamento*.

Gálvez logró una vez más superar este nuevo episodio de su enfermedad, porque a finales de aquel mes pudo celebrar varias conferencias con sus colaboradores para analizar la prolija y documentada Instrucción que redactó para el gobierno de las Provincias Internas, de las que entonces era Comandante General Jacobo Ugarte y Loyola.

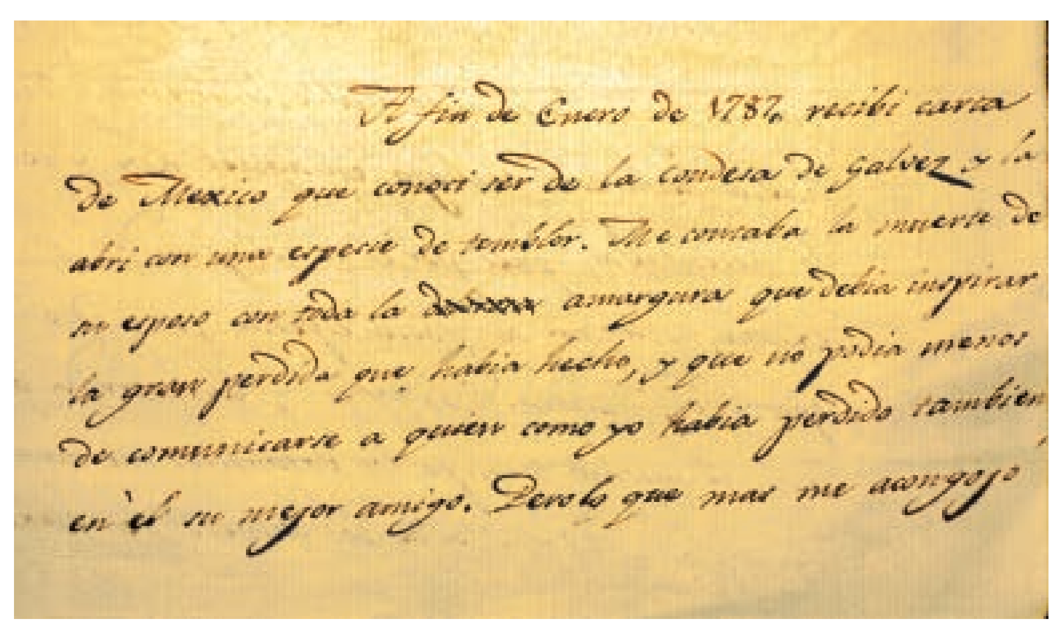
Las reuniones se celebraron los días 28, 29 y 30 de agosto de 1786 *y en ellas hizo S.E. una pintura del estado crítico en que se hallaban las Provincias Internas… Amplió y demostró S.E. los artículos más esenciales, explicando con la mayor claridad las causas y razones en que se fundaban*, demostrando así hallarse con plena lucidez mental y un perfecto conocimiento del asunto.

Sin embargo la salud del Virrey iba decayendo cada vez más. A partir del 19 de septiembre comenzó a tocarse música en palacio para distraerlo, y como la enfermedad empeoraba, el 9 de octubre se celebró una junta de médicos que recomendó, ante la gravedad de su estado, que se le administrasen los santos sacramentos. La víspera del día señalado para ello el Conde de Gálvez se incorporó en su cama a fin de que su ayuda de cámara lo afeitara, y en la mañana siguiente, 13 de octubre, se vistió con el uniforme de teniente general para esperar la llegada del viático, que recibió de pie sostenido por sus ayudantes.

El 31 de octubre, intentando nuevamente *mudar temperamento*, fue llevado al palacio que el arzobispo de México tenía en Tacubaya, muy cerca de Chapultepec, aunque un poco más al sur. Aquel mismo día escribió a su tío José para darle cuenta de la gravedad de su estado. El 8 de noviembre encargó del gobierno al Real Acuerdo, es decir a la Audiencia de Nueva España, aunque reteniendo el mando militar.



Feliciana de St. Maxent y sus hijos.



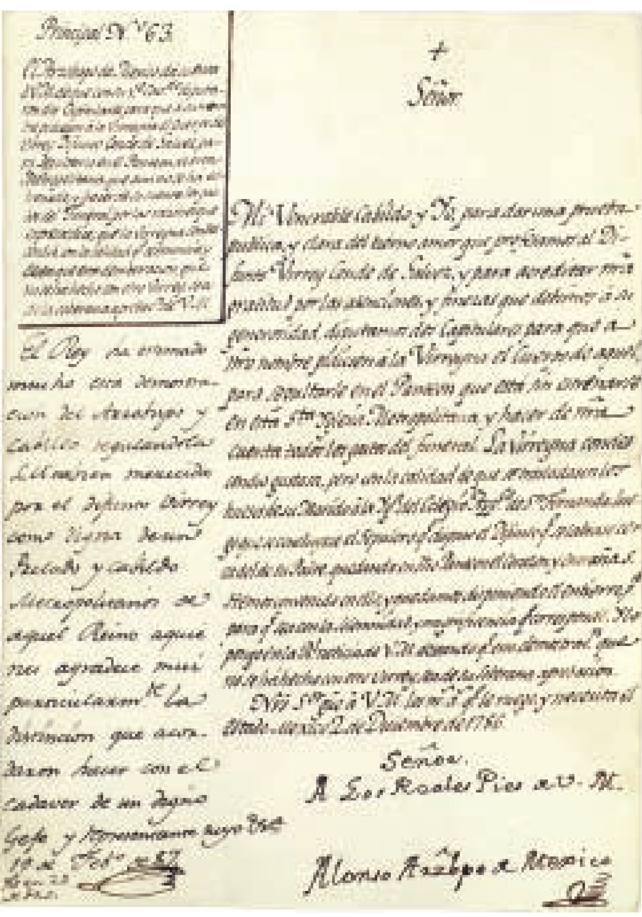
A fin de Enero de 1787 recibi carta
de Mexico que conoci ser de la condesa de Galvez y la
abri con una especie de temblor. Me contaba la muerte de
su esposo con toda la amargura que debia inspirar
la gran perdida que habia hecho, y que no podia menos
de comunicarse a quien como yo habia perdido tambien
en él su mejor amigo. Pero lo que mas me acongojo

fue considerar la fatal impresion que iba á hacer esta
noticia en su tio el Marques de Sonora que le amaba
con una especie de idolatria, y cuyo animo conocia yo
por su correspondencia confidencial que se hallaba mui
decaido. Era el Conde de Galvez hombre de mucho enten-
dimiento y de gran corazon que en los grandes apuros
adquiria una fuerza de alma y una presencia de espi-
ritu como sobre natural. En él perdio la nacion un ex-
celente sugeto, y el exercito un general, que en las
guerras que sobrevinieron poco despues, con motivo de la
revolucion de Francia, le hubiera dado muchos dias
gloriosos.

Francisco de Saavedra recibe la noticia de la muerte de Beernardo de Gálvez. Archivo Compañía de Jesús. Cartuja. Granada.

Seguidamente dictó —ya no podía sostener la pluma— sus disposiciones testamentarias ante Ramón de Posada (un gran jurista y casualmente emparentado con Bernardo de Gálvez) que algunos días después fueron ampliadas con detalles relativos a su entierro y al futuro de su esposa y de sus hijos. Irremediablemente su enfermedad se fue agravando, por lo que el 16 de noviembre volvió a recibir la extremaunción. Dos semanas después, a las cuatro y cuarto de la madrugada del jueves 30 de noviembre de 1786, el Conde de Gálvez falleció serenamente.

Sobre el profundo dolor que tan sensible pérdida produjo en el pueblo mexicano tuvimos la fortuna de publicar el año 2009 la obra *Bernardo de Gálvez. In memoriam*. En ella reprodujimos un amplio conjunto de documentos impresos o manuscritos sobre nuestro héroe, lo que supone un corpus documental imprescindible para conocer el carácter y la biografía de tan excepcional figura.



Principal N.º 63

Señor

Señor.
A los Reales Pies de V. M.

Alonso Arzobispo de Mexico

El Oidor de Mexico D.n Eusebio Bentura Beleña avisa el recibo de la Real orn de 26 de Marzo ultimo comprehensiva de las diligencias que se le mandan hacer con atencion á haver S. M. dispensado la Residencia del difunto Virrey D.n Matias de Galvez

Exmo Señor.

Mui señor mio: Ayer recibi la Real orden que con fecha de 26 de Marzo ultimo se há servido V. E. dirigirme previniendome, que con atencion á la pureza, rectitud y prudencia bien notorias con que governó este Reyno el difunto Virrey D.n Matias de Galvez se havia dignado el REY dispensar su Residencia, y libertar á sus Albaceas de los gastos de ella. Pero que S. M. queria practicase Yo quantas diligencias se expresan con individualidad en la misma Real orden, precediendo para aquellas tomar la venia del actual

Varios documentos sobre la muerte del conde de Gálvez. Archivo General de la Nación. México.



Retrato de Bernardo de Gálvez. Óleo de José Alfaro. Castillo de Chapultepec. México.



## 3. EL ENTIERRO DEL VIRREY

EL CADÁVER DE BERNARDO DE GÁLVEZ FUE EVISCERADO. Su corazón y sus entrañas se introdujeron en un cántaro que, cubierto por un paño carmesí, fue inmediatamente trasladado a la cripta de la Capilla de los Reyes de la catedral de México.

Después, su cuerpo fue amortajado con el uniforme de Teniente General de los Reales Ejércitos y cubierto por el manto de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero. Colocaron en su pecho la venera de Calatrava, y entre sus manos pusieron el bastón de mando.

Desde Tacubaya el cadáver del Virrey fue trasladado a México, a donde llegó a las once y media de la noche del mismo día 30 de noviembre. Iba sentado en su carroza, flanqueada por 12 alabarderos y con 100 antorchas iluminando el cortejo, al que seguía su familia, su séquito y una escolta de caballería.

La capilla ardiente se mantuvo abierta durante tres días en el salón del palacio virreinal, mientras los cañones disparaban salvas en señal de duelo uniéndose al grave son de las campanas de los templos mexicanos que doblaban por el Virrey.

El lunes día 4 de diciembre se dispuso su entierro, que constituyó una extraordinaria manifestación de duelo. El multitudinario cortejo fúnebre se extendió a lo largo de casi dos kilómetros por las calles de México hasta llegar a la Catedral, en donde se celebraron las solemnes exequias. Luego, el ataúd que contenía el cuerpo muerto del Conde de Gálvez fue depositado en la cripta del altar de Los Reyes.

Inmediatamente comenzaron las obras para construir su tumba definitiva en la iglesia del colegio apostólico de San Fernando. De él, quince años antes había partido fray Junípero Serra para iniciar la evangelización de la Alta California, en la expedición que organizó José de Gálvez y que estuvo al mando del capitán Gaspar de Portolá, nacido en Lérida.

En el presbiterio de la iglesia de San Fernando, en el lado de la epístola, había sido enterrado Matías de Gálvez apenas dos años antes. Y allí, tal como Bernardo deseaba: *…que me entierren en San Fernando, frente de mi padre.* Su cuerpo fue sepultado el 11 de mayo de 1787, seis meses después de su muerte, en el lado del evangelio.

Pocos días más tarde, el 11 de diciembre, su esposa Feliciana daba a luz a una niña, que recibió el nombre de Guadalupe, patrona de México, cuya festividad se celebraba, entonces como hoy, el siguiente día 12 de diciembre.

Francisco Saavedra conoció la muerte de Bernardo de Gálvez estando en Caracas, y consignó en su diario las frases que seguidamente reproducimos y que muestran su profundo afecto y su gran admiración por el que fuera el más íntimo de sus amigos.



*Francisco de Saavedra*. Francisco de Goya.
The Courtauld Gallery. Londres.




Lápida colocada en la tumba de Bernardo de Gálvez el 29 de agosto del año 2008. Imagen cortesía de D. Juan Íñiguez.

## 4. LA LÁPIDA QUE HOY SEÑALA SU TUMBA

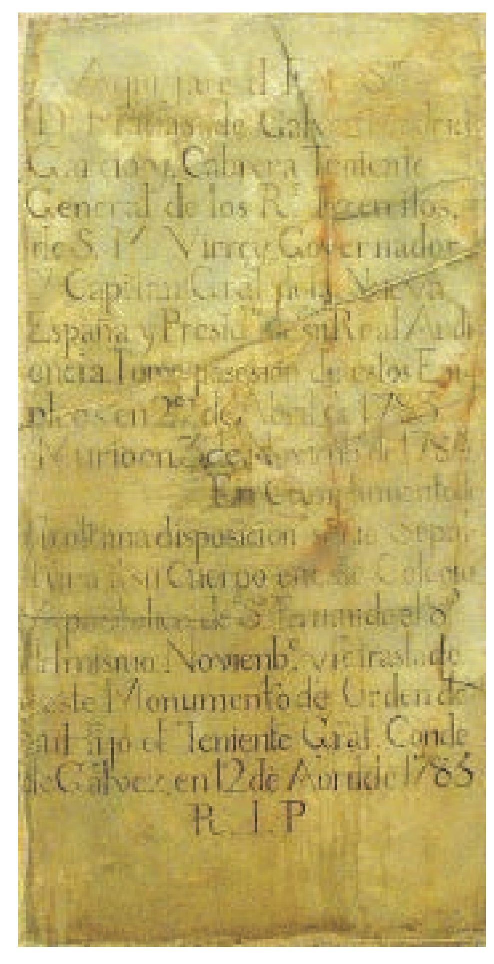
EN EL AÑO 2005, cuando ya llevábamos cinco recopilando y analizando documentos conseguidos en distintos archivos, nuestro amigo el sacerdote Pasionista José Luis Cacho, que ejercía su ministerio en un barrio de la inmensa ciudad de México, nos facilitó unas magníficas fotografías de la iglesia. En ellas pudimos apreciar las lápidas que están situadas en el lateral del presbiterio correspondiente a la epístola, es decir en el lado derecho del altar mayor: dos de ellas son grandes y están juntas. La tercera, mucho más pequeña, se halla sobre la más cercana al altar mayor.

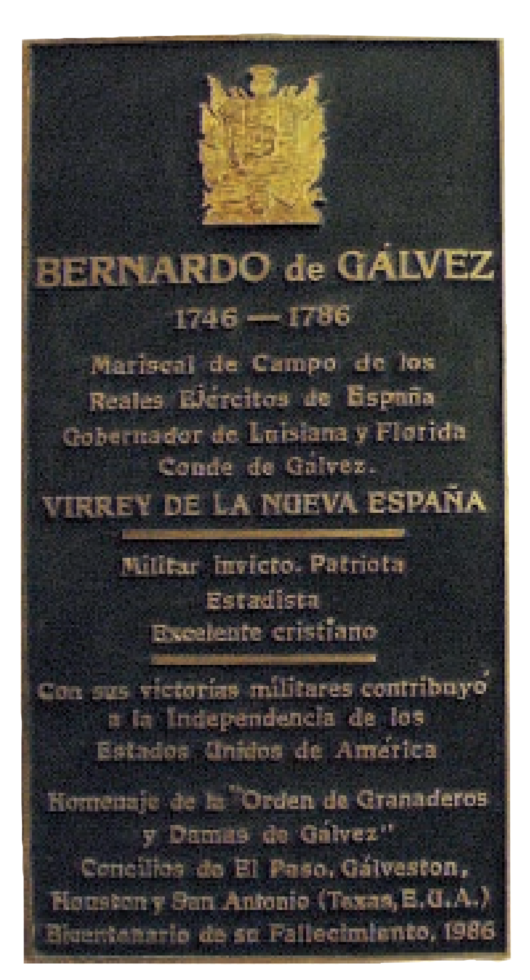
La lápida de mármol —una de las grandes— se encuentra muy cuarteada y es la que cubrió el sepulcro de don Matías de Gálvez. De las otras dos, cabe decir que la mayor fue colocada en 1986 por los Granaderos y Damas de Gálvez. La más pequeña, situada sobre la anterior, por los Hijos de la Revolución Americana, SAR, que agrupa a unos 70 000 descendientes de quienes participaron en la guerra de la Independencia norteamericana.

El conocer la existencia de estas lápidas motivó el artículo que el día 13 de junio del año 2006 publicamos en el diario SUR de Málaga con el título *Honor, valor… y bochorno*, en el que manifestábamos la vergüenza que como españoles y como malagueños sentíamos ante el olvido en el que Málaga y España tenían la insigne memoria del teniente general Bernardo de Gálvez.

Al fin, tras complicadas gestiones, pudimos reparar tan lamentable omisión el 29 de agosto del año 2008, colocando una gran placa de bronce en el lugar exacto en el que reposan sus restos. Desde entonces esta lápida acompaña el sueño eterno de quien tanta gloria alcanzó y dio a España por sus prendas personales y por sus gloriosas acciones.








Lápida sepulcral de Matías de Gálvez. Junto a ellas las lápidas colocadas por los Hijos de la Revolución Americana y por los Granaderos y Damas de Gálvez. Iglesia de San Fernando. México.

Exmo. Sor.

La condesa de Gálvez tributa a S. M. las mas profundas gracias por la que se ha dignado dispensarle concediendole sin exemplar 50 mill rs. de viudedad al año.

Tengo recibida la orden del Rey comunicada a V. E. en 27 de febrero ultimo por el Sr. Conde de Floridablanca, y que con fecha de 28 del mismo mes se ha servido V. E. trasladarme.

Por ella veo la singular gracia de cinquenta mill rs. de viudedad annual, libres de media annata, y sin exemplar conque la incomparable piedad de nuestro soberano ha querido socorrerme en atencion a los servicios de mi difunto marido el Conde de Galvez, y mediante las representaciones, que en fabor de ambos hizo a S. M. esta Rl. Audiencia: conozco por supuesto todo el aprecio, que merece una merced tan señalada, pero confundida yo tambien hasta el grado, que exije el distinguido venefizio, que a la Rl. clemencia he merecido, no hallo mejor modo de expresar mi debida gratitud a S. M. que suplicando a la bondad de V. E. tribute a sus Rs. Pies mi profundo reconocimiento, y con rogar por la mas dilatada conserbacion de la vida de tan piadoso Monarca.

Dios gue. a V. E. m. a.

Mexico 23 de Maio de 1787.

Exmo. Sor.

La Condesa de Galvez

Exmo. Sor. Marqués de Sonora.

Carta de la viuda de Gálvez agradeciendo al Rey su generosidad. Archivo General de la Nación. México.




Castillo de Chapultepec. Museo Nacional de Antropología e Historia. México.

# Apéndices



## 1 FELIZ EPÍLOGO DE UN APASIONANTE DEBER

*Non omnis moriar…*
Horacio. *Odas III,30.*

LOS ESTADOS UNIDOS comenzaron hace bastantes años a reconocer tanto la importantísima ayuda que España prestó a su lucha por la independencia como la trascendental intervención de Bernardo de Gálvez. Una muestra de ello son los monumentos que allí se han levantado en su memoria, a los que en este mismo mes de mayo se ha unido una nueva estatua ecuestre inaugurada en Pensacola.

No puede ahora olvidarse que, en la apasionante tarea de rescatar del más oprobioso y generalizado olvido a tan gigantesca figura de España, hubo un acontecimiento trascendental protagonizado por una española residente en Washington, que tiene también la nacionalidad estadounidense. Hablamos de Teresa Valcarce Graciani, embajadora de la Asociación Bernardo de Gálvez en Estados Unidos.

Ella SOLA, superando todo tipo de dificultades —algunas de ellas insólitas y reprobables— y gracias al congresista Christ Van Hollen y al senador Robert Menéndez, logró que Estados Unidos reconociera la deuda que tenía con Bernardo de Gálvez, con España y con la Historia. Y ello porque los documentos que como feliz resultado de nuestra investigaciones pudimos localizar en el Archivo de Indias y en los Archivos Nacionales de Estados Unidos demostraban que no se había cumplido el acuerdo del Congreso norteamericano de colgar su retrato, una copia del gran óleo de Mariano Salvador Maella realizada por el pintor malagueño Carlos Monserrate, tal como se expone en el preámbulo de este trabajo.

Málaga cuenta ya con un importante referente que recuerda al gran héroe y a los más destacados miembros de su familia, gracias al denodado esfuerzo realizado por la Asociación Bernardo de Gálvez, acertadamente presidida por Miguel Ángel Gálvez Toro: el monumento en bronce obra del escultor y académico Jaime Pimentel, levantado a expensas




del Ayuntamiento de Málaga en un importante enclave de la ciudad por decisión del alcalde Francisco de la Torre.

Muy recientemente la Diputación de Málaga, que preside Elías Bendodo, ha presentado el proyecto del Centro de Estudios Americanos Bernardo de Gálvez. Este centro supondrá una importantísima iniciativa para consolidar lo realizado hasta ahora e impulsar la investigación y la difusión de la vida y obra de los Gálvez y la inmensa labor civilizadora desarrollada por España en el Nuevo Mundo.

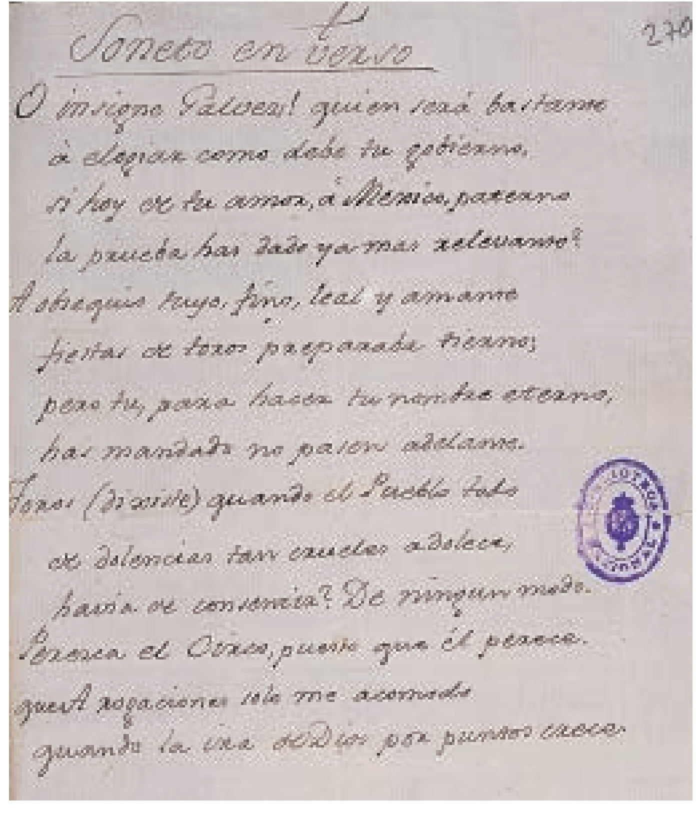
En España, el mejor homenaje que Bernardo de Gálvez ha recibido hasta ahora es la gran exposición que el Ejército, siendo su jefe de Estado Mayor el general Domínguez Buj, organizó en Madrid a fines del año 2014, gracias a la feliz iniciativa de Eva García, embajadora de la Asociación Bernardo de Gálvez para Europa. Poco antes S.M. El Rey Don Felipe VI recibió el Premio Bernardo de Gálvez, en reconocimiento a su crucial apoyo a nuestra labor.

Queda por añadir que la labor que a lo largo de casi veinte años hemos venido desarrollando ha estado motivada por el apasionante deber que voluntariamente nos impusimos de recuperar a una gigantesca figura de la Historia de España. Y lo hemos intentado hacer, como el gran Cánovas nos enseñó, con pasión y con rigor extremos. Albergamos la esperanza de que este apretado resumen biográfico contribuya a ello.

Fue Bernardo de Gálvez, un político sin bajeza, un gobernante querido por su pueblo, un inteligente estratega, un soldado valeroso, un héroe digno de ser permanentemente recordado y una extraordinaria figura que hoy ya constituye un referente moral y un ejemplo para las generaciones presentes y venideras. Porque su vida estuvo siempre firmemente marcada por el cumplimiento del deber y el servicio a su Patria.



Junto a S.M. El Rey el presidente Miguel Ángel Gálvez y Eva García.

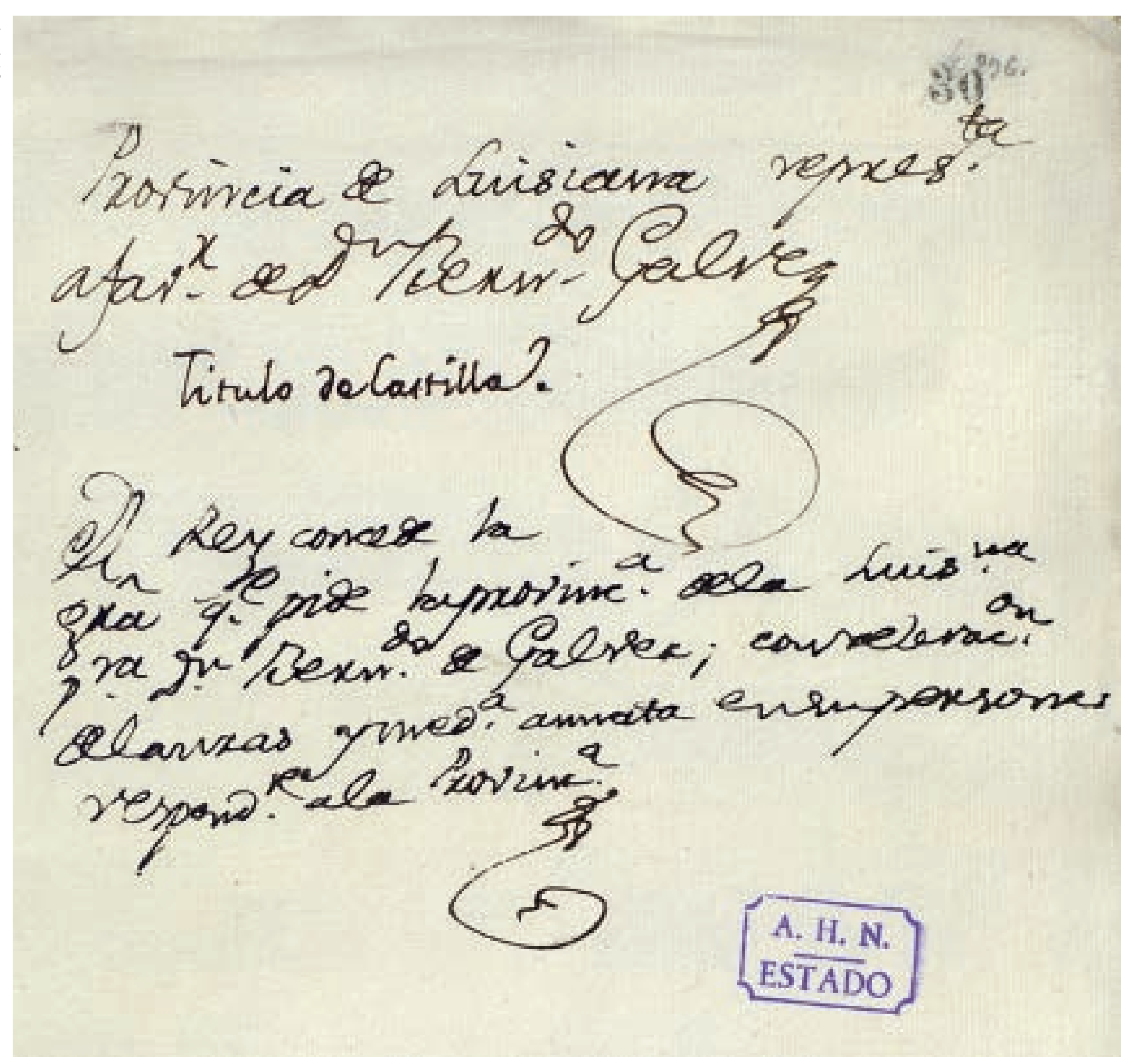


Soneto en verso
270

O insigne Galvez! quien será bastante
à elogiar como debe tu gobierno,
si hoy de tu amor, à Mexico, paterno
la prueba has dado ya mas relevante?
A obsequio tuyo, fino, leal y amante
fiestas de toros preparado tierno;
pero tu, para hacer tu nombre eterno,
has mandado no pasen adelante.
Toros (decide) quando el Pueblo todo
de dolencias tan crueles adolece,
haría de conciencia? De ningun modo.
Perezca el Circo, pues que él perece.
quest. rogaciones solo me acomodo
quando la ira de Dios por punto crece.

Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Biblioteca Nacional.

España. Ministerio de Cultura.
Archivo Histórico Nacional.
Estado. Leg. 4233


Provincia de Luisiana repres.
a favor de D.n Bern.do Galvez
Titulo de Castilla?

El Rey concede la
gra. q.e pide la provinc.a de la Luis.na
p.ra D.n Bern.do de Galvez; con relevac.on
de lanzas y med.a annata en su persona
respond.te a la Provin.a

A. H. N.
ESTADO

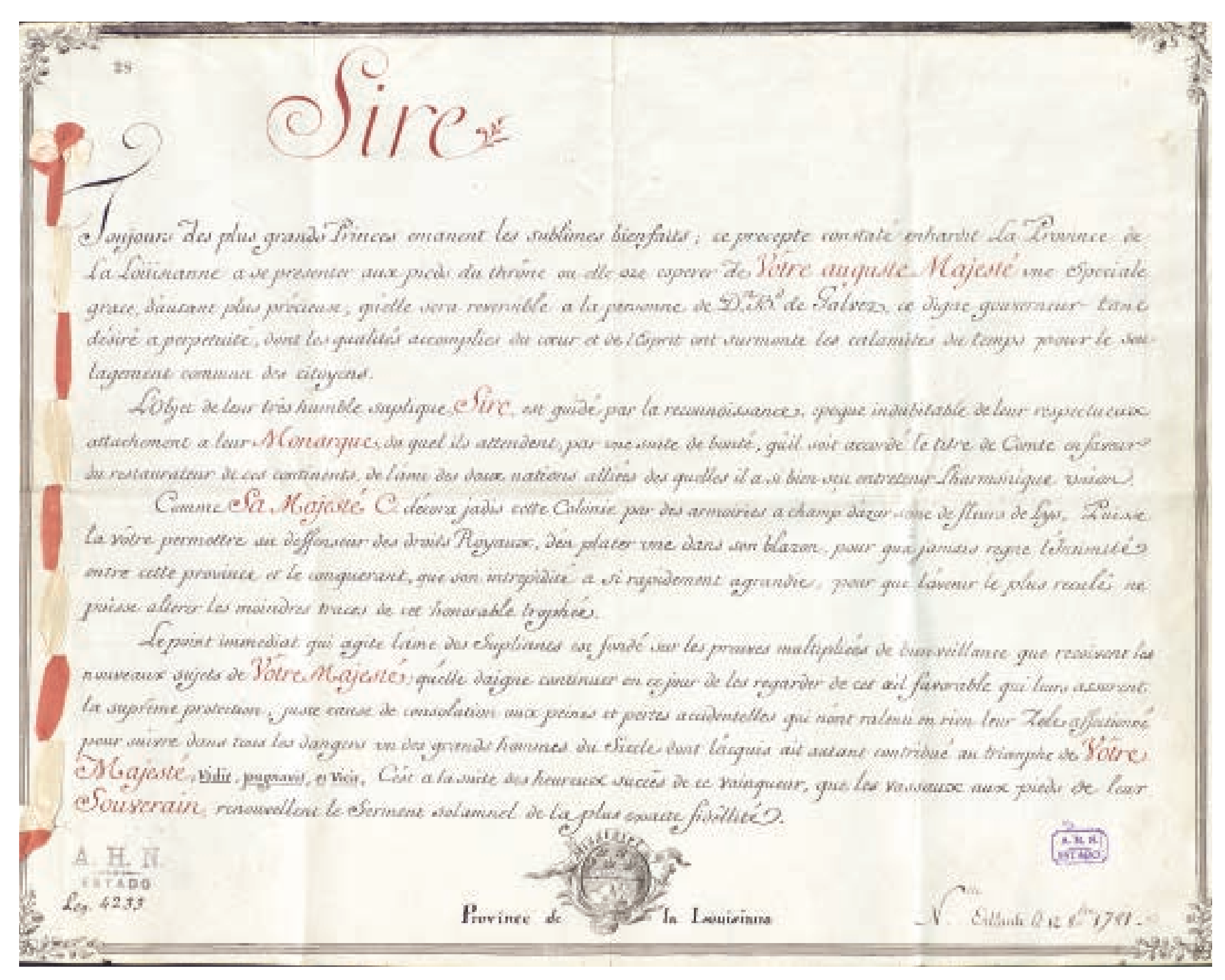
## 2 LA INVESTIGACIÓN PROSIGUE

La apasionante labor de investigación que desde hace casi 20 años venimos realizando ha dado felices resultados aunque, aun considerando la abundantísima documentación que guardan los Archivos —los de aquí y los del otro lado del Atlántico— resulta cuando menos sorprendente que esta labor no se haya realizado con más profundidad antes y por otros. De ahí que ahora podamos ofrecer nuevos datos que resultan extraordinariamente valiosos para el objetivo que ha presidido nuestro afán.

En nuestra tarea hemos contado siempre con la imprescindible y eficaz ayuda y colaboración de los Archiveros (con mayúscula) de un gran número de Archivos y Bibliotecas de España y del extranjero.

Sin ellos no habría sido posible realizar tan apasionante afán, y a ellos debemos muchos de los frutos cosechados que ofrecemos en este libro, porque en los Archivos españoles se custodia una ingente y valiosísima documentación original sin la cual —si se aspira a ser riguroso— no es posible el más mínimo acercamiento a los Gálvez y su tiempo.

Sin el Archivo General de Simancas, sin el Archivo Histórico Nacional, sin el Archivo del Museo Naval, sin el Archivo de la Compañía de Jesús en Cartuja (Granada), sin los Archivos Militares, sin la Biblioteca Nacional y sin el Archivo General de Indias, que han sido claves para la realización de esta y de nuestras anteriores publicaciones, no puede llegar a conocerse ninguno de los múltiples y complejos aspectos de la mayor epopeya de la historia de la Humanidad: el descubrimiento, evangelización y civilización de las que antaño fueron llamadas las Indias. Y no cabe olvidar a los mexicanos Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, y a una auténtica multitud de Archivos y Bibliotecas de Estados Unidos.



Sire

Toujours des plus grands Princes emanent les sublimes bienfaits; ce precepte constaté enhardit La Province de la Louisianne a se presenter aux pieds du thrône ou elle oze esperer de Votre auguste Majesté une Speciale grace, d'autant plus précieuse, qu'elle sera reversible a la personne de D.n B.d de Galvez, ce digne gouverneur tant desiré a perpetuité, dont les qualités accomplies du cœur et de l'Esprit ont surmonté les calamités du temps pour le soulagement commun des citoyens.

L'objet de leur très humble suplique Sire, est guidé par la reconnoissance, epoque indubitable de leur respectueux attachement a leur Monarque, du quel ils attendent, par une suite de bonté, qu'il soit accordé le titre de Comte en faveur du restaurateur de ces continents, de l'ami des deux nations alliées des quelles il a si bien sçu entretenir l'harmonique union.

Comme Sa Majesté C. décora jadis cette Colonie par des armoiries a champ dazur semé de fleurs de lys, Puisse la votre permettre au deffenseur des droits Royaux, d'en placer une dans son blazon, pour que jamais regne l'éternité entre cette province et le conquerant, que son intrepidité a si rapidement agrandie, pour que l'avenir le plus reculé ne puisse alterer les moindres traces de cet honorable trophée.

Le point immediat qui agite l'ame des Supliantes est fondé sur les preuves multipliées de bienveillance que recoivent les nouveaux sujets de Votre Majesté, qu'elle daigne continuer en ce jour de les regarder de cet œil favorable qui leurs assurent sa suprême protection, juste cause de consolation aux peines et pertes accidentelles qui n'ont ralenti en rien leur Zele affectionné pour suivre dans tous les dangers un des grands hommes du Siecle dont l'acquis ait autant contribué au triomphe de Votre Majesté. Vidit, pugnavit, et Vicit. C'est a la suite des heureux succès de ce vainqueur, que les vassaux aux pieds de leur Souverain renouvellent le Serment solemnel de la plus exacte fidellité.

A. H. N.
ESTADO
Leg. 4233

Province de la Louisianne

N. [illegible] 1781.

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo 4233

Sirva por ello este breve capítulo como modesto aunque sentido homenaje a los muchos funcionarios que facilitaron nuestras investigaciones. Hoy, ante la imposibilidad de citarlos a todos, personalizamos nuestro agradecimiento en los españoles D. José Luis Rodríguez de Diego, D.ª Isabel Aguirre, D. Luis Magallanes, D. Agustín Pacheco, D.ª Esperanza Adrados y D. Antonio Sánchez de Mora.

Como clara muestra de cuanto queda dicho publicamos ahora un valioso expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional y un documento inédito que se custodia en el The National Archives británico.

Con el primero de ellos queda patente que Bernardo de Gálvez recibió del rey Carlos III la merced de título de Castilla no solo en reconocimiento a los méritos que contrajo por las resonantes victorias conseguidas sobre las fuerzas británicas en el teatro de operaciones del golfo de México, sino también por el cariño que con su labor de gobierno supo despertar en los habitantes de la provincia de Luisiana.

Cabe señalar que Francisco de Saavedra, el mejor amigo que tuvo Bernardo de Gálvez, fue quien trajo a la Península la citada petición, cuando arribó a Cádiz tras la extraordinaria labor que realizó en América como enviado de la Corona, investido para ello de plenos poderes por José de Gálvez, Ministro Universal de Indias. Este curioso dato figura en una magnífica obra del jesuita Manuel Ignacio Pérez Alonso, publicada en el año 2005 con el título *Misión de guerra en el Caribe*.

La petición de los habitantes de Luisiana decía así:



29

Nlle. ORLEANS, Cap.le

Louis Le Blanc

Pierre Darensbourg

Anselme Blanchard

A. H. N. ESTADO Leg. 4233

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo 4233

Señor:

Siempre de los más grandes Príncipes emanan los sublimes beneficios: este constatado precepto enardece a la provincia de Luisiana a presentarse a los pies del trono donde ella se atreve a esperar de Vuestra Augusta Majestad una especial gracia, tanto más preciosa cuanto ella será transmitida a la persona de D.n B.o de Galvez, este digno gobernador tan deseado a perpetuidad, cuyas cualidades acompañadas de corazón y de espíritu han superado las calamidades de los tiempos para el común alivio de los ciudadanos.

El objeto de nuestra muy humilde súplica, Señor, está guiado por el reconocimiento, motivo indudable de sus respetuosos lazos con su Monarca, del que ellos esperan, por un gesto de bondad, que sea concedido el título de Conde a favor del restaurador de estos continentes, del amigo de dos naciones aliadas de las cuales él ha sabido bien mantener su armónica unión.

Como Su Majestad (Cristianísima) decora desde antaño el escudo de esta Colonia con un campo de azur sembrado de flores de lis, puede la vuestra permitir al defensor de los derechos reales colocar una en su blasón, por lo cual jamás cesará la intimidad entre esta provincia y el conquistador, cuya intrepidez ha sido tan rápidamente engrandecida, para que el porvenir más remoto no pueda alterar las más pequeñas muestras de este honorable trofeo.

f. 232

En el Pardo á 28. de Marzo de 1783.

Al Patriarca Governador del Consejo.

Los Comandantes, las Justicias, y los hacendados y habitadores de la Ciudad, Villas, pueblos y puestos de mi

Mi Provincia dela Luisiana en la America Septentrional, deseosos de manifestar su gratitud á Dn. Bernardo de Galvez Caballero Pensionado de mi distinguida Orden de Carlos III. Governador ~~que fue de ella~~, y capitan grl. de ella y la Florida y ahora teniente general de mis Rs. Exercitos, por las ventajas que ha procurado á la ~~procuro á la~~ misma Provincia con aumento de su poblacion, ~~misma Provincia durante su govierno~~, y por el esfuerzo y ~~grande~~ actividad con que al principio dela ultima guerra se anticipó á los designios delos Ingleses, que ~~[illegible]~~ meditaban su conquista, tomandoles los ~~sus~~ fuertes de Manchac Baton Rouge y Natchez, me suplicaron fuese servido conceder á dho Dn. Bernardo Titulo de Castilla, ~~con la denominacion de Conde~~ y que pudiese añadir á sus ~~añadir al escudo de sus~~ armas una ~~flor de lis~~ delas flores de Lis de oro en campo azul que usa la Provincia en su escudo por concesion del Rey Christianisimo: y deseando yo manifestar á la Provincia mi benevolencia, y al mismo Dn. Bernardo mi Rl. gratitud por los señalados servicios que me hizo despues mandando mis tropas para las expediciones y conquistas dela Florida Occidental y sus Plazas dela Movila y Panzacola, y posteriormente comandando mi exercito de observacion en America, he venido en condescender á la referida suplica ~~concedi~~ haciendo merced á dho Dn. Bernardo de Galvez de Titulo de Castilla con la denominacion de Vizconde de Galveztown, y Conde de Galvez, para si, sus hijos y sucesores perpetuamente con relevacion de lanzas y media anata pr. solo su persona; y que pueda añadir al escudo de sus armas la referida flor de lis de oro en campo azul. Tendrase entendido en la Camara, y se le dará el Despacho correspondiente.

España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. Estado. Leg. 4233.



D.N BERNARDO DE GALVEZ,

CAVALLERO PENSIONADO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS TERCERO, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EXERCITOS, GOVERNADOR, SUPERINTENDENTE, É YNSPECTOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA LUISIANA, &c.

EN ATENCION à las pruevas de Fidelidad y Amistad que hemos tenido del Yndio llamado [illegible] de la Nacion [illegible] manteniendo estrecha union con los Españoles, y venerando el respectable y alto nombre de nuestro Catolico Monarca (*que Dios guarde*) Emperador de España y de las Yndias, de su valor, y sequito con todas las otras Naciones circunvecinas, y de su buena disposicion y conocimiento para mandar con el acierto que se requiere, POR QUANTO deseando premiar tan recomendables Circunstancias, hemos venido en nombrarle como por el presente le nombramos por [illegible] previniendole de la estimacion que de ella deve hacer y obligacion en que queda de Gobernar bien su Gente, manteniendola con la quietud y respecto que debe à los Españoles, y enseñandola la veneracion que corresponde al *GRAND REY DE ESPAÑA*.

POR lo que Mandamos à los Comandantes de los Puestos de esta Provincia Oficiales, Soldados, Vezinos, le reconoscan por tal [illegible] como à los Yndios de su Nacion, y de mas con quienes concurra, le respecten y obedescan.

*Dado en la Ciudad de la Nueva-Orleans el dia* [illegible] *de* [illegible] *de* 17[illegible]

Missoury History Museum. St. Louis.

La razón principal que agita el alma de los suplicantes está fundada sobre las multiplicadas pruebas de bondad que reciben los nuevos sujetos de Vuestra Majestad: que ella sea ahora condescendiente en continuar mirándolos favorablemente asegurándoles la suprema protección, justa causa de consuelo de las penas y pérdidas accidentales , que no aminoran su cariñoso celo para superar todos los peligros en uno de los grandes hombres de este siglo que tanto ha contribuido al triunfo de Vuestra Majestad: vi, luché y vencí. Es como consecuencia de los felices éxitos de este vencedor, que los vasallos a los pies de su Soberano renuevan su juramento de la más exacta fidelidad.

Sin este valiosísimo documento no puede comprenderse la merced del título de Castilla con la denominación de Conde de Gálvez que el rey Carlos III concedió a Bernardo de Gálvez y Gallardo, cuyas Reales Cédulas se reproducen en el apartado 3 de este Apéndice.

Respecto al documento conservado en el Archivo Nacional del Reino Unido: el pacto firmado con la tribu Houma, cabe decir que es similar al que localizamos hace ya varios años en el Missouri History Museum de San Luis, Illinois, por el que España nombraba al siux Yscalte jefe principal de la grande medalla de la expresada nación. Esta tribu de indios siux habitaba en la zona sur del lago Michigan.

Los Houmas vivían en Luisiana, en el territorio situado en la orilla oriental del río Rojo del Sur, próximo a su desembocadura en el delta del Misisipí. El nombre “houma” significa precisamente rojo en lengua choctaw. Hoy los Houmas están reconocidos como tribu, y su población está compuesta por unas 17 000 personas, que habitan en 6 parroquias; Santa María, Terrebonne, Lafourche, Jefferson, Plaquemines y San Bernardo.



DN. BERNARDO DE GALVEZ;

CAVALLERO PENSIONADO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS TERCERO, BRIGADIER DE LOS REALES EXERCITOS GOVERNADOR YNTENDENTE, E YNSPECTOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA LUISIANNA, Y COMANDANTE DEL REGIMIENTO FIXO DE ELLA, &c.

EN ATENCION a las pruevas de Fidelidad y Amistad que hemos tenido del Yndio llamado [illegible] de la Nacion [illegible] manteniendo estrecha union con los Españoles, y venerando el respectable y alto nombre de nuestro Catolico Monarca (*que Dios guarde*) Emperador de España y de las Yndias, de su valor, y sequito con todas las otras Naciones circunvezinas, y de su buena disposicion y conocimiento para mandar con el azierto que se requiere, POR QUANTO deseando premiar tan recomendables Circunstancias; hemos venido en nombrarle como por el presente le nombramos por [illegible] previniendole de la estimacion que de ella deve hacer y obligacion en que queda de Gobernar bien su Gente, manteniendola con la quietud y respecto que debe à los Españoles, y enseñandola la veneracion que corresponde al GRAND REY DE ESPAÑA.

POR lo que Mandamos à los Comandantes de los Puestos de esta Provincia Oficiales, Soldados, Vezinos, le reconoscan por tal [illegible] como à los Yndios de su Nacion, y de mas conquienes concurra, le respecten y obedescan.

*DADO en la Ciudad de la Nueva Orleans el dia* [illegible] *de* [illegible] *de 17*[illegible]

The British Library.

Los datos sobre estos nativos son muy escasos. En la información que hemos podido recopilar no se menciona a España. Por ello este documento supone una valiosa aportación para la historia de esta antigua tribu norteamericana.

Respecto al primero de estos dos extraordinarios documentos, el pacto con el jefe Poucha de la tribu Houma conservado en el Reino Unido y firmado el 4 de octubre de 1771 en Nueva Orleans, fue suscrito por Joseph Foucher y refrendado por Bernardo de Gálvez, que acababa de concluir la victoriosa campaña del Misisipí. Es lógico deducir que indios de esta tribu participaron en la citada campaña y también en las de Mobila y Panzacola.

El otro documento, firmado por Francisco Cruzat el 26 de julio de 1780 o más probablemente en1781 – el ultimo dígito está muy borroso – la concesión de la Gran Medalla al jefe siux Yscate, cuya tribu habitaba en la zona del lago Michigan, tiene algo más de historia.

Cruzat fue nombrado gobernador del territorio de los Ilinueses, es decir del actual estado de Illinois, en septiembre de 1780, tras la muerte del capitán Fernando de Leyba, que defendió heroicamente San Luis contra un durísimo ataque de ingleses e indios, un importantísimo episodio que contribuyó poderosamente a la Independencia norteamericana y que ha sido magníficamente historiado por Khristine Sjostronm en una reciente publicación.

De modo que puede ser que el teniente coronel Cruzat, que había participado en las anteriores campañas de Bernardo de Gálvez, llevase este reconocimiento al jefe siux cuando llegó a San Luis como sucesor de Leyba.

La otra alternativa, que creemos más probable, es que fue consecuencia de la conquista del fuerte británico de San José, situado en la orilla sur del lago Michigan, en donde hoy se levanta la gran ciudad de Chicago.

Fueron casi 200 hombres al mando del capitán Eugenio Pourré los que protagonizaron tan heroica hazaña, realizada en lo más crudo del invierno y culminada el 12 de febrero de 1781. Del contingente español formaban parte unos 60 indios, que pudieron ser siux y estar al mando de Yscate.



Piedra armera conservada en la cripta de la iglesia de Macharaviaya.

## 3 SOBRE EL BLASÓN DE BERNARDO DE GÁLVEZ
### Orígenes de la hidalguía

El escudo de armas o blasón era, desde la época medieval, una seña de identidad que caracterizaba a una familia o linaje, y no a un apellido. De alguna manera podría ser algo (remotamente) parecido a un curriculum vitae gráfico.

El blasón se transmitía a los descendientes de quienes habían conseguido el privilegio de poseerlo, obtenido de la corona en reconocimiento por hechos heroicos o distinguidos, por haber realizado cometidos especiales o de gran responsabilidad, o en agradecimiento por favores de cualquier índole.

Por eso se distinguía la nobleza de "sangre" de la de "privilegio". En términos generales para alcanzar la categoría social de hidalgo –en la que había varias clases– es decir para pertenecer a la nobleza no titulada, una persona debía haber realizado acciones heroicas o servicios distinguidos y demostrar que la sangre de sus ascendientes no se había mezclado con la de infieles, o que –por ejemplo– no se habían ganado la vida ejerciendo trabajos "mecánicos". La palabra "hidalgo" es una contracción de "hijo de algo", es decir, que procede de una familia o linaje.

Para determinar la hidalguía de un apellido se realizaba una detenida y prolija información por el llamado Rey de Armas, máximo experto en Genealogía, la ciencia del blasón, que dirigía las oportunas y necesarias pesquisas en distintos archivos públicos y privados, así como las necesarias averiguaciones en los pueblos y ciudades en los que habían vivido los antecesores de quienes aspiraban a conseguir tal honor, expidiendo las correspondientes certificaciones tras haberse informado sobre los hechos protagonizados por los pertenecientes al linaje o familia.



Libro 1º de Bautismos, año 1526. Iglesia de la Asunción. Santaella. Córdoba.

## El apellido Gálvez

El apellido Gálvez es quizá originario de Luno, hoy una pedanía incorporada al municipio de Guernica, en la provincia de Vizcaya, y podría derivar del nombre romano Galva. Por ello el escudo del apellido Gálvez tiene una encina o roble en campo de plata, con dos lobos cebados pasantes. El blasón que muestra la imagen es el más antiguo que conocemos del apellido Gálvez, y se conserva hoy en la cripta de la iglesia de Macharaviaya.

Con la reconquista los Gálvez se repartieron por toda la Península, y por ello es un apellido bastante común en casi toda España. Existe la teoría de que los Gálvez de Macharaviaya, que proceden de Santaella, provincia de Córdoba, llegaron del pueblo toledano Gálvez. Y una de las ramas, por provenir de ese pueblo, pudo anteponer el DE al apellido Gálvez.

En la iglesia parroquial de Santaella se conservan los libros sacramentales de bautismos, en donde figuran los testimonios escritos más antiguos sobre la familia Gálvez, de los que ahora reproducimos uno, en el que aparece "El bermejo" sobrenombre de uno de los Gálvez que, desde Santaella, llegó a Macharaviaya tras la rebelión de los moriscos en el comedio del siglo XVI.

Obviamente a consecuencia de los sucesivos enlaces matrimoniales de los Gálvez fueron añadiéndose los apellidos de los consortes o sus antecesores, y por tanto al blasón inicial –una encina y dos lobos– se unieron más tarde a lo largo de los siglos los elementos característicos de distintos linajes con los que sucesivamente fueron entroncando.

## Hidalguía de los Gálvez

Los datos históricos hasta aquí expuestos proceden de un prolijo informe, realizado por Ramón Zazo y Ortega, Rey de Armas en la época de los Gálvez, que examinó el conjunto de documentos – un total de 89 – que habían sido recopilados por iniciativa de Miguel de Gálvez.

Los Gálvez de Macharaviaya demostraron así su hidalguía, que el Rey de Armas certificó en Madrid el 12 de diciembre de 1771, y que fue impreso al año siguiente. En él, además del árbol genealógico, aparece el blasón de los Gálvez, si bien caracterizado en José, con sus particulares marcas de honor y distintivos correspondientes a su condición de militar, puesto que en su misión como Visitador en el virreinato de Nueva España, que por entonces desarrollaba, actuó también con tal facultad y competencia.







Blasón de los Gálvez de Macharaviaya

Los cuatro "cuarteles" o partes del blasón representan los cuatro apellidos más principales de la genealogía familiar, los más ilustres, según determinó el Rey de Armas a la vista de la documentación presentada. Correspondían los cuarteles a las cuatro siguientes "varonías" (es decir apellidos transmitidos por línea de varón): Gálvez (de Santaella), García, Madrid y Cabrera, después de considerar también otros apellidos. Gómez, Postigo, Ramírez, Fernández, Rueda y Carbajal.

## El blasón de Bernardo de Gálvez





Bernardo de Gálvez utilizaba por derecho el blasón propio de su familia. De él, son dos los dibujos en color conocidos al presente. El primero es el que figura en un acuerdo firmado con los indios sioux, firmado en 1781 en San Luis, Estados Unidos, que localizamos en la Missouri History Museum de San Luis.

En mucho mejor estado de conservación se encuentra el otro documento similar, fechado en 1779, que hemos descubierto muy recientemente en los Archivos Nacionales británicos, y que supone una nueva e importante aportación no solo a la biografía de Bernardo de Gálvez, sino también a la historia de la tribu Houma, cuyos descendientes continúan hoy habitando en Luisiana.

El blasón de Bernardo de Gálvez, que aparece en estos dos documentos, tiene también como cimera o coronación, también llamado timbre, un yelmo, que en la ciencia de esta compleja disciplina significa que tiene su origen en un hecho de armas. Está rodeado de otros símbolos de la milicia: cañones, atacadores, banderas, trompetas, tambores, guiones… Sin embargo resulta al menos curioso que en el expediente nobiliario de Bernardo, realizado también por Zazo, al citar las cuatro varonías principales, omitió García y consignó Marqués.

De forma que los símbolos que aparecen en los cuarteles del blasón de Bernardo de Gálvez en el año 1779, es decir antes de que fuera nombrado conde de Gálvez, son:

- Por la varonía de Gálvez: sobre fondo de plata una encina verde con dos lobos andantes con lenguas rojas atravesados al tronco, como descendientes de los señores de Vizcaya, junto con las tres veneras o conchas azules, puestas en triángulo invertido, en recuerdo de la batalla de Clavijo.
- Por la varonía de Madrid: banda roja en campo de oro, cruz vana colorada con cabezas volteadas en campo de plata, león púrpura con la boca abierta y lengua sacada, en campo de plata y un castillo en su color, en campo de oro,
- Por la varonía de Cabrera, oriunda de Córdoba: en campo de plata, dos cabras negras gritadas (silueteadas) de oro.
- Por la varonía de Marqués (o Márquez): escudo partido en el que están tres marcos de oro en campo encarnado, y una orla de dos órdenes de escaques, alternados en azul y plata, y un castillo de oro con una bandera azul enarbolada, como descendiente de Alonso Marqués, ganador del castillo de Vilches.



Además, al igual que había hecho en 1771, Zazo obvió Gallardo, apellido de la madre de Bernardo, que casualmente fue también el apellido de la madre de su padre y de sus tíos. Esto no fue por casualidad: en Macharaviaya por entonces el apellido Gallardo era muy común. Y Zazo, al descartar el apellido Gallardo, puso en su lugar Madrid.

Sin embargo es Gallardo el que aparece en las partidas de bautismo de Matías, de Miguel y de Bernardo. No así en el caso de Antonio, pues en el expediente formado el año 1783 para su ingreso en la Orden de Carlos III, su madre aparece como Ana de Madrid Cabrera y Jurado, es decir que los redactores del citado documento se saltaron la genealogía correcta con una absoluta falta de rigor. Por el contrario, en el árbol de Miguel, que era un jurista de alto prestigio, aparece Gallardo como apellido materno, así como en el árbol genealógico, si bien en este como apellido de su madre figura también Madrid en tercer lugar, y anteponiéndole la palabra latina vere.

2. Nació dicho Señor Don Joseph de Galvez el dia 2. y fué bautizado el 7. de Enero de 1720. en la Iglesia Parroquial de la Villa de Macharaviaya, Obispado de Malaga.
3. Desde sus primeros años manifestó inclinacion á las letras, y habiendo estudiado la Latinidad, y Philosophia en el Colegio Seminario de San Sebastian de la Ciudad de Malaga, pasó á la Universidad de Salamanca.
4. Concluidos sus estudios, se recibió de Abogado, é incorporó en el Ilustre Colegio de esta Corte.
5. Fue Fiscal de la Regalia de Casa de Aposento, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo y Camara de Indias, Visitador general de Justicia y Real Hacienda, é Intendente de Exercito del Reyno de Nueva-España, Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda en esta Corte, Cavallero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. y actualmente su Gran-Cruz, Regidor perpetuo de la Muy Noble Ciudad de Malaga, Consejero de Estado, Secretario del Despacho Universal de Indias, Governador de su Consejo, Superintendente general de Azogues, del Cobre y Distribucion de la Real Hacienda, Casas de Moneda y Comercio de aquellos Dominios.
6. La noble Ascendencia de dicho Señor

España. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional.

Llega el momento de recordar que la cuestión del apellido Madrid se remonta al año 1644, en que uno de los ascendientes de los miembros de esta familia, que se llamaba Juan de Madrid y Gallardo, prescindió de su primer apellido y se quedó solo con el segundo. Se desconocen las razones de tal eliminación, aunque podrían apuntarse al menos tres, pero ello ahora no viene al caso.

Cabe señalar que al menos hemos localizado (y publicado) tres documentos en los que aparece escrito Gallardo como segundo apellido de Bernardo de Gálvez. Y existe otro importante testimonio que corrobora nuestro aserto: en el cementerio situado en la cripta de la iglesia de Macharaviaya, el borde inferior de la urna que contiene los restos de la madre de los cuatro hermanos Gálvez, hay una leyenda que dice: Huesos de la S.ª D.ª Ana Gallardo de Madrid. Ello da a entender el enorme interés en que Madrid apareciera.



Urna en la cripta de la iglesia de Macharaviaya



Árbol de María Josefa de Gálvez y Valenzuela.
Archivo Obispado de Valladolid.

Pero, por cuanto ha quedado expuesto, resulta meridianamente claro que legalmente y en la práctica, el segundo apellido de Bernardo de Gálvez y de su padre y sus tíos fue Gallardo, y no Madrid.

El blasón de los Gálvez, caracterizado en cada caso, fue utilizado por los cuatro hermanos y por sus descendientes. María Josefa, hija única de José, heredó el título de marquesa de Sonora, y que en un precioso documento manuscrito dejó breve constancia del historial de su padre.

Lógicamente fue también el blasón de Miguel de Gálvez y Saint Maxent, único hijo varón de Bernardo, que unió los títulos de conde de Gálvez y de marqués de Sonora. Por su pronto fallecimiento dichos títulos los heredó su hermana y por su hermana Matilde.




Blasón de Miguel de Gálvez

## El blasón de Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez.

Antes de pasar a describir las singularidades del blasón de Bernardo de Gálvez, maravillosamente dibujado en la Reales Cédulas que hace ya más de diez años pudimos conseguir en la Colección Histórica de Nueva Orleans, vamos a referirnos a otro importante documento, que apenas hace un año pudimos localizar en el Archivo Histórico Nacional. Se trata del escrito en francés que los habitantes de Luisiana enviaron a Carlos III solicitándole que le concediera el título de conde.

Debe señalarse que rodea el blasón la cinta blanca y azul que caracteriza a la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, que hoy continúa siendo la condecoración más importante de España. En primer término la Cruz de dicha Orden, con la imagen de la Inmaculada Concepción. Y, en sus bordes: banderas, cañones, tambores, un carcaj con flechas, un arco y quizá dos tomahwak.

En el centro destaca una flor de lis dorada sobre fondo azul, símbolo de la casa de Borbón, que como hemos visto el rey Carlos III le concedió a petición de los habitantes de Luisiana.

Retrato de Miguel de Gálvez. Museo del Prado. Madrid



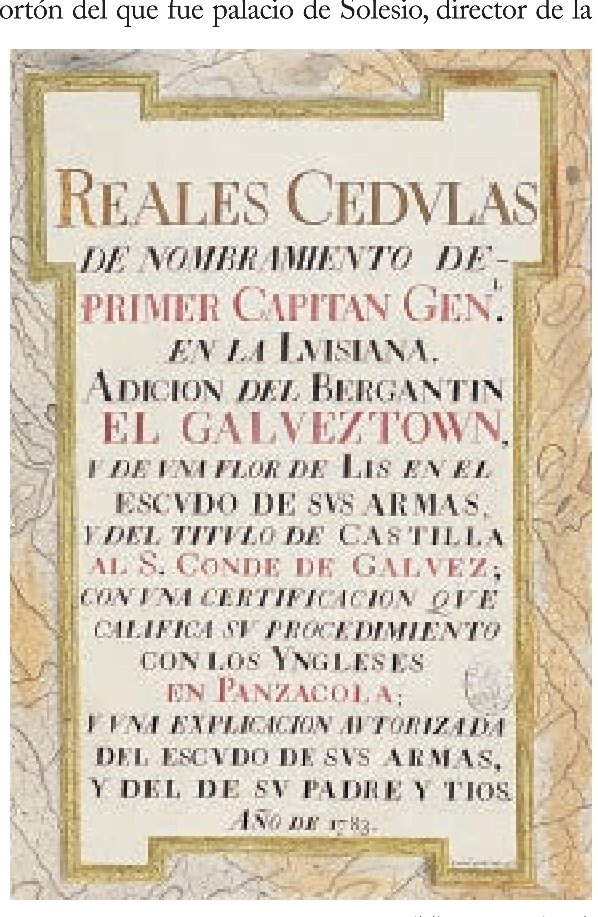
Y, por último: el bergantín Galveztown, en recuerdo de la gloriosa hazaña de Panzacola (así es el nombre en español), con el propio Gálvez en la toldilla, blandiendo su espada, y el mote YO SOLO.

Mudos testimonios de aquellos ilustres Gálvez son algunas piedras armeras, entre las que destacamos la adosada a la fachada del antiguo cortijo Sonora en Almayate, que es el blasón de José de Gálvez, con el collar de Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Igualmente de José es la hoy situada sobre el dintel del portón del que fue palacio de Solesio, director de la fábrica de naipes de Macharaviaya, que fue allí colocada hace más de 50 años por el entonces propietario del edificio, que fue padre de la esposa de nuestro gran amigo el pintor y académico Rodrigo Vivar.

Hoy nos sirven para recordar con emoción a los Gálvez de Macharaviaya, a los que hemos querido rememorar y homenajear con este trabajo, al que nos hemos dedicado con pasión a lo largo de casi cuatro lustros.

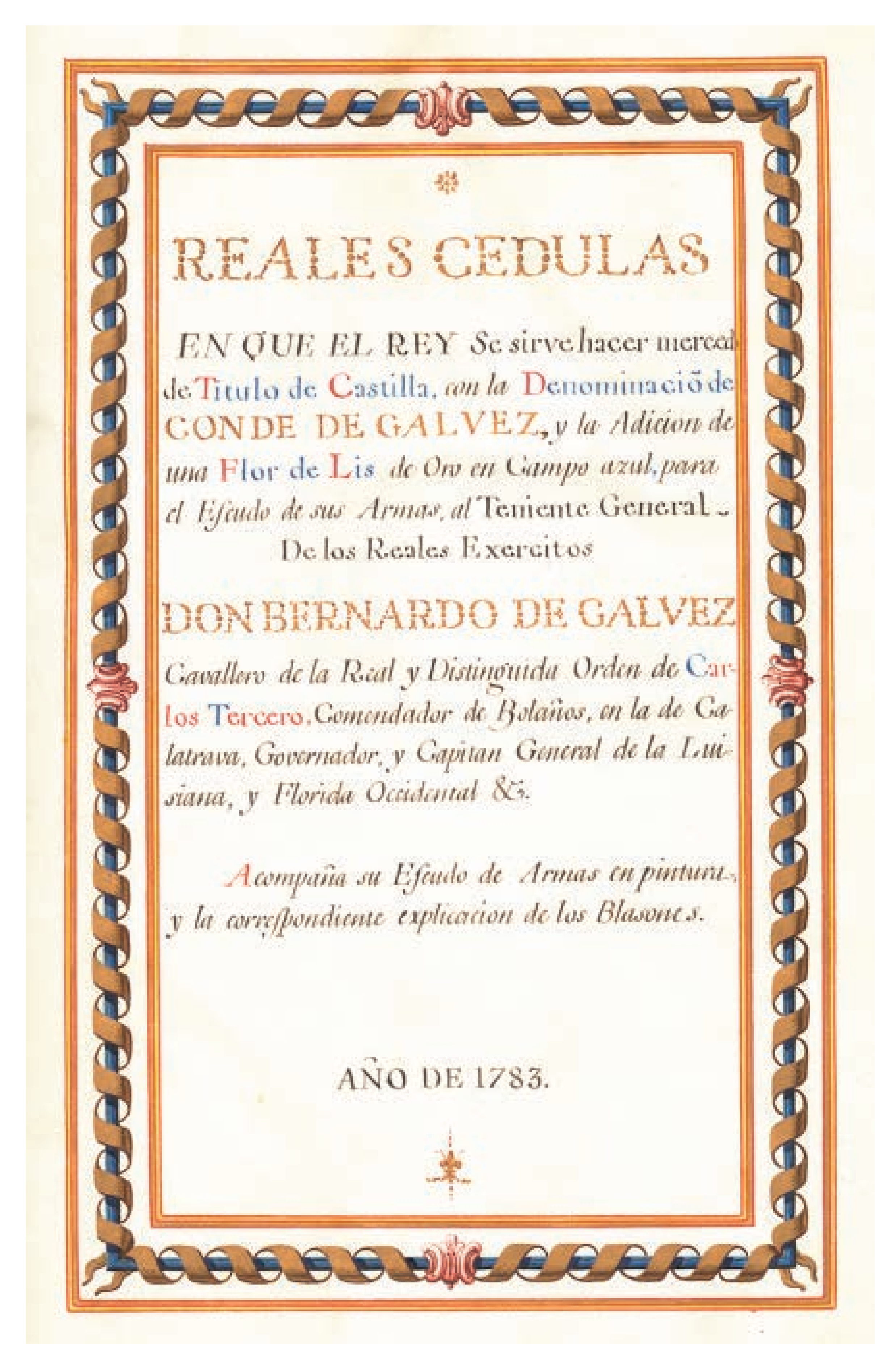


Blasón de José de Gálvez conservado en la hacienda Gálvez de Almayate. Málaga.



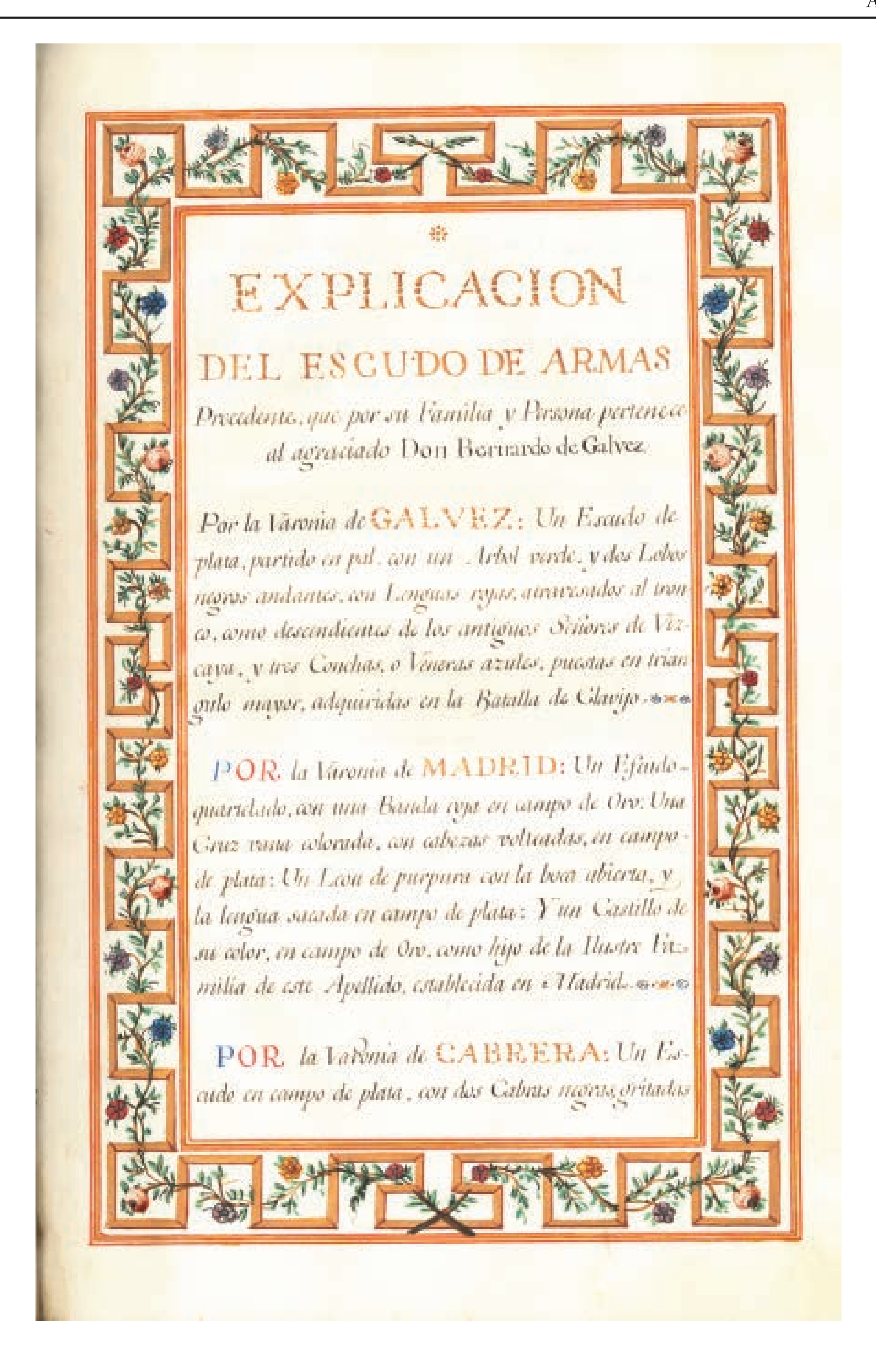
REALES CEDVLAS
DE NOMBRAMIENTO DE
PRIMER CAPITAN GENL.
EN LA LVISIANA.
ADICION DEL BERGANTIN
EL GALVEZTOWN,
Y DE VNA FLOR DE LIS EN EL
ESCVDO DE SVS ARMAS,
Y DEL TITVLO DE CASTILLA
AL S. CONDE DE GALVEZ;
CON VNA CERTIFICACION QVE
CALIFICA SV PROCEDIMIENTO
CON LOS YNGLESES
EN PANZACOLA;
Y VNA EXPLICACION AVTORIZADA
DEL ESCVDO DE SVS ARMAS,
Y DEL DE SV PADRE Y TIOS.
AÑO DE 1783.

España. Biblioteca Nacional.




The Historic New Orleans Collection. The Kemper and Leila Williams Foundation





EXPLICACION

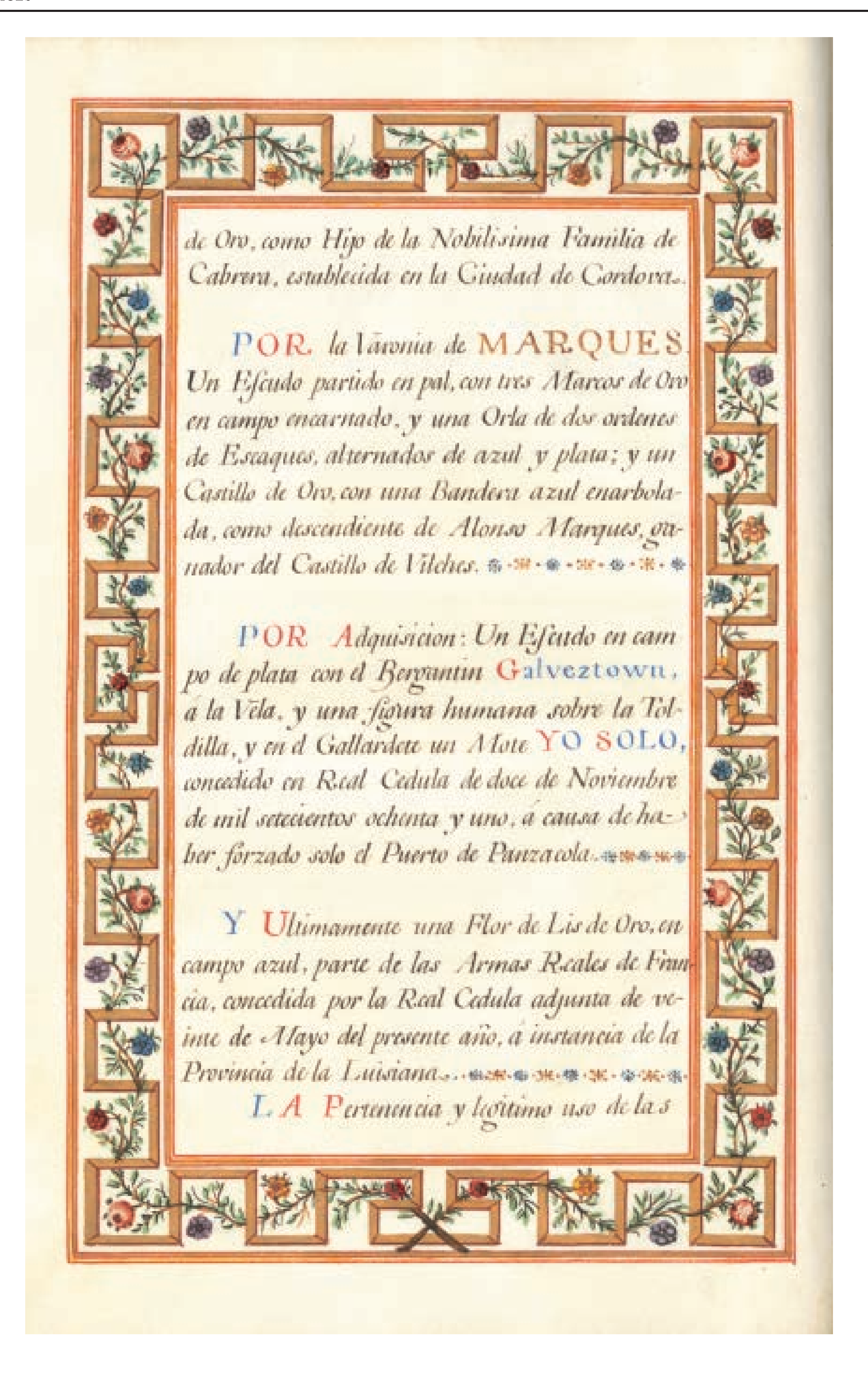
DEL ESCUDO DE ARMAS

*Precedente, que por su Familia y Persona pertenece al agraciado Don Bernardo de Galvez.*

*Por la Varonia de* GALVEZ: *Un Escudo de plata, partido en pal, con un Arbol verde, y dos Lobos negros andantes, con Lenguas rojas, atravesados al tronco, como descendientes de los antiguos Señores de Vizcaya, y tres Conchas, o Veneras azules, puestas en triangulo mayor, adquiridas en la Batalla de Clavijo.*

POR *la Varonia de* MADRID: *Un Escudo quartelado, con una Banda roja en campo de Oro: Una Cruz vana colorada, con cabezas volteadas, en campo de plata: Un Leon de purpura con la boca abierta, y la lengua sacada en campo de plata: Y un Castillo de su color, en campo de Oro, como hijo de la Ilustre Familia de este Apellido, establecida en Madrid.*

POR *la Varonia de* CABRERA: *Un Escudo en campo de plata, con dos Cabras negras, gritadas*



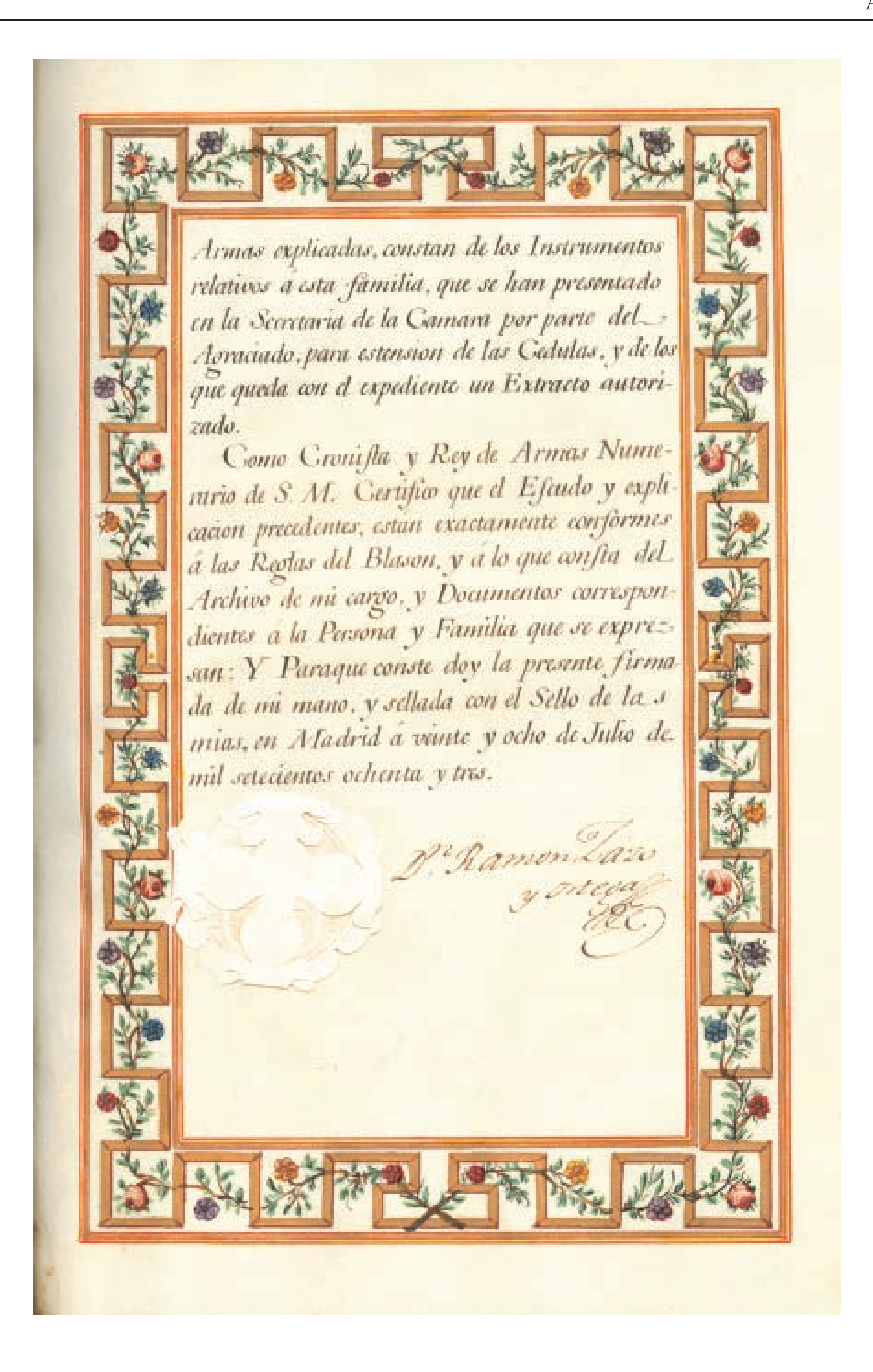
de Oro, como Hijo de la Nobilisima Familia de Cabrera, establecida en la Ciudad de Cordova.

POR la Varonia de MARQUES. Un Escudo partido en pal, con tres Marcos de Oro en campo encarnado, y una Orla de dos ordenes de Escaques, alternados de azul y plata; y un Castillo de Oro, con una Bandera azul enarbolada, como descendiente de Alonso Marques, ganador del Castillo de Vilches.

POR Adquisicion: Un Escudo en campo de plata con el Bergantin Galveztown, á la Vela, y una figura humana sobre la Toldilla, y en el Gallardete un Mote YO SOLO, concedido en Real Cedula de doce de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno, á causa de haber forzado solo el Puerto de Panzacola.

Y Ultimamente una Flor de Lis de Oro, en campo azul, parte de las Armas Reales de Francia, concedida por la Real Cedula adjunta de veinte de Mayo del presente año, á instancia de la Provincia de la Luisiana.

LA Pertenencia y legitimo uso de las

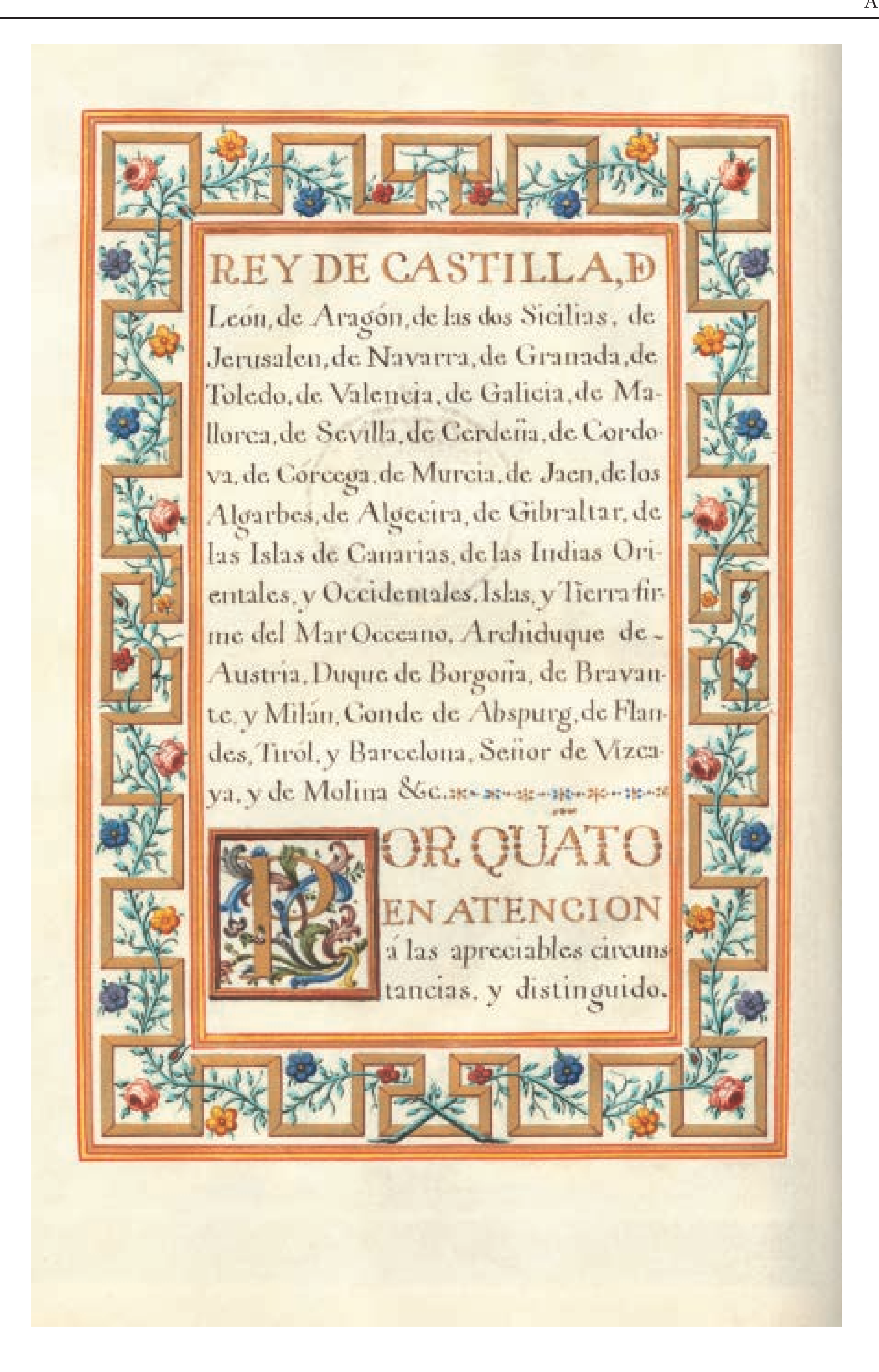


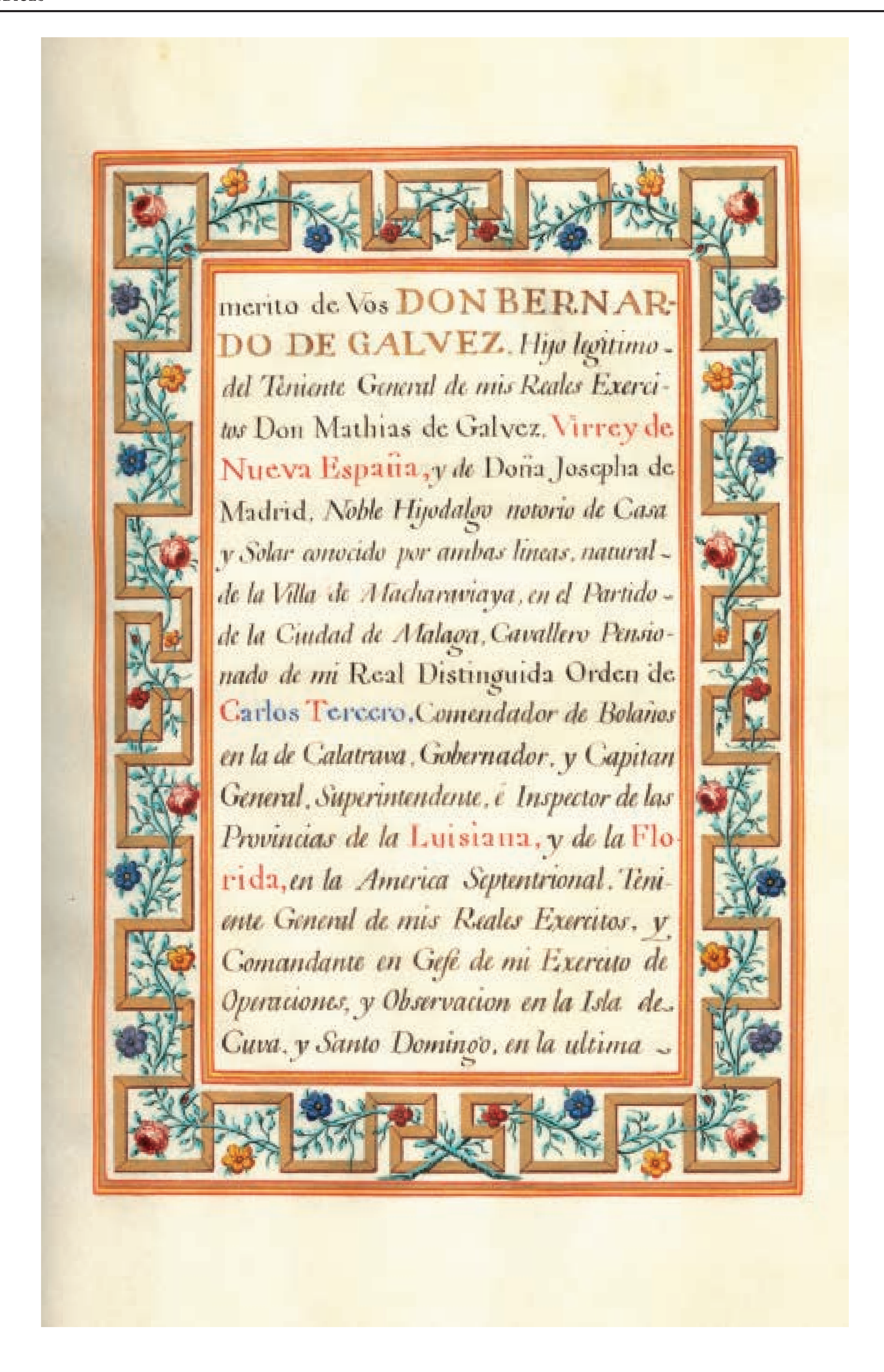
Armas explicadas, constan de los Instrumentos relativos á esta familia, que se han presentado en la Secretaria de la Camara por parte del Agraciado, para estension de las Cedulas, y de los que queda con el expediente un Extracto autorizado.

Como Cronista y Rey de Armas Numerario de S. M. Certifico que el Escudo y explicacion precedentes, estan exactamente conformes á las Reglas del Blason, y á lo que consta del Archivo de mi cargo, y Documentos correspondientes á la Persona y Familia que se exprezsan: Y Paraque conste doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el Sello de las mias, en Madrid á veinte y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

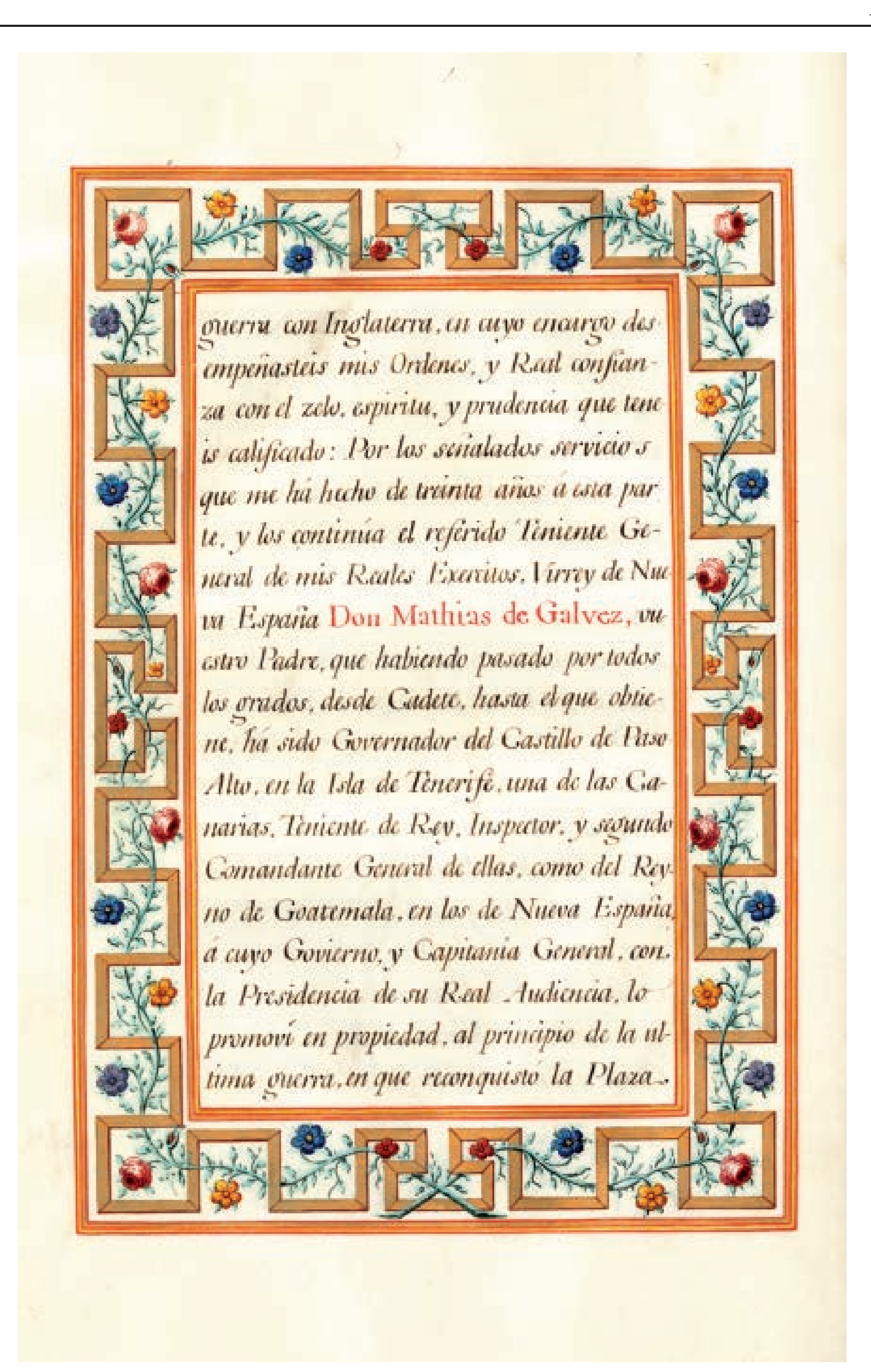
Dn. Ramon Zazo y Ortega


HISPANIA
NOVAHISPANIA
DON CARLOS
POR LA GRACIA DE DIOS

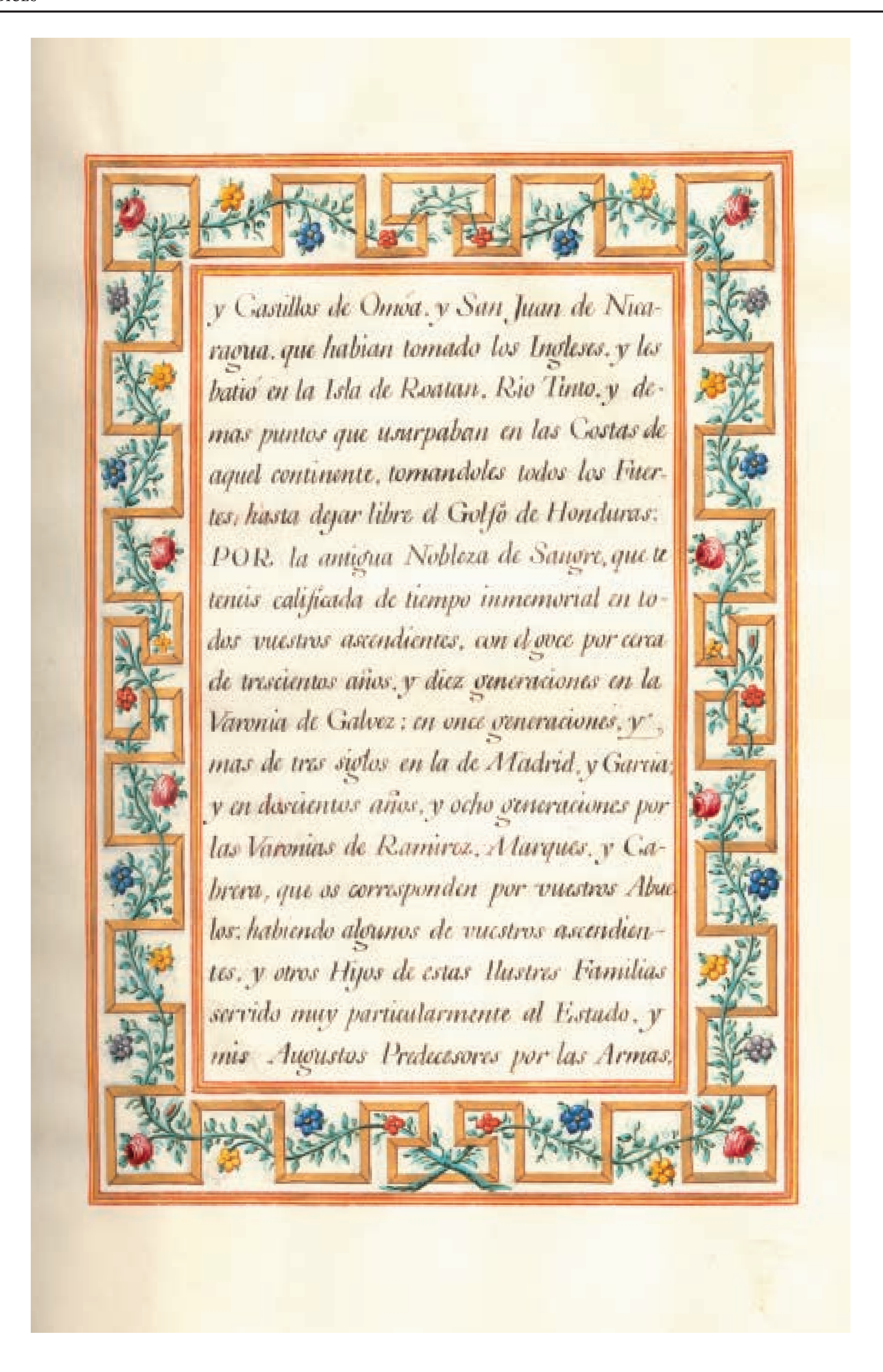

REY DE CASTILLA, D
León, de Aragón, de las dos Sicilias, de
Jerusalen, de Navarra, de Granada, de
Toledo, de Valencia, de Galicia, de Ma-
llorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordo-
va, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los
Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de
las Islas de Canarias, de las Indias Ori-
entales, y Occidentales, Islas, y Tierra fir-
me del Mar Occeano, Archiduque de
Austria, Duque de Borgoña, de Bravan-
te, y Milán, Conde de Abspurg, de Flan-
des, Tiról, y Barcelona, Señor de Vizca-
ya, y de Molina &c.
POR QUATO
EN ATENCION
á las apreciables circuns
tancias, y distinguido.



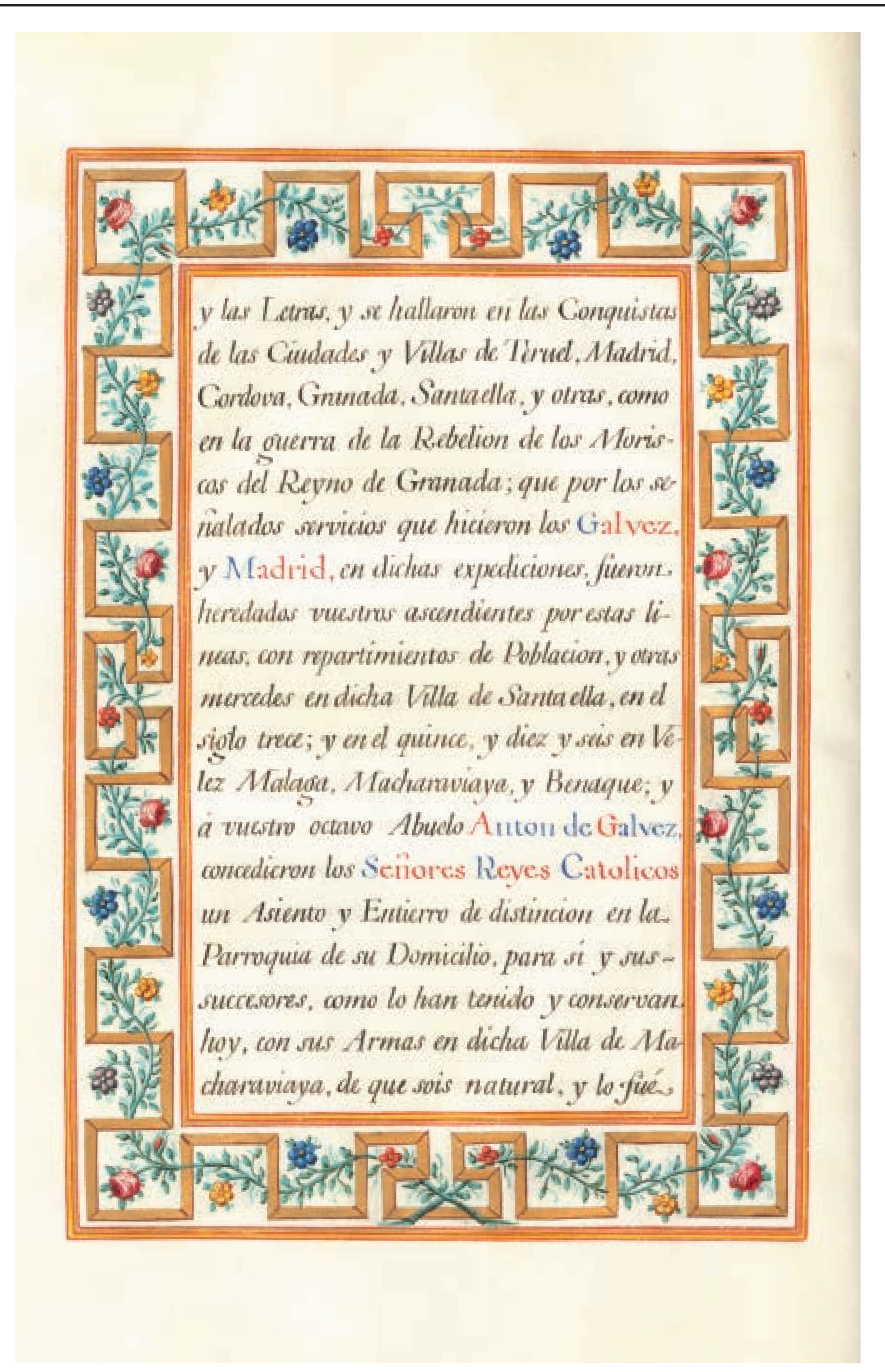
merito de Vos DON BERNAR-
DO DE GALVEZ. Hijo legitimo
del Teniente General de mis Reales Exerci-
tos Don Mathias de Galvez, Virrey de
Nueva España, y de Doña Josepha de
Madrid, Noble Hijodalgo notorio de Casa
y Solar conocido por ambas lineas, natural
de la Villa de Macharaviaya, en el Partido
de la Ciudad de Malaga, Cavallero Pensio-
nado de mi Real Distinguida Orden de
Carlos Tercero, Comendador de Bolaños
en la de Calatrava, Gobernador, y Capitan
General, Superintendente, é Inspector de las
Provincias de la Luisiana, y de la Flo-
rida, en la America Septentrional. Teni-
ente General de mis Reales Exercitos, y
Comandante en Gefe de mi Exercito de
Operaciones, y Observacion en la Isla de
Cuva, y Santo Domingo, en la ultima

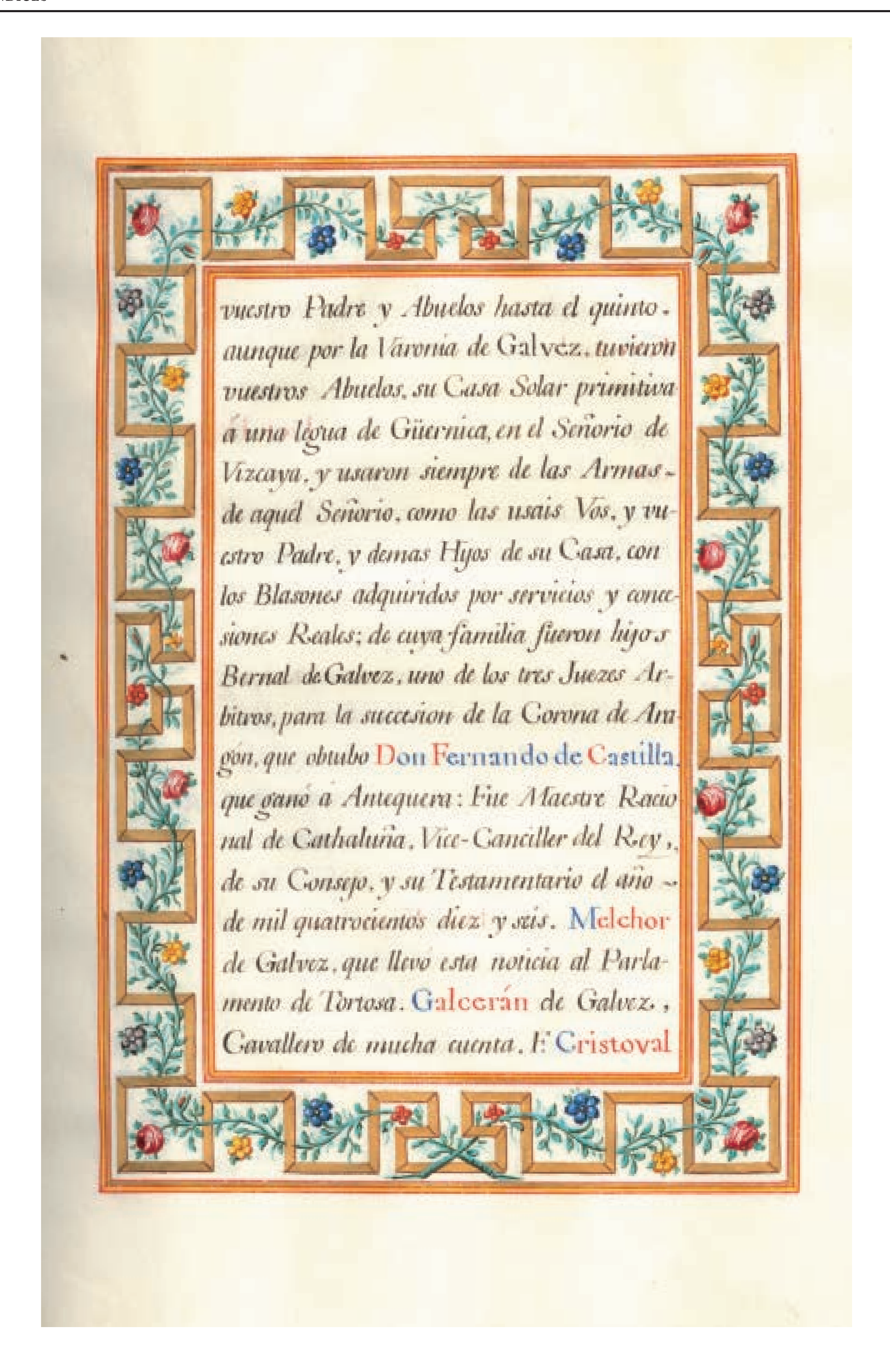


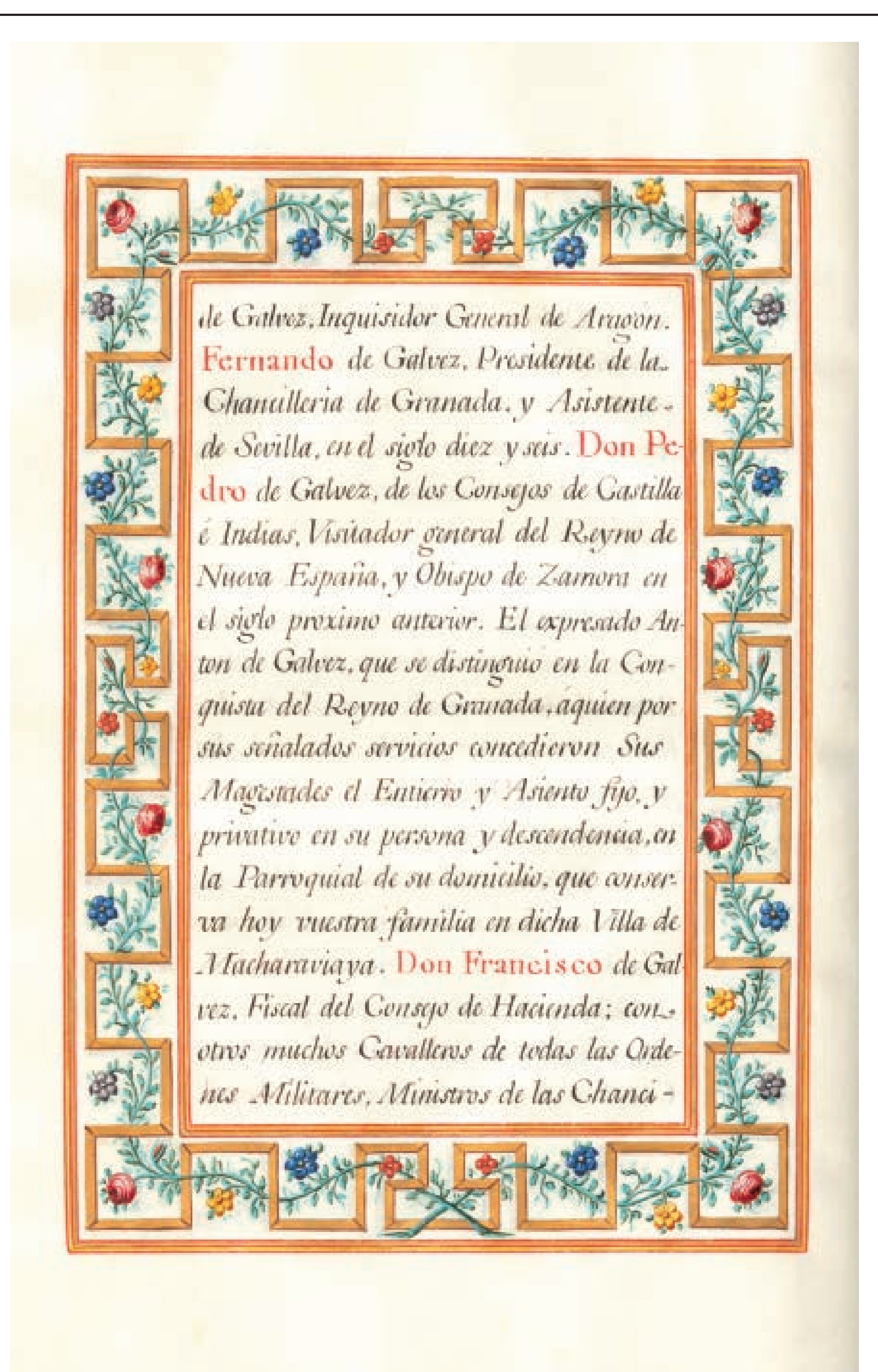
guerra con Inglaterra, en cuyo encargo des
empeñasteis mis Ordenes, y Real confian-
za con el zelo, espiritu, y prudencia que tene
is calificado: Por los señalados servicio s
que me há hecho de treinta años á esta par
te, y los continúa el referido Teniente Ge-
neral de mis Reales Exercitos, Virrey de Nue
va España Don Mathias de Galvez, vu-
estro Padre, que habiendo pasado por todos
los grados, desde Cadete, hasta el que obtie-
ne, há sido Governador del Castillo de Paso
Alto, en la Isla de Tenerife, una de las Ca-
narias, Teniente de Rey, Inspector, y segundo
Comandante General de ellas, como del Rey-
no de Goatemala, en los de Nueva España,
á cuyo Govierno, y Capitania General, con
la Presidencia de su Real Audiencia, lo
promoví en propiedad, al principio de la ul-
tima guerra, en que reconquistó la Plaza

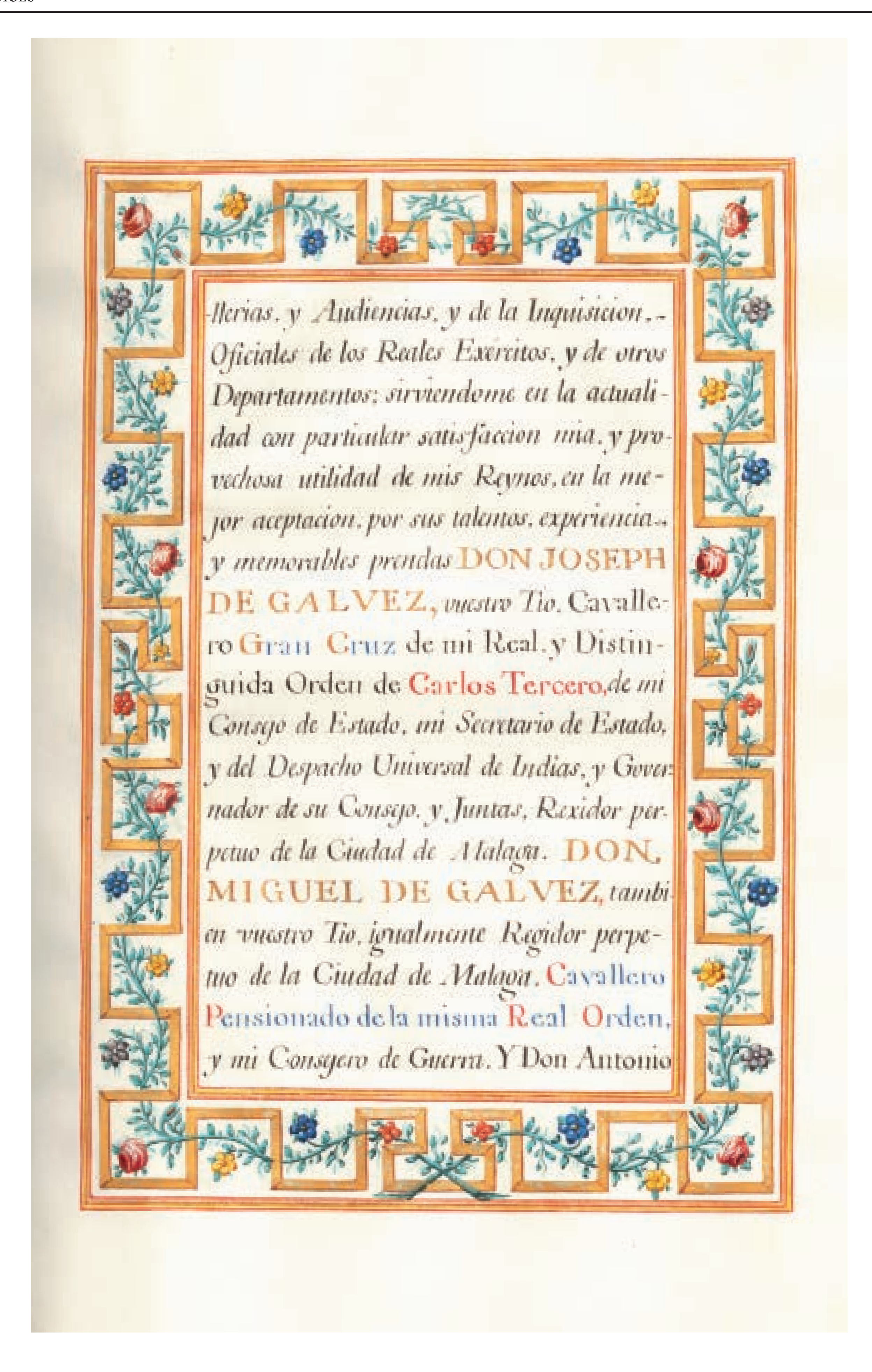


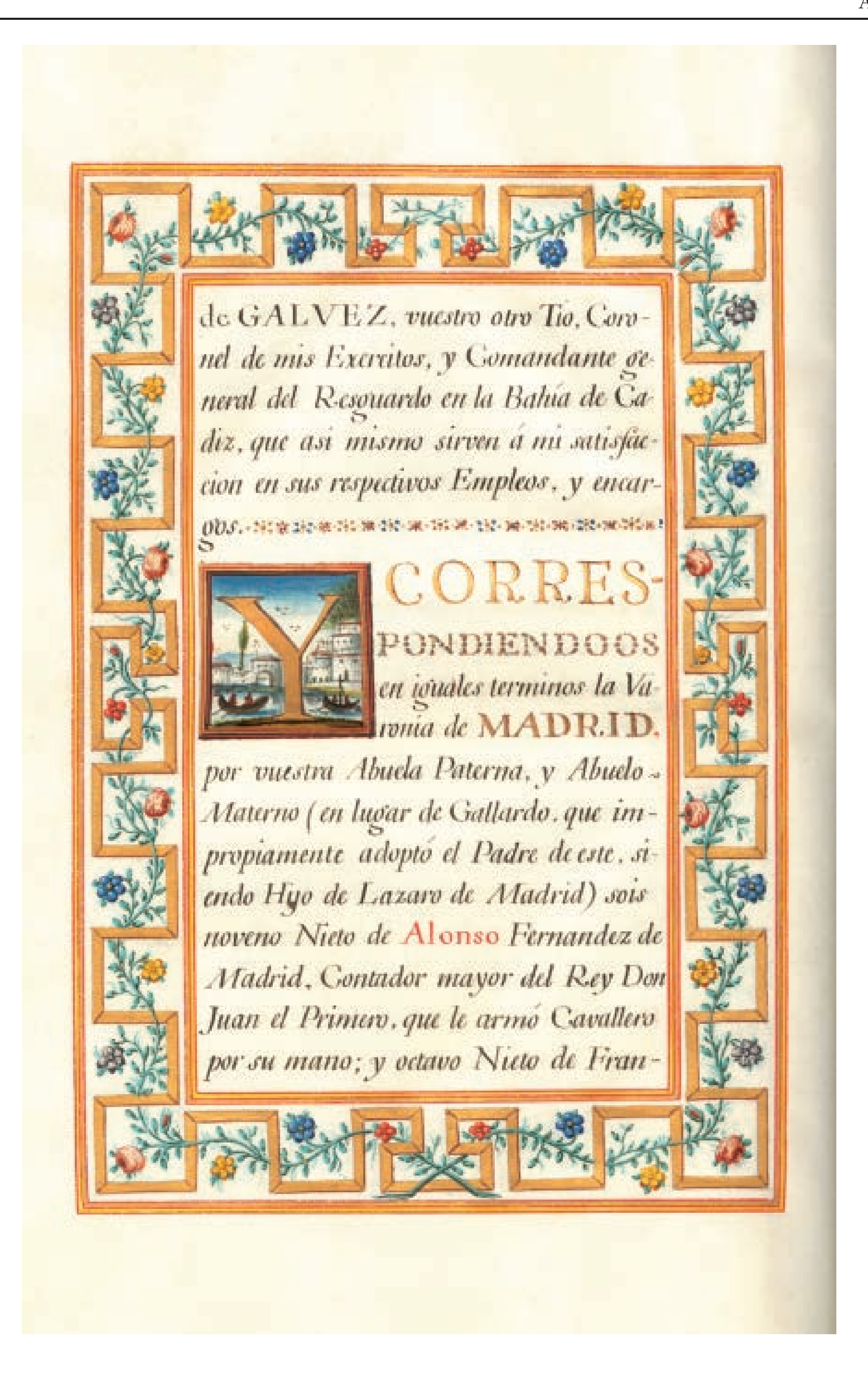
y Castillos de Omóa, y San Juan de Nica-
ragua, que habian tomado los Ingleses, y les
batió en la Isla de Roatan, Rio Tinto, y de-
mas puntos que usurpaban en las Costas de
aquel continente, tomandoles todos los Fuer-
tes; hasta dejar libre el Golfo de Honduras:
POR la antigua Nobleza de Sangre, que te-
neis calificada de tiempo inmemorial en to-
dos vuestros ascendientes, con el goce por cerca
de trescientos años, y diez generaciones en la
Varonia de Galvez: en once generaciones, y
mas de tres siglos en la de Madrid, y Garcia;
y en doscientos años, y ocho generaciones por
las Varonias de Ramirez, Marques, y Ca-
brera, que os corresponden por vuestros Abue-
los; habiendo algunos de vuestros ascendien-
tes, y otros Hijos de estas Ilustres Familias
servido muy particularmente al Estado, y
mis Augustos Predecesores por las Armas,


y las Letras, y se hallaron en las Conquistas de las Ciudades y Villas de Teruel, Madrid, Cordova, Granada, Santaella, y otras, como en la guerra de la Rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada; que por los señalados servicios que hicieron los Galvez, y Madrid, en dichas expediciones, fueron heredados vuestros ascendientes por estas lineas, con repartimientos de Poblacion, y otras mercedes en dicha Villa de Santaella, en el siglo trece; y en el quince, y diez y seis en Velez Malaga, Macharaviaya, y Benaque; y á vuestro octavo Abuelo Anton de Galvez, concedieron los Señores Reyes Catolicos un Asiento y Entierro de distincion en la Parroquia de su Domicilio, para si y sus succesores, como lo han tenido y conservan hoy, con sus Armas en dicha Villa de Macharaviaya, de que sois natural, y lo fué


vuestro Padre y Abuelos hasta el quinto.
aunque por la Varonia de Galvez, tuvieron
vuestros Abuelos, su Casa Solar primitiva
á una legua de Güernica, en el Señorio de
Vizcaya, y usaron siempre de las Armas
de aquel Señorio, como las usais Vos, y vu-
estro Padre, y demas Hijos de su Casa, con
los Blasones adquiridos por servicios y conce-
siones Reales; de cuya familia fueron hijos
Bernal de Galvez, uno de los tres Juezes Ar-
bitros, para la succesion de la Corona de Ara-
gon, que obtubo Don Fernando de Castilla,
que ganó á Antequera: Fue Maestre Racio
nal de Cathaluña, Vice-Canciller del Rey,
de su Consejo, y su Testamentario el año
de mil quatrocientos diez y seis. Melchor
de Galvez, que llevó esta noticia al Parla-
mento de Tortosa. Galcerán de Galvez,
Cavallero de mucha cuenta. F. Cristoval

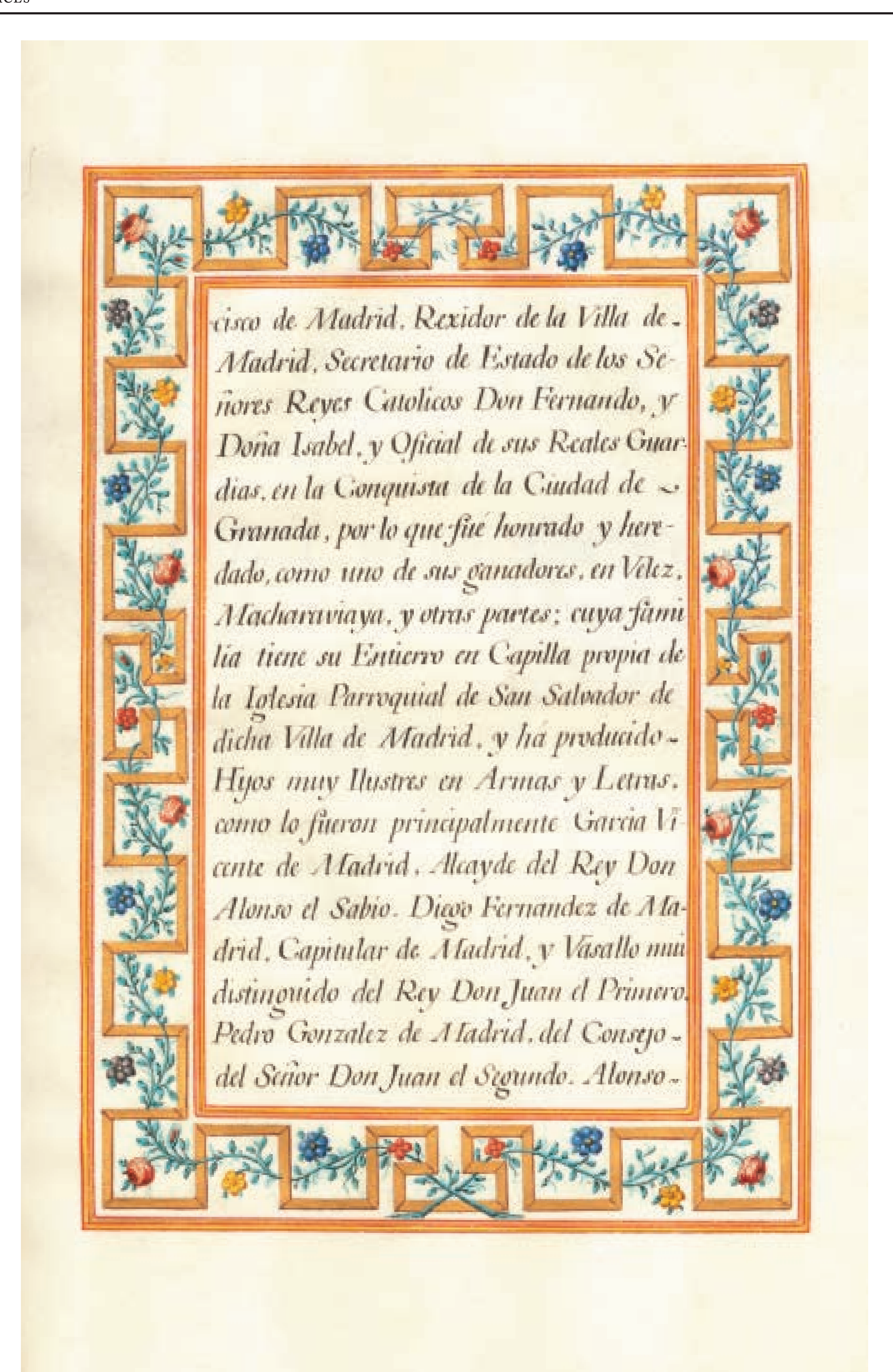

de Galvez, Inquisidor General de Aragon. Fernando de Galvez, Presidente de la Chancilleria de Granada, y Asistente de Sevilla, en el siglo diez y seis. Don Pedro de Galvez, de los Consejos de Castilla é Indias, Visitador general del Reyno de Nueva España, y Obispo de Zamora en el siglo proximo anterior. El expresado Anton de Galvez, que se distinguio en la Conquista del Reyno de Granada, á quien por sus señalados servicios concedieron Sus Magestades el Entierro y Asiento fijo, y privativo en su persona y descendencia, en la Parroquial de su domicilio, que conserva hoy vuestra familia en dicha Villa de Macharaviaya. Don Francisco de Galvez, Fiscal del Consejo de Hacienda; con otros muchos Cavalleros de todas las Ordenes Militares, Ministros de las Chanci-


-llerias, y Audiencias, y de la Inquisicion, Oficiales de los Reales Exércitos, y de otros Departamentos; sirviendome en la actualidad con particular satisfaccion mia, y provechosa utilidad de mis Reynos, en la mejor aceptacion, por sus talentos, experiencia, y memorables prendas DON JOSEPH DE GALVEZ, vuestro Tio, Cavallero Gran Cruz de mi Real, y Distinguida Orden de Carlos Tercero, de mi Consejo de Estado, mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, y Governador de su Consejo, y Juntas, Rexidor perpetuo de la Ciudad de Malaga. DON MIGUEL DE GALVEZ, tambien vuestro Tio, igualmente Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga, Cavallero Pensionado de la misma Real Orden, y mi Consegero de Guerra. Y Don Antonio

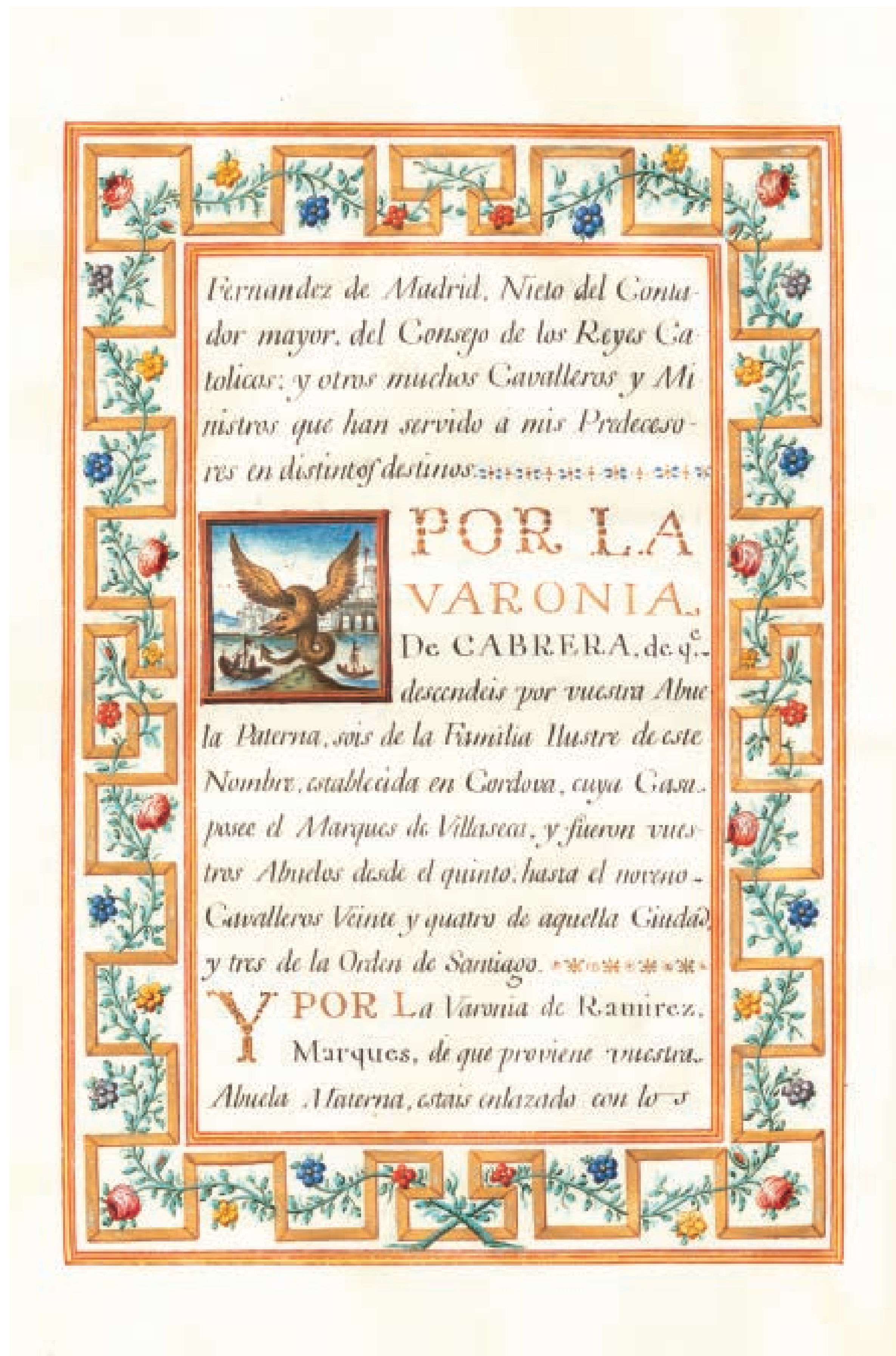


de GALVEZ, vuestro otro Tio, Coronel de mis Exercitos, y Comandante general del Resguardo en la Bahia de Cadiz, que asi mismo sirven á mi satisfacion en sus respectivos Empleos, y encargos.

Y CORRESPONDIENDOOS en iguales terminos la Varonia de MADRID, por vuestra Abuela Paterna, y Abuelo Materno (en lugar de Gallardo, que impropiamente adoptó el Padre de este, siendo Hijo de Lazaro de Madrid) sois noveno Nieto de Alonso Fernandez de Madrid, Contador mayor del Rey Don Juan el Primero, que le armó Cavallero por su mano; y octavo Nieto de Fran-

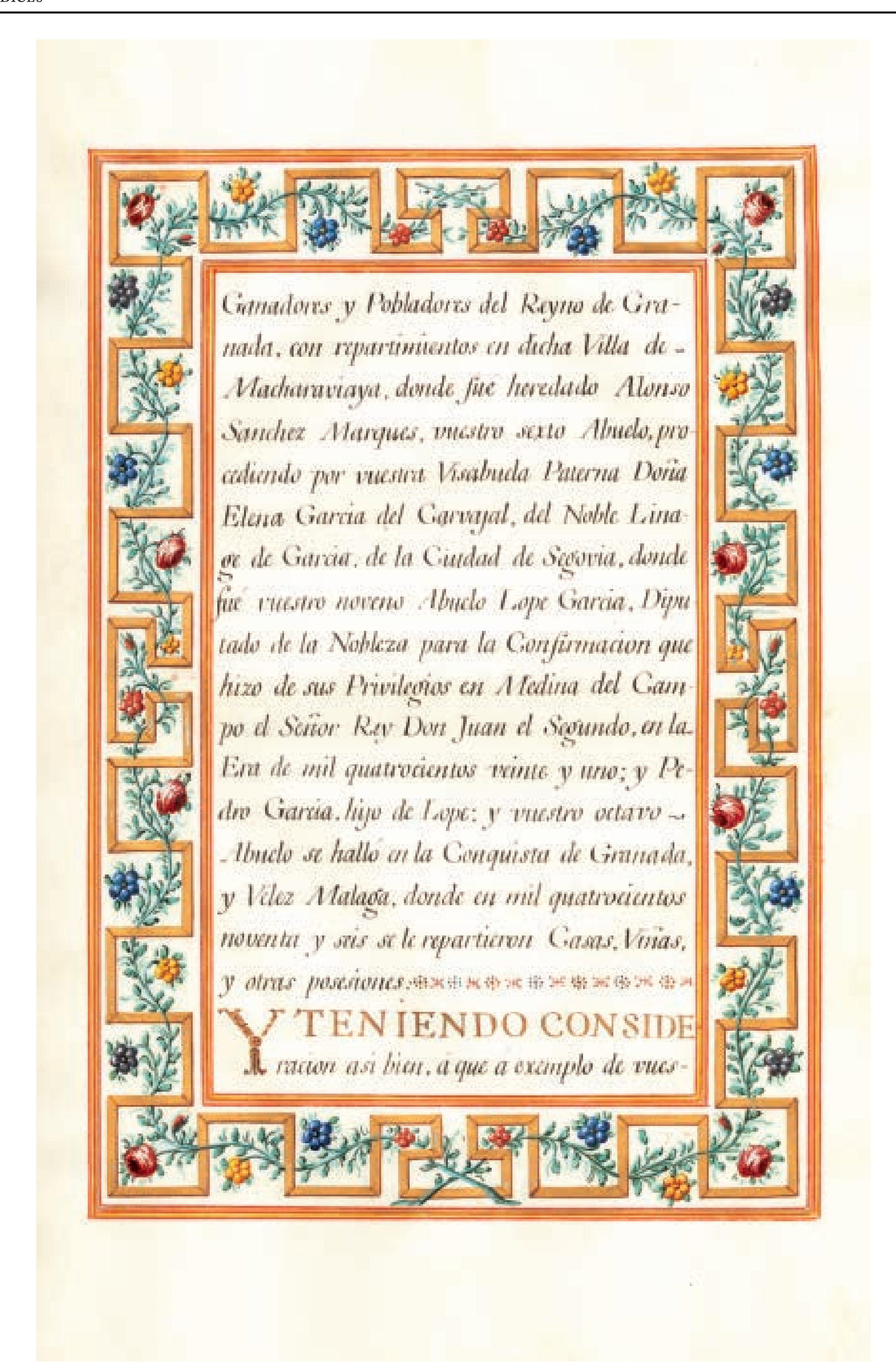


cisco de Madrid, Rexidor de la Villa de
Madrid, Secretario de Estado de los Se-
ñores Reyes Catolicos Don Fernando, y
Doña Isabel, y Oficial de sus Reales Guar-
dias, en la Conquista de la Ciudad de
Granada, por lo que fué honrado y here-
dado, como uno de sus ganadores, en Velez,
Macharaviaya, y otras partes; cuya fami
lia tiene su Entierro en Capilla propia de
la Iglesia Parroquial de San Salvador de
dicha Villa de Madrid, y há producido
Hyos muy Ilustres en Armas y Letras,
como lo fueron principalmente Garcia Vi
cente de Madrid, Alcayde del Rey Don
Alonso el Sabio. Diego Fernandez de Ma-
drid, Capitular de Madrid, y Vasallo mui
distinguido del Rey Don Juan el Primero.
Pedro Gonzalez de Madrid, del Consejo
del Señor Don Juan el Segundo. Alonso


Fernandez de Madrid, Nieto del Contador mayor, del Consejo de los Reyes Catolicos; y otros muchos Cavalleros y Ministros que han servido a mis Predecesores en distintos destinos.

POR LA VARONIA, De CABRERA, de q.e descendeis por vuestra Abuela Paterna, sois de la Familia Ilustre de este Nombre, establecida en Cordova, cuya Casa posee el Marques de Villaseca, y fueron vuestros Abuelos desde el quinto, hasta el noveno Cavalleros Veinte y quatro de aquella Ciudad, y tres de la Orden de Santiago.

Y POR La Varonia de Ramirez, Marques, de que proviene vuestra Abuela Materna, estais enlazado con los



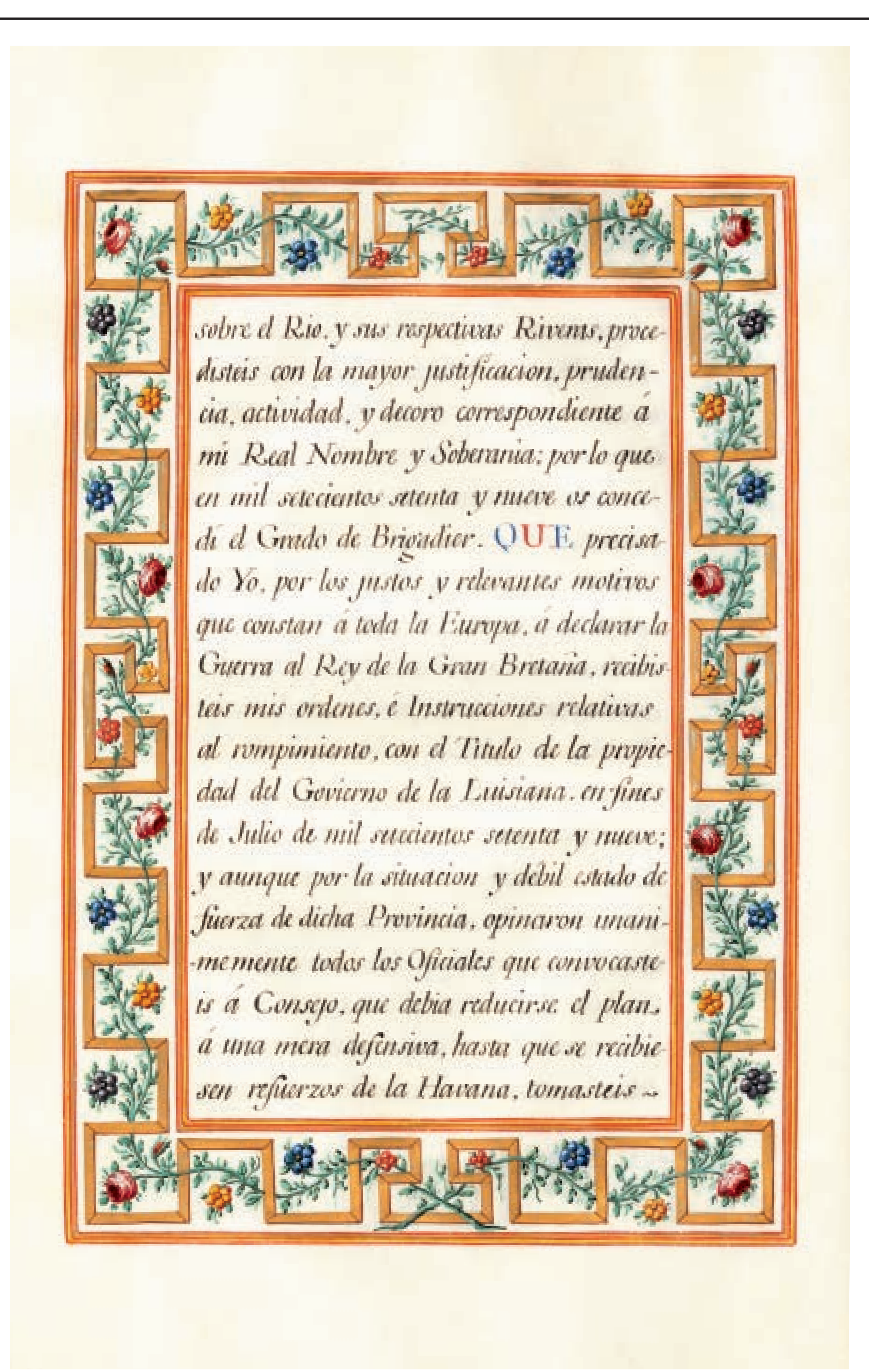
Ganadores y Pobladores del Reyno de Gra-
nada, con repartimientos en dicha Villa de
Macharaviaya, donde fué heredado Alonso
Sanchez Marques, vuestro sexto Abuelo, pro-
cediendo por vuestra Visabuela Paterna Doña
Elena Garcia del Carvajal, del Noble Lina-
ge de Garcia, de la Ciudad de Segovia, donde
fué vuestro noveno Abuelo Lope Garcia, Dipu-
tado de la Nobleza para la Confirmacion que
hizo de sus Privilegios en Medina del Cam-
po el Señor Rey Don Juan el Segundo, en la
Era de mil quatrocientos veinte y uno; y Pe-
dro Garcia, hijo de Lope; y vuestro octavo
Abuelo se halló en la Conquista de Granada,
y Velez Malaga, donde en mil quatrocientos
noventa y seis se le repartieron Casas, Viñas,
y otras posesiones.

Y TENIENDO CONSIDE-
racion asi bien, á que á exemplo de vues-

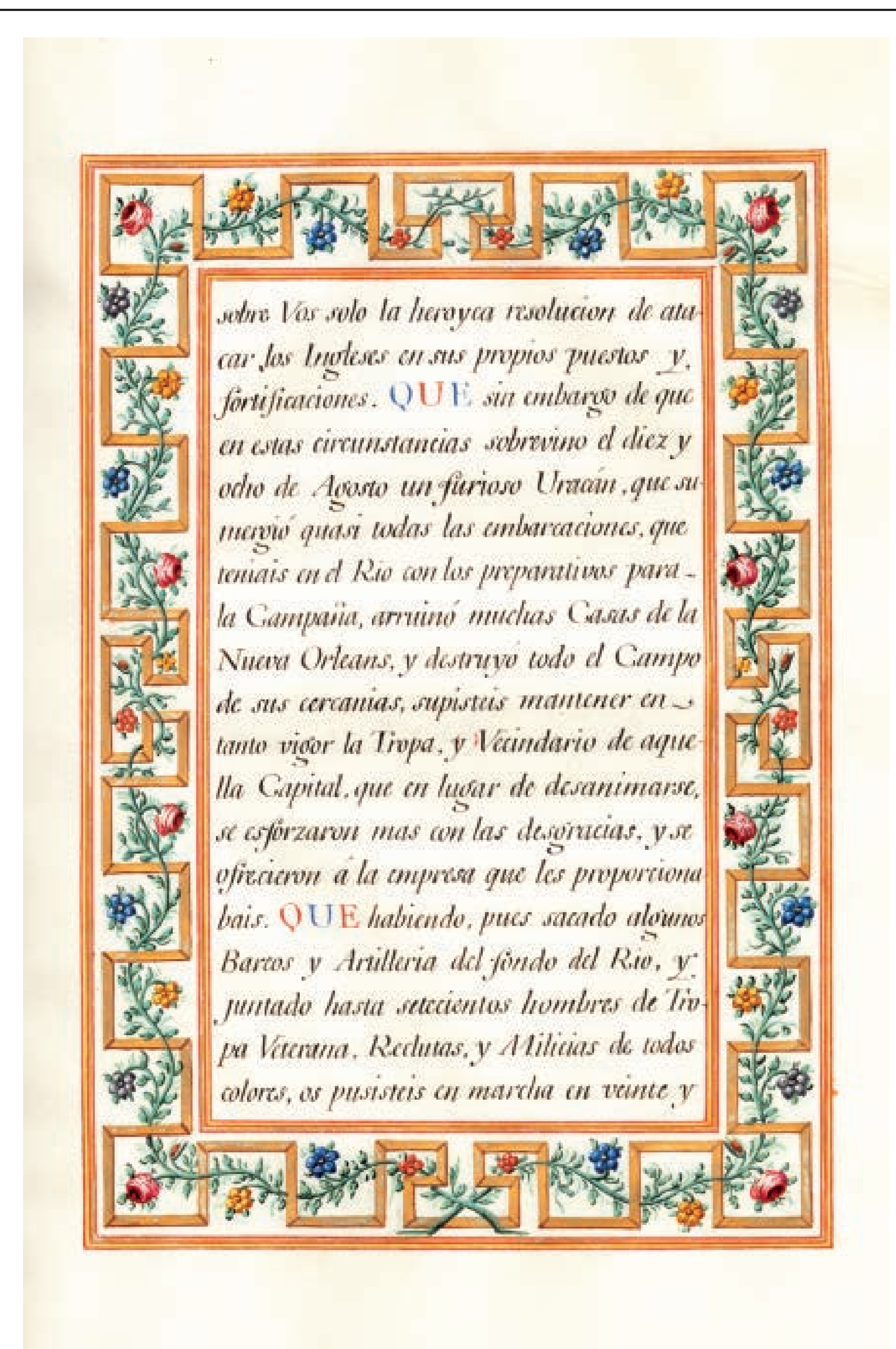

-tros mayores, elegisteis desde muy Joven la profesion de las Armas, y que habiendo hecho la guerra en Portugal de voluntario, con el grado de Teniente de Infanteria, en mil setecientos sesenta y dos, os destiné despues al Reyno de Nueva España, donde de Capitan del Reximiento Fijo de Infanteria de la Corona, y Comandante de las Provincias internas y fronterizas de aquel Imperio, sobstubisteis el honor de mis Reales Armas, escarmentando muchas veces los feroces Indios Apaches, á costa de vuestra Sangre, por haber sido herido en varios reencuentros, y muy de peligro en alguno de ellos. QUE restituido á España de mi orden en el año de mil setecientos setenta y dos, os hallasteis de Capitan del Regimiento de Infanteria de Sevilla, en el desembarco y funcion de la Playa de



Argel, en mil setecientos setenta y cinco; y sin embargo de haberos herido gravemente, no os retirasteis hasta executarlo con la Compañia de Cazadores de vuestro cargo; por lo que os concedi Grado de Teniente Coronel, y os mandé volver á la Escuela Militar de Avila, donde acreditasteis la aplicacion y talentos, de que me tenian informado vuestros respectivos Gefes. QUE por convenir á mi servicio, proveer de defensa, y fomentar la Poblacion y Comercio de la Provincia de la Luisiana, y tener en aquel importante punto, persona de mi entera confianza, os conferi en mil setecientos setenta y seis el Empleo de Coronel de su Regimiento Fijo, y os encargué inmediatamente su Govierno interino; en cuyos Empleos y otras Comisiones de mi Servicio, como en algunos delicados acaecimientos con los Ingleses,



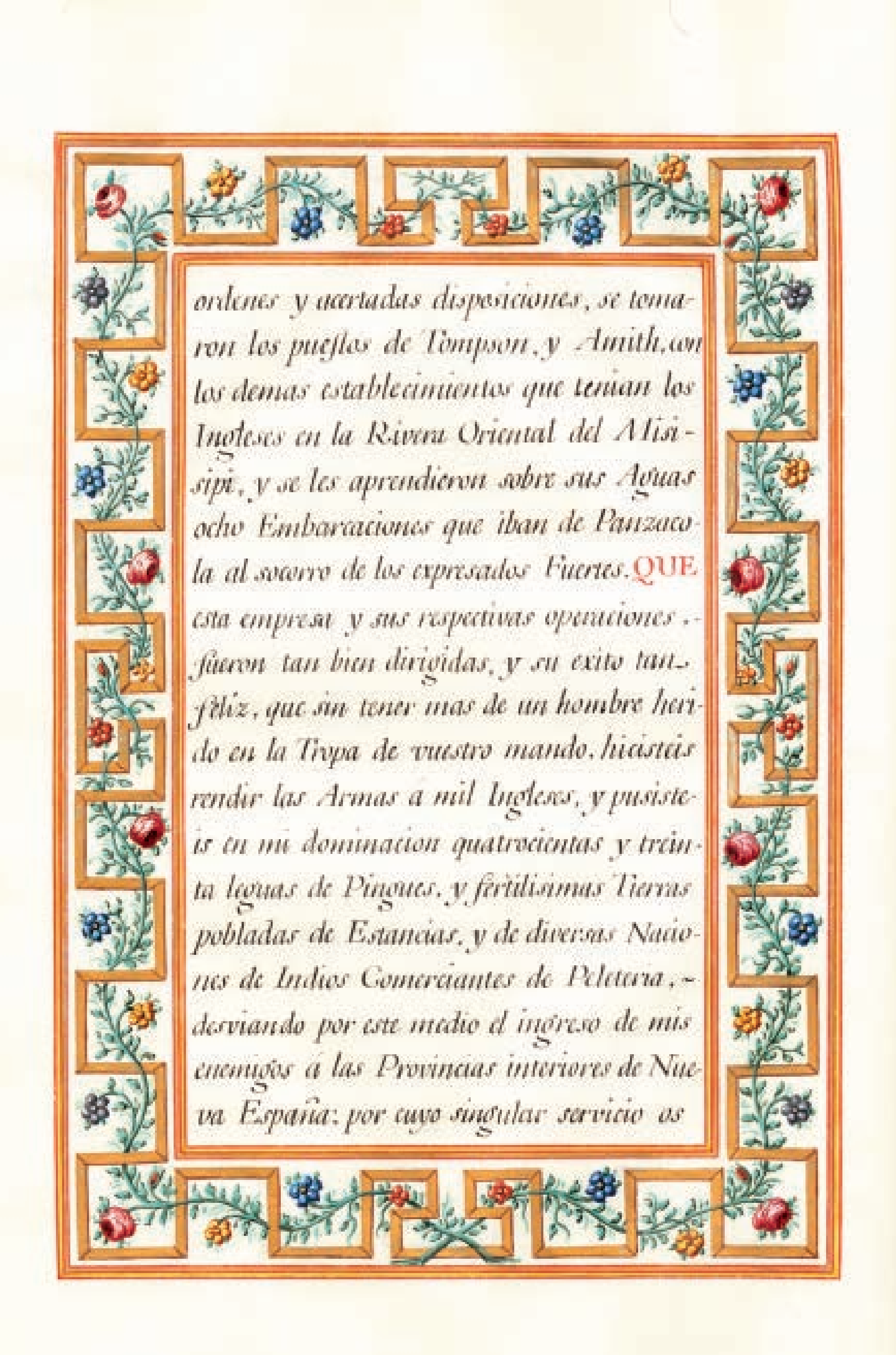
sobre el Rio, y sus respectivas Riveras, proce-
disteis con la mayor justificacion, pruden-
cia, actividad, y decoro correspondiente á
mi Real Nombre y Soberania: por lo que
en mil setecientos setenta y nueve os conce-
dí el Grado de Brigadier. QUE precisa-
do Yo, por los justos y relevantes motivos
que constan á toda la Europa, á declarar la
Guerra al Rey de la Gran Bretaña, recibis-
teis mis ordenes, é Instrucciones relativas
al rompimiento, con el Titulo de la propie-
dad del Govierno de la Luisiana, en fines
de Julio de mil setecientos setenta y nueve;
y aunque por la situacion y débil estado de
fuerza de dicha Provincia, opinaron unani-
-memente todos los Oficiales que convocaste-
is á Consejo, que debia reducirse el plan,
á una mera defensiva, hasta que se recibie-
sen refuerzos de la Havana, tomasteis ~



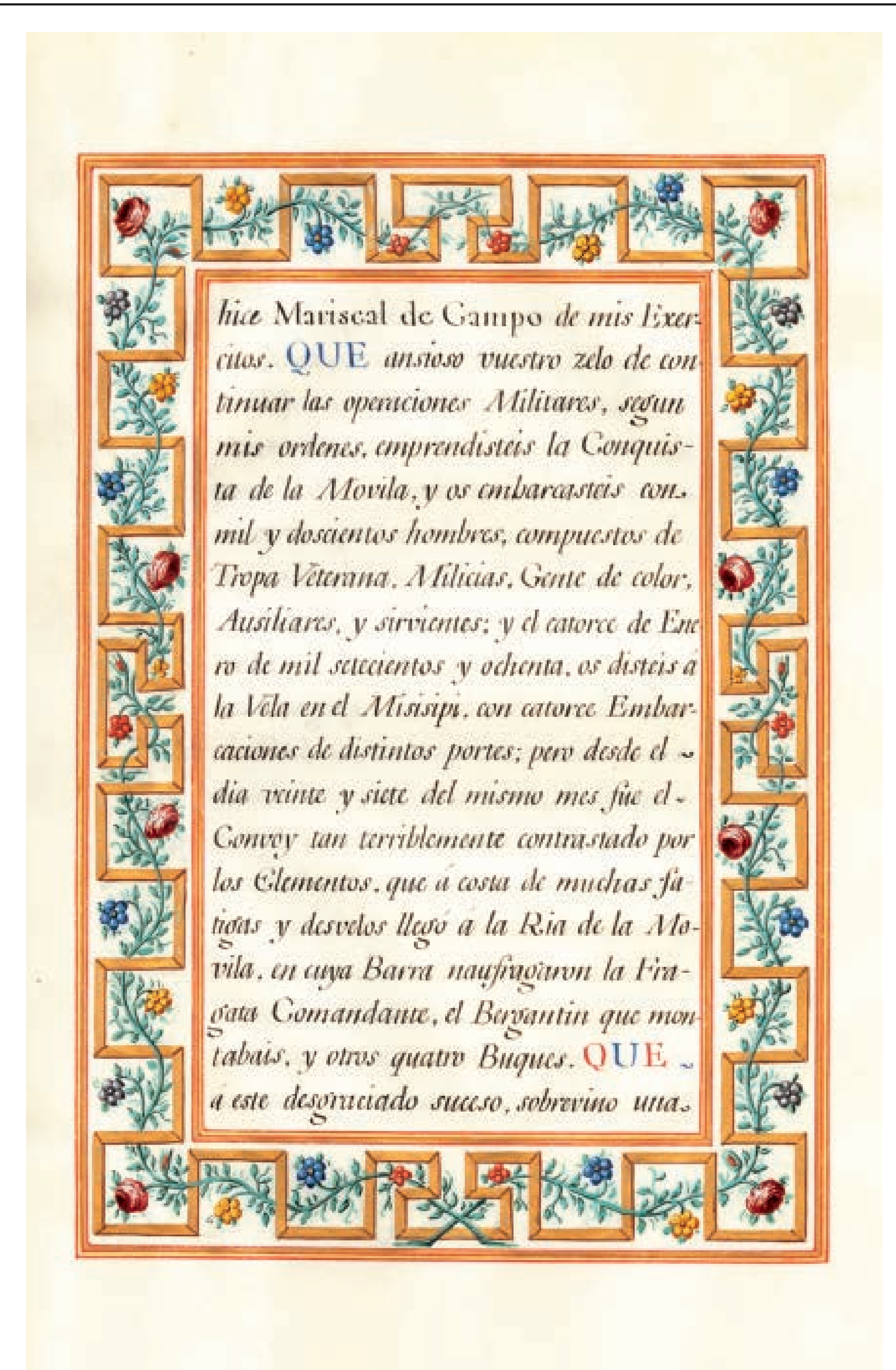
sobre Vos solo la heroyca resolucion de atacar los Ingleses en sus propios puestos y fortificaciones. QUE sin embargo de que en estas circunstancias sobrevino el diez y ocho de Agosto un furioso Uracán, que sumergió quasi todas las embarcaciones, que teniais en el Rio con los preparativos para la Campaña, arruinó muchas Casas de la Nueva Orleans, y destruyó todo el Campo de sus cercanias, supisteis mantener en tanto vigor la Tropa, y Vecindario de aquella Capital, que en lugar de desanimarse, se esforzaron mas con las desgracias, y se ofrecieron á la empresa que les proporcionabais. QUE habiendo, pues sacado algunos Barcos y Artilleria del fondo del Rio, y juntado hasta setecientos hombres de Tropa Veterana, Reclutas, y Milicias de todos colores, os pusisteis en marcha en veinte y


siete de Agosto, sin Tiendas, Equipages,
Ingenieros, ni mas que un Oficial de Ar-
tilleria enfermo, que conducia por el Rio
la que pudisteis aprestar; y despues de una
penosa y precipitada marcha con dicha
gente, y algunos Indios, y otras Castas que
se os agregaron, llegasteis al Fuerte de
ManchaK; y el siete de Septiembre, lo to-
masteis por sorpresa y asalto, sin desgra-
cia alguna, quedando su guarnicion pri-
sionera de guerra. QUE no obstante ha-
berse reducido vuestra gente á quasi la
mitad por el cansancio y algunas enfer-
medades, marchasteis el dia trece contra
el Fuerte de Baton-Rouge, donde se
habian reunido y fortificado las Tropas
Inglesas, y habiendolo reconocido hallas-
teis, que por su ventajosa situacion, an-
chura, y profundidad de sus fosos, alto,


y escarpado de sus Murallas, estar guarnecido con trece Cañones, y defendido por quinientos hombres, sería si no imposible, muy costoso tomarlo por asalto: Con este conocimiento dispusisteis formar Trinchera, y establecer Bateria, que efectuasteis felizmente, distrayendo el fuego del enemigo al parage de un falso ataque que figurasteis. QUE con efecto el dia veinte y uno, rompió el fuego vuestra Bateria, y á las tres horas y media habia desmantelado el Fuerte, de modo que tocó llamada, y pidió Capitulacion, que concedisteis con calidad de quedar la Tropa prisionera de guerra, y que se entregase el Fuerte de Panmure de Natches, que estaba muy bien guarnecido, y en situacion dominante, lo que asi se executó. QUE al mismo tiempo, por vras

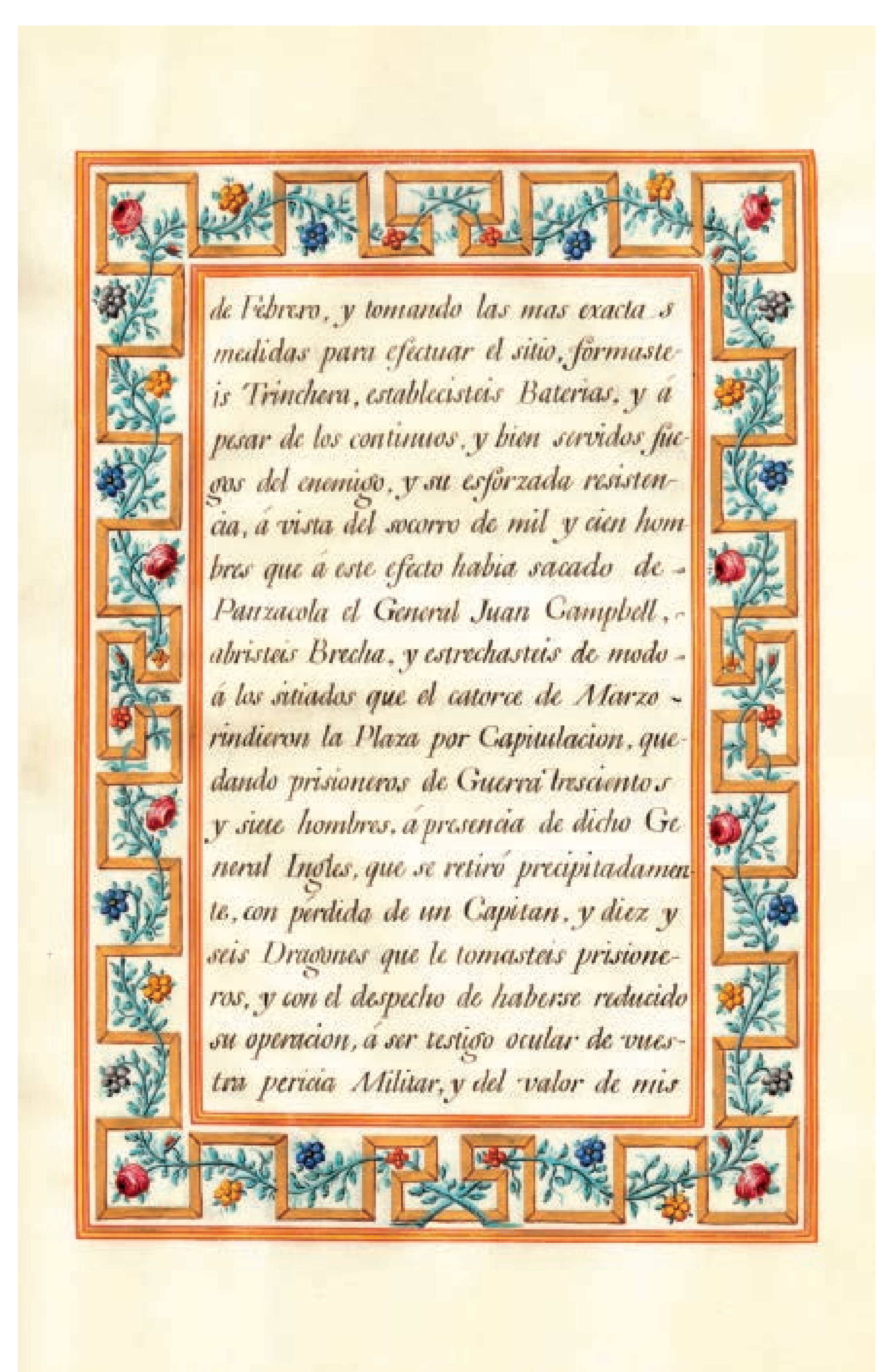


ordenes y acertadas disposiciones, se tomaron los puestos de Tompson, y Amith, con los demas establecimientos que tenian los Ingleses en la Rivera Oriental del Missisipi, y se les aprendieron sobre sus Aguas ocho Embaracaciones que iban de Panzacola al socorro de los expresados Fuertes. QUE esta empresa y sus respectivas operaciones fueron tan bien dirigidas, y su exito tan feliz, que sin tener mas de un hombre herido en la Tropa de vuestro mando, hicisteis rendir las Armas a mil Ingleses, y pusisteis en mi dominacion quatrocientas y treinta leguas de Pingues, y fertilisimas Tierras pobladas de Estancias, y de diversas Naciones de Indios Comerciantes de Peleteria, desviando por este medio el ingreso de mis enemigos á las Provincias interiores de Nueva España: por cuyo singular servicio os

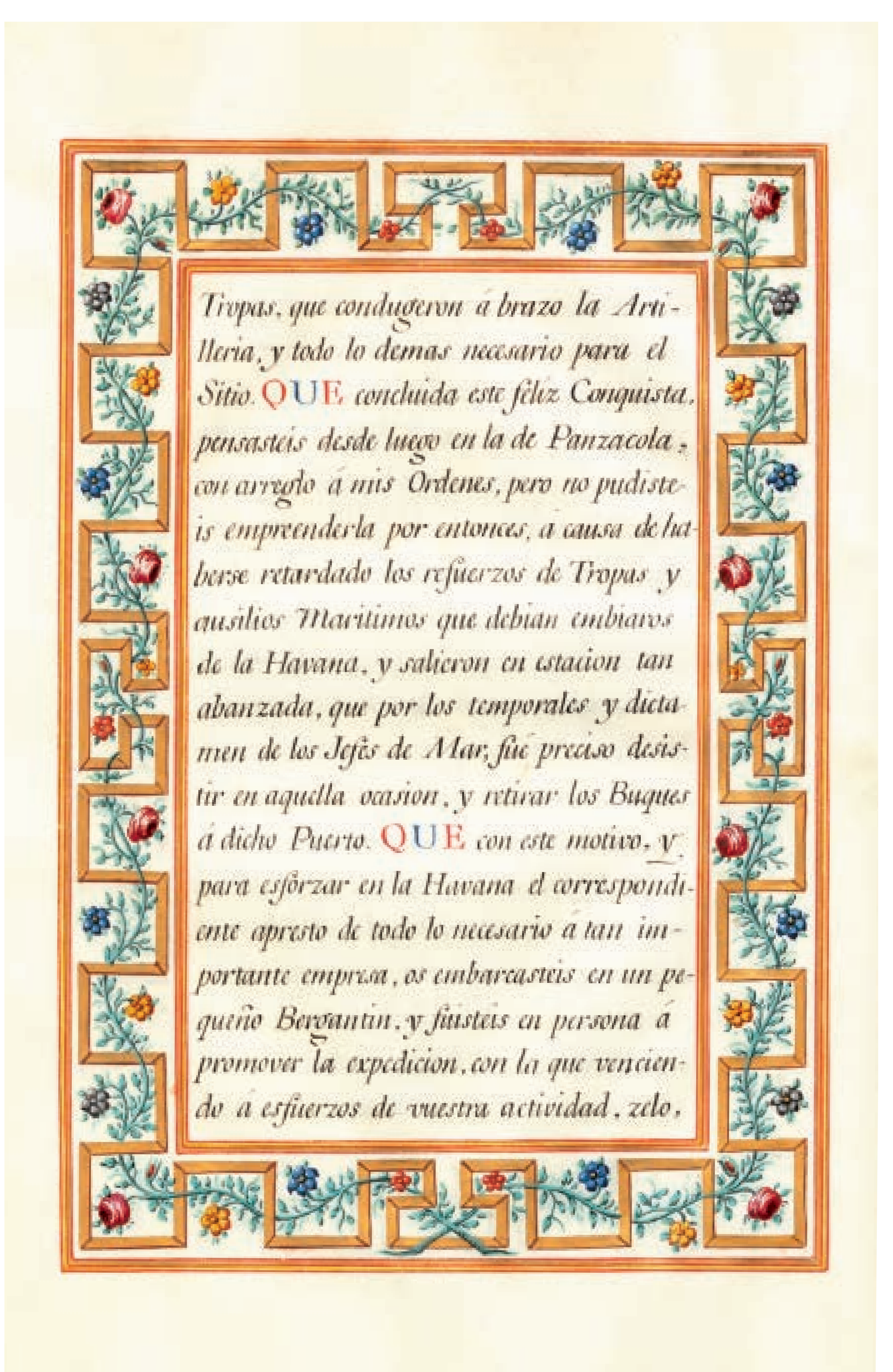


hice Mariscal de Campo de mis Exer-
citos. QUE ansioso vuestro zelo de con-
tinuar las operaciones Militares, segun
mis ordenes, emprendisteis la Conquis-
ta de la Movila, y os embaracasteis con
mil y doscientos hombres, compuestos de
Tropa Veterana, Milicias, Gente de color,
Ausiliares, y sirvientes; y el catorce de Ene-
ro de mil setecientos y ochenta, os disteis á
la Vela en el Misisipi, con catorce Embar-
caciones de distintos portes; pero desde el
dia veinte y siete del mismo mes fue el
Convoy tan terriblemente contrastado por
los Elementos, que á costa de muchas fa-
tigas y desvelos llegó á la Ria de la Mo-
vila, en cuya Barra naufragaron la Fra-
gata Comandante, el Bergantin que mon-
tabais, y otros quatro Buques. QUE
á este desgraciado suceso, sobrevino una

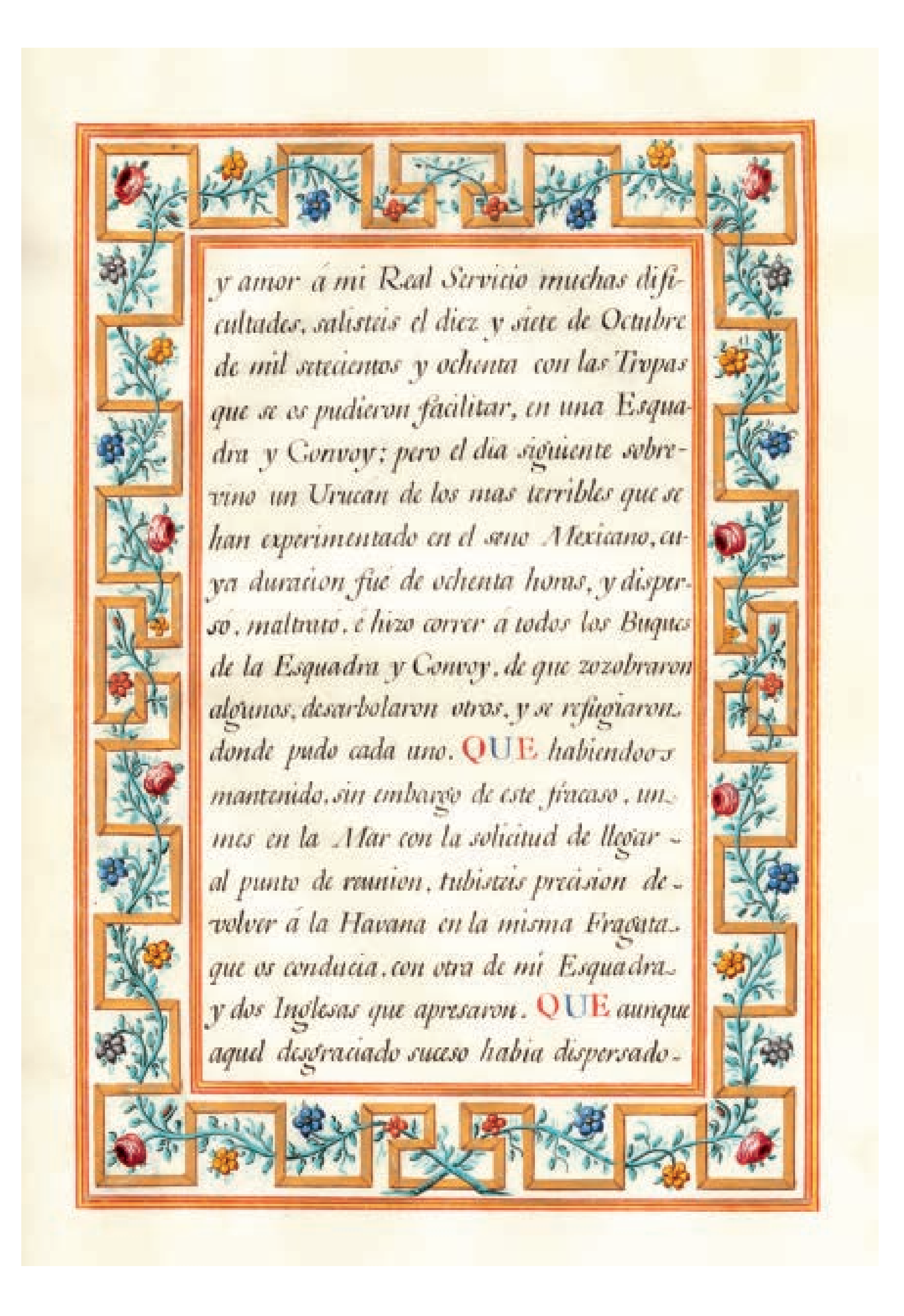

Tempestad tan fuerte, que solo pudo salvar-
se la gente, y hasta el numero de ochoci-
entos hombres que salieron quasi desnu-
dos á la Playa de una Isla desierta, en
que os hallasteis sin Viveres, Municiones,
ni otros recursos que los que sugeria vues-
tro valor, y la constancia de la Tropa; y
en tan criticas circunstancias, deliberaste-
is hir al asalto del Castillo de la Movi-
la, formando Escalas con los fragmentos
de las Naves naufragadas, que hubiera-
is executado, si un corto socorro de Viveres
y gente que en aquella ocasion os llegó de
la Havana en quatro pequeños Buques
de mi Real Armada, no os hubiese pu-
esto en estado de disponer el reembarco de
la gente, con la que no obstante la conti-
nuacion del temporal, llegasteis delante
de la Movila el dia veinte y quatro



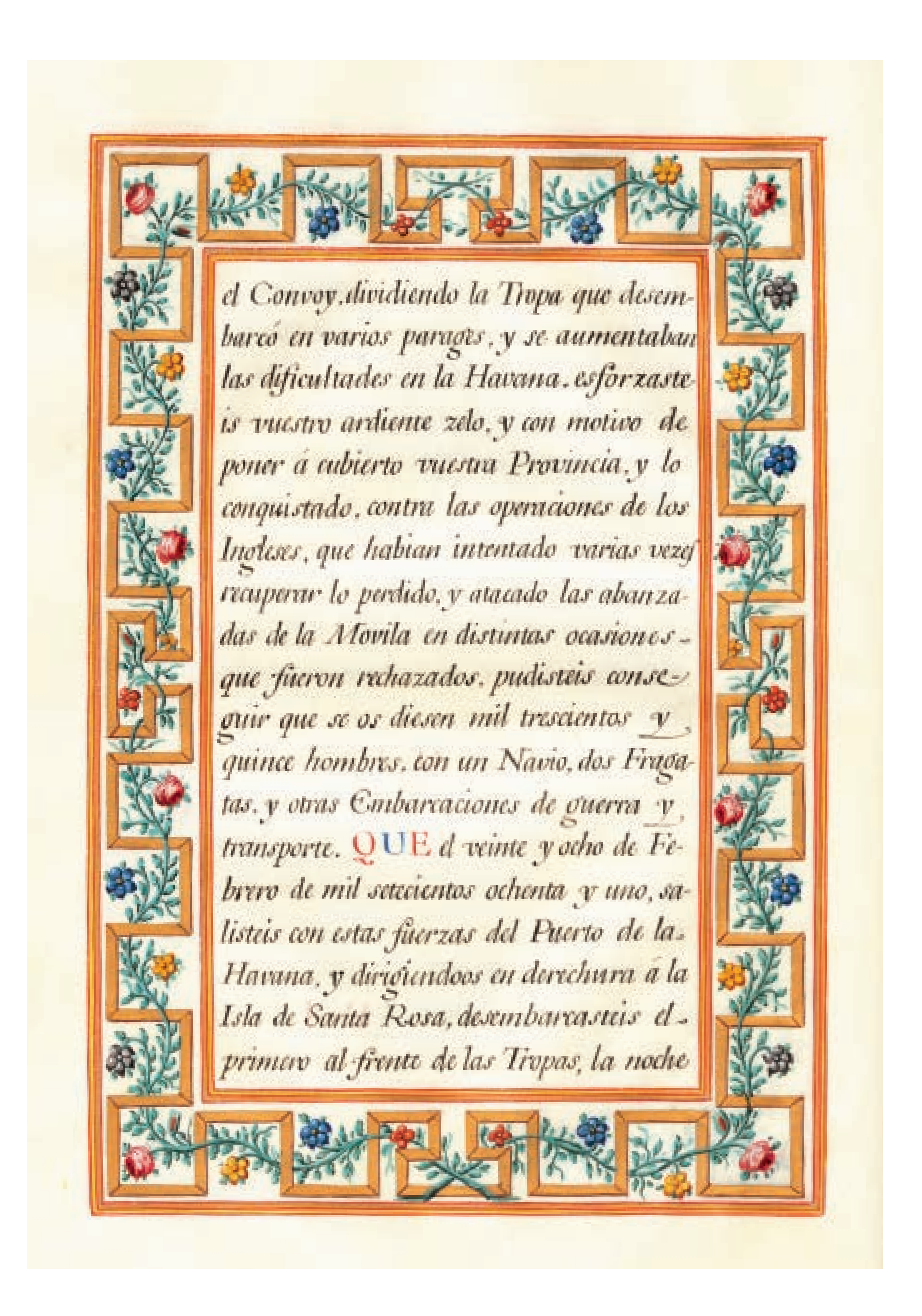
de Febrero, y tomando las mas exacta s
medidas para efectuar el sitio, formaste-
is Trinchera, establecisteis Baterias, y á
pesar de los continuos, y bien servidos fue-
gos del enemigo, y su esforzada resisten-
cia, á vista del socorro de mil y cien hom
bres que á este efecto habia sacado de -
Panzacola el General Juan Campbell, -
abristeis Brecha, y estrechasteis de modo -
á los sitiados que el catorce de Marzo -
rindieron la Plaza por Capitulacion, que-
dando prisioneros de Guerra trescientos
y siete hombres, á presencia de dicho Ge
neral Ingles, que se retiró precipitadamen
te, con perdida de un Capitan, y diez y
seis Dragones que le tomasteis prisione-
ros, y con el despecho de haberse reducido
su operacion, á ser testigo ocular de vues-
tra pericia Militar, y del valor de mis



Tropas, que condugeron á brazo la Artilleria, y todo lo demas necesario para el Sitio. QUE concluida este feliz Conquista, pensasteis desde luego en la de Panzacola, con arreglo á mis Ordenes, pero no pudisteis emprenderla por entonces, á causa de haberse retardado los refuerzos de Tropas y auxilios Maritimos que debian embiaros de la Havana, y salieron en estacion tan abanzada, que por los temporales y dictamen de los Jefes de Mar, fué preciso desistir en aquella ocasion, y retirar los Buques á dicho Puerto. QUE con este motivo, y para esforzar en la Havana el correspondiente apresto de todo lo necesario á tan importante empresa, os embarcasteis en un pequeño Bergantin, y fuisteis en persona á promover la expedicion, con la que venciendo á esfuerzos de vuestra actividad, zelo,



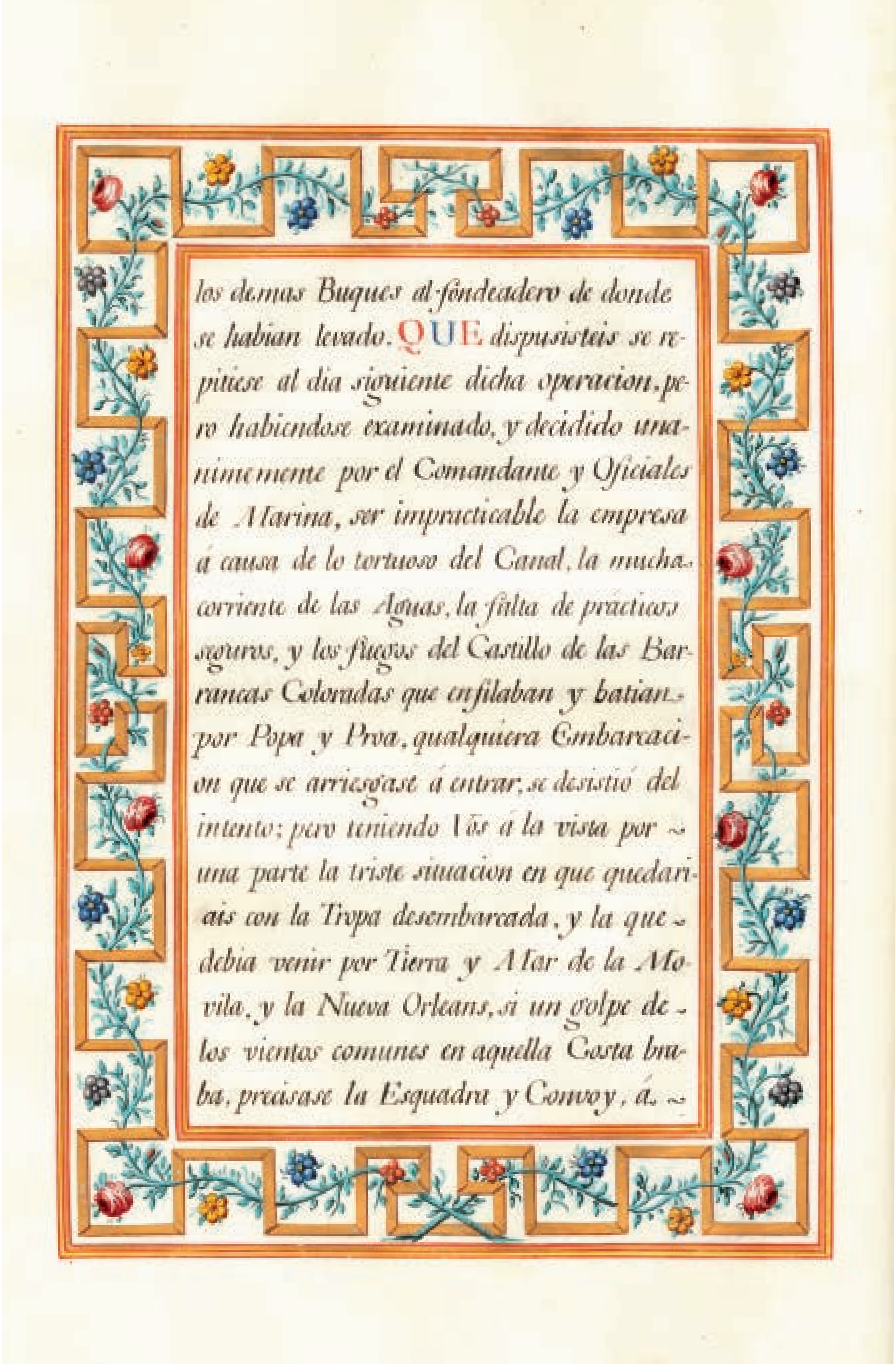
y amor á mi Real Servicio muchas difi-
cultades, salisteis el diez y siete de Octubre
de mil setecientos y ochenta con las Tropas
que se os pudieron facilitar, en una Esqua-
dra y Convoy; pero el dia siguiente sobre-
vino un Urucan de los mas terribles que se
han experimentado en el seno Mexicano, cu-
ya duracion fue de ochenta horas, y disper-
so, maltrato, é hizo correr á todos los Buques
de la Esquadra y Convoy, de que zozobraron
algunos, desarbolaron otros, y se refugiaron
donde pudo cada uno. QUE habiendoos
mantenido, sin embargo de este fracaso, un
mes en la Mar con la solicitud de llegar
al punto de reunion, tubisteis precision de
volver á la Havana en la misma Fragata
que os conducia, con otra de mi Esquadra
y dos Inglesas que apresaron. QUE aunque
aquel desgraciado suceso habia dispersado

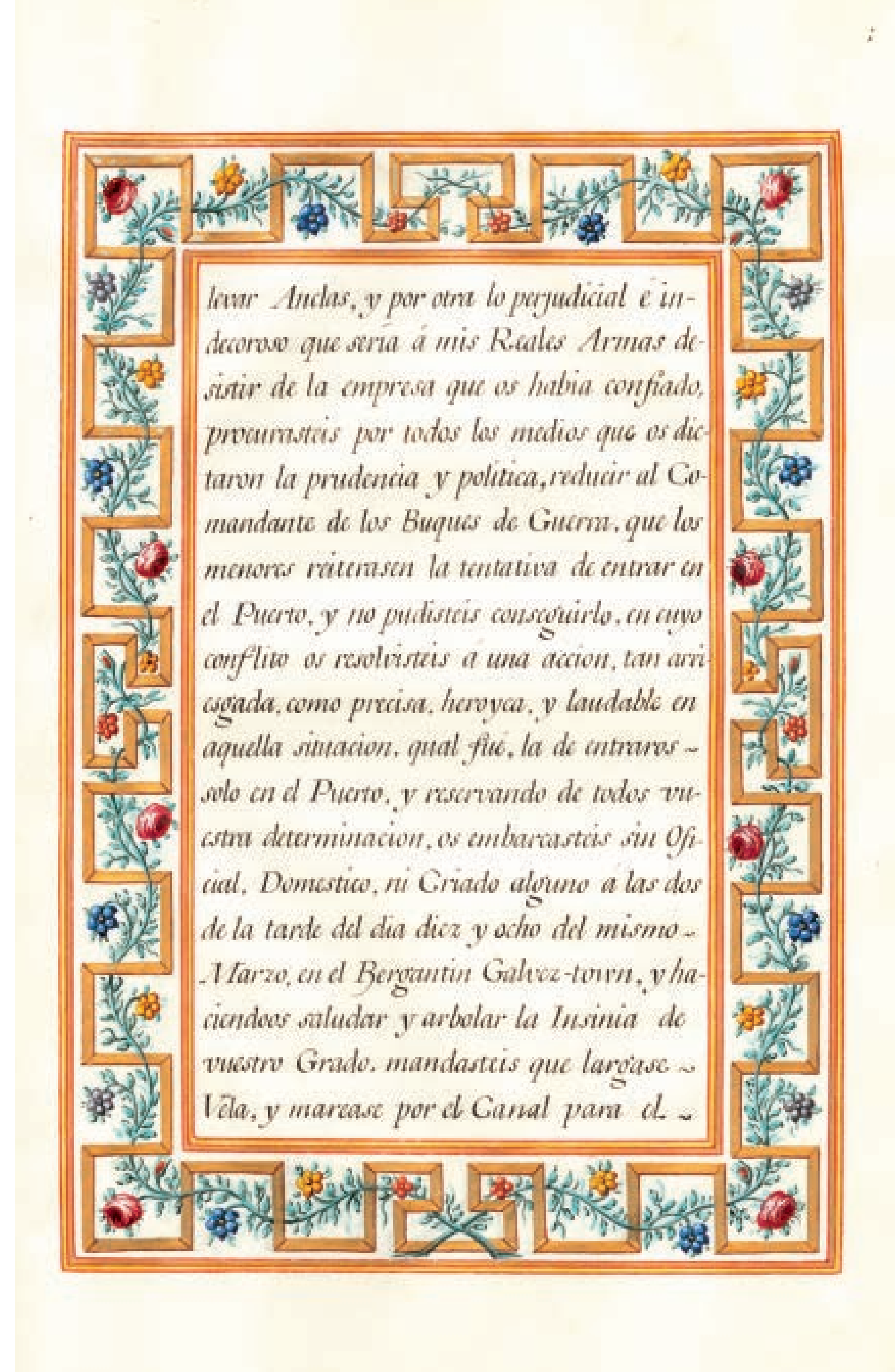


el Convoy, dividiendo la Tropa que desembarcó en varios parages, y se aumentaban las dificultades en la Havana, esforzasteis vuestro ardiente zelo, y con motivo de poner á cubierto vuestra Provincia, y lo conquistado, contra las operaciones de los Ingleses, que habian intentado varias vezes recuperar lo perdido, y atacado las abanzadas de la Movila en distintas ocasiones que fueron rechazados, pudisteis conseguir que se os diesen mil trescientos y quince hombres, con un Navio, dos Fragatas, y otras Embarcaciones de guerra y transporte. QUE el veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno, salisteis con estas fuerzas del Puerto de la Havana, y dirigiendoos en derechura á la Isla de Santa Rosa, desembarcasteis el primero al frente de las Tropas, la noche

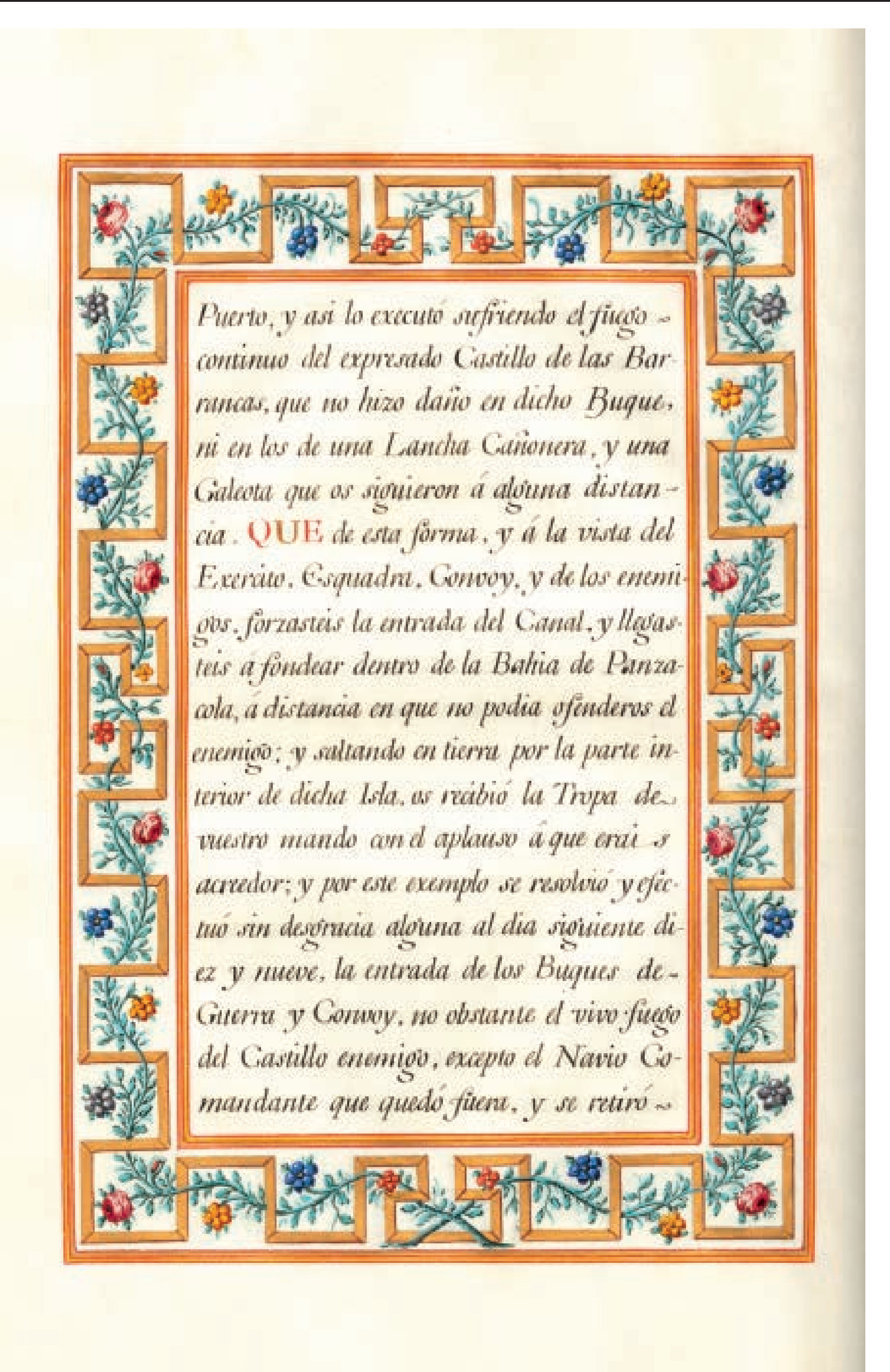


del nueve de Marzo, y al siguiente dia
os apoderasteis de diez Ingleses, algunos
Cañones desmontados, y de toda la Isla,
haciendo retirar con una Bateria que for-
masteis, dos Fragatas de Guerra Britani-
cas; que desde lo interior de la Bahia haci-
an fuego sobre las Tropas. QUE campa-
das estas en dicha Isla, para esperar las q.
segun vuestras Ordenes preventivas, debian
venir á aquel punto de la Nueva Orleans,
y la Movila, tomasteis las providencias y
precauciones correspondientes para asegurar
el Campamento, Esquadra, y Convoy; y
habiendo resuelto que se forzase la entrada
del Puerto, se puso en execucion el dia once
por la tarde, pero no se efectuó á causa de
haber tocado en la Barra de la entrada el
Navio Comandante, que iba á la Van-
guardia, por lo que viró y volvió con todos

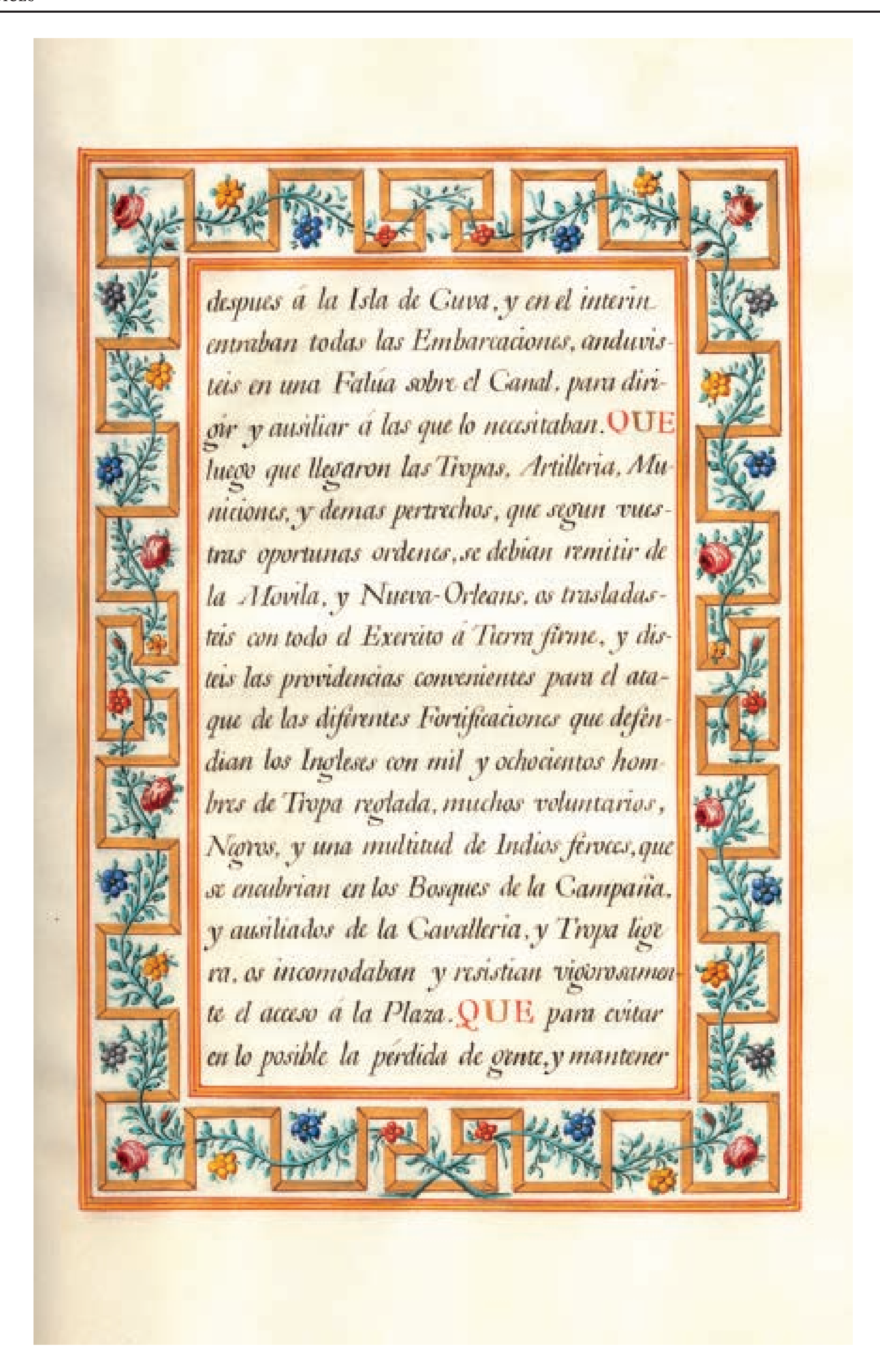

los demas Buques al fondeadero de donde se habian levado. QUE dispusisteis se repitiese al dia siguiente dicha operacion, pero habiendose examinado, y decidido unanimemente por el Comandante y Oficiales de Marina, ser impracticable la empresa á causa de lo tortuoso del Canal, la mucha corriente de las Aguas, la falta de practicos seguros, y los fuegos del Castillo de las Barrancas Coloradas que enfilaban y batian por Popa y Proa, qualquiera Embarcacion que se arriesgase á entrar, se desistió del intento; pero teniendo Vós á la vista por una parte la triste situacion en que quedariais con la Tropa desembarcada, y la que debia venir por Tierra y Mar de la Movila, y la Nueva Orleans, si un golpe de los vientos comunes en aquella Costa bruba, precisase la Esquadra y Convoy, á



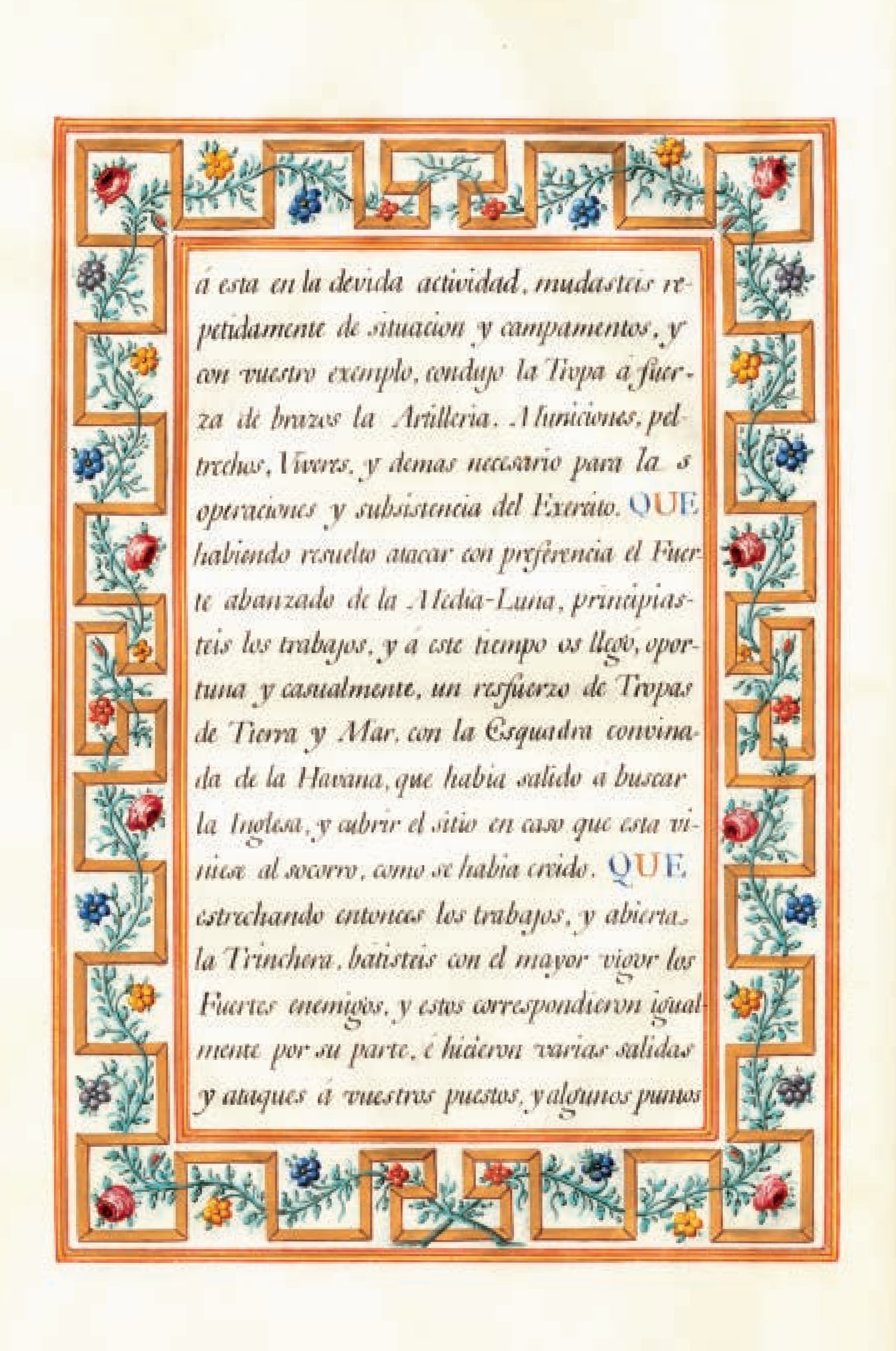
levar Andas, y por otra lo perjudicial é indecoroso que seria á mis Reales Armas desistir de la empresa que os habia confiado, procurasteis por todos los medios que os dictaron la prudencia y politica, reducir al Comandante de los Buques de Guerra, que los menores reiterasen la tentativa de entrar en el Puerto, y no pudisteis conseguirlo, en cuyo conflito os resolvisteis á una accion, tan arriesgada, como precisa, heroyca, y laudable en aquella situacion, qual fué, la de entraros solo en el Puerto, y reservando de todos vuestra determinacion, os embarcasteis sin Oficial, Domestico, ni Criado alguno á las dos de la tarde del dia diez y ocho del mismo Marzo, en el Bergantin Galvez-town, y haciendoos saludar y arbolar la Insinia de vuestro Grado, mandasteis que largase Vela, y marcase por el Canal para el



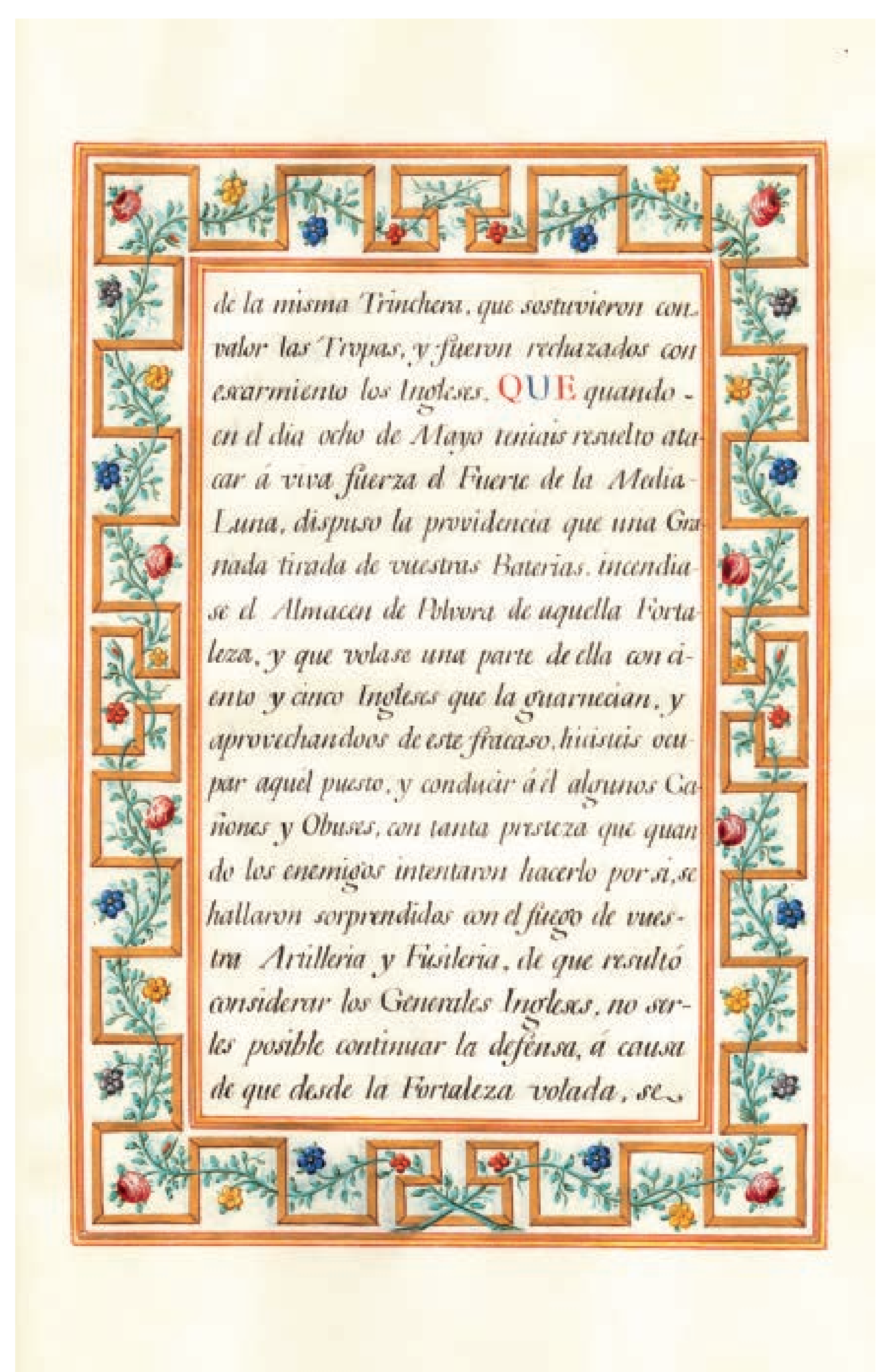
Puerto, y asi lo executó sufriendo el fuego
continuo del expresado Castillo de las Bar-
rancas, que no hizo daño en dicho Buque,
ni en los de una Lancha Cañonera, y una
Galeota que os siguieron á alguna distan-
cia. QUE de esta forma, y á la vista del
Exercito, Esquadra, Convoy, y de los enemi-
gos, forzasteis la entrada del Canal, y llegas-
teis á fondear dentro de la Bahia de Panza-
cola, á distancia en que no podia ofenderos el
enemigo; y saltando en tierra por la parte in-
terior de dicha Isla, os recibió la Tropa de
vuestro mando con el aplauso á que erais
acreedor; y por este exemplo se resolvió y efec-
tuó sin desgracia alguna al dia siguiente di-
ez y nueve, la entrada de los Buques de
Guerra y Convoy, no obstante el vivo fuego
del Castillo enemigo, excepto el Navio Co-
mandante que quedó fuera, y se retiró



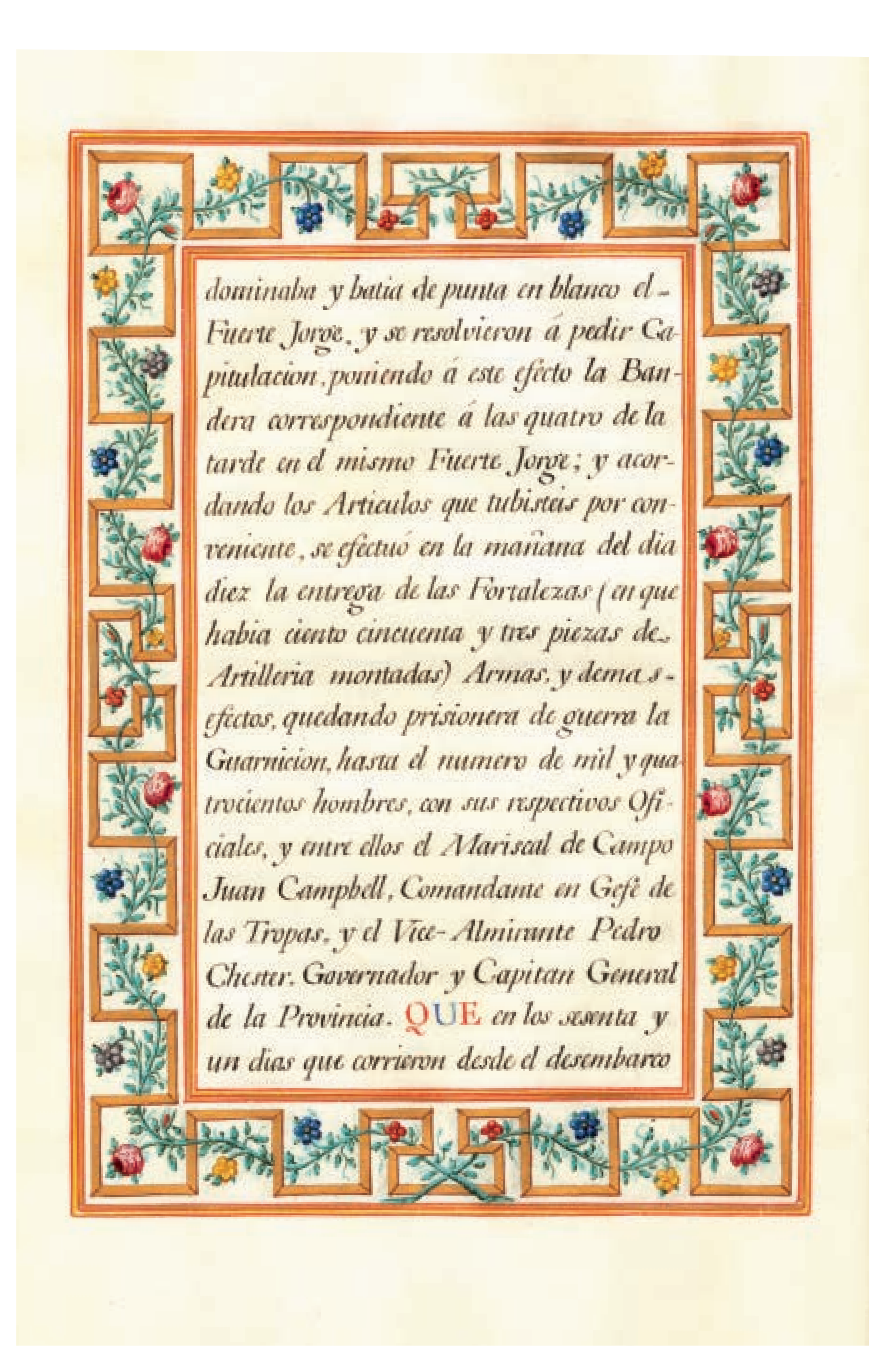
despues á la Isla de Cuva, y en el interin entraban todas las Embarcaciones, anduvisteis en una Falúa sobre el Canal, para dirigir y ausiliar á las que lo necesitaban. QUE luego que llegaron las Tropas, Artilleria, Municiones, y demas pertrechos, que segun vuestras oportunas ordenes, se debian remitir de la Movila, y Nueva-Orleans, os trasladasteis con todo el Exercito á Tierra firme, y disteis las providencias convenientes para el ataque de las diferentes Fortificaciones que defendian los Ingleses con mil y ochocientos hombres de Tropa reglada, muchos voluntarios, Negros, y una multitud de Indios feroces, que se encubrian en los Bosques de la Campaña, y ausiliados de la Cavalleria, y Tropa ligera, os incomodaban y resistian vigorosamente el acceso á la Plaza. QUE para evitar en lo posible la pérdida de gente, y mantener

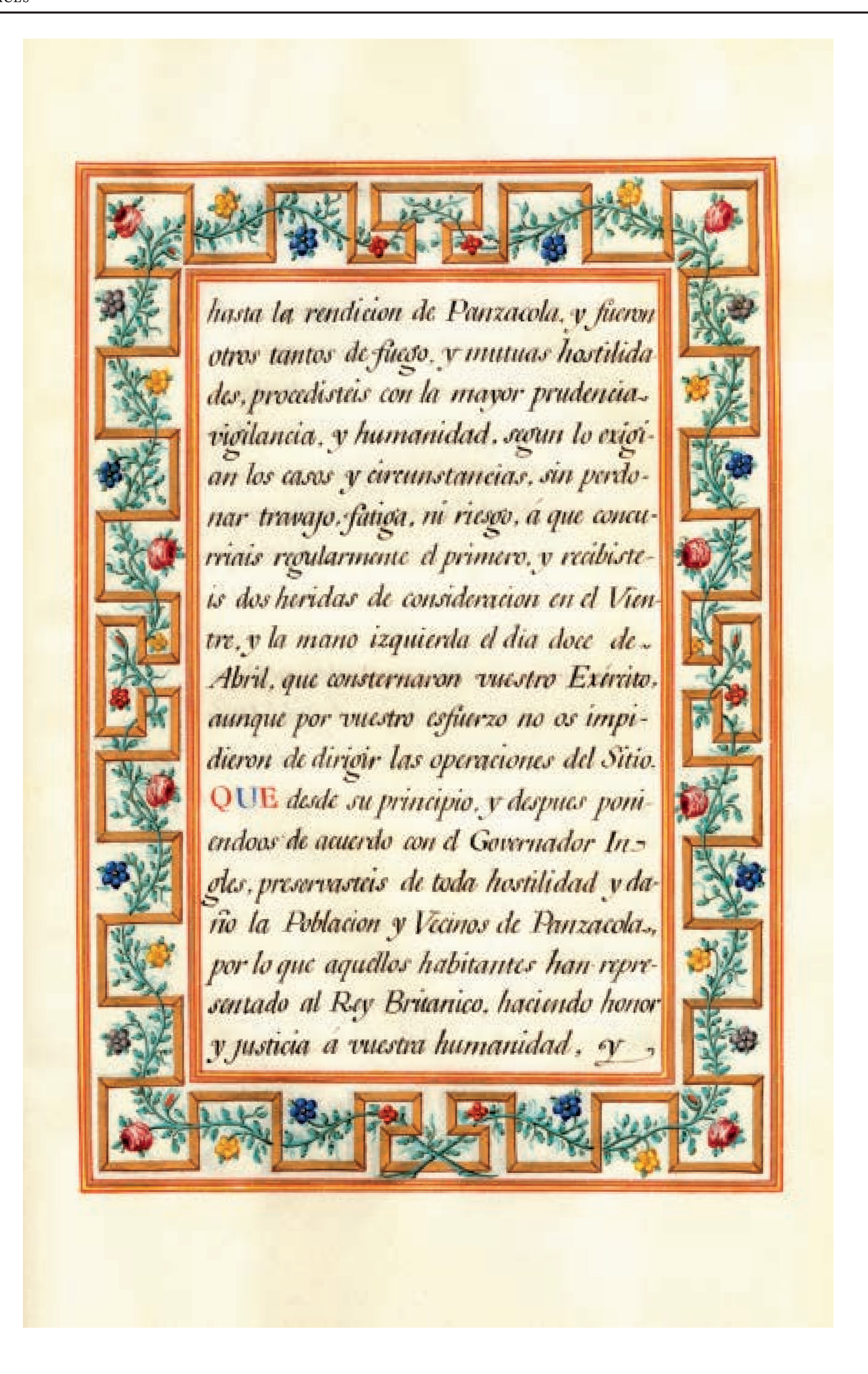


á esta en la devida actividad, mudasteis re-
petidamente de situacion y campamentos, y
con vuestro exemplo, condujo la Tropa á fuer-
za de brazos la Artilleria. Municiones, pel-
trechos, Viveres, y demas necesario para la s
operaciones y subsistencia del Exercito. QUE
habiendo resuelto atacar con preferencia el Fuer-
te abanzado de la Media-Luna, principias-
teis los trabajos, y á este tiempo os llegó, opor-
tuna y casualmente, un refuerzo de Tropas
de Tierra y Mar, con la Esquadra convina-
da de la Havana, que habia salido á buscar
la Inglesa, y cubrir el sitio en caso que esta vi-
niese al socorro, como se habia creido. QUE
estrechando entonces los trabajos, y abierta
la Trinchera, batisteis con el mayor vigor los
Fuertes enemigos, y estos correspondieron igual-
mente por su parte, é hicieron varias salidas
y ataques á vuestros puestos, y algunos puntos

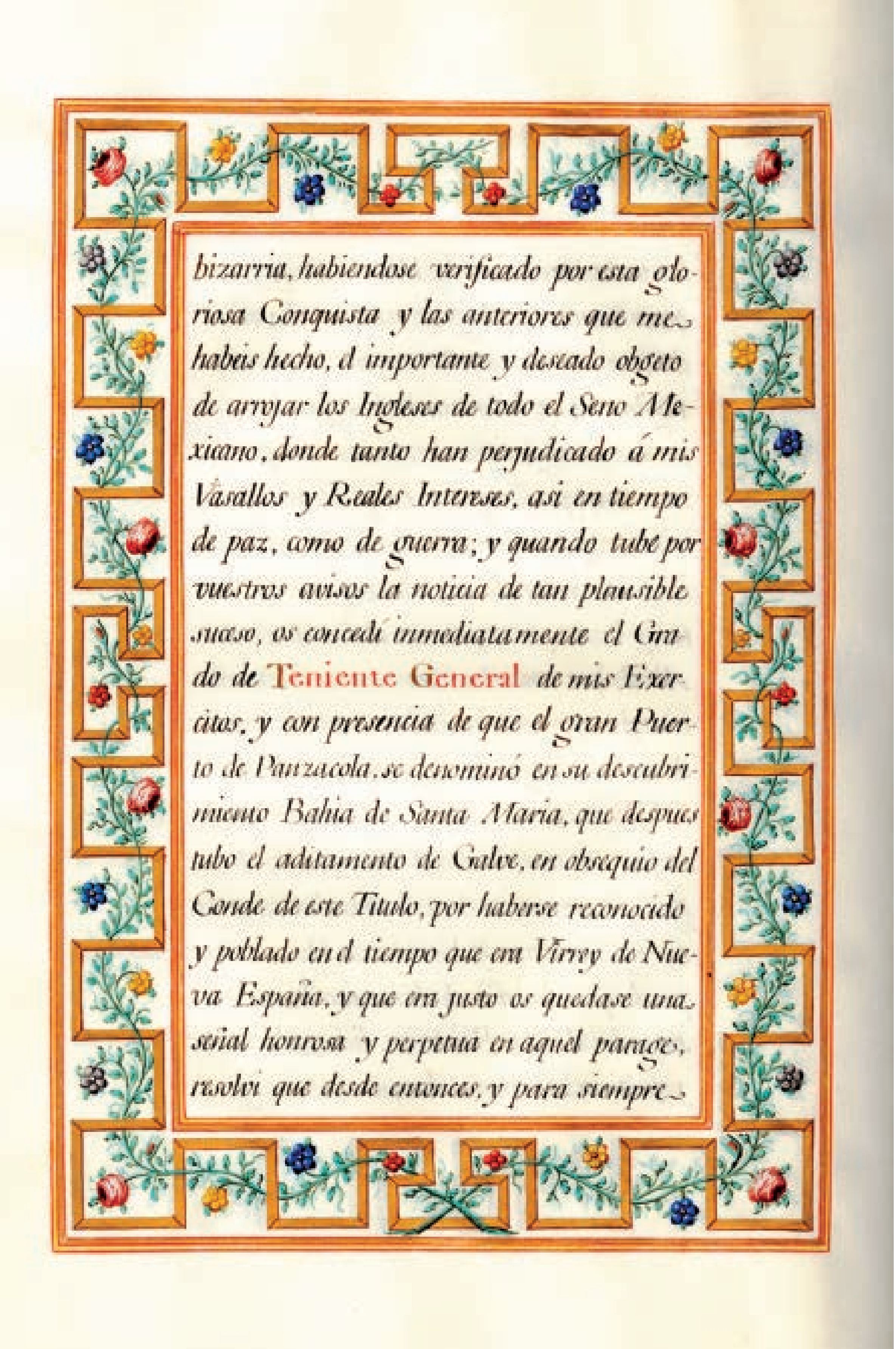


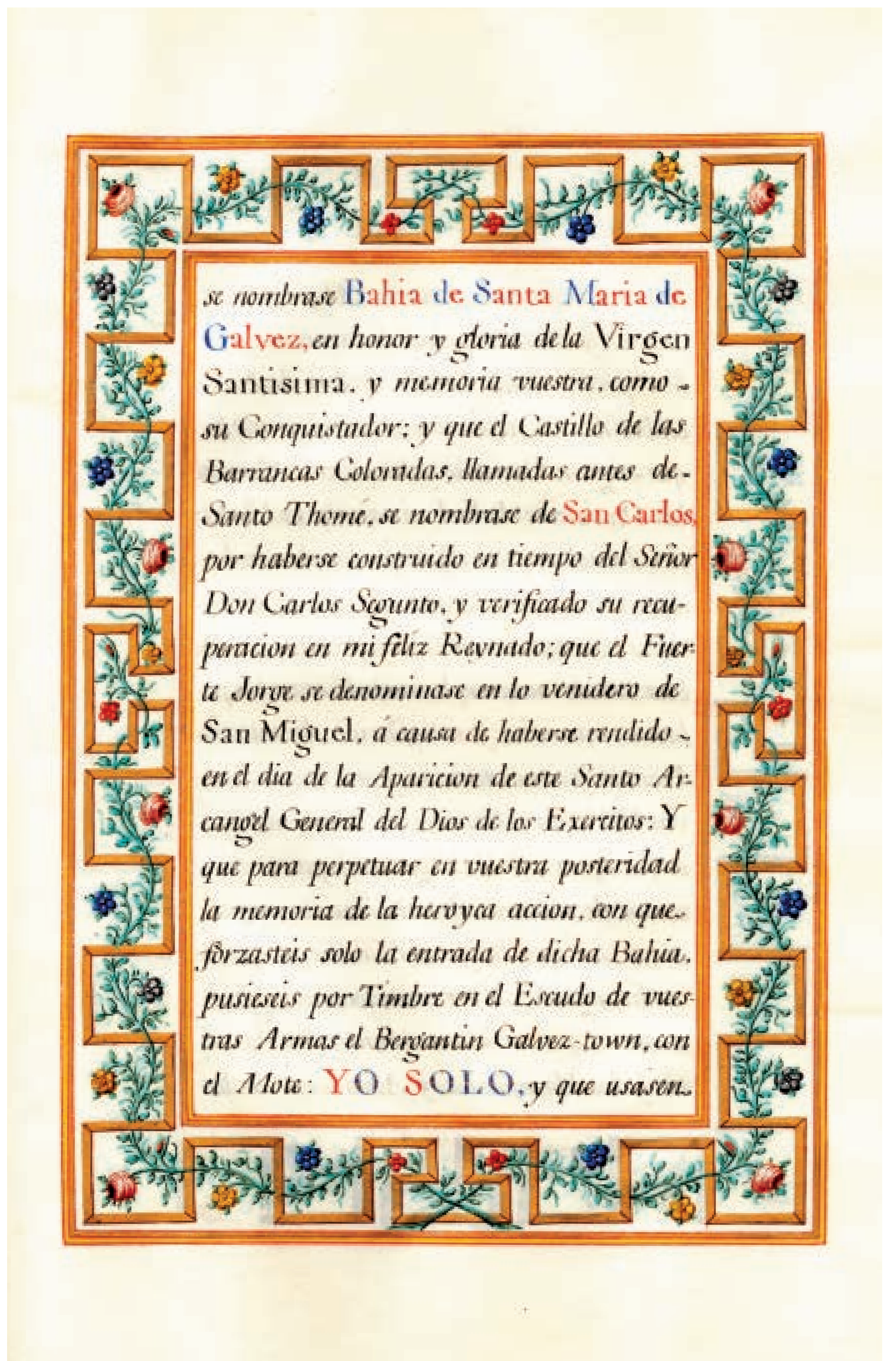
de la misma Trinchera, que sostuvieron con valor las Tropas, y fueron rechazados con escarmiento los Ingleses. QUE quando en el dia ocho de Mayo teniais resuelto atacar á viva fuerza el Fuerte de la Media Luna, dispuso la providencia que una Granada tirada de vuestras Baterias, incendiase el Almacen de Polvora de aquella Fortaleza, y que volase una parte de ella con ciento y cinco Ingleses que la guarnecian, y aprovechandoos de este fracaso, hicisteis ocupar aquel puesto, y conducir á él algunos Cañones y Obuses, con tanta presteza que quando los enemigos intentaron hacerlo por sí, se hallaron sorprendidos con el fuego de vuestra Artilleria y Fusileria, de que resultó considerar los Generales Ingleses, no serles posible continuar la defensa, á causa de que desde la Fortaleza volada, se

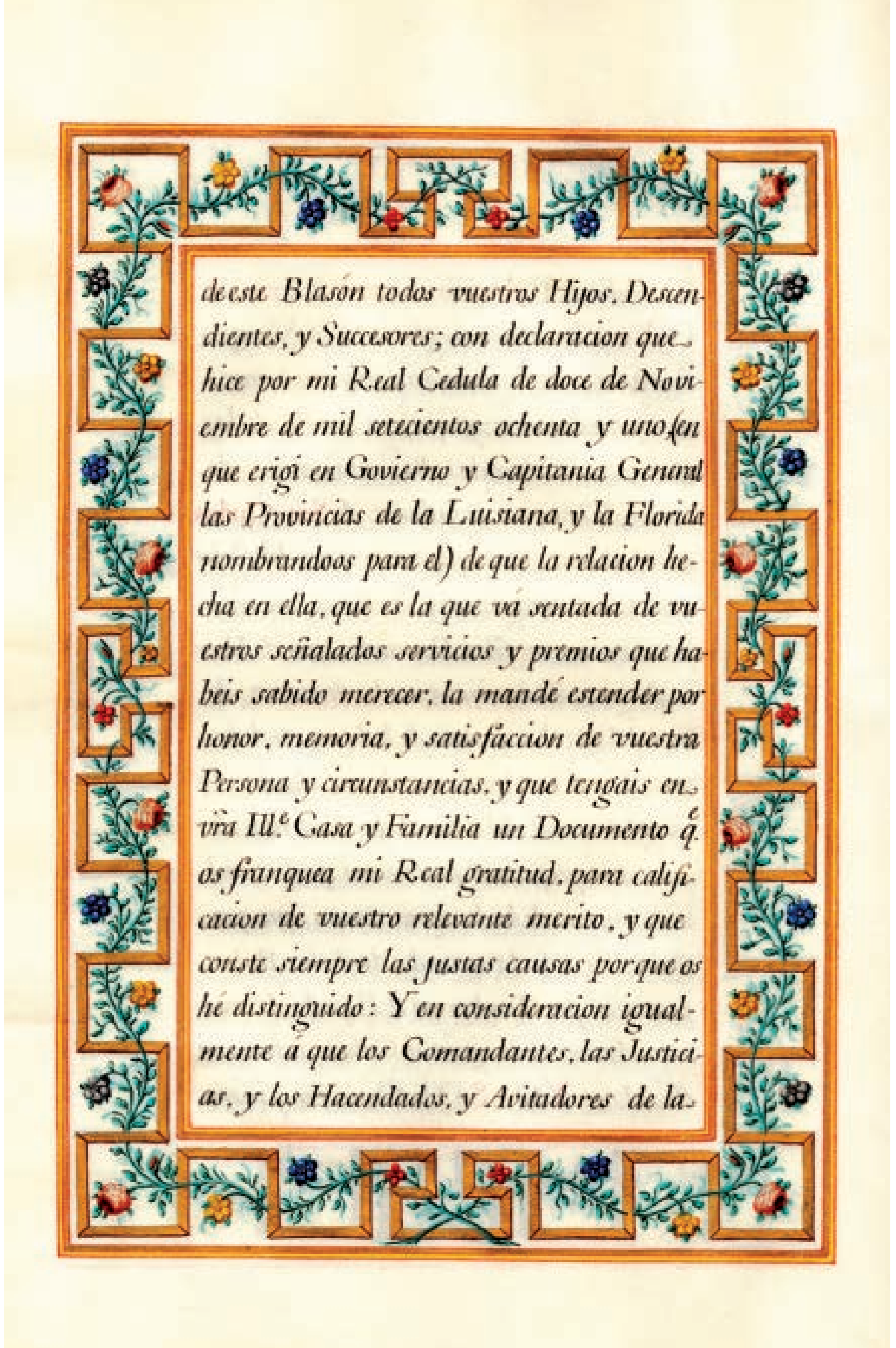

dominaba y batia de punta en blanco el
Fuerte Jorge, y se resolvieron á pedir Ca-
pitulacion, poniendo á este efecto la Ban-
dera correspondiente á las quatro de la
tarde en el mismo Fuerte Jorge; y acor-
dando los Articulos que tubisteis por con-
veniente, se efectuó en la mañana del dia
diez la entrega de las Fortalezas (en que
habia ciento cincuenta y tres piezas de
Artilleria montadas) Armas, y demas
efectos, quedando prisionera de guerra la
Guarnicion, hasta el numero de mil y qua-
trocientos hombres, con sus respectivos Ofi-
ciales, y entre ellos el Marisal de Campo
Juan Campbell, Comandante en Gefe de
las Tropas, y el Vice-Almirante Pedro
Chester, Governador y Capitan General
de la Provincia. QUE en los sesenta y
un dias que corrieron desde el desembarco



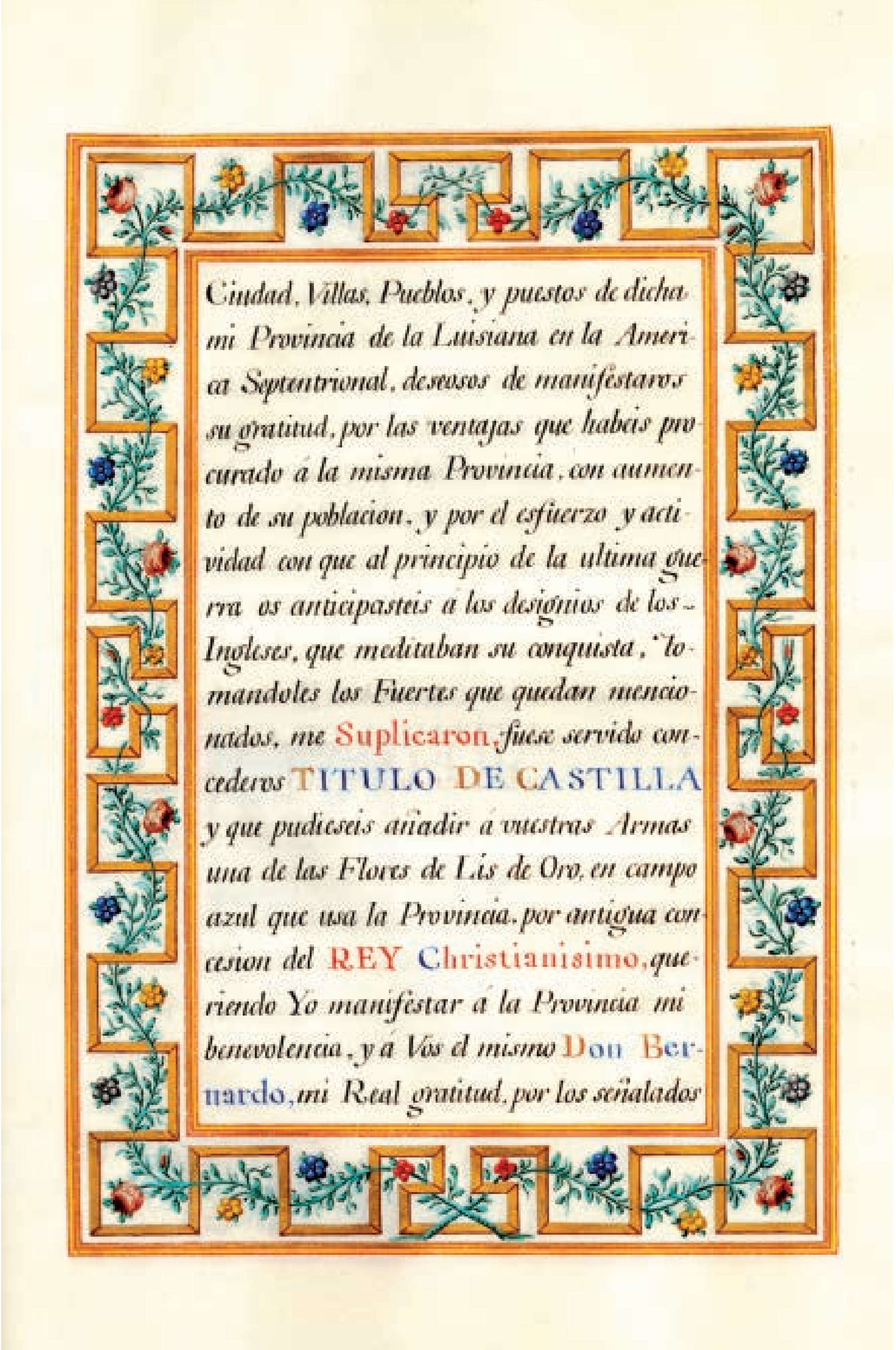
hasta la rendicion de Panzacola, y fueron otros tantos de fuego, y mutuas hostilidades, procedisteis con la mayor prudencia vigilancia, y humanidad, segun lo exigian los casos y circunstancias, sin perdonar travajo, fatiga, ni riesgo, á que concurriais regularmente el primero, y recibisteis dos heridas de consideracion en el Vientre, y la mano izquierda el dia doce de Abril, que consternaron vuestro Exército, aunque por vuestro esfuerzo no os impidieron de dirigir las operaciones del Sitio. QUE desde su principio, y despues poniendoos de acuerdo con el Governador Ingles, preservasteis de toda hostilidad y daño la Poblacion y Vecinos de Panzacola, por lo que aquellos habitantes han representado al Rey Britanico, haciendo honor y justicia á vuestra humanidad, y


bizarria, habiendose verificado por esta glo-
riosa Conquista y las anteriores que me
habeis hecho, el importante y deseado objeto
de arrojar los Ingleses de todo el Seno Me-
xicano, donde tanto han perjudicado á mis
Vasallos y Reales Intereses, asi en tiempo
de paz, como de guerra; y quando tubé por
vuestros avisos la noticia de tan plausible
suceso, os concedí inmediatamente el Gra-
do de Teniente General de mis Exer-
citos, y con presencia de que el gran Puer-
to de Panzacola, se denominó en su descubri-
miento Bahia de Santa Maria, que despues
tubo el aditamento de Galve, en obsequio del
Conde de este Titulo, por haberse reconocido
y poblado en el tiempo que era Virrey de Nue-
va España, y que era justo os quedase una
señal honrosa y perpetua en aquel parage,
resolví que desde entonces, y para siempre

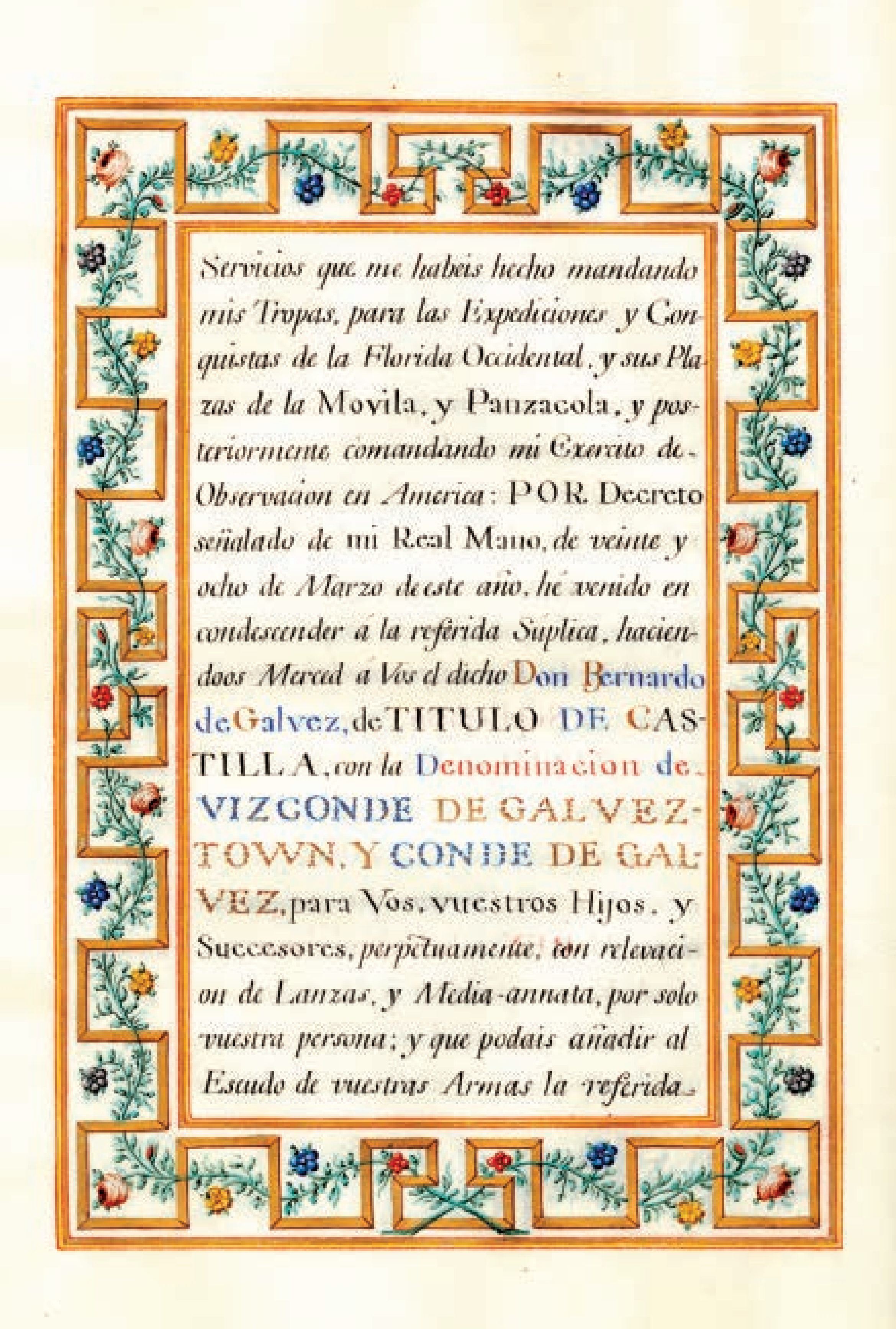

se nombrase Bahia de Santa Maria de Galvez, en honor y gloria de la Virgen Santisima, y memoria vuestra, como su Conquistador; y que el Castillo de las Barrancas Coloradas, llamadas antes de Santo Thome, se nombrase de San Carlos, por haberse construido en tiempo del Señor Don Carlos Segundo, y verificado su recuperacion en mi feliz Reynado; que el Fuerte Jorge se denominase en lo venidero de San Miguel, á causa de haberse rendido en el dia de la Aparicion de este Santo Arcangel General del Dios de los Exercitos: Y que para perpetuar en vuestra posteridad la memoria de la heroyca accion, con que forzasteis solo la entrada de dicha Bahia, pusieseis por Timbre en el Escudo de vuestras Armas el Bergantin Galvez-town, con el Mote: YO SOLO, y que usasen

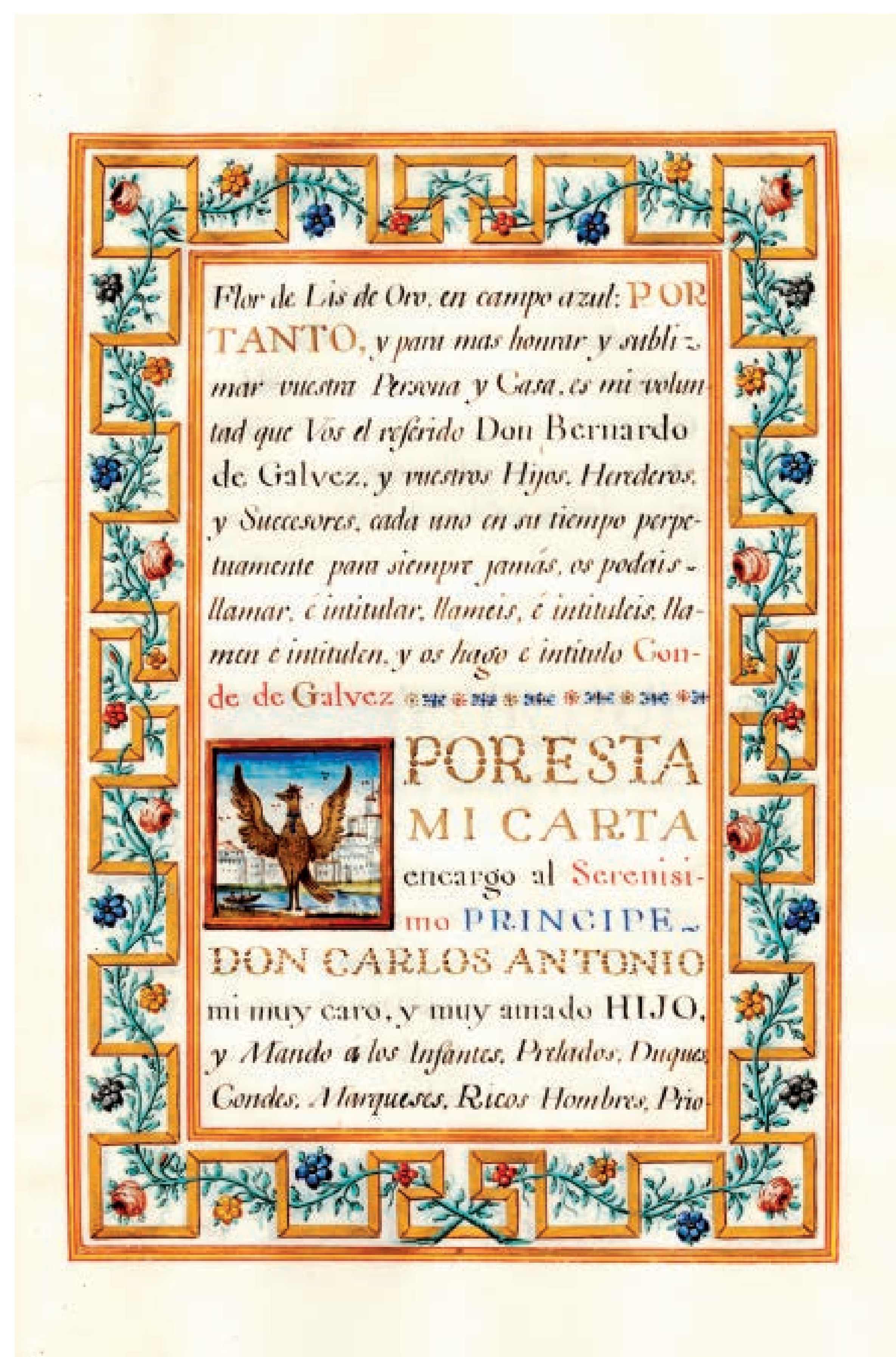


deeste Blasón todos vuestros Hijos, Descendientes, y Succesores; con declaracion que hice por mi Real Cedula de doce de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno (en que erigi en Govierno y Capitania General las Provincias de la Luisiana, y la Florida nombrandoos para el) de que la relacion hecha en ella, que es la que vá sentada de vuestros señalados servicios y premios que habeis sabido merecer, la mandé estender por honor, memoria, y satisfaccion de vuestra Persona y circunstancias, y que tengais en vrã Illᵉ Casa y Familia un Documento q̃ os franquea mi Real gratitud, para calificacion de vuestro relevante merito, y que conste siempre las justas causas porque os hé distinguido: Y en consideracion igualmente á que los Comandantes, las Justicias, y los Hacendados, y Avitadores de la



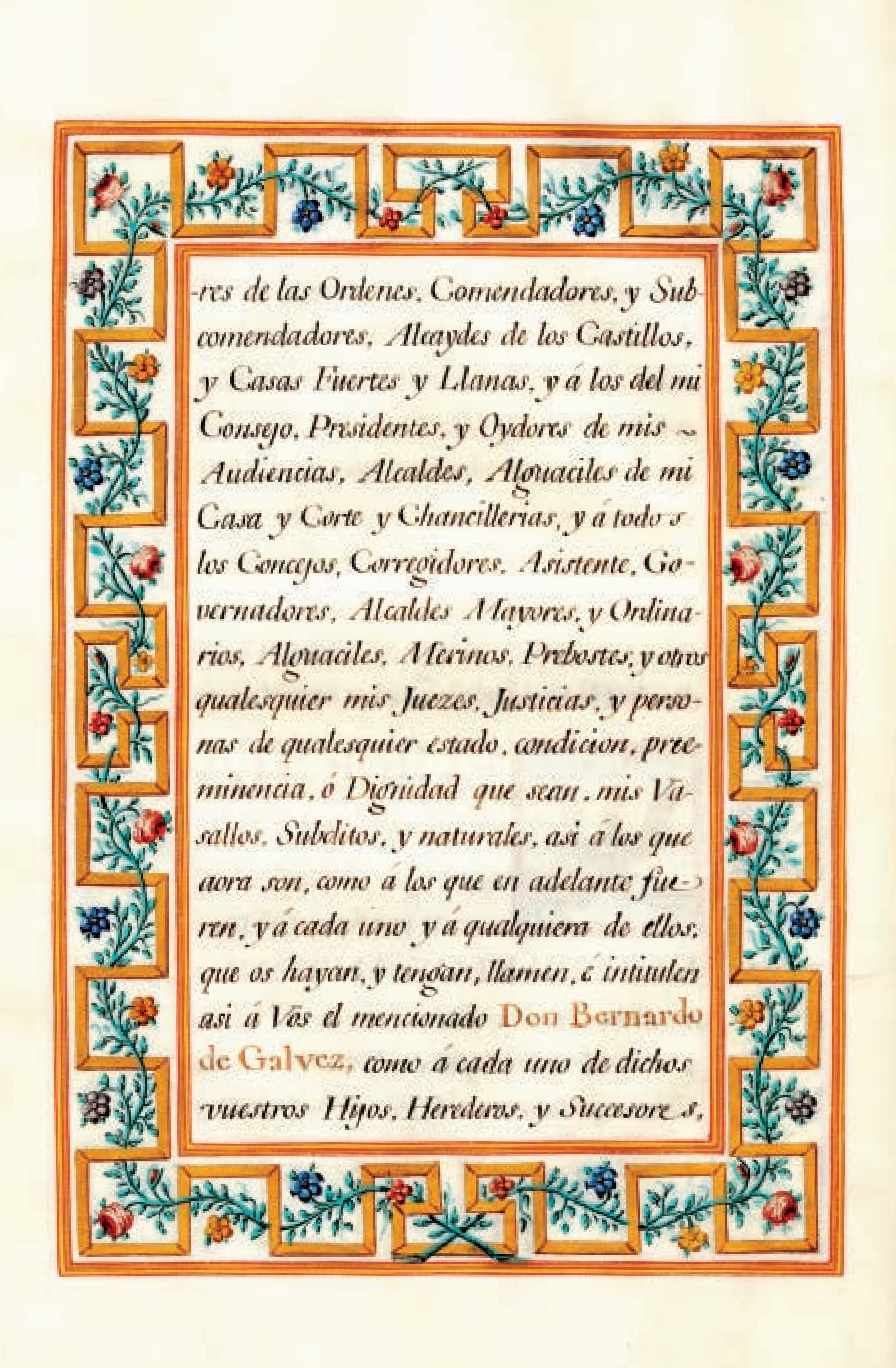
Ciudad, Villas, Pueblos, y puestos de dicha
mi Provincia de la Luisiana en la Ameri-
ca Septentrional, deseosos de manifestaros
su gratitud, por las ventajas que habeis pro
curado á la misma Provincia, con aumen-
to de su poblacion, y por el esfuerzo y acti-
vidad con que al principio de la ultima gue-
rra os anticipasteis á los designios de los
Ingleses, que meditaban su conquista, "to-
mandoles los Fuertes que quedan mencio-
nados, me Suplicaron, fuese servido con-
cederos TITULO DE CASTILLA
y que pudieseis añadir á vuestras Armas
una de las Flores de Lis de Oro, en campo
azul que usa la Provincia, por antigua con-
cesion del REY Christianisimo, que-
riendo Yo manifestar á la Provincia mi
benevolencia, y á Vós el mismo Don Ber-
nardo, mi Real gratitud, por los señalados


Servicios que me habeis hecho mandando mis Tropas, para las Expediciones y Conquistas de la Florida Occidental, y sus Plazas de la Movila, y Panzacola, y posteriormente comandando mi Exercito de Observacion en America: POR Decreto señalado de mi Real Mano, de veinte y ocho de Marzo de este año, hé venido en condescender á la referida Suplica, haciendoos Merced á Vos el dicho Don Bernardo de Galvez, de TITULO DE CASTILLA, con la Denominacion de VIZCONDE DE GALVEZTOWN, Y CONDE DE GALVEZ, para Vos, vuestros Hijos, y Succesores, perpetuamente; con relevacion de Lanzas, y Media-annata, por solo vuestra persona; y que podais añadir al Escudo de vuestras Armas la referida

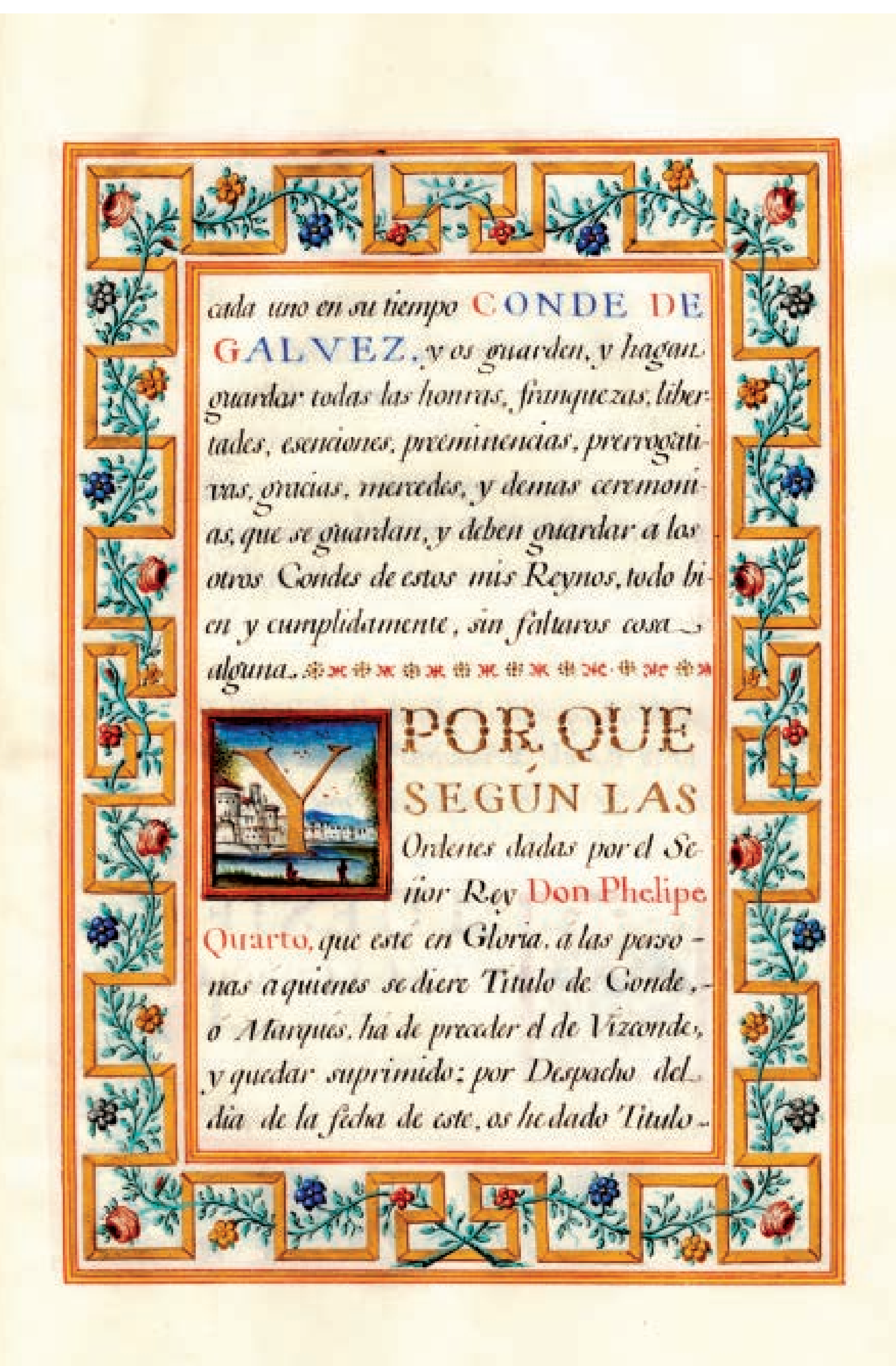


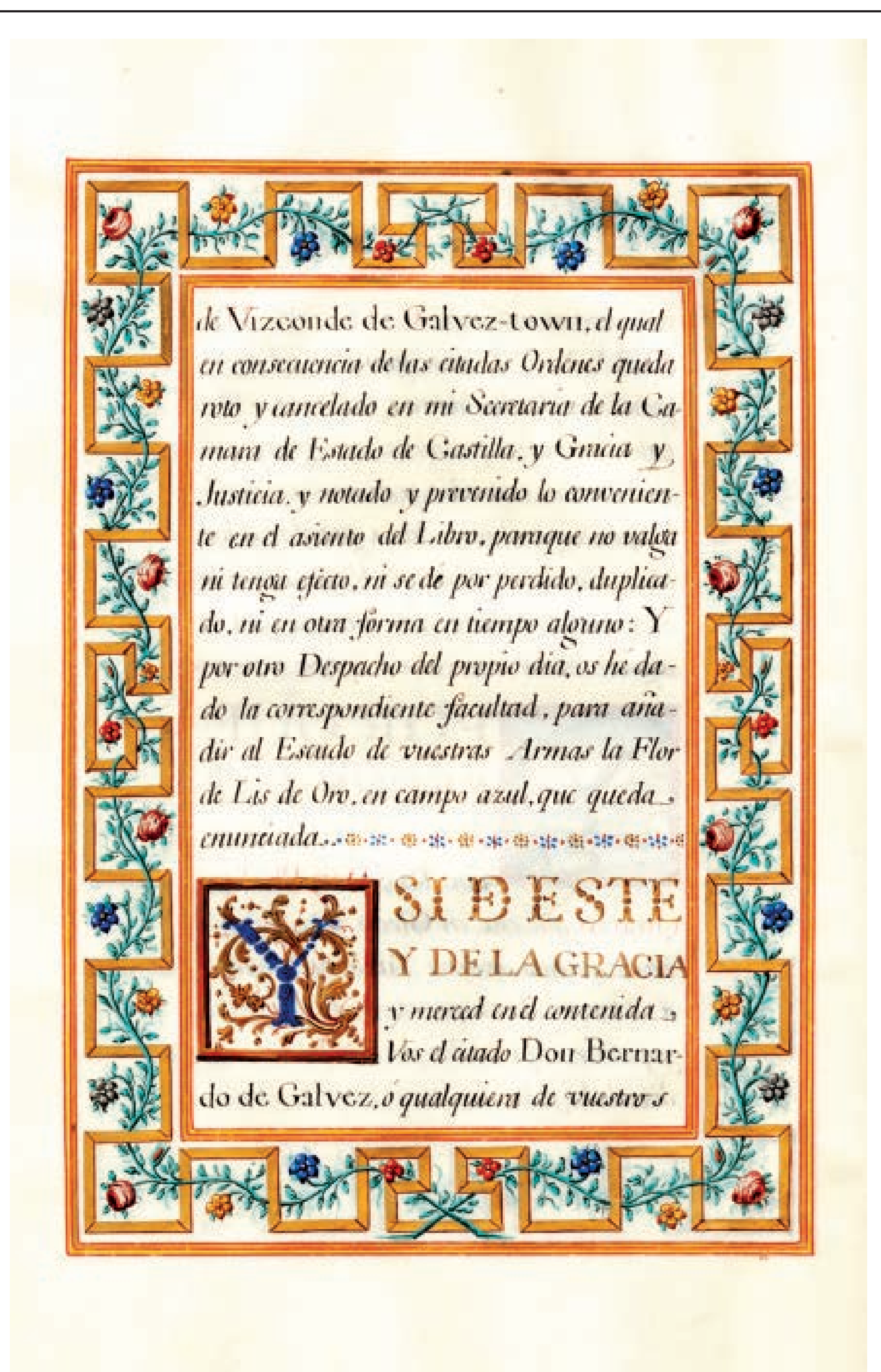
Flor de Lis de Oro, en campo azul: POR
TANTO, y para mas honrar y subli-
mar vuestra Persona y Casa, es mi volun
tad que Vos el referido Don Bernardo
de Galvez, y vuestros Hijos, Herederos,
y Successores, cada uno en su tiempo perpe-
tuamente para siempre jamás, os podais
llamar, é intitular, llameis, é intituleis, lla-
men é intitulen, y os hago é intitulo Con-
de de Galvez

POR ESTA
MI CARTA
encargo al Serenisi-
mo PRINCIPE
DON CARLOS ANTONIO
mi muy caro, y muy amado HIJO,
y Mando á los Infantes, Prelados, Duques,
Condes, Marqueses, Ricos Hombres, Prio-

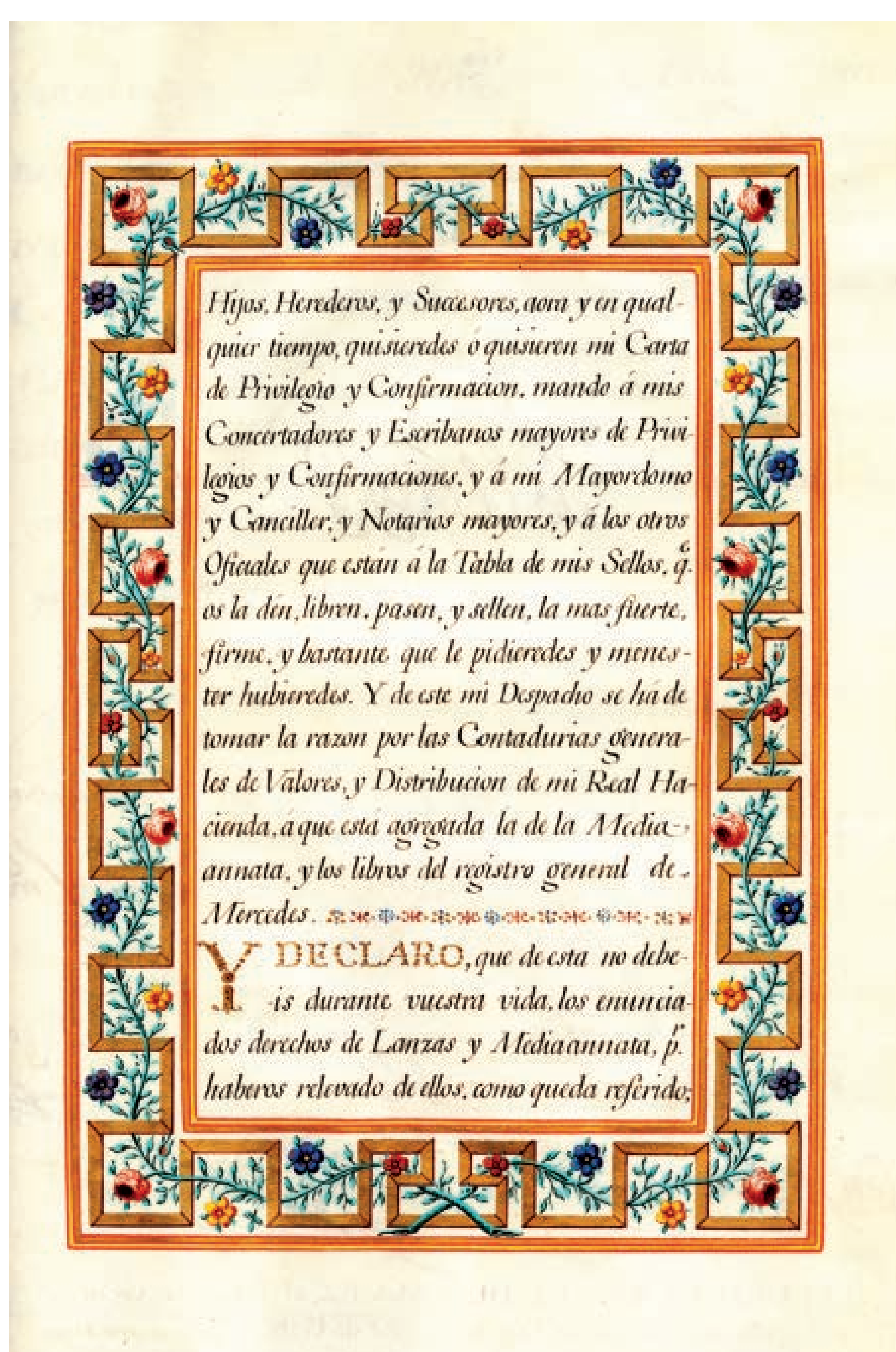


-res de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, y Casas Fuertes y Llanas, y á los del mi Consejo, Presidentes, y Oydores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte y Chancillerias, y á todos los Concejos, Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes, y otros qualesquier mis Juezes, Justicias, y personas de qualesquier estado, condicion, preeminencia, ó Dignidad que sean, mis Vasallos, Subditos, y naturales, asi á los que aora son, como á los que en adelante fueren, y á cada uno y á qualquiera de ellos, que os hayan, y tengan, llamen, é intitulen asi á Vós el mencionado Don Bernardo de Galvez, como á cada uno de dichos vuestros Hijos, Herederos, y Sucesores,

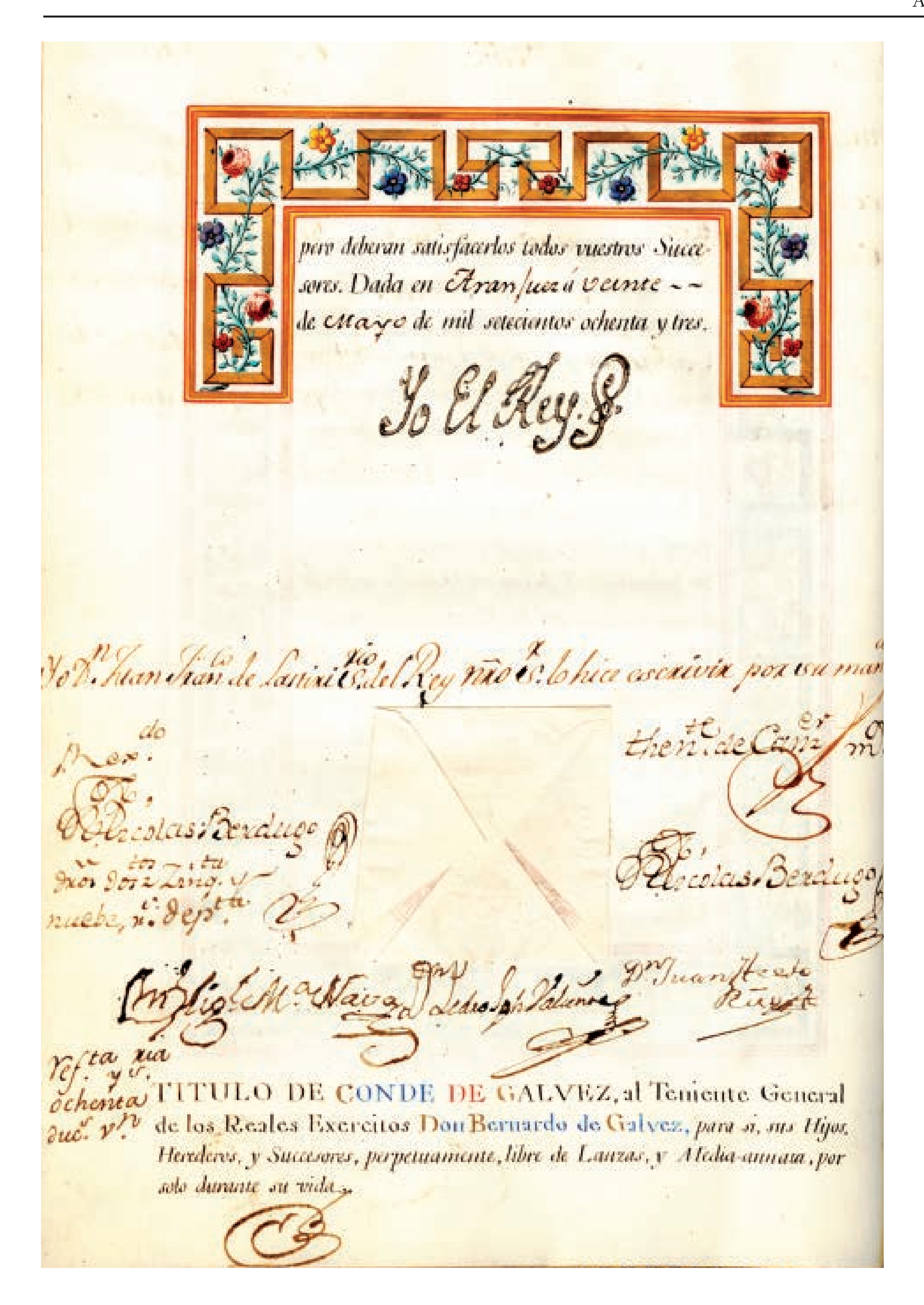

cada uno en su tiempo CONDE DE
GALVEZ, y os guarden, y hagan
guardar todas las honras, franquezas, liber-
tades, esenciones, preeminencias, prerrogati-
vas, gracias, mercedes, y demas ceremoni-
as, que se guardan, y deben guardar á los
otros Condes de estos mis Reynos, todo bi-
en y cumplidamente, sin faltaros cosa
alguna.
Y PORQUE
SEGÚN LAS
Ordenes dadas por el Se-
ñor Rey Don Phelipe
Quarto, que esté en Gloria, á las perso-
nas á quienes se diere Titulo de Conde,
ó Marqués, ha de preceder el de Vizconde,
y quedar suprimido; por Despacho del
dia de la fecha de este, os he dado Titulo


de Vizconde de Galvez-town, el qual en consecuencia de las citadas Ordenes queda roto y cancelado en mi Secretaria de la Camara de Estado de Castilla, y Gracia y Justicia, y notado y prevenido lo conveniente en el asiento del Libro, paraque no valga ni tenga efecto, ni se de por perdido, duplicado, ni en otra forma en tiempo alguno: Y por otro Despacho del propio dia, os he dado la correspondiente facultad, para añadir al Escudo de vuestras Armas la Flor de Lis de Oro, en campo azul, que queda enunciada.

Y SI DE ESTE Y DE LA GRACIA y merced en el contenida Vos el citado Don Bernardo de Galvez, ó qualquiera de vuestros


Hijos, Herederos, y Sucesores, aora y en qualquier tiempo, quisierędes ó quisieren mi Carta de Privilegio y Confirmacion, mando á mis Concertadores y Escribanos mayores de Privilegios y Confirmaciones, y á mi Mayordomo y Canciller, y Notarios mayores, y á los otros Oficiales que estan á la Tabla de mis Sellos, q̃. os la dén, libren, pasen, y sellen, la mas fuerte, firme, y bastante que le pidieredes y menester hubieredes. Y de este mi Despacho se há de tomar la razon por las Contadurias generales de Valores, y Distribucion de mi Real Hacienda, á que está agregada la de la Media-annata, y los libros del registro general de Mercedes.

Y DECLARO, que de esta no debeis durante vuestra vida, los enunciados derechos de Lanzas y Mediaannata, p.^r haberos relevado de ellos, como queda referido;



pero deberan satisfacerlos todos vuestros Succe-sores. Dada en Aranjuez á veinte de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

Yo El Rey.

Yo Dn. Juan Fran.co de Lastiri Secret.o del Rey nro. Sr. lo hice escrivir por su man[dado]

Nicolas Berdugo

Nicolas Berdugo

Dn. Juan Ruiz

TITULO DE CONDE DE GALVEZ, al Teniente General de los Reales Exercitos Don Bernardo de Galvez, para si, sus Hijos, Herederos, y Succesores, perpetuamente, libre de Lanzas, y Media-annata, por solo durante su vida.

Tomose razon en las Contadurias Generales de Valores, y Distribucion dela Rl. Hazda. Ila de Valores previene no causar mrs algunos al dro de la Media annata conforme refiere este titulo, ni al servicio de Lanzas, el contenido Dn. Bernardo de Galvez, por su vida por el titulo de Castilla que sele concede con la denominacion de Conde de Galvez, pero la deveràn pagar todos los subcesores en el. Madrid veinte y tres de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

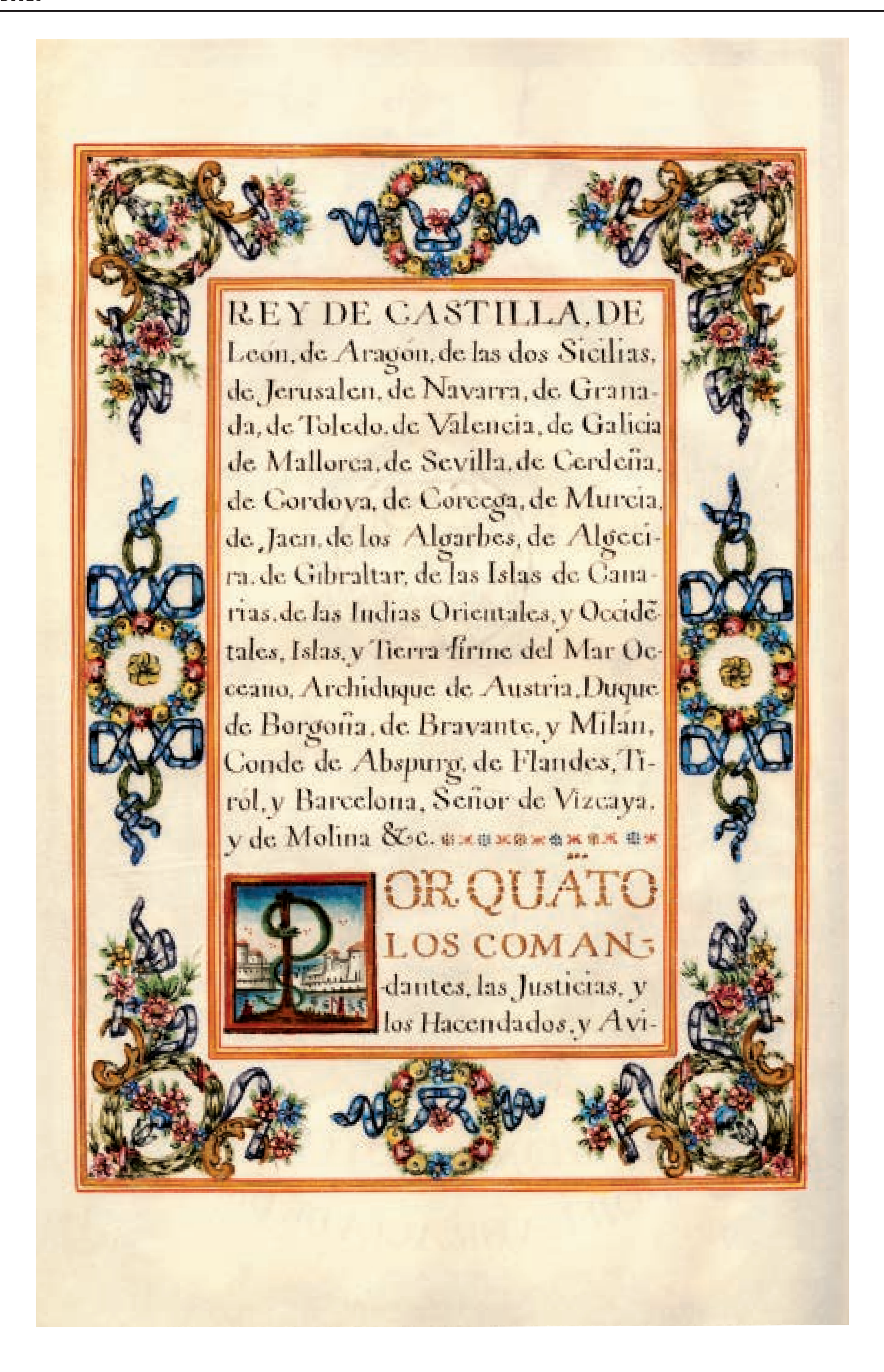
Leandro Borbon

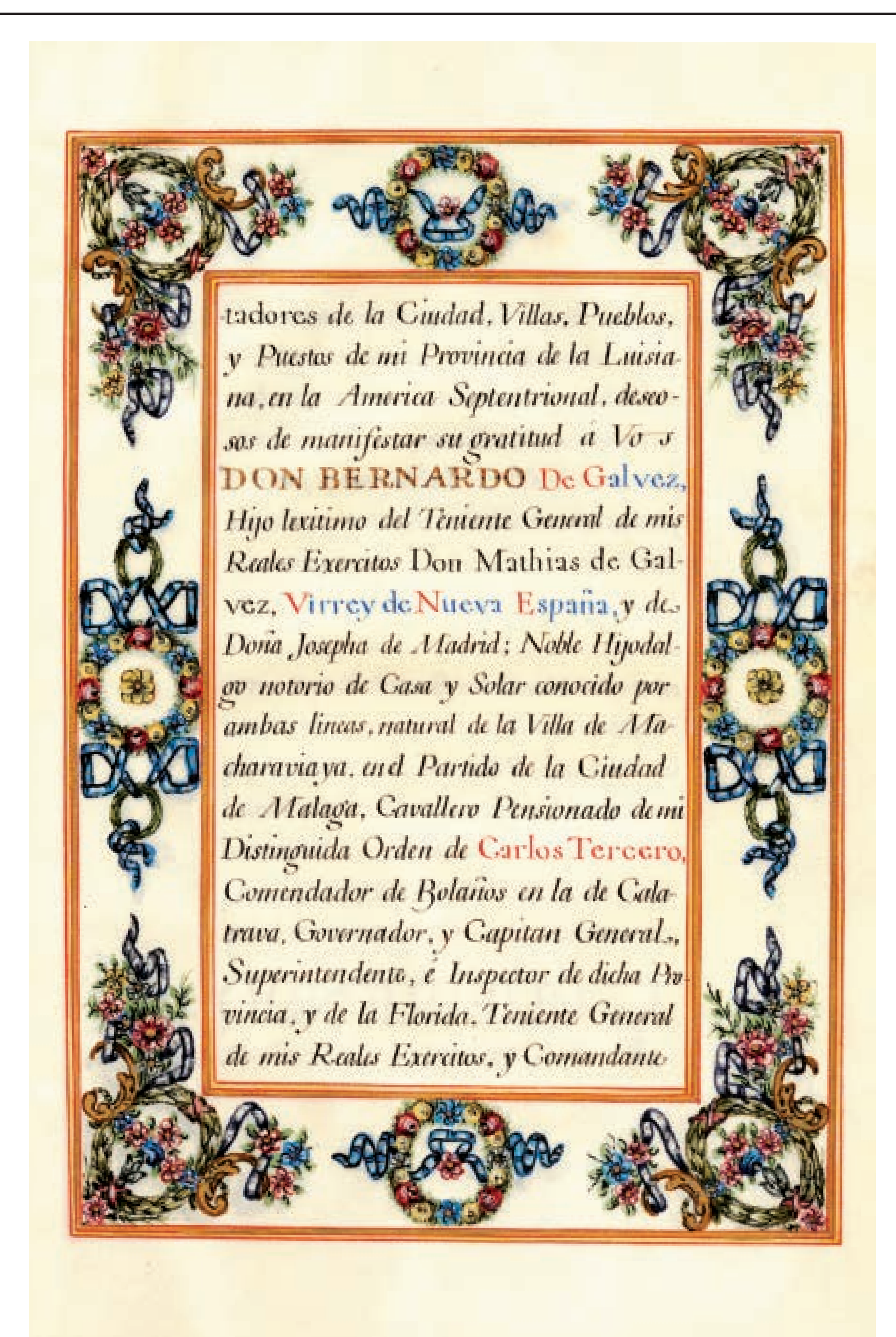
Antonio Barrilla y Cambl...

Drs. de Oficiales Trescientos sesenta Reales de Vellon

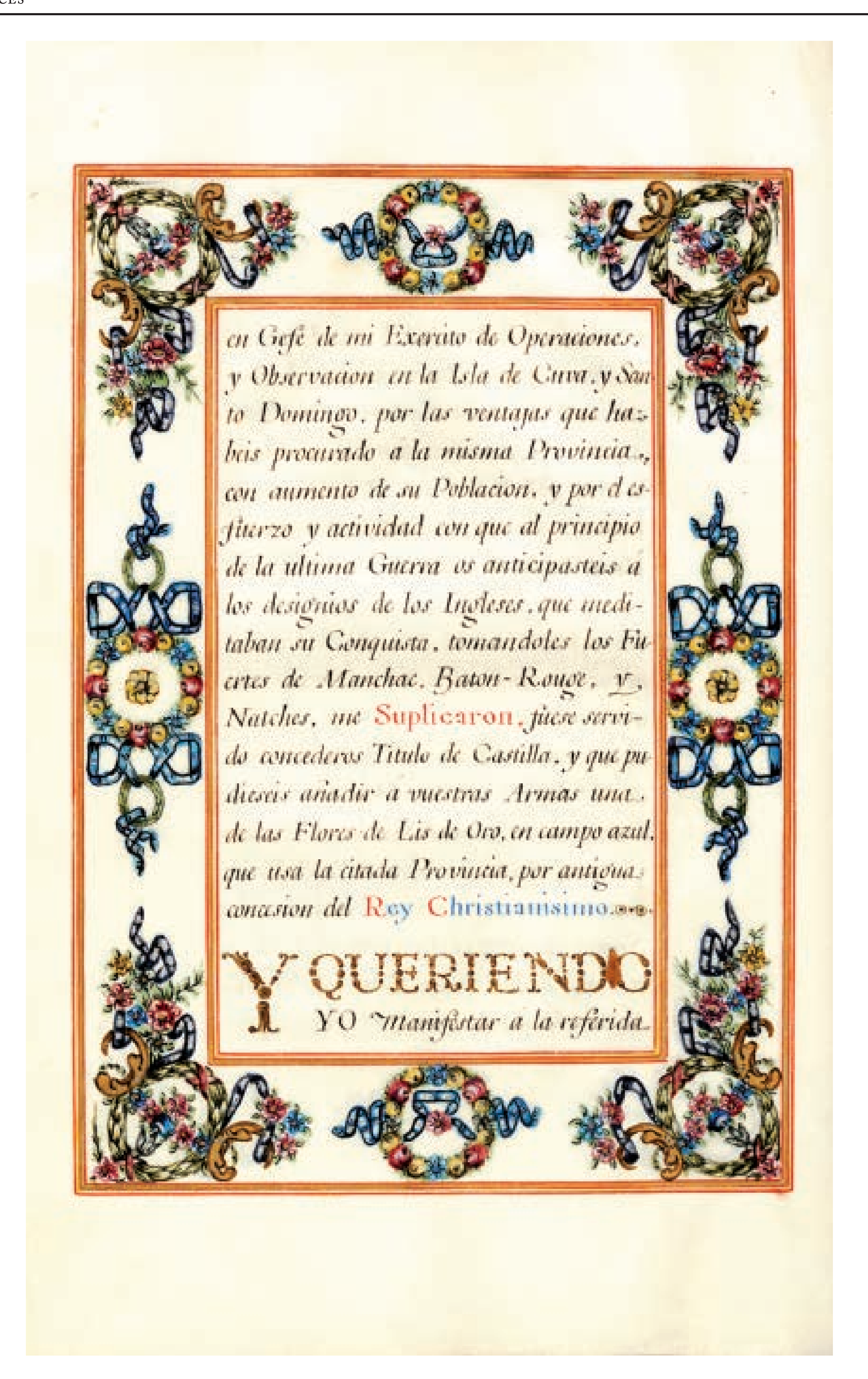
Dn. treynta ... Sesenta ...

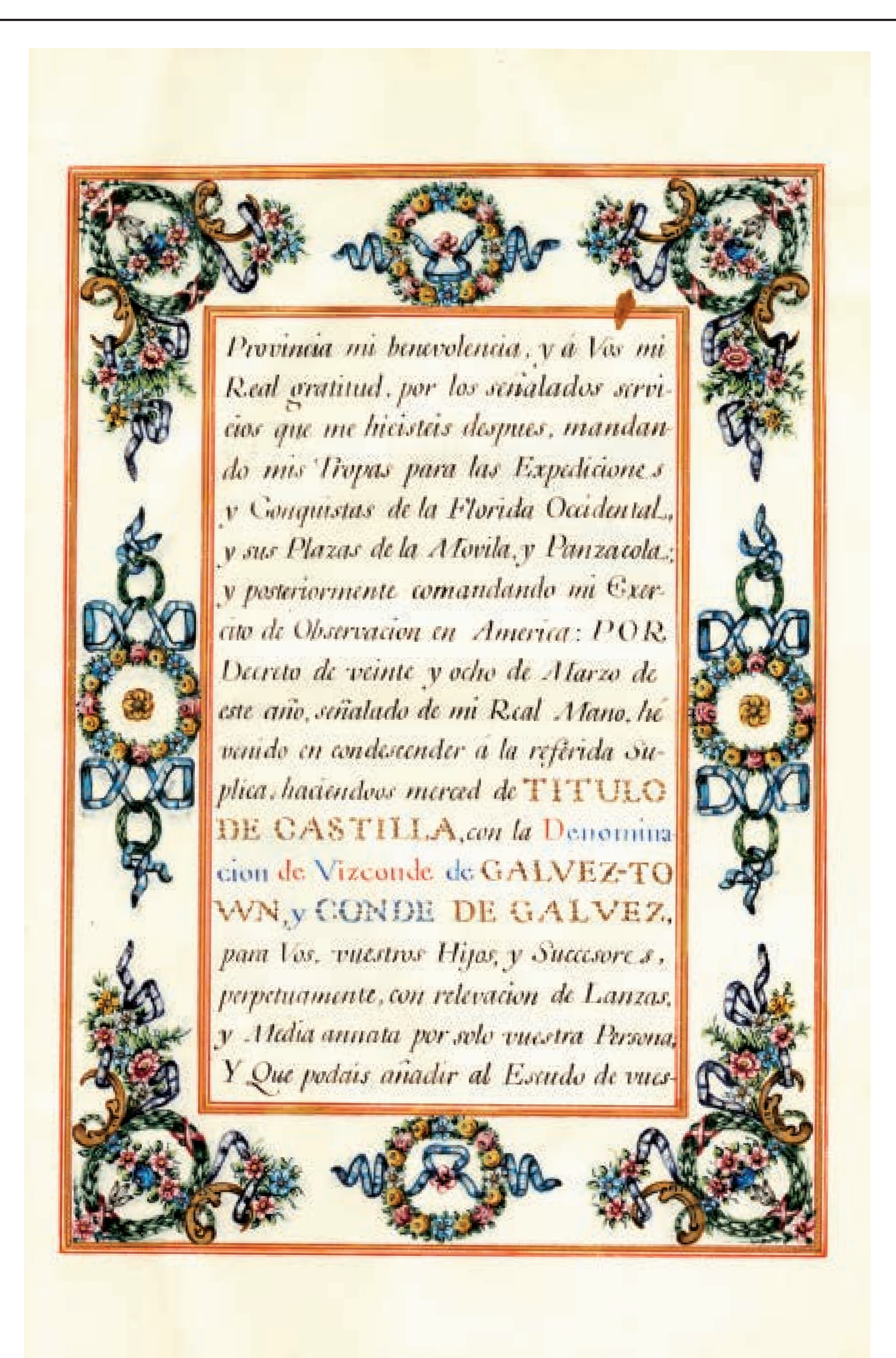

DON CARLOS
POR LA GRACIA DE DIOS,


REY DE CASTILLA, DE
Leon, de Aragon, de las dos Sicilias,
de Jerusalen, de Navarra, de Grana-
da, de Toledo, de Valencia, de Galicia
de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña,
de Cordova, de Corcega, de Murcia,
de Jaen, de los Algarbes, de Algeci-
ra, de Gibraltar, de las Islas de Cana-
rias, de las Indias Orientales, y Occidẽ-
tales, Islas, y Tierra firme del Mar Oc-
ceano, Archiduque de Austria, Duque
de Borgoña, de Bravante, y Milán,
Conde de Abspurg, de Flandes, Ti-
ról, y Barcelona, Señor de Vizcaya,
y de Molina &c.
PORQUATO
LOS COMAN-
-dantes, las Justicias, y
los Hacendados, y Avi-


-tadores de la Ciudad, Villas, Pueblos, y Puestos de mi Provincia de la Luisiana, en la America Septentrional, deseosos de manifestar su gratitud á Vos

DON BERNARDO De Galvez, Hijo lexitimo del Teniente General de mis Reales Exercitos Don Mathias de Galvez, Virrey de Nueva España, y de Doña Josepha de Madrid; Noble Hijodalgo notorio de Casa y Solar conocido por ambas lineas, natural de la Villa de Macharaviaya, en el Partido de la Ciudad de Malaga, Cavallero Pensionado de mi Distinguida Orden de Carlos Tercero, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Governador, y Capitan General, Superintendente, é Inspector de dicha Provincia, y de la Florida, Teniente General de mis Reales Exercitos, y Comandante

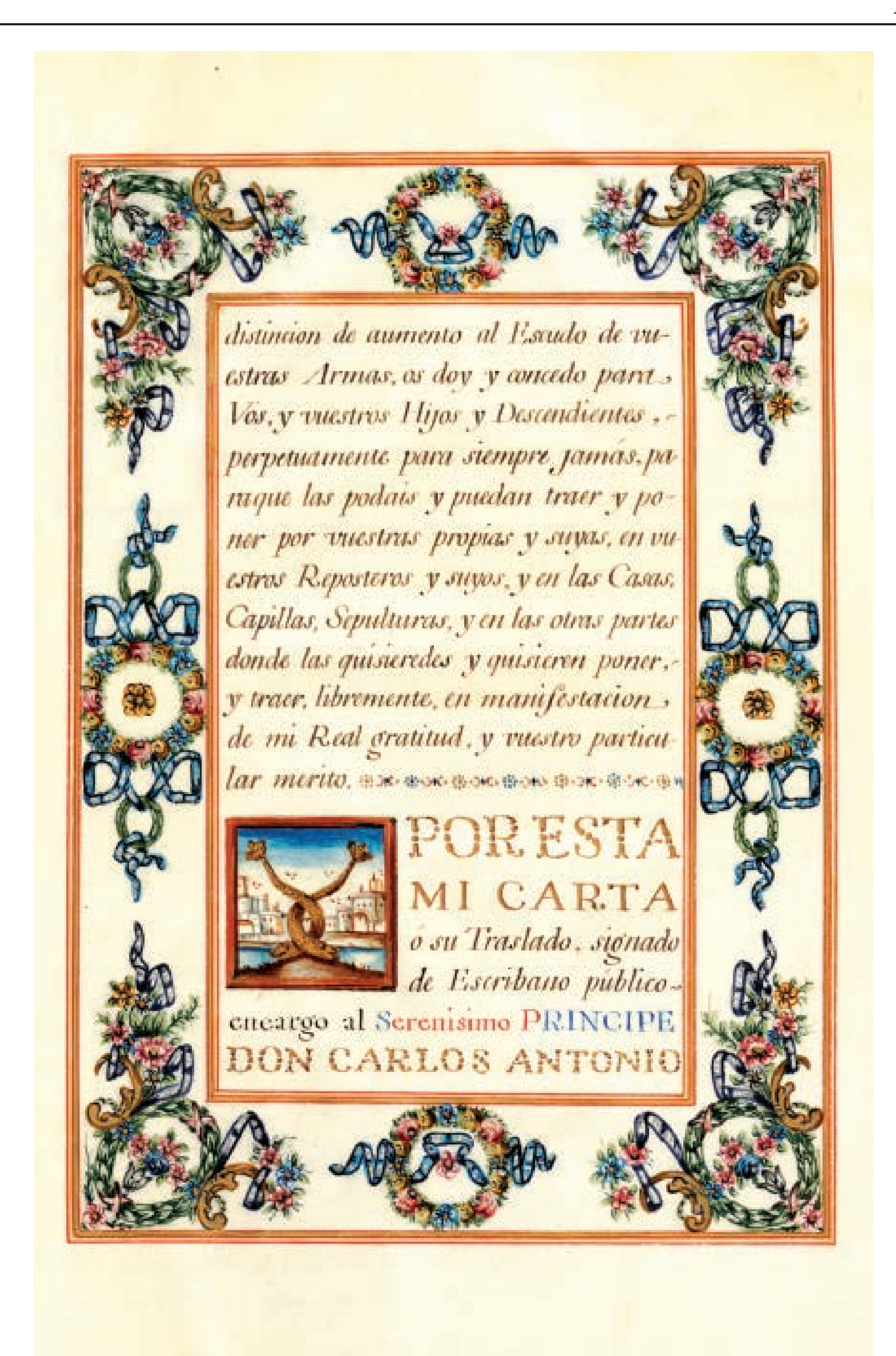

en Gefe de mi Exercito de Operaciones,
y Observacion en la Isla de Cuva, y San
to Domingo, por las ventajas que haz
beis procurado a la misma Provincia,
con aumento de su Poblacion, y por el es
fuerzo y actividad con que al principio
de la ultima Guerra os anticipasteis a
los designios de los Ingleses, que medi
taban su Conquista, tomandoles los Fu
ertes de Manchac, Baton-Rouge, y
Natches, me Suplicaron, fuese servi
do concederos Titulo de Castilla, y que pu
dieseis añadir a vuestras Armas una
de las Flores de Lis de Oro, en campo azul,
que usa la citada Provincia, por antigua
concesion del Rey Christianisimo.
Y QUERIENDO
YO manifestar a la referida


Provincia mi benevolencia, y á Vos mi Real gratitud, por los señalados servicios que me hicisteis despues, mandando mis Tropas para las Expediciones y Conquistas de la Florida Occidental, y sus Plazas de la Movila, y Panzacola; y posteriormente comandando mi Exercito de Observacion en America: POR Decreto de veinte y ocho de Marzo de este año, señalado de mi Real Mano, hé venido en condescender á la referida Suplica, haciendoos merced de TITULO DE CASTILLA, con la Denominacion de Vizconde de GALVEZ-TOWN, y CONDE DE GALVEZ, para Vos, vuestros Hijos, y Sucesores, perpetuamente, con relevacion de Lanzas, y Media annata por solo vuestra Persona, Y Que podais añadir al Escudo de vues-



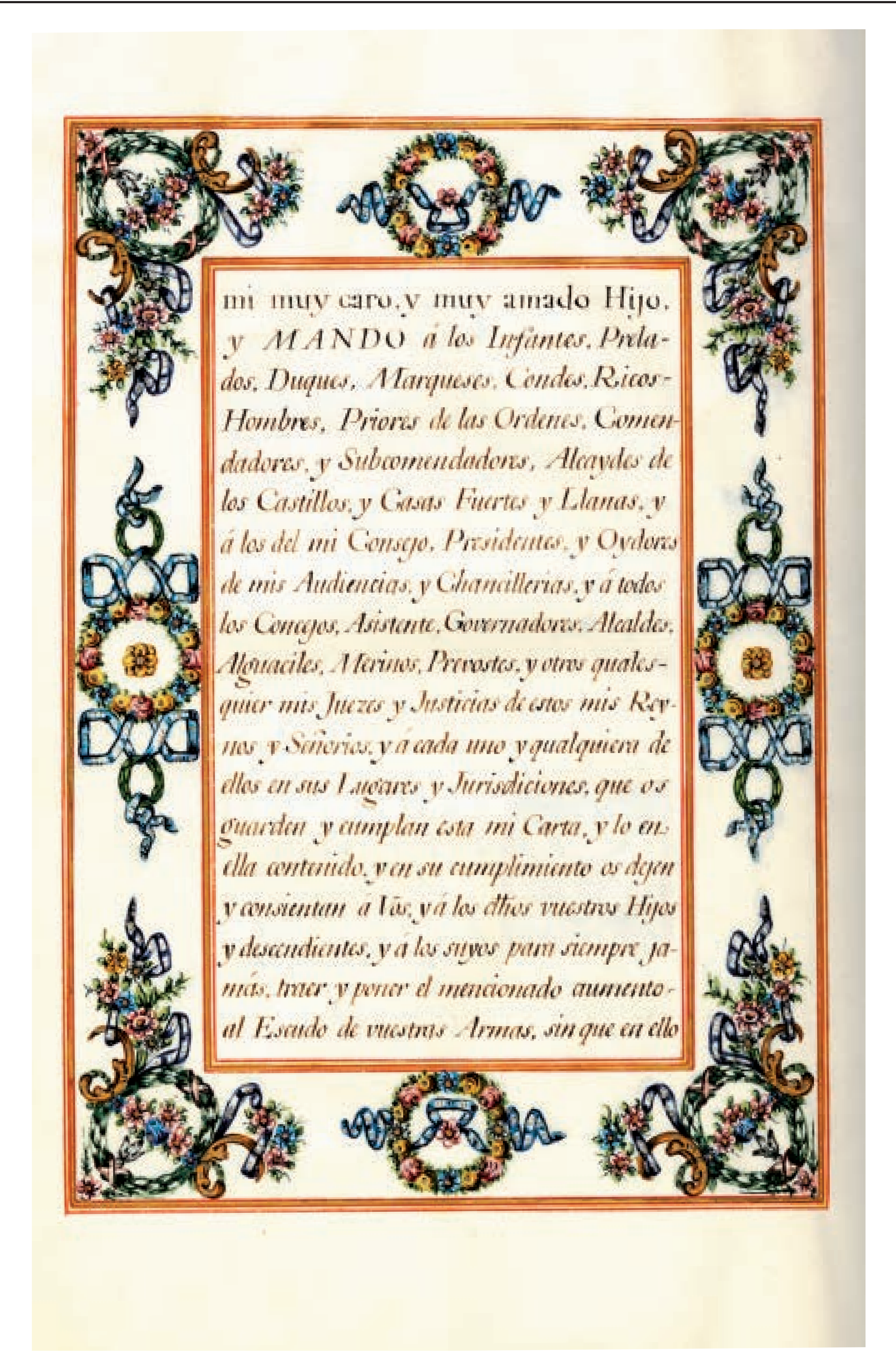
tras Armas la referida Flor de Lis de Oro
en campo azul.

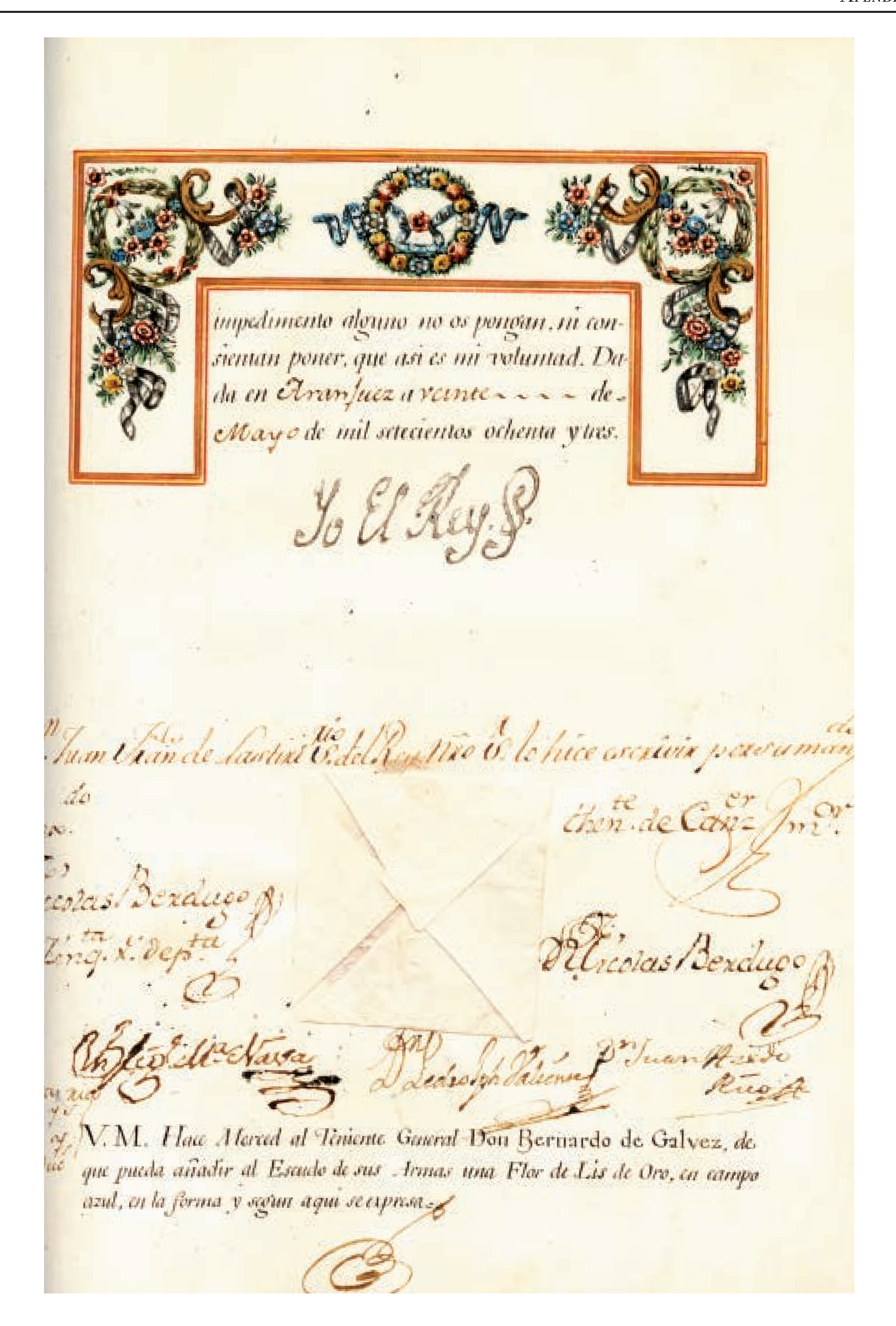
PORTANTO
Y POR QUE POR
Despacho separado de este,
os he expedido el Titulo
de Castilla, con la Denominacion de
CONDE DE GALVEZ, que que-
da referido: POR la presente, os concedo
permiso paraque podais poner y añadir
en el Escudo de vuestras Armas, de que
aora usais, por la orden y en la forma
que sea regular una Flor de Lis de Oro
en Campo azul, paraque sirva de perpe-
tua memoria, y mayor Lustre a vuestra
Persona, Casa, y Descendientes, por los
señalados y particulares Servicios que que-
dan mencionados me teneis hechos, cuya



distincion de aumento al Escudo de vuestras Armas, os doy y concedo para Vos, y vuestros Hijos y Descendientes, perpetuamente para siempre jamás, para que las podais y puedan traer y poner por vuestras propias y suyas, en vuestros Reposteros y suyos, y en las Casas, Capillas, Sepulturas, y en las otras partes donde las quisieredes y quisieren poner, y traer, libremente, en manifestacion de mi Real gratitud, y vuestro particular merito.

POR ESTA MI CARTA ó su Traslado, signado de Escribano público encargo al Serenisimo PRINCIPE DON CARLOS ANTONIO


mi muy caro, y muy amado Hijo, y MANDO á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, y Casas Fuertes y Llanas, y á los del mi Consejo, Presidentes, y Oydores de mis Audiencias, y Chancillerias, y á todos los Concejos, Asistente, Governadores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prevostes, y otros qualesquier mis Juezes y Justicias de estos mis Reynos y Señorios, y á cada uno y qualquiera de ellos en sus Lugares y Jurisdiciones, que os guarden y cumplan esta mi Carta, y lo en ella contenido, y en su cumplimiento os dejen y consientan á Vós, y á los dichos vuestros Hijos y descendientes, y á los suyos para siempre jamás, traer, y poner el mencionado aumento al Escudo de vuestras Armas, sin que en ello



impedimento alguno no os pongan, ni consienan poner, que asi es mi voluntad. Dada en Aranjuez a veinte de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

Yo El Rey.

Nicolas Berdugo

V.M. Hace Merced al Teniente General Don Bernardo de Galvez, de que pueda añadir al Escudo de sus Armas una Flor de Lis de Oro, en campo azul, en la forma y según aquí se expresa.

# Fuentes y Bibliografía

## FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

PARA REDACTAR EL PRESENTE TRABAJO se ha utilizado principalmente la ingente documentación obtenida en numerosos Archivos y Bibliotecas, que hemos venido recopilando y analizando desde hace 18 años. Aparte de sus propios recursos, los autores han contado para ello con la ayuda de: Asociación Bernardo de Gálvez y Gallardo, Diputación Provincial de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga.

De entre los principales centros en los que se ha investigado y de los que se ha obtenido documentación merecen reseñarse ahora los siguientes:

Archivo General de Simancas. Valladolid
Archivo Histórico Nacional. Madrid
Archivo General de Indias. Sevilla
Biblioteca Nacional. Madrid
Archivo General de Palacio. Madrid
Archivo del Banco de España. Madrid
Archivo Municipal de Málaga
Archivo Catedral de Málaga
Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Málaga
Archivos Históricos Provinciales de Sevilla, Málaga y Granada
Biblioteca Pública de Málaga
Biblioteca Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga
Archivo Real Chancillería. Granada
Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla
Archivo General Militar. Madrid
Archivo General Militar. Segovia
Archivo Saavedra. Granada
Archivo General de Marina. Viso del Marqués
Archivo Museo Naval. Madrid
Archivo Histórico Colegio Abogados. Madrid
Archivo de Protocolos. Madrid
Archivo Histórico Municipal. Madrid
Archivo Histórico del ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid

Archivo Histórico del ministerio de Hacienda. Madrid
Biblioteca Real Academia de la Historia. Madrid
Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
Archivo Cólogan. Archivo Histórico Provincial. Santa Cruz de Tenerife
Biblioteca Nacional. México
Archivo General de la Nación. México
Archivo Franciscano. México
Archivo Porras Muñoz. México
Archivos Nacionales de Estados Unidos
Bibliotecas Públicas de Nueva York, Boston y Chicago
www.mountvernon.com
Bibliotecas de universidades de California, Texas, Luisiana, Michigan, Virginia, Massachusetts, Nueva York y Florida
Biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York
Sociedad Histórica de Missouri
Sociedad Histórica de Nueva Orleans
Biblioteca del Congreso. Washington
Biblioteca Nacional. Francia
Archivo Nacional de Cuba.
Archivos Nacionales. Francia
Archivos Nacionales. Reino Unido
Biblioteca Británica. Londres

Manuscritos de Bernardo de Gálvez:

Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los indios apaches en las provincias de Nueva España. México, c 1770
Diarios de las expediciones contra los apaches. México, 1771
Diario de la expedición del Misisipí. 1779
Diario de la expedición contra Mobila. 1780
Diario de la expedición contra Panzacola. 1781

Además de lo expuesto se relacionan ahora algunos de los títulos que se consideran imprescindibles para las biografías de los Gálvez y para los estudios relacionados con la Historia Universal y en concreto con la de España durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Bibliografía escogida:

*Zazo y Ortega, R. Blasón y genealogía de la Casa de los Gálvez de Macharaviaya*. Madrid, 1772
*Documentos históricos de la Florida y la Luisiana*. Serrano Sanz, M. Madrid, 1913
*España ante la Independencia de los Estados Unidos.* Yela Utrilla, J.R. Lérida, 1925
*Relaciones diplomáticas entre España y Estados Unidos*. Gómez del campillo, M. Madrid, 1944-1946
*Bernardo de Gálvez.* Porras Muñoz, G. Madrid, 1952
*La última expansión española en América.* Hernández Sánchez-Barba. M. Madrid, 1957

*José de Gálvez. Marqués de Sonora.* Pompeyo Claret. Barcelona, 1963

*Ayuda española en la guerra de la Independencia norteamericana.* Buchanan Parker Thompson. Madrid, 1967

*Los Virreyes de Nueva España.* Calderón Quijano. Sevilla, 1967

*Bernardo de Gálvez.* Rodulfo Boeta, 1976

*José de Ezpeleta.* Medina Rojas, F. Sevilla, 1980

*Yo solo. La toma de Panzacola por Bernardo de Gálvez*. Reparaz, C. Madrid, 1986

*España y la Independencia de Estados Unidos.* Beerman, E. Madrid, 1992

*La figura de Bernardo de Gálvez durante la intervención española en la guerra de Independencia de los Estados Unidos. Revista de Historia Militar, 84-85,* Madrid, 1998

*Misión de guerra en el Caribe.* Pérez Alonso, M.I. Managua, 2004

*España y la Independencia de Estados Unidos.* Chávez, T. E. Madrid, 2006

*El apoyo de Bernardo de Gálvez a la causa de la independencia norteamericana.* Sánchez de Mora, A. Archivo General de Indias, 2017

Libros sobre Bernardo de Gálvez publicados por los autores.

*Bernardo de Gálvez y su tiempo.* Málaga, 2007

*Bernardo de Gálvez. In memoriam.* Málaga, 2009

*Bernardo de Gálvez y la Independencia de Estados Unidos.* Málaga, 2013

*Bernardo de Gálvez. Héroe recuperado.* 6 ediciones. Málaga, 2015-2017

*Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez y Virrey de México.* Málaga, 2018

Otras publicaciones con contenidos directamente relacionados con los Gálvez.

*Málaga a fines del siglo XVIII.* Cabrera, F. y Olmedo, M. Málaga, 2006

Artículos publicados por diversos autores en los números XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX de la Revista PENDVLO, que edita el Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado de Málaga.

Obras sobre Bernardo de Gálvez publicadas en el libro *Bernardo de Gálvez. In memoriam*. Olmedo, M. Málaga, 2009

ALANIZ Y CALDERÓN, M. DE: Llanto de Melpómene a la sensible muerte de el Exmo. Señor Conde de Gálvez, Virrey de esta Nueva España, c., México, 1786. Hispanic Society. New York.

ANÓNIMO: Noticiosa, verica, triunfante y victoriosa relación que declara, y da noticia del feliz vencimiento, y victorioso aplauso que han tenido ..., Sevilla, 1781. Library of Congress. Washington.

ANÓNIMO. Rasgo épico. Elogio que hizo una dama natural de Cantabria por efecto de gratitud y no menos de admiración a vista de las gloriosas conquistas del Excmo. Señor Conde de Gálvez durante la última guerra, Madrid, 1784. Biblioteca Nacional. España.

BAUTISTA BAREA, J.: Oración fúnebre del señor Don Bernardo Galvez, Conde de Gálvez, que en las exequias dispuestas en sufragio de su Alma por el Ilmo. Y Rmo. Sr. D. Santiago Joseph Hechevarria, del Consejo de S.M. …, La Habana, 1787. Biblioteca Nacional. España.

CASTRO, J. A. DE: Sentimientos de la América justamente dolorida en la temprana, inesperada muerte del Excmo. Señor Conde de Galvez, su Virey, Gobernador y Capitán General, México, 1786. Biblioteca Nacional. España.

CASTRO Y OSORES, M. DE: Tiernos suspiros con que se procura explicar el verdadero y debido sentimiento de México en la dolorosa muerte del Exmo. Señor Conde de Gálvez, México, 1786. Hispanic Society. New York.

CAVAZA, J.: Laudatoria en alabanza de el Mariscal de Campo de los Rs Exércitos Don Bernardo de Gálbez. Manuscrito, c. 1782. Biblioteca Nacional. España.

FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, A. P.: La América llorando la temprana muerte de su amado, su padre, su bien y sus delicias el Exmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, México, 1787. Biblioteca Nacional. México.

GARCÍA DE SEGOVIA, J.: Los pastores de Macharavialla: Égloga, a la muerte del Exmo. Sr. D. Josef de Galvez, Marques de Sonora, Secretario de Estado y del despacho universal de Indias, del Consejo de Estado, Cavallero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, etc., Málaga, 1787. Biblioteca Nacional. México.

GÓMEZ DE CASTREJÓN, J.J.: Llanto con que responde México la pregunta de un curioso en la muerte del Exmo. Señor Conde de Gálvez, Virey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, México, 1786. Hispanic Society. New York.

GONZÁLEZ DE LA VEGA, J. S.: Mexico llorosa, y Mexico risueña, Tristeza y Alegria, Pésames y Parabienes por la sentida muerte del señor D. Bernardo de Galvez, Conde de Galvez y por el feliz nacimiento de la Señora Doña María Guadalupe Bernarda Felícitas de Galvez, México, 1787. Biblioteca Nacional de España.

GRANADOS Y GÁLVEZ, J.: El andaluz Perseo. Elogio poético que a los insignes hechos del Exmo. Señor Don Bernardo de Gálvez, México, 1785. Biblioteca del Instituto de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.

LARRAÑAGA, B.F.: La América Socorrida en el gobierno del Excelentísimo Señor Don Bernardo de Galvez Conde de Galvez, México, 1786. Biblioteca Nacional. España.

LARRAÑAGA, B.F.; J.R. LAÑARRAGA: El Sol Triunfante. Aclamación de las proezas y honores políticos y militares del Excmo. Señor Don Bernardo de Galves. Conde de Galves, México, c. 1785. Frente de Afirmación Hispanista. México.

LIZARRARÁS Y XASO, J. J.: Lamentos Americanos por la sensible muerte del Excelentísimo Señor Don Bernardo Galvez, Conde de Gálvez, Virrey, Gobernador, y Capitán General que fue de esta Nueva España, México, 1786. Biblioteca Nacional. España.

MONTE, N. DE: Rendido y fiel obsequio en festiva demonstración de los felices días del Excmo. Señor D. Bernardo Gálvez, Conde de Gálvez, México, 1786. Biblioteca Nacional. España.

PACHECO MARTÍNEZ, D.: Las lágrimas de la Aurora en dos distintos efectos. Discursos metafóricos, políticos e históricos que en la muerte del Exmo. Señor Don Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, Virey de esta Nueva España, México, 1785. Biblioteca Nacional de España.

PORRAS MUÑOZ, G.: Hace doscientos años: México Llorosa, México, 1991. Universidad Autónoma de México. México.

POYDRAS, J.: Epitre a Don Bernardo de Galvez, Nouvelle Orleans, c. 1777. Harvard Universidad Library.

POYDRAS, J. La prise du morne de Baton Rouge par Monseigneur de Gálvez, Nouvelle Orleans, 1777. Tulane University Library.

POYDRAS, J. Le dieu et les nayades du fleuve St. Luis. Poydras, Nouvelle Orleans, 1777. Harvard Universidad Library.

QUIRÓS CAMPOSAGRADO, M.: Pasajes de la diversión de la corrida de toros por menor dedicada al Exmo. Sor Dn. Bernardo de Gálvez, Vir-rey, México, 1785. Biblioteca de José Villalón Mercado. Morelia, Michaocán. México.

QUIRÓS CAMPOSAGRADO, M.: Condigno llanto de las musas en la muerte del Excmo. Señor Don Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, Vi-Rey que fue de esta Nueva España, México, 1786. Hispanic Society. New

York.

REYGADAS, F. DE: Liras en que la Excma. Señora Dña. Felicitas Maxan expresa su sentimiento en la muerte del Exmo. Sr. Vi-Rey Conde de Gálvez, México, 1787. Hispanic Society. New York.

ROJAS Y ROCHA, F. DE: Poema épico. La rendición de Panzacola y conquista de la Florida Occidental por el Excmo. Sr. Conde de Gálvez, México, 1785. Biblioteca Nacional. España.

SANTA MARÍA Y SEVILLA, M. DE: Suspiros que en la muerte del Exmo. Conde de Gálvez, exsaló el cadete del Regimiento de Dragones de España, México, 1786. Biblioteca Nacional. México.

UBIELLA, J. DE: Demostración que en la muy sentida y lamentable muerte del Esmo. Señor Conde de Gálvez, Virey, Gobernador y Capitán General que fue de esta Nueva España …, México, 1787. Biblioteca Nacional. México.

VALDÉS, M.A. Apuntes de algunas de las gloriosas acciones del Excmo. Sr. Don Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, Virey, Gobernador y capitán General que fue de esta Nueva España, &c. México, 1787. Biblioteca Nacional. España.

VARGAS, M. DE.: Carta de Pésame por el fallecimiento del Excmo. Señor Don Bernardo de Galvez, Conde de Galvez, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, México, 1787. University of Texas at Austin Library.

VILLEGAS DE ECHEVERRÍA, J.: Coloquio tierno, y lastimosos ayes de la América en la nunca bien llorada muerte del Exmo. Señor Conde de Galvez, México, 1786. Biblioteca Nacional. España.

VILLEGAS DE ECHEVERRÍA, J.: Felicidad de México en su mayor congoja por el dichoso natalicio de la Señorita, hija segunda de los señores Condes de Gálvez, México, 1787. Hispanic Society. New York.

# Índice

## DECIMA.

A aquel JOSEPH á quien fia  
(como al otro de Pharaon)  
El Español Salomon  
Parte de su Monarquia.  
Dirigid para honra mia  
Estos apuntes, Señor,  
Primicias del gran dolor  
Con que mi bastarda Musa  
Canta de GALVEZ confusa  
Piedad, Nobleza y Valor.

Las lágrimas de la Aurora, en la muerte de Bernardo de Gálvez. Dionisio Pacheco. México, 1787. Biblioteca Nacional de España.

Se imprimió el último pliego de este libro  
el viernes 23 de noviembre de 2018,  
en vísperas de cumplirse  
el tricentenario del natalicio de  
José de Gálvez y Gallardo  
que nació en Macharaviaya (Málaga)  
el día 2 de enero de 1720.

✠

LAUS DEO


YO SOLO
Asociación Cultural
Bernardo de Gálvez y Gallardo
Conde de Gálvez
Málaga


málaga.es diputación


Fundación
Unicaja